



# La formación de los Salesianos de Don Bosco

Ratio Fundamentalis  
Institutionis et Studiorum  
Quinta edición



# **La formación de los Salesianos de Don Bosco**



# La formación de los Salesianos de Don Bosco

**Ratio Fundamentalis  
Institutionis et Studiorum**

**Principios y normas**

**Quinta edición**

Roma, Sagrado Corazón  
Sede Central Salesiana

26 de enero de 2026

**SOCIETAS SANCTI FRANCISCI SALESII**

**Società Salesiana di San Giovanni Bosco (SDB)**

Sede Centrale Salesiana

Via Marsala 42

00185 Roma

*Todos los derechos reservados*

Diseño gráfico

Andrea Marconi

*Maquetación de las ediciones en lengua extranjera  
y asesoramiento técnico*

Franco Grimoldi

Edición extracomercial

Terminado de imprimir en junio de 2026





16 AGOSTO 1815 DON BOSCO 31 GENNAIO 1888

# Decreto de promulgación

El artículo de las Constituciones de la Sociedad de San Francisco de Sales, con que comienza la tercera parte, «Formados para la misión de educadores y pastores», nos da el horizonte evangélico, eclesial y salesiano en el que se sitúa y debe entenderse «La formación de los Salesianos de Don Bosco - Principios y normas - *Ratio Fundamentalis Institutionis et Studiorum*».

«Jesús llamó personalmente a sus Apóstoles para que estuvieran con Él y para enviarlos a proclamar el Evangelio. Los fue preparando con amor paciente y les dio el Espíritu Santo, a fin de que los guiase hacia la plenitud de la verdad. También a nosotros nos llama a vivir en la Iglesia el proyecto de nuestro Fundador, como apóstoles de los jóvenes. Respondemos a esta llamada con el esfuerzo de una formación adecuada y continua, para la que el Señor nos da a diario su gracia» (C 96).

La *Ratio* es un texto para leer y conocer, pero es, sobre todo, un proceso en el que entrar y hacerlo propio, siguiendo el ejemplo de la primera *secuela* evangélica y de quien primero acogió y transmitió el carisma de Don Bosco, abrazando la vida salesiana. De ahí también la elección de esta fecha, el 26 de enero, para la promulgación oficial del documento. Es, de hecho, la semilla a partir de la cual comenzó el proceso que llevó gradualmente al nacimiento de nuestra Congregación. Da testimonio de ello quien luego será llamado a ser el primer sucesor de Don Bosco, cuando tenía apenas 16 años, el 26 de enero de 1854, mientras se preparaba para la fiesta de San Francisco de Sales, patrono del Oratorio, que entonces se celebraba el 29 de enero:

«La tarde del 26 de enero de 1854 nos reunimos en la habitación del Sr. D. Bosco; el mismo Don Bosco, Rocchietti, Artiglia, Cagliero y Rua; y se

nos propuso hacer con la ayuda del Señor y de S. Francisco de Sales una prueba de ejercicio práctico de la caridad hacia el prójimo, para llegar luego a una promesa, y después, si parece posible y conveniente, hacer un voto al Señor. Desde esa tarde se dio el nombre de salesianos a aquellos que se propusieron y se propondrán tal ejercicio».

Es una fecha con un fuerte valor simbólico, que nos impulsa a retomar con renovado entusiasmo el camino de nuestra formación, sea cual sea la estación de la vida en la que nos encontremos. Aquel «ejercicio práctico de la caridad hacia el prójimo», que de hecho se convirtió en promesa y voto al Señor, ha llegado a nosotros como vocación y misión salesiana con toda la riqueza de santidad e historia que ha marcado la sucesión de las décadas hasta hoy de la Congregación, de los cuales somos actores y testigos.

También el impulso que dio inicio al proceso de revisión y reescritura del texto de esta V edición de la *Ratio* tiene una inspiración cercana a aquel humilde, y al mismo tiempo tan fecundo, origen de 1854. El papa Francisco en su discurso al CG28 hablando de la «opción Valdocco» había indicado una clara dirección de futuro para la formación: «Es importante sostener que no se nos forma para la misión, sino que se nos forma en la misión; a partir de ella gira toda nuestra vida, con sus opciones y sus prioridades. La formación inicial y la permanente no pueden ser una instancia previa, paralela o separada de la identidad y de la sensibilidad del discípulo. La misión *inter gentes* es nuestra mejor escuela: desde ella rezamos, reflexionamos, estudiamos, descansamos» [Roma, Letrán, 4 de marzo de 2020].

Don Ángel Fernández Artime, en las líneas programáticas para la Congregación después del CG28, pidió al Sector de Formación que llevase a cabo «un serio y



exigente trabajo de actualización de la *Ratio*, potenciando lo que favorece la integración entre la formación y la misión e impide la formación de una brecha entre las dos dimensiones» [ACG 433, p. 34].

Hoy la misión está compartida con muchas personas que, por diversos motivos, están involucradas en la misma pasión educativa que Don Bosco sigue transmitiendo con su carisma. Pero, precisamente por esta creciente proximidad con un gran número de laicos y miembros de la Familia Salesiana en el mundo, que refleja la eclesiología sinodal y de comunión que anima a la Iglesia, a nosotros Salesianos se nos pide una fidelidad cada vez mayor y transparencia carismática. Vivir la «promesa» y el «voto» que nos distinguen como Salesianos consagrados es la «forma» con la que podemos contribuir mejor a la misión, para renovarla y hacerla cada vez más fecunda desde su interior.

La *Ratio* nos guía en este camino. Presenta las orientaciones y directrices fundamentales para la formación a la vida religiosa salesiana apostólica. Es el documento normativo que «expone y desarrolla, de modo orgánico y didáctico, el conjunto de principios y normas de formación que se encuentran en las Constituciones, en los Reglamentos generales y en otros documentos de la Iglesia y de la Congregación» (R 88).

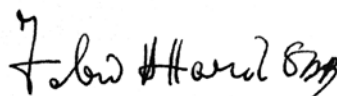
En consecuencia, obtenida el 22 de diciembre de 2025 la aprobación del Consejo General conforme al art. 88 de los Reglamentos generales, y en virtud de la autoridad que me es propia, con el presente Decreto promulgo hoy, 26 de enero de 2026, la V edición de «La formación de los Salesianos de Don Bosco - Principios y normas - *Ratio Fundamental Institutionis et Studiorum*». En la tercera parte del texto se integran, después de haber sido rees-

critos en consonancia con las dos partes anteriores, los *Criterios y normas para el discernimiento vocacional salesiano - Admisiones*, que en la edición anterior habían sido publicados en un volumen aparte. Las disposiciones contenidas en este texto entran en vigor según el derecho universal y deben ser observadas con fidelidad en toda la Congregación.

La *Ratio* representa un elemento de cohesión para nuestra Congregación en la gran variedad de sus contextos en el mundo. Es deseo mío y del Consejo General que a este texto de referencia sigan instrumentos y subsidios capaces de favorecer la inculturación y la difusión de los procesos formativos en las diversas realidades y etapas de la vida salesiana.

La nueva *Ratio* es parte de nuestra respuesta continua al amor de Dios y es fruto de la colaboración y de la generosidad de innumerables hermanos y laicos que comparten con nosotros el espíritu y la misión. En el momento en que se entrega a la Congregación, invocamos la intercesión de María Inmaculada Auxiliadora, de san José, de san Francisco de Sales, de Don Bosco y de todos los miembros glorificados de nuestra Congregación, de la Familia y del Movimiento Salesiano. Que nos sostengan en nuestro compromiso de vivir el sueño de Don Bosco y de dedicar nuestra vida al servicio de aquellos a quienes Dios nos envía.

Roma, 26 de enero de 2026



Don Fabio Attard,  
Rector Mayor

# Agradecimientos

Lo que se encuentra en estas páginas nace de un largo camino en el tiempo y en el espacio, fruto de la generosa contribución de miles de personas que aman a Don Bosco y se reconocen en su carisma y en la misión salesiana. Proviene de todas las regiones donde la Congregación está presente: algunos con una larga experiencia, otros con la frescura de las fases iniciales de la formación. Han confluído contribuciones personales y reflexiones de grupo, entre ellas las de numerosos Consejos de las Comunidades Educativo-Pastorales, donde laicos y miembros de la Familia Salesiana han ofrecido puntos de vista valiosos para la formación de los Salesianos de Don Bosco hoy, que por su naturaleza abre el camino a la misión y a la formación conjunta.

A lo largo de los cinco años de este proceso de reflexión y reescritura de la *Ratio*, hasta su aprobación, una contribución particularmente intensa ha venido de los participantes en los “focus groups”, que han permitido profundizar en las temáticas más desafiantes y relevantes. Los miembros de los dos equipos que apoyaron el trabajo de redacción durante varias semanas en noviembre de 2021 y, posteriormente, en octubre de noviembre de 2024, también han apoyado el trabajo de redacción, permitiendo en 2021 comenzar con el correcto incipit y, en 2024, establecer bien la fase final.

Numerosas comisiones se han encargado de la redacción progresiva de cada uno de los capítulos y de los apéndices, implicando a unos setenta colaboradores, salesianos y laicos. Doce miembros de la Asociación Bíblica Salesiana han enriquecido el texto con una *Lectio* introductoria para cada capítulo. Los miembros del Sector de la Formación han desempeñado un papel

importante a la hora de mantener unidas las distintas fases del camino y garantizar su continuidad

Sería imposible presentar una lista completa de los nombres de todos aquellos que han tomado parte en este proceso, a quienes se les debe el más sincero agradecimiento. Solo juntos ha sido posible activar y llevar adelante el proceso que la *Ratio* representa, mucho más amplio que el texto escrito, que es expresión y testigo del mismo. El hecho de que se trate de un gran trabajo en equipo da un valor único a lo que hoy nos es devuelto como *Formación de los Salesianos de Don Bosco*.

A representar a todos y cada uno, pongamos ante nosotros -expresándoles nuestra profunda gratitud- a los dos sucesores de Don Bosco que animaron y guiaron este camino: el entonces Rector Mayor don Ángel Fernández Artime, que después del CG28 dio el mandato que inició este trabajo y lo siguió de cerca etapa tras etapa; y don Fabio Attard, que tomó la iniciativa con su elección como Rector Mayor en el CG29, encargándose de las fases finales, promulgando el texto y teniendo en cuenta su socialización y aplicación, objetivo fundamental hacia el que apuntaba cada paso anterior.

Por último, un sincero agradecimiento a los traductores, comenzando por las cuatro traducciones oficiales realizadas por don Carava Placide-Antoin para el francés, don Fox Julian para el inglés, don Velho José Antenor para el portugués, don Hernández García José Antonio para el español, y a cuantos se encargarán de las traducciones en las otras lenguas que seguirán.

# Abreviaturas

- ACG** *Actas del Consejo General*
- ACS** *Actas del Consejo Superior*
- AL** Francisco, *Amoris laetitia* (2016)
- AnGC** *Animación y gobierno de la comunidad. El servicio del director salesiano* (2020)
- AS** *Accompagnamento spirituale. Itinerario pedagogico spirituale in chiave salesiana al servizio dei giovani*, a cura di F. Attard e M.-A. García (Torino: Editrice Elledici, 2014). *Acompañamiento espiritual. Itinerario pedagógico-espiritual en clave salesiana al servicio de los jóvenes*. (Madrid: CCS, 2014).
- C** *Constituciones de la Sociedad de San Francisco de Sales* (2025)
- Carta** *Carta de identidad carismática de la Familia Salesiana de Don Bosco* (2012)
- CC** Congregación para el Clero (hoy Dicasterio para el Clero)
- CCC** *Catecismo de la Iglesia Católica* (1992)
- CDF** Congregación para la Doctrina de la Fe (hoy Dicasterio para la Doctrina de la Fe)
- CdR** *Pastoral juvenil salesiana. Cuadro de referencia* (2014)
- CEC** Congregación para la Educación Católica (hoy Dicasterio para la Cultura y la Educación)
- CEP** Comunidad educativo-pastoral
- CIF** Comisión inspectoral para la formación
- CG** Capítulo General
- CGE** Capítulo General Especial (1972)
- Chv** Francisco, *Christus vivit* (2019)
- CIC** *Código de Derecho Canónico – Codex Iuris Canonici* (1983)
- CIVCSVA** Congregación para los institutos de vida consagrada y las sociedades de vida apostólica (hoy Dicasterio para los institutos de vida consagrada y las sociedades de vida apostólica)
- CRF** comisión regional para la formación
- DES CEC**, *Directrices sobre la preparación de los formadores en los seminarios* (1993)
- DF** XV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos 2018, *Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional: Documento final*
- Don* Congregación para el clero, *El don de la vocación presbiteral. Ratio Fundamental Institutionis Sacerdotalis* (2016)
- EG** Francisco, *Evangelii gaudium* (2013)
- EN** Pablo VI, *Evangelii nuntiandi* (1975)
- Form. Cel.* CEC, *Orientaciones educativas para la formación al celibato sacerdotal* (1974)

**FR** Juan Pablo II, *Fides et ratio* (1998)

**FS ISS** Instituto Storico Salesiano, *Fonti salesiane. 1. Don Bosco e la sua opera* (Roma: LAS, 2014). Instituto Histórico Salesiano), *Fuentes salesianas. Don Bosco y su obra* (Madrid: CCS, 2010-2012)

**FSDB** *La formación de los Salesianos de Don Bosco. Principios y normas. Ratio fundamentalis...*, 5º edición

**FT CIVCSVA**, *El servicio de la autoridad y la obediencia. Faciem tuam, Domine, requiram* (2008)

**GE** Francisco, *Gaudete et exsultate* (2018)

**GS** Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes* (1965)

**GSA** *Jóvenes salesianos y acompañamiento. Orientaciones y directrices* (2019)

**Identidad CIVCSVA**, *Identidad y misión del hermano religioso en la Iglesia* (2015)

**LF** Francisco, *Lumen fidei* (2013)

**LS** Francisco, *Laudato si'* (2015)

**MB** *Memorias Biográficas de San Juan Bosco*

**MR** Sagrada Congregación para los Religiosos e Institutos Seculares, *Mutuae relationes* (1978)

**OT** Concilio Vaticano II, *Optatam totius* (1965)

**PC** Concilio Vaticano II, *Perfectae caritatis* (1965)

**PDV** Juan Pablo II, *Pastores dabo vobis* (1992)

**PEPS** Proyecto educativo-pastoral salesiano

**PI CIVCSVA**, *Potissimum institutioni. Orientaciones sobre la formación en los institutos religiosos* (1990)

**PV** *El proyecto de vida de los salesianos de Don Bosco. Guía para la lectura de las Constituciones salesianas* (1986)

**R** *Reglamentos generales [de la Sociedad de San Francisco de Sales]* (2025)

**SDL** Salesian Digital Library, <<https://sdl.sdb.org/>>

**VC** Juan Pablo II, *Vita consecrata* (1996)

**Vdq** Francisco, *Vultum Dei quaerere* (2106)

**VFC CIVCSVA**, *Vida fraterna en comunidad. "Congregavit nos in unum Christi amor"* (1994)

**VG** Francisco, *Veritatis gaudium* (2017)

**VN CIVCSVA**, *A vino nuevo odres nuevos* (2017)

Las citas bíblicas son de la Sagrada Biblia CEE, 2011.





# Índice

|                                |           |
|--------------------------------|-----------|
| <b>DECRETO DE PROMULGACIÓN</b> | <b>6</b>  |
| <b>AGRADECIMIENTOS</b>         | <b>10</b> |
| <b>ABREVIATURAS</b>            | <b>12</b> |

## **PARTE I:** **ASPECTOS GENERALES DE NUESTRA FORMACIÓN 20**

### **1. La ratio 25**

- 1.1 Nota histórica 25
- 1.2 Naturaleza y finalidad, contenidos, destinatarios 29
- 1.3 Orientaciones y normas para la praxis 33

### **2. Nuestra identidad en la iglesia 39**

- 2.1 En el seguimiento de Cristo, miembros vivos de su cuerpo que es la Iglesia 39
- 2.2 Nuestra identidad carismática 40
- 2.3 Ver con los ojos de Don Bosco 43
- 2.4 «Por vosotros estoy dispuesto a dar la vida» 46
- 2.5 Nuestra complementariedad fraterna 48
- 2.6 Nuestra formación 50
- 2.7 Orientaciones y normas para la praxis 55

### **3. El camino: opciones fundamentales 63**

- 3.1 La formación, una realidad relacional 63
- 3.2 El Sistema Preventivo, principio inspirador de la formación 66
- 3.3 La opción Valdocco: formación en una misión compartida 69
- 3.4 La formación dura toda la vida 75
- 3.5 María, madre y maestra 80
- 3.6 Orientaciones y normas para la praxis 82

### **4. Dimensiones del camino 87**

- 4.1 Dimensión humana y fraterna 87
- 4.2 La dimensión espiritual 98
- 4.3 Dimensión intelectual 110
- 4.4 Dimensión educativo-pastoral 117
- 4.5 Dimensión del carisma 125
- 4.6 Orientaciones y normas para la praxis 127

## **5. Caminar juntos: acompañamiento y discernimiento 143**

- 5.1 Acompañamiento salesiano 143
- 5.2 Acompañamiento y discernimiento 146
- 5.3 Acompañamiento comunitario 147
- 5.4 Acompañamiento personal 150
- 5.5 Orientaciones y normas para la praxis 156

## **6. Caminar juntos en la iglesia y en la congregación 163**

- 6.1 En el seno de la Iglesia y de la Congregación 163
- 6.2 La persona 163
- 6.3 Nivel local 164
- 6.4 Nivel inspectorial 182
- 6.5 Nivel interinspectorial y regional 190
- 6.6 Nivel mundial 202
- 6.7 Orientaciones y normas para la praxis 206

## **PARTE II: EL PROCESO FORMATIVO 216**

### **7. La formación inicial 221**

- 7.1 Animación y discernimiento vocacional 221
- 7.1 Orientaciones y normas para la praxis 232
- 7.2 El prenoviciado 233
- 7.2 Orientaciones y normas para la praxis 246
- 7.3 El noviciado 249
- 7.3 Orientaciones y normas para la praxis 257
- 7.4 El posnoviciado 262
- 7.4 Orientaciones y normas para la praxis 276
- 7.5 El tirocinio 280
- 7.5 Orientaciones y normas para la praxis 294
- 7.6 La formación específica del salesiano coadjutor 297
- 7.6 Orientaciones y normas para la praxis 306
- 7.7 La formación específica del salesiano candidato al presbiterado 309
- 7.7 Orientaciones y normas para la praxis 323
- 7.8 La profesión perpetua 328
- 7.8 Orientaciones y normas para la praxis 332

## **8. La especialización 339**

- 8.1 Naturaleza y finalidad 339
- 8.2 El salesiano coadjutor y el salesiano presbítero 342
- 8.3 La experiencia formativa 344
- 8.4 Algunas condiciones 348
- 8.5 Orientaciones y normas para la praxis 351

## **9. Las estaciones de la vida 355**

- 9.1 Las diferentes estaciones y situaciones de la vida salesiana 356
- 9.2 Dimensiones de la formación 359
- 9.3 Momentos de renovación 362
- 9.4 Formación de directores, formadores y acompañantes espirituales 365
- 9.5 Orientaciones y normas para la praxis 366

## **PARTE III: CRITERIOS Y NORMAS PARA EL DISCERNIMIENTO, Y LAS ADMISIONES 370**

### **10. El discernimiento vocacional en la formación inicial 375**

- 10.1 Discernimiento vocacional 375
- 10.2 Condiciones 382
- 10.3 Los responsables del discernimiento vocacional 385
- 10.4 Medios y procedimientos 395

### **11. Criterios y signos para el discernimiento 409**

- 11.1 Definición y tipos de criterios 409
- 11.2 Aplicación de los criterios 411
- 11.3 Elementos relevantes para el discernimiento 414

### **12. Admisiones 461**

- 12.1 La petición, los responsables y los procedimientos de admisión 461
- 12.2 Admisión al prenoviciado 468
- 12.3 Admisión al noviciado 470
- 12.4 Admisión a la primera profesión 472
- 12.5 Admisión a la renovación de la profesión 477
- 12.6 Admisiones durante la formación específica del presbítero salesiano 478
- 12.7 Admisión a la profesión perpetua 486

**Anexos 491**

- Anexo 1.** El directorio inspectorial - sección formación 493
- Anexo 2.** El proyecto inspectorial de formación 501
- Anexo 3.** El proyecto comunitario 506
- Anexo 4.** El proyecto local de formación 510
- Anexo 5.** El proyecto personal de vida 513
- Anexo 6.** Orientaciones para un itinerario de crecimiento en la dimensión afectivo-sexual 518
- Anexo 7.** El acompañamiento pastoral 532
- Anexo 8.** Orientaciones sobre la ordenación de los estudios 541
- Anexo 9.** Orientaciones sobre los estudios salesianos 558
- Anexo 10.** Orientaciones para la formación de directores, formadores y acompañantes espirituales 583
- Anexo 11.** Protección de menores y adultos vulnerables 590
- Anexo 12.** Documentos eclesiales y salesianos sobre la formación 595

**Glosario 607**

**Índice analítico 613**



# Parte 1



# **Aspectos generales de nuestra formación**

# 1 «Correré por el camino de tus mandatos cuando me ensanches el corazón» (Sal 119,32)

## La Ratio Lectio

El Salmo 119,32 subraya una dinámica vibrante entre la gracia divina y el compromiso personal. «*Correré por el camino de tus mandatos*» expresa un profundo compromiso personal y una búsqueda diligente de las indicaciones de Dios, encarnándolas activamente en la propia vida conforme a la voluntad divina. Hay una sensación de urgencia y determinación en seguir la voluntad de Dios. Los mandatos de Dios en la Biblia se presentan siempre en el contexto de una relación de alianza que Dios ha establecido libre y gratuitamente con los seres humanos.

La respuesta entusiasta del salmista, sin embargo, es suscitada por la iniciativa misma de Dios: «*cuando me ensanches el corazón*». Es significativo que el texto hebreo se refiera al corazón. De hecho, hay un reconocimiento de la acción divina en la respuesta del salmista y su súplica para expandir y abrir su corazón para que pueda abrazar y seguir plenamente los mandamientos de Dios. El corazón es a menudo considerado la sede de las emociones y de los deseos, y en este contexto, el salmista pide a Dios transformar su ser más íntimo para que pueda vivir en obediencia a Dios con todo el corazón. Pone de relieve que la verdadera obediencia no es sólo una cuestión de fuerza de voluntad y de esfuerzo personal; requiere de la gracia divina para inspirarla y sostenerla.

## Meditatio

El camino formativo del salesiano delineado en la *Ratio* debe entenderse en el contexto de este profundo principio

bíblico expuesto en el Sal 119,32. La idea de «correr por el camino de tus mandatos» es altamente simbólica y sugiere no solo un seguir pasivamente las leyes de Dios, sino una búsqueda activa y decidida de ellas. Implica el compromiso de vivir una vida que esté alineada con la voluntad de Dios y buscar su guía en todas las cosas. Del mismo modo, el concepto de «corazón que se ensancha» refleja en realidad un profundo deseo de transformación espiritual y la voluntad de ser cambiados por Dios desde dentro y no solo como una conformidad exterior, porque el corazón en el lenguaje bíblico representa el ser más íntimo de una persona, incluyendo sus pensamientos, sus emociones y su voluntad.

Todo el Salmo 119 es una celebración de la palabra de Dios y su poder transformador en la vida del creyente. El salmista es profundamente devoto a la palabra de Dios y trata de interiorizarla para que se convierta en una fuerza guía en su vida. Así, en el contexto del Salmo 119, el versículo 32 es una poderosa expresión del deseo del salmista de una transformación espiritual y de una obediencia sincera a Dios. Nos anima a seguir activamente los mandamientos de Dios y alinear nuestras vidas con su voluntad. También nos recuerda la importancia de permitir que Dios actúe en nuestros corazones, transformándonos desde adentro y dándonos el poder para vivir en obediencia a él. El entrelazamiento entre vocación y respuesta, entre la gracia de Dios y nuestro compromiso, está destacado en nuestras Constituciones: «Todo salesiano asume la responsabilidad de su propia formación. Dócil al Espíritu Santo, desarrolla sus aptitudes y los dones de la gracia en un esfuerzo constante de conversión y de renovación, viviendo y trabajando por la misión común» (C. 99).

*Shaji Joseph Puykunnel, INC - UPS*



# 1. La *Ratio*

**1.** Formación es la respuesta a la llamada de Dios, «para la que el Señor nos da a diario su gracia» (C 96). Se verifica en el esfuerzo diario de asumir el designio de Dios sobre nosotros, para vivir el proyecto de Don Bosco en la Iglesia, al servicio de los jóvenes «en una forma específica de vida religiosa» (C 2).

La *Ratio* es nuestra «guía» (R 88) que orienta la formación en todos sus aspectos más importantes; es un punto de referencia y una ayuda que dura toda la vida e involucra a cada salesiano.

## 1.1. NOTA HISTÓRICA

**2.** La *primera edición* de la *Ratio* salesiana, promulgada el 31 de enero de 1981, respondía a una solicitud precisa del CG21 (1977-1978)<sup>1</sup>. Esta *Ratio* incluía la *Ratio Institutionis* formulada por el CGE (1971-1972) de acuerdo con la praxis de la Iglesia después del Concilio Vaticano II (CGE 658), junto con la primera redacción de la *Ratio Studiorum* (1977) y con los temas discutidos en el CG21: los salesianos como evangelizadores de los jóvenes, la vocación del salesiano coadjutor, la Obra PAS y la UPS, la revisión de las Constituciones y de los Reglamentos, y la formación a la vida salesiana (unidad, fases y formación permanente).

Tras la promulgación del nuevo Código de Derecho Canónico (1983) y del CG22 (1984), que nos entregó el texto posconciliar definitivo de las Constituciones y de los Reglamentos, en 1985 se publicó la *segunda edición* de la *Ratio*.

La *tercera edición* de la *Ratio* fue promulgada en el 2000, siguiendo la línea de acción 147 del CG24 (1996). Esta edición tuvo en cuenta el CG23 (1990) sobre la educación a la fe, el sínodo de 1990 sobre la formación de los presbíteros con la exhortación apostólica postsinodal *Pastores dabo vobis* (1992), y el sínodo de 1994 sobre la vida consagrada con la exhortación apostólica

postsinodal *Vita consecrata* de 1996.

Por último, dos revisiones parciales, realizadas en 2009 y 2012, fueron incorporadas a la *cuarta edición* de la *Ratio* (2016).

## Motivos de la revisión

**3.** En vísperas del CG28, había motivos para considerar una nueva revisión de la *Ratio*. Después de la edición de 2000, siguieron los últimos años del pontificado de Juan Pablo II, los de Benedicto XVI y de Francisco. Dentro de la Congregación habíamos vivido cuatro Capítulos generales, tenido tres Rectores Mayores y producido importantes documentos provenientes de diferentes sectores, entre ellos: *Sistema salesiano de comunicación social* (2011), *Carta de identidad carismática de la Familia Salesiana de Don Bosco* (2012), *La pastoral juvenil salesiana. Cuadro de referencia* (2014), *La formación misionera de los Salesianos de Don Bosco* (2014), *Animación y gobierno de la comunidad. El servicio del director salesiano* (2019) y *Jóvenes salesianos y acompañamiento. Orientaciones y directrices* (2019).

**4.** Junto a estos estímulos, otros factores han sugerido la revisión. Entre los factores internos podemos citar la misión compartida con los laicos y con la Familia Salesiana, el reconocimiento de la diversidad cultural dentro de la Congregación, la creciente conciencia de la importancia de preparar no solo docentes sino también formadores, y el significativo aumento de las casas de formación interinspectorales. Este último factor lleva a un crecimiento en frecuencia e intensidad en los cambios entre las distintas fases del itinerario formativo, con diferentes modalidades de acompañamiento, de transmisión de los contenidos, y con muchas otras variables según los distintos lugares, estructuras y experiencias. Entre los factores externos hay que señalar las nuevas situaciones culturales y psicológicas de los jóvenes que inician el camino formativo, la creciente atención a la familia en el ámbito eclesial, el desarrollo y la ubicuidad de la cultura digital, la rápida difusión de las teorías de género, la necesidad de una protec-

ción más adecuada de los menores y de los adultos vulnerables.

### Invitación a la revisión

**5.** El CG28 fue un Capítulo dedicado a la formación, que se planteó la pregunta sobre «Qué salesianos para los jóvenes de hoy». Tras del Capítulo, el Rector Mayor don Ángel Fernández Artime pidió una profunda revisión de la *Ratio*: «El Sector de la formación desarrollará un serio y exigente trabajo de actualización de la *Ratio*, potenciando lo que favorece la integración entre la formación y la misión e impide la formación de una brecha entre las dos dimensiones. El Sector garantizará procesos de verdadera maduración y personalización y de acompañamiento» (CG28 p. 51).

Haciéndose eco del fuerte mensaje del papa Francisco al CG28, el Rector Mayor pidió que los procesos formativos sean capaces de tocar el corazón, insistió en la sencillez de vida y en el acompañamiento pastoral como estrategias fundamentales para la formación en la misión, e instó a dar pasos valientes en la selección y en la formación de formadores, así como a repensar las referencias institucionales y las estructuras formativas.

### Proceso de revisión

**6.** El proceso de revisión ha previsto momentos de estudio y de debate, una consulta mundial dirigida a los hermanos, a las comunidades religiosas salesianas y a las CEP, además de *focus group* [grupos de discusión] que se centraron en cuestiones que requerían especial atención.

En noviembre de 2021, un grupo de veintiún hermanos provenientes de todas las regiones de la Congregación se reunió para elaborar el *feedback* recibido. Este grupo incluía también a jóvenes en formación inicial, elegidos por los mismos jóvenes hermanos. Un primer borrador de la *Ratio* fue preparado por estos y otros hermanos y laicos. Posteriormente, el borrador fue sometido a un largo proceso de revisión por los miembros del Sector de la formación, con la ayuda de otros hermanos y laicos.

El borrador de la *Ratio* fue examinado por el Rec-

tor Mayor y su Consejo durante las sesiones de 2023 y 2024, y presentado al nuevo Rector Mayor don Fabio Attard durante el CG29. Fue aprobado por el Rector Mayor y su Consejo el 22 de diciembre de 2025 y promulgado el 26 de enero de 2026.

## Claves de lectura de la *Ratio*

**7.** Algunas claves de lectura de la *Ratio* pueden ser explicadas como sigue.

**Vocación y formación.** Creemos que hemos sido llamados por Dios para ser memoria viva de Jesús y enviados a los jóvenes, sobre todo, a los más pobres. Hay una profunda unidad entre vocación, misión y formación, claramente visible, también, en la estructura de nuestras Constituciones. Esta visión integra los consejos evangélicos, la comunidad y la misión (místicos en el Espíritu, profetas de la fraternidad, servidores de los jóvenes, en palabras del CG27).

**Formación permanente.** La formación entendida como permanente es, ante todo, nuestra respuesta cotidiana y constante a la llamada (C 98). La formación inicial es el momento en que aprendemos a vivir en un estado de formación continua, cada día y para toda la vida. Los itinerarios de formación inicial se beneficiarían mucho de un énfasis sobre el «hacer experiencia», que se traduce como la actitud permanente de discernimiento, es decir, la capacidad de escuchar al Espíritu en las experiencias cotidianas y vivir «con preocupación formativa cualquier situación» (C 98.119).

**Formación en la misión.** Esta es la gran invitación dirigida por el papa Francisco en su mensaje al CG28. Somos llamados y enviados a los jóvenes pobres y en riesgo. Como Don Bosco y los primeros salesianos, los acogemos, los formamos y, a su vez, somos formados por ellos: sin los jóvenes pobres no podemos convertirnos en los salesianos que estamos llamados a ser.

**Identidad carismática en la misión compartida.** Dios llama a muchas personas a seguirlo por el camino trazado por Don Bosco. Nosotros respondemos a esta llamada como personas consagradas y, puesto que compartimos el carisma y la misión salesiana con muchos otros, estamos comprometidos en una formación



compartida con los miembros de las CEP y con aquellos grupos de la Familia Salesiana con los que tenemos vínculos particulares (C 5, R 37-42.148).

***Personalización y participación.*** Si el objetivo de la formación es la configuración con Cristo, necesitamos una formación que toque el corazón y que no se limite a modificar comportamientos externos o a desarrollar competencias. El diálogo – personal, grupal y comunitario – es la vía maestra para una formación inspirada en el Sistema Preventivo. Esta formación debe ser participativa y sinodal: los jóvenes salesianos en formación inicial son protagonistas activos, no simples destinatarios pasivos de su proceso formativo. «Si caminamos juntos, jóvenes y ancianos, podremos estar bien arraigados en el presente, y desde aquí frecuentar el pasado y el futuro: frecuentar el pasado, para aprender de la historia y para sanar las heridas que a veces nos condicionan; frecuentar el futuro, para alimentar el entusiasmo, hacer germinar sueños, suscitar profecías, hacer florecer esperanzas» (ChV 199).

***Unidad y diversidad.*** Las regiones de nuestra Congregación son muy diversas, no solo por cultura, religión y contextos sociopolíticos, sino también por número de salesianos, edad media, vocaciones y nivel de perseverancia. Es esencial reiterar que pertenecemos a una sola Congregación y que nuestro corazón late por todos los jóvenes, dondequiera que estén, sin distinción de clase social, raza o credo. La *Ratio* pretende sostener con fuerza la interculturalidad y la fraternidad humana, temas centrales de nuestra fe en un solo Dios, Padre de todos.

El papel de la *Ratio* es crucial para garantizar la unidad en los procesos de formación a nivel global, pero es igualmente importante contextualizar estos procesos a nivel regional e inspectorial. Para ello, la nueva *Ratio* requiere la consolidación de *los proyectos regionales de formación* elaborados por las comisiones regionales de formación y aprobados por los inspectores interesados.

## 1.2. NATURALEZA Y FINALIDAD, CONTENIDOS, DESTINATARIOS

**8.** Entre los otros documentos oficiales de la Congregación, la *Ratio* («**La formación de los Salesianos de**

**Don Bosco**) tiene una importancia particular. Traza el modo de transmitir el carisma de Don Bosco para que «sea vivido en su autenticidad por las nuevas generaciones, en la diversidad de las culturas y de las situaciones geográficas»; y al mismo tiempo ilustra a los salesianos «los medios para vivir el mismo espíritu en las varias fases de la existencia, progresando hacia la plena madurez de la fe en Cristo» (VC 68).

La *Ratio* es una guía autorizada y vinculante para la formación, con su intrínseca normatividad. Es fundamental comprender que este carácter normativo tiene como objetivo superar un enfoque puramente legal o prescriptivo. La intención no es en absoluto el abandono de las reglas, sino más bien un reposicionamiento esencial: las normas contenidas en este documento están al servicio de la «pedagogía de la gracia», que constituye la verdadera y profunda norma carismática de nuestra misión. Esta perspectiva clarifica la autoridad del documento y previene de interpretaciones que puedan debilitar su valor orientativo y formativo.

## Finalidad

**9.** «El carisma del Fundador es principio de unidad de la Congregación y, por su fecundidad, está en la raíz de los diversos modos de vivir la única vocación salesiana. En consecuencia, la formación es al mismo tiempo *unitaria en sus contenidos esenciales y diferenciada en sus realizaciones concretas*: acoge y desarrolla todo lo que hay de verdadero, noble y justo en las diferentes culturas» (C 100).

En esta perspectiva, la *Ratio Fundamentalis Institutionis et Studiorum* se presenta como un instrumento de identidad vocacional y como un servicio peculiar a la unidad en la diversidad de la formación (FSDB 273).

Ella «expone y desarrolla, de modo orgánico y didáctico, el conjunto de principios y normas de formación que figuran en las Constituciones, en los Reglamentos generales y en otros documentos de la Iglesia y de la Congregación» (R 88); contiene las orientaciones y las directrices comunes que deben guiar a las inspectorías en la definición de las modalidades de aplicación de la

formación, prestando la debida atención a las necesidades de su contexto cultural.

Un cuidadoso discernimiento ha guiado la selección de los documentos externos citados. La elección se ha centrado principalmente en aquellas referencias que ofrecen una contribución sustancial y directamente aplicable a la vida, misión y consiguiente formación salesiana, para poder ofrecer una guía autorizada y coherente que recoja los estímulos de la Iglesia universal de manera pertinente. Su finalidad es consolidar un camino de formación sólido y completo para los salesianos y, a través de ellos, para los jóvenes de hoy.

## Contenido

### **10.** La *Ratio* está estructurada en tres partes.

La *primera parte* está dedicada a la formación salesiana en general y contiene seis capítulos: la *Ratio* (capítulo 1), nuestra identidad en la Iglesia y el modo en que esta determina nuestra formación (capítulo 2), los principios y los métodos de la formación (capítulo 3), las dimensiones de la formación (capítulo 4), los procesos de acompañamiento y discernimiento (capítulo 5), los acompañantes y los recursos para la formación (capítulo 6).

La *segunda parte* está dedicada a los diferentes períodos y fases de la formación. El capítulo 7 comienza con el discernimiento vocacional inicial (el «aspirantado») y atraviesa las fases de la formación hasta la preparación a la profesión perpetua. El capítulo 8 trata de la especialización, mientras que el capítulo 9 se centra en la formación permanente de la única formación salesiana, que continúa a lo largo de toda la vida.

La *tercera parte* incorpora los tres capítulos del opúsculo *Criterios y normas para el discernimiento vocacional salesiano. Admisiones* (2000): discernimiento vocacional (capítulo 10), criterios para el discernimiento (capítulo 11) y admisiones (capítulo 12).

Doce *anexos* completan el documento. Los cinco primeros ofrecen sugerencias para la redacción de la «sección formación» del Directorio inspectorial, el Proyecto inspectorial de formación, el Proyecto comunitario, el Proyecto local de formación y el Proyecto personal

de vida. Los anexos 6 y 7 delinean respectivamente el camino de crecimiento en la dimensión afectivo-sexual y el acompañamiento pastoral. El anexo 8 contiene las orientaciones para el programa de estudios, mientras que el anexo 9 describe el programa de estudios salesianos. El anexo 10 ofrece sugerencias para la formación de los formadores, el anexo 11 proporciona pautas para la protección de menores y adultos vulnerables, mientras que el anexo 12 enumera documentos de la Iglesia y de la Congregación sobre la formación.

## Destinatarios

**11.** Aun tratando la formación en toda su amplitud – como permanente, inicial y conjunta – la *Ratio* se dirige de modo particular a los *salesianos de Don Bosco*. La parte I está destinada a todos los salesianos. Las partes II y III dan amplio espacio a la formación inicial, mientras que los capítulos 8 y 9 se dirigen directamente a los hermanos que han terminado la formación inicial. La formación conjunta de los salesianos, laicos y aquellos miembros de la Familia Salesiana que forman parte de las CEP es responsabilidad principalmente del Sector de la pastoral juvenil; la *Ratio* habla de ello considerando el modo en que debe entrar en la mentalidad y en los procesos formativos de los salesianos.

**12.** La actuación de la *Ratio* compromete los tres niveles de gobierno de la Congregación, mundial, inspectorial y local, así como el nivel regional e interinspectorial. Se entrega de modo particular a las *inspectorías* y a las *regiones* de la Congregación. Compromete directamente al inspector y a su Consejo, a los directores de las comunidades, al delegado inspectorial para la formación y a la CIF, a los formadores y a quienes tienen responsabilidades en la animación vocacional y en la formación inicial y permanente. A nivel regional, involucra al Consejero regional, al grupo de inspectorías, a la comisión regional para la formación, y a las estructuras interinspectoriales de formación con sus curatoriums.

«El proceso de conocimiento y de aplicación de la nueva *Ratio* requiere un estudio serio y profundo para

afrontar los desafíos actuales. Que toda la Congregación se comprometa a tomar en serio los diversos procesos formativos desde el inicio de los procesos de discernimiento vocacional hasta la fase prolongada y urgente de la formación permanente» (F. Attard, *El proyecto del sexenio 2025-2031*, ACG 446 p. 31).

### 1.3 ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA PRAXIS

**13.** *La formación es, al mismo tiempo, **unitaria** en sus contenidos esenciales y **diversificada** en las expresiones concretas (C 100). El pluralismo en la puesta en práctica de la formación salesiana según las exigencias del contexto cultural (C 101), presupone que el carisma sea el principio de unidad.*

*La Ratio, que expone de manera orgánica y didáctica el conjunto de principios y normas de la formación (R 88), está al servicio de la unidad en la diversidad de la formación en la Congregación. Por lo tanto, es un documento directivo y, por las disposiciones operativas, normativo.*

**14.** *En el ámbito de una inspectoría, la animación de la formación es principalmente responsabilidad del inspector y de su Consejo. Cada inspectoría debe asegurar una acción formativa orgánica y coordinada, a través de un servicio capaz de responder a las diferentes situaciones, de reflexionar, proyectar y verificar.*

*De forma ordinaria, este servicio será realizado por el delegado inspectorial y por la CIF, de acuerdo y bajo la responsabilidad del inspector y de su Consejo.*

**15.** *El inspector y el delegado inspectorial para la formación deben garantizar que la Ratio sea conocida por todos los hermanos y constituya un punto de referencia constante para aquellos que, por diferentes razones, tienen responsabilidades en el campo formativo y vocacional (Consejo y animadores inspectoriales, directores, formadores, guías espirituales, confesores, etc.).*

**16.** *Es tarea de la comunidad inspectorial, «mediante los diversos órganos de animación y gobierno, estable-*

*cer el modo de realizar la formación según lo requiera el propio contexto cultural, en conformidad con las directrices de la Iglesia y de la Congregación» (C 101).*

*El **Directorio inspectorial–sección formación**, elaborado por el Capítulo inspectorial (C 171,4) y aprobado por el Rector Mayor con el consentimiento de su Consejo, «aplica a la realidad local los principios y normas de la formación salesiana» (R 88) expuestos por la Ratio.*

***Cada inspectoría debe verificar** regularmente – generalmente a través de la CIF o, cuando sea apropiado, a través del Capítulo inspectorial – la aplicación concreta del Directorio inspectorial–sección formación. El inspector informará al Consejero para la formación.*

**17.** *En armonía con el Directorio inspectorial, el inspector promueve la elaboración del **Proyecto inspectorial de formación**, como plan general para la formación inicial y permanente. El Proyecto recoge los criterios, los objetivos, las estrategias y las líneas operativas; asegura la corresponsabilidad y gradualidad de las acciones y establece las modalidades para la verificación. Debe ser fruto de una reflexión comunitaria sobre las orientaciones eclesiales y salesianas que conciernen a la formación.*

**18.** *La región expresará su responsabilidad hacia la Ratio a través de la elaboración del **Proyecto regional de formación**, con el apoyo de la comisión regional para la formación.*

*La corresponsabilidad de las **estructuras interinspectoriales de formación** es ejercida por el grupo de inspectores de la región, presidido por el Consejero regional, y a nivel local por el curatorium de cada estructura.*

*Las orientaciones y directrices están codificadas en el Reglamento de cada curatorium (FSDB 282-286).*

## 1. Notas

<sup>1</sup> CG21 258-259; E. VIGANÒ, FSDB (1981) p. 8.





## Nuestra identidad en la iglesia

### Lectio

En una carta tan desabrida e hiriente como es la que dirigió a las comunidades de Galacia, sorprende que Pablo interrumpa la defensa de su autoridad apostólica (Gál 1,6-2,10) y del evangelio predicado (Gál 2,11-21) con un emotivo alegato (Gál 4,12-20) en el que les recordó la cordialísima acogida que le dispensaron: enfermo, lo acogieron «*como a Jesucristo en persona*» (Gál 4,13-14); aquejado de un mal de ojos, «*se habrían sacado los suyos para dárselos*» (Gál 4,15). Es por ello que no logra entender cómo ha podido «*convertirse en su enemigo*» (Gál 4,16); Tras el duro reproche, Pablo, que anhela recuperar el afecto mutuo y la confianza de los inicios, se vuelve en extremo cariñoso: convierte a sus «*hermanos*» (Gál 4,12) en «*hijos suyos*» (Gál 4,19a) y se identifica como madre que está sufriendo dolores de parto, «*hasta Cristo que se forme en ellos*» (Gál 4,19a).

Pablo suele preferir presentarse como padre de quienes «*por medio del evangelio ha engendrado para Cristo Jesús*» (1Cor 4,15; 1Tes 2,11); aquí se retrata como madre que, delicada, «*cuida con cariño de sus hijos*» (1Tes 2,7b). Mientras en 1Tes 2,7 la maternidad apostólica es vista como filial custodia, en Gál 4,19b se verifica como el lento y doloroso proceso previo al alumbramiento. Al recurrir a la maternidad como metáfora de la tarea apostólica Pablo apunta, en contraste con la imagen de la paternidad, a una mayor dedicación gratuita, que produce sufrimiento mientras espera.



## Meditatio

La cita paulina que introduce el segundo capítulo de la *Ratio*, “*Nuestra identidad en la Iglesia*” aunque incompleta, señala dos datos decisivos de la vocación del salesiano, cuyo conocimiento, discernimiento y apropiación son objetivos irrenunciables del proceso formativo, expresamente mencionados en el artículo 1º: «ser memoria viva del modo de vivir y de actuar de Cristo Jesús» (VC 22) que es «nuestra regla viviente» (C 196); y en el 44º: «la vocación del salesiano consiste en dejarse conformar por Cristo». La identidad salesiana, «que caracteriza nuestra formación, definiendo sus tareas y exigencias fundamentales, es la base de la unidad y la pertenencia a la Congregación, el criterio fundamental de discernimiento, el punto de referencia constante y la meta a la que todo tiende». Esta identidad se consigue identificándose *salesianamente* con Cristo Jesús, a saber, «dedicándose a los jóvenes, como hizo Don Bosco».

La cita paulina añade un rasgo esencial, que fija el límite, la meta, de la formación: «*hasta que Cristo sea formado en vosotros*». Es Cristo quien aspira a que se le permita hacerse presente en el formando, cualquier salesiano, sea profeso temporal o perpetuo. Hubiera quedado mejor aclarado el sentido de la frase, si no se hubiera silenciado su parte principal: «*hijos míos, por quienes vuelvo a sufrir dolores de parto*» (Gál 4,19a): el apóstol – el formador – se asemeja a la madre que sufre como parturienta *hasta* que Cristo logre hacerse en la vida consagrada y en la acción apostólica del cada salesiano. Ni más, ni menos.

*Juan José Bartolomé, SSM*



## 2. Nuestra identidad en la iglesia

### 2.1 EN EL SEGUIMIENTO DE CRISTO, MIEMBROS VIVOS DE SU CUERPO QUE ES LA IGLESIA

#### Jesucristo, nuestra Regla viviente

**19.** «Nuestra regla viviente es Jesucristo, el Salvador anunciado en el Evangelio, que hoy vive en la Iglesia y en el mundo, y a quien nosotros descubrimos presente en Don Bosco, que entregó su vida a los jóvenes» (C 196). Como consagrados, como salesianos de Don Bosco, Dios nos hace «memoria viva del modo de vivir y de actuar de Jesús» (VC 22). El desafío vocacional, para toda la vida consagrada y, de modo particular, para nosotros salesianos, es el de llegar a ser apasionados por él, renunciando a todo lo que no es él o que nos aleja de él (CG29 1).

#### Amor por la Iglesia

**20.** «La vocación salesiana nos sitúa en el corazón de la Iglesia» (C 6) e implica un fuerte sentido de pertenencia a ella, así como un sincero espíritu de comunión con el Papa y con todos los que trabajan por el Reino. La pertenencia a la Iglesia ha marcado de manera muy fuerte nuestros orígenes. La experiencia vivida de la misión eclesial ha formado a Don Bosco y, con él, el «vasto movimiento de personas que, de diferentes formas, trabajan por la salvación de la juventud» (C 5).

#### Constructores de comunidades

**21.** La eclesialidad de la forma de vida dejada en herencia por Don Bosco nos lleva a crear lazos de comunión entre salesianos, laicos, miembros de la Familia Salesiana y jóvenes, dentro de un carisma y de una misión compartidos. Esta es una participación directa en la misión de Cristo, que vino a reunir a los hijos de Dios dis-

persos (Jn 11,52), sostenida por el Espíritu y celebrada con gozo en la Eucaristía.

## 2.2 NUESTRA IDENTIDAD CARISMÁTICA

### Nuestra consagración apostólica

**22.** «Nuestra consagración apostólica» encierra la originalidad de la vida consagrada salesiana, en la cual la misión «entra dentro de la naturaleza misma de la vida religiosa» y la vida religiosa es «compenetrada de espíritu apostólico» (PC 8).

*«Nos será especialmente útil no olvidar el significado peculiar y totalizante de cada uno de los dos términos "consagración" y "misión", que no pueden ser reducidos, cada uno por su parte, a indicar sólo un sector de la vida salesiana: Nuestra consagración es, por sí misma, apostólica, y la misión que se nos encomienda es en cuanto tal y nuestra religiosa» (E. Viganò, CG22 20).*

Consagrar es una acción de Dios: es el Padre «quien nos consagra con el don de su Espíritu» (C 3). Cuando respondemos con una ofrenda total, toda nuestra existencia se convierte, a su vez, en una vida consagrada. «Necesitamos alcanzar, casi tocar, el fuego interior del Da mihi animas, en el que oración y trabajo se unifican en la participación de la caridad pastoral del Resucitado» (CG29 17).

Nuestra identidad se basa en el redescubrimiento vital de la consagración apostólica. Estamos llamados a profundizar la gracia de unidad, «por lo cual nuestra vida salesiana es religiosa y apostólica al mismo tiempo». Don Bosco quería que en nosotros «el ardor de la caridad hiciera "ir a la par... la vida activa y la contemplativa"» (CG22 20). «Necesitamos alcanzar, casi tocar, el fuego interior del Da mihi animas, en el que oración y trabajo se unifican en la participación de la caridad pastoral del Resucitado» (CG29 17).

## La misión viene de Dios

**23.** La misión viene de Dios. Es siempre Dios quien toma la iniciativa, nos llega a través de Jesús, epifanía y revelación del misterio de Dios. La misión de Jesús es *revelar* al Padre (Jn 1,18) y *reunir* a los hijos de Dios dispersos (Jn 11,52). El Espíritu Santo nos recuerda todo lo que Jesús ha dicho y hecho (Jn 14,25-26) y nos habilita a vivir esta misión a través de los diferentes dones que otorga a cada uno (CG29 35).

Esta es nuestra misión: «ser en la Iglesia signos y portadores del amor de Dios a los jóvenes, especialmente a los más pobres» (C 2). Creciendo en ella, aprendemos a responder con pasión al amor con el que hemos sido amados y a transformarnos a su semejanza (2Cor 3,18), llegando a ser, como Jesús, el rostro misericordioso del Padre para los jóvenes.

## La misión es compartida

**24.** La misión salesiana, don del Espíritu a la Iglesia a través del carisma de Don Bosco, está confiada a la Congregación y es asumida en corresponsabilidad por los demás miembros de la Familia Salesiana y por los laicos, en la comunión carismática que nos une (CG 29, 43).

La CEP representa nuestra expresión normal de sinodalidad. Es aquí donde se comparte el espíritu salesiano, se experimenta la interdependencia entre las diferentes vocaciones y roles, y se realiza un programa de formación conjunta. La comunidad salesiana tiene un papel de animación en la CEP, y cada SDB está llamado a ser un animador<sup>1</sup>.

## Siguiendo a Jesús obediente, pobre y casto

**25.** La experiencia de Dios que vivimos en la Congregación salesiana a través de nuestra consagración es un principio de identidad y un criterio de formación. Abrazando el estilo de vida obediente, pobre y casto que Jesús eligió para sí mismo, proclamamos con nuestro ser «que Dios existe y su amor puede llenar una vida; y que la necesidad de amar, el ansia de poseer y la libertad

para decidir de la propia existencia, alcanzan su sentido supremo en Cristo Salvador» (C 62).

Cuando entramos plenamente en esta dinámica de nuestra consagración apostólica, nace una armonía interior, y nuestro corazón se unifica por la gracia. «El testimonio de esta santidad, que se realiza en la misión salesiana, revela el valor único de las bienaventuranzas y es el don más precioso que podemos ofrecer a los jóvenes» (C 25).

## Vivir y trabajar juntos

**26.** Junto con la misión y los consejos evangélicos, nuestra identidad encuentra otro elemento constitutivo en la *vida comunitaria*. Somos enviados a los jóvenes como comunidad. Vivimos en comunidad no por razones estratégicas o puramente organizativas, sino por vocación (C 49).

Don Bosco nos invita a construir un espíritu de familia, una comunión que se expande en círculos concéntricos, abrazando a los jóvenes y a los que comparten con nosotros la misión de diferentes maneras. «Hay que recordar a todos que la comunión fraterna en cuanto tal es ya apostolado; es decir, contribuye directamente a la evangelización» (VFC 54) mediante el testimonio de la fraternidad.

## La gracia de unidad

**27.** En todo lo que ha hecho, Don Bosco «dio testimonio de nuestra gracia de unidad entre misión y consagración» (CG22 40). Como él, también nosotros estamos llamados a vivir la misión, los consejos evangélicos y la vida comunitaria en la gracia de unidad (CG29 17.18).

Esta gracia es la fuerza unificadora del amor de Dios en nosotros: no podemos amar a Dios sin amar a aquellos a quienes él nos envía.

Nuestra consagración apostólica es, por tanto, un encuentro de dos amores que, lejos de ser una relación exclusiva entre «Yo y Tú», se abre por su naturaleza a abrazar a aquellos a quienes Dios nos envía. «La vida consagrada apostólica tiene una misión de continua actividad al servicio de los hombres: le corresponde un tipo peculiar de contemplación que logre transformar la actividad en una expresión de interioridad. Se trata del

“éxtasis de la acción” de que hablaba san Francisco de Sales, donde el ardor apostólico se vuelve medida de la autenticidad y profundidad de la contemplación”<sup>2</sup>.

### 2.3 VER CON LOS OJOS DE DON BOSCO

#### Nuestra lectura del Evangelio

**28.** El salesiano ve a Cristo a través de los ojos de Don Bosco: «Al leer el Evangelio, somos más sensibles a ciertos rasgos de la figura del Señor: su gratitud al Padre por el don de la vocación divina a todos los hombres; su predilección por los pequeños y los pobres; su solicitud en predicar, sanar y salvar, movido por la urgencia del Reino que llega; su actitud de Buen Pastor, que conquista con la mansedumbre y la entrega de sí mismo; su deseo de congregar a los discípulos en la unidad de la comunión fraterna» (C 11).

La vida de Don Bosco es paradigmática para nuestro seguimiento de Jesús y para la formación salesiana. Don Bosco no es solo una figura a admirar, sino nuestro modelo de vida, un camino luminoso para seguir a Jesús. Él nos revela la paternidad de Dios y nos genera en la *seguela Christi*<sup>3</sup>. «No podemos contentarnos con conocer su historia y sus actividades, sino que necesitamos redescubrir el secreto de su continua unión con Dios, el itinerario espiritual que le llevó a vivir la gracia de unidad. Necesitamos alcanzar, casi tocar, el fuego interior del *Da mihi animas*, en el que oración y trabajo se unifican en la participación en la caridad pastoral del Resucitado. ¡Esto es ser apasionados del Señor!» (CG29 17).

#### Predilección por los pequeños y los pobres

**29.** Inspirada por el sueño de los 9 años, la vocación de Don Bosco maduró dentro de una familia lejos de ser perfecta, y bajo la influencia extraordinaria de su madre. Desde la infancia en los Becchi hasta los años de Castelnuovo y Chieri, lo vemos animado por un celo misionero en catequizar a sus coetáneos. Don Bosco nunca olvidó sus humildes orígenes. Las dificultades familiares, la pobreza y las estrecheces que han marcado



los años de estudio se convirtieron en un patrimonio de experiencia que le permitió comprender mejor la vida de los jóvenes pobres que conoció en Turín.

Convertido en Don Bosco, desde los primeros meses en Turín se hace cercano a los jóvenes pobres, en las periferias y en las cárceles, con la sabia guía de don Caffasso. Así es como la Providencia lo lleva a madurar la decisión de dedicarles toda su vida, hasta el último aliento. La «predilección por los pequeños y los pobres» (C 11) caracteriza el seguimiento de Jesús por parte de Don Bosco. Es un signo distintivo de la vocación salesiana.

### La solicitud en predicar, sanar, salvar

**30.** Para Don Bosco, la educación no era solo un medio para ayudar a los jóvenes pobres a obtener una instrucción o un sustento. La religión era la fuente y el culmen de su sistema educativo. Vivía y actuaba con gratitud al Padre por el don de la vocación divina ofrecida a todos (C 11) y deseaba que sus jóvenes fueran felices en esta vida y en la eternidad. No podemos olvidar la extraordinaria santidad que irradiaba el Oratorio. La pedagogía de Don Bosco es una pedagogía de la santidad.

A esto se unía su incansable compromiso por la evangelización de las clases populares. Basta recordar la enorme cantidad de publicaciones que produjo, en una época en la que se estaba descubriendo el poder de la prensa popular.

### Conquistando con la mansedumbre y el don de sí

**31.** El Sistema Preventivo es una pedagogía de gracia. Sus raíces se hunden en la figura de Mamá Margarita y en modelos que han marcado profundamente la vida de Don Bosco, como don Calosso, a través del cual maduró su estilo de cercanía, diferente al modo de hacer de otros eclesiásticos. La influencia del *Convitto* eclesiástico, con el pensamiento de san Alfonso María de Liguori, contribuyó a consolidar esta visión; la elección de san Francisco de Sales como patrono fue su expresión. Don Bosco aprendió a sustituir la severidad, que crea distancia, por la bondad sonriente, que se convirtió en su rasgo distintivo.

## Reuniendo a los discípulos

**32.** Don Bosco no es solo un brillante educador sino también fundador. A imagen de Jesús, desea reunir a sus discípulos en la unidad de la comunión fraterna (C 11). Encuentra ayuda y apoyo en hombres y mujeres, laicos y eclesiásticos, y en los mismos jóvenes. Dentro de este movimiento de personas procedentes de diferentes estados de vida, y alentado por el papa Pío IX, Don Bosco funda nuestra Congregación religiosa, la Sociedad de San Francisco de Sales. Entre 1841 y 1850 surgen las primeras obras para los jóvenes. Entre 1850 y 1860, en un momento de gran peligro para la fe del pueblo, inicia el trabajo de la imprenta y la publicación de las *Lecturas católicas*. Después de fundar la Asociación de María Auxiliadora (1869) y las Hijas de María Auxiliadora (1872), el 11 de noviembre de 1875 envía a los primeros misioneros a Sudamérica. Las misiones representan la última gran ola del celo del *Da mihi animas*, el fruto último y la manifestación más temeraria de su caridad pastoral.

A ese valiente inicio de la expansión misionera le sigue la aprobación por parte de la Santa Sede de la Asociación de los Cooperadores Salesianos (9 de mayo de 1876) y el comienzo de la publicación del *Boletín Salesiano*.

Don Bosco fundador es formador de sus salesianos dentro de un movimiento más amplio al servicio de la juventud pobre. Desde el principio, la formación salesiana se caracteriza por la misión compartida, el apostolado de la comunicación social y la expansión del carisma a todo el mundo a través de las misiones *ad gentes*.

## María madre y maestra

**33.** En todo esto, María nunca está lejos y la devoción de Don Bosco por ella es intensa. A la muerte de Mamá Margarita, pide a María que ocupe su lugar. «Ahora mis hijos y yo nos quedamos sin madre en la tierra. Quédate a nuestro lado, haznos tú de madre»<sup>4</sup>. Como había prometido en el sueño, María se convierte en madre y maestra para él y para sus hijos e hijas. Ella encarna la llamada universal a la santidad; su vocación es la vocación de todos.

## 2.4 «POR VOSOTROS ESTOY DISPUESTO A DAR LA VIDA»

### Mirar a los jóvenes con los ojos de Dios

**34.** Estamos convencidos de que Dios está presente en la vida de los jóvenes y que nos habla a través de ellos. Con humildad, reconocemos que los jóvenes son tierra sagrada. «Llamados a ser amigos, padres y pastores de los jóvenes, deseamos hacer nuestra esta mirada divina, en la conciencia de seguir, así, las huellas de nuestro amado padre Don Bosco quien, precisamente en Valdocco, guiado por la mano de la Auxiliadora, realizó su obra» (CG28 1).

Debemos tener una mirada atenta, capaz de «identificar caminos donde otros solo ven muros», y de «reconocer posibilidades donde otros solo ven peligros». Esta es la mirada de Dios Padre, que sabe «valorar y alimentar las semillas de bien sembradas en los corazones de los jóvenes» (ChV 67).

### La pluralidad de situaciones juveniles

**35.** Mirando a los jóvenes de hoy, debemos evitar la tentación de hacer generalizaciones fáciles. Los «jóvenes» no son una categoría homogénea, sino que están constituidos por «grupos que viven situaciones peculiares» (DF 10). «En realidad, “la juventud” no existe, existen los jóvenes con sus vidas concretas» (ChV 71).

### Una época de cambios

**36.** No solo las situaciones de los jóvenes son diferentes entre sí, sino que cada situación está marcada por un ritmo vertiginoso de cambios. Ya no es posible pensar nuestra misión en la forma del «siempre se ha hecho así». Estamos más convencidos que nunca de lo que nos dijo el papa Francisco en Valdocco, el 21 de junio de 2015: «Vuestro carisma es de una actualidad muy grande. Mirad las calles, mirad a los chicos y tomad decisiones arriesgadas. No tengáis miedo» (CG28 3).

## Viejos y nuevos desafíos

**37.** Don Bosco fundó la Congregación y el Movimiento Salesiano a partir de la condición de los jóvenes pobres. La *pobreza* sigue golpeando a muchos jóvenes en todo el mundo. A esto se han añadido más recientemente la *secularización* y una visión cada vez más marcadamente subjetiva de los valores que ha producido «una creciente deformación ética, un debilitamiento del sentido del pecado personal y social y un progresivo aumento del relativismo» (EG 64).

Nuestro tiempo nos presenta también nuevos desafíos a los que estamos llamados a responder. La *revolución digital* y el desarrollo de la inteligencia artificial nos exigen comprender las profundas transformaciones que están teniendo lugar no solo en el campo de la comunicación, sino también en la forma en que establecemos y gestionamos las relaciones humanas. El contacto con los *jóvenes migrantes*, los *refugiados* y otros jóvenes privados de sus derechos fundamentales se convierte para nosotros en un llamamiento urgente a la educación sociopolítica, ecológica, económica y a la acción. El papel de la *mujer* en la sociedad y en la Iglesia requiere una reflexión más profunda. Las cuestiones relacionadas con el *género* y la *identidad sexual*, desafían nuestra visión antropológica. La dolorosa experiencia de los *abusos* es una fuerte llamada a la conversión y al fortalecimiento de los esfuerzos por salvaguardar a los menores y a los adultos vulnerables. Por último, la creciente *sensibilidad ecológica* nos empuja a ser proféticos a través de opciones claras y coherentes (CG29 58, 69; deliberaciones 22-23).

«La presencia en las fronteras ha sido desde siempre una constante de la vida consagrada, hasta las avanzadillas de la misión, aceptando los mayores riesgos, con originalidad e imaginación. También hoy estamos llamados también a lo mismo, en un tiempo de cambios epocales. Mirar la realidad desde las periferias quiere decir asimismo tener el valor de afrontar nuevos desafíos, experimentando sendas nuevas, para contribuir a «elaborar y llevar a cabo nuevos proyectos de evangelización para las situaciones actuales» (VC 73). Se trata de saber intuir y «crear “otros lugares”, donde se viva la

lógica evangélica del don, de la fraternidad, de la acogida de la diversidad, del amor mutuo» (Francisco, Carta Apostólica a los consagrados, 21/11/2014, II, 2) [CIVCS-VA, *Anunciad*, LEV, Ciudad Vaticana, 2016, 75].

## Salesianos para los jóvenes de hoy

**38.** Los jóvenes a quienes Dios nos envía forman parte de nuestra identidad. Como salesianos, nos formamos en y para la misión entre los jóvenes de todo el mundo. Los miramos con esperanza, imitando a Dios cuyo nombre, «Yo soy el que soy», puede ser entendido también como «Yo soy el que está aquí para ti» (Éx 3,14). Los jóvenes están presentes en nuestra oración, reflexión, estudio y descanso (CG28 p. 91). Nos invitan y nos desafían a ser los salesianos que Dios desea. Descubrimos en ellos la acción de la gracia y, a nuestra vez, nos convertimos cada vez más en testigos del amor de Dios por ellos.

## 2.5 NUESTRA COMPLEMENTARIEDAD FRATERNA<sup>5</sup>

### Una sola vocación vivida en dos formas

**39.** «Nuestra Sociedad se compone de clérigos y laicos que viven la misma vocación en complementariedad fraterna» (C 4). Este es un elemento carismático fundamental que proviene de nuestro Fundador de una manera totalmente original.

Partir de la consagración es esencial, ya que solo desde esta perspectiva se puede comprender y apreciar plenamente la especificidad de las dos formas de ser salesianos. Tanto los coadjutores como los presbíteros son, ante todo, salesianos consagrados: educadores pastores que siguen a Cristo «según el camino evangélico trazado en las Constituciones salesianas» (C 24).

### El salesiano coadjutor<sup>6</sup>

**40.** El salesiano coadjutor «une en sí los dones de la consagración y de la laicidad» (CG24 154). Viviendo su laicidad de consagrado, es un icono de la dimensión lai-

cal de la Congregación, que pone en evidencia el valor del trabajo y del cuidado de un mundo que es bueno en cuanto creado por Dios.

Como hermano, el salesiano coadjutor es un icono de comunión y fraternidad<sup>7</sup>, llamado a ampliar la comunión para abrazar a todas las personas como hermanos y hermanas en la familia de Dios. San Artémides Zatti y el venerable Simón Srugi son grandes ejemplos de fraternidad. Zatti fue llamado el «pariente de los pobres», mientras que Srugi supo trascender las divisiones de la comunidad, y superar las heridas de la historia, irradiando amor a sus vecinos, haciéndose prójimo para todos.

### El presbítero salesiano

**41.** El presbítero salesiano pertenece plenamente a la vida consagrada en el pueblo de Dios (CIC Libro II Parte III). Es ordenado por el bien de la Iglesia, que espera que viva «según el camino evangélico trazado en las Constituciones salesianas» (C 24).

Su identidad recibe una orientación radical del carisma educativo-pastoral. El presbítero salesiano une en sí mismo los dones de la consagración salesiana y del ministerio pastoral, pero es *la consagración salesiana la que determina su modo original de ser presbítero y de ejercer su ministerio*.

### Salesiano coadjutor y presbítero salesiano

**42.** ¿Cuál es, pues, la relación entre el salesiano coadjutor y el salesiano presbítero? «El salesiano sacerdote debe sentirse referido espontáneamente, por la fuerza comunal de su misma salesianidad, al coadjutor; y el salesiano-laico debe experimentar otro tanto hacia su hermano sacerdote... Nuestra vocación, radicalmente comunitaria, exige una comunión efectiva no solo de fraternidad entre las personas...» (ACG 335 22).

Dentro de la comunidad salesiana, coadjutores y presbíteros son signos el uno para el otro. El coadjutor recuerda a los presbíteros la dimensión laical de la vocación común y es un recordatorio permanente de su identidad consagrada. A su vez, el sacerdote sale-

siano recuerda al coadjutor que no es solo un profesional, sino, sobre todo, un educador pastor en las circunstancias ordinarias de la vida y del trabajo. Juntos, «como Don Bosco, estamos llamados, todos y en todas las ocasiones, a ser educadores de la fe. Nuestra ciencia más eminente es, por tanto, conocer a Jesucristo, y nuestra alegría más íntima, revelar a todos las riquezas insondables de su misterio» (C 34).

Presbíteros y coadjutores, juntos, ocupan humildemente su propio sitio como personas consagradas en el corazón mariano de la Iglesia, fieles a su vocación de ser signos, como María, del destino escatológico al que todos están llamados<sup>8</sup>.

El CG29 ha dado mandato al Rector Mayor de activar «un serio análisis histórico, teológico, carismático, pastoral y jurídico» sobre la «facultad de nombrar, con el consentimiento de su Consejo, Superior local a un socio no clérigo» (CG29 Deliberación 20). Es una oportunidad de reflexión, diálogo y confrontación que puede enriquecer la comprensión de nuestra única vocación salesiana en sus dos formas y de su modo de ser vivida hoy mejor en los múltiples contextos en los que se inserta.

## 2.6 NUESTRA FORMACIÓN

### El perfil salesiano

**43.** «Los Salesianos de Don Bosco (SDB) formamos una comunidad de bautizados que, dóciles a la voz del Espíritu, nos proponemos realizar, en una forma específica de vida religiosa, el proyecto apostólico del Fundador: ser en la Iglesia signos y portadores del amor de Dios a los jóvenes, especialmente a los más pobres» (C 2). En Don Bosco y en las Constituciones encontramos «un estilo original de vida y de acción» (C 10) que vivimos en un único movimiento de amor hacia Dios y hacia los hermanos. En la gracia de unidad de nuestra consagración apostólica vivimos la misión apostólica, la comunidad fraterna y la práctica de los consejos evangélicos y encontramos el camino de nuestra santificación. En María encontramos la maestra y la guía que sostiene nuestra fidelidad y renueva nuestro celo por la misión.



Convencidos de que Dios llama a muchos a compartir el proyecto apostólico de Don Bosco, tomamos con gusto lugar en las comunidades educativo-pastorales y en la Familia Salesiana, viviendo nuestra vocación como expresión de la forma sinodal de la Iglesia (CG28 37). Aceptando la responsabilidad personal de la misión común, participamos con la riqueza de nuestros dones y con las características laicales y sacerdotales de la única vocación salesiana.

### Una formación determinada por la identidad salesiana

**44.** La vocación del salesiano consiste en dejarse conformar a Jesús, gastándose por los jóvenes como lo hizo Don Bosco.

Don Bosco fue un gran formador, capaz de inflamar a sus hijos espirituales con entusiasmo y alegría. Supo ofrecerles un ambiente basado en la confianza mutua y en la libertad interior, acompañándolos tanto individualmente como como grupo. Como los primeros salesianos que «encontraron en Don Bosco un guía seguro», también nosotros queremos «modelar [nuestra] propia vida sobre la suya» (C 97).

La identidad salesiana es la base de la unidad y de la pertenencia a la Congregación, el criterio fundamental de discernimiento, el punto de referencia constante y la meta a la que todo tiende. En otras palabras, es la *identidad salesiana la que marca nuestra formación* definiendo sus tareas y exigencias fundamentales.

El objetivo de la formación salesiana es descubrir, apreciar, asimilar y vivir nuestra identidad carismática. A través de la formación alcanzamos la identificación y la madurez necesarias para vivir y actuar en conformidad con el carisma salesiano. Desde el entusiasmo inicial por Don Bosco y su misión, se llega gradualmente a una verdadera conformación con Cristo, a una profunda identificación con el Fundador, a la asunción de las Constituciones como Regla de vida y criterio de identidad y a un fuerte sentido de pertenencia a la Iglesia.

Toda nuestra formación consiste en adquirir y realizar esta identidad, ya sea como individuos o como comunidad. Los esfuerzos de cada candidato y cada her-

mano, la actividad de los formadores y todo el proyecto formativo están orientados a este fin.

## Una formación que dura toda la vida<sup>9</sup>

**45.** La formación no se limita al período que precede a la profesión perpetua o a la ordenación presbiteral. Es una respuesta libre y diaria a la llamada de Dios, que dura toda la vida e implica todo el ser, corazón, alma y mente. Requiere una actitud permanente de discernimiento y diálogo con la sociedad, la cultura y el mundo en que vivimos.

La formación inicial ya forma parte de la formación que es permanente por su naturaleza y abarca toda la vida en intensidad y duración (ACG 425 25-38). «Es un tiempo de diálogo entre la iniciativa de Dios, que llama y guía, y la libertad del salesiano, que asume progresivamente los compromisos de su propia formación» (C 105). Si la formación consiste principalmente en *aprender de la experiencia* (C 98 y 119), podemos afirmar que el objetivo de la formación inicial es *aprender a aprender*.

«El compromiso formativo no es otro que la continua correspondencia a la llamada del Señor. De este modo lo presenta en efecto el artículo 96 de las Constituciones: “A esta llamada respondemos con el esfuerzo de una formación adecuada y continua, para la que el Señor da a diario su gracia”» (CG29 35).

## Formados en la misión

**46.** Los primeros salesianos se formaron viviendo junto a Don Bosco, y Don Bosco mismo se formó interactuando con los muchachos y con sus jóvenes salesianos. La admiración por Don Bosco, el deseo de ser y trabajar con él, y el querer llegar a ser como él representan el humus del que nace la formación salesiana.

Esto constituye un elemento carismático que no podemos ignorar: la formación salesiana se basa en las relaciones personales que cobran vida en el desarrollo diario de la misión. Para el salesiano, por lo tanto, la misión es la fuente misma de la formación, y ya formación en sí. Y la formación no es simplemente una preparación para la misión, sino que ya es misión. Es nuestra

respuesta diaria y continua a Dios, que nos espera en aquellos a quienes somos enviados.

Como nos ha recordado el papa Francisco, cuando toda nuestra vida, con sus opciones y prioridades, gira en torno a la misión, y cuando, desde la misión, rezamos, reflexionamos, estudiamos y descansamos, podemos decir que estamos formados en la misión (CG28 p. 91). La «formación en la misión» no se refiere tanto a un lugar físico o geográfico, sino a cómo vivimos nuestra vida.

«Formarse en la misión significa dejarnos plasmar por lo que es la voluntad de Dios para nosotros, hoy, en favor de los jóvenes, especialmente los más abandonados» (Fabio Attard, ACG 446 31)

### Una formación inculturada y contextualizada

**47.** El carisma salesiano no es algo que debe ser custodiado como un tesoro intangible, sino más bien un talento para invertir, permitiéndole producir buenos frutos en los diferentes contextos en los que se arraiga.

Estamos, pues, atentos a los cambios que se producen en la Iglesia, en el mundo y, en particular, en la vida de los jóvenes. Tratamos de comprenderlos y nos esforzamos por leerlos a la luz del Evangelio. Prestamos atención a la evangelización de las culturas, a la inculturación de la fe y al diálogo ecuménico e interreligioso, sin olvidar que hoy la inculturación incluye también el diálogo con la cultura digital.

De nuestra interacción dinámica y continua con el Evangelio y con las situaciones de los jóvenes nacen estilos de vida y métodos pastorales que, si están inspirados por el Espíritu, serán coherentes con el carisma del Fundador y relevantes para aquellos a quienes somos enviados.

Discernimiento pastoral e inculturación son aspectos que hay que enseñar y aprender ya durante los procesos de formación inicial.

### Una formación conjunta

**48.** El deseo de la Iglesia sinodal es que la formación sea fruto de un camino que salesianos y laicos realizan

juntos por el bien de los jóvenes. De aquí brota «el regalo de nuestra santidad, personal, pero también de la comunidad educativo-pastoral y de la Familia Salesiana: una santidad compartida» (CG24 104).

«Compartir el espíritu salesiano y el crecimiento en la corresponsabilidad requieren compartir algunos itinerarios y experiencias formativas orientadas a la espiritualidad y la misión, evidentemente, sin descuidar caminos formativos específicos para consagrados salesianos y laicos» (CG28 42).

La formación conjunta forma parte de nuestra formación desde las fases iniciales, y requiere de nosotros una creciente disponibilidad a dejarnos enriquecer por el encuentro con los demás que comparten la misión, superando prejuicios y visiones parciales<sup>10</sup>.

Esta formación está confiada principalmente al Sector de la pastoral juvenil. El Sector de la formación es responsable de asegurar que la mentalidad de misión compartida y las experiencias de formación conjunta entren en los procesos de formación en sus etapas iniciales. Se realiza, sobre todo, dentro de la CEP, y está dirigida, en particular, a los miembros del núcleo animador. Se trata, ante todo, de reflexionar y aprender de la experiencia del vivir y trabajar juntos, ya que «el primero y mejor modo de formarse y formar en el compartir y en la corresponsabilidad es el correcto funcionamiento de la comunidad educativo-pastoral» (CG24 43). Los cursos de formación y otros momentos de animación tienen su lugar dentro de este marco.

El trabajo con los laicos, también bajo su dirección, y la implicación en el Consejo de la CEP, son momentos preciosos de formación, especialmente si están bien acompañados por los miembros del núcleo animador (CG28 43).

«No es posible compartir espiritualidad y misión sin compartir también la formación. La formación conjunta entre salesianos y laicos constituye, por tanto, una prioridad, en la que se deben invertir recursos y energías. El mismo documento final del Sínodo insistió «sobre la necesidad de una formación en la que participen juntos hombres y mujeres, laicos, consagrados, ministros ordenados y candidatos para el ministerio ordenado, que

les permita crecer en el conocimiento y estima mutuos y en la capacidad de colaborar», recordando que la formación que se necesita debe ser «integral, continua y compartida. Su finalidad no es solo la adquisición de conocimientos teóricos, sino la promoción de la capacidad de apertura y encuentro, de compartir y colaborar, de reflexión y discernimiento en común, de lectura teológica de las experiencias concretas. Por tanto, debe cuestionar todas las dimensiones de la persona (intelectual, afectiva, relacional y espiritual) e incluir experiencias concretas debidamente acompañadas» (FRANCISCO - XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS *Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión. Documento final*, 143)» (CG29 49).

### 2.7 ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA PRAXIS

**49.** *La identidad salesiana es punto de referencia fundamental tanto en la formación inicial como en la permanente (C 97).*

*Cada salesiano, llamado a identificarse con Cristo, como hizo Don Bosco, cultiva la relación con el Fundador, asume las Constituciones como «libro de vida» (C 196), se mantiene en sintonía con la conciencia carismática de la Congregación, conoce y sigue sus orientaciones, en particular los de los Capítulos generales, del Rector Mayor y de su Consejo, y consolida el sentido de pertenencia a la propia inspectoría y a la Congregación y a la Familia Salesiana.*

**50.** *Se presta especial atención a la confrontación personal y comunitaria con las **Constituciones**, que «contienen las riquezas espirituales de la tradición de los Salesianos de Don Bosco y definen el proyecto apostólico de nuestra Sociedad»<sup>11</sup>.*

**51.** *Cada salesiano asume durante su camino formativo las características de su **específica forma vocacional**, dentro de la riqueza de vocaciones que han nacido del carisma de Don Bosco.*

*Los animadores de la pastoral vocacional y los dele-*

*gados para la formación hacen conocer y apreciar las diversas formas de la identidad consagrada salesiana: la del salesiano coadjutor y la del salesiano presbítero.*

*Los programas de la formación inicial aseguran a todos los hermanos «un currículo de nivel paritario, con las mismas etapas y con objetivos y contenidos similares. Las distinciones quedan determinadas por la vocación específica de cada uno, por sus dotes y aptitudes personales y por las necesidades de nuestro apostolado» (C 106).*

**52. Un cambio en la orientación vocacional** – *por ejemplo, cuando un salesiano coadjutor pide ser diácono permanente o presbítero, o un aspirante al presbiterado pide ser salesiano coadjutor – requiere un nuevo proceso de discernimiento vocacional.*

*En el caso de un profeso temporal, la decisión corresponde al inspector con su Consejo, según un proceso bien delineado, que prevé un período adecuado de discernimiento con la ayuda de un guía espiritual.*

*En el caso de un profeso perpetuo, la solicitud debe dirigirse al Rector Mayor, previa aprobación del inspector con su Consejo. Antes de presentar la solicitud al Rector Mayor es necesario garantizar que el proceso de discernimiento emprendido dentro de la inspección se lleve a cabo con el debido cuidado:*

- el hermano solicitante inicia un proceso de discernimiento con el acompañante espiritual; si el discernimiento termina con una indicación de cambio de opción vocacional, presenta una solicitud dirigida al Rector Mayor y presentada al inspector;*
- el inspector con su Consejo evalúa la solicitud, teniendo en cuenta la historia vocacional, los factores nuevos que han llevado a la solicitud, las motivaciones surgidas, los signos evidentes de vocación al diaconado o al presbiterado salesiano, o a la forma laical de la vocación a la vida consagrada salesiana, del dictamen del director de la comunidad y su Consejo, y del del inspector de procedencia y su Consejo;*
- el dictamen del inspector y de su Consejo, junto con toda la documentación pertinente, se transmite al Rector Mayor y a su Consejo, al que corresponde la decisión final.*

**53.** Todos los hermanos están llamados a profundizar el espíritu salesiano y cultivar un conocimiento serio y actualizado de la historia, de la espiritualidad y del patrimonio pedagógico y pastoral de nuestro carisma<sup>12</sup>. Los responsables inspeccionales garanticen las condiciones y promuevan iniciativas para favorecer este estudio durante la formación inicial y permanente.

**54.** El Directorio inspeccional contiene las indicaciones generales para el **estudio de la «salesianidad»** durante la formación inicial. El Proyecto inspeccional de formación presenta un programa gradual y sistemático de contenido<sup>13</sup>.

Cada inspección o grupo de inspecciones prepara expertos en «salesianidad» aprovechando el servicio ofrecido por la UPS u otros centros salesianos cualificados (CG29 18l, 18m).

Cada inspección garantiza una actualización constante de los medios necesarios para el conocimiento, el estudio y la enseñanza de la «salesianidad»; además debe crear o mantener una «biblioteca de salesianidad» suficientemente completa y actualizada.

**55.** Cada hermano cultiva **el conocimiento y el sentido de pertenencia a la Familia Salesiana**, mantiene una creciente disponibilidad a la formación recíproca y conjunta, y se prepara para la tarea de animador dentro de la CEP y de la Familia Salesiana.

**56.** El aprecio y el encuentro entre los **diversos carismas y las diversas formas de espiritualidad** pueden favorecer la comunión de los dones y la profundización de la propia identidad vocacional.

Durante la formación inicial, a medida que se madura la identificación salesiana y el sentido de pertenencia a la Congregación, se valoran al mismo tiempo las ocasiones de compartir con miembros de otras formas de vida consagrada o de compromiso cristiano. Sin embargo, no es recomendable una participación sistemática y habitual en manifestaciones de otra espiritualidad<sup>14</sup>.

Una experiencia particular de comunión es ofrecida por las iniciativas de colaboración entre Institutos para la



*formación, manteniendo un justo equilibrio entre la identidad de cada Instituto y la comunión en la diversidad, y garantizando la comunicación vital del propio carisma*<sup>15</sup>.

## 2. Notas

<sup>1</sup> CG24 159. El carisma de Don Bosco «tiene en la comunidad salesiana un grado particular de concentración: por la fuerza de la consagración, por su vivencia comunitaria, por el proyecto de vida (profesión), por su plena dedicación a la misión» (CG24 236).

<sup>2</sup> E. VIGANÒ, *Interioridad apostólica* (Madrid: CCS, 1990) 12.

<sup>3</sup> PV 1034–1035; J.E. VECCHI, *Spiritualità salesiana. Temi fondamentali* (Torino: LDC, 2001) 25–26.

<sup>4</sup> T. BOSCO, *Don Bosco. Una biografía nueva* (Leumann: Elle Di Ci, 1984) 267; cf. MB V, 566; MBe V, 402.

<sup>5</sup> Cf. AnGC 26–30.

<sup>6</sup> El texto de las Constituciones habla tanto del salesiano coadjutor como del salesiano laico, a veces en el mismo artículo, como en C 45.

<sup>7</sup> Cf. todo el documento *Identidad y misión del religioso hermano en la Iglesia*, pero especialmente el n. 15.

<sup>8</sup> Cf. ACG 335 25 y CCC 773.

<sup>9</sup> Cf. FSDB 73–78.

<sup>10</sup> FRANCISCO - XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS, *Por una Iglesia sinodal: comunión, participación, misión. Documento final*, (2024) 147.

<sup>11</sup> C 192; cf. ACG 365 23; *El proyecto de vida de los Salesianos de Don Bosco* (Roma 1986); ASSOCIAZIONE BIBLICA SALESIANA, *Parola di Dio e spirito salesiano. Ricerca sulla dimensione biblica delle Costituzioni della Famiglia salesiana* (1995).

<sup>12</sup> ACG 361 39; cf. Anexo 9.

<sup>13</sup> Cf. Anexo 9.

<sup>14</sup> VFC 46; ACG 338 38–44.

<sup>15</sup> CIVCSVA, *La colaboración entre institutos para la formación*, 9.



### 3 «Tened entre vosotros los sentimientos propios de Cristo Jesús» (Flp 2,5).

## El camino: opciones fundamentales Lectio

«Esto sentid en vosotros, lo que también (está) en Cristo Jesús»: la traducción literal nos permite apreciar una escritura sintética, capaz de fijar un contenido de gran alcance y vigor.

En el contexto de la carta a los Filipenses, la exhortación sirve de puente entre la conclusión de un primer movimiento epistolar (1,27-30 y 2,1-5) y el conocido himno cristológico (2,6-10): Por lo tanto, debe considerarse como un llamamiento para que se sepa orientar el propio camino según la dirección ya impartida por Cristo.

Según el escrito paulino y su contexto, para poder caminar sobre las huellas del Señor es fundamental comportarse «*de modo digno del Evangelio*». Pablo exhorta a hacerlo «para que tanto si voy a veros como si tengo de lejos noticias vuestras», así escribe en 1,27: pues no tiene sentido complacerlo. Lo que importa es permanecer firmes en la fe, cueste lo que cueste, incluso la persecución. También por esto nos ha sido dada la gracia (1,29).

Pablo continúa pidiendo a los Filipenses que de den su alegría (2,1-2a). Para que esto suceda es indispensable elegir la unidad y la concordia en el modo de sentir (v. 2b-3), custodiar la caridad y optar decididamente por la humildad, que sola enseña a valorar a los demás y a buscar su bien, no el propio (v. 4).

Es en este punto que se destaca la exhortación a

compartir los mismos sentimientos de Cristo Jesús. Ya aparecido en el v. 2, el verbo «sentir» es ahora retomado en la forma de un imperativo. El «sentir» del que se escribe no es un simple sentir, sino hacer propio el modo de pensar y de ser de Cristo mismo. Por tanto, lo que había sido ofrecido como objeto de exhortación, aquí se recoge y fortalece en la apremiante invitación a tener el mismo «sentir» de Cristo. Él es el modelo a imitar y da el Espíritu sin el cual nadie podrá asumir el misterio de la humillación y de la exaltación.

## Meditatio

Pablo, el testigo y el pastor traza algunos principios inspiradores de una simple pedagogía de la formación a la vida en Cristo. Hay que notar, ante todo, que en su escritura quiere acompañar a toda una comunidad cristiana. Lo hace sabiendo bien el valor de hacer camino juntos. Son entonces muy significativos las llamadas a la unidad y a la concordia en el modo de ser, de pensar y de actuar. Todo está impregnado de la caridad, sin la cual no somos nada (*1Cor* 13,2) y cada camino, desde su comienzo, estaría minado.

Respetuoso de la acción del Espíritu, el Apóstol sabe perfectamente que su misión es únicamente la de ser mediador de la gracia que custodia y hace crecer la fe, para poder aprender a comportarse «de modo digno del Evangelio». Esto hay que reconocerlo como una actitud de humildad que se debe salvaguardar siempre en la acción de quienes tienen la responsabilidad de cuidar la formación: es expresión concreta del querer el bien del otro. Así es como la Palabra se convierte en lámpara para iluminar el camino.

Como verdadero maestro de vida entra en relación de reciprocidad con sus destinatarios: se hace amar y se involucra totalmente en el camino de la fe. No impone reglas, sino que prefiere exhortar con delicado vigor; motiva y mueve a asumir lo que propone por amor y en la caridad. En efecto, ¿cómo podría suscitarse de otro modo una respuesta libre de acogida y colaboración, sin la cual no hay auténtica formación a la vida en Cristo?

La salvaguardia de la libertad personal, que brota de buenas relaciones interpersonales, es el vehículo a través del cual se puede contribuir a asumir gradualmente el modo de pensar y de vivir del Señor para convertirse en sus imitadores vivos. Para decirlo con las palabras de la *Ratio*, el objetivo es guiar a la *«formación de los sentimientos del Hijo en el corazón de la persona consagrada, compartiendo su total oblación al Padre y a los hermanos»* (n. 58).

*Marco Rossetti, ICP*

### 3. El camino: opciones fundamentales

**57.** El Señor «nos llama también a nosotros a vivir en la Iglesia el proyecto de nuestro Fundador como apóstoles de los jóvenes. Respondemos a esta llamada con el esfuerzo de una formación adecuada y continua, para la que el Señor nos da a diario su gracia» (C 96). En la experiencia de Don Bosco, vocación, misión y formación están estrechamente relacionadas.

Nuestro método de formación es el Sistema Preventivo, sintetizado en dos frases de nuestro padre: «Procura hacerte querer» y «No basta amar...». En estas palabras está encerrada la preciosa herencia que nos dejó Don Bosco, que es una «experiencia espiritual y educativa» (C 20). Reconocer el Sistema Preventivo como nuestro método de formación es la vía maestra para integrar vocación, formación y misión salesiana de manera fecunda.

El centro propulsor de esta integración es la caridad pastoral, el principio interior que anima y guía la vida educativa, pastoral y espiritual del salesiano en su camino de configuración con Cristo.

#### 3.1 LA FORMACIÓN, UNA REALIDAD RELACIONAL

##### Vocación y formación, llamada y respuesta

**58.** Nuestra vida está arraigada y fundada en la Santísima Trinidad. En esto consiste el amor, en que Dios nos amó (1 Jn 4,10). De este amor preveniente brotan todas las vocaciones de la Iglesia, incluida nuestra vocación consagrada salesiana (VC 14).

*La formación, por tanto, debe abarcar la persona entera, de tal modo que toda actitud y todo comportamiento manifiesten la plena y gozosa pertenencia a Dios, tanto en los momentos importantes como en las circunstancias ordinarias de la vida (VC 65).*

Vocación y formación están profundamente unidas. Si la vocación consagrada es «memoria viva del modo de existir y actuar de Jesús» (VC 22), la formación consiste en una continua conformación y configuración a Cristo (VC 65). El objetivo de la ofrenda de sí a Dios en la consagración religiosa no es simplemente un ideal de perfección, ni la disponibilidad para una obra particular, sino la formación de los sentimientos del Hijo en el corazón de la persona consagrada, compartiendo su total oblación al Padre y a los hermanos.

La formación, así concebida, es una acción divina, no simplemente humana. «Dios Padre, en el don continuo de Cristo y del Espíritu, es el formador por excelencia de quien se consagra a él», plasmando los sentimientos del Hijo en el corazón de los llamados (VC 66).

Sin embargo, esta acción divina requiere nuestra respuesta libre y continua colaboración. La formación es la acogida gozosa del don de la propia vocación y su actualización en cada momento y en cada situación.

## Nuestra identidad se inserta en una red de relaciones

**59.** Como todas las vocaciones en la Iglesia, nuestra identidad de personas consagradas siguiendo las huellas de Don Bosco tiene una dimensión profundamente relacional. Identidad y misión no pueden definirse sin la rica red de relaciones que nacen de la Santísima Trinidad. Esto significa que la educación y la formación son procesos profundamente sinodales. Si no logramos cultivar relaciones profundas, arraigadas en la verdad del Dios trinitario, no podemos construir nuestra identidad de consagrados salesianos, lo que tiene consecuencias directas sobre el proyecto educativo y formativo.

## La formación se realiza en una red de relaciones

**60.** Si nuestra identidad es relacional, la formación no puede sino ser relacional y sinodal.

La relación entre el formador y la persona en formación, lejos de ser unidireccional y descendente, es *recíproca*, aunque permaneciendo asimétrica. Un buen formador reconoce y acepta esta realidad, sin renunciar a



su responsabilidad hacia el formando, la Congregación, la Iglesia, los jóvenes y todas las personas que serán influenciadas por la calidad de nuestra vida.

El buen formador reconoce también su propia *fragilidad*. La tarea de crecer en autenticidad es permanente y no tiene fin.

Además, todas las relaciones individuales en la formación presuponen siempre una red de relaciones en la comunidad religiosa local, en la CEP, en la inspección, con otros miembros y grupos de la Familia Salesiana, etc. El acompañamiento formativo personal se realiza en el contexto del acompañamiento comunitario, donde cada uno contribuye al crecimiento del otro (DF 95-97).

Sobre todo, los formadores son siempre conscientes de participar en la acción divina. Dios es el formador por excelencia, «pero en esta obra Él se sirve de la mediación humana, poniendo al lado de los que Él llama algunos hermanos y hermanas mayores» (VC 66).

La persona misma es «protagonista necesaria e insustituible de su formación» (PDV 69). La respuesta a la llamada de Dios es dada por la persona llamada, y nadie puede sustituirla en esta respuesta. Como Dios, el formador respeta la libertad de los que le son confiados.

## Acompañamiento

**61.** La conciencia del misterio de la gracia y de la libertad ilumina las relaciones de ayuda implicadas en los procesos formativos. El encuentro misterioso de dos libertades, la divina y la humana, requiere una gran apertura y docilidad, tanto por parte de quien acompaña como de quien busca apoyo en su propio camino.

El Cristo resucitado que camina con los dos discípulos por el camino de Emaús es para nosotros un ejemplo luminoso y estimulante del modo en que Dios se comporta con nosotros (Lc 24,13-35). Jesús no espera que se acerquen (Lc 24,15); se interesa por sus asuntos y los escucha con atención (24,17); no los silencia ni descalifica (24,19); se deja interrogar, pero también sabe hacer preguntas y explicar con paciencia (24,25-27); respeta su camino sin imponer el suyo (24,28); está disponible, acepta detenerse y compartir con ellos

(24,29-30); es capaz de abrirles los ojos y hacer arder el corazón (24,31-32); y finalmente deja que sean ellos quienes tomen la iniciativa para un nuevo camino, cuando deciden libremente volver a Jerusalén y contar lo que han vivido (24,33-35).

## 3.2 EL SISTEMA PREVENTIVO, PRINCIPIO INSPIRADOR DE LA FORMACIÓN

### La vida salesiana nació y se formó con el Sistema Preventivo

**62.** «El Sistema Preventivo debe redescubrirse, cada vez más, como el principio inspirador y el alma profunda de nuestro sistema formativo» (CG28 23). Partir del Sistema Preventivo, resumido en el trinomio «razón, religión, *amorevolezza*», no es solo una estrategia, sino un verdadero proceso de renovación espiritual. Es un retorno a nuestras raíces carismáticas, en particular al testamento inspirador que Don Bosco nos dejó en la *Carta de Roma* de mayo de 1884.

Reconocer el Sistema Preventivo como principio inspirador de la formación es también una opción para la misión, ya que solo a través de la experiencia vivida de la relación educativa y de la espiritualidad salesiana, especialmente en las primeras fases de nuestro camino, podemos convertirnos gradualmente en educadores pastores con el corazón de Don Bosco.

### Una pedagogía de gracia y libertad

**63.** El Sistema Preventivo es una pedagogía de la libertad personal, fundada en la fuerza de las relaciones interpersonales. Aún mejor, es una pedagogía de la gracia y de la libertad.

*La lógica del amor es siempre una lógica de libertad, y José fue capaz de amar de una manera extraordinariamente libre. Nunca se puso en el centro. Supo cómo descentrarse, para poner a María y a Jesús en el centro de su vida (Francisco, Patris Corde 7).*

La gracia es amor que llama al amor, y la respuesta a la gracia debe ser libre, de lo contrario no será una verdadera respuesta de amor. El amor presupone la libertad; ni siquiera la gracia más poderosa nos priva de ella<sup>1</sup>. Un amor forzado no sería amor.

Francisco de Sales comprendió profundamente las implicaciones pedagógicas de la dinámica de gracia y libertad. Escribió a Juana Francisca di Chantal en letras mayúsculas: HACER TODO POR AMOR, NADA POR FUERZA<sup>2</sup>. Con un profundo respeto por la persona y su libertad, nunca quiso imponer su voluntad, sino que prefirió motivar a quien acompañaba, para que la propia persona llegara a tomar las decisiones necesarias. En esto imitaba a Dios<sup>3</sup>. «Dios mismo amó al hombre con amor casto, dejándolo libre incluso para equivocarse y ponerse contra él» (FRANCISCO, *Patris corde*, 7).

## La dinámica de la libertad

**64.** *La formación se realiza en la libertad. Si el objetivo fuera solo preparar a un determinado tipo de apostolado o estilo de vida, o inculcar ciertas virtudes específicas para el ministerio, la metodología pedagógica podría seguir caminos diferentes. Pero si el corazón debe ser formado para que el joven pueda tener los sentimientos del Hijo y descubrir la belleza del seguimiento, no hay otro camino que el de la libertad (VC 66).*

*«Dado que la formación es una pedagogía de la gracia, nunca puede ser, ante todo, una cuestión de reglas y de normas. Sin duda, estas son necesarias, porque preservan de errores e indican caminos consolidados, pero no son suficientes, por sí mismas, para crear las condiciones para una experiencia formativa auténtica. Por tanto, debemos tener cuidado de no dar soluciones, principalmente normativas, a un desafío que es, sobre todo, carismático y generativo» (CG28 23).*

Cuando la libertad es reducida o incluso sustituida por comportamientos puramente formales y superfi-

ciales, el acompañamiento se vacía de su significado y valor. Solo lo que se asume libremente se convierte en convicción y alcanza el nivel de motivación, donde emerge la recta intención, o sea la voluntad clara y decidida de ofrecerse totalmente al Señor, de pertenecer a Él y de servirlo en el prójimo según la vocación salesiana.

El corazón no puede ser forzado, pero puede ser atraído. Los responsables de la formación deben mostrar «la belleza del seguimiento del Señor y el valor del carisma en que se cumple» (VC 66; cf. EG 167). Es con la belleza de la propia vida que los formadores irradian su influencia y comunican la alegría del Evangelio (EG 15.167). Esta es la dinámica del ejemplo y del testimonio. Como el joven Don Bosco aprendió en la escuela de Don Cafasso, el fuego se enciende con el fuego<sup>4</sup>.

## Indicaciones pedagógicas

**65.** Los formadores deben estar convencidos de que la formación implica el paso de un conformismo exterior a un acompañamiento que reconozca la dinámica de gracia y libertad. «El reto es reforzar “el hombre interior”, es decir, la aptitud de conversión continua, evitando un formalismo estéril que no ayuda a madurar» (CG29 31).

Esto requiere un cambio de estilo, pasando de un enfoque «vertical», basado en el control y las reglas, a un estilo sinodal que privilegia la escucha, el diálogo, la paciencia y las decisiones compartidas (CG28 23; CG29 39g). En esta sinodalidad puede ser de ayuda e inspiración «la valiosa ayuda de corresponsabilidad carismática que ofrecen los miembros de nuestra Familia» (ACG 446, p. 33), sobre todo donde se logra establecer una fructífera interacción de formación conjunta.

El corazón se alcanza a través de autenticidad, transparencia, escucha y una presencia cordial. Los valores vocacionales se transmiten mejor a través de un verdadero espíritu de familia y la implicación activa de los hermanos más jóvenes, responsabilizándolos en las opciones formativas.

La formación es permanente en su esencia y cada

director tiene como primera tarea la animación de la comunidad: es su formador (C 55).

«El Sistema Preventivo promueve un estilo de liderazgo para el que la confianza y la cercanía son fundamentales en la relación entre educadores y jóvenes, entre los hermanos de comunidad. Ello no debilita el papel de guía y animación propia de aquellos a quienes se les confía el “servicio de la autoridad”. Al contrario: cuando este rol y servicio son vividos con espíritu salesiano adquieren mayor relevancia, logran mayor eficacia que sólo con el recurso a la “frialidad de un reglamento”» (Carta de Roma 1884).

Esta referencia a la «autorevolezza» – autoridad moral – se encuentra en el documento final del Sínodo sobre *«Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional»*: «Para cumplir un verdadero camino de maduración los jóvenes necesitan a adultos con autoridad. En su significado etimológico la “auctoritas” indica la capacidad de hacer crecer; no expresa la idea de un poder directivo, sino de una verdadera fuerza generadora” (*Documento final Sínodo sobre los jóvenes 71*)». (AnGC 40)

### **3.3 LA OPCIÓN VALDOCCO: FORMACIÓN EN UNA MISIÓN COMPARTIDA**

#### **Formación en misión**

**66.** La opción Valdocco, que es formación vivida en la misión compartida, inspirada en el primer Oratorio, es expresión de una Iglesia en salida, y prevé la formación en la misión (FSDB 46). La formación, por lo tanto, no está separada ni es previa a la misión. Vocación y formación son los dos elementos correlativos: como la vocación no puede ser genérica, tampoco la formación no puede ser genérica, sino que debe estar orientada a la misión y en la misión.

Nuestra consagración apostólica y la gracia de unidad implican que la formación tiene lugar en la misión. El amor de Dios que llamamos «caridad pastoral» desborda en la actividad apostólica, y la vida y los rostros de los jóvenes entran en nuestra oración y en nuestra vida.

«Entendida correctamente esta fórmula [formación en la misión] indica que la misión que se nos ha encomendado da la tonalidad (cf. C 3) a todo el recorrido formativo, orientado a formar un educador pastor de los jóvenes, y que, en el encuentro con los jóvenes, estamos llamados a aprender concretamente el ejercicio de la caridad pastoral y la gracia de unidad que nos hace encontrar a Dios en ellos y a través de ellos. Por tanto, la formación en la misión es un elemento que caracteriza todo el recorrido formativo, no solo la fase inicial. Se trata de no contentarse con estar en medio de los jóvenes con simpatía y con una disposición filantrópica, sino de contemplar la presencia de Cristo que se hace presente en ellos y entre ellos» (CG29 36).

## El acompañamiento pastoral<sup>5</sup>

**67.** La formación en contacto directo con los jóvenes es enriquecida por el acompañamiento pastoral. Crecemos como educadores pastores de los jóvenes cuando «[hacemos] experiencia de los valores de la vocación salesiana» (C 98). Estamos atentos a lo que Dios está haciendo en la vida de los jóvenes y en nuestra propia vida, respondiendo con asombro, alabanza, acción de gracias e intercesión (C 95). Yendo más allá de la exterioridad, sacamos los recursos internos de los que vivimos, accediendo al nivel de las convicciones, actitudes y motivaciones. En el compartir personal emergen motivaciones y conflictos, ilusiones y desilusiones, y conocimiento de las propias necesidades. Reflexionamos sobre la experiencia para comprender lo que Dios nos está diciendo y renovar nuestra respuesta (C 119; CG29 39h).

El acompañamiento pastoral es, por tanto, de fundamental importancia para la formación en la misión (VC 67; CG29 31). Esto es lo que Cafasso hizo con Don Bosco y sus compañeros presbíteros en el *Convitto* eclesiástico.

Presupone la asimilación del modelo salesiano de pastoral juvenil a través del estudio gradual del *Cuadro de referencia*.

El acompañamiento pastoral se realiza generalmente

durante la entrevista con el director (C 70) y en el acompañamiento espiritual, pero también en los momentos de discernimiento comunitario. El coordinador pastoral local, en diálogo con los delegados inspeccionales para la pastoral juvenil y para la formación, puede proporcionar acompañamiento pastoral de grupo. Además, los miembros laicos del núcleo animador de la CEP tienen una contribución importante.

El acompañamiento pastoral debe convertirse en una característica central de la experiencia del *tirocinio*. Esto supone la familiaridad con los procesos de discernimiento pastoral y una preparación para el acompañamiento pastoral por parte del director y de la comunidad.

## **Opción por los jóvenes más necesitados**

### **La fidelidad a los jóvenes más necesitados**

**68.** *La opción por los jóvenes más necesitados es parte integrante de la opción Valdocco, y ha sido una de las llamadas más fuertes a la conversión lanzadas por el papa Francisco durante el CG28 (CG28 p. 58).*

Salir hacia los jóvenes pobres no es una simple elección individual, sino una opción comunitaria, tan exigente como transformadora. Requiere discernimiento comunitario, profundidad espiritual, preparación cultural, disposición a trabajar juntos y flexibilidad para repensar nuestro estilo de vida y nuestras obras. El contacto vivo con los jóvenes pobres es una fuente permanente de formación para las comunidades salesianas<sup>6</sup>.

Podemos seguir tres orientaciones para reforzar la opción por los jóvenes más pobres: (1) la convicción de la infinita dignidad de cada persona; (2) la fidelidad a la presencia entre los más pobres, que se convierte en una fuente de renovación carismática para las CEP; y (3) una fidelidad prolongada en el tiempo, para que los momentos de inmersión y contacto con las situaciones de pobreza juvenil no sean experiencias aisladas de la formación inicial, sino que se conviertan realmente en transformadores de vida.



## Tutela

**69.** El anexo 11 de esta *Ratio* trata el tema de la tutela, ofreciendo indicaciones más detalladas a la promoción, prevención y protección a los formandos, a los formadores y a todos los salesianos<sup>7</sup>.

*El Señor indicó a Don Bosco, como primeros y principales destinatarios de su misión, a los jóvenes, especialmente a los más pobres. Llamados a esa misma misión, nos percatamos de su extrema importancia: los jóvenes viven los años en que hacen opciones de vida fundamentales, que preparan el porvenir de la sociedad y de la Iglesia. Con Don Bosco reafirmamos nuestra preferencia por la juventud pobre, abandonada y en peligro, la que tiene mayor necesidad de ser querida y evangelizada, y trabajamos, sobre todo, en los lugares de mayor pobreza (C 26).*

### La dimensión misionera

**70.** La decisión de Don Bosco de dedicarse a los jóvenes marginados fue su opción misionera. Como él, también nosotros somos cambiados y formados por el contacto con los jóvenes en dificultades.

El corazón misionero de nuestro Fundador se extiende hasta abrazar a los jóvenes de todos los continentes. No hay límites de espacio ni de tiempo a su promesa de entregarse hasta el último aliento por los jóvenes pobres. Estar presente para los jóvenes de todas las etnias y religiones representa una responsabilidad misionera de gran relevancia ante la Iglesia y el mundo.

Esta apertura misionera es una parte esencial de nuestra identidad carismática (ACG 419, 22-23) y es, por tanto, un claro criterio de discernimiento vocacional. Quien no está dispuesto a abrazar este horizonte no puede formar parte de la Familia Salesiana.

## Formados en misión en la CEP

### Compartir los dones

**71.** Puesto que hemos nacido como comunión de vocaciones y de compartir dones, no estamos formados solo en la misión, sino en una misión compartida. Por esto, también necesitamos una formación conjunta. «La formación en el camino de “comunión y compartir el espíritu y la misión de Don Bosco” (CG24) no es un elemento accesorio sino el corazón palpitante de una misión compartida que quiera ser auténtica y duradera» (CG29 44).

El objetivo de esta formación no es solo la adquisición de conocimientos teóricos, sino la promoción de capacidades de apertura y encuentro, de compartir y de colaboración, de reflexión y discernimiento en común, de lectura teológica de las experiencias concretas<sup>8</sup>.

«También hay que señalar honestamente que, a veces, los mismos hermanos no están adecuadamente preparados para la colaboración con los laicos, al no haber recibido durante la formación inicial las herramientas necesarias para valorar este aspecto esencial de la misión contemporánea. La formación conjunta debe ir más allá de los programas: es un camino de discipulado compartido que requiere un profundo compromiso personal tanto por parte de los salesianos como de los laicos» (CG29 44).

La formación conjunta en la misión implica un estilo «sinodal» que favorece la *participación* de tal modo que crea *comunión* con vistas a la *misión* común<sup>9</sup>. Cuando la corresponsabilidad y la participación efectiva van acompañadas del compartir y del aprender de la experiencia, se abre un camino formativo que evita el surgimiento de actitudes contrarias a la identidad y a la misión salesiana. Los formadores estarán particularmente atentos a posibles signos de mundanidad espiritual y clericalismo<sup>10</sup>.

El lugar principal para esta formación conjunta es la CEP, donde se encuentran salesianos, laicos y a veces miembros de otros grupos de la Familia Salesiana. La CEP representa el contexto ideal para favorecer la for-

mación en la misión compartida, sobre todo para los que están en formación inicial.

Es esencial garantizar la calidad espiritual, la competencia educativa y la pasión pastoral del núcleo animador, que es la clave para el buen funcionamiento de la CEP. Un cambio en la calidad del núcleo animador conlleva inevitablemente un cambio en toda la CEP, y finalmente en el territorio y en la Iglesia local.

La formación se realiza principalmente en la vida cotidiana (CG24 43). El aprendizaje de la experiencia y el discernimiento comunitario, que la CEP vive en su interior, constituyen un lugar natural de formación conjunta. Esto no excluye la necesidad de momentos específicos de formación.

Los jóvenes desempeñan un papel crucial en este proceso de formación. Nos empujan a afrontar nuevos desafíos, como el mundo digital, y nos estimulan a enraizarnos más profundamente en el carisma salesiano, respondiendo de manera siempre nueva y creativa.

La CEP representa el contexto ideal para favorecer la formación en la misión compartida, sobre todo para los que están en formación inicial. Estos hermanos son introducidos a experiencias de colaboración con los laicos «tanto en el terreno práctico como en la confección del PEPS» (CG24 53). La experiencia de trabajar con y bajo la dirección de laicos, y la implicación en el Consejo de la CEP, son momentos preciosos de formación, sobre todo si bien acompañados por los miembros del núcleo animador (CG28 43). Los directores tendrán especial cuidado de involucrar a los salesianos en formación inicial, sobre todo si son tirocinantes, en los momentos ordinarios y extraordinarios de la formación conjunta.

## La comunidad salesiana dentro de la CEP

**72.** La comunión carismática entre las vocaciones no implica una nivelación o el abandono de las identidades específicas. La comunidad salesiana está llamada a ser el punto de referencia carismático. En consecuencia, los procesos de formación inicial y permanente deben prepararnos para ser animadores y custodios del carisma. Una animación que se lleva a cabo en comunión y apo-

yo formativo mutuo con quien vive «compartir profundamente la espiritualidad salesiana (aquellos que, por vocación personal, forman parte del núcleo animador de la CEP o de la Familia Salesiana)» (CG29 43). No hay que olvidar la invitación que el CG29 ha dirigido a las inspectorías para encontrar nuevos caminos y nuevas formas no solo para custodiar, sino para hacer crecer el carisma en los contextos en los que hoy nos encontramos viviendo, experimentando «nuevas formas de comunidades con Familia Salesiana, familias, jóvenes» (CG29 69f). Sin este coraje y espíritu de iniciativa de los salesianos que nos han precedido, no tendríamos la Familia Salesiana de hoy ni la riqueza de las modalidades con las cuales la vocación y la misión salesiana están vivas en el mundo.

## 3.4 LA FORMACIÓN DURA TODA LA VIDA

### La formación dura toda la vida, en cada ámbito de la vida

**73.** La realidad a la que se refiere la formación permanente es tan antigua como la propia humanidad, aunque solo recientemente ha pasado a ser objeto de reflexión. Los seres humanos no están «ya constituidos», sino que se constituyen a través de sus experiencias concretas de vida, sus proyectos y sus opciones, siempre en interacción con los demás, dentro de contextos geográficos, sociales, culturales e históricos concretos.

Cuando hablamos de experiencia, podemos distinguir entre el *evento* en sí y su *impacto* sobre la persona. En este sentido, podemos hablar de «experiencias» por un lado y de «experiencia» por el otro, entendiendo con esta última lo que se aprende de las experiencias. Transformar la vida en un espacio formativo no significa acumular tantas experiencias, sino más bien «convertirse en expertos», es decir, crecer en el arte de aprender de lo que se vive.

La formación entendida como permanente no se refiere a un conjunto de actividades organizadas por una institución para el perfeccionamiento o la cualificación de sus miembros; tampoco es una fase que comienza después de la formación inicial. No es la simple conti-

nuación natural de la formación inicial, sino que es la forma habitual de vivir nuestra vocación. Se trata de un proceso que dura toda la vida (C 98), hasta el momento en que es llevado «[a la] realización suprema» (C 54).

«Por formación permanente o continua se entiende un itinerario que dura toda la vida, tanto personal como comunitario, y “que debe llevar a la configuración con el Señor Jesús y a la asimilación de sus sentimientos en su total oblación al Padre” (VDq 13). Es, por lo tanto, un proceso de continua conversión del corazón, “exigencia intrínseca de la consagración religiosa”[VC 69], y exigencia de fidelidad creativa a la propia vocación. La formación permanente o continua es el humus de la formación inicial» (CIVCSVA, *Cor orans*, LEV, Ciudad Vaticana, 2108, 231)

## Vocación, misión, formación

**74.** La formación permanente es la idea madre y el principio que organiza todo lo que nuestras Constituciones afirman sobre la formación.

El punto de partida, el primado, está siempre y enteramente en la *llamada*: «Jesús llamó... a sus apóstoles para que estuvieran con él» (C 96).

La formación es también nuestra respuesta a la *llamada* de Dios: «Respondemos a esta llamada con el esfuerzo de una formación adecuada y continua, para la que el Señor nos da a diario su gracia» (C 96).

Estamos llamados a *seguir a Jesús de un modo particular*, como personas consagradas en el espíritu de Don Bosco (C 96).

El Señor llama para *enviar*. La misión se convierte en el modo de vivir la elección, y la formación del salesiano está orientada y motivada por la misión (C 97). El objetivo es revelar a Dios y reconocerlo a través de aquellos a quienes somos enviados; el camino es el proceso formativo. No debemos alejarnos de la vida ordinaria para ser formados; más bien, el punto es vivirla correctamente y con creciente intensidad, aprendiendo de la experiencia. De esta manera viviremos en un «estado permanente de misión» que coincide con un estado permanente de formación (EG 25; CG27 74.1).

La formación no es solo una fase o un momento de la vida salesiana, sino una dimensión que abarca toda la vida. De este modo, la oración, la vida fraterna, el compromiso apostólico y los consejos evangélicos se convierten en formativos, una respuesta al Señor que nos llama cada día (VC 65).

La formación inicial toma su identidad de la formación que dura toda la vida, pero tiene características propias. Su propósito es *aprender a aprender*. «No puede contentarse con formar a la docilidad y a las sanas costumbres y tradiciones de un grupo, sino que debe hacer al joven consagrado realmente *docibilis*. Esto significa formar un corazón libre para aprender de la historia de cada día durante toda la vida al estilo de Cristo, para ponerse al servicio de todos» (VN 35d). Cuando este aprendizaje continúa durante toda la vida, la vida misma se convierte en formación, una respuesta continua al Señor que no deja de llamar y de amar.

## Aprender de la experiencia

**75.** La formación es un *proceso* que dura toda la vida, acompaña nuestra maduración en otros ámbitos y consiste en aprender de la experiencia los valores de la vocación salesiana.

Cuando la misión es percibida como revelación del amor de Dios y la formación como respuesta, la alegría de ser salesianos nunca termina. También en la vejez, el diálogo de amor entre Dios y nosotros continúa, y el salesiano se convierte, más que nunca, en signo y portador de su amor.

No podemos olvidar que formación y discipulado significan también ascesis. El icono salesiano de la pérgola de rosas soñada por Don Bosco lo expresa con gran eficacia.

Este es el camino que se sigue cuando se vive *de fe en el carisma salesiano*: «Iluminado por la persona de Cristo y por su Evangelio, vivido según el espíritu de Don Bosco» (C 98).

A través de este proceso, el salesiano se convierte gradualmente en *educador-pastor de los jóvenes*.

## El discernimiento como actitud permanente

**76.** C 119 retoma la «experiencia formativa» que se interpreta ahora en términos de discernimiento: «Al vivir en medio de los jóvenes y en relación constante con los ambientes populares, el salesiano se esfuerza por discernir en los acontecimientos la voz del Espíritu, adquiriendo así la capacidad de aprender de la vida».

Respondiendo a la voluntad de Dios, nuestras actividades cotidianas se convierten en «medios de formación». Leyendo nuestra vida con los ojos de la fe, ninguna experiencia se vuelve insignificante: «[El salesiano] se siente llamado a vivir con preocupación formativa cualquier situación, pues la considera tiempo favorable para crecer en su vocación» (C 119).

Cuando el discernimiento se convierte en la aproximación habitual a los acontecimientos de la vida cotidiana, ésta se convierte en toda formación, permanentemente. Con Francisco de Sales, podemos llamarla devoción: encontrar a Dios en todo y vivir la vida con frescura y gozo.

## Discernimiento comunitario y personal

**77.** La relación entre el hermano y la comunidad es una dinámica esencial para la misión y la formación, y el discernimiento comunitario es una de sus expresiones más maduras. Los religiosos son «[una] comunión de personas consagradas que profesan buscar y cumplir juntos la voluntad de Dios» (FT 1).

En la visión posconciliar de la vida consagrada ha habido un paso «de la centralidad del rol de la autoridad a la centralidad de la dinámica de la fraternidad» (VN 41). La «dinámica de la fraternidad», que es otro modo de hablar de sinodalidad, se encarna de manera ejemplar en el discernimiento comunitario. «El discernimiento es uno de los momentos más significativos de la fraternidad consagrada; en él resalta con particular claridad la centralidad de Dios en cuanto fin último de la búsqueda de todos, así como la responsabilidad y aportación de cada uno en el camino de todos hacia la verdad» (FT 20e).



La actitud personal de discernimiento orienta las decisiones cotidianas y las opciones pastorales, tanto personales como comunitarias. Cada hermano y cada comunidad es responsable de mantener esta apertura constante al discernimiento. La comunidad ayuda a cada hermano a unificar su vida mediante «el discernimiento evangélico como actitud de búsqueda de la voluntad de Dios, mediante el diálogo comunitario y con coherencia en procesos de decisiones y su puesta en práctica» (CG25 32).

Para el discernimiento se necesitan algunas disposiciones y cualidades fundamentales: capacidad de leer los acontecimientos a la luz de la fe, apertura a la conversión necesaria para el discernimiento, escucha y diálogo, capacidad de comunicación personal y espiritual.

El discernimiento comunitario incluye el discernimiento pastoral, particularmente importante y relevante en el contexto de la CEP (C 44).

## Aprender a estar en formación para toda la vida

**78.** Estar en formación para toda la vida es un arte que hay que *aprender* (C 119). La formación inicial es el lugar privilegiado para este aprendizaje.

Para que la vida salesiana se convierta verdaderamente en un espacio formativo, debemos procurar «crecer en la madurez humana, configurarnos más profundamente a Cristo y renovar la fidelidad a Don Bosco, para responder a las exigencias, siempre nuevas, de la condición juvenil y popular» (C 118).

El proceso de discernimiento está «*iluminado* por la persona de Cristo y por su Evangelio, vivido según el espíritu de Don Bosco» (C 98). La Palabra nos da luz y fuerza (C 87) y las Constituciones son nuestro libro de vida (C 196).

Durante la formación inicial, la *calidad* es más importante que la cantidad: lo que importa es aprender de la experiencia, en lugar de acumular experiencias.

Aprendamos a *prestar atención* a nuestras experiencias -a detenernos ante el misterio de la vida, la belleza de la naturaleza, el misterio del otro, ya sea un joven, un hermano o uno que comparte con nosotros la misión.

Necesitamos «mirada pastoral» y «serena atención» (EG 51; LS 225-226).

Prestando atención a nuestras experiencias, *aprendemos de ellas*, incluso cuando son negativas.

Aprender a discernir requiere *acompañamiento*: no hay aprendizaje sin un maestro, un *experto*.

Este aprendizaje ocurre siempre en la red de relaciones que es la *comunidad*, particularmente la comunidad religiosa y la CEP.

Valoremos al máximo los momentos ordinarios de formación ya previstos en las Constituciones y Reglamentos: meditación, escucha de la Palabra, oración personal y comunitaria, Eucaristía, sacramento de la Reconciliación, devoción mariana, retiro mensual, coloquio con el director, acompañamiento espiritual personal, compartir la fe, lectura personal, el Proyecto personal de vida y el día de la comunidad, junto a las iniciativas promovidas por la inspección, por la región, por la Iglesia y por la sociedad (CG29 33).

### 3.5 MARÍA, MADRE Y MAESTRA

**79.** Cada aspecto de la formación a la vida consagrada salesiana puede ser reconducido a María, «como la persona humana que mejor que nadie ha correspondido a la vocación de Dios» (PDV 82). Ella es nuestra madre y maestra, modelo y patrona de toda vida consagrada.

Don Bosco sentía a María como una presencia materna viva y una ayuda poderosa, siempre a su lado. Era su madre, la madre de sus hijos, la madre del Oratorio, la ayuda de la Iglesia y de todos los cristianos en su peregrinación hacia el Señor.

Con la intervención materna de María el Espíritu Santo suscitó a Don Bosco y formó en él un corazón de padre y de maestro (C 1). Con la ayuda de María, también el salesiano tiende a convertirse en educador pastor de los jóvenes (C 98).

Respondiendo cada día a nuestra vocación, «contemplamos e imitamos» la respuesta de María a lo que Dios estaba haciendo en su vida.

Vemos su *fe* en acoger la Palabra y meditarla en su corazón. En el *Magnificat* que cantamos cada día, nos

conmueve su gozo por las maravillas realizadas por el Padre. Como le enseñó a Jesús, le pedimos que nos enseñe a caminar siempre delante de la nube luminosa de la voluntad del Padre.

Vemos su *preocupación por los necesitados* en la Visitación y el banquete de bodas de Caná, una atención que se expande de mil maneras en la vida de su Hijo. La aceptamos como modelo de oración y caridad pastoral. La reconocemos como maestra de *sabiduría y guía de nuestra Familia* y del vasto movimiento de personas comprometidas con la salvación de los jóvenes. Nos alegramos de tenerla como madre en el camino de nuestros jóvenes hacia Cristo. Le pedimos que nos dé valor en el servicio a los hermanos, para que podamos convertirnos en auténticos educadores pastores de los jóvenes en el estado laical o sacerdotal que hemos elegido abrazar. Somos conscientes de que «nos educa para la donación plena al Señor» (C 92), nos forma un cuerpo y un corazón como el de Jesús y nos enseña a amar, tal como enseñó a Don Bosco.

Vemos su *fidelidad en la hora de la cruz*, cuando dice su sí al Padre y hace suyo el sacrificio de Jesús. Como ella, queremos ser un sí al Padre que nos consagra y nos envía.

María es nuestra madre y maestra, sobre todo porque nos guía hacia el Cristo vivo, que está en el centro de nuestra formación. Cada mañana nos encomendamos a ella, poniéndonos bajo su protección maternal, y pedimos que nuestro servicio al Señor «sea fiel y generoso hasta la muerte».

«La Virgen María... fue para Juan la maestra que lo acompañó en su itinerario vocacional. Bajo su guía aprendió a obedecer al Señor con un “aquí estoy” total. También nosotros, siguiendo su ejemplo, “nos confiamos a ella, humilde sierva en la que el Señor hizo obras grandes, para ser, entre los jóvenes, testigos del amor inagotable de su Hijo” (C 8). Solo así alcanzaremos una auténtica síntesis interior y una verdadera identificación carismática» (CG29 36).

### 3.6 ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA PRAXIS

**80.** *El **Sistema Preventivo**, un estilo de relación que se basa en los recursos del corazón, constituye la base de nuestro método formativo. Requiere un enfoque participativo y hace que los hermanos, a partir de aquellos en las fases iniciales, sean protagonistas de su propia formación.*

**81.** *La «**formación en misión**» se ve reforzada por la asimilación del modelo salesiano de pastoral juvenil y el acompañamiento pastoral, tanto personal como grupal. El coloquio fraterno con el director y el acompañamiento espiritual personal son ocasiones para verificar cómo la misión impregna la oración, la práctica de los consejos evangélicos y la vida fraterna en comunidad.*

*Los inspectores y los curatoriums se comprometen a promover la formación de directores y formadores en el acompañamiento formativo, espiritual y pastoral.*

**82.** *Es importante garantizar que los hermanos en formación inicial tengan un contacto adecuado con los jóvenes pobres. El acompañamiento pastoral debe estar particularmente atento a favorecer el crecimiento **del compromiso con estos jóvenes**.*

**83.** *El discernimiento, como actitud, tanto a nivel personal como comunitario, que ilumina el camino de cada día, es el corazón de la **formación que dura toda la vida**. De aquí la disposición a aprovechar las oportunidades de actualización teológica, pastoral y profesional.*

**84.** *El delegado inspectorial para la formación colabora con el delegado para la pastoral juvenil y el delegado para la Familia Salesiana para asegurar momentos de formación conjunta durante las fases iniciales de la formación (FSDB 858.864).*

**85.** *La CEP es el lugar principal para la **formación con-***

### 3. El camino: opciones fundamentales

*junta y representa el ambiente privilegiado para las experiencias apostólicas durante la formación inicial. Los directores se comprometen a involucrar a los salesianos en la formación inicial, sobre todo en la fase del tirocinio, tanto en los momentos ordinarios como en los extraordinarios de formación conjunta.*

### 3. Notas

---

<sup>1</sup> *Oeuvres de saint François de Sales* (Annecy, 1892–1932) IV 126–127.

<sup>2</sup> Cf. el Aguinaldo para 2022 en el cuarto centenario de la muerte de san Francisco de Sales: Á. FERNÁNDEZ ARTIME, «‘HACED TODO POR AMOR, NADA POR FUERZA’ (San Francisco de Sales)», ACG 437 3–48.

<sup>3</sup> E. ALBURQUERQUE FRUTOS, «San Francisco de Sales como director espiritual», AS 29.

<sup>4</sup> G. CAFASSO, *Esercizi spirituali al clero, I: Meditazioni*, Cantalupa, 2003, 641–642.

<sup>5</sup> Cf. Anexo 7.

<sup>6</sup> CG29 22: «Reconocemos cómo el trabajo con los pobres renueva la comunidad, acerca a Dios y refuerza la vida fraterna».

<sup>7</sup> CG29 ha deliberado que, en cada inspección, se establezca una Comisión para la protección y salvaguardia de los menores y de los adultos vulnerables (deliberación 22).

<sup>8</sup> FRANCISCO - XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS, *Por una Iglesia sinodal: comunión, participación, misión. Documento final*, (2024) 143.

<sup>9</sup> «La sinodalidad resulta en este sentido la traducción del Concilio en un ‘estilo’ de vida y de acción (*modus vivendi et operandi*) que requiere conversión en las relaciones, actuación de procesos y renovación de estructuras» (CG29 47).

<sup>10</sup> Cf. EG 93–97; FRANCISCO, *Carta del Santo Padre a los sacerdotes de la diócesis de Roma*, 7 de agosto de 2023; y ChV 98

## 4 «¿No ardía nuestro corazón mientras nos hablaba por el camino y nos explicaba las Escrituras?» (Lc 24,32)

### **Dimensiones del camino** **Lectio**

La contemplación de Cristo transforma al hombre y lo hace imagen de su gloria por obra del Espíritu. En el pasaje de *2Cor* 3,18 san Pablo explica que, a diferencia del Antiguo Testamento, donde solo Moisés veía la gloria de Dios, este privilegio es ahora concedido a todos nosotros, a todos los creyentes que, contemplando la gloria del Señor como en un espejo, se transforman gradualmente en esa misma imagen, de gloria en gloria, por el poder del Espíritu del Señor. Aquí el Espíritu ofrece libertad y una transformación continua a través de la contemplación de Jesucristo, para adquirir una gloria aún mayor.

Esto significa que los creyentes están experimentando ahora una transformación a imagen de la gloria de Cristo a través de su contemplación. Con los ojos fijos en Jesucristo, centrándose en su persona y en su obra por la fe, los creyentes ven la gloria de Dios revelarse en ellos. Son entonces comparados con espejos que reflejan la imagen de lo que contemplan: contemplando la gloria del Señor, ellos la reflejan.

Esta contemplación se realiza mediante la fe, a través de la Palabra y el Espíritu, revistiéndonos de una gloria más grande. En otras palabras, cuando nuestro ser está dirigido al Cristo glorioso, somos transformados a la misma imagen de su gloria: es el proceso de santificación, de transfiguración. Se trata de una santificación progresiva, de un profundo cambio interior, de una metamorfosis radical para asemejarse cada vez más a la gloria que contemplamos. Este proceso

de transformación es continuo, gradual y sin fin. Para san Pablo, cuando estamos arraigados en Jesucristo nos volvemos semejantes a él, pasando de un estado de gloria a un estado de gloria aún más grande, irradiando cada vez más su imagen y su carácter en nuestra vida cotidiana.

Pero este cambio, esta transformación, esta transfiguración no es solo un esfuerzo humano: es una obra divina realizada por el Espíritu Santo, que habita en nosotros y hace posible esta transformación. San Pablo describe aquí el proceso dinámico a través del cual los creyentes, liberados por el Espíritu, son continuamente modelados y transformados para asemejarse a Jesucristo, contemplando su gloria para reflejarla en la propia vida.

Todos nosotros, para llegar a este cambio, a esta gloria más grande, debemos ser dóciles a la acción del Espíritu del Señor que obra en nosotros. Es el Espíritu el que transforma, es el Espíritu el que nos transfigura, cuando le permitimos actuar en nosotros. Nuestra docilidad a su acción nos hace imagen misma de Cristo, imagen de una gloria más grande, una gloria resplandeciente: la misma que la de Jesucristo. Este es el proyecto de nuestro arraigo en Cristo: ser transformados para convertirnos en su imagen y hacer que esa imagen resplandezca.

### **Meditatio**

El camino formativo salesiano es un camino de transformación: ser transformados abandonando al hombre viejo para convertirnos en un hombre nuevo que refleje la imagen de Cristo impresa en nosotros a través de la acción del Espíritu Santo. Una transformación que se realiza en todas las dimensiones de la formación del salesiano: humana y fraterna, espiritual e intelectual, educativo-pastoral y carismática.

Esta es la exhortación de san Pablo en este pasaje de *2Cor 3,18*. Para san Pablo, todos nosotros – es decir, todos

los salesianos, pero de modo particular los formandos – cuando fijamos la mirada en la persona de Cristo y lo contemplamos en verdadera adoración, Él imprime su imagen en nosotros, y la fuerza del Espíritu Santo nos transforma a esta imagen suya. por esto nos convertimos en personas «*crisiformes*», en otras palabras «*otros Cristos*».

Toda la formación salesiana consiste en esta transformación. A fuerza de contemplar la gloria de Cristo, el Espíritu Santo transfigura nuestra naturaleza y transforma la gloria presente en nosotros para hacernos imagen de una gloria mayor, la de Cristo. A esto conduce todo el camino formativo, todo el proceso de nuestra maduración. Es una transformación interior profunda y radical, una metamorfosis espiritual y visible que se concreta en un cambio de vida. Es un proceso gradual, continuo y sin fin, que se realiza en todas las dimensiones de la vida del salesiano en formación (*Const.* 98).

Esta transformación no es fruto de nuestros méritos: es la acción del Espíritu Santo. El que se forma debe dejarse transformar en una gloria cada vez mayor que proviene de la acción del Espíritu Santo. Esto requiere docilidad a este Espíritu (*Const.* 2), ya que es el Espíritu que actúa en el corazón del salesiano para transformarlo hasta identificarlo con Jesús en toda su vida. Don Bosco utilizaba con justa razón *la imagen del pañuelo en la mano* cuando invitaba a los jóvenes a la docilidad, para dejarse formar y transformar.

Del mismo modo, la invitación a todos es cultivar esta flexibilidad interior para dejarse transfigurar por la acción del Espíritu de Dios. La fuerza del Espíritu Santo imprime en cada salesiano la imagen que contemplamos; y ese mismo Espíritu nos da la capacidad de irradiar, de hacer visible lo que contemplamos en la fe. La formación salesiana persigue este cambio interior y exterior para ser el reflejo de aquella gloria de Cristo que está en nosotros, a los ojos del mundo y a los ojos de los jóvenes, nuestros destinatarios privilegiados (*Const.* 26).

*Paul-Eric Kibamba Kabila, AFC*



## 4. Dimensiones del camino

**86.** La formación se desarrolla en un diálogo constante de llamada y respuesta; es un camino que nos lleva hacia la «plena realización en Cristo» (C 22).

Las dimensiones en que tiene lugar nuestro crecimiento vocacional son: humana y fraterna, espiritual, intelectual, educativo-pastoral y carismática. La dimensión del carisma une y atraviesa todas las demás, llevando profundidad a nuestra consagración apostólica<sup>1</sup> y guiándonos hacia esa «espléndida armonía entre naturaleza y gracia» que emerge en Don Bosco (C 21).

Estas dimensiones no son exclusivas de una fase o de un momento de la vida, sino que forman parte de todo el itinerario formativo.

### 4.1 DIMENSIÓN HUMANA Y FRATERNA

**87.** La madurez humana es fundamental para el salesiano, llamado a ser amigo, hermano, padre de los jóvenes<sup>2</sup>. Su vocación requiere una personalidad capaz de amar y hacerse amar con afecto, equilibrio y transparencia, inspirándose en Don Bosco, «profundamente humano y rico en las virtudes de su pueblo» (C 21).

Hablar de la dimensión humana y fraterna de la formación significa reconocer que somos siempre personas en comunidad, y que ningún crecimiento humano es posible si no en interacción con otros seres humanos, en el contexto de la sociedad, de la tradición y de la historia.

En cierto sentido, la dimensión humana y fraterna constituye la base de toda la formación (PDV 43). La llamada divina compromete e implica a la persona humana concreta en su contexto histórico, cultural y social. La gracia no sustituye a la naturaleza; la presupone, la purifica y la perfecciona, llevándola a la «medida que conviene a la plena madurez de Cristo» (Ef 4,13).

## Salud y trabajo

**88.** Uno de los aspectos de la madurez humana es aprender a aceptar y cuidar el propio cuerpo y sus necesidades. Sentirse a gusto en la «propia piel» significa cuidar de la salud, porque el bienestar físico es indispensable para el equilibrio de la persona, en la relación con los demás y en sus actividades.

El estilo salesiano de vida y de acción está por lo tanto habitualmente relacionado con la buena salud y resistencia física, a la que se une una gran capacidad de trabajo. Las Constituciones recuerdan que «el trabajo asiduo y sacrificado es una característica heredada de Don Bosco» (C 78). Nuestro padre era un ejemplo admirable de una vida dedicada al trabajo y quería que los miembros de la Sociedad Salesiana se caracterizaran por el espíritu de iniciativa y laboriosidad. Valdocco se convirtió en escuela de intensa dedicación, donde se desarrollaba una pedagogía del deber, que no huye de la fatiga, sino que se convierte en camino de ascesis y modo concreto de vivir la espiritualidad (CG24 98).

Se convierte en parte de nuestro estilo de vida cuidar la salud, observar las normas comunes de higiene personal, adoptar una alimentación correcta y reservar el tiempo necesario para el descanso y para una distensión sencilla y saludable. Mientras la edad y las condiciones físicas lo permitan, el salesiano se mantiene en forma, ayudado también por el deporte entre los jóvenes y por el ejercicio físico, y se dedica con generosidad a los compromisos que le han sido confiados. Ama el trabajo diario, tanto manual como intelectual, y lo realiza con «actividad incansable, y procura hacer bien todas las cosas con sencillez y medida» (C 18). Asume un ritmo de vida y actividad ordenado y sacrificado, evitando las exageraciones que provocan tensión y estrés.

La comunidad por su parte asegura aquellos elementos que favorecen un buen equilibrio físico.

## Equilibrio psicológico

### Qué es el equilibrio psicológico

**89.** La calidad de nuestra vida religiosa y de nues-

tro apostolado requieren un adecuado equilibrio psicológico.

Este equilibrio incluye una armonía entre los diferentes componentes de la personalidad, incluyendo necesidades, emociones, pensamientos y comportamientos. Es una condición de bienestar mental en la que la persona es capaz de enfrentar los desafíos de la vida de manera saludable y eficaz. Incluye la benevolencia hacia uno mismo y los demás, la libertad interior, la capacidad de reconocer y dar nombre a sus sentimientos, de empatizar con los demás e interpretar cuidadosamente el componente de los sentimientos en palabras y comportamientos. Implica la capacidad de aprender de la experiencia y de afrontar los desafíos de la vida con una tensión propositiva más que con una ansiedad excesiva, la capacidad de establecer relaciones afectivas significativas y duraderas, la apertura y la sensibilidad hacia los demás, la aceptación de la diversidad, la capacidad de colaborar activamente para el bien común y la presencia de valores trascendentes significativos.

### Alcanzar el equilibrio psicológico

**90.** Son muchos los factores que pueden contribuir al mantenimiento del equilibrio psicológico: una buena relación con uno mismo, el conocimiento de las propias necesidades, valores y objetivos, sentirse a gusto consigo mismo; una buena relación con los demás; una dieta saludable, actividad física regular y descanso adecuado; la capacidad de manejar tanto los éxitos como los fracasos; una liberación progresiva de posiciones rígidas e inhibiciones; un sano cuidado de sí mismo que se traduce en atención hacia los demás.

El equilibrio psicológico, en la vida que abrazamos como salesianos está estrechamente ligado a la vida en el Espíritu. Cada día está iluminado por la convicción de que Dios tiene planes de bien para cada uno y que acoge con los brazos abiertos a quien se confía en Él. La conciencia de los propios límites crece junto con la convicción de que Cristo resucitado manifiesta su gloria también a través de nuestras heridas y debilidades.

Quien vive de esta manera aprende a apreciar su

propia comunidad y el apoyo de los hermanos, convirtiéndose en un participante activo, estableciendo relaciones significativas tanto dentro como fuera de la comunidad salesiana. Está abierto a compartir también en el plano espiritual y logra superar los riesgos de aislamiento o de dificultades comunicativas.

Por su parte, la comunidad ofrece el apoyo necesario, incluido el recurso a especialistas, para acompañar a los hermanos en su desarrollo personal y en la consecución de un buen equilibrio psicológico (cf. FSDB 723-727).

Se presta especial atención y apoyo, incluso con la ayuda de expertos, a las personas que tienen problemas vinculados con dificultades relacionales, orientación sexual, autoestima, malestar ante la autoridad, dificultades en el estudio o en las relaciones laborales, o formas de dependencia de Internet, incluyendo la pornografía.

## Madurez sexual y afectiva

### Nuestra consagración apostólica requiere una madurez afectiva

**91.** Vivir la vocación salesiana en una comunidad fraterna y en una relación educativo-pastoral requiere madurez sexual y afectiva, muy próxima a lo que es típico de la *amorevolezza* y del espíritu de familia en el que se encarna el carisma salesiano<sup>3</sup>.

El salesiano se inspira en Don Bosco, cuyo amor era el de «un padre, hermano y amigo, capaz de suscitar correspondencia de amistad» (C 15).

### Formación a la madurez sexual y afectiva<sup>4</sup>

**92.** La educación al amor y en el amor es una de las prioridades de la formación humana, cristiana y salesiana (CG23 192-202).

Los salesianos educadores pastores son personas apasionadas, capaces de amar porque experimentan el amor de Dios y de los demás. Su modelo es el mismo Dios, que ama con pasión a su pueblo<sup>5</sup>.

El salesiano está llamado a alcanzar a los jóvenes en su unicidad, tratando de estar presente con afecto y al mismo tiempo con respeto por su autonomía. Estudia ser amado, sin caer en el sentimentalismo o paternalismo.

La formación a la madurez sexual y afectiva se extiende por toda la vida e implica la relación con uno mismo, con los demás y con Dios. Es parte de este proceso constante de crecimiento sentirse cómodo con el cuerpo, tener un conocimiento adecuado de la sexualidad y sus lenguajes, ser consciente de la orientación sexual y de la identidad de género, saber dominar las fantasías, cultivar la ascesis y librarse de la vergüenza o los sentimientos de culpa injustificados.

También requiere apertura a los demás, capacidad de comunicarse y establecer relaciones sanas y significativas, respeto mutuo, no posesividad, responsabilidad por sus propias acciones y respeto por los límites.

Honestidad y transparencia en la oración silenciosa y en el diálogo con los acompañantes son siempre útiles, traen crecimiento e incluso son esenciales. Vivimos la historia de nuestra sexualidad y afectividad dentro de la historia mucho más amplia de nuestras vidas y del contexto social que ha acompañado nuestro crecimiento. La experiencia pasada en relación con la sexualidad, incluyendo su componente genital, es parte de lo que somos. Llegar a una sana integración implica saber reconocer, visitar, a veces curar la vivencia por la que hemos pasado. Ignorar este proceso debilita la formación de la personalidad que con el tiempo podría ser perturbada.

La castidad consagrada requiere convicciones sólidas. Tanto un matrimonio feliz como una intensa comunión con Dios en el celibato son ambas experiencias de amor que se derraman en la fecundidad de la maternidad y de la paternidad, como atestiguan las historias de muchos consagrados y presbíteros.

Es fundamental que la comunidad garantice un clima de comprensión y confianza, evitando rigideces y sospechas. «Por tanto, es urgente que la Congregación prepare, sobre todo, a los formadores para acompañar también esta dimensión del crecimiento personal y que

reflexione sobre la posibilidad de ofrecer instrumentos e itinerarios específicos» (CG29 37).

## El contexto familiar

**93.** No se puede subestimar el impacto de la familia en nuestra psicología y personalidad (cf. FSDB 749).

Los formadores y los acompañantes espirituales, en particular el director, deben ser conscientes de que el itinerario formativo está estrechamente ligado al pasado familiar. No se trata de asegurarse que un candidato provenga de una familia perfecta, que no existe, sino que sea capaz de procesar positivamente sus experiencias. Es un proceso muy favorecido por el clima acogedor de una comunidad y la capacidad de escucha de los formadores, libres de juicios y prejuicios, y por el uso del acompañamiento espiritual comunitario para resaltar las problemáticas relacionadas con la familia.

## Libertad y conciencia

### Crecer en libertad

**94.** La experiencia vocacional de quien ha elegido la vida consagrada requiere una *formación en el uso responsable de la libertad*. Esta formación es particularmente urgente en contextos en los que la autonomía personal y el individualismo son muy exaltados.

Es un compromiso constante el hacerse libre de lo que en la vida frena y esclaviza, ser libre de pasiones y pecados, del egoísmo e individualismo, *para* ser en cambio dueño de sí mismo, abierto a los demás y generoso en el servicio, para actuar según la verdad y de acuerdo con las motivaciones profundas de su propia vocación.

Estos dos aspectos (libertad «de» y libertad «para») conducen a una autonomía real y a la capacidad de opciones verdaderamente libres. Precisamente por este motivo, la *conciencia necesita ser formada* en los valores de la vida cristiana y salesiana y también en una sana ascesis personal.

Formar la conciencia significa nutrir los mismos sentimientos de Jesucristo, asumiendo los criterios de sus opciones y las intenciones de su actuar (cf. Flp 2,5). Se trata de cultivar la interioridad a través del silencio, la contemplación orante de la Palabra y el examen de conciencia. Es sostenida por los sacramentos y por la enseñanza de la Iglesia (cf. DF 108).

«El encuentro con el Señor, nos pone en marcha, nos empuja a salir de la autorreferencialidad. La relación con el Señor no es estática, ni intimista: “Quien pone en el centro de su vida a Cristo, se descentra. Cuanto más te unes a Jesús y él se convierte en el centro de tu vida, tanto más te hace salir él de ti mismo, te descentra y te abre a los demás” (Francisco, Discurso a los participantes en el Congreso Internacional sobre la Catequesis, Roma, 27 septiembre 2013)» [CIVCSVA, *Alegraos*, LEV, Ciudad Vaticana, 2014, 5]

### La formación de la conciencia

**95.** La formación de la conciencia requiere un paciente trabajo de escucha y diálogo. Implica:

- *nutrir los sentimientos de Cristo*, asumiendo los criterios de sus opciones y las intenciones de su actuar;
- *confrontar la propia vida con el Evangelio y las orientaciones de la Iglesia*, para discernir el bien del mal, reconocer el pecado y las estructuras de pecado, y comprender la acción de Dios en la propia persona y en la historia;
- *formarse en el discernimiento*, desarrollando la capacidad de expresar juicios respetuosos y objetivos sobre personas y acontecimientos, y tomar posición sobre modelos culturales y normas de convivencia social. En este contexto, es fundamental saber mirar los medios de comunicación social con discernimiento y hacer un uso responsable de ellos;
- *unificar aspiraciones, energías y valores en un Proyecto personal de vida*, asumiendo la responsabilidad del propio crecimiento y viviendo con plenitud las motivaciones profundas de la propia vocación.

## El don de sí

**96.** El «don de sí» representa la más alta expresión de la madurez humana y de la capacidad relacional. Pide hacer espacio al otro dentro de nosotros. La antropología del don, iluminada por la misión, invita a salir de sí mismos para ser para los demás y con los otros: «Yo soy una misión» (EG 273).

El salesiano ve su propia vida como un don recibido, que debe transmitir a los demás. Ser capaces de amar libremente, de establecer relaciones humanas auténticas y positivas, de dar y recibir afecto con sencillez, es el camino por el que seguir progresando. Esto lleva a un amor profundo y personal, caracterizado por la sinceridad, la fidelidad y el calor humano, y a construir amistades verdaderas y profundas, libres de actitudes posesivas. También la soledad puede llegar a ser constructiva, si ayuda a vivir con equilibrio la implicación emocional con las personas, sobre todo en la relación educativo-pastoral.

## Capacidad relacional

**97.** La relación está en el corazón del misterio de la Santísima Trinidad, y la capacidad de relacionarse es lo más esencial y vital que caracteriza a los seres humanos, creados a imagen de Dios. Nuestras relaciones nos forman, y necesitamos a los demás para crecer.

Don Bosco se relacionaba de manera tan rica en humanidad que desde el primer encuentro sabía crear un clima de serenidad y acogida, poniendo con naturalidad las bases para pasos sucesivos, en los cuales el aspecto pastoral y sacramental podía ser gradualmente profundizado. La calidad del encuentro educativo estaba siempre en el centro de sus pensamientos (CG24 91).

La relación, por lo tanto, está «en el corazón de todo acercamiento educativo... y de la eficacia de una comunidad educativo-pastoral» (CG24 92) y representa el fundamento de la vida comunitaria. La capacidad relacional requiere comunicación, asertividad, empatía, escucha activa, fiabilidad, respeto de los límites, gestión de las diferencias culturales, flexibilidad, colaboración,



trabajo en equipo, corrección fraterna y la capacidad de manejar los desacuerdos de manera constructiva.

Como la familia es el ambiente natural para la formación del ser humano, así la comunidad y la CEP son los ambientes más adecuados para la formación salesiana (CG29 48).

### **Habitar el mundo digital**

**98.** El mundo digital es parte integrante de la vida cotidiana y representa un nuevo contexto para la formación. Este es un entorno en constante evolución, como lo demuestran los avances en el campo de la inteligencia artificial. Si deseamos que se convierta en un espacio de humanización y fe, debemos discernir su potencial y aprender a usarlo con atención, serenidad y de manera constructiva, promoviendo relaciones interpersonales auténticas, construyendo comunidades y testimoniando nuestra fe. «El entorno digital representa, en múltiples niveles, un desafío para la Iglesia; por lo tanto, es imprescindible ahondar en el conocimiento de sus dinámicas y de su alcance desde el punto de vista antropológico y ético. Es preciso habitarlo y promover su potencial comunicativo para el anuncio cristiano, así como impregnar del Evangelio sus culturas y sus dinámicas» (DF 145).

### **Comprender el fenómeno**

**99.** Estamos todos inmersos en el mundo digital. La cuestión ya no es utilizar o no lo que la tecnología nos ofrece, sino cómo entrar en este hábitat con sabiduría, para el crecimiento personal y «para la mayor gloria de Dios y la salvación de las almas». Reconocemos la necesidad de una sabiduría digital, ya que tanto jóvenes como mayores, formadores y formandos, tendrán que adaptarse a los rápidos cambios tecnológicos que transformarán el «mundo de hoy» en algo que rápidamente pasará a ser parte del pasado.

### **Actitudes formativas**

**100.** Todos, jóvenes y mayores, debemos preguntar-

nos qué renovación formativa es necesaria para responder a nuestra vocación en el mundo digital (ACG 433 p. 129). Nuestro acercamiento a este mundo no puede ser de demonización, sino de discernimiento. Siguiendo el ejemplo de Don Bosco, nuestra actitud es la de acogida. En lugar de ver la situación como problemática, deberíamos considerarla un *kairós*, una oportunidad fascinante que requiere fidelidad creativa y una formación que nos permita ser evangelizadores del mundo digital listos «no solo a utilizar los espacios digitales, sino a transformarlos en lo posible en lugares de verdad, de encuentro auténtico y de evangelización» (CG29 68).

Las nuevas generaciones de hermanos, nacidas en la era digital, comparten juntos las transformaciones que experimentan sus contemporáneos y la misión educativa del carisma salesiano; por lo tanto su contribución debe ser valorada y acompañada al máximo. Es un ámbito privilegiado de formación conjunta (CG29 63).

## Presencia digital

**101.** Nuestra misión nos invita a estar presentes en el espacio digital «con una clara identidad salesiana, con el deseo de llevar el anuncio de la Buena Nueva, simplemente con la alegría y sencillez de los discípulos del Señor» (CG28 p. 41).

Un buen *conocimiento de las dinámicas de Internet* nos recuerda que nuestras huellas digitales no solo son públicas, sino también permanentes. Independientemente de la estación de vida o fase de formación, estamos llamados a ser auténticos, transparentes y prudentes, ya que no solo representamos a nosotros mismos; somos siempre miembros de una institución y embajadores del amor de Dios.

Estar presente en el mundo digital también requiere la conciencia del potencial de la nueva tecnología para *formar hábitos y crear dependencias* (cf. FSDB 768). La «ascesis tecnológica», es decir, la capacidad de despegarse de los dispositivos electrónicos, debe convertirse en uno de los objetivos de la formación intelectual actual. Como educadores, debemos cultivar un deseo equilibrado de conocimiento, orientado hacia una con-

templación compasiva del mundo de los jóvenes y, en efecto, del mundo entero, en el que los jóvenes están llamados a desempeñar su papel de protagonistas.

### Creatividad pastoral

**102.** Las nuevas posibilidades tecnológicas ofrecen un amplio espacio a la creatividad evangélica. Los jóvenes salesianos tienen la capacidad de ser pioneros en el uso de la red para la evangelización, desarrollando un lenguaje que hable a sus coetáneos. Pueden convertirse en un puente entre la belleza del Evangelio y las oportunidades que ofrece el mundo digital, aprovechando el hecho de que los jóvenes «reaccionan con placer espontáneo a la poesía y a la belleza del nuevo entorno tecnológico»<sup>6</sup>.

### Inteligencia Artificial y formación salesiana

**103.** La Inteligencia Artificial representa «una nueva y significativa fase en la relación de la humanidad con la tecnología»<sup>7</sup>. Plasma con cada vez mayor intensidad el contexto existencial y comunicativo que acompaña el crecimiento de los jóvenes salesianos. Los jóvenes, incluidos los salesianos, encuentran la IA no solo como herramienta tecnológica, sino también como agente cultural transformador, como asistente o compañero que influye en el modo de estudiar, comunicar, pensar y relacionarse con los demás. La Congregación Salesiana invita a una «participación consciente de todos en el advenimiento de la inteligencia artificial (IA)» como algo que «nos ofrece nuevas posibilidades de llevar adelante nuestro ministerio, comunicando y favoreciendo relaciones humanas auténticas inspiradas en el Sistema Preventivo, cercanas y reales»<sup>8</sup>.

La IA puede ser un apoyo valioso para la formación intelectual. Puede ayudar en el estudio de los idiomas, en la investigación, en el acceso a recursos teológicos, filosóficos y de otro tipo. Los materiales didácticos que se adaptan a la trayectoria de aprendizaje y las herramientas de traducción pueden facilitar el camino académico de los estudiantes. A nivel práctico, la IA también

puede automatizar tareas repetitivas. Como asistente tecnológico, si es guiado sabiamente, puede convertirse en una ayuda que fortalece el camino formativo en lugar de debilitarlo.

Un uso poco inteligente de la IA, en cambio, podría favorecer un aprendizaje superficial, donde el esfuerzo intelectual y la reflexión profunda son sustituidos por respuestas rápidas generadas por los algoritmos. Desde un punto de vista antropológico, la IA, por sofisticada que sea, es solo una imitación de la inteligencia humana. Le falta interioridad y capacidad de introspección; no tiene conciencia y es incapaz de relacionarse con el otro, que es lo que caracteriza propiamente a la persona humana creada a imagen de Dios<sup>9</sup>. No puede sustituir el acompañamiento, las relaciones interpersonales y el diálogo que son esenciales para la formación salesiana. ¡Se podría decir que «las luces están encendidas», pero «no hay nadie en la casa»!<sup>10</sup>

Por estos motivos, la formación salesiana promueve un enfoque crítico, ético, pastoral y en comparación con la realidad de la IA y sus implicaciones. Se compromete a integrarla de modo que sostenga el estudio y la preparación pastoral sin sustituir el esfuerzo personal. Favorece un tiempo *offline* consistente y una buena disciplina intelectual, animando a los estudiantes a utilizar la IA como soporte de aprendizaje, manteniendo al mismo tiempo hábitos de estudio, silencio e introspección. Es necesaria también una evaluación ética: la IA debe ser juzgada a la luz de la dignidad humana, de la libertad, de la gracia y de la misión salesiana.

En la práctica, esto significa preguntarse si la IA promueve o, por el contrario, compromete los valores que están en el corazón del Sistema Preventivo.

Los centros salesianos a todos los niveles, incluidas las comunidades formativas, se convierten en lugares de reflexión compartida y diálogo sobre la IA, inspirándose en el carisma salesiano y en la enseñanza de la Iglesia para orientar su uso consciente.

## 4.2 LA DIMENSIÓN ESPIRITUAL<sup>11</sup>

**104.** La vida en el Espíritu es el corazón de nuestro

proyecto de vida. Si por un lado la dimensión humana es el fundamento de toda formación, por otro, aún más profundamente, también la dimensión espiritual es fundamental, ya que el amor de Dios nos precede y nos envuelve.

Nuestra espiritualidad es la de los consagrados enviados a los jóvenes. Para nosotros la educación es un lugar de espiritualidad y un camino hacia la santidad, y la santidad es «el don más precioso que podemos ofrecer a los jóvenes» (C 25). Es el modo más poderoso y adecuado para realizar nuestra misión y nuestra contribución específica, como religiosos, a la cultura y a la promoción humana (ACG 354 8).

Como salesianos, solo podemos ser santos siguiendo el camino de santidad que el Espíritu trazó en Don Bosco. Este camino, trazado en las Constituciones, consiste en vivir nuestra consagración apostólica como místicos en el Espíritu, profetas de fraternidad y servidores de los jóvenes.

### **Llamados y enviados**

**105.** El apóstol consagrado reconoce que ha sido llamado y enviado. «Nuestra vida de discípulos del Señor es una gracia del Padre que nos consagra con el don de su Espíritu y nos envía a ser apóstoles de los jóvenes» (C 3).

Nuestra misión es revelar, como Jesús, el rostro del Padre, sobre todo a los jóvenes pobres. Como Don Bosco, somos particularmente sensibles a Jesús buen pastor, buen samaritano, amigo de los jóvenes (ACG 296 6-7).

El Espíritu que suscitó a Don Bosco continúa obrando en nuestros corazones, ayudándonos a imitar a Jesús y transfigurándonos día tras día en su imagen (C 1; 2Cor 3,18). Con gratitud respondemos con fidelidad diaria. Estamos igualmente atentos a la obra del Espíritu en el corazón de los jóvenes y cultivamos los dones del Espíritu para que nuestro trabajo dé frutos duraderos (C 99).

«Se trata de renacer por vocación. «Invito a todo cristiano [...] a renovar hoy mismo su encuentro personal

con Jesucristo o, al menos, a tomar la decisión de dejarse encontrar por Él, de intentarlo cada día sin descanso (EG,3)» [CIVCSVA, *Alegraos*, LEV, Ciudad Vaticana, 2014, 4]

## Docibilitas

**106.** Las dimensiones humana y espiritual del crecimiento se reúnen de manera espléndida en la actitud de la *docibilitas* (VN 45). La *docibilitas* es el modo en que respondemos a la gracia, nos abrimos al Espíritu y nos dejamos tocar y educar por la vida, las personas, las situaciones existenciales. Es nuestra capacidad de aprender de la vida. No es una simple aceptación dócil, obediente y pasiva sino una implicación plena, activa y responsable de la persona, una actitud esencialmente positiva ante la realidad, y la libertad interior de dejarse instruir por cualquier fragmento de verdad y belleza que nos rodea<sup>12</sup>.

## Los jóvenes, lugar de encuentro con Dios

*La clarividencia de quien ha sido llamado a ser padre, pastor o guía de los jóvenes consiste en encontrar la pequeña llama que continúa ardiendo, la caña que parece quebrarse (cf. Is 42,3), pero que sin embargo todavía no se rompe. Es la capacidad de encontrar caminos donde otros ven sólo murallas, es la habilidad de reconocer posibilidades donde otros ven solamente peligros. Así es la mirada de Dios Padre, capaz de valorar y alimentar las semillas de bien sembradas en los corazones de los jóvenes. El corazón de cada joven debe por tanto ser considerado “tierra sagrada”, portador de semillas de vida divina, ante quien debemos “descalzarnos” para poder acercarnos y profundizar en el Misterio (ChV 67).*

**107.** Considerar a los jóvenes un lugar donde vivir el encuentro con Dios es una de las grandes características de la espiritualidad salesiana. Dios nos espera en los jóvenes «para ofrecernos la gracia del encuentro con él y disponernos a servirle en ellos» (CG23 95; cf. C 95)

y nos habla a través de su creatividad, su compromiso, así como a través de sus sufrimientos y peticiones de ayuda (DF 64).

Al vivir nuestra misión, revelamos el amor de Dios a los jóvenes y, al mismo tiempo, encontramos a Dios que nos espera en ellos.

Tratemos de actuar, por lo tanto, con verdaderas motivaciones de fe, superando inclinaciones personales, preferencias naturales y la mundanidad espiritual, y resistiendo el deseo de buscar nuestra gloria en lugar de la de Dios.

### El Sistema Preventivo, experiencia espiritual y educativa

**108.** El Sistema Preventivo es una experiencia espiritual y educativa que tiene su fuente y su centro en el amor de Dios. Prepara para acoger y servir a Dios en los jóvenes y favorece una relación educativa que los guía hacia la plenitud de la vida.

Enraizado en la caridad pastoral, el Sistema Preventivo impregna nuestro modo de pensar, actuar y relacionarnos, promoviendo procesos de crecimiento y fidelidad apostólica.

### La experiencia de Dios en la vida comunitaria

**109.** La vida fraterna en comunidad no es solo uno de los pilares de la consagración apostólica salesiana, sino también una experiencia profundamente religiosa y humana. «Vivir la “mística de la fraternidad” es un elemento esencial de nuestra consagración apostólica y una gran ayuda para ser fiel a ella. Tiene una clara relación con nuestra misión y con el mundo de los jóvenes, sedientos de comunicación auténtica y de relaciones transparentes» (CG27 40). «La vida comunitaria no solo tiene un valor funcional y organizativo, sino que pertenece al alma de la vida salesiana»<sup>13</sup>.

La comunidad salesiana discierne las situaciones a la luz del Evangelio y se siente corresponsable de las intervenciones educativo-pastorales y de su realización. Cada hermano, a su vez, contribuye a hacer

de la comunidad un centro de comunión, favoreciendo la participación responsable de todos. De este modo la comunión se convierte en misión (VC 46) y fuente de espiritualidad.

Acogemos a los hermanos como un don de Dios, los amamos como Cristo nos ha enseñado y hacemos del compartir la experiencia de fe en la escucha de la Palabra y en la celebración de la Eucaristía el fundamento de la vida comunitaria, que se convierte así en «signo» y «escuela» de fe (CG23 216-218). «Antes de ser fruto de nuestros esfuerzos, la vida fraterna en comunidad es un don de Dios y un fruto de la Eucaristía que celebramos; “Porque el pan es uno, nosotros, siendo muchos, formamos un solo cuerpo, pues todos comemos del mismo pan” (1Cor 10,17). Esta afirmación de san Pablo nos recuerda que la comunión, hecha posible por la Eucaristía, supera infinitamente nuestras mejores disposiciones naturales y, al mismo tiempo, nos recuerda que no podemos creer que estamos unidos a Cristo si estamos divididos entre los hermanos» (CG29 23).

La comunidad ideal no existe; toda realidad cristiana está construida sobre la fragilidad humana. A través del diálogo, la reconciliación, el perdón y la oración, las comunidades aprenden a construir la unidad<sup>14</sup>.

## Siguiendo a Cristo obediente, pobre y casto

**110.** Dentro de la misión salesiana, que involucra a muchas personas, estamos llamados a ser personas consagradas, memorias vivas del estilo de vida y de acción que Jesús eligió para sí. Con nuestra profesión religiosa, seguimos a Jesucristo que, «casto y pobre, redimió y santificó a los hombres por su obediencia», y «participamos más íntimamente en el misterio de su Pascua, en su anonadamiento y en su vida en el Espíritu» (C 60).

Creciendo en el seguimiento de Cristo, nuestra vida se convierte en un mensaje educativo dirigido sobre todo a los jóvenes, proclamando «que Dios existe y [que] su amor puede llenar una vida; y que la necesidad de amar, el ansia de poseer y la libertad para decidir de la propia existencia, alcanzan su sentido supremo en Cristo Salvador» (C 62).



## Seguir a Cristo obediente

**111.** La obediencia al Padre resume la vida del Hijo encarnado (Heb 10,7; Lc 23,46). A la consagración por parte del Padre, Jesús corresponde con total disponibilidad a la misión de salvación.

El salesiano, como discípulo obediente, se compromete a realizar el difícil paso de «lo que le gusta» a «lo que le gusta al Padre», haciendo suyos los sentimientos de Cristo. A imitación de Cristo abandona mente y corazón a la voluntad de Dios mediada por los legítimos superiores (LG 42; PC 14). «En una Congregación la obediencia lo es todo», decía Don Bosco (MB X,1059; MBe X, 974).

El salesiano acoge las Constituciones como proyecto de vida y santidad, y acepta las indicaciones de la Iglesia y las orientaciones de la Congregación.

Pone todo de sí mismo al servicio de la misión común con iniciativa y creatividad, responsabilidad y *docibilitas*, evitando toda forma de individualismo y mundanidad.

Realiza con corresponsabilidad el trabajo que se le encomienda dentro de la CEP.

Busca la voluntad del Padre a través de la oración y las legítimas mediaciones, como el diálogo comunitario, el acompañamiento, el discernimiento pastoral, y el coloquio con el superior.

Vive la obediencia también en los papeles de autoridad y gobierno, ejerciéndolos de manera participativa y favoreciendo la colaboración, la convergencia y el sentido de la misión común.

Cuando la obediencia comporta pruebas difíciles, mantiene la mirada fija en Jesús, hijo obediente del Padre (C 71).

## Seguir a Cristo pobre

**112.** El salesiano se compromete a vivir la pobreza como Jesús, que se vació y se hizo pobre por nosotros (Flp 2,6; 2Cor 8,6). En Jesús encuentra su verdadera riqueza (LG 42; PC 13) y, a través de Él, ama a los jóvenes pobres, sintiéndose solidario con ellos.

La pobreza es, ante todo, una actitud del corazón.

Como decía Don Bosco: «Para practicar la pobreza hay que llevarla en el corazón» (MB V,670; MBe V, 476).

La pobreza salesiana se expresa de varias maneras: en un estilo de vida simple y laborioso; en una pronta disponibilidad para la misión; en una serena aceptación de los inevitables inconvenientes y renunciaciones. Dentro de la comunidad, la pobreza se manifiesta en el deseo de compartir todo fraternalmente y en la dependencia de la comunidad y de quien ejerce el servicio de la autoridad (C 76). De este modo, el salesiano y la comunidad se convierten en profecía de una sociedad alternativa, que pone en el centro el bien común, respeta el valor de cada persona, se basa en principios de justicia y equidad, y es solidaria con los débiles y desfavorecidos (ACG 367 9).

En la pastoral, la pobreza se expresa a través del «trabajo asiduo y sacrificado» (C 78), «un estilo de vida sobrio y a contracorriente» (CG29 28o), en la fidelidad hacia aquellos a quienes somos enviados, en la sensibilidad hacia las situaciones sociales y las nuevas formas de pobreza y en la atención a la doctrina social de la Iglesia. No solo trabajamos por los jóvenes pobres, sino que los amamos en Cristo (C 79). Estamos especialmente atentos a los jóvenes trabajadores, al mundo del trabajo y a las personas de los sectores desfavorecidos de la sociedad.

Consideramos *la educación y el desarrollo* como un servicio esencial para los pobres. Una expresión significativa de nuestro voto de pobreza es educar a los jóvenes en una *cultura de la solidaridad y del cuidado de la creación*, promover una lectura crítica de los fenómenos económicos y sociales y animarlos a participar en proyectos de desarrollo, iniciativas y actividades de solidaridad (CG27 91).

La buena gestión de los recursos es también parte integrante de nuestra pobreza. Nos adherimos con sentido de pertenencia y responsabilidad al Directorio inspectorial para la economía.

## Seguir a Cristo casto

**113.** La elección de Jesús de vivir el celibato (LG 42;

PC 12) es un signo de la vida de resucitado, donde «ni los hombres se casarán ni las mujeres tomarán esposo» (Mt 22,30). Jesús es el puro de corazón (Mt 5,8), aquel que ve constantemente el rostro del Padre (Mt 18,10). En su presencia todos se sienten seguros.

Como memoria viva de Jesús, le seguimos también en su elección de permanecer célibe.

Como Jesús, estamos llamados a donarnos con alegría, sin reservas, con libertad de corazón y amabilidad. Nos convertimos en signos de la predilección de Dios por los jóvenes, encarnando la paternidad de Dios para que los jóvenes se sientan amados. Educamos a los jóvenes en el amor verdadero y la pureza.

La dolorosa crisis de los abusos, que además del abuso sexual incluye el abuso espiritual, el abuso de poder y otras formas de abuso<sup>15</sup>, nos impulsa a comprometernos con mayor determinación por una sana formación humana y espiritual. Integramos nuestra necesidad de amar y ser amados a través del valor que damos a la amistad, al compartir fraterno y a la amabilidad del Sistema Preventivo. Conscientes de nuestra fragilidad, cultivamos la templanza y el autocontrol, ejercemos la prudencia en las relaciones interpersonales y en la forma en que habitamos el universo digital.

Sobre todo, somos conscientes de que sin un corazón lleno del amor de Dios, no podemos seguir a Jesús en su vivir casto. La soledad, en efecto, puede ser fatal para un alma que no arde de una gran pasión. Por eso valoramos el tiempo de la oración personal y comunitaria, ejercemos la vigilancia evangélica y nos acercamos con gratitud al sacramento de la reconciliación. Abrimos el corazón con sencillez a nuestro acompañante espiritual, reconociendo la importancia de la ayuda de la comunidad. Dirijamos una mirada filial a María Inmaculada que nos ayuda a amar como Don Bosco (C 84).

### En diálogo con el Señor

**114.** Dóciles al Espíritu, vivamos una experiencia de oración humilde, confiada y apostólica, en la que oración y vida están profundamente unidas. En la oración personal y comunitaria, cultivamos, alimentamos y celebramos la

capacidad de reconocer a Dios en nuestra vida diaria. De Don Bosco aprendemos a captar con gratitud la acción de la gracia en la vida de los jóvenes; oramos por ellos, para que se cumpla en ellos el designio del Padre; oremos con ellos, convirtiéndose así en testigos de fe, de esperanza y de esa unión con Dios que debe caracterizar a los hijos de Don Bosco (C 95).

## Unión con Dios

**115.** Don Bosco vivió una relación con Dios sencilla, concreta y profunda. Nos ofrece el ejemplo de una vida de oración constante, de la capacidad de vivir y trabajar en la presencia de Dios, orientando todo a su gloria.

*Para encontrar el justo «camino» de la oración, el cristiano debe considerar lo que se ha dicho precedentemente a propósito de los rasgos relevantes del camino de Cristo, cuyo «alimento es hacer la voluntad del que (le) ha enviado y llevar a cabo su obra» (Jn 4, 34). El Señor Jesús no tiene una unión más interior y más estrecha con el Padre que ésta, por la cual permanece continuamente en una profunda oración; pues la voluntad del Padre lo envía a los hombres, a los pecadores; más aún, a los que le matarán; y no se puede unir más íntimamente al Padre que obedeciendo a esa voluntad (CDF, Carta... sobre algunos aspectos de la meditación cristiana 1989, 13).*

Siguiendo el ejemplo de nuestro fundador, cultivamos la unión con Dios, conscientes de la importancia de orar incesantemente en un diálogo sencillo y cordial con el Cristo vivo y con el Padre que sentimos cerca (C 12).

Esta unión no se basa en los sentimientos, sino en la obediencia a la voluntad del Padre, a imitación de Jesús (Jn 4,34; 10,30). Va más allá del diálogo ocasional, transformándose en un amor unitivo: «Ya no soy yo quien vive, sino Cristo que vive en mí» (Gál 2,20; ACG 338 16).

Nuestras Constituciones expresan este estilo de vida

hablando de contemplación en la acción, o éxtasis de la acción: «Atento a la presencia del Espíritu y haciendo todo por amor de Dios, llega a ser, como Don Bosco, contemplativo en la acción»<sup>16</sup>.

### Oración comunitaria y personal

**116.** En la oración, la comunidad «reaviva la conciencia de su relación íntima y vital con Dios y de su misión de salvación» (C 85).

*El compromiso diario de la meditación debe ser tomado en serio en cada comunidad porque de aquí surge la verdadera fuerza de nuestra identidad consagrada. El debilitamiento de esta experiencia diaria es un indicador de dónde está nuestro corazón y de la autenticidad de nuestro testimonio. Si nuestro hablar de Dios no es fruto y consecuencia del hablar con Dios, todo se vuelve superficial y artificial. Terminamos por no ser creíbles ni siquiera creídos, porque no somos auténticos creyentes de la Palabra y en la Palabra (F. Attard, Proyecto de sexenio 2025-2031, ACG 446 p. 29).*

La oración salesiana lleva la impronta del apóstol dedicado al bien de los jóvenes. Está *arraigada en la vida*: precede, acompaña y sigue la actividad apostólica; está ligada a los jóvenes, por los cuales se reza. Es una oración «gozosa y creativa, sencilla y profunda; se abre a la participación comunitaria, conecta con la vida y en ella se prolonga» (C 86).

La oración del salesiano está tejida por el reconocimiento de la primacía de la gracia y está enraizada en una relación personal de amistad con Jesucristo (leiturgia), por el deseo de hacerla apostólica (kerygma) y al servicio de la caridad (diakonia) a través del testimonio de la propia fe (martyria) (ACG 394 25). Nos empuja a salir de nosotros mismos hacia el Padre y hacia nuestros hermanos y hermanas en un solo movimiento de amor.

«*La Palabra de Dios* es la primera fuente de toda espiritualidad cristiana. Ella alimenta una relación personal con el Dios vivo y con su voluntad salvífica y santificadora» (VC 94). «Es, para nosotros, fuente de vida espiritual, alimento para la oración, luz para conocer la voluntad de Dios en los acontecimientos y fuerza para vivir con fidelidad nuestra vocación» (C 87; cfr. CIVCS-VA, *Scrutate*, LEV, Ciudad Vaticana, 2014, 9).

*La celebración regular y frecuente del sacramento de la Penitencia, preparado a través del cotidiano examen de conciencia, se convierte en ocasión para reconocer, con humildad, las propias fragilidades y pecados y, sobre todo, para comprender y experimentar la alegría de sentirse amado y perdonado por el Señor; además, “de aquí provienen el significado de la ascesis y de la disciplina interior, el espíritu de sacrificio y de renuncia, la aceptación de la fatiga y de la cruz” (Don 106).*

La celebración de *la Eucaristía* es el acto central de la jornada del salesiano. En ella se da gracias al Padre, se hace memoria del proyecto de salvación realizado por el Hijo, se comunica al Cuerpo y a la Sangre de Cristo y se recibe el Espíritu, que hace capaces de comunión fraterna y renueva el compromiso apostólico. La presencia de la Eucaristía en la casa salesiana es para un hijo de Don Bosco motivo de frecuentes encuentros con Cristo, del que saca dinamismo y constancia en la acción por los jóvenes (C 88). La adoración eucarística y las visitas al Santísimo Sacramento «alimentan la unión con Dios y avivan la amistad con el Señor» (CG29 16).

La gracia de la Eucaristía se extiende a las diversas horas del día con la celebración de la *Liturgia de las Horas* (C 89).

La celebración del sacramento de la *Reconciliación* es la expresión más significativa y poderosa del camino diario de conversión. Dona la alegría del perdón del Padre, reconstruye la comunión fraterna y purifica las intenciones apostólicas.

«La Reconciliación sacramental no es sólo una hermosa oportunidad espiritual, sino que representa un paso decisivo, esencial e irrenunciable para el camino de fe de cada uno. En ella permitimos que Señor destruya nuestros pecados, que sane nuestros corazones, que nos levante y nos abrace, que nos muestre su rostro tierno y compasivo. No hay mejor manera de conocer a Dios que dejándonos reconciliar con Él (cf. 2 Co 5,20), experimentando su perdón» [FRANCISCO, *Spes non confundit*, 2024, 23].

La *meditación* diaria es una parte esencial de la vida de oración, porque «refuerza nuestra intimidad con Dios, salva de la rutina, conserva libre el corazón y sostiene la entrega al prójimo» (C 93).

A imitación de Jesús y de Don Bosco, el salesiano se toma en serio la *oración personal*, de la que saca alimento para su vida y su ministerio. Este diálogo «cara a cara» con el Señor da autenticidad, profundidad y calidad a la oración comunitaria: «Podremos formar comunidades que rezan, si personalmente somos hombres de oración» (C 93; ACG 338 13).

Así como la interioridad es alimentada por momentos de silencio, reflexión, oración personal y meditación de la Palabra de Dios, el discernimiento es favorecido por el acompañamiento espiritual, tanto personal como comunitario. Del mismo modo, el enfoque contemplativo en la vida cotidiana está sostenido por el examen de conciencia, enfocado principalmente en la conciencia de la gracia que nos precede y nos acompaña a cada instante. De esta manera, paso a paso, nos volvemos contemplativos en acción.

### La presencia de María Inmaculada, el Auxilio de los Cristianos

**117.** En la experiencia carismática de Don Bosco, desde aquel primer sueño hasta los vastos horizontes misioneros de los años siguientes, María ha sido una presencia constante y determinante.

María Inmaculada Auxiliadora emerge como icono de la espiritualidad salesiana, inspirando y dando vigor a la caridad pastoral y a la interioridad apostólica. En la In-

maculada el salesiano capta la fecundidad del Espíritu, la plena disponibilidad al proyecto de Dios, la totalidad de la consagración, la ruptura con el mal y con todas las fuerzas que lo distinguen. María inspira la apertura al misterio, la pedagogía de la gracia, la delicadeza de conciencia y los aspectos maternos del acompañamiento educativo (ACG 354 47).

En María Auxiliadora contemplamos la maternidad hacia Cristo y su Cuerpo, hacia la Iglesia; el apoyo al Pueblo de Dios en las vicisitudes de la historia; su colaboración en la obra de salvación y en la encarnación del Evangelio. Ella fortalece el sentido de pertenencia a la Iglesia, alimenta el entusiasmo por la misión, la audacia apostólica y la capacidad de unir fuerzas para el Reino (ACG 354 47).

La devoción a María es para el salesiano una poderosa llamada a reconocerla como «modelo de oración y de caridad pastoral, maestra de sabiduría y guía de nuestra Familia», y a contemplar e imitar «su fe, la solicitud por los necesitados, la fidelidad en la hora de la cruz y el gozo por las maravillas realizadas por el Padre» (C 92).

Siguiendo el ejemplo de Don Bosco invocamos su ayuda cada día y nos comprometemos a difundir una «devoción filial y fuerte» por ella, nuestra madre y maestra, Inmaculada y Auxiliadora (C 92, R 75).

### 4.3 DIMENSIÓN INTELECTUAL

**118.** La formación intelectual nos permite desarrollar una visión sólida de la realidad que nos rodea. Nos ayuda a comprender mejor el mundo de los jóvenes y a ofrecerles una intervención educativo-pastoral adecuada y eficaz.

*La razón abierta al misterio de Dios y orientada a él, permite una acogida sólida de la Revelación, favorece la profundización de sus contenidos y ofrece los instrumentos y el lenguaje para anunciarla al Mundo (Don 116).*



Una visión abierta a la cultura, arraigada en la Palabra de Dios, en el sentir eclesial y en las orientaciones de la Congregación, nos guía hacia una elección vocacional bien motivada y nos permite vivir nuestra identidad con conciencia y madurez, evitando reduccionismos o complejos (ACG 361 36). Debemos estar preparados para dar cuenta de nuestra fe a cada joven (1Pe 3,15).

### Naturaleza

**119.** La formación intelectual está estrechamente ligada a las otras dimensiones de la formación. «El estudio y la piedad te harán un gran salesiano», afirmaba Don Bosco (MB XV,28; MBe XV, 34).

La formación intelectual se realiza ante todo aprendiendo de la vida, un aprendizaje siempre «iluminado por la persona de Cristo y por su Evangelio, vivido según el espíritu de Don Bosco» (C 98).

Esta incluye la *formación básica*, es decir, los estudios previstos en las diferentes fases de la formación inicial, la *especialización* y la *formación permanente* en sentido estricto, es decir, momentos de actualización y renovación o de cualificación para tareas específicas.

Cada salesiano, sea coadjutor o presbítero, adquiere y cultiva una sólida base cultural. La vocación específica influye en la ordenación de los estudios, definiendo las opciones de niveles de cualificación, orientación y planificación. Para los candidatos al presbiterado, el currículum específico hace referencia a las indicaciones de la Iglesia universal, en armonía con las exigencias del contexto cultural, y siempre inspirado en las Constituciones: «La naturaleza religioso-apostólica de la vocación salesiana determina la orientación específica de nuestra formación» (C 97). Para los candidatos coadjutores, el currículum específico sigue las indicaciones de la Congregación contenidas en la *Ratio*<sup>17</sup>. Sin olvidar lo que es esencial para crecer como educadores pastores, la formación básica se construye a partir del rico y complejo patrimonio que se encuentra en cada contexto humano con el sistema educativo nacional respectivo y el bagaje de educación familiar que cada persona lleva consigo.

## Opciones fundamentales

**120.** La formación intelectual del salesiano está guiada por algunas opciones fundamentales que hay que asumir ya en el planteamiento de la formación inicial.

### Caracterización salesiana

Existe un estrecho vínculo entre la identidad carismática y la formación intelectual del salesiano: «La misión salesiana orienta y caracteriza, de modo propio y original, la formación intelectual de los socios en todos los niveles. Por consiguiente, la ordenación de los estudios armonice las exigencias de la seriedad científica con las necesidades de la dimensión religioso-apostólica de nuestro proyecto de vida» ( R 83).

Cultivar la identidad vocacional, profundizar en la riqueza carismática del Fundador, vivir en sintonía con la mente de la Congregación y expresar todo esto de manera adecuada a los tiempos y las circunstancias requiere un estudio inteligente, actualizado y constante de la espiritualidad, de la pedagogía, del enfoque pastoral, de la historia de la Congregación y de las orientaciones que la guían.

Si queremos garantizar la cualificación pedagógica y pastoral requerida por la vocación salesiana, es evidente que las opciones relativas al planteamiento, el currículo y los centros de estudio tienen una importancia fundamental.

### Interacción de teoría y praxis

**121.** El Vaticano II «ha revolucionado en cierta medida el estatus de la teología» tratando de superar «el divorcio entre teología y pastoral, entre fe y vida» (VG 2).

La teología surge del humus de la meditación sobre la Palabra transmitida en la Iglesia, de la oración litúrgica del pueblo de Dios y de la interacción viva con las personas, con sus condiciones sociales, culturas y religiones. Está llamada a convertirse en «una teología fundamentalmente contextual», arraigada en la vida de personas procedentes de todo el mundo y de todas las clases sociales<sup>18</sup>. Se caracteriza constantemente por el carisma salesiano, espe-

cialmente por sus aspectos pedagógicos y pastorales, donde la formación y la misión se integran recíprocamente. Una formación intelectual de este tipo permite confrontarse con diferentes contextos y situaciones históricas, en particular con la condición juvenil. Cualifica al salesiano para el discernimiento pastoral y lo hace capaz de orientar personas, proyectos y procesos en coherencia con los objetivos de la misión.

Por consiguiente, la formación intelectual incluye una iniciación a la metodología de la acción apostólica, o mejor, la interacción entre teoría y praxis, que se resume en la expresión «hacer experiencia» (C 98). De esta manera, el estudio y la reflexión están motivados y estimulados por la vida real, mientras que la praxis está iluminada y guiada por el estudio y la reflexión. Este enfoque debe pasar por todas las fases iniciales de la formación.

Es bueno recordar a este respecto que en *Vita Consecrata* se habla de dimensión cultural y profesional, donde cultura y carisma se encuentran, creando las condiciones para una mayor fecundidad e importancia. «*La dimensión cultural y profesional*, fundada en una sólida formación teológica que capacite al discernimiento, implica una actualización continua y una particular atención a los diversos campos a los que se orienta cada uno de los carismas. Es necesario por tanto mantener una mentalidad lo más flexible y abierta posible, para que el servicio sea comprendido y desempeñado según las exigencias del propio tiempo, sirviéndose de los instrumentos ofrecidos por el progreso cultural» (VC 71).

### Estilo interactivo de enseñanza y aprendizaje

**122.** Varios cambios sociales y culturales, el último de los cuales es el mundo digitalizado, afectan la educación y el acceso al conocimiento y hacen urgente la adopción de un nuevo paradigma de enseñanza y aprendizaje. La enseñanza de la filosofía y de la teología en nuestros ambientes, probablemente, sigue siguiendo el modelo de la retórica clásica, centrada en el trabajo individual y en la memorización.

El nuevo paradigma nos impulsa a superar el enfoque individualista, valorando la interacción de grupo y no limitándonos a memorizar contenidos, sino desarrollando la capacidad de explorar, interconectar y evaluar la amplia disponibilidad de información presente en la red. Nos invita a custodiar una dimensión fundamental que ha caracterizado en el tiempo el pensamiento teológico y filosófico cristiano, donde las respuestas nacían como respuestas a preguntas concretas. En nuestra enseñanza y aprendizaje, por lo tanto, debemos privilegiar la dinámica de diálogo, de pregunta y respuesta, en lugar de centrarnos en la presentación y memorización de los diversos temas de estudio.

### Enfoque orgánico y unitario

**123.** El ser humano es capaz de alcanzar una visión unitaria y orgánica del conocimiento (FR 85). Esta visión del cosmos se configura como una red de relaciones en la que cada ser vivo tiende hacia otros, y concibe a la humanidad en términos relacionales, basados en comunión y compartir los bienes, construyendo así una civilización del amor a imagen de la Trinidad, que conduce a una espiritualidad de la solidaridad global (VG 2.4).

Esta interdependencia nos invita a pensar en un mundo único que responde a un diseño común, sin restar importancia a su complejidad. Nuestra visión debe ser al mismo tiempo unitaria y orgánica, abierta e incompleta. «El buen teólogo y filósofo tiene un pensamiento abierto, es decir, incompleto, siempre abierto al *maius* de Dios y de la verdad, siempre en desarrollo...» (VG 3). Debemos aprender a valorar la polaridad tensional entre lo particular y lo universal, entre el uno y lo múltiple, entre lo simple y lo complejo; aniquilar esta tensión «va contra la vida del Espíritu» (VG 4d).

Un enfoque transdisciplinar de hacer teología se hace necesario, para que las intuiciones provenientes de diversas disciplinas sean integradas activamente en la comprensión teológica de la «riqueza multiforme del real»<sup>19</sup>. El ideal no es la uniformidad, sino lo que Francisco de Sales llama *unidiversidad*<sup>20</sup>.

## Inculturación

**124.** Esta visión unificada y orgánica implica la inculturación del Evangelio y la evangelización de la cultura. La inculturación consiste en asumir los criterios culturales coherentes con el Evangelio, purificando a aquellos que aún no lo son y reconociendo lo que se opone a él (EG 69). «El cristianismo no tiene un único modo cultural, sino que, “permaneciendo plenamente uno mismo, en total fidelidad al anuncio evangélico y a la tradición eclesial, llevará consigo también el rostro de tantas culturas y de tantos pueblos en que ha sido acogido y arraigado”» (VG 4d).

Al «establecer el modo de realizar la formación según el propio contexto cultural» (C 101), será esencial que la inculturación se convierta en un criterio permanente de discernimiento, orientando las opciones tanto en campo filosófico como pedagógico, teológico y carismático salesiano.

En este proceso, es fundamental mantener un equilibrio entre unidad y pluralidad, entre centro y periferia, reconociendo que la unidad no es uniformidad, sino principio generativo que previene la fragmentación. Del mismo modo, no se debe caer en el equívoco de equiparar la cultura, circunscrita al contexto local, con el carisma, cuya esencia es intrínsecamente universal.

La formación filosófica promoverá una visión coherente del ser humano, del mundo y de Dios, abierta y dinámica, y en diálogo con las culturas y religiones. La formación teológica adoptará la inculturación como principio guía para toda reflexión y metodología pastoral, a fin de preparar educadores y evangelizadores para gestionar el diálogo entre Evangelio y cultura, en sintonía con la Iglesia. El estudio y la reflexión acompañarán también la inculturación de los valores del carisma y de la espiritualidad salesiana, ayudando a encarnar su esencia y sus expresiones típicas en las diversas culturas y poniendo de relieve «las diversos modos de vivir la única vocación salesiana» (C 100).

«Las personas consagradas están llamadas a ejercitarse en el “pensamiento abierto”: la confrontación con la cultura y los valores propios predispone nuestra vida

para acoger la diversidad y leer en ella los signos de Dios. La sabiduría inteligente y amorosa de la contemplación ejercita en una visión que sabe evaluar, acoge y referir toda realidad al Amor» [CIVCSVA, *Contemplad*, LEV, Ciudad Vaticana, 2015, 55]

## Una sólida cultura de base

**125.** Para poder confrontarse y dialogar con personas de diferentes experiencias y competencias, Es necesario que cada salesiano posea el *nivel de educación básica* normalmente requerido en su país y sea capaz de organizar sus conocimientos en una síntesis significativa y comunicable.

Considerando la universalidad de la Congregación y la composición de sus regiones, es cada vez más importante incluir en su bagaje cultural *un conocimiento razonable de una o más lenguas*, además de la propia, con el fin de favorecer una mayor comunicación y colaboración (ACG 419 25).

## Algunas disciplinas particulares

**126.** Durante la formación teológica de base, es fundamental prestar especial atención a la *teología de la vida consagrada salesiana*. Las dos formas de nuestra vocación son interdependientes y complementarias, constituyendo así un patrimonio carismático común que *todos los salesianos* están llamados a conocer y profundizar.

Las *ciencias humanas*, como la sociología, psicología, pedagogía, economía, política y comunicación social, ofrecen una comprensión más profunda del ser humano, de los fenómenos sociales y de las líneas evolutivas de la sociedad (PDV 52). Su contribución es indispensable para quien está llamado, por vocación, a inculturar el Evangelio en la realidad juvenil. Las *ciencias de la educación* representan un elemento insustituible para la cualificación vocacional y profesional y tienen un lugar privilegiado gracias a su vínculo con la misión salesiana. Una adecuada *educación sociopolítica, ecológica y económica* es también indispensable para ayudar a los jóvenes a tomar

su justo lugar en la sociedad (CG29 69i).

La *catequesis* tiene un papel central, ya que el anuncio de Cristo a los jóvenes es nuestra razón de ser como salesianos.

El impacto creciente y profundo de los lenguajes y medios de *comunicación social* y la ubicuidad del mundo digital hacen igualmente necesaria una formación adecuada en este ámbito. Las rápidas transformaciones digitales, que afectan en particular a las nuevas generaciones, requieren, por parte de cada salesiano, una actualización constante y una confrontación crítica continua.

### Especialización y competencia profesional<sup>21</sup>

**127.** Además de una sólida cualificación básica, nuestra vocación requiere una competencia profesional adecuada, que a menudo implica una especialización. Los contextos en los que trabajamos y las funciones que desempeñamos requieren con frecuencia cualificaciones reconocidas a nivel civil.

En la elección de la especialización se toman en consideración las aptitudes e inclinaciones del hermano, manteniendo claro que el criterio fundamental y prioritario es la misión. La especialización se lleva a cabo con el objetivo de integrar las competencias individuales con una cualificación adecuada al nivel de responsabilidad exigido por los proyectos apostólicos en los que se expresa la misión (MR 26).

## 4.4 DIMENSIÓN EDUCATIVO-PASTORAL

**128.** La dimensión educativo-pastoral es fundamental para la renovación de la formación salesiana. Nosotros nos formamos en la misión y para la misión. Es alrededor de ella que gira toda nuestra vida, con sus opciones y prioridades (CG28 p. 49).

Por formación, en la dimensión educativo-pastoral, no entendemos principalmente la adquisición de competencias, técnicas o metodologías, sino más bien la educación a un modo de ser que nos oriente cada vez más hacia el estilo de vida del Buen Pastor. Esto signifi-

fica vivir el Sistema Preventivo, purificar nuestra sensibilidad pastoral y aprender a discernir los mejores caminos educativo-pastorales<sup>22</sup>. De este modo, ponemos en práctica las palabras de Don Bosco a sus jóvenes: «Yo por vosotros estudio, por vosotros trabajo, por vosotros vivo, por vosotros estoy dispuesto, incluso, a dar mi vida» (C 14).

## Práctica del Sistema Preventivo

**129.** El salesiano, como educador pastor de los jóvenes aprende a vivir el espíritu salesiano, que tuvo su origen en la experiencia espiritual y educativa de Don Bosco en el Oratorio de Valdocco. El Sistema Preventivo, que encierra la pasión educativa de Don Bosco, está en el corazón de nuestra misión y puede considerarse casi una síntesis de lo que Don Bosco deseaba ser para los jóvenes.

La formación en y para la misión según el Sistema Preventivo implica una experiencia espiritual. El salesiano hace la experiencia del amor preventivo de Dios, que lo transfigura día tras día, convirtiéndolo en sacramento de amor para los jóvenes, sobre todo para los más necesitados.

El salesiano se convierte en un *evangelizador* capaz de valorizar los recursos naturales y sobrenaturales de cada joven, involucrándolo en un camino educativo que conduce a esa forma original de vida cristiana y santidad juvenil que llamamos Espiritualidad Juvenil Salesiana.

### **ESPIRITUALIDAD JUVENIL SALESIANA**

*La caridad pastoral educativa es el corazón del espíritu salesiano que vive en el encuentro y en la confesión de Jesucristo, el Señor. El Sistema Preventivo es, en verdad, un proyecto de espiritualidad que compromete a todos: salesianos, seglares implicados en el espíritu y en la misión de Don Bosco, familia y jóvenes. Don Bosco, en su experiencia pedagógica y pastoral, indicó el camino de la santidad juvenil y demostró metodológicamente la validez de su alta finalidad, con admirables resultados.*



*El secreto del éxito de Don Bosco educador es su intensa caridad pastoral, aquella energía interior que unió inseparablemente en él el amor de Dios y el amor del prójimo. Esta fusión lo hizo capaz de combinar en una síntesis la actividad evangelizadora y la tarea educativa. La espiritualidad salesiana, expresión concreta de la caridad pastoral, constituye, por tanto, un elemento fundamental de la acción pastoral: la espiritualidad salesiana, fuente de vitalidad evangélica, alma de la caridad pastoral, continúa siendo su principio de inspiración y de identidad, el criterio de su orientación, de su sabiduría [CdR 92].*

El salesiano hace suyo un enfoque pedagógico caracterizado por una presencia amorosa y solidaria entre los jóvenes, una acogida incondicional y la promoción de los recursos del joven a través de experiencias positivas de bien. Se apoya en la razón, con propuestas adaptadas a la edad y a la capacidad receptiva, y valora el sentido de Dios presente en cada persona, con el objetivo de conducir a los jóvenes al encuentro personal con Cristo. El amor educativo estimula el crecimiento y suscita respuestas, gracias también a educadores que trabajan en un espíritu de corresponsabilidad y con la participación activa de los propios jóvenes (CG28 5).

El modelo de pastoral juvenil que deriva se expresa en las diferentes obras y servicios, así como en las «nuevas formas de presencia salesiana entre los jóvenes», con especial atención al Movimiento Juvenil Salesiano (CdR Parte II).

El Sistema Preventivo se aprende, sobre todo, dentro de una comunidad salesiana que lo vive, donde prevalecen relaciones de mutua solicitud y respeto, roles bien integrados y servicio de la autoridad que promueve responsabilidad y participación. Debe ser redescubierto continuamente como principio inspirador y alma profunda de nuestro sistema formativo (CG28 23).

## Pastoral juvenil salesiana

*«La Pastoral Juvenil Salesiana, por tanto, es acción orgánica de una Comunidad Educativo- Pastoral que, movida por una misión carismática, quiere preparar a los jóvenes para que: fortalezcan su propia madurez, en la que alcanzar el sentido religioso; vivan además, la comunión en la Iglesia con Jesucristo, Aquel que da plenitud a la vida, puesto que es su fundamento; aún más, lleguen a ser, gracias a las intervenciones educativas, “honrados ciudadanos y buenos cristianos”. [CdR 33].*

**130.** La formación del educador pastor salesiano requiere la maduración gradual de algunos elementos distintivos. El estudio progresivo del *Cuadro de referencia de la Pastoral Juvenil Salesiana* facilita la asimilación de este modelo educativo-pastoral. Esta comprensión se profundiza a través de la misión, ya sea a través de la participación directa o a través de la reflexión sobre la experiencia vivida. El objetivo es reforzar, en la dimensión pastoral del salesiano, el «ser», el «saber», el «saber hacer» y el «saber estar con».

### Predilección y presencia entre los jóvenes, sobre todo los más pobres

#### EL MOVIMIENTO JUVENIL SALESIANO

*El MJS no es una asociación, sino que está constituido por jóvenes que pertenecen a diversas asociaciones o grupos, animados por la Pastoral Juvenil Salesiana. Al no ser una asociación, abre las puertas a todos, puesto que su servicio está dirigido a la Iglesia y a todos los jóvenes. Esto, de hecho, no nos impide testimoniar a Cristo, compartir su Misterio con otros jóvenes reunidos por la misma fe y anunciarlo con alegría a quien todavía no lo ha acogido. El MJS participa del carisma salesiano, es su expresión en el ámbito laical juvenil [CdR 165].*

**131.** Ser salesiano significa tener en el corazón a los jóvenes, especialmente a los más pobres, en riesgo y al margen de la Iglesia. Esto debe representar un aspecto fundamental de nuestro ser Salesianos de Don Bosco (ACG 419 21).

Cultivar el don de la predilección por los jóvenes significa acercarse a ellos con los rasgos de la amistad, aceptarlos sin prejuicios, reconocer y valorar lo que llevan dentro de sí. Significa caminar a su lado, respetando su paso y ritmo, ayudándoles a descubrir la riqueza de la vida y sus valores, proporcionándoles las herramientas para afrontar la realidad y haciéndoles conscientes de la belleza de los valores que no pasan. Quiere decir ponerse completamente a su servicio, como afirmaba con fuerza Don Bosco: «Los jóvenes son nuestros dueños» (CGE 351).

### Integración entre educación y evangelización

**132.** El servicio que ofrecemos a los jóvenes consiste en la educación y la evangelización, «siguiendo un proyecto de promoción integral del hombre, orientado a Cristo, hombre perfecto» (C 31).

La educación y la evangelización no son etapas sucesivas y distintas: la preocupación pastoral está siempre insertada en el proceso de humanización, y este proceso está constantemente abierto al horizonte del Evangelio.

Frente a los desafíos de la misión juvenil y a la preferencia «educativa» de la Congregación, el salesiano advierte la necesidad de una formación adecuada y de un fuerte compromiso cultural.

*La misión de la Iglesia, guiada y suscitada por la misión del Espíritu Santo, se realizó y se realiza siempre en categorías espacio-temporales, de profunda inculturación en la vida de los pueblos. La nueva evangelización se expresa en la inculturación de la fe. Esto implica la opción de tres estrategias: una evangelización nueva a través de la catequesis y la liturgia (evangelizar catequizando); una evangelización nueva atenta a la*

*promoción integral del pueblo, de los pobres, para los pobres, al servicio de la vida y de la familia (evangelizar promoviendo); una evangelización nueva comprometida en penetrar los ambientes de la cultura urbana y rural (evangelizar desde la inculturación). En la época de la nueva evangelización, la nueva pastoral (Cf. D. Pascual Chávez, ACG 407, «La Pastoral Juvenil Salesiana») debe ser aquella que, al mismo tiempo, catequiza, promueve y se integra en la cultura. Si la Nueva Evangelización no fuera una propuesta de promoción humana e inculturación, no resultaría auténtica y no haría madurar en la historia la energía de la fe (CdR p. 55).*

## La naturaleza comunitaria de la pastoral salesiana

**133.** La acción salesiana en favor de los jóvenes es siempre una acción comunitaria, vivida en el espíritu de corresponsabilidad dentro de la comunidad religiosa y de la CEP, en la Familia Salesiana y en el movimiento salesiano<sup>23</sup>. «En la comunidad salesiana no hay sitio para el individualismo ni para una gestión autónoma de la vida y del trabajo» (CG29 24).

Es igualmente importante mantener una sintonía con el camino de la Congregación, cultivando un buen conocimiento de los recientes Capítulos Generales y de las orientaciones pastorales ofrecidas por el Rector Mayor y su Consejo, el Sector de la pastoral juvenil y de la Inspectoría.

## Una pastoral integrada y una mentalidad de proyecto

**134.** La pastoral juvenil salesiana es una propuesta orgánica. Todas las actividades e intervenciones apuntan a la promoción integral de los jóvenes, mientras que en la CEP se comparten objetivos y líneas operativas, integrando de manera complementaria las contribuciones de todos.

Requiere una mentalidad de proyecto, un modo de pensar y obrar que favorezca la convergencia entre to-

das las personas y los elementos implicados en la acción educativo-pastoral.

El salesiano en formación aprende a elaborar y promover el PEPS, que implica pensar, evaluar y actuar de manera corresponsable, repensar el estilo de las relaciones con los jóvenes y entre los adultos, el compromiso de construir algo significativo juntos y una programación coordinada y bien articulada de las intervenciones.

### Un estilo de animación

**135.** Nuestra actividad educativo-pastoral se distingue por un estilo de animación que se basa en la confianza en las personas y en sus recursos interiores, haciéndolas protagonistas y agentes principales de lo que les concierne. «Encontramos a los jóvenes en el punto donde se encuentra su libertad» (C 38), ayudándoles a abrirse a nuevos horizontes mediante propuestas adecuadas, dentro de una relación basada en el amor, en un ambiente sereno y acogedor. En este contexto, las personas se sienten cómodas, pueden expresarse libremente y asumir la responsabilidad de su propio crecimiento, haciendo opciones libres basadas en motivaciones y valores inspirados en el Evangelio.

Estas consideraciones encuentran una aplicación particular en la asistencia salesiana, vista no solo como un método, sino sobre todo como una actitud. El «sacramento salesiano de la presencia» expresa un estilo de amistad entre el salesiano y los jóvenes, que es tan discreto como rico en sentido, a la vez efectivo y afectivo.

### Experiencias educativo-pastorales durante la formación inicial

**136.** El período de formación inicial propone diversas actividades educativo-pastorales, buscando siempre una integración armoniosa entre las competencias educativas y evangelizadoras y la asimilación del modelo educativo-pastoral salesiano. A través de estas actividades, se persiguen algunos objetivos formativos, entre los que figuran:

- *desarrollar una mayor sensibilidad hacia la condición de los jóvenes* y adquirir el hábito de interpretar su realidad en el horizonte de la salvación;
- *cultivar las capacidades educativo-pastorales*, con especial atención a la asistencia salesiana y a la animación de grupo;
- *hacer una experiencia directa de la misión salesiana* en las diversas obras y actividades, abrirse a los horizontes de la Familia Salesiana y de los muchos que de diversos modos se sienten cercanos a Don Bosco, a su carisma y a su misión, aunque sin pertenencias formales; sentirse activamente parte y promotores del Movimiento Juvenil Salesiano, y desarrollar el sentido de corresponsabilidad con los laicos y los demás miembros de la CEP, de acuerdo con las exigencias de la «pastoral orgánica» y del trabajo en equipo.
- *soñar, pensar, vivir y verificar la misión salesiana comunitariamente* tanto con los salesianos como con los laicos.
- *madurar en la propia vocación*, aprendiendo a valorar aptitudes, motivaciones y capacidades, intentando armonizarlas con las exigencias de la misión;
- *integrar los diferentes aspectos de la experiencia* – espirituales, intelectuales, emocionales y operativos – en la propia vida, buscando un equilibrio entre trabajo y oración, entre acción y contemplación, entre teoría y práctica, entre atención al individuo y al conjunto.

Estas experiencias educativo-pastorales deben ser incluidas en el Proyecto inspectorial de Formación, que define responsabilidades y actividades en las diferentes etapas, según un proceso progresivo y diferenciado.

La programación local, desarrollada en colaboración con los hermanos en formación, debe tener en cuenta varios elementos: análisis de situación, objetivos, métodos, estrategias, calendario y evaluación.

El *acompañamiento pastoral* debe ser garantizado de manera adecuada, teniendo en cuenta que la formación ocurre solo cuando los valores y contenidos propuestos son vividos e interiorizados por quien se está formando (FSDB 67.890-891). El salesiano toma conciencia de que la misión no es simplemente un servicio

pastoral, sino una experiencia espiritual que se realiza ante todo con la vida misma, antes incluso que con la acción concreta.

### 4.5 DIMENSIÓN DEL CARISMA

#### La fuerza unificadora del amor

**137.** Nuestra consagración apostólica abarca *toda* la vida. No se trata solo de los votos, sino que implica todo nuestro ser y actuar, en una relación con Dios que marca profundamente nuestra experiencia personal y todo lo que estamos llamados a hacer como educadores pastores. Es una experiencia personal que comienza ya antes de la profesión, cuando el Señor se convierte en el centro de nuestros pensamientos y afectos, y continúa hasta la muerte, volviéndose cada vez más total y profunda, impregnando todos los aspectos de nuestra vida. «No hay separación ni disonancia entre consagración y misión, sino “mutua e indisoluble compenetración que nos hace salesiana y simultáneamente apóstoles religiosos y religiosos apóstoles”» (ACG 354 11).

La acción educativo-pastoral salesiana es parte integrante de nuestra consagración. La gracia de unidad ocupa el centro del corazón del religioso apóstol: vivir en unión con Dios y ser apóstoles representa una síntesis que unifica la vida personal y se convierte en fuente de nuestra espiritualidad.

#### Alcanzar la plenitud del amor: la santidad

**138.** La visión que acabamos de delinear toca la raíz de nuestra identidad y se traduce en una orientación concreta para nuestra vida, determinando nuestro modo de trabajar, vivir juntos y orar. De aquí nace la conciencia de que la misión «no es simplemente actividad o acción externa, sino un don de Dios»: nuestra consagración nos inserta en las misiones divinas y en la misión de la Iglesia. «Así se explica la insistencia particular que se hace sobre la *interioridad* como condición esencial para la eficacia de la acción apostólica y misionera»: el ardor en la misión proviene del misterio de Dios. La nuestra es

una espiritualidad de vida activa. Somos consagrados, arraigados en Cristo y en su Espíritu, con una actitud de obediencia filial al Padre que nos ha llamado, y, simultáneamente misioneros de los jóvenes, enviados a transmitirles su amor infinito (ACG 354 13).

La acción apostólica, vivida en la integración entre «educativo» y «pastoral», se convierte en el lugar privilegiado para el encuentro con Dios, y por tanto en un camino hacia la santidad, hasta tal punto que podemos afirmar que estamos llamados a *santificarnos educando* (ACG 337 38).

## La fuerza formativa de la gracia de unidad

**139.** «El Espíritu Santo llama al salesiano a una opción de existencia cristiana que es simultáneamente apostólica y religiosa. Le da, por tanto, la gracia de unidad para vivir el dinamismo de la acción apostólica y la plenitud de la vida religiosa en un único movimiento de caridad hacia Dios y hacia el prójimo» (CGE 127).

La gracia de unidad, que es el poder unificador del amor divino en nosotros<sup>24</sup>, armoniza las diferentes dimensiones de la formación salesiana. Lo vemos en Don Bosco: «profundamente humano y rico en las virtudes de su pueblo, estaba abierto a las realidades terrenales; profundamente hombre de Dios y lleno de los dones del Espíritu Santo, vivía “como si viera al invisible”. Ambos aspectos se fusionaron en un proyecto de vida fuertemente unitario: el servicio de los jóvenes» (C 21).

Las diferentes dimensiones de la formación tienen como objetivo transformar el corazón del salesiano a imagen del corazón de Cristo. Todo el proceso formativo tiene como objetivo ayudar a los salesianos «a comunicar la caridad de Cristo, buen Pastor» (PDV 57; *Don* 89).

La autenticidad humana, sin embargo, nunca es una posesión garantizada para siempre. Es siempre un alejamiento de lo que aún no es auténtico, para acercarse a la integridad y armonía a las que estamos llamados. Cada paso en esta dirección estimula a continuar el camino, abiertos a nuevos progresos. Así, en la dinámica de gracia y libertad, experimentamos una gradual redención de todo nuestro ser, mientras las dimensiones



de nuestro crecimiento se armonizan, y nos convertimos en una nueva creación en Cristo (2Cor 5,17-19), no solo como individuos, sino como miembros de un único Cuerpo y «miembros unos de otros» (Ef 4,25).

## 4.6 ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA PRAXIS

### Dimensión humana y fraterna

**140.** *Cada comunidad religiosa salesiana **evalúa periódicamente** el estilo de vida fraterna, el espíritu de familia y la calidad de vida. En este proceso, tiene en cuenta lo indicado en R 44, que recomienda una distribución equilibrada de los compromisos, momentos de descanso, silencio y una adecuada distensión comunitaria.*

**141.** *Cada salesiano reconoce la importancia de la **comunicación** y del **diálogo**, buscando todas las oportunidades para crecer en esta capacidad (R 100). Las reuniones son vistas como momentos de comunión y formación, en los que cada salesiano participa activamente.*

**142.** *La comunidad «mantiene relaciones cordiales con la familia de cada hermano» (R 47). Durante la formación inicial, se promueve un justo equilibrio entre el vínculo con la **propia familia** y el sentido de pertenencia a la comunidad y a la Congregación, según los criterios de la vida consagrada y el estilo salesiano (R 47).*

**143.** *La comunidad fomenta un estilo de **diálogo**, comunicación fraterna y compartir la experiencia vocacional que estimule el espíritu de familia, la ayuda recíproca y la capacidad de corrección fraterna.*

**144.** *La comunidad valora las diferentes modalidades de **encuentro** y **compartir**, como el diálogo sobre la misión, el discernimiento comunitario, la oración en común, el «día de la comunidad» (CG23 222; CG29 28g), la elaboración del PEPS, el Proyecto comunitario, la revisión de vida, el estudio de las orientaciones*

*de la Iglesia y de la Congregación y los momentos de verificación sobre fraternidad, pobreza (R 66), oración (R 175), espiritualidad salesiana, momentos de corrección fraterna, etc.*

*La CIF elabore diferentes herramientas para ayudar en la redacción del Proyecto comunitario, los escrutinios, las verificaciones y los retiros mensuales.*

## Dimensión espiritual

### Obediencia salesiana

**145.** *Cada salesiano, en el espíritu de la misión compartida, participa activamente en la elaboración del **PEPS** local e inspectorial, y se compromete a cualificarse cada vez mejor en lo que le habilita para trabajar en sinergia con los demás (CG24 152).*

**146.** *«Todo hermano, fiel a la recomendación de Don Bosco, mantiene contacto frecuente con su superior por medio del **coloquio fraterno**» (C 70). «Los hermanos que están en la formación inicial tendrán una vez al mes, con el superior, el coloquio previsto por el artículo 70 de las Constituciones» (R 80). El inspector y la CIF encontrarán la manera de fomentar esta práctica y preparar adecuadamente a los directores para este servicio.*

### Pobreza salesiana

**147.** *«La comunidad local e inspectorial **verifique** con la frecuencia que juzgue conveniente, su estado de pobreza sobre el testimonio comunitario y los servicios prestados» (R 66; CG26 88). Como Don Bosco vivimos la pobreza como desprendimiento del corazón y generoso servicio a los hermanos, con un estilo austero, industrioso y rico de iniciativas, y como preocupación por la justicia y la paz (C 73) y solidaridad con los pobres (C 79) y con el estilo de vida sobrio de muchas de nuestras familias y nuestros empleados y colaboradores.*

**148.** *La comunidad expresa la solidaridad con los po-*

bres a través de opciones capaces de afectar el nivel de vida, educando en la **cultura de la solidaridad** y el respeto a la diversidad étnica y religiosa ayudando a los jóvenes a interpretar con espíritu crítico los fenómenos económicos y sociales de nuestro tiempo e implicándolos en iniciativas y proyectos de promoción y desarrollo (CG26 91).

**149.** Las comunidades salesianas y las CEP elaborarán modelos educativos en el **cuidado del medio ambiente** para que se haga efectiva la opción salesiana a favor de la Creación haciendo efectiva la espiritualidad ecológica (ACG 433 p. 51; CG29 69g, i) también a través de la educación a un estilo de vida sobrio.

**150.** Se anima a los hermanos en formación inicial a considerar el compromiso en el estudio, el cumplimiento responsable de los deberes y la disponibilidad para las tareas domésticas como expresiones de pobreza. Un verdadero amor por los jóvenes pobres se manifiesta viviendo una vida pobre y encontrando a los pobres en su realidad.

**151.** Desde las primeras fases de la formación, se prepara para hacer un uso responsable del dinero y para rendir cuentas con exactitud de los gastos realizados. Los hermanos son educados para compartir lo que reciben con la comunidad y se les ofrece la oportunidad de participar en la gestión administrativa de la comunidad (CG26 96; CG28 28f).

### Castidad salesiana

**152.** El inspector, la CIF y los directores animan a los hermanos a guardar la disciplina exigida por la castidad consagrada. Ayudan a los hermanos a verificar si sus actitudes y comportamientos hacia los demás, hombres y mujeres, y hacia los jóvenes, son coherentes con las opciones de la vida religiosa salesiana y el testimonio que ella requiere (R 69). Recuerdan a todos la importancia de cultivar un clima de fraternidad y de familia, así como el valor de la corrección fraterna, como instru-

*mentos para promover el don de la castidad salesiana. Además, les ayudan a desarrollar una acción educativa atenta a la protección de los menores y adultos vulnerables evitando así toda forma de abuso (CG29 39r).*

**153.** *Los hermanos frecuentan regularmente el sacramento de la reconciliación, dedican tiempo a la oración personal y reconocen la necesidad de un acompañamiento espiritual personal continuo. Los hermanos en formación inicial son guiados a comprender el valor del acompañamiento espiritual personal y de la transparencia con su acompañante.*

**154.** *Vivimos en el mundo digital con una clara identidad salesiana consagrada (CG29 69h). Aceptamos la importancia de la formación en este ámbito y nos comprometemos a hacer un uso equilibrado del tiempo libre y de los medios de comunicación social, especialmente los digitales (R 45). Sobre todo, aprendemos a utilizar estos instrumentos con fines pastorales. Los formadores, a través del diálogo personal y comunitario, acompañan a los hermanos más jóvenes en su camino. Las reglas se definen, cuando es necesario, con la participación activa de todos.*

**155.** *Desde los primeros años de formación es necesario asegurar, a través del diálogo personal y el acompañamiento, que los hermanos reciban **una educación a la madurez afectiva y sexual** (CG29 28l). Se nos ayuda como comunidad e individualmente a convertirse en hombres consagrados maduros, a comprender la naturaleza profundamente humana y cristiana de la sexualidad, tal como es vivida tanto en el matrimonio como en la vida consagrada (PDV 50). Es importante que los hermanos guarden la estima y el amor por la vida consagrada y desarrollen actitudes serenas y maduras hacia todos, hombres y mujeres.*

**156.** *Que todas las comunidades y los hermanos conozcan y estudien el Protocolo inspectorial para la **protección de los menores** (ACG 430 44-47), utilizándolo como guía práctica en las diversas actividades pastora-*

*les. La Inspectoría asegura que el Protocolo sea presentado cada año a todas las comunidades educativo-pas-torales (CG29 39r).*

### En diálogo con el Señor

**157.** Con la ayuda de la CIF, **el inspector** proporcionará las modalidades para ayudar a los hermanos a crecer en la **oración personal**, con especial atención a la meditación, a los retiros mensuales y trimestrales y a los ejercicios espirituales anuales.

**158.** Los **directores** ejercerán su responsabilidad especial para ayudar a los hermanos a crecer en el diálogo con el Señor a través del Proyecto comunitario y de los diferentes momentos de animación comunitaria. Además, promoverán la formación espiritual para el núcleo animador de la CEP.

**159.** La comunidad promueva **momentos de oración con los jóvenes y los laicos**.

**160.** Los métodos y estilos de oración, los textos y los demás recursos aseguren las **características salesianas**, uniendo la oración a la vida apostólica y a la realidad del mundo. Promover la espontaneidad y la creatividad y sensibilizar sobre las formas de oración juveniles, populares y festivas.

**161.** A través del acompañamiento personal, de grupo y comunitario, los hermanos serán guiados a prestar atención a la oración en todas sus dimensiones – personal, comunitaria, litúrgica y sacramental – para que puedan **«hacer experiencia» del significado de la oración salesiana**.

### Dimensión intelectual

**162.** Los **estudios** dentro de la Congregación están regulados:

- por los documentos pertinentes de la Iglesia;
- por las Constituciones y por los Reglamentos, por los Capítulos generales, por Rector Mayor con su Consejo, por esta Ratio y por los Directorios inspectoriales.

**163.** *En la Congregación, la formación intelectual – como toda la formación inicial – es de competencia directa del Rector Mayor con su Consejo. Esta formación es cuidada de manera específica por el Consejero para la formación (C 135), asistido por los Consejeros Regionales, para poder cumplir las siguientes tareas:*

- *promover los estudios requeridos por la naturaleza misma de la Congregación;*
- *supervisar la preparación del personal y verificar el Plan inspectorial de cualificación;*
- *cuidar los centros salesianos de estudio y el personal que trabaja en ellos;*
- *evaluar la elección de centros no salesianos y las afiliaciones de los centros salesianos a instituciones salesianas y no salesianas.*

*El anexo 8 «Orientaciones sobre la ordenación de los estudios» y 9 «Orientaciones sobre los estudios salesianos» ofrecen referencias y criterios para sostener el camino formativo delineado.*

**164.** *Los centros de estudio y las Facultades de Teología, Filosofía y Ciencias de la Educación que dependen de nuestra Congregación deben inspirarse, por lo que se refiere a los estudiantes salesianos, en los criterios y directivas de esta Ratio, además de respetar los de los organismos eclesiásticos competentes.*

**165.** *Se favorezca el estudio del italiano como instrumento para acceder a las fuentes, leer los documentos y facilitar la comunicación dentro de la Congregación. El estudio de otras lenguas debe promoverse también en la medida en que puedan servir a la comunicación desde el punto de vista cultural, pastoral y salesiano.*

## A nivel inspectorial

**166.** *Para garantizar la unidad de la formación intelectual, la sección formación del Directorio inspectorial contenga las orientaciones y las opciones fundamentales relativas a los estudios, teniendo en cuenta las normas de la Congregación, las exigencias de la misión y el contexto inspectorial; contenga también las indica-*

*ciones sobre los centros salesianos de estudio e indique las medidas para garantizar el carácter salesiano de dichos centros. El Proyecto inspectorial de Formación definirá de manera más concreta y detallada lo que concierne al currículo de los estudios.*

**167.** *La Inspectoría elabore el Plan inspectorial de cualificación de los hermanos, siguiendo los criterios indicados por el Directorio, integrándolo en el Proyecto inspectorial de formación. Este plan debe revisarse y actualizarse cada tres años, y luego remitirse al Consejero para la formación.*

**168.** *A cada hermano se le ofrece una sólida formación teológica, pedagógica y profesional que sigue las normas establecidas por la Iglesia y que tiene en cuenta las diversas formas de la vocación salesiana y las exigencias de la misión en las distintas inspectorías y contextos.*

**169.** *Cada hermano, junto con sus superiores, evalúa el ámbito de ulterior cualificación más adecuado a sus propias capacidades y a las exigencias de la inspectoría, dando preferencia a lo que se refiere a nuestra misión (R 101).*

#### **Durante la formación inicial**

**170.** *La preparación intelectual es un elemento fundamental de la formación inicial en todas las fases. Tiene particular importancia en la programación general y en la gestión del tiempo durante el posnoviciado (de al menos dos años), en la formación específica de los salesianos que se preparan para el presbiterado (cuatro años) y en la formación específica de los coadjutores salesianos (al menos dos años).*

**171.** *Durante la formación inicial se presta especial atención al **enfoque salesiano** de los estudios, cuidando los siguientes aspectos:*

- *la perspectiva fundamental y unificadora de la formación del educador pastor salesiano*
- *la adecuación efectiva de los planes de estudio a las*

- exigencias de la vida y de la misión salesiana;*
- *la presencia de hermanos adecuadamente preparados que, partiendo de su competencia específica, ayuden a los hermanos estudiantes a comprender el enfoque salesiano en los estudios;*
- *la inclusión de materias específicamente salesianas.*

**172. Respecto a las materias específicamente salesianas:**

- *se promueva un estudio gradual y sistemático de las disciplinas salesianas (históricas, pedagógicas, espirituales y de las líneas fundamentales de la Pastoral Juvenil Salesiana), conforme a lo establecido más adelante en el Anexo 9: Orientaciones sobre los Estudios Salesianos;*
- *cuando se asiste a un centro salesiano, habitualmente la responsabilidad de la enseñanza de estas materias es compartida entre las autoridades académicas y las de la comunidad formativa;*
- *cuando se asiste a un centro no salesiano, esta tarea es asumida por la comunidad formativa, a menos que sea gestionada por el mismo centro;*
- *en todo caso, el Proyecto local de formación debe incluir un programa de estudios salesianos.*

**Los responsables**

**173. El hermano en formación es el primer responsable de su propia preparación intelectual. Por lo tanto:**

- *asista regularmente a las clases y prepare con diligencia seminarios, tesis y exámenes (Don 93);*
- *esté abierto al debate y al intercambio en grupo y participe activamente en las iniciativas académicas y culturales de su centro de estudios;*
- *se comprometa, con la ayuda de los profesores, a madurar en la reflexión y a aprender un método de estudio en línea con el espíritu de la formación permanente.*

**174. El director y los demás formadores se comprometan a acompañar la formación intelectual del**



*hermano, manteniéndose informados, dialogando con las autoridades académicas y realizando verificaciones periódicas.*

*Se garantice en la comunidad formativa la presencia de hermanos cualificados, posiblemente docentes, que puedan ayudar a unificar estudios y experiencia formativa.*

**175.** *El hermano docente, consciente de su específica función formativa, muestre interés por la trayectoria intelectual de los estudiantes y promueva el desarrollo de sus capacidades, teniendo en cuenta los objetivos y las exigencias pastorales y pedagógicas de la acción salesiana.*

*Dé prioridad a su servicio de formación y actualice constantemente su especialización.*

**176.** *Los docentes no salesianos eclesiásticos, religiosos o laicos en los centros salesianos sean elegidos teniendo en cuenta su competencia científica y pedagógica, los criterios y las condiciones establecidas por la Iglesia y por la Congregación; en particular se verifique su sintonía con las orientaciones eclesiales y su testimonio de vida.*<sup>25</sup>

### Reconocimiento legal del plan de estudios básico y de otros estudios

**177.** *Se garantice que los estudios previstos en el currículo común durante la formación inicial «estén estructurados de tal manera que, cuando las condiciones lo permitan, sea posible obtener títulos de estudio con valor legal» (R 84).*

**178.** *Por lo que se refiere a la posibilidad de cursar otros estudios durante la formación inicial, además de los previstos en el currículum común y destinados a la obtención de títulos, téngase presente la importancia de garantizar en primer lugar las condiciones requeridas por la fase formativa en curso y la prioridad de dedicarse al currículo básico. En caso de incompatibilidad real, dar prioridad absoluta a la experiencia formativa.*

*Cuando sea posible conciliar las necesidades formativas con el compromiso en otros estudios, el hermano se dedique a ello con responsabilidad y sacrificio, y el inspector y el director aseguren un adecuado acompañamiento y verificaciones periódicas.*

**179.** *Cuando a los hermanos en formación inicial se les asigna un cierto número de años para la obtención de **títulos de estudio**, tanto civiles como eclesiásticos, las inspectorías deben elegir con prudencia el centro de estudio, garantizar al hermano un ambiente comunitario adecuado y asegurar un acompañamiento formativo apropiado.*<sup>26</sup>

### **Dimensión educativo-pastoral**

**180.** *Cada comunidad **se mantiene actualizada** sobre la pastoral juvenil salesiana y las orientaciones de la Congregación y de la Iglesia.*

**181.** *Las **experiencias educativo-pastorales durante las fases iniciales de la formación** sean adecuadas a la vocación específica del hermano y a la fase formativa alcanzada. El hermano tenga la oportunidad de conocer directamente la pastoral juvenil de su inspectoría y de aquella en la que se está formando, y de participar activamente en la misión junto con los laicos y los miembros de la Familia Salesiana. Es esencial garantizar un acompañamiento pastoral, tanto en la CEP como en la comunidad formativa, y prever la evaluación formativa de las experiencias pastorales.*

### **Unidad y continuidad**

**182.** *Dado que la formación inicial se realiza cada vez con mayor frecuencia en comunidades interinspectoriales, a menudo situadas en otro país, **la unidad y continuidad del itinerario formativo** son supervisadas principalmente por el inspector y el delegado inspectorial para la formación.*

*Este acompañamiento se realiza también a través de encuentros entre los formadores de las diferentes fases*

#### 4. Dimensiones del camino

*contiguas y en las reuniones del CRF, programadas en el Proyecto regional de formación.*

*Las vacaciones de verano u otros períodos de descanso son ocasiones preciosas para conocer las comunidades de la propia inspectoría y para trabajar juntos con los hermanos. El inspector comprueba que estas comunidades sean capaces de ofrecer el acompañamiento formativo necesario.*

## 4. Notas

<sup>1</sup> A las cuatro dimensiones propuestas por PDV, VC 71 había añadido una quinta dimensión carismática: «*En la dimensión del carisma* convergen, finalmente, todos los demás aspectos, como en una síntesis que requiere una reflexión continua sobre la propia consagración en sus diversas vertientes, tanto la apostólica, como la ascética y mística».

<sup>2</sup> P. BRAIDO, *La lettera di Don Bosco da Roma del 10 maggio 1884* (Roma: LAS, 1984) 301.

<sup>3</sup> Sobre el tema de la sexualidad, de la afectividad y del amor, cf A. SINAGOGA y M.A. GARCÍA MORCUENDE, *Una pastoral juvenil que educa para amar* (Madrid: CCS, 2023), especialmente capítulo 3.

<sup>4</sup> Cf. aquí al final, Anexo 6.

<sup>5</sup> Cf. BENEDICTO XVI, *Mensaje para la Cuaresma 2007*.

<sup>6</sup> Marshall McLUHAN – Quentin FIORE, *Il medium è il massaggio* (Mantova: Corraini, 2011) 100. [*El medio es el masaje*. Madrid: Paidós, 2020].

<sup>7</sup> DICASTERIO PARA LA DOCTRINA DE LA FE – DICASTERIO PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN, *Antiqua et Nova*. Nota sobre la relación entre inteligencia artificial e inteligencia humana (2025) 4.

<sup>8</sup> *Proyecto del Rector Mayor y de su Consejo para el sexenio 2025-2031*.

<sup>9</sup> *Antiqua et Nova* 26–35.

<sup>10</sup> Cf. Hab 2,19: «¡Aunque están cubiertos de oro y plata, no hay un soplo de vida en su interior!».

<sup>11</sup> Cf. CG27 64–66.

<sup>12</sup> Cf. PONTIFICIO CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN DE LA NUEVA EVANGELIZACIÓN, *Directorio para la catequesis* (2020) 135.

<sup>13</sup> C29 23. Cf. Ibid: «Para nosotros salesianos, el espíritu de familia es el modo concreto de practicar el amor fraterno que nos enseña Jesús y el signo más elocuente de la presencia de Dios entre nosotros».

<sup>14</sup> «La vida fraterna reclama, indudablemente, una adecuada madurez relacional, que no puede ser considerada nunca un dato por descontado o adquirido de una vez para siempre... La fraternidad es al mismo tiempo don

de Dios y taller de humanidad: cuidar la vida fraterna significa favorecer una maduración humana equilibrada y armónica» (CG29 26).

<sup>15</sup> CEI [Conferencia Episcopal Italiana], *La formazione iniziale in tempo di abusi* (2021) 52–66. El abuso espiritual se refiere al uso indebido de la religión o la espiritualidad para controlar, manipular o dañar a una persona con el pretexto de la fe o la guía moral. Este abuso puede tomar la forma de coerción, prohibición del disenso, imposición de sus propias directrices, solicitud de contribuciones financieras, reivindicación de poderes «espirituales» o abuso de las escrituras para justificar la explotación. La violación de la confidencialidad para desacreditar, dañar o marginar a una persona es también una forma de abuso espiritual.

<sup>16</sup> C 12; ACG 338 14–19; ACG 354 32.

<sup>17</sup> Cf. Anexo 8.

<sup>18</sup> FRANCISCO, *Ad theologiam promovendam* (2023) 4.

<sup>19</sup> VG 4c; FRANCISCO, *Ad theologiam promovendam* (2023) 5.

<sup>20</sup> F. DE SALES, *Teotimo* parte 2, cap. 2.

<sup>21</sup> Cf. más abajo capítulo 8: La especialización.

<sup>22</sup> Tenemos que iniciar a los candidatos «en la sensibilidad del pastor, a asumir de manera consciente y madura sus responsabilidades, en el hábito interior de valorar los problemas y establecer las prioridades y los medios de solución, fundados siempre en claras motivaciones de fe y según las exigencias teológicas de la pastoral misma» (PDV 58).

<sup>23</sup> Sobre el Movimiento salesiano cf. *Carta* 3.

<sup>24</sup> «La “gracia de unidad” es amor que nos penetra desde lo alto y construye en nosotros una síntesis orgánica de los muchos elementos que acompañan a la caridad pastoral» (E. VIGANÒ, *Interioridad apostólica* 27). El término quiere «indicar cabalmente la energía de mutua y dinámica correlación de inseparabilidad entre los dos polos de la caridad pastoral: Dios y el prójimo» (idem., 13).

<sup>25</sup> Can. 810 §1; CG24 164; VG 26 §1.

<sup>26</sup> Cf. más adelante, capítulo 8, Especialización.

## 5 «¿No ardía nuestro corazón mientras nos hablaba por el camino y nos explicaba las Escrituras?» (Lc 24,32)

### **Caminar juntos: acompañamiento y discernimiento** **Lectio**

El versículo que encabeza el quinto capítulo de la *Ratio* (Lc 24,32) supone prácticamente el culmen del relato de Emaús. Con una extraordinaria fuerza expresiva, Lucas narra el reconocimiento de aquel compañero de camino como un lento proceso que termina por liberar los bloqueos cognitivos y emotivos previos. Para ello el evangelista involucra no solo el sentido interior del corazón –que a lo largo de la experiencia se va enardeciendo– sino también los sentidos externos del oído («nos explicaba las Escrituras») y de la vista (ver sin identificar al caminante, primero; ver y reconocer a Jesús, sentados a la mesa).

La antítesis entre la lentitud para creer (*an-óētoi*: «in-sensatos»; *bradeîs tēi kardíai*, «lentos de corazón») y la agitación interior (*hē kardía hēmôn kaioménē ên*: «nuestro corazón ardiente estaba») subraya narrativamente la coexistencia de resistencia y fe naciente. Los dos discípulos de Emaús reflejan como pocos la paradoja de la existencia humana y creyente: la renuencia para creer y el ardor de la fe cohabitan en el mismo corazón.

El uso reiterado del imperfecto *kaioménē ên* destaca, en fin, el carácter durativo de la experiencia: el reconocimiento del Resucitado no es inmediato sino progresivo y, por qué no, lento. Los procesos

humanos, de modo particular aquellos que afectan a las dimensiones más íntimas de la persona –como el acompañamiento– necesitan su tiempo.

## Meditatio

Las palabras del discípulo que pone voz a sus sentimientos más profundos, sentado aún a la mesa en Emaús, solo son escuchadas y compartidas por el otro caminante, también comensal de aquella cena. No hay nadie más. Jesús Resucitado, apenas reconocido, desaparece de su vista (*áphantos egéneto*), de un modo tan misterioso como horas antes se había cruzado en el camino de aquellos dos.

Puede ser esta una imagen bien lograda de la labor del acompañante espiritual, tal como es definida en la *Ratio*. Con discreción y delicadeza camina al lado del hermano y le ayuda a realizar una lectura de la vida entera y de la experiencia religiosa desde claves creyentes. Llegado el momento oportuno, además, sabe dar un paso atrás y, como el Resucitado, desaparecer. De este modo ayuda al hermano a alzar el vuelo y a actuar desde su plena responsabilidad y libertad. ¡Atrás quedaron los tiempos en que el acompañamiento se realizaba bajo modalidades más directivas! Es así como quiere Dios al ser humano, creado «para volar y desplegar todas sus potencialidades en la llamada al amor, [capaz de] abrir las alas a la brisa del Espíritu» (Francisco, *Carta apostólica* Totum amoris est en el IV centenario de la muerte de san Francisco de Sales; poco antes, el pontífice recupera del *Tratado del amor de Dios* [2,9,434] un símil sobre unos pajarillos incapaces de alzar el vuelo).

De este modo reaccionan los dos discípulos anónimos: con el corazón enardecido y desplegadas las alas, vuelven a tomar en sus propias manos el rumbo de sus vidas y, abandonada la huida hacia delante –Emaús–, reconducen sus pasos de nuevo hacia Jerusalén, «donde encontraron reunidos a los Once con sus compañeros» (Lc 24,33), la comunidad. Esta se configura también como sujeto y ámbito privilegiado para el acompañamiento espiritual según el estilo salesiano, tal como experimentaron los primeros salesianos y los mismos jóvenes, aprendiendo de Don Bosco. Al igual que el grupo de los creyentes ratifica la fe de los dos de Emaús («Era verdad, ha resucitado el Señor y se ha aparecido a Simón» [Lc 24,34]), es de desear que la comunidad religiosa y la CEP sean capaces de fortalecer la vida y el discernimiento del hermano.

*Miguel Ángel Moreno Nuño, SMX - UPS*



## 5. Caminar juntos: acompañamiento y discernimiento

### Formación y acompañamiento

**183.** La vocación es un proceso de respuesta a la llamada de Dios que dura toda la vida, durante el cual somos ayudados por varias personas que nos acompañan.

Cada hermano es protagonista de su propia formación, y nadie puede sustituirlo en lo que, por libertad y responsabilidad, le corresponde. Sin embargo, el proceso formativo no es algo solitario, ni es exclusivamente una relación yo-tú con Dios, ya que Dios se sirve de la mediación humana, poniendo hermanos y hermanas al lado de los que llama (VC 66). La formación debe, por tanto, considerarse siempre como un camino *acompañado*. Caminamos juntos, preparándonos para ser compañeros de viaje para otros.

El objetivo de todo acompañamiento es asumir los sentimientos de Cristo, ser transformados y transfigurados en Cristo o, como dice simplemente san Francisco de Sales, «vivir a Jesús». El objetivo del acompañamiento salesiano es seguir a Jesús en el camino indicado por Don Bosco, convirtiéndose en revelaciones del Padre, signos y portadores de su amor hacia los jóvenes, especialmente aquellos más en riesgo.

### 5.1 ACOMPAÑAMIENTO SALESIANO

#### La originalidad del acompañamiento salesiano

**184.** El acompañamiento salesiano implica dimensiones comunitarias, de grupo y personales. «Existe una complementariedad constitutiva entre el acompañamiento personal y el comunitario, que toda espiritualidad o sensibilidad eclesial está llamada a articular de manera original»<sup>1</sup>.

La experiencia de acompañamiento del joven Juan

Bosco está marcada por figuras de gran relieve (Cottino, Calosso, Maloria, Cafasso ...) que se suceden providencialmente a lo largo de los años de su formación y sin interrupción durante todo el arco de su vida, incluso después de 1860, cuando muere don Cafasso. La experiencia vivida por él en primera persona, lo habilita para convertirse a su vez en el amigo y guía de los jóvenes que conocemos. Don Bosco es un ejemplo perfecto de lo que significa ser «guías guiados»<sup>2</sup>.

Junto con la educación ambiental y el cuidado de las Compañías (los grupos juveniles de la época), Don Bosco se preocupó por cultivar relaciones personales con cada uno de sus muchachos, en ese clima de creciente confianza tan bien descrito en la *Carta de Roma del 10 de mayo de 1884*. La praxis educativa del Oratorio mantenía en equilibrio el enfoque formal con el informal (como «la palabrita al oído»), el acompañamiento del grupo con lo que se juega en la relación personal.

Hoy como entonces, el acompañamiento espiritual requiere un entramado equilibrado que mantenga unidas todas las dinámicas que le son propias: la comunitaria como la personal, la formal como la informal, en una implicación de los diversos sujetos en la diferencia de papeles y tareas.

Hay que reconocer que el enfoque regular y estructurado tiene más probabilidades de ser transformador y fructífero, pero también es cierto que sin las diversas intervenciones informales y el entorno comunitario se perdería la eficacia de los momentos formales. «La formación no hace referencia a los programas y las estructuras principalmente, sino a las personas; es un proceso que mira al crecimiento de los hermanos en su pasión por Cristo y por los jóvenes. No esquemas rígidos, sino relaciones vivas» (CG29 29).

## La praxis de acompañamiento de Don Bosco

**185.** A la tradición de acompañamiento espiritual que en el *Convitto* seguía la inspiración ignaciana, se añade el elemento salesiano de la amistad. Para Francisco de Sales no hay acompañamiento espiritual si no hay verdadera amistad<sup>3</sup>. He aquí entonces que «la relación

entre el formador salesiano y el joven debe estar penetrada por la “más *grande cordialidad*”, porque “la familiaridad trae amor, y el amor inspira confianza. Esto es lo que abre los corazones [sic] y los jóvenes se manifiestan abiertamente sin temor..., se hacen transparentes en la confesión y fuera de ella y se muestran dóciles para todo lo que quiera de ellos aquel de quien están seguros que los ama”<sup>4</sup>.

Don Bosco dio un paso más: a las relaciones de amistad y cordialidad con los jóvenes añadió la dimensión comunitaria y de grupo<sup>5</sup>.

### El papel fundamental de la libertad

**186.** La libertad es fundamental para el acompañamiento espiritual. Es la única manera de llegar a la verdad de la persona y hacerla protagonista de su camino espiritual, abierta a la acción del Espíritu. Cuando la libertad es reducida o sustituida por comportamientos que no van más allá del nivel externo y formal, el acompañamiento se vacía desde dentro de su significado y valor. Uno puede ser fiel y regular para los momentos de acompañamiento espiritual personal, pero éstos permanecen como un campo vacío, sin ningún tesoro escondido en su interior.

### La dinámica fundamental de la gracia y de la libertad

**187.** La dinámica de la gracia y de la libertad está en el centro del proceso de acompañamiento. Este se pone en sintonía con el diálogo entre el amor del Señor y la libertad de quien está llamado a responder.

Todo camino espiritual es el misterio continuo del encuentro entre dos libertades: la de Dios y la de la persona. La gracia no solo llama a la libertad humana, sino que la potencia y la hace más plena, capacitándola para responder. El Amor llama al amor.

Sin embargo, no hay amor sin libertad, e incluso la gracia más grande no quita la libertad. Dios, que nos ha hecho libres, apela a nuestra libertad con delicadeza<sup>6</sup>, y los formadores y acompañantes espirituales siguen este ejemplo.

**El acompañamiento es un proceso que involucra a toda la persona.**

**188.** La vida en el Espíritu implica una continua integración de la persona en su totalidad, y acompañar espiritualmente no significa solo hacer crecer la dimensión religiosa, sino más bien integrar todas las dimensiones del crecimiento, partiendo de aquella que las unifica: la vida en el Espíritu.

El acompañamiento, por lo tanto, es global. El camino vocacional debe promover un crecimiento armónico de todas las dimensiones de la formación. «En otras palabras, no podemos contentarnos con la corrección formal de los comportamientos observables desde fuera, sino que debemos ayudar a cada hermano a releer la propia vida, para reconocer a la luz de la Palabra de Dios las motivaciones auténticas que guían sus opciones cotidianas y a madurar una verdadera docilidad a la acción del Espíritu» (CG29 37).

## **5.2 ACOMPAÑAMIENTO Y DISCERNIMIENTO**

**189.** La formación es un proceso que dura toda la vida y se funda, entre otras cosas, en una relación de ayuda (*acompañamiento espiritual*) al servicio del discernimiento.

Los acompañantes espirituales son hermanos y hermanas mayores que nos acompañan en el camino, ayudándonos a hacer una lectura creyente de nuestra experiencia. Nos ayudan a «ver» y «comprender» lo que no es inmediatamente evidente o de lo que a veces no somos conscientes, a aclarar y profundizar nuestras motivaciones y a veces incluso ponerlas en duda.

El don del discernimiento nos hace crecer en madurez como consagrados: nos hace capaces de leer la vida a la luz del Espíritu, y de elegir, decidir y actuar según la voluntad divina<sup>7</sup>. Esto es particularmente relevante cuando estamos ante pasos cruciales en la vida o tenemos que tomar una decisión importante, como la relativa a la vocación. Pero es igualmente necesario aprender a discernir cada día, para escuchar la voz del Espíritu y distinguirla de otras voces del mundo y del

mal en todas sus formas (GE 166), haciendo que el ejercicio del discernimiento, tanto personal como comunitario, se convierta en un espacio de formación.

El discernimiento en la vida cotidiana nos ayuda también «a reconocer los medios concretos que el Señor predispone en su misterioso plan de amor, para que no nos quedemos solo en las buenas intenciones» (GE 169).

Esta comprensión dinámica y holística requiere algunas características prácticas en el acompañamiento:

- *colaboración* con Dios y, por tanto, transparencia y sinceridad por parte de quien acompaña y de quien es acompañado;
- el *diálogo* como modo de ser y de vivir. La persona acompañada debe comunicarse y abrirse de manera auténtica y sincera con el acompañante, quien debe responder sin monopolizar o manipular;
- *respeto* por la sacralidad de cada ser humano, por la historia de vida de cada uno, y por la diversidad y unicidad de cada uno;
- *oración* de súplica a Dios para que nos ayude a acompañar y a dejarnos acompañar, permitiendo al Espíritu guiarnos e iluminarnos; oración de contemplación y abandono, para que sea Él quien tenga la última palabra.

### 5.3 ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO

**190.** El acompañamiento comunitario juega un papel muy importante en la comunicación vital de los valores salesianos.

La comunidad – no solo la de los consagrados, sino toda la CEP – anima y acompaña el camino vocacional de los hermanos. Está atenta al desarrollo relacional, carismático y vocacional.

El compromiso diario en la CEP, a través de la red de relaciones y la participación activa en la elaboración, realización y evaluación del PEPS local, ofrece un espacio privilegiado para un crecimiento auténtico y una formación permanente intensa.

Para acompañar la vocación religiosa salesiana, la Congregación anima a las comunidades a elaborar el

Proyecto comunitario; promueve el compartir fraterno, el discernimiento comunitario, la revisión de vida y otras formas estructuradas de encuentro y participación.

## El papel del director

### Custodio de la identidad

**191.** El director es el custodio de la identidad consagrada salesiana. Su servicio es de animación y gobierno en el estilo típico del carisma salesiano. Sabe que debe animar y gobernar de manera colegial y sinodal, animando la participación activa de cada miembro de la comunidad religiosa y de la CEP.

### Guía espiritual de la comunidad

**192.** El director es el guía espiritual de la comunidad. La Iglesia recomienda a quienes están llamados al servicio de la autoridad que se ocupen, en primer lugar, de los valores fundamentales de la consagración: «En la vida consagrada la autoridad es ante todo autoridad espiritual... Una autoridad es «espiritual» cuando se pone al servicio de lo que el Espíritu quiere realizar a través de los dones que distribuye a cada miembro de la fraternidad en el marco del proyecto carismático del Instituto» (FT 13a).

La tarea principal del director es construir, junto con los hermanos, comunidades fraternas donde se busca a Dios y se lo ama por encima de todo. Por lo tanto, es fundamental que el director «sea, ante todo, una persona espiritual, convencida de la primacía de lo espiritual, tanto en lo que se refiere a la vida personal como en la edificación de la vida fraterna; es decir, que sea consciente de que, cuanto más crece el amor de Dios en los corazones, tanto más se unen esos mismos corazones entre sí» (VFC 50a).

### Responsabilidad para cada hermano

**193.** El director tiene también la responsabilidad directa hacia cada hermano, ayudándolo y acompañándolo

en la realización de su vocación personal (C 55), y hacia la CEP, que anima con solicitud paterna para que se convierta en el espacio donde cada miembro pueda realizar su vocación específica. Los hermanos a su vez aceptan su autoridad en la fe y colaboran «con una obediencia franca, pronta y hecha “con alegría y con humildad”» (C 65).

El director se hace disponible para el *coloquio fraterno* y trata de favorecerla. Anima a cada hermano a tener un acompañante espiritual estable (CG27 75.2) y da el ejemplo para ser un guía guiado.

El director se compromete a estar presente y disponible al servicio de los hermanos.

### **El equipo de formadores<sup>8</sup>**

**194.** El acompañamiento formativo en las comunidades dedicadas a la formación inicial es fruto de un eficaz trabajo de equipo. Los formadores aceptan al director como guía de la comunidad y maestro de espíritu, y se esfuerzan por constituir con él un grupo unido y convencido de la responsabilidad común (C 104). En un mundo donde el individualismo está tan difundido, los jóvenes salesianos necesitan saber que trabajar juntos es posible y hermoso. Necesitan ver a sus hermanos mayores viviendo y trabajando juntos.

Garantizar la solidez y calidad de la comunidad como ambiente de formación salesiana tendrá un impacto muy significativo en el camino vocacional y formativo de la persona. Por este motivo, equipos formativos consistentes son fundamentales: formadores preparados, cuya contribución varía según sus talentos, experiencias y competencias, así como las funciones y el tipo de acompañamiento ofrecido (académico, pastoral, espiritual, etc.) (CG29 32).

Los formadores ocupan una posición central, ya que determinan el espíritu y la eficacia de todo el trabajo formativo, tanto a nivel local como inspectorial. La formación es su apostolado más importante.

En las comunidades formativas interinspectoriales es importante que el equipo formativo provenga de las diferentes inspectorías implicadas.

## Acompañamiento de grupo

**195.** Es útil tener un acompañamiento de grupo, es decir, de unidades más pequeñas, dentro de la comunidad formativa. Esta práctica pertenece a la tradición de Don Bosco y es una dimensión constitutiva de la pastoral juvenil salesiana (CdR 123.157-160).

En cierta medida, los diferentes tipos de procesos de grupo (grupos por año, grupos de agregación con miembros transversales a los grupos de año, grupos de apostolado, etc.) pueden atenuar y compensar las dificultades que puedan presentarse en comunidades de grandes dimensiones.

Las dinámicas de grupo siempre tienen un impacto importante en los miembros que forman parte del mismo; por lo tanto, la presencia de un coordinador con cierta preparación en el acompañamiento de los grupos sería de gran ayuda.

## 5.4 ACOMPAÑAMIENTO PERSONAL

**196.** El acompañamiento personal adopta diferentes formas durante los procesos de formación inicial. En este capítulo se tratará brevemente del coloquio fraterno con el director, del acompañamiento espiritual personal y del sacramento de la reconciliación<sup>9</sup>.

### El coloquio fraterno con el director

#### Momento privilegiado de diálogo

**197.** Una de las tareas principales del director es animar, exhortar y acompañar a cada hermano en su experiencia vocacional. Un momento privilegiado de diálogo interpersonal es el coloquio fraterno, un instrumento sencillo para crear un sentido de familia y ayudar al hermano a crecer en la fidelidad a su vocación.

El término utilizado por Don Bosco, «*rendiconto*», recuerda como su significado el «darse cuenta». Podríamos decir que el director es el primer responsable del coloquio fraterno. Es él quien, como padre, está llamado a darse cuenta de cómo están sus hermanos. El



fruto de esta original tradición carismática transmitida por Don Bosco es la reciprocidad, la comprensión y el crecimiento del espíritu de familia.

La entrevista con el director es una parte viva en nuestra pedagogía relacional. Es importante que las relaciones se caractericen por una gran cordialidad, ya que la familiaridad conduce al amor y el amor a la confianza. Cuanto más el director construye con paciencia un clima de confianza recíproca y de generosa dedicación en torno a los valores centrales del carisma salesiano, tanto más surgirán espontáneamente las formas de apoyo personal, sin necesidad de formalidad o uniformidad. Las palabras del papa Francisco sobre la pastoral juvenil se aplican también al coloquio fraterno: «se debe privilegiar el idioma de la proximidad, el lenguaje del amor desinteresado, relacional y existencial que toca el corazón, llega a la vida, despierta esperanza y deseos» (ChV 211).

Con espíritu de humildad y servicio, el director toma la iniciativa para promover esta «buena práctica» en el estilo salesiano de animación y gobierno. Acoge a cada hermano por lo que es y, como buen pastor, está dispuesto a acompañarlo en su camino de *sequela Christi*. Tiene en cuenta las condiciones psicológicas, relacionales y vocacionales del hermano, para que el coloquio fraterno sea respetuoso y eficaz.

Las Constituciones piden a todos los hermanos que mantengan contacto «frecuente» con su director para el coloquio fraterno (C 70), mientras que los Reglamentos especifican que los hermanos en formación inicial deben hacerlo «una vez al mes» (R 80).

El coloquio fraterno está protegido por un alto nivel de *confidencialidad* (FSDB 707-712).

### El buen funcionamiento de la comunidad

**198.** La distinción que los jóvenes hermanos hacen entre el coloquio fraterno y el acompañamiento espiritual personal no disminuye el valor del primero (GSA 49). Al contrario, ayuda a centrarse mejor en su rasgo característico, tal como lo entendió Don Bosco: ser uno de los medios más eficaces para «promover el buen funciona-

miento de la comunidad» (C 70).

Cuando los hermanos se reúnen regularmente con el director para el coloquio fraterno, ofrecen una valiosa contribución a la animación y al gobierno de la comunidad. El coloquio fraterno se convierte así en un medio para practicar un liderazgo participativo, elemento esencial en el proceso de renovación de la vida religiosa.

## Acompañamiento espiritual personal

**199.** La relación de acompañamiento espiritual personal se desarrolla dentro del acompañamiento comunitario y de las relaciones personales cordiales.

En el acompañamiento espiritual personal, cada hermano está llamado a abrir libremente su interioridad al acompañante. Este tipo de acompañamiento «despierta el deseo de responder plenamente al amor de Dios y el anhelo de desarrollar lo mejor que Dios ha sembrado en la propia vida» (EG 171).

El acompañamiento personal es un recurso permanente para nuestro crecimiento humano y espiritual. Es responsabilidad de cada hermano buscarlo y serle fiel a lo largo de su vida.

## Cualidades requeridas a los acompañantes

**200.** Como todos los hermanos, quienes ofrecen el servicio de acompañamiento espiritual deben ser «guías guiados». «Más que nunca necesitamos de hombres y mujeres que, desde su experiencia de acompañamiento, conozcan los procesos donde campea la prudencia, la capacidad de comprensión, el arte de esperar, la docilidad al Espíritu... *La propia experiencia de dejarnos acompañar y curar, capaces de expresar con total sinceridad nuestra vida ante quien nos acompaña, nos enseña a ser pacientes y compasivos con los demás* y nos capacita para encontrar las maneras de despertar su confianza, su apertura y su disposición para crecer» (EG 171-172).

Quien se dedica al acompañamiento espiritual sabe lo importante que es tener una actitud paterna, saber infundir confianza, optimismo y esperanza, y amar de manera desinteresada, sin esperar nada a cambio. Es

deseable que el acompañante espiritual sea apreciado por su experiencia de vida, la competencia en ciencias psicológicas y pedagógicas, la capacidad de discernir los movimientos del Espíritu, así como por sus dotes de comunicación, escucha y empatía. Él pone en juego la calidad misma de su ser hombre, creyente, consagrado y salesiano.

Además de las cualidades personales y la experiencia, es esencial cuidar una preparación y actualización adecuadas. De aquí deriva la necesidad de cualificar a los hermanos en el acompañamiento espiritual (DF 103).

### Elección del acompañante espiritual

**201.** En el coloquio fraterno con el director, el hermano «habla con confianza de su vida y actividad y, si lo desea, del estado de su conciencia» (C 70). La posibilidad de entrar en la esfera típica del acompañamiento espiritual no está cerrada, pero la elección está toda del lado de quien viene a confiarse.

Todos los hermanos, incluidos los en formación inicial, tienen derecho a elegir libremente su acompañante espiritual<sup>10</sup>. Los inspectores, directores y formadores garantizan una verdadera libertad de elección, evitando cualquier forma de coacción, ya sea explícita o implícita.

Siguiendo el espíritu del Sistema Preventivo, un buen director salesiano se compromete a ganarse la confianza de los que le son confiados. El «procura hacerte querer» que nos caracteriza y llevamos como distintivo de la profesión perpetua es un arte del cual el director salesiano está llamado a ser experto, día tras día. En este contexto, muchos podrían elegir libremente al director como acompañante espiritual, y a ellos les ofrece de buen grado ese servicio.

Para facilitar una elección verdaderamente libre, el inspector (o curatorium) sugiere los nombres de algunos hermanos aptos para ofrecer el servicio de acompañamiento espiritual. Los miembros del Consejo local no estarán incluidos, pero los hermanos siguen siendo libres de dirigirse también a ellos.

Los inspectores y los curatoriums están obligados a preparar adecuadamente a los acompañantes espirituales<sup>11</sup>.

Durante la formación inicial, es ideal que los confesores y los acompañantes sean salesianos; sin embargo, el hermano debe tener la posibilidad de elegir uno que no sea salesiano, siempre que conozca nuestro carisma y nuestra espiritualidad y pueda encontrarlo regularmente. En un clima de confianza mutua, el director y el equipo formativo apoyan discretamente a los hermanos para favorecer caminos de acompañamiento fructíferos. En esta línea el hermano está obligado a comunicar al propio director el nombre de su acompañante espiritual la frecuencia de los encuentros.

## Transparencia

**202.** El hermano tiene la responsabilidad moral de ser transparente y de revelar cualquier cuestión que pueda afectar a su vocación. «En el proceso formativo se requiere que el [candidato] se conozca y se deje conocer, relacionándose de manera sincera y transparente con los formadores» (*Don* 45). El camino de acompañamiento y discernimiento debe ser vivido en la plenitud de la verdad y con docilidad al Espíritu Santo.

## Confidencialidad<sup>12</sup>

**203.** En el acompañamiento espiritual es fundamental crear «un espacio sagrado» donde se puedan compartir emociones y vivencias profundas con la certeza de que es un ambiente protegido. La confidencialidad es indispensable para garantizar esta seguridad. Sin una confianza recíproca, en efecto, no es posible acercarse a la verdad más íntima de la persona.

La confidencialidad en el acompañamiento está regulada por una «deontología profesional». Lo que se comparte dentro del acompañamiento no puede ser revelado, a menos que haya un consentimiento expreso por parte de la persona acompañada. Los casos en que por un bien mayor la confidencialidad puede pasar a segundo plano son raros y están bien definidos en otra sección de la *Ratio* (FSDB 711-712).

Según la tradición salesiana, el director participa en el proceso de admisión a nivel local, aunque es acom-

pañante espiritual de algunos hermanos. Sin embargo, no puede compartir con el Consejo la información de la que tiene conocimiento solo durante las reuniones de acompañamiento espiritual o en el coloquio fraterno, salvo autorización expresa y libre de la persona interesada. Tampoco puede utilizar esta información en las votaciones secretas del Consejo.

### Visión y objetivos compartidos

**204.** Es evidente la necesidad de una *visión y objetivos compartidos* entre las diversas personas implicadas en los procesos formativos, pero sobre todo entre las figuras clave: el director, el acompañante espiritual y el confesor<sup>13</sup>. El director es el primer garante de esta unidad. Le corresponde a él encontrar el modo adecuado para promover una visión común también entre los que ofrecen el servicio de acompañamiento y de confesión.

### El sacramento de la reconciliación

**205.** El sacramento de la Reconciliación ofrece una experiencia distinta del acompañamiento espiritual. Como indica la tradición salesiana, es aconsejable que durante la formación inicial los hermanos tengan un confesor regular.

Si los hermanos piden al confesor que ofrezca también el acompañamiento espiritual, es importante que ambos tengan cuidado de distinguir los dos momentos, para evitar que el acompañamiento espiritual se convierta en una mera formalidad.

Dada la gran importancia y el aprecio generalizado del papel del confesor, las inspectorías están llamadas a invertir en la *preparación y en la cualificación de los hermanos* para este ministerio. Se invita a los propios hermanos a reconocer la importancia de este servicio y a estar dispuestos a ofrecerlo.

Los hermanos gozan de la máxima libertad en la elección del confesor, tanto dentro como fuera de la comunidad. Si el confesor estable no es salesiano, es importante que conozca bien nuestro carisma y nuestra espiritualidad.

## 5.5 ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA PRAXIS

### Acompañamiento comunitario

**206.** *El inspector/curatorium asegura la calidad del acompañamiento comunitario a través de una cuidadosa preparación y nombramiento de los directores y otros miembros del equipo formativo (CG29 39j, m). Además, evalúa cuidadosamente el proyecto local de formación y garantiza la continuidad del proceso formativo.*

*En las comunidades interinspectoriales, el Consejero regional, como presidente del curatorium, garantiza que los equipos formativos estén compuestos por salesianos procedentes de las diferentes inspectorías miembros del curatorium. Los inspectores sean generosos en el envío de hermanos adecuados y preparados.*

**207.** *El director es «guía de la comunidad y maestro de espíritu» (C 104). Es su tarea guiar la animación espiritual, formativa y pastoral de la comunidad a través de su presencia, el ejercicio paterno de la autoridad, las reuniones del Consejo y de la Asamblea de los hermanos (C 178-186), conferencias y encuentros (R 176), la elaboración del Proyecto comunitario (CG25 72) o del Proyecto local de formación (C 44b; R 4b.5), la celebración del día de la comunidad, las exhortaciones públicas y privadas, las buenas noches diarias (R 49) y el coloquio fraterno (C 70; R 80).*

*Con la ayuda de los formadores, el director asegura el acompañamiento de las reuniones de los diferentes grupos dentro de la comunidad formativa.*

### Acompañamiento personal

**208.** *Cada salesiano elabora su propio **Proyecto personal de vida**, verificándolo periódicamente con el acompañante espiritual.*

**209.** *El director está siempre disponible para el **coloquio fraterno** con los hermanos. «Los hermanos que están en formación inicial tendrán una vez al mes, con el superior, el coloquio previsto por el artículo 70 de las Constituciones»(R 80).*

**210.** *El director garantiza la **libertad en la elección del acompañante espiritual**. Si lo solicita, se hace disponible para este servicio. En diálogo con el director o el inspector, los hermanos pueden dirigirse a otras personas para el acompañamiento espiritual. Al director le corresponde, sin embargo, la responsabilidad global de la formación. El hermano tenga con él una relación de confianza y apertura.*

**211.** *Para facilitar la libre elección del acompañante espiritual, el inspector (o el curatorium) presentará los **nombres de algunos salesianos** (presbíteros y coadjutores) disponibles para este servicio. Los miembros del consejo local no estarán incluidos, pero los hermanos son libres de dirigirse a ellos. Alternativamente, pueden elegir a otra persona, previa consulta con el inspector o el director, siempre que esté familiarizado con el carisma y la espiritualidad salesiana y sea posible encontrarse con ella regularmente.*

*Durante la formación inicial, el acompañamiento espiritual vía internet solo puede ser considerado como una excepción; no debe convertirse en una práctica ordinaria.*

**212.** *En el noviciado el **acompañante espiritual** es el maestro de los novicios (can. 650 § 2; C 112).*

**213.** *Según lo previsto por el derecho canónico, los hermanos tienen plena libertad en la elección del confesor. Durante el período de formación inicial, se aconseja que el **confesor estable** sea un salesiano; si no lo es, debe conocer bien el carisma y la espiritualidad salesiana.*

**214.** *El maestro de novicios y el director no deben escuchar las **confesiones sacramentales** de los novicios o de los hermanos en formación inicial que residan en la misma casa, a menos que éstos lo soliciten libremente en casos particulares (can. 985).*

## 5. Notas

---

<sup>1</sup> DF 95. En la Exhortación postsinodal, el papa Francisco observa que la Iglesia está creciendo en la conciencia de que es toda la comunidad la que evangeliza a los jóvenes (ChV 202).

<sup>2</sup> «Guías guiados»: Papa Francisco, homilía Santa Misa con ocasión de la Jornada por la Vida Consagrada, 2 de febrero de 2015.

<sup>3</sup> E. ALBURQUERQUE FRUTOS, «San Francisco de Sales como director espiritual», AS 40.

<sup>4</sup> A. GIRAUDO, «Dirección espiritual en san Juan Bosco. Connotaciones peculiares...», AS 215.

<sup>5</sup> Cf. CdR cap. 5: la CEP está animada por el acompañamiento del ambiente, del grupo y de cada persona.

<sup>6</sup> FRANCISCO, *Totum amoris est* (2022).

<sup>7</sup> CIVCSVA, *El don de la fidelidad, la alegría de la perseverancia*. “Manete in dilectione mea” (Jn 15,9). *Orientaciones* (2020) 3.

<sup>8</sup> Cf. FSDB 231–232.

<sup>9</sup> Cf. FSDB 67 (el acompañamiento pastoral); 716–719 (las evaluaciones personales periódicas - escrutinios); y 721–730 (el acompañamiento psicológico).

<sup>10</sup> PC 14. Cf. también SCRSI, *La dimensión contemplativa de la vida religiosa* (1980) 11; can. 630 §1; e PI 63.

<sup>11</sup> Cf. R 79. Cf. anche *La dimensión contemplativa de la vida religiosa*, 11 y PI 63.

<sup>12</sup> Cf. FSDB 707–712.

<sup>13</sup> Cf. OT 5; PI 32; PDV 66; DES 29–32; *Don*, Introducción sección 3.





## 6 «Y si te llama de nuevo, di: “Habla, Señor, que tu siervo escucha”» (1Sam 3,9).

### **Caminar juntos en la iglesia y en la congregación**

#### **Lectio**

La llamada de Samuel es un relato vocacional en el que Dios hace oír su palabra en un contexto complicado, a un joven que no lo conocía; el joven responde y así nace el profetismo en Israel.

Sabemos que Samuel estaba dormido cuando el Señor lo llamó; creyó que era Elí quien lo llamaba y fue a verlo. Elí se dio cuenta de que quien llamaba al joven era el Señor y le aconsejó que respondiera y se pusiera a disposición. Samuel obedeció, diciendo: *«Habla, Señor, que tu siervo escucha»*.

Samuel todavía no conocía al Señor, pero esto no es un impedimento para ser llamados. En efecto, Dios lo llamó cuatro veces: las dos primeras (vv. 4 y 6) preparan su conocimiento; las otras dos (vv. 8 y 10), con la ayuda de Elí, lo preparan para el encuentro con él y con la misión.

#### **Meditatio**

La cita *«Y si Él te llama de nuevo, dirás: «Habla, Señor, que tu siervo escucha»»* introduce también la sección de las *Constituciones Salesianas* sobre la formación inicial (Const. 102-108), que aborda la complejidad y la unidad de la formación, las comunidades formadoras, el papel de los formadores, el currículum formativo, la incorporación a la Sociedad y los períodos de formación. Por su parte, la *Ratio* enmarca con esta cita el capítulo 6, ampliando el sentido personal y comunitario del

acompañamiento a los niveles formativos inspectoriales, regionales y mundiales de la Congregación y de la Iglesia.

Aunque la actitud fundamental de todo itinerario vocacional y formativo es la escucha abierta a Dios, en la historia de Samuel esta escucha no nace espontáneamente, sino que brota del acompañamiento, de la búsqueda y del discernimiento. Samuel reconoce la voz de Dios gracias a la mediación de Elí.

El relato muestra que Dios llama a un joven, pero también a quien lo acompaña y se sirve de su mediación. De esto comprendemos que los jóvenes necesitan ser acompañados para reconocer esa llamada y que ese acompañamiento se concreta en personas, procesos e intervenciones. Se manifiesta así una verdad fundamental para la Iglesia y para el carisma salesiano: la vocación nace de un proceso de escucha que requiere mediaciones para ser acompañado y reconocido.

La *Ratio* lo precisa recordándonos que la vocación y el camino de crecimiento del salesiano se desarrollan dentro de una red de relaciones en la Iglesia y en la Congregación, donde cada uno asume la responsabilidad de su propio proceso formativo y se deja acompañar por los demás.

Samuel también nos enseña que Dios no llama solo a los que ya lo conocen. Samuel «*aún no conocía al Señor*» cuando fue llamado. La llamada de Dios puede manifestarse incluso en medio de la confusión o la búsqueda.

La respuesta de Samuel arroja una luz particular sobre nuestra misión entre los jóvenes: escucharlos, caminar con ellos y ayudarlos a discernir su vida es parte integrante de la misión salesiana. Hoy, como en los tiempos de Samuel, Dios sigue llamando; por eso cada salesiano está invitado a ser como Samuel, que escucha, y como Elí, que ayuda a escuchar.

*Francisco Cervantes Huitrón, MEG*





## 6. Caminar juntos en la Iglesia y en la Congregación

**215.** *Además del acompañamiento personal y comunitario, existen otras formas de acompañamiento y apoyo en el proceso de formación, tanto en la Iglesia como en la Congregación a nivel local, inspectorial, regional y mundial.*

### 6.1 EN EL SENO DE LA IGLESIA Y DE LA CONGREGACIÓN

**216.** La Iglesia, «generadora y educadora de vocaciones» (PDV 35), es el seno en el que se desarrolla toda vocación y camino formativo.

Cada salesiano, aun emitiendo su profesión religiosa en una determinada inspectoría, sabe que pertenece ante todo a la Congregación, comprometiéndose «a vivir en la Sociedad salesiana en comunión fraterna de espíritu y de acción» (C 24; cf. *Don* 126). Todo el proceso formativo es un diálogo constante entre el hermano y la Congregación salesiana en sus diferentes mediaciones.

### 6.2 LA PERSONA

#### La responsabilidad personal en la formación

**217.** «Todo salesiano asume la responsabilidad de su propia formación» (C 99; PDV 69) dentro de la red de relaciones en que esta tiene lugar. Acoge de buen grado a quienes lo acompañan y, al mismo tiempo, se compromete a ser un instrumento de crecimiento para los hermanos y para la comunidad.

Reconoce la Regla de vida como punto de referencia, profundiza el conocimiento de sí mismo, cultiva los diferentes aspectos de su persona y se compromete a convertirse en instrumento dúctil en las manos del Señor para el cumplimiento de la misión. Asume la ascesis y afronta los desafíos que conlleva la fidelidad a la vocación.

## El Proyecto personal de vida<sup>1</sup>

**218.** Elaborar y seguir un *Proyecto personal de vida* ayuda a mantener viva la propia respuesta vocacional, donde «respuesta» significa asunción de responsabilidad, adhesión a las Constituciones así como a los diversos proyectos expresión del carisma y de la misión (CG25 14.31). Para dar mayor concreción y eficacia al Proyecto personal, este formará parte de la confrontación con el acompañante espiritual y, si se desea, también con el director de la comunidad (CG25 62).

### 6.3 NIVEL LOCAL

#### La comunidad religiosa y la CEP

##### La comunidad religiosa salesiana

**219.** «El ambiente natural de crecimiento vocacional es la comunidad, en la que el hermano se inserta con confianza y colabora con responsabilidad. La vida misma de la comunidad, unida en Cristo y abierta a las necesidades de los tiempos, es formadora; debe, por tanto, progresar y renovarse continuamente» (C 99).

«La asimilación del espíritu salesiano es fundamentalmente un hecho de comunicación de vida» (R 86), cuyo contexto natural es la comunidad, local e inspeccional. Don Bosco cuidaba las relaciones personales, pero era sobre todo el formador de un ambiente rico en relaciones y figuras educativas ejemplares, propuestas e estímulos. La comunidad de Valdocco, inspirada en el Sistema Preventivo, era un ambiente que acogía, orientaba, acompañaba, estimulaba y exigía.

La formación nunca es unidireccional: por su naturaleza, siempre es relacional. Los jóvenes hermanos son protagonistas en sus propios procesos de formación.

##### La CEP

**220.** La comunidad salesiana local, que forma parte del núcleo animador de la CEP, está llamada a testimoniar la vida religiosa, sostener la identidad carismática de la CEP y ser centro de comunión y participación<sup>2</sup>.

La nueva versión del artículo 5 de los Reglamentos (CG29 deliberación 9) aclara la posición de la comunidad salesiana en la CEP: «Su núcleo animador está compuesto por un grupo de personas que se identifican con la misión eclesial, el sistema educativo de Don Bosco y su espiritualidad. Su punto de referencia carismático es la comunidad religiosa» (R 5). Se trata de un mandato confiado a la comunidad de carácter eminentemente formativo, tanto dentro – llamada a arraigarse y renovarse en el carisma – como fuera, para ser un importante y eficaz punto de referencia.

La CEP desempeña un papel significativo en la formación: estimula al salesiano a testimoniar su experiencia de persona consagrada, mientras recibe el rico testimonio de vida y fe de los laicos. Ofrece experiencias de formación permanente a través de la vida cotidiana de escucha y discernimiento, de diseño, implementación y evaluación, así como momentos formales de formación conjunta.

### **Proyecto comunitario<sup>3</sup>**

**221.** Cada año la comunidad local elabora un Proyecto comunitario, un instrumento para dar consistencia «a la capacidad de “vivir y trabajar juntos”, superando la progresiva dispersión del trabajo individual y el peligro de fragmentación» (CG25 72).

Distinto del PEPS, el Proyecto comunitario se refiere principalmente a la comunidad religiosa salesiana y se realiza ante todo como un ejercicio anual sobre la vida común y el crecimiento vocacional. La ejecución del proyecto se verifica periódicamente, sobre todo al final del año.

### **Proyecto local de formación**

**222.** En las comunidades formativas iniciales, el Proyecto comunitario adopta la forma del Proyecto local de formación, elaborado de manera sinodal por todos los miembros de la comunidad (GE 166-175; CG28 37), aprobado por el inspector/curato-

rium y verificado periódicamente.

El Proyecto se centra en la formación integral del salesiano, considerando las diversas dimensiones de nuestra vida consagrada en sus dos formas.

Se presta especial atención al crecimiento tanto de los formandos como del equipo formativo, involucrando también a los miembros de la CEP, de la Familia Salesiana y otros religiosos o laicos/as comprometidos en el proceso formativo<sup>5</sup>.

## La comunidad formativa

**223.** Durante el período de formación inicial, la Iglesia exige que los candidatos «residan en comunidades en las que no debe faltar ninguna de las condiciones exigidas para una formación completa: espiritual, intelectual, cultural, litúrgica, comunitaria y pastoral» (PI 27) y, como indica Vita consecrata, también humana, carismática y consagrada (VC 71). «La formación inicial se realiza, de ordinario, en comunidades estructuradas expresamente para tal fin» (C 103).

Una comunidad formativa puede ser inspectorial, interinspectorial o internacional. Cuando está asociada a un centro de estudios, los Reglamentos la definen como *estudiantado* (R 96, 98).

La comunidad formativa, «antes que ser un lugar o un espacio material, debe ser un ambiente espiritual, un itinerario de vida, una atmósfera que favorezca y asegure un proceso formativo» (PDV 42). Es una familia unida en la que los formandos y sus formadores tratan de revivir «la experiencia formativa que el Señor dedicó a los Doce» (PDV 60), para convertirse en discípulos misioneros, signos y portadores del amor de Dios a los jóvenes<sup>6</sup>.

Cuando, debido a circunstancias particulares, un hermano en formación inicial (como un misionero *ad gentes*) no puede entrar en una comunidad formativa, El inspector debe asegurarse de que está integrado en una comunidad capaz de acompañarlo en la consecución de los objetivos de su fase formativa. También debe asegurarse de que asista a un centro de estudios, preferiblemente en presencia de otros religiosos, con la autorización del Consejero para la formación.



## La red de relaciones

**224.** Cada proceso formativo se desarrolla dentro de una red de relaciones que involucra formadores, pares y otros.

La comunidad fomenta la custodia de amistades capaces de ser un lugar de ayuda y apoyo en el camino formativo a través del testimonio, el compartir y el servicio. Las comunidades multiculturales e internacionales ofrecen importantes oportunidades de enriquecimiento mutuo.

La comunidad formativa mantiene también un contacto significativo con las familias de cada hermano, tratando de involucrarlas en los procesos formativos con discreción y respeto. Además, cultiva una actitud de acogida y apertura hacia los miembros de la Familia Salesiana y de la CEP.

«La formación inicial de los hermanos ya deberá incluir experiencias compartidas con los laicos, proporcionadas a los objetivos de las distintas etapas de maduración, y favorecer el aporte específico que pueden dar a un sano crecimiento vocacional» (CG29 49).

## Condiciones para la experiencia formativa

**225.** La comunidad formativa asegura las condiciones necesarias para personalizar la experiencia formativa. Para ello, se activan diferentes vías y se utilizan diversos instrumentos: tiempos de silencio y reflexión, oración personal, participación en la elaboración del Proyecto de la comunidad formativa, asignación de diferentes responsabilidades dentro de la comunidad, Participación en trabajos de grupo y otras formas de interacción, acompañamiento personal e instrumentos de autoevaluación.

Una comunidad que acoge a hermanos en prácticas también es una comunidad formativa. Es, por tanto, responsabilidad del inspector garantizar un acompañamiento adecuado, junto con todas las condiciones necesarias para asegurar que la experiencia sea formativa.

El horario diario y la distribución de las actividades diarias están estructurados con suficiente flexibilidad, para permitir a los hermanos en formación inicial apro-

vechar al máximo el tiempo disponible y cultivar el espíritu de iniciativa.

## Consistencia de la comunidad

**226.** Para promover la vida fraterna y ofrecer una formación de calidad es útil que la comunidad tenga cierta fuerza numérica y no sea ni demasiado grande ni demasiado pequeña. Sin embargo, no es solo el número en sí mismo lo que genera o limita la calidad, sino el establecimiento de relaciones interpersonales significativas, la implicación y protagonismo de cada miembro, la realización de auténticos caminos de acompañamiento espiritual personales y comunitarios y la propuesta de experiencias educativo-pastorales válidas.

Las comunidades formativas interinspectoriales pueden ser una buena opción para seguir efectivamente estos criterios, optimizando los recursos, asegurando equipos formativos de calidad y números formativos sostenibles.

## Evaluaciones personales periódicas

**227.** Las evaluaciones personales periódicas (*escrutinios*) son una forma de acompañamiento de competencia del Consejo local. Se detiene a considerar el camino recorrido y se ofrece ayuda, observando aspectos prometedores de crecimiento o áreas a las que prestar atención, animando, afirmando y corrigiendo con la caridad y franqueza que forman parte del espíritu salesiano.

El primer participante en este proceso es el propio joven en formación. El Consejo procura implicar a otras figuras como la comunidad formativa, los docentes y los laicos comprometidos en los procesos formativos y en la CEP (cf. FSDB 719).

El delegado inspectorial para la formación y los directores ayudarán a los formadores y formandos a distinguir claramente este instrumento de ayuda personal del proceso jurídico implicado en las admisiones y juicios relacionados (FSDB 716-719).

En el caso de las comunidades formativas interinspectoriales, las evaluaciones personales periódicas sean objeto de una confrontación efectiva y franca entre el director y el

inspector al que el candidato o hermano hace referencia.

## El director

**228.** El director tiene el «deber esencial de animador espiritual de la comunidad, de formador y de presidente de la caridad» (CG21 53). Fomenta el espíritu de colaboración dentro del equipo de formadores y coordina las funciones.

Convencido del valor formativo del medio ambiente, se compromete a crear un clima rico de valores salesianos. Ofrece acompañamiento comunitario y personal, orientando el compromiso de todos hacia un proyecto común en sintonía con el Proyecto inspectorial.

Ayuda a cada hermano a comprender y vivir plenamente la fase formativa en que se encuentra, manteniendo con cada uno un diálogo frecuente y cordial. A través de estos momentos de intercambio, el director toma conciencia de las situaciones específicas de cada uno, de los puntos fuertes y débiles, formulando propuestas claras y exigentes, indicando objetivos adecuados, ofreciendo apoyo y orientación en los momentos de dificultad y comprobando juntos el camino formativo.

Con su Consejo, contribuye al discernimiento vocacional, sobre todo en los momentos periódicos de verificación y en el momento de las admisiones, atento a la especificidad y diferencia entre estos dos tipos de procesos (FSDB 716-719).

## El estilo salesiano de autoridad

**229.** En el espíritu del Sistema Preventivo, el director ejerce el servicio de la autoridad de manera paterna y fraterna. Vivido de esta manera, la autoridad adquiere una autoridad superior a la que se podría obtener solo recurriendo a las «reglas frías» (Carta de Roma 1884).

*Para cumplir un verdadero camino de maduración los jóvenes necesitan a adultos con autoridad. En su significado etimológico la auctoritas indica la capacidad de hacer crecer; no expresa la idea de un poder directivo, sino de una verdadera fuerza generadora (DF 71).*

En la Iglesia, la autoridad es siempre una *potestas*, ejercida en nombre de otro; nunca es un poder absoluto. «Este servicio se ordena a promover la caridad, a coordinar el esfuerzo de todos, a animar, orientar, decidir, corregir, con el fin de que se realice nuestra misión» (C 121).

## Coloquio fraterno, acompañamiento espiritual personal, acompañamiento formativo

**230.** El director se reúne cada mes con los hermanos en formación inicial para la entrevista, y se hace disponible para el acompañamiento espiritual personal, si así lo solicita.

Para aquellos que deben afrontar momentos importantes de discernimiento vocacional, el director sigue siendo un punto de referencia fundamental, aunque no sea su acompañante espiritual<sup>7</sup>.

## El equipo de formadores

### Perfil de los formadores

**231.** Los formadores son personas de sólida espiritualidad salesiana, que transmiten con pasión el amor por Don Bosco y la vocación salesiana, y poseen una adecuada experiencia en el trabajo educativo-pastoral salesiano.

Para facilitar una formación integral es indispensable un grupo unido de formadores «que sepan trabajar en equipo, bajo la guía y la responsabilidad del director» (CG28 27; cf. *Don* 132). Los miembros del equipo se complementan entre sí gracias a sus diferentes talentos, experiencias y habilidades.

El equipo formativo debe ser consciente de ser mediador de la acción de Dios, reconociendo que la formación es un proceso relacional y recíproco.

Se pide a los formadores «la mirada atenta y afinada por un profundo y acendrado conocimiento de las ciencias humanas para ir más allá de las apariencias y del nivel superficial de las motivaciones y de los comportamientos. Y, ayudar [al candidato] a conocerse en profundidad, a aceptarse con serenidad, a corregirse y

a madurar partiendo de las raíces reales, no de ilusiones y desde el “corazón” de su personalidad» (DES 57).

Los formadores están llamados a ayudar a sus hermanos a discernir la acción de Dios y los signos de su voluntad, y a guiarlos en los caminos del Señor, tanto con las palabras como con el testimonio coherente de su vida consagrada.

Con una visión positiva y crítica de la cultura y una lectura atenta de los problemas sociales, favorecen la contextualización del proceso formativo<sup>8</sup>.

## Constitución del equipo

**232.** Los formadores deben ser elegidos con mucho cuidado<sup>9</sup>. No es suficiente disponer de personas dotadas y cualificadas: es fundamental que sean capaces de armonizarse en un equipo capaz de crear un ambiente formativo positivo.

Es importante incluir tanto *salesianos coadjutores como presbíteros*. Muy importante es, también, la presencia de jóvenes hermanos que, mientras llevan adelante fases iniciales de su formación, dan una contribución importante en acompañar y sostener el camino vocacional salesiano de otros que les siguen (cf. C 46). Si se trata de jóvenes salesianos que realizan su tirocinio en una casa de formación inicial «el inspector debe esforzarse para que pueda[n] vivir también otra experiencia, preferiblemente en contacto con jóvenes en riesgo» (FSDB 510).

En las casas de formación interinspectorias, es deseable la presencia de formadores procedentes de diferentes inspectorías.

Los *confesores y los acompañantes espirituales* desempeñan un papel importante en los procesos de formación (FSDB 198-205). Comparten una visión común de la formación bajo la dirección del director y en línea con el proyecto de formación aprobado por el inspector/ curatorium.

También los *docentes* de nuestros centros de estudio desempeñan un papel fundamental en la formación: no solo son maestros, sino también formadores.

Es particularmente útil que en el equipo formativo en

sentido amplio estén presentes *laicos*, tanto hombres como mujeres con experiencia y competencia<sup>10</sup>, especialmente cuando son corresponsables de la misión o miembros de la Familia Salesiana (CG29 49; cf. FSDB 249-251).

## Formación de formadores

**233.** El director y el equipo de formadores en las comunidades formativas estén especialmente preparados, sobre todo para el acompañamiento espiritual.

No basta el «sentido común»; hace falta una capacidad de discernimiento afinada por un buen conocimiento de las ciencias humanas para ir más allá de las apariencias y ayudar al formando «a conocerse en profundidad, a aceptarse con serenidad, a corregirse y a madurar...» (DES 57).

La adecuada preparación de los formadores es una de las tareas más importantes de la Congregación. Es fundamental que todos estén convencidos de la necesidad de una preparación específica para su servicio. Los inspectores y curatoriums son responsables de esta formación y los formadores están disponibles para seguir la preparación requerida<sup>11</sup>.

## Diferentes elementos en la formación de formadores

**234.** Llamados a realizar una tarea delicada en beneficio de los hermanos en formación inicial, los formadores, conscientes de sus propias fragilidades, son los primeros que deben cuidar su propio crecimiento integral y formación.

La formación de formadores comprende tres aspectos principales: los contenidos, las competencias y la persona del formador.

En cuanto a los *contenidos*, además de una sólida formación filosófica y teológica básica, los formadores deberían caracterizarse por la familiaridad con el carisma salesiano y una gran sensibilidad para los desafíos de la cultura contemporánea: la cuestión antropológica, el fenómeno de las migraciones, los desafíos de la ciencia y de las nuevas tecnologías, la crisis ecológica y los

problemas medioambientales, el desarrollo sostenible y los estilos de vida, los derechos humanos y su fundamento en el Evangelio, el pluralismo y el diálogo interreligioso, etc. De gran importancia es también la sintonía con la misión educativo-pastoral que se lleva a cabo en el contexto eclesial y social donde está situada la comunidad y, en la medida de lo posible, en los contextos de donde provienen los hermanos en formación inicial, además de las competencias en ámbitos de la misión salesiana adquiridas en experiencias anteriores.

En cuanto a las *competencias*, son valiosos todos los cursos que ayudan a desarrollar las habilidades de escucha, *feedback*, *counselling*, acompañamiento, etc.

Sobre todo, es necesaria una atención a la *persona del formador*: un tiempo de formación prolongada y de revisión radical de los temas formativos, un cuidadoso examen de la misma persona del formador, una reelaboración de la experiencia personal, pastoral y formativa del formador, ejercicios prácticos llevados a cabo con la ayuda de un supervisor y períodos de renovación espiritual (DES 70-71).

La formación de los formadores no requiere necesariamente un título universitario, pero los cursos ofrecidos, por ejemplo, por la Universidad Pontificia Salesiana, siguen siendo opciones válidas.

### Crecimiento afectivo

**235.** Se debe prestar especial atención al *crecimiento afectivo y psicológico* de los formadores. Se trata de reconocer y gestionar las propias emociones, trabajando en los propios problemas, incoherencias y comportamientos inmaduros o contraproducentes, y valorando los propios puntos fuertes y competencias. Es particularmente saludable el contacto con un formador equilibrado y libre. Por el contrario, las dinámicas afectivas no integradas, que crean favoritismos, posesividad, rivalidades, compensaciones afectivas e incluso venganzas, tienen efectos negativos nefastos.

## El Sistema Preventivo

**236.** Los formadores están llamados a vivir el Sistema Preventivo como una pedagogía de la libertad. Entre formadores y formandos se establece una relación caracterizada por la fraternidad y la libertad. Para el formador, el Sistema Preventivo se concreta en un ejercicio de paternidad que guía a la persona hacia una creciente autonomía, una vida espiritual sana, un desarrollo completo y pleno, una relación equilibrada y respetuosa. Esta actitud anima al formador a escuchar, comprender y confiar en las propuestas del formador, incluso cuando son exigentes. Quien acompaña tiene la tarea de observar, iluminar y orientar, para comprender dónde el Espíritu está conduciendo a la persona, sin imponer nunca, pero siempre al servicio de su libertad.

## Respeto por las diferencias culturales

**237.** Las estructuras formativas interinspectoriales o internacionales requieren formadores conscientes de que el cristianismo no dispone de un único modelo cultural, sino que, permaneciendo plenamente él mismo, asume «el rostro de tantas culturas y pueblos en los que es acogido»<sup>12</sup>.

El camino concreto hacia esta convicción pasa por la persona del formador, su interioridad, su capacidad de elaborar su modo de ponerse frente a lo que es «diferente».

Es a través de la persona del formador que todo esto se hace real y concreto: si el formador tiene una fuerza interior y ha trabajado en sus propias reacciones a lo que es «diferente», dispondrá de un puente seguro hacia la experiencia del otro. En la fe encontrará una ayuda para crecer en la convicción fundamental de que somos *todos hermanos [fratelli tutti]* y, con Don Bosco, podrá decir: «Me basta que seáis jóvenes, para que os ame con toda mi alma» (C 14).

## El mundo digital

**238.** La nueva cultura en constante evolución generada por la tecnología digital requiere un compromiso de incul-



turación también nuevo. Si vale para todo ámbito de presencia y compromiso eclesial, tanto más se hace ineludible en el campo de la formación. No hay itinerarios fáciles y bien definidos y los primeros llamados a responder son los formadores (FSDB 98-103; CG29 69h).

### Formación de acompañantes espirituales<sup>13</sup>

**239.** La Congregación se compromete en la formación de acompañantes. El primer paso fundamental es que el formador haya vivido personalmente la experiencia de ser acompañado<sup>14</sup>. Los cursos de formación al acompañamiento espiritual valorizarán lo que ya se ha aprendido en esta experiencia (CG29 29, 39t).

### Formación continua de formadores

**240.** La vida cotidiana es una verdadera escuela de formación permanente para los formadores. Esta se realiza a través de momentos individuales de oración, estudio y reflexión; a través del compartir personal y las diversas formas de acompañamiento; a través de encuentros dedicados a la programación, reflexión y compartir, etc.

No menos importante es la sintonía y la inserción en el mundo eclesial y social, con la sensibilidad educativa y pastoral salesiana que cualifica la identidad carismática que se está llamado a vivir y transmitir. Hay que cultivar el interés y la familiaridad con los Proyectos Educativos Pastorales Inspectoriales y locales, experiencias del Movimiento Juvenil Salesiano, trabajo corresponsable de salesianos y laicos con jóvenes trabajadores, universitarios, migrantes, jóvenes en situaciones de vulnerabilidad, dependiendo de los contextos en los que se ha insertado.

Los formadores necesitan *supervisión*, tanto individual como en grupo, para mejorar su servicio. Esta supervisión suele estar a cargo de expertos, pero también puede llevarse a cabo entre pares o en grupo.

Los psicólogos y otros profesionales en el campo de las humanidades deben ser valorados para la formación de formadores no solo individualmente sino

también como grupo.

Cursos específicos de actualización también son útiles. Compartir experiencias con otros formadores, tanto salesianos como de otras congregaciones religiosas, puede ser muy valioso.

Las comisiones inspectoriales y regionales de formación contribuyen a la formación continua de los formadores.

## Supervisión de acompañantes espirituales y formadores

**241.** La supervisión en el acompañamiento espiritual ayuda al guía a ser más competente en su papel, con mayor conciencia sobre los aspectos por mejorar y los desafíos que este tipo de ministerio presenta, y mirando con sinceridad las actitudes, Los hábitos y las expectativas que moldean su forma de acompañar a los demás.

La supervisión generalmente se centra en tres áreas principales: (1) desarrollar las habilidades, la confianza y la eficacia general de la guía; (2) ayudar a la guía a mantener un equilibrio saludable entre la vida y el ministerio, ofreciendo espacio para procesar sentimientos y experiencias y prestando atención a tensiones emocionales y al riesgo de *burnout*; (3) asegurar que el servicio de guía permanezca sólido, ético y espiritualmente sano - dando crecientes garantías para asegurar la integridad que este servicio requiere. También se pueden considerar casos particulares, pero sobre todo cuando el conductor se siente inseguro o confundido.

La supervisión es parte del crecimiento y la formación continua de los conductores. No es necesario pedir permiso a los acompañantes, ya que su identidad y sus datos personales nunca se revelan.

Lo que se ha dicho aquí sobre los guías espirituales puede aplicarse de modo análogo también a los formadores en general.

## El centro de estudio

### Centro de estudio salesiano

**242.** Un centro de estudios salesianos ofrece una for-

mación intelectual orientada y caracterizada a todos los niveles por la misión salesiana, representando un recurso precioso no solo para los estudiantes, sino también para la inspección o el grupo de inspecciones implicadas y para la Iglesia local. El centro, en la medida de lo posible, esté abierto también a los exteriores, ya sean religiosos o laicos (R 83-86).

Un centro de estudios puede tener o no personalidad jurídica. La personalidad jurídica pública canónica es concedida por el Dicasterio para la Cultura y la Educación, y la forma de gobierno es determinada por la Sede Apostólica<sup>15</sup>.

Un centro de estudios salesianos puede estar asociado a una comunidad formativa u operar de manera independiente, haciendo referencia a otra comunidad.

Cuando forma parte de una comunidad formativa (que en los Reglamentos se identifica con el nombre «estudiantado»: cf. R 96.98), el centro de estudios goza de una legítima autonomía académica<sup>16</sup>, respetando plenamente la jurisdicción del director con su Consejo, o del curatorium. En el plano académico, el centro responde ante las autoridades académicas competentes, como la facultad universitaria o el Dicasterio para la Cultura y la Educación (C 44.190).

En diálogo con el director de la residencia de estudiantes y el inspector/ curatorium, y de conformidad con la *Ratio*, el centro de estudios elabora sus propios estatutos y reglamentos. Si están vinculados a la UPS u otras autoridades académicas (mediante agregación, afiliación o asociación), dichos estatutos son supervisados por la facultad competente y aprobados por el Dicasterio para la Cultura y la Educación<sup>17</sup>.

**243.** Un centro de estudios salesianos debe garantizar el «estudio sistemático de la espiritualidad salesiana y de la historia de nuestra Sociedad» (R 86), profundizando nuestra identidad consagrada.

Corresponde a los inspectores/curatorium cuidar de los centros de estudio, asegurándose de que mantengan su finalidad salesiana y ofrezcan un servicio académico de calidad, proporcionando los medios necesarios. Planifican la preparación, el empleo racional, la

estabilidad y la renovación del personal; garantizan la presencia de profesores cualificados en las disciplinas que caracterizan al centro en sentido salesiano; promueven la participación de los docentes en los procesos de estudio y reflexión de la Congregación y de la inspección o región.

## Centros de estudio no salesianos

**244.** En la elección de un centro de estudios no salesianos, los criterios de discernimiento a los que nos referimos se basan en la salvaguardia de la identidad salesiana y de su progresiva maduración. Para el posnoviciado, es preferible un centro que integre los estudios filosóficos con las ciencias humanas y la catequesis; para la formación específica, se prefiere un centro capaz de contribuir a la formación de religiosos y presbíteros educadores-pastores. Además, es preferible un centro gestionado por institutos de vida consagrada o frecuentado por ellos, antes que uno con orientación predominantemente diocesana.

Cuando los hermanos en formación asisten a un centro de estudios no salesiano:

- tanto individualmente como en grupo, debe garantizarse un compromiso concreto para asimilar los temas de estudio dentro del marco de los valores propios de la vocación y misión salesiana;
- cultivar una buena relación entre la comunidad formativa y el centro de estudios;
- la formación intelectual debe ir acompañada de un salesiano competente;
- se haga el esfuerzo de tener salesianos como parte del cuerpo docente y/o de los organismos gubernamentales;
- la comunidad formativa asegure los siguientes aspectos del estudio, cuando no sean ofrecidos por el centro de estudios: la herencia salesiana, la pedagogía, la pastoral juvenil, la catequesis, la espiritualidad, la teología de la vida consagrada salesiana, la comunicación social y el conocimiento de la Familia Salesiana.

## Docentes

### Los docentes son formadores

**245.** Los docentes, en particular los salesianos, están llamados a ser verdaderos formadores, incluso cuando trabajan exclusivamente en el ámbito académico (*Don* 142). Colaboran estrechamente con otros formadores y trabajan en el proyecto formativo. Su enseñanza está acompañada por el testimonio de fe y por una presencia fraterna y educativa entre los jóvenes salesianos.

Son mediadores del patrimonio cultural y espiritual de la Iglesia y de la Congregación, y modelos de compromiso en el estudio, en la investigación, en la publicación en su ámbito de especialización. Guían el estudio personal para enseñar un método de trabajo científico y favorecer la profundización y aplicación de los temas tratados.

### Preparación

**246.** Los docentes están adecuadamente preparados para su tarea y están llamados «a adherirse con plena fidelidad a la Palabra de Dios, entregada en la Escritura, transmitida en la Tradición e interpretada auténticamente por el Magisterio» (*Don* 140).

Poseen competencias para habilitar al discernimiento y favorecer una mentalidad de formación permanente. Además, están formados en didáctica, con especial atención a los métodos activos de enseñanza (FSDB 122).

### Identidad salesiana

**247.** Un vivo interés por la vida de la Congregación y el contacto con el mundo de los jóvenes y de los pobres permiten a los profesores salesianos crear un vínculo eficaz entre los temas tratados y la acción apostólica salesiana. La participación en el ministerio educativo-pastoral puede ser fuente de inspiración, sin descuidar las exigencias del servicio académico.

## Especialistas

**248.** Salesianos u otros con competencias específicas están llamados a ofrecer una contribución particular, de forma sistemática u ocasional y en ámbitos diferentes. Su aportación al itinerario formativo de los candidatos o de los hermanos puede situarse en línea preventiva, pedagógica o integrativa.

Cuando los expertos no son salesianos, es fundamental que su intervención tenga en cuenta las peculiaridades de la vocación salesiana y se integre con la perspectiva global de la formación salesiana. Si la intervención del experto fuera con fines terapéuticos, es preciso que se proponga con justificantes adecuados y sin nunca ser impuesta.

Los especialistas se limiten a su propio campo de competencia, evitando expresar juicios sobre la idoneidad de los candidatos o de los hermanos para la vida salesiana.

En el campo de la psicología, la contribución de los expertos es valiosa tanto para los formadores como para los alumnos, especialmente en dos ámbitos: en la evaluación de la personalidad, expresando una opinión sobre la salud psicológica; y por el crecimiento en la madurez humana<sup>18</sup>.

## Los laicos

**249.** Los laicos, sobre todo si son miembros de la Familia Salesiana o del núcleo animador de la CEP, pueden ayudar a los salesianos a apreciar mejor su identidad de consagrados y reforzar el sentido de pertenencia a la Iglesia en la reciprocidad de las vocaciones y en el intercambio de dones espirituales (*Carta* 10).

Los laicos también pueden contribuir a la formación de los salesianos, especialmente en el ámbito de la espiritualidad familiar, en el campo social, psicológico, económico y político, y en la comunicación social (DES 10-11).

Debe recordarse que cada persona involucrada en la CEP tiene un impacto formativo, incluido el personal de servicio y otros empleados, que deben ser objeto de

una selección cuidadosa. Es importante que todos los componentes de la CEP tengan conciencia de estar en una experiencia formativa donde todo educa.

## El papel de las mujeres

*«¿Qué sería de Valdocco sin la presencia de Mamá Margarita? ¿Hubiesen sido posible vuestras casas sin esta mujer de fe? [...] Sin una presencia real, efectiva y afectiva de las mujeres, vuestras obras carecerían del coraje y la valentía capaz de declinar la presencia como hospitalidad, como casa. Frente el rigor excluyente es necesario aprender a gestar la vida nueva del Evangelio. Os invito a llevar adelante dinámicas donde la voz de la mujer, su mirada y su acción –apreciada en su singularidad– encuentren eco en la toma de decisiones; como un actor no auxiliar sino constitutivo de vuestras presencias» (Papa Francisco, CG28 pp. 48-49).*

**250.** Las mujeres poseen una capacidad particular de humanizar y personalizar relaciones y ambientes, y su presencia favorece el reconocimiento de la «complementariedad entre hombre y mujer» (*Don* 151). Ofrecen una contribución especial en el ámbito de la educación y formación salesiana, en línea con los valores de la consagración y con una sensibilidad a los diversos contextos culturales<sup>19</sup>.

Pueden ser «un “antídoto” contra toda tendencia clericalista y rigorista» (CG28 p. 94).

## Formación conjunta

**251.** Los hermanos en formación son introducidos a experiencias de colaboración con los laicos «tanto en el terreno práctico como en la confección del PEPS» (CG24 53). Teniendo en cuenta la diversa naturaleza de las vocaciones salesianas y laicales y los tiempos de maduración humana, afectiva y apostólica, las fases de la formación inicial prevén contenidos y experiencias de

formación recíproca y complementaria, donde los laicos, hombres y mujeres, aportan su contribución específica (CG24 138-141).

## La familia

**252.** El director «muestre interés... por los padres de los salesianos: considérellos especialmente unidos a la comunidad» (R 177).

La familia de origen representa uno de los factores más importantes en el desarrollo de la personalidad, y nuestra historia vocacional pasa casi siempre por una comunidad donde se ha vivido una experiencia significativa de fe. La familia y la parroquia de origen, o la de pertenencia, junto con otras comunidades eclesiales, pueden contribuir de manera relevante a sostener y nutrir la vocación consagrada salesiana, no solo durante el período de formación inicial sino también para toda la vida (*Don* 148).

Al mismo tiempo, el hermano en formación debe ser ayudado a desarrollar una libertad interior que favorezca la justa autonomía para vivir su vida religiosa, manteniendo una sana distancia de las expectativas irrealistas que algunos familiares podrían tener. Parte de nuestro camino de crecimiento consiste en reconocer y aceptar con realismo y madurez humana y cristiana la propia situación familiar, afrontando sabiamente los desafíos que puedan surgir.

A su vez, las familias deben ser acompañadas en aceptar, comprender y profundizar la vocación religiosa de sus hijos, en la forma particular que cada uno ha elegido. El compromiso pastoral de la comunidad formativa hacia las familias de los hermanos contribuye también al camino cristiano de las mismas familias (*Don* 149).

## 6.4 NIVEL INSPECTORIAL

### El inspector

**253.** Dentro de la inspección, el inspector es el principal responsable de la formación inicial y permanente, con excepción de los centros internacionales e interins-



pectorales de formación. Ejerce la *potestas* (autoridad) en nombre de la Congregación salesiana y de la Iglesia.

El inspector intenta establecer relaciones personales con cada hermano. Desarrolla su ministerio formativo tanto personalmente como con la ayuda del vicario, del delegado para la formación y de la CIF. Coordina la redacción de la sección formación del Directorio inspectorial, del Proyecto inspectorial de Formación y del Plan inspectorial de Cualificación. Se asegura que la CIF apoye a las comunidades y a los hermanos en la redacción del Proyecto comunitario y del Proyecto personal de vida (CG25 16).

Presta especial atención a las comunidades formativas, garantizando que los directores y equipos estén adecuadamente preparados para el servicio de formación.

Comparte la responsabilidad de las estructuras formativas interinspectoriales, participando regularmente en las reuniones del curatorium y ofreciendo generosamente formadores.

Colabora también en los proyectos formativos interinspectoriales y congregacionales, y en las iniciativas de la Familia Salesiana, de otras congregaciones religiosas y de la Iglesia.

## **El delegado inspectorial para la formación**

**254.** El delegado inspectorial para la formación trabaja en estrecha colaboración con el inspector y su Consejo. Es el responsable que «“da vida” a la formación en la inspectoría: la anima, la estimula, la sigue de cerca, la verifica» con la ayuda de la CIF que coordina (ACG 383 41). Con esta comisión, tiene la tarea de reflexionar, planificar, programar, coordinar, poner en práctica y verificar las iniciativas formativas de la inspectoría.

El delegado tiene normalmente un mandato de tres años, renovable.

Es deseable que sea miembro del Consejo inspectorial. Aunque puede tener otras responsabilidades, es importante que se le garantice suficiente libertad de acción y movimiento para desempeñar eficazmente su papel de delegado.

Forma parte de la comisión regional para la formación, actuando como enlace entre la región y la inspección, en particular con el inspector y su Consejo.

Se mantiene en contacto con el Consejero para la formación y con los delegados para la formación de las demás Inspectorías.

Los roles del delegado para la formación y el del vicario inspectorial al que «le es confiado ordinariamente el cuidado de la vida y de la disciplina religiosa» (C 168; CG29 deliberación 1) tienen una gran incidencia en la formación de la inspección, que requiere sintonía de visión y sinergia de acción, Cuando se encomienden a personas distintas.

## Tareas

**255.** El delegado inspectorial para la formación anima y coordina la formación según las indicaciones del Directorio inspectorial y del Proyecto inspectorial de formación.

En su actividad de animación, se preocupa por la formación de todos los hermanos y de las comunidades. Tiene una atención especial para los hermanos en formación inicial y para las comunidades formativas, también fuera de la inspección. Mantiene contactos regulares y los visita con frecuencia.

Se ocupa en particular de los salesianos coadjutores en formación inicial.

El delegado se preocupa también de promover iniciativas para la formación permanente de los que han concluido las fases iniciales de formación. Además, gestiona las comunicaciones y colaboraciones con otras Inspectorías y con los miembros de la Familia Salesiana sobre cuestiones formativas. En colaboración con el delegado inspectorial para la pastoral juvenil promueve la mentalidad de misión compartida entre los hermanos en formación inicial (FSDB 251.858.864).

## La comisión inspectorial para la formación<sup>20</sup>

**256.** La CIF es establecida por el inspector, previa consulta con su consejo (R 161), y siempre actúa en nombre

del inspector y del consejo. Está presidida por el delegado inspectorial para la formación.

Según las necesidades de la inspección, la comisión puede prever subcomisiones que se ocupen de las fases iniciales de la formación y de las otras estaciones de la vida («formación permanente»). Aunque la formación conjunta puede ser confiada al equipo inspectorial de pastoral juvenil, es tarea de la CIF garantizar que una visión correcta y dinámica de la misión compartida sea promovida durante la formación inicial.

La CIF se reúne al menos dos o tres veces al año, y las actas de sus reuniones se conservarán y archivarán.

### Miembros

**257.** El delegado inspectorial para la pastoral juvenil es uno de los miembros de la CIF. Es deseable la presencia de algunos directores de los alumnos, un salesiano coadjutor, laicos y laicas competentes, sobre todo miembros de la Familia Salesiana y un experto en el campo de la psicología. Se invite también a un representante de los hermanos del tirocinio y uno de los hermanos en formación inicial (CG28 23).

Los miembros de la comisión tienen normalmente un mandato de tres años, renovable una sola vez. Los directores son miembros por la duración de su mandato. Los mandatos de los aprendices dependen del inspector.

### Tareas

**258.** La CIF tiene la tarea de animar la inspección en el marco de la formación bajo la guía del inspector y su Consejo. Esta animación incluye el estudio, planificación, programación, coordinación, implementación y evaluación de los procesos e iniciativas formativas de la inspección.

### Estudio

**259.** La CIF analiza cuidadosamente la situación de la formación en la inspección, con especial atención a las

etapas iniciales de la formación. Hace referencia a los documentos de la Iglesia y de la Congregación relativos a la formación, garantizando una constante actualización de las comunidades. Un enfoque especial está reservado a la identidad consagrada salesiana en sus dos formas, trabajando para crear un ambiente de fidelidad vocacional y deseo de santidad.

## Planificación

**260.** La CIF colabora en la preparación y revisión de la sección formación del Directorio inspectorial y del Proyecto inspectorial de formación. Ayuda al inspector en la redacción del Proyecto inspectorial de cualificación, dando el peso adecuado a los estudios salesianos, filosóficos, pedagógicos, teológicos, profesionales y académicos (CG25 60), con un enfoque especial en la preparación de los formadores y en la especialización de los hermanos coadjutores. Proporciona asistencia a las comunidades y a los hermanos en la elaboración del Proyecto comunitario salesiano y del Proyecto personal de vida. Planifica y organiza iniciativas para la promoción de la vocación del salesiano coadjutor<sup>21</sup>.

Mantiene una base de datos actualizada constantemente sobre la formación inicial en la inspección y sus estadísticas, compartiendo periódicamente esta información con el Consejero para la formación.

## Acompañar la formación en las fases iniciales

**261.** La CIF dedica especial atención a las fases iniciales de la formación, garantizando la unidad y continuidad entre las distintas etapas de este recorrido, involucrando a los equipos formativos de cada fase y estudiando los criterios de discernimiento delineados en las Constituciones y en la *Ratio*.

En colaboración con el equipo inspectorial para la pastoral juvenil, acompaña a los jóvenes que se interrogan sobre la vocación consagrada salesiana (aspirantes), asegurándose de que reciban un apoyo adecuado en la formación cristiana y humana, además del necesario acompañamiento vocacional (ACG 438 85-106).

Se compromete a garantizar que los formadores reciban una formación adecuada sobre el acompañamiento pastoral y se esfuerza para que las experiencias apostólicas estén en consonancia con los objetivos de cada fase de la formación.

Propone iniciativas de animación y orientación para quienes están en prácticas, cursan estudios universitarios o se preparan a la profesión perpetua.

Promueve un camino de formación a la madurez sexual y afectiva, en línea con la castidad consagrada vivida por los salesianos, para formadores, para los formandos en las fases iniciales y para el quinquenio.

### Acompañar la formación permanente

**262.** La CIF se compromete para que el Proyecto inspeccional de formación reconozca y valore la formación que tiene lugar en la vida ordinaria de las comunidades dedicadas al apostolado.

Cada año, la CIF organiza programas de formación permanente adaptados a las diferentes situaciones de los hermanos según su edad, vocación específica, etc. Se presta especial atención a los hermanos ancianos y enfermos. Se ocupa especialmente de la formación de los nuevos directores, y se esfuerza por asegurar la calidad de los ejercicios espirituales ofrecidos a los hermanos.

### Colaboración y trabajo en red

**263.** La CIF organiza encuentros de confrontación con los delegados inspeccionales y los equipos inspeccionales de pastoral juvenil, comunicación social, misiones, economía y Familia Salesiana, prestando atención a las orientaciones y documentos provenientes de estos sectores.

Valora las oportunidades ofrecidas por las iniciativas de formación a nivel interinspeccional, regional y de la Familia Salesiana.

Se mantiene en contacto con el coordinador regional de formación y el Consejero para la formación.

## Formación de formadores<sup>22</sup>

**264.** La CIF contribuye a la preparación de los hermanos dedicados al servicio de la formación, los anima a cuidar su formación permanente y a recurrir a la supervisión.

## Evaluación

**265.** Ordinariamente, la CIF evalúa la implementación de la sección formación del Directorio inspectorial y del Proyecto inspectorial de Formación.

Colabora con las comunidades formativas y, si es necesario, con los centros de estudio para organizar y evaluar el trabajo formativo (ACG 383 46-47).

En diálogo con el equipo inspectorial de pastoral juvenil, verifica el cuidado de las vocaciones a la vida consagrada salesiana (experiencia del aspirantado), el programa de actividades educativo-pastorales en la formación inicial y el programa de formación conjunta en los diversos niveles. Se asegura de que las dos formas de nuestra vocación sean presentadas adecuadamente, sobre todo en las primeras fases de la formación y durante las iniciativas de animación vocacional.

## Directorio inspectorial - sección formación<sup>23</sup>

**266.** Las indicaciones relativas al proceso formativo en inspectoría, que aplican los principios y las normas generales de la formación salesiana a las realidades locales específicas, están establecidas en la *sección formación del Directorio inspectorial*. Estas disposiciones adquieren carácter vinculante después de la aprobación del Rector Mayor con su Consejo<sup>24</sup>. En el Directorio deben insertarse solo las deliberaciones del Capítulo inspectorial relativas a la formación que tengan «un carácter normativo no transitorio» (ACG 365 47); los demás aspectos pueden ser desarrollados en el Proyecto inspectorial de formación. Cuando sea necesario, los principios y las normas del Directorio serán objeto de revisión durante el Capítulo inspectorial.

La sección formación del Directorio inspectorial

debe indicar una comunidad formativa de referencia para cada fase formativa. Si la inspectoría no dispone de una comunidad propia para una determinada fase, debe indicar una comunidad formativa interinspectorial preferente, sin perjuicio de enviar algunos hermanos a otras comunidades formativas. El inspector tiene el derecho y el deber de participar en el curatorium de la comunidad interinspectorial que ha sido indicada en el Directorio, y debe contribuir con el personal y el apoyo económico necesarios en una planificación a nivel de curatorium que cubra un arco sexenal. De esta manera se pueden hacer previsiones para contribuir personal no solo como respuesta de emergencia o disponibilidad para el inmediato.

### **Proyecto inspectorial de formación<sup>25</sup>**

**267.** El Proyecto inspectorial de Formación se distingue de la sección formación del Directorio inspectorial por tratar temas de naturaleza más práctica y flexible. Es elaborado por la CIF, con la participación de otros hermanos y laicos corresponsables (ACG 383 44), aprobado por el inspector con su Consejo, y verificado regularmente (FSDB 865).

El Proyecto debe incluir partes dedicadas al cuidado de la formación de todos los hermanos y partes más específicas para las fases iniciales de la formación. Puede contener un esquema detallado para cada fase formativa, delineando objetivos, estrategias, programas de estudio, actividades de animación y modalidades de evaluación.

### **Nuevas formas de formación en misión**

**268.** En la variedad de contextos y formas que la misión salesiana va asumiendo se van delineando también nuevas posibilidades de formación, buscando un diálogo más intenso y fructífero con las realidades en las cuales se está llamado a vivir y obrar, y con las muchas personas con las que interactúa y colabora.

Si en una inspectoría existen las condiciones para experimentar nuevas formas de realizar el camino for-

mativo que cumplan con los objetivos presentados en la *Ratio*, el inspector con su Consejo puede elaborar un proyecto claro y exhaustivo y someterlo a la consideración del Consejero para la formación y del Regional competente. Si la propuesta se considera válida y la inspección es capaz de proporcionar las condiciones necesarias, especialmente en lo que respecta a los formadores, se pueden establecer plazos precisos para su aplicación y verificaciones periódicas. A continuación, el proyecto puede ser propuesto para la aprobación del Rector Mayor y de su Consejo.

Las verificaciones periódicas servirán de referencia para posibles ensayos en otras inspecciones.

## 6.5 NIVEL INTERINSPECTORIAL Y REGIONAL

**269.** La colaboración entre las personas y los organismos responsables de la formación es hoy fundamental para reflexionar sobre el tema, compartir experiencias y buenas prácticas, y optimizar los recursos y el personal. A nivel interinspeccional y regional, se pueden poner en práctica diferentes formas de colaboración como:

- Comunidades de formación y centros de estudio interinspeccionales;
- centros de formación nacionales, regionales o interregionales;
- coordinación ocasional entre inspectores;
- Comisiones regionales de formación y otros grupos similares;
- reuniones temáticas;
- iniciativas ocasionales como seminarios de estudio;
- experiencias formativas destinadas a diferentes grupos de hermanos (R 85).

La tecnología digital ofrece una amplia gama de nuevas posibilidades para las reuniones, el intercambio de materiales y el trabajo en equipo. Valorizadas con sabiduría y creatividad, pueden facilitar mucho el trabajo de coordinación y formación, estando menos influidas por las barreras geográficas y los condicionamientos logísticos.



## **Comunidad formativa interinspectorial**

**270.** Una comunidad formativa se define interinspectorial cuando al menos dos inspectorías la incluyen en su Directorio inspectorial y es reconocida como tal por el Rector Mayor.

Estas comunidades son una forma de garantizar la consistencia cualitativa y cuantitativa de los formadores.

Una comunidad formativa interinspectorial es dirigida y animada por el director con la asistencia de su Consejo, y por el inspector local para los asuntos ordinarios. Los inspectores miembros comparten la responsabilidad a través del curatorium. Las comunidades interinspectoriales deben tener siempre un curatorium, con el fin de compartir, construir una visión común, participar en la misión de la casa, y contribuir personal formativo y docente.

Las comunidades formativas que acogen a hermanos procedentes de otras Inspectorías, sin haber sido insertadas en el respectivo Directorio inspectorial, no están obligadas a tener un curatorium, pero pueden organizar encuentros entre los inspectores implicados.

En el caso de una residencia, la relación entre la comunidad formativa y el centro de estudios debe estar definida tanto por el reglamento del curatorium como por el del centro de estudios.

## **Cambio de mentalidad**

**271.** La colaboración interinspectorial requiere un cambio de mentalidad. Una comunidad formativa interinspectorial no pertenece exclusivamente a la inspectoría en cuyo territorio se encuentra; la responsabilidad formativa y académica es compartida entre todas las inspecciones involucradas. Cuando una inspectoría envía hermanos a una comunidad interinspectorial, no renuncia a las responsabilidades y obligaciones formativas, sino que las comparte con otras inspectorías (ACG 388 59).

También se requiere un cambio de mentalidad a los hermanos en formación inicial: no son huéspedes, sino miembros de una Congregación mundial que viven una fase particular de su formación en una comunidad inte-

inspectorial. Del mismo modo, los formadores y profesores no solo se ocupan de los hermanos de su inspección, sino que se dedican con igual atención a todos los miembros de la comunidad.

## Elección de la comunidad formativa interinspectorial

**272.** La elección de una comunidad interinspectorial para una fase particular de la formación se indica en la sección formación del Directorio inspectorial, sin perjuicio del derecho de la inspección a enviar algunos hermanos a las comunidades formativas internacionales u otras comunidades formativas.

## Interculturalidad

**273.** «La internacionalización representa un camino profético para la formación de hermanos provenientes de distintos contextos» (CG29 30). La multiculturalidad es una categoría social para hablar de la diversidad de pueblos y culturas; las comunidades buscan crecer en interculturalidad. Las comunidades multiculturales representan preciosas oportunidades para crecer no solo como miembros de una Congregación y de una Iglesia universal, sino también como parte de la familia humana, todos hermanos [*fratelli tutti*].

Este crecimiento no es automático. Supone la inculturación del carisma en cada uno de los pueblos y culturas de los hermanos para favorecer una verdadera unidad en la diversidad, evitando los peligros de una *integración* que implica la renuncia a la propia cultura, el *guetismo* que lleva a encerrarse en grupos étnicos, culturales, etc. , y el *melting pot* en el que se fusionarían todas las culturas dando lugar a una nueva cultura única, lo cual no es una utopía sino una mentira.

Además, es fruto de la apertura y de actitudes que promueven la acogida y la integración de los individuos y de los grupos, a través de un diálogo sabio y paciente y la elaboración comunitaria y personal de las experiencias vividas<sup>26</sup>. «La unidad en las raíces y la pluralidad en las expresiones son la gran riqueza de nuestra Congregación que debemos custodiar con sabiduría y promo-

ver con creatividad» (CG29 2).

La interculturalidad es la respuesta al tribalismo, al castismo [de casta], al racismo también en la Congregación.

## Relación con la inspección de origen

**274.** Las visitas frecuentes del inspector y de otros hermanos, junto con una comunicación regular y el intercambio de información, favorecen un sano sentido de pertenencia a la propia inspección. La presencia de formadores y profesores procedentes de sus propias inspecciones también puede ser muy beneficiosa.

La admisión a la renovación de los votos, a los ministerios y a las órdenes es efectuada por el inspector donde se encuentra la comunidad formativa, previo dictamen escrito del inspector de origen con su Consejo (FSDB 705).

La gestión de las comunidades interinspeccionales se trata en las secciones siguientes (FSDB 282-287).

## Centro de estudios interinspeccionales

**275.** A igualdad de condiciones, lo que se afirma para los centros de estudio también se aplica a los centros de estudio interinspeccionales (FSDB 242-243).

En un estudiantado, un único curatorium asume también la responsabilidad sobre el centro de estudios, respetando plenamente su autonomía legítima (FSDB 282-285). Sin embargo, cuando el servicio ofrecido por un centro de estudios se extiende considerablemente más allá de la comunidad educativa, el curatorium no se ocupará del centro en su totalidad, sino solo del servicio prestado a la comunidad educativa.

## Centros de formación regionales o interregionales

**276.** Los centros de formación regionales o interregionales se crean para facilitar la formación permanente de los salesianos, de los laicos corresponsables y de los miembros de la Familia Salesiana. Estos centros sirven de puente entre el sector de la formación y las necesi-

dades de las inspectorías, trabajando con creatividad y en un espíritu de comunión.

La gestión de los centros está confiada a un equipo compuesto por hermanos y eventualmente por miembros de la Familia Salesiana y laicos.

Organizan programas de preparación y actualización para directores y otros grupos, preparan y distribuyen materiales para la animación de los hermanos, de los laicos corresponsables y de las comunidades, se ocupan de la traducción de los recursos salesianos, etc.

El director del centro es miembro de las comisiones regionales de formación y del sector de la formación. Siempre forma parte de la Consulta Mundial para la Formación.

El centro es financiado normalmente por las cuotas anuales de las Inspectorías que son miembros, según el reglamento de su curatorium.

El Sector de formación fomenta la comunicación y la colaboración entre los diferentes centros regionales.

## Corresponsabilidad

**277.** Los centros son instituidos por una o más regiones con la aprobación del Rector Mayor y su Consejo. La corresponsabilidad está garantizada por un organismo de gobierno organizado de manera similar al curatorium de las casas de formación interinspectoriales, aunque no equivalente, según un reglamento propio propuesto por los inspectores y aprobado por el Rector Mayor con su Consejo. Este organismo está presidido por el Consejero regional competente para el territorio en nombre del Rector Mayor (FSDB 282); los demás Consejeros regionales son miembros según las disposiciones del reglamento.

Comprende el director del centro y los miembros del equipo, los coordinadores regionales de la formación y eventualmente los coordinadores regionales de la pastoral juvenil, de la comunicación social y de las misiones. Se reúne al menos una vez al año.

Estos centros dependen también del Consejero para la formación, que es miembro permanente del mismo organismo y participa personalmente o a través de un

miembro del Sector de Formación. Acompaña los procesos de reflexión y las decisiones más importantes.

Forma parte del mandato de este organismo el proceso de discernimiento para la contratación de personal, bajo la presidencia del Consejero regional y en diálogo con los demás Consejeros regionales y con el Consejero para la Formación, según los detalles indicados en el reglamento.

### **Comisión regional para la formación**

**278.** La comisión regional para la formación (CRF) es un organismo regional integrado en el tejido del Sector de la formación de la Congregación. Tiene la tarea de cuidar la visión formativa de la Congregación en una región específica y, al mismo tiempo, de llevar a la visión global de la Congregación la particularidad de la región de la que es expresión. Promueve el vínculo entre el Sector de la formación y la región, favorece la comunión entre las estructuras formativas inspectoriales y se ocupa de la inculturación y contextualización de la formación en la región<sup>27</sup>. Es un servicio de discernimiento y orientación para aquellos que tienen responsabilidades de animación y gobierno en varios niveles.

### **Estructura**

**279.** La constitución de la CRF se confía al grupo de inspectores de la región, bajo la dirección del Consejero regional.

Los miembros de la comisión son:

- el coordinador regional de formación y el coordinador adjunto;
- los delegados para la formación de las inspectorías, visitas y delegaciones inspectoriales de la región;
- un salesiano coadjutor propuesto por la CRF y nombrado por los inspectores de la región;
- el director del centro de formación regional/interregional;
- al menos un miembro del equipo del sector de formación.
- el Consejero para la formación y el Consejero regional son miembros permanentes de la CRF y participan cuando es posible. Otros, como los vicarios inspectoriales o expertos, pueden ser invitados sin derecho a voto.

Uno de los inspectores de la región puede formar parte de la comisión, con una función definida en el reglamento de la misma.

La CRF es convocada por el coordinador regional de formación en colaboración con el Consejero para la formación y se reúne una vez al año. El uso adecuado de las reuniones en línea puede aumentar su eficacia.

La comisión elabora su propio reglamento, con la asistencia del sector de la formación. Este reglamento es aprobado por los inspectores y luego por el Consejero para la formación. Además de definir la estructura y las funciones de la comisión, debe establecer también las modalidades de financiación.

Uno de los principales instrumentos de trabajo del CRF es el *Proyecto regional de formación* (FSDB 281).

## Coordinador regional de formación

**280.** El coordinador regional de formación es propuesto por la CRF y nombrado por el Consejero regional tras consultar a los inspectores y con la aprobación del Consejero para la formación. El coordinador también puede ser propuesto desde fuera de la comisión. Su mandato es de tres años y puede renovarse. Tiene las siguientes funciones:

- Contribuye a la reflexión, coordinación y animación del sector de la formación y es miembro de la Consulta mundial para la formación.
- Prepara el orden del día de las reuniones anuales de la CRF en diálogo con el Sector de Formación, los inspectores y los delegados inspectoriales para la formación.
- Participa en al menos una de las reuniones del grupo de inspectores y presenta las propuestas de la CRF para su aprobación.
- Con la ayuda de los centros regionales de formación, promueve y organiza iniciativas para la formación permanente de directores y formadores.
- Sigue las estadísticas de formación de la región y mantiene una base de datos de miembros de la CRF y de comunidades formativas.

Los gastos de su participación como coordinador regional, como la reunión anual de la Comisión Regional y el encuentro bienal de la Consulta Mundial, en eventos y reuniones correrán a cargo de las inspectorías de la región, según modalidades definidas por la conferencia de inspectores.

### **Proyecto regional de formación**

**281.** Teniendo en cuenta el significativo aumento de las estructuras formativas interinspectoriales y la colaboración entre las inspectorías, resulta útil elaborar un *Proyecto regional de formación* (CG29 39y).

El Proyecto tiene como objetivo facilitar la implementación de las orientaciones de la *Ratio* dentro del contexto regional, a la luz del Proyecto sexenal del Rector Mayor y de su Consejo.

Define objetivos, necesidades, prioridades y líneas de acción para toda la región, basándose en una evaluación cuidadosa y actualizada de la situación formativa.

El Proyecto es elaborado al comienzo de cada sexenio por la CRF, aprobado por los inspectores y verificado cada dos años.

Cuando las estructuras formativas no son interinspectoriales sino interregionales, conviene llegar a un *Acuerdo interregional* para estas estructuras. La iniciativa de poner en marcha el *Acuerdo* es del Consejero regional de la región que acoge la estructura formativa interinspectorial. El *Acuerdo* se elabora en colaboración entre las CRF de las dos regiones, aprobado por el Consejero regional y los inspectores de cada región, y luego por el Rector Mayor con su Consejo. Se comprobará cada dos años.

### **Corresponsabilidad de las estructuras interinspectoriales de formación**

#### **El curatorium**

**282.** La colaboración interinspectorial para las estructuras formativas – comunidades formativas, centros de estudio y centros regionales de formación – requiere la

creación y el correcto funcionamiento de un organismo de corresponsabilidad, llamado *curatorium*<sup>28</sup>.

Se activa el *curatorium* en las comunidades que han sido elegidas por dos o más Inspectorías como preferentes para esa fase de formación inicial en la sección formación del propio Directorio inspectorial (FSDB 283).

Por mandato del CG29 (CG29 38-39 y deliberación 17) se especifican la naturaleza, tareas y responsabilidades del *curatorium* al que deberán referirse los distintos reglamentos.

El *curatorium* está presidido por el consejero regional responsable del territorio donde se encuentra la estructura interinspectorial. Para esta tarea, a este Consejero regional será delegada por el Rector Mayor la potestad de gobierno (cf. can. 131 § 1) respecto al reclutamiento, formación y nombramiento de formadores y profesores, incluidos los directores<sup>29</sup>.

El inspector local es el vicepresidente del *curatorium*.

En las regiones con un gran número de estructuras interinspectoriales, el Consejero regional, en diálogo con el Rector Mayor, individualiza los *curatoriums* que presidirá personalmente; las estructuras interesadas serán enumeradas en el Proyecto regional de formación. Queda, sin embargo, el presidente de todos los *curatoriums* en su región, con la potestad de gobierno delegada por el Rector Mayor.

Cuando una comunidad interinspectorial está a disposición de varias regiones, preside siempre el Consejero regional responsable del territorio, pero también está presente el otro Consejero regional.

## Funciones

**283.** Las *inspectorías miembros* de un *curatorium* son aquellas que han designado a esa comunidad como preferente para esa fase de formación inicial en la sección formación de su Directorio inspectorial.

El *curatorium* tiene también responsabilidades sobre el centro de estudios, en su caso, respetando plenamente su legítima autonomía (ACG 388 61).

Las funciones del *curatorium* son:

- preparar y contribuir con el personal a través de una



planificación plurianual que permita y favorezca una contribución equitativa de las diferentes Inspectorías implicadas;

- proponer candidatos para el puesto de director y otras figuras clave de la comunidad formativa y del centro de estudios;
- garantizar el apoyo económico y proporcionar la infraestructura adecuada;
- evaluar el funcionamiento de la comunidad formativa y del centro de estudios (proyecto local de formación, organización de los estudios y actividades académicas, personal docente, estudiantes);
- asegurar el respeto de las directivas de la Santa Sede y de la Congregación salesiana respecto a los centros de estudios eclesiales;
- definir de manera concreta los ámbitos y las modalidades de colaboración entre el centro de estudios y las inspecciones;
- examinar el balance y las cuentas anuales;
- mantener el contacto con el Consejero para la formación, enviándole el orden del día y las actas de las reuniones;
- dialogar con los candidatos y hermanos en formación inicial, escuchando su opinión sobre cuestiones relevantes para la vida de la comunidad (CG28 23.28s).

El gobierno de las comunidades interinspectoriales es una de las prioridades de la agenda del Consejero regional. Él, con la autoridad delegada por el Rector Mayor, trabaja en estrecha colaboración con los otros miembros regionales del curatorium y con el Consejero para la formación, especialmente para la búsqueda, preparación y contribución de formadores y docentes.

### Estructura

**284.** El curatorium se reúne al menos una vez al año y está compuesto por los siguientes miembros:

- el Consejero regional (presidente)
- el inspector local (vicepresidente)
- los inspectores cuyo Directorio inspectorial indique esa comunidad interinspectorial como opción preferente

- el director de la comunidad formativa
- el director del centro de estudios
- el administrador de la comunidad formativa
- otros miembros según lo definido en el Proyecto regional de formación y en el reglamento, como delegados inspectoriales para la formación.

Otros inspectores que tienen estudiantes en la comunidad pueden ser invitados a participar, aunque sin derecho de voto.

El curatorium actúa en dos niveles: un primer nivel que involucra a todos los miembros e invitados, y un segundo nivel compuesto por el Consejero regional y los inspectores miembros; este segundo nivel tiene la capacidad de tomar las decisiones necesarias y discutir más libremente sobre la comunidad.

El Consejero regional responsable del territorio preside el curatorium en nombre del Rector Mayor. En caso de ausencia, puede participar a distancia, confiando la presidencia al inspector local.

El Consejero para la Formación es miembro permanente del curatorium y puede participar personalmente o a través de un miembro de su equipo.

Las actas de las reuniones se envían al Consejero para la formación, al consejero regional y a los demás participantes en la reunión.

Corresponde a cada región definir en su proyecto regional de formación si el coordinador regional de la formación debe ser miembro de los curatoriums de las estructuras interinspectoriales.

## Reglamento

**285.** El curatorium elabora su propio reglamento, definiendo objetivos y tareas, roles y responsabilidades, miembros y estructuras, de conformidad con la *Ratio*.

El reglamento establece, entre otras cosas (1) los mecanismos para la preparación y aportación de formadores y profesores por parte de las inspectorías que son miembros del mismo, (2) el procedimiento para la propuesta del director y de otras figuras clave de la comunidad formativa y del centro de estudios; (3) las res-

ponsabilidades económicas que van más allá del pago de los honorarios (como construcción y mantenimiento, biblioteca, medios de comunicación y transporte); y (4) el papel del inspector local.

El reglamento describe las responsabilidades del inspector local para el gobierno ordinario de la comunidad. A propuesta del curatorium, el inspector local nombra al director con el consentimiento de su Consejo y la aprobación del Rector Mayor. El inspector local también es responsable de la admisión de los hermanos de la comunidad interinspectorial, después de haber escuchado la opinión del inspector de origen y del director junto con sus respectivos consejos, y con el consentimiento de su propio consejo.

Una vez aprobado por el curatorium, el reglamento se somete a la aprobación del Consejero para la formación.

### El curatorium de las comunidades formativas dependientes directamente del Rector Mayor

**286.** Algunas comunidades formativas internacionales, tal como se definen en los estatutos de su curatorium, son gobernadas por el Rector Mayor directamente o a través del Consejero para la formación.

El Consejero para la formación preside el curatorium.

El reglamento de este curatorium es aprobado por el Rector Mayor.

### Otras formas de promover la corresponsabilidad

**287.** La *sección formación del Directorio inspectorial* es un instrumento adicional para promover la corresponsabilidad en las estructuras formativas interinspectoriales. En esta sección, el Directorio no solo especifica la elección de las comunidades interinspectoriales, sino que también aclara la naturaleza de la colaboración prevista<sup>30</sup>.

Otro instrumento útil para este fin es el *Proyecto regional de formación*.

## 6.6 NIVEL MUNDIAL

**288.** El gobierno a nivel mundial favorece la unidad de vida y de acción en los diferentes ambientes y contextos y promueve la constante fidelidad de los miembros al carisma y a la misión salesiana.

### El Rector Mayor y su Consejo

**289.** La Congregación tiene la responsabilidad primaria y última de la identidad salesiana y de la unidad de la formación, aun en la diversidad de los contextos. Las decisiones fundamentales en el ámbito formativo, especialmente por lo que se refiere a la formación inicial, son prerrogativa del Rector Mayor y de su Consejo (ACG 416 4).

El Rector Mayor, con la asistencia de su Consejo, anima a los hermanos a través del gobierno ordinario, la enseñanza autorizada, los contactos, las visitas y los encuentros, promoviendo la fidelidad creativa a la vocación salesiana.

En el desempeño de sus funciones, todos los miembros del Consejo General prestan especial atención a la formación. En particular, el Consejero para la formación tiene la tarea específica de seguir y coordinar el proceso formativo.

### El sector de la formación

#### El Consejero para la formación

**290.** El Consejero para la formación «promueve la formación integral y permanente de los socios. Sigue con solicitud especial la formación inicial en sus diferentes etapas, a fin de que en ellas los contenidos, la ordenación de los estudios, los métodos de formación y las estructuras aseguren las condiciones para el crecimiento de la vocación salesiana» (C 135).

Está asistido por un equipo de colaboradores que tiene la tarea de estudiar y reflexionar sobre la formación, así como de animar y acompañar a las regiones y las inspectorías.

Dado que la formación tiene lugar en y para la mi-

sión, está relacionada con los ámbitos de otros consejeros, incluidos los responsables de las regiones. Por lo tanto, el Consejero para la formación trabaja en estrecha colaboración con todos los miembros del Consejo general y con el Delegado del Rector Mayor para la Familia Salesiana.

## Formación en general

**291.** Las funciones del Consejero para la formación incluyen:

reforzar la identidad consagrada salesiana de los hermanos y promover una cultura de formación permanente.

cuidar las dos formas complementarias de la vocación salesiana, profundizando la reflexión sobre la común vocación a la vida consagrada salesiana y sobre la especificidad de las dos formas<sup>31</sup>.

Acompañar a los centros regionales/interregionales de formación, fomentando una mayor colaboración entre ellos.

## Formación inicial

**292.** A continuación se enumeran algunas de las tareas del Consejero para la formación en el marco de la formación inicial:

- favorecer la asunción integral del Sistema Preventivo como principio inspirador de formación, en el que el salesiano en formación inicial sea protagonista de su propia formación<sup>32</sup>;
- comprobar que los formadores están cualificados no sólo a nivel académico, sino también específicamente para su servicio formativo, y que existe una cierta estabilidad en dicho servicio (CG 27 69.10);
- verificar la consistencia cualitativa y cuantitativa de las comunidades formativas;
- supervisar los centros de estudio salesianos, en particular los programas, el personal y la adhesión a las directivas de la Santa Sede;
- garantizar el funcionamiento eficaz de las comunidades formativas interinspectoriales y sus respectivos curatoriales;

- acompañar la formación inicial del salesiano coadjutor, con especial atención a su formación específica;
- prestar atención a la formación pastoral, siempre que sea posible en el contexto de una CEP;
- asegurar la calidad de los estudios salesianos, el aspecto salesiano de la formación y la preparación de expertos en estudios salesianos;
- Consulta mundial sobre formación.

**293.** Un órgano fundamental del sector de la formación es la Consulta mundial para la formación, que desempeña una función de animación a través del estudio, la reflexión y la promoción de la colaboración entre los Coordinadores regionales, las Comisiones regionales y los centros regionales de formación.

La Consulta es convocada cada dos años por el Consejo para la formación. Los participantes son:

- los coordinadores regionales de formación;
- los directores de centros regionales de formación;
- al menos un salesiano coadjutor;
- el equipo del Sector de Formación;
- cualesquiera otros miembros convocados por el Consejo para la formación de acuerdo con el Rector Mayor.

Las principales tareas de la Consulta son:

- evaluar la aplicación del Proyecto del sexenio del Rector Mayor y de su Consejo en lo que se refiere más directamente a la formación;
- estudiar y reflexionar sobre los nuevos desafíos en el campo de la formación;
- examinar las directrices de la Iglesia en materia formativa y evaluar cómo integrarlas en el proceso formativo;
- programar iniciativas formativas en sintonía con los signos de los tiempos y con el Proyecto sexenal.

## **La Universidad Pontificia Salesiana (UPS)**

**294.** Entre los diversos centros de estudio salesianos y las Instituciones de Educación Superior (IUS), la *Universidad Pontificia Salesiana* (UPS) ocupa un papel de

primer plano. La UPS representa «la voz cultural más autorizada de la Congregación en la Iglesia» (CG28 27) y tiene una misión particular en la cualificación del personal. La expansión global de la Congregación, la exigencia de excelencia en el ámbito pedagógico y pastoral, la perspectiva de la nueva evangelización y de la inculturación, junto con el cuidado de la comunión y la atención a las diversas expresiones del carisma salesiano, hacen la función de la UPS particularmente relevante y actual tanto para la Congregación como para la Iglesia<sup>33</sup>.

Estar al servicio de toda la Congregación es un estilo de misión salesiana que debe caracterizar no solo la institución como tal sino también la calidad del servicio educativo-pastoral de quien está llamado a formar parte de ella. Se requiere una visión amplia, valorando formas de conexión y colaboración con las realidades salesianas en las diversas regiones.

La UPS mantiene una relación particular con algunos centros salesianos de estudio a través de formas de asociación, afiliación, agregación e incorporación<sup>34</sup>.

El Vicario del Rector Mayor es el delegado del Rector Mayor para la *Obra Salesiana UPS* (Universidad y Visitaduría) Sigue los aspectos confiados por el Rector Mayor.

Asegura el acompañamiento de los estudiantes salesianos durante su permanencia en las comunidades de la Visitaduría y se asegura de que sean formados no solo como docentes, sino también como formadores salesianos.

## 6.7 ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA PRAXIS

**295.** *Cada salesiano elabora el **Proyecto personal de vida** y lo verifica regularmente con la ayuda de su acompañante espiritual.*

### Nivel local

**296.** *La comunidad salesiana local elabora cada año su propio **Proyecto comunitario**. En las comunidades formativas, este Proyecto es conocido como **Proyecto local de formación** y se revisa cada año con la participación de todos los hermanos, incluidos aquellos en formación inicial.*

**297.** *«La formación inicial se realiza, de ordinario, en **comunidades** estructuradas expresamente para este fin» (C 103). En casos especiales, siempre que se garantice su acompañamiento formativo, el Consejero para la formación puede permitir que los alumnos sean integrados en otras comunidades.*

**298.** *En la comunidad formativa la animación espiritual es **tarea primaria del director** (C 104). Es su deber realizar la animación formativa y pastoral mediante el ejercicio paterno de la autoridad, las reuniones del Consejo y de la Asamblea de los hermanos (C 178-186), las conferencias y encuentros (R 176), la elaboración del Proyecto formativo local (C 44b; R 4b, 5), «día de la comunidad», las exhortaciones públicas y privadas, las «buenas noches» diarias (R 49), el coloquio mensual (R 80), y la valorización de las oportunidades ofrecidas en el territorio y a nivel inspectorial.*

**299.** *Durante el período de formación inicial, cada tres meses se realicen **evaluaciones** personales (escrutinios) para monitorear y favorecer el crecimiento de cada hermano. El propio hermano esté implicado de alguna manera en la verificación (FSDB 716-719).*

**300.** *«La **comunidad local**, , en cuanto corresponsable*



*de la maduración de cada hermano, está invitada a dar su parecer cuando uno de sus miembros solicite ser admitido a la profesión o a las órdenes sagradas. Lo hará según los modos más conformes con la caridad» (R 82). Tenga en cuenta que corresponde al director con su consejo, la responsabilidad jurídica del dictamen a transmitir al inspector (C 108). El director y los miembros del Consejo participan en los procesos de admisión incluso cuando son acompañantes espirituales de hermanos en formación inicial, respetando plenamente la confidencialidad que se les exige (ACG 438 78.80).*

**301.** *Cuando un hermano o un novicio se encuentran en **dificultad en el camino vocacional**, los superiores y formadores lo acompañan con particular cuidado en el discernimiento, ayudándolo a aclarar sus propias motivaciones y a descubrir el designio de Dios en su vida.*

### **Nivel inspectorial**

**302.** *Los consejeros inspectoriales tienen el deber de conocer a los candidatos, incluidos los de las casas de formación interinspectoriales en la inspectoría, para que puedan expresar un dictamen responsable y motivado durante el proceso de admisión, incluso mediante voto secreto (C 108).*

**303.** *En la **sección formación de su Directorio**, cada una de las inspectorías indica la comunidad formativa y el centro de estudios que ha elegido para cada fase de la formación inicial, motivando su elección. Esta sección es revisada al menos una vez cada seis años por el Capítulo inspectorial y aprobada por el Rector Mayor con su Consejo.*

**304.** *El **Proyecto inspectorial de formación** es revisado por lo menos una vez cada seis años por la CIF y aprobado por el inspector y su Consejo. Se envía una copia del proyecto al Consejero para la formación.*

**305.** El **Plan inspectorial de cualificación** es elaborado por el inspector y su Consejo al comienzo de cada sexenio. Se envía una copia del Plan al Consejero para la formación.

**306.** El inspector (o el curatorium en el caso de las comunidades formativas interinspectoriales) se compromete a garantizar la **consistencia cualitativa y cuantitativa de las comunidades formativas**, especialmente mediante equipos formativos estables y bien preparados, el proyecto de formación local y la continuidad del proceso formativo. Los equipos de formación incluyan salesianos coadyutores específicamente preparados para ser formadores y docentes.

**307.** El inspector (o el curatorium en el caso de las comunidades formativas interinspectoriales) es responsable de la **preparación previa de los directores y otros formadores** para el servicio de la formación, con especial atención al acompañamiento espiritual.

**308.** El delegado inspectorial para la formación con la CIF se encarga de la **supervisión** de los equipos formativos de las comunidades formativas de la inspectoría.

**309.** En el **Plan inspectorial de cualificación** se da una atención primaria a la pedagogía, metodología formativa y espiritualidad salesiana para los hermanos orientados al servicio de formación: directores, maestros de novicios, formadores, acompañantes espirituales y confesores.

A nivel de la región y del curatorium de comunidades interinspectoriales, se delibera sobre el perfil de formadores y su cualificación con vistas a los tres años siguientes. Esto se convierte en un criterio guía para el Plan inspectorial de cualificación, teniendo ante todo en cuenta las comunidades interinspectoriales elegidas en el Directorio inspectorial.

El inspector debe prever actualizaciones periódicas y específicas para los directores de las comunidades formativas y los aprendices. Asimismo, ofrecer oportunidades de perfeccionamiento y reciclaje a otros formadores y profesores.

**310.** *El inspector facilita la presencia de **laicos y laicas** en los procesos de formación inicial.*

**311.** *Las visitas de los consejeros generales, inspectores y asesores inspectoriales a las comunidades de formación, así como la comunicación frecuente, ayudan a cultivar un **sentido de pertenencia** a la Congregación y a la propia inspectoría.*

**312.** *Las experiencias apostólicas durante las vacaciones son programadas por el inspector en diálogo con el director de la comunidad formativa.*

### **Nivel interinspectorial y regional**

**313.** *La **colaboración interinspectorial para las estructuras formativas** (comunidades formativas, centros de estudio, centros de formación regionales) debe traducirse en una verdadera corresponsabilidad.*

*Esta debe expresarse a través de la implementación y el funcionamiento del organismo denominado curatorium, compuesto por el Consejero regional que lo preside con la autoridad delegada por el Rector Mayor, los inspectores que han elegido esa comunidad en su Directorio inspectorial, el director de la comunidad formativa, la autoridad académica del centro de estudios, el administrador y otros miembros previstos en los estatutos del curatorium.*

*El curatorium incluirá también al centro de estudios, si existe, aunque éste tendrá su propio reglamento.*

*El curatorium elabora su propio reglamento y lo somete a la aprobación del Consejero para la formación. Este reglamento establece cómo las Inspectorías miembros determinan la orientación de la formación (proyecto formativo), aseguran las condiciones y los medios para ejecutarla (personal, estructuras, economía, etc.) y llevan a cabo las evaluaciones oportunas.*

*Bajo la dirección del Consejero regional, el curatorium es responsable de la preparación y envío de formadores y profesores para las estructuras interinspectoriales, asegurándose de que estos provengan de las diferentes inspectorías miembros. Para ello, preparará un plan de cualificación que se revisará cada tres años y*

*se compartirá con el Consejero para la formación.*

**314.** El **Proyecto regional de formación** es formulado al comienzo de cada sexenio por la comisión regional para la formación y aprobado por el grupo de inspectores de la región.

## Centros de estudio

**315.** El inspector/curatorium asegure que los **centros salesianos de estudios** mantengan la calidad académica, la consistencia de los equipos y la continuidad del personal cualificado.

*Para los cambios en el seno del cuerpo docente estable de un centro salesiano de estudios, el inspector/curatorium procede de acuerdo con el Consejero para la formación.*

*Teniendo en cuenta la calidad y la estructura del centro, es necesario definir y garantizar el correcto funcionamiento de los diferentes órganos académicos y las funciones implicadas (Director, Consejo, colegio de profesores, asamblea de estudiantes, etc.). Cada centro de estudios salesianos elabora sus propios estatutos y reglamentos inspirados en la Ratio.*

**316.** En la medida de lo posible, el centro de estudios salesianos **esté abierto también a estudiantes externos**, religiosos y laicos, para ofrecer un servicio a la Iglesia particular (R 85).

**317.** Se debe asegurar una estrecha **colaboración** entre la comunidad formativa y el centro de estudios salesiano, para alcanzar los objetivos comunes de formación. Se deben promover las formas e iniciativas de comunicación más provechosas, según los contextos (encuentros entre las autoridades académicas y religiosas, entre profesores y estudiantes, etc.).

*Cuando la comunidad formativa dispone de un centro de estudios propio (en este caso se habla de estudiante), las competencias del centro de estudios (reglamento, órganos académicos, medios, financiación) y las de la comunidad formativa estén siempre adecua-*

*damente diferenciadas y vinculadas entre sí; según las normas de la Iglesia y de la Congregación.*

**318.** *Si un centro de estudios pertenece a una sola inspección, se asegure un **vínculo** institucional **entre el centro de estudios, la comunidad formativa y la inspección**. Puede consistir en reuniones periódicas entre el director del centro de estudios, el director de la comunidad y el inspector para abordar cuestiones relativas al profesorado, a la programación y ejecución de los planes de estudio, a la biblioteca, al sector administrativo y a la vida del centro de estudios o de la residencia. Esta conexión puede establecerse en forma de «órgano rector».*

**319.** *Es necesaria una decidida colaboración a nivel interinspeccional, bajo la guía del Consejero regional, **para constituir centros salesianos de estudio** y garantizar las condiciones necesarias para su correcto funcionamiento (R 85).*

**320. La afiliación u otras formas de unión** de los centros salesianos (como la agregación y la asociación) a las Facultades de la Universidad Pontificia Salesiana deben ser favorecidas. Van más allá del aspecto administrativo y contribuyen a consolidar la calidad de los estudios, la cualificación y la estabilidad del personal, el diálogo entre los diferentes centros de la Congregación, la comunión de intenciones, la colaboración.

Corresponde al Rector Mayor, en calidad de Gran Canciller de la UPS, autorizar el inicio del procedimiento para la afiliación o agregación y remitir la solicitud oficial al Dicasterio de Cultura y Educación, una vez que las autoridades académicas competentes hayan realizado las verificaciones necesarias y dado su consentimiento.

Los decanos de las Facultades de la UPS y los responsables de los centros afiliados o agregados informarán periódicamente al Consejero para la formación sobre el desarrollo de estas formas de unión.

**321.** *Es necesaria la aprobación del Rector Mayor para la afiliación de un centro salesiano a instituciones no salesianas.*

**322.** *La asunción por parte de una inspección de la corresponsabilidad en la dirección y gestión de centros de estudio administrados conjuntamente con otras instituciones eclesiales o civiles debe ser aprobada por el Rector Mayor.*

**323.** *Cuando no es posible asistir a un centro de estudios salesianos, está permitido elegir **un centro de estudios no salesiano**, previa autorización del Rector Mayor con su Consejo.*

*La elección de este centro está regulada por los criterios de la identidad salesiana, con una preferencia por los centros intercongregacionales o frecuentados por religiosos, más que por seminarios diocesanos o centros con una orientación predominantemente diocesana.*

*Para el posnoviciado son preferibles los centros de estudios no salesianos que mejor conectan la filosofía y las ciencias humanas; para la formación específica al presbiterado son preferibles los centros capaces de contribuir más a la formación de sacerdotes educadores pastores. Se verifiquen periódicamente las condiciones formativas de la experiencia.*

**324.** *Se recomienda que los centros de estudios teológicos, tanto diocesanos como pertenecientes a otros Institutos religiosos, frecuentados por nuestros hermanos, sean afiliados a una Facultad de teología (VG 63.2).*

**325.** *Cuando los hermanos asisten a un centro de estudios no salesianos, es necesario seguir las orientaciones enumeradas anteriormente en la FSDB 244 para garantizar el logro de los objetivos formativos.*

## Nivel mundial

**326.** *El **Rector Mayor** tiene la responsabilidad última de la formación dentro de la Congregación. Las decisiones fundamentales en el ámbito formativo, en particular por lo que se refiere a la formación inicial, son prerrogativa del Rector Mayor con su Consejo.*

**327.** *Corresponde al Rector Mayor con su Consejo aprobar la creación de **centros de formación regionales e interregionales**. La corresponsabilidad está asegurada por el curatorium presidido por el Consejero regional competente para el territorio, en nombre del Rector Mayor; los demás regionales participan según lo previsto por el reglamento. Estos centros dependen también del Consejero para la Formación, que es miembro permanente del curatorium y siempre puede participar personalmente o a través de un miembro de su equipo.*

**328.** *El Rector Mayor con su Consejo organizará iniciativas encaminadas a la **cualificación específica de los inspectores** para su papel de animación y gobierno.*

**329.** *Una de las estructuras de animación del Sector Formación es la **comisión regional para la formación**. Su constitución es confiada por el Sector al grupo de inspectores de la región bajo la presidencia del Consejero regional.*

*El coordinador regional de formación es propuesto por la comisión regional de formación y nombrado por el consejero regional, tras consultar al grupo de inspectores y obtener la aprobación del consejero.*

*La comisión es convocada anualmente por el Consejero para la formación.*

*El reglamento de la comisión es aprobado por el grupo de inspectores de la región y el consejero para la formación.*

**330.** *El Consejero para la formación preside el curatorium de las **comunidades formativas internacionales**. Los reglamentos de estos curatoriums son aprobados por el Rector Mayor.*

**331.** *La **Consulta mundial para la formación** es convocada cada dos años por el Consejero para la formación.*

## 6. Notas

<sup>1</sup> Para indicaciones más detalladas sobre la naturaleza, los contenidos y la elaboración del Proyecto personal de vida, cf. Anexo 5.

<sup>2</sup> CG25 70.78; CdR 117–118.267; AnGC 31.121–122.

<sup>3</sup> Cf. abajo, Anexo 3.

<sup>4</sup> Cf. Anexo 4.

<sup>5</sup> Don 125; CG28 43; CG29 39e.

<sup>6</sup> C 103; EG 120; C 2.

<sup>7</sup> Cf. FSDB 191–193 e 199–203.

<sup>8</sup> C 104. Los formadores deben tener «capacidad y voluntad de influir, de entrar en diálogo con los candidatos, de interactuar de forma evangélica-mente auténtica con los desafíos que presentan, sin cierres ni renunci-ancias. En definitiva, no formadores que “ven” impotentes como los [candidatos] elaboran sus propias convicciones y actitudes. No son “ejemplos” silen-ciosos e imparciales, sino educadores propositivos y convincentes». J.E. VECCHI, «Los protagonistas de la formación sacerdotal», E. DAL COVOLO e A. TRIACCA, *Sacerdoti per la nuova evangelizzazione. Studi sull'Esortazione apostolica 'Pastores dabo vobis' di Giovanni Paolo II* (Roma 1993) 321.

<sup>9</sup> OT 5; C 104; Don 132. Cf. CG26 294.

<sup>10</sup> Cf. FRANCISCO, *A los participantes en el congreso internacional sobre la formación permanente de los sacerdotes promovido por el Dicasterio para el Clero*, 8 de febrero de 2024.

<sup>11</sup> ACG 426 35; ACG 416 9; CG29 39j.

<sup>12</sup> JUAN PABLO II, *Novo millennio ineunte*, 2001 40, EG 116; VN 37.

<sup>13</sup> Cf. FSDB 657–659 y Anexo 10.

<sup>14</sup> CC, *Directorio sobre el ministerio y la vida de los sacerdotes* (nueva ed. 2013) 73.

<sup>15</sup> CEC, *Instrucción sobre la afiliación de instituciones de educación supe-rior*, 8 de diciembre de 2020.

<sup>16</sup> «Si la Facultad es conjunta con un Seminario Mayor o con un Colegio, sin perjuicio de la debida colaboración en todo lo que se refiere al bien de los estudiantes, los Estatutos deben con claridad y eficacia procurar que la dirección académica y la administración de la Facultad estén debidamente separadas del gobierno y de la administración del Seminario Mayor o del Colegio» (VG 21). Cf. CEC, «Educación sobre la afiliación de instituciones de enseñanza superior» (2020) 9.

<sup>17</sup> Para los centros de estudios interinspectorales, véase FSDB. 275.282–287.

<sup>18</sup> Don 146. Más información sobre el uso de especialistas en psicología se puede encontrar en FSDB 723–730.

<sup>19</sup> ACG 366 26–28; PDV 66; y CG24 índice analítico: mujer.

<sup>20</sup> Cf. ACG 383 41–53.



<sup>21</sup> CG25 16; ACG 382 37.40.

<sup>22</sup> CG28 27.

<sup>23</sup> Cf. Anexo 1.

<sup>24</sup> R 88; ACG 365 49; C 171.

<sup>25</sup> Cf. Anexo 2.

<sup>26</sup> ACG 429 42–51; cf. FSDB 237.

<sup>27</sup> «Estructuras formativas» es un término genérico que incluye comunidades formativas (C 103 y FSDB 223), centros de estudio (R 85 y FSDB 242–243), centros de formación regionales e interregionales (FSDB 276), etc.

<sup>28</sup> Cf. FSDB (2000) 173.224.300; ACG 388 (2005) 59–63.

<sup>29</sup> CG28 modificó R 135 [después de CG29, pasa a ser 136], pidiendo que los Consejeros regionales «mantienen conexiones con ... las comunidades formadoras» en sus regiones (CG28 p. 177). En cuanto a la delegación de autoridad del Rector Mayor al Regional que preside el Curatorium, esta será definida mediante un acto propio del Rector Mayor en cumplimiento de la Deliberación 17 del CG 29.

<sup>30</sup> Cf. Anexo 1.

<sup>31</sup> CG26 74–78; ACG 424 65–76; ACG 431 55–89.

<sup>32</sup> *Mensaje de su santidad el papa Francisco a los miembros del CG28 (CG28 pp. 61-62) y CG28 23, 28 ss.*

<sup>33</sup> J.E. VECCHI, *Informe al CG24 del Vicario del Rector Mayor 229.*

<sup>34</sup> Cf. CEC, *Instrucción sobre la afiliación de Institutos de estudios superiores* (2020). La asociación, que es una forma útil de supervisión cuando no existen las condiciones para la afiliación, da la posibilidad de ofrecer un diploma, mientras que la afiliación y la agregación da la posibilidad de ofrecer respectivamente un bachillerato y una licenciatura. «La incorporación en cambio, es la inserción en una Facultad de un Instituto que abarque el segundo o tercer ciclo o también entrambos, con el fin de conseguir median te la Facultad los correspondientes grados académicos» (VG 51 §2).

# Parte 2

# **El proceso formativo**

**7** «Jesús se volvió y, al ver que lo seguían, les pregunta: «¿Qué buscáis?». Ellos le contestaron: «Rabí (que significa Maestro), ¿dónde vives?». Él les dijo: «Venid y veréis». Entonces fueron y vieron dónde vivía...»  
(Jn 1,38-39)

## **La formación inicial**

### **Lectio**

En estos dos versículos se describe un gran acontecimiento y una etapa importante en la historia de la salvación de todo hombre. La escena en la que se desarrolla este hecho es genérica en el tiempo y en el lugar. Jesús está en camino: pasa siempre junto a cada hombre, también en el tiempo de la Iglesia, esperando que alguien acoja su presencia.

Un día Jesús se cruza con el Bautista, que lo mira y lo indica a sus discípulos: «*He aquí el Cordero de Dios*». Las palabras del Precursor contienen una invitación a seguir a Jesús. La escucha de su testimonio empuja a los discípulos a la «seuela» de Cristo. El verbo «seguir» (ἀκολουθέω) en el evangelio de Juan significa «*hacerse discípulo*», «*ir tras el Maestro*». Los dos discípulos, de hecho, dejan al Bautista para convertirse en discípulos de Jesús y lo siguen para tener un contacto con él e iniciar un camino de discipulado.

Pero el comienzo del camino del discípulo es obra de la iniciativa de Jesús, que les dirige primero la palabra: «¿Qué buscáis?». La pregunta estimula una respuesta. Es una invitación para que el discípulo se aclare a sí mismo qué busca realmente en la vida. Con esta simple pregunta, Jesús penetra en el corazón del futuro

discípulo para que aclare el sentido último de la vida, su camino interior.

Jesús debe ser buscado, porque él se concede solo a quien lo busca comprometiéndose por completo. Los discípulos responden a Jesús con otra pregunta: «¿*Dónde vives?*», que se refiere al misterio de su persona. Ellos quieren conocer a alguien para aprender un estilo de vida que dé fundamento a su vida.

Y Jesús invita a su vez: «*Venid y veréis*». No se trata de ver algo, sino de hacer experiencia con una Persona, de entrar en la intimidad de Jesús. Escuchar, dialogar, vivir en su intimidad son etapas fundamentales de la fe y de la formación de todo discípulo.

### Meditatio

En el encuentro de los discípulos con Jesús se simboliza el hecho de la vocación cristiana y de la formación inicial salesiana. La condición fundamental del camino formativo es entender que no se trata de algo, sino de Alguien: el Viviente.

También cuando nosotros lo buscamos, como los dos discípulos, es Cristo quien nos previene, nos busca y nos sorprende el primero. Si Jesús tiene la iniciativa en el encuentro, él es el centro de la vida: lleva a cabo la experiencia vocacional y el «seguimiento» comienza cuando se tiene la capacidad de asombrarse ante un Dios que nos ama y trastorna nuestra vida.

Otro aspecto necesario en el camino formativo es el reconocimiento de Jesús expresado por las palabras: «¿*Dónde vives?*». La petición expresa la disponibilidad del discípulo, la capacidad de salir de sí mismo, de vivir en actitud de discernimiento abierto al Espíritu, de dar la propia libertad entregando el corazón y la existencia para que Cristo sea el único Maestro.

En las etapas formativas entregarse con libertad y gratuidad a Jesús significa cambiar la vida: es dar un nuevo comienzo, hacer nacer una historia nueva en el corazón del discípulo, para que con valentía se deje

contagiar y transformar cada día por él, como hizo y vivió Don Bosco en su formación.

Entonces se comprende la invitación de Jesús: «*Venid y veréis*». En la lógica de la formación, primero se da la entrega de la propia libertad entregándose al Maestro, y luego sigue el «ver». A cada uno de los formadores, Jesús ofrece una enseñanza de vida que es «creer para ver»: primero dar testimonio de la verdad de Dios, convencidos de que la fe cristiana se une a la experiencia de los primeros discípulos que han encontrado a Jesús y se han dejado formar por él.

***Giorgio Zevini, UPS***

## 7. La formación inicial

**332.** La iniciativa de Dios es permanente, y así debe ser nuestra respuesta vocacional: «Tu gracia, Padre, la intercesión de María Auxiliadora, de san José, de san Francisco de Sales y de san Juan Bosco, y mis hermanos salesianos, me asistan todos los días, y me ayuden a ser fiel» (C 24). La formación no es otra cosa que el compromiso personal y comunitario para hacer cada vez más auténtica y plena nuestra correspondencia a la gracia que día tras día nos invita, nos precede, nos sostiene.

Las fases a través de las cuales se desarrolla la vida salesiana son fruto de la experiencia de la Iglesia y de la Congregación. Nunca representan puntos de llegada, sino etapas sucesivas de un camino en el que aprendemos a vivir, como Don Bosco, en una actitud permanente de discernimiento, atentos a la voz del Espíritu y dejándonos transformar cada día en Cristo, para ser cada vez más signos y portadores del amor de Dios a los jóvenes.

### 7.1 ANIMACIÓN Y DISCERNIMIENTO VOCACIONAL

#### Cultura vocacional y vocación salesiana

##### Cultura vocacional

**333.** En cada ambiente salesiano es esencial promover una auténtica cultura vocacional que vea la vida como don y servicio, proponiendo valores, actitudes y experiencias que favorezcan el crecimiento vocacional, hasta incluir propuestas explícitas de vida consagrada y presbiteral. Es importante que todas las comunidades desarrollen esta sensibilidad, un modo genuinamente salesiano de pensar y ver a los jóvenes que encuentran diariamente (ACG 438 87.104).

## Diferentes modos de vivir la vocación bautismal

**334.** Dentro de esta cultura vocacional, la pastoral juvenil presta atención a los diferentes caminos para seguir a Cristo. A este respecto, Don Vecchi identificó cuatro objetivos: «[1] la orientación ofrecida a todos los jóvenes dentro del proceso educativo; [2] la constante atención para descubrir y acompañar, con iniciativas diferenciadas y apropiadas, vocaciones de particular compromiso en la sociedad y en la Iglesia; [3] la atención especial a las vocaciones de servicio a la Iglesia...; [4] una responsabilidad particular hacia el carisma salesiano en sus múltiples formas, mediante el discernimiento y el cultivo de los gérmenes de vocación salesiana, tanto consagrada como laical, que se manifiesten en los jóvenes» (ACG 373 15). La cuarta categoría comprende la gran variedad de vocaciones dentro de la Familia Salesiana.

## Pastoral juvenil y animación vocacional

**335.** La animación vocacional es la coronación de toda nuestra actividad educativo-pastoral (C 37). No es tanto un momento conclusivo en el camino de fe, como «un elemento que debe presente siempre cualificando todas las áreas de actuación y todas las etapas» (CG23 247; ACG 438 91). Las fases del crecimiento vocacional de los jóvenes incluyen el descubrimiento de sus propios recursos, la formación a la generosidad, el anuncio vocacional, la propuesta explícita, el discernimiento y la elección inicial (CG23 151-156; Cf. ACG 339 30).

## El punto de partida

**336.** El punto de partida de todo itinerario vocacional es «la llamada del Amigo» (ChV 287-290) – Jesús. El discernimiento vocacional no es simplemente una elección ética o una pregunta sobre lo mejor que se puede hacer, sino un encuentro con una Persona.

## Propuestas vocacionales explícitas

**337.** Los caminos vocacionales propuestos a los jóve-



nes pueden ser diversos y diferentes entre sí. Sin embargo, sin una invitación explícita «a comprometerse en un género de vida como cristianos laicos, religiosos o presbíteros», muchos no serían capaces de interpretar la llamada (CG23 154), o por timidez, o por un sentido de inadecuación. Es necesario un enfoque directo y explícito, siguiendo el ejemplo no solo de Don Bosco, sino también de lo que los Evangelios narran sobre Jesús<sup>1</sup>.

### Las mejores condiciones para una propuesta de vocación

**338.** Las propuestas para la vida consagrada salesiana se realizan mejor dentro de un contexto de familiaridad con la misión salesiana. Sin embargo, es importante respetar la libertad de cada uno y evitar métodos que puedan llevar a «formas de dependencia o, peor aún, de dominación»<sup>2</sup>. Al mismo tiempo, la *docibilitas* (VN 35) es esencial en el discernimiento vocacional.

El testimonio de la comunidad religiosa salesiana es fundamental: todos, incluidos los ancianos y los enfermos, están llamados a ser un testimonio creíble y a sostener la pastoral vocacional con la oración y la presencia entre los jóvenes.

### Acompañamiento constante

**339.** La invitación explícita debe ir seguida de un acompañamiento atento y amistoso (ACG 339 31). El joven es ayudado a valorarse a sí mismo y los dones que ha recibido, en relación con las invitaciones que se le han hecho y a los servicios y a los ministerios que ya conoce (CG23 155).

Todos los elementos de la vida espiritual son útiles en el proceso de discernimiento, pero algunos tienen un peso mayor: conocimiento de Jesús y del Evangelio, oración y meditación, acompañamiento espiritual personal y compromiso apostólico<sup>3</sup>. El discernimiento requiere un silencio prolongado «para interpretar el significado real de las inspiraciones que creímos recibir, para... recomponer el conjunto de la propia existencia a la luz de Dios»<sup>4</sup>.

## Un ambiente para el discernimiento de la vocación salesiana (“aspirantado”)

### Un ambiente para el discernimiento de la vocación salesiana

**340.** A quienes desean acercarse a la vida salesiana se les ofrece un ambiente y condiciones adecuadas para poder discernir su vocación y madurar como hombres y como cristianos (ACG 438 85). Los Reglamentos se refieren a esta experiencia de acompañamiento con el término de «aspirantado» (R 18).

### Objetivo

**341.** El objetivo principal de este primer tiempo de conocimiento recíproco es hacer familiar de manera experiencial y no solo teórica la vida consagrada y la misión salesiana, promover el conocimiento de sí y favorecer un discernimiento vocacional mediante la ayuda de una comunidad salesiana, el acompañamiento personal y comunitario, y las experiencias de pastoral juvenil salesiana oportunamente acompañadas (PV 751-753).

### Modalidades diversas

**342.** Dada la diversidad de los contextos, la creciente secularización y los tiempos de maduración más largos, la experiencia del aspirantado ha asumido nuevas y diversas formas en la Congregación.

Algunas inspectorías ofrecen acompañamiento comunitario y personal a los jóvenes involucrados en la pastoral juvenil salesiana. A aquellos que desean continuar su camino de discernimiento vocacional se les ofrecen experiencias de vida comunitaria (p.e. las «Comunidades Propuesta» presentes en algunas inspectorías). Estas experiencias no se limitan solo a los jóvenes que ya conocen la pastoral juvenil salesiana, sino que están abiertas también a aquellos que se sienten atraídos por el carisma de Don Bosco.

Algunas inspectorías tienen formas de aspirantado residencial o escolar. En estos ambientes, muchos jóvenes que no han tenido anteriormente experiencias de

una CEP, se acercan al carisma de Don Bosco.

Cada inspección está llamada a determinar las formas de acompañamiento adecuadas para responder a las diversas necesidades de los jóvenes interesados en conocer más de cerca la vida salesiana<sup>5</sup>.

### Una experiencia previa al prenoviciado

**343.** Cualquiera que sea la modalidad elegida, es esencial ofrecer una experiencia seria de acompañamiento y discernimiento para los jóvenes provenientes de una pluralidad de contextos, con edades, situaciones familiares, niveles de madurez personal y experiencias de vida, fe, cultura y contacto con Don Bosco y la realidad salesiana, muy diferentes. Solo cuando un candidato ha elegido la vida salesiana, aunque de manera aún preliminar, y demuestra una madurez humana, cristiana y salesiana adecuada, según el juicio de los responsables, puede ser admitido al prenoviciado<sup>6</sup>.

### Duración

**344.** La duración de este tiempo de proximidad entre los jóvenes en búsqueda y las comunidades salesianas varía según la edad del joven, sus experiencias anteriores y las tradiciones de la inspección.

El horario diario y el programa general deben ser flexibles y no demasiado estructurados. No es raro que los jóvenes continúen con sus estudios u ocupaciones anteriores.

### Sector responsable

**345.** La experiencia del aspirantado está animada por el Sector de la pastoral juvenil, en estrecha colaboración con el Sector de la formación (ACG 438 108). Las modalidades de colaboración pueden variar según los contextos y deben ser definidas en el Directorio inspeccional.

## Elementos esenciales

### El perfil de ingreso

**346.** La primera condición para participar en la experiencia del aspirantado es que el joven haya expresado el deseo de discernir el proyecto de Dios en la vida salesiana consagrada, y esté dispuesto a discernir si esa atracción inicial es realmente una llamada de Dios y si posee las condiciones básicas para acogerla.

Partiendo de esta premisa, el perfil de entrada podría definirse así:

- un estilo de vida saludable, tanto física como psicológicamente;
- un nivel cultural propio de la edad y del origen;
- una experiencia personal de Dios que lo haya llevado a reconocer la vida como vocación, en un diálogo progresivo de llamada y respuesta, de crecimiento en la fe y en el servicio;
- disponibilidad al acompañamiento personal;
- compromiso y fidelidad demostrada en el propio trabajo (estudio personal, actividad apostólica, servicio a la comunidad);
- capacidad de interactuar y relacionarse positivamente con los demás;
- disponibilidad al trabajo apostólico con los jóvenes, especialmente con los más pobres.

En cuanto a la edad, son diferentes los enfoques según los contextos sociales y eclesiales, con inspectorías que acompañan en este ámbito a jóvenes mayores de 18 años y otras que siguen a adolescentes entre 14 y 17 años. Un camino personalizado, después de un discernimiento adecuado, debe proponerse a los candidatos mayores de 35 años (ACG 438 94-96).

### El estilo de formación

**347.** Es fundamental que la comunidad ofrezca a los jóvenes condiciones adecuadas para el discernimiento vocacional: el espíritu de familia vivido de manera viva, abierta y sencilla, con relaciones inspiradas en el Sistema

Preventivo; la posibilidad de asumir responsabilidades y participar activamente; el énfasis en la interiorización de las motivaciones y en la construcción de las convicciones personales, más que en la mera ejecución de tareas; el compartir momentos de oración y actividades, teniendo presente que los jóvenes no son todavía personas consagradas.

### La formación en misión

**348.** Cuando el aspirantado se desarrolla dentro de una comunidad apostólica, es importante elegir con cuidado esa comunidad. Sin embargo, esta elección puede estar condicionada por las necesidades de estudio o trabajo de los candidatos. La opción preferible es una comunidad que forme parte de una CEP, para que los candidatos puedan interactuar con los salesianos, los colaboradores laicos y otros jóvenes.

La formación en la misión es esencial para el discernimiento vocacional. Sin experiencias pastorales salesianas, faltará un componente crucial del itinerario formativo. Sería útil incluir también actividades apostólicas en contextos misioneros. Estas experiencias estén acompañadas, para ayudar a los candidatos a comprender el significado de la vocación salesiana (FSDB 66.889-894).

### Relaciones con la familia

**349.** Un aspecto crucial del discernimiento y del crecimiento vocacional del candidato es la relación con la familia. Cada familia tiene su propia manera de comprender y apoyar las opciones de sus hijos; es importante que el joven mantenga una comunicación abierta y una relación cordial con ellos, como un hijo y hermano.

Los formadores se comprometen a conocer y establecer buenas relaciones con las familias de los candidatos. Los padres pueden ser invitados a visitar la comunidad salesiana y participar en momentos significativos, para interactuar con sus hijos y con otros miembros de la comunidad.

## Acompañantes, recursos, condiciones

**350.** En cuanto a lo que respecta a acompañantes y recursos:

- el director y un pequeño equipo deben estar disponibles para acompañar a los jóvenes;
- si el director no tiene responsabilidad directa sobre los candidatos, es necesario designar un hermano de la comunidad como punto de referencia y definir claramente su papel frente al director;
- los jóvenes tienen, al menos, una reunión mensual con el responsable designado;
- es importante garantizar la continuidad del acompañamiento espiritual a través de su guía espiritual, si ya ha sido seguido por un acompañante, o iniciando ahora por primera vez este proceso;
- si es posible, involucrar a una familia de la CEP como punto de referencia adicional para aquellos que viven esta experiencia;
- los responsables del aspirantado o de la comunidad propuesta mantienen contactos frecuentes con el animador vocacional inspectorial;
- la presencia de salesianos laicos y presbíteros.

El aspirantado puede estar colocado en la misma comunidad que el prenoviciado, siempre y cuando haya programas de formación separados. Esta disposición facilita la continuidad del acompañamiento y garantiza la consistencia del equipo educativo.

La formación de quien sigue esta primera fase de orientación hacia la vida salesiana y acompañamiento en el discernimiento y en el camino vocacional es tan importante como lo es para las fases posteriores (v. anexo 10). Hay itinerarios específicos en la Universidad Pontificia Salesiana, en el currículum de pedagogía vocacional, para adquirir las competencias necesarias en el campo de la orientación, animación y educación, formación vocacional.

## Las dimensiones de la formación

### *Dimensión humana y fraterna*

**351.** La madurez humana incluye:

- el conocimiento de uno mismo y de la propia historia con sus dones y sus límites;
- una evaluación serena de la propia experiencia familiar y de sus dinámicas;
- la experiencia de la vida comunitaria, el desarrollo de las habilidades relacionales y el conocimiento de sí mismo en relación con los demás;
- la atención a las necesidades de los demás, la generosidad y el espíritu de servicio;
- la disposición a elaborar sus propias experiencias;
- la progresiva curación de las heridas y el gradual liberarse de hábitos malsanos;
- el crecimiento en la libertad, tanto interior como exterior;
- la capacidad de tomar decisiones conscientes, libres y responsables;
- la purificación de las propias motivaciones;
- la capacidad de expresar pensamientos, ideas y reflexiones de manera positiva;
- la adquisición de cualidades morales;
- la capacidad de vivir en contextos multiculturales y multirreligiosos.

### *Dimensión espiritual*

**352.** La dimensión espiritual de la formación se refiere esencialmente a la formación cristiana y salesiana:

- familiaridad con la Palabra de Dios, catequesis y profundización de la experiencia cognitiva y afectiva de la fe;
- oración personal y comunitaria;
- experiencia regular y gozosa de la vida sacramental;
- descubrir a Don Bosco y su experiencia espiritual y educativa;
- involucrarse en la misión educativa y evangelizadora salesiana;
- conocimiento de las diversas vocaciones en la Iglesia y en la Familia Salesiana, con especial atención a la

vocación consagrada salesiana en sus dos formas;

- la capacidad de tomar decisiones basadas en la fe (discernimiento) en el contexto de la vocación y de la misión;
- un camino de maduración donde se llega a apreciar y hacer propias, gradualmente, las virtudes que caracterizan el espíritu salesiano.

Todo esto requiere una apertura al acompañamiento espiritual personal.

### ***Dimensión intelectual***

**353.** Es deseable que el joven, que aspira a ser consagrado salesiano, educador y evangelizador de los jóvenes, posea una adecuada base cultural. Se compromete seriamente a completar estudios preuniversitarios o universitarios, adquiere hábitos de estudio, reflexión y compartir, desarrolla el gusto por la lectura y cultiva un enfoque equilibrado hacia el mundo digital y la comunicación social.

### ***Dimensión educativo-pastoral***

**354.** El joven es formado a la generosidad y a la disponibilidad, aprendiendo a ver la vida como un don que ofrecer. Crece en la conciencia de que su vocación implica a toda la persona: actitudes, relaciones personales, energías. Aprende el arte de escuchar las necesidades de los jóvenes, conoce a Don Bosco y al Sistema Preventivo en sus núcleos esenciales, y descubre las características del animador salesiano. Se introduce al servicio educativo-pastoral, al amor a la Iglesia y a su misión evangelizadora, así como al trabajo en grupo y a la colaboración.

## **Acompañamiento y discernimiento**

### **El acompañamiento comunitario y personal**

**355.** El discernimiento de la vocación consagrada salesiana se realiza a través de un acompañamiento tanto comunitario como personal.



El acompañamiento comunitario consiste en un ambiente favorable caracterizado por la pedagogía salesiana, y en momentos de animación comunitaria o de grupo.

El acompañamiento espiritual personal es un «diálogo vocacional» que toca cada dimensión de la formación. Este diálogo facilita la identificación de los objetivos de crecimiento y una mayor conciencia de lo que significa vivir la vocación consagrada salesiana. Comprende la purificación de las motivaciones vocacionales, es decir, de las necesidades, deseos, intereses e impulsos internos y externos que orientan al joven hacia esta elección, y pone el acento en las capacidades y competencias requeridas para vivir la vocación consagrada salesiana.

### **Acompañantes preparados**

**356.** Quienes acompañan el camino de discernimiento vocacional deben saber escuchar con paciencia y sensibilidad a la persona acompañada y a la intención última del corazón (cf. ChV 294.298). Deben estar bien preparados para el acompañamiento y discernimiento vocacional salesiano.

### **Admisión al prenoviciado**

**357.** La admisión al prenoviciado la hace el inspector, al que el candidato dirige su petición; supone que el candidato ha hecho una elección preliminar para la vida salesiana y que, a juicio de los responsables, demuestra suficiente madurez humana, cristiana y salesiana. Los procedimientos relativos a esta admisión se detallan en el punto 12.2 Admisión al prenoviciado (FSDB 812-815).

## ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA PRAXIS

**358.** *La experiencia de discernimiento de una posible vocación consagrada salesiana asume **varios nombres**: aspirantado, Comunidad Propuesta, etc. Corresponde a cada inspección elegir el nombre y definir la forma más adecuada al contexto, describiéndola en su Directorio inspeccional.*

**359.** *Este itinerario experiencial es un **requisito previo para la admisión al prenoviciado**. Los detalles de esta experiencia se establecen en el PEPS inspeccional o en el Proyecto inspeccional de formación, siguiendo los parámetros indicados por la Ratio.*

### 7.1 Notas

<sup>1</sup> ACG 373 18; ACG 339 30–32; ACG 438 87.

<sup>2</sup> FRANCISCO, «Encuentro del santo padre Francisco con los participantes en el Congreso de los Centros Nacionales para las vocaciones de las Iglesias de Europa», 6 de junio de 2019.

<sup>3</sup> CG23 155. En algunas regiones, donde muchos candidatos provienen de áreas remotas y a menudo no de nuestros ambientes, este tipo de acompañamiento de los comienzos de una vocación especial se realiza a través de las escuelas apostólicas, que están bien diferenciadas de los aspirantes (CG19 51–52). La Congregación ha pedido una revisión y renovación de las escuelas apostólicas (ACG 438 92–93).

<sup>4</sup> ChV 283. Particularmente útil es el «discernimiento de amistad» (ChV 287) delineado por el papa Francisco: cf. D. FARES, «El discernimiento espiritual en “Christus vivit”». Tra Ulisse e Orfeo», *Civiltà Cattolica* 4052 (2019) 118–132.

<sup>5</sup> Entre los tipos de aspirantado se encuentran los siguientes: aspirantado escolar; aspirantado universitario; Comunidad Propuesta; servicio de voluntariado profesional; aspirantado externo; aspirantado para vocaciones autóctonas. Puede ser que estas diferentes experiencias se encuentren y haya intersecciones entre ellas: en este caso debe darse la debida importancia al grupo de edad de los candidatos implicados, para que las vías propuestas sean lo más adecuadas posible a cada uno y las interacciones mutuamente beneficiosas.

<sup>6</sup> ACS 276 71–72; CG21 267.

## 7.2 EL PRENOVICIADO

### Naturaleza y finalidad

#### Preparación para el noviciado

**360.** El prenoviciado es la primera fase formal de la formación. Es una preparación especial «inmediatamente antes del noviciado» que tiene el objetivo de ayudar al candidato a profundizar la opción vocacional, orientarse para la vida consagrada salesiana y verificar la idoneidad necesaria para iniciar el noviciado (C 109). Se debería concebir como un catecumenado, al final del cual se realizan las grandes opciones de vida – la centralidad de Cristo, la vida sacramental, la capacidad de cultivar amistades y contribuir a la fraternidad, un corazón pastoral – de tal manera que, ya sea que se prosiga hacia el noviciado o que no lo haga, se haya realizado una opción por Cristo que marca la propia vida.

#### Objetivos

**361.** El prenoviciado tiene los siguientes objetivos específicos, que requieren ser conocidos por el candidato y asumidos por él como caminos concretos formativos:

- madurar como hombre y cristiano;
- adquirir una comprensión adecuada de la vocación a la vida consagrada con especial atención al carisma y a la misión salesiana;
- hacer experiencia comunitaria y apostólica, reflexionando seriamente sobre la vida y misión salesiana;
- profundizar el conocimiento de la propia vocación y las motivaciones de la opción vocacional;
- llegar a una decisión consciente e informada, libre de presiones internas o externas.

El discernimiento y la decisión para la vida consagrada salesiana tienen lugar en el prenoviciado y no en el noviciado (ACG 438 68).

El tiempo del prenoviciado permite a la Congregación evaluar la idoneidad y madurez del candidato para el ingreso en el noviciado.

## Duración

**362.** La importancia del prenoviciado exige que «dure normalmente un año y no sea ordinariamente inferior a seis meses»<sup>1</sup>, aunque las circunstancias personales y los procesos de crecimiento vocacional pueden requerir a veces un tiempo más prolongado.

## La experiencia formativa

**363.** La naturaleza del prenoviciado requiere una formación personalizada para cada candidato, centrada en el crecimiento humano y cristiano, con el fin de garantizar una madurez suficiente para el noviciado.

## *Dimensión humana y fraterna*

**364.** Una de las primeras exigencias de la formación es permitir al candidato desarrollar una sólida base humana. La maduración humana debe poner el fundamento para un auténtico desarrollo vocacional, en preparación a las nuevas exigencias y cambios de estilo de vida que derivan de la vida comunitaria, de las relaciones educativas y apostólicas y de la adhesión a los consejos evangélicos (FSDB 87-103).

Para esta tarea en el prenoviciado, más que en las otras fases formativas, el recurso a los servicios del psicólogo profesional puede ser muy útil, no solo para verificar en el prenovicio las condiciones humanas presueltas por la vida consagrada salesiana, sino también como ayuda para el conocimiento de sí mismo, la autoestima, la estabilidad emocional, la madurez afectiva y sexual, el crecimiento relacional.

## Condición física y salud

**365.** La vida y la misión salesiana requieren buena salud y resistencia física, capacidad de afrontar sacrificios y un estilo de vida exigente. El prenovicio aprende a cuidar su salud de una manera razonable, regulando la alimentación y el descanso y practicando regularmente ejercicio físico y deporte. La experiencia de trabajo manual y la capacidad

de manejar múltiples actividades de manera eficiente y serena ayudan al prenovicio a familiarizarse con nuestro ritmo de vida y concretan el discernimiento que está haciendo.

Por parte de la comunidad, es necesario verificar que las condiciones físicas y el estado de salud sean adecuados para observar las Constituciones de la Sociedad Salesiana (R 91).

## Afectividad

**366.** La conciencia del valor de la sexualidad y de la afectividad representan un aspecto fundamental del camino de crecimiento del prenovicio, sostenido por relaciones sanas dentro de la comunidad y por la confianza recíproca. Cuando el prenovicio se siente seguro y acogido, se crean condiciones favorables para que pueda relacionarse más serenamente con su propia sexualidad y afectividad, y buscar consejo y apoyo. En este ambiente favorable estará más inclinado a acoger al otro, a aceptar y valorar sus sentimientos, impulsos y motivaciones, ahora vistos a la luz de su vocación y del celibato por el Reino. Así se hace posible ampliar la percepción de sentirse amado y desde ella poder amar cada vez más.

También los lazos afectivos con la familia deben ser alimentados, tratando de construir relaciones caracterizadas por la sencillez y gratitud. Al mismo tiempo, ser un prenovicio implica desarrollar un sentido real de pertenencia a la comunidad, así como madurar una libertad y un desprendimiento de los vínculos que limitan su autonomía y obstaculizan la realización del proyecto vocacional hacia el cual se está encaminando.

Todo lo relacionado con la sexualidad, las experiencias afectivas pasadas, el mundo afectivo y la orientación sexual es parte integral del proceso de crecimiento humano y del desarrollo de una personalidad madura y equilibrada. Este aspecto es crucial para hacer discernimiento sobre opciones de vida fundamentales y permanentes. El proceso de discernimiento es particularmente delicado en esta fase y, cuando sea necesario, conviene gestionarlo con la ayuda de profesionales competentes, siguiendo los criterios establecidos por la Iglesia y la Congregación (FSDB 756-775; 815).

## Capacidad relacional

**367.** El prenovicio es alentado a desarrollar buenas relaciones con los compañeros, los formadores y los diferentes miembros de la CEP. Aprende a interactuar de manera madura con hombres y mujeres de todas las edades, culturas y razas, ofreciendo su servicio con generosidad. Adquiere la capacidad de colaborar con los laicos, reconociendo y valorando el don específico de cada estado de vida y la contribución de cada uno a la misión común. Aprende a escuchar, ser educado y tratar a todos con amabilidad, sin prejuicios ni actitudes manipuladoras.

## Sentido de la responsabilidad

**368.** El sentido de responsabilidad, la fidelidad y la coherencia en los compromisos asumidos representan aspectos fundamentales del desarrollo humano que se cultivan durante el prenoviciado. El prenovicio, en su camino vocacional hacia la vida salesiana, con la gradualidad y la paciencia que cada camino exige, hace suyo el amor por el trabajo que Don Bosco nos ha transmitido, se compromete con diligencia en el estudio y realiza los servicios comunitarios con espíritu de disponibilidad. Aprende a manejar bien tu propio tiempo y las cualidades recibidas de Dios, haciendo opciones diarias motivadas por el don gratuito de ti mismo.

## Formación de la conciencia

**369.** Con la ayuda de sus acompañantes, el prenovicio desarrolla una conciencia recta y aprende a reconocer la acción del Espíritu en la creación y en los acontecimientos de la historia. De esta manera, consolida sus convicciones morales y cultiva una actitud inteligente y crítica hacia los modelos culturales propuestos por la sociedad<sup>2</sup>.

## Apertura a la realidad

**370.** El proceso formativo estimula la apertura a las realidades sociales y culturales, así como al mundo de

la comunicación social del que proceden los prenovicios y en el que viven los jóvenes. La prueba de un verdadero crecimiento en los valores salesianos se da cuando el prenovicio se vuelve sensible a los problemas de los jóvenes pobres y marginados, a las situaciones de pobreza, injusticia y exclusión, se siente interpelado por las culturas y llamado a responder a las exigencias de los pueblos aún no evangelizados, y desarrolla un auténtico sentido de compasión y solidaridad, que se refleja en un estilo de vida sencillo.

### Vida comunitaria

**371.** Del contacto directo con los hermanos salesianos, el prenovicio es llevado a darse cuenta de que la vida comunitaria es una parte esencial de la vocación salesiana. Aprende a valorarla y asimila los rasgos del espíritu de familia. Lejos de ser un espectador pasivo, el prenovicio se convierte en un miembro proactivo de la comunidad, facilitado en esta participación por la propia comunidad (CG28 5.23; ChV 174.202-207). Aprende a expresarse y a comunicarse, a trabajar en equipo y a asumir la responsabilidad de las decisiones. Busca vivir con serenidad y generosidad, alejándose progresivamente de una mentalidad individualista, competitiva y autosuficiente.

### Conocerse a sí mismo y hacerse conocer

**372.** Con la ayuda de la comunidad, de los profesionales y del propio guía espiritual, el prenovicio prosigue el camino del conocimiento personal. Comienza a reconocer no solo los lados positivos sino también las preguntas sin resolver, las luchas, las sombras del pasado, las paradojas y los misterios de la propia vida.

La experiencia familiar juega un papel crucial en la construcción de la personalidad. Los formadores ayudarán al prenovicio a releer su historia personal y familiar, convencidos del poder terapéutico del simple acto de escuchar con compasión.

## El mundo digital

**373.** El hábitat digital y la forma en que se posiciona dentro de él marcan profundamente el estilo de vida no solo de los jóvenes, sino también de quienes desean dedicarle toda su vida. El mundo de Internet y todo lo relacionado con él forma parte, por supuesto, del proceso de crecimiento. Es importante poder compartir la propia experiencia en este campo y hacer opciones cada vez más coherentes con los valores de la vocación de educador-pastor que se desea seguir. Habrá importantes «sí» y «no» que afrontar, ocasiones para utilizar de manera creativa las posibilidades formativas y apostólicas ofrecidas por la comunicación digital, y ejercicios, incluso fatigosos, de libertad, de «desconectar» e invertir en otros modos de comunicación, como el silencio, la escucha y el diálogo.

Los formadores reconocen que en este ámbito delicado y complejo, es preferible educar más que imponer normas, y que es mucho mejor generar soluciones a través del diálogo que dar reglas desde el exterior, apelando al control más que a la convicción.

El tema relacionado de la pornografía se aborda considerando sus repercusiones sobre el cuidado de uno mismo, sobre la apertura hacia los demás, las implicaciones para la opción vocacional a la que se está mirando, así como con respecto a la moral y al crecimiento humano y cristiano en su conjunto.

### *Dimensión espiritual*

#### La relación con el Señor

**374.** Como la vocación es siempre una respuesta de fe, el prenovicio es acompañado para vivir una experiencia de fe y establecer una relación profunda con el Señor Jesús.

La experiencia y el conocimiento de la fe no se pueden dar por descontadas: es necesario insistir en el primer anuncio (EG 165; ChV 214).

El prenovicio es introducido a la vida de oración y sacramental y ayudado a profundizar su fe a través de la catequesis. Descubre también el papel y la presencia



de María en la Iglesia, en la vida de Don Bosco y en su propia vida.

En todo esto, el acompañamiento espiritual y el coloquio con el responsable de los prenovicios son de una importancia fundamental.

### Vida consagrada salesiana

**375.** El prenovicio aprende que la misión, los consejos evangélicos y vivir y trabajar juntos son los tres elementos fundamentales de la vida salesiana; así también que la vida consagrada comprometerá a fondo los recursos de su humanidad, a partir de las pequeñas cosas de la vida cotidiana.

Así, la *obediencia* se manifiesta en la disposición a aceptar las opiniones y los papeles de los demás, en la disponibilidad al servicio, en la capacidad de trabajar juntos. La *castidad* se revela como el horizonte en el que crecer «en un único movimiento de caridad hacia Dios y los hermanos» (C 3). La *pobreza* se expresa en una sencillez que evita lo superfluo, en la capacidad de donarse sin expectativas, en las motivaciones desinteresadas, en el desprendimiento emocional, en el autocontrol y en la fidelidad a las tareas recibidas, pero también en la aceptación de los propios límites y vulnerabilidades.

A través del contacto vivo y la lectura guiada, el prenovicio se introduce en las dos formas de la única vocación consagrada salesiana, la del salesiano coadjutor y la del salesiano presbítero.

### Dimensión intelectual

**376.** La vocación salesiana y la misión hacia los jóvenes requieren una adecuada preparación intelectual. Antes de emprender esta fase, el prenovicio debería haber adquirido ya una «cultura general básica, que debe corresponder a la que se espera generalmente de un joven que ha terminado una escolaridad normal en el país» (PI 43).

Se requiere la capacidad intelectual adecuada para llegar a ser educador pastor en una de las dos formas de nuestra vocación.

Además, es importante adquirir hábitos de estudio y reflexión y reforzar las bases escolares, especialmente cuando los candidatos provienen de contextos educativos marcados por fragilidades estructurales.

## Contenidos

**377.** Entre los temas a abordar durante el prenoviciado se incluyen los siguientes:

- relaciones y comunicación interpersonal, con especial atención al autoconocimiento y a la madurez sexual y afectiva;
- introducción al estudio de la Sagrada Escritura;
- el conocimiento de la fe y de la moral cristiana, valiéndose del *YouCat. Catecismo de la Iglesia católica para los jóvenes* (FSDB 903);
- los diversos estados de vida en la Iglesia y la vida consagrada salesiana en sus dos formas, proponiendo modelos de inspiración;
- las nuevas culturas juveniles;
- un enfoque educativo del mundo digital;
- aprendizaje de la lengua que se utilizará en el noviciado u otras lenguas útiles.

Es posible realizar otros estudios, siempre que no interfieran con los objetivos principales de esta fase formativa.

### ***Dimensión educativo-pastoral***

**378.** El prenovicio participa en experiencias apostólicas adaptadas a su fase formativa, que se revelan fundamentales para el discernimiento de la vocación consagrada salesiana.

La inspección garantiza que estas experiencias se desarrollen dentro de una CEP salesiana. El prenovicio tiene la oportunidad de experimentar el Sistema Preventivo, trabajando para y con los jóvenes pobres, en colaboración con laicos y miembros de la Familia Salesiana. El acompañamiento pastoral le ayuda a reflexionar sobre estas experiencias y a aprender de ellas.

Parte integrante del discernimiento vocacional es también el conocimiento del trabajo de los misioneros dentro

de la propia inspección, en la Iglesia local y en la Congregación. El objetivo es ofrecer al prenovicio una visión de la misión *ad gentes* en diferentes contextos y hacerle consciente de que «la Congregación Salesiana... revive el ideal de Don Bosco, que quiso que la obra de las Misiones fuera el ansia permanente... hasta tal punto que formara parte de su naturaleza y su finalidad» (CG19 p. 209).

### ***Dimensión del carisma***

**379.** La dimensión del carisma entra en todas las demás dimensiones como factor unificador. Los prenovicios deben vivir esta unidad inicialmente como un deseo profundo. Cuando la vida fraterna y el crecimiento personal, la profundización de la fe y una percepción más madura de sí, junto con una comprensión más clara de la vida salesiana y el servicio directo a los jóvenes, comienzan a converger en un estilo de vida unitario, esta integración se convierte en un elemento decisivo para el discernimiento vocacional.

Si, en cambio, el prenovicio muestra excelencias solo en una o dos dimensiones, pero poco o ningún interés por otras, hay que hacer un discernimiento atento para distinguir entre el crecimiento que se puede aún alcanzar y una profunda falta de predisposición hacia el estilo de vida salesiano.

Quien acompaña a los prenovicios debe testimoniar la consagración apostólica y la gracia de unidad no tanto a través de la enseñanza, sino viviendo una vida que comunica «[el] espléndido acuerdo de naturaleza y gracia» (C 21) que caracterizaba a Don Bosco. Un formador que vive su vocación con alegría y con cierta unidad y armonía, se convierte en un testigo creíble para quien quiere captar de primera mano lo que significa ser salesiano.

### ***Asegurar las condiciones necesarias***

#### **La experiencia de la comunidad**

**380.** El prenoviciado se desarrolla preferentemente en una comunidad salesiana comprometida en la misión

juvenil y capaz de asegurar un acompañamiento formativo. Se recomienda vivamente la presencia de salesianos coadjutores.

Cuando el número de prenovicios es elevado, el prenoviciado puede constituir una comunidad autónoma, siempre que haya buenas oportunidades para el apostolado salesiano.

En todo caso, el prenoviciado debe ofrecer una experiencia auténtica de comunidad salesiana que viva los valores del carisma, sea abierta y acogedora, y favorezca la familiaridad y la confianza. Esto depende en gran medida del equipo formativo y de su capacidad para trabajar en sintonía.

Al mismo tiempo, los prenovicios deben ser educados en un estilo de vida sencillo.

## Acompañamiento formativo y espiritual

**381.** En vista del discernimiento vocacional, el elemento clave de esta fase es una experiencia sistemática de acompañamiento comunitario y personal.

Cuando el prenoviciado forma parte de una comunidad apostólica salesiana y el director no puede seguir de cerca la formación de los prenovicios, el inspector designa un salesiano responsable de ellos. Este hermano se convierte así en la figura principal en el acompañamiento de los prenovicios, y su punto de referencia en el camino formativo.

La calidad del acompañamiento espiritual personal tendrá un impacto significativo en los prenovicios e influirá profundamente en todas las etapas posteriores de su formación. Para algunos de ellos será la continuación de una experiencia ya consolidada, mientras que para otros será una nueva experiencia.

Los prenovicios aprenden a confiar con su acompañante espiritual y también con el encargado de los prenovicios. El inspector subrayará el papel delicado de este último, sobre todo en relación con el discernimiento vocacional. La confianza en el formador va de la mano con la libertad dada al prenovicio para elegir un acompañante espiritual diferente.

El responsable de los prenovicios debe estar ade-

cuadramente preparado para cumplir este mandato; los desafíos formativos en esta fase son a menudo mayores que los del noviciado.

Las evaluaciones personales periódicas forman parte de la ayuda ofrecida por el equipo formativo a los prenovicios (FSDB 716-719).

### Herramientas para fomentar el autoconocimiento

**382.** El prenoviciado es un momento privilegiado para adquirir una mayor conciencia de la propia historia personal y aprender a comprenderla a la luz de la fe. Hay varias herramientas para releer la propia historia, entre ellas la llamada «autobiografía».

### Equipo de formación

**383.** El equipo formativo es uno de los componentes más importantes del proceso de formación. El «vivir y trabajar juntos» por sus formadores (C 49) es percibido por los prenovicios mucho antes de ser mencionado en las conferencias y lecturas.

Los formadores mantienen un contacto constante con los prenovicios, compartiendo el ritmo de su vida cotidiana, dialogando con ellos y ayudándoles progresivamente a crecer. Animan a los prenovicios a ser abiertos y a asumir la responsabilidad de su propia formación.

La reflexión atenta sobre criterios y normas del discernimiento salesiano es sin duda parte de su tarea, para poder llegar a evaluar de manera equilibrada la idoneidad de los prenovicios<sup>3</sup>.

Cuando los prenovicios están insertados en una comunidad apostólica, el grupo de salesianos que forma parte del equipo formativo debe estar claramente definido en el Proyecto local de formación, junto con sus respectivos roles y funciones.

La presencia de, al menos, un salesiano coadjutor permite a los prenovicios tener una experiencia directa de las dos formas de la vocación salesiana.

Es altamente proficuo tener un confesor en la comunidad.

Los prenovicios y los formadores deben estar acompañados por expertos en ciencias psicológicas, que, sin embargo, no pueden ser considerados como parte del equipo formativo en sentido estricto (*Don 192*).

## Garantizar la continuidad

**384.** Dado que la formación inicial, a partir del noviciado, se realiza cada vez más frecuentemente en comunidades interinspectoriales, es fundamental garantizar la continuidad entre el prenoviciado y las fases posteriores. Para ello, se pueden considerar las siguientes sugerencias:

- presentar a los prenovicios las diferentes fases de la formación;
- mantener contactos frecuentes con los prenovicios y los formadores por parte de los inspectores y sus delegados para la formación;
- transmisión de información básica, evaluaciones periódicas y juicios de admisión al noviciado a los inspectores interesados (FSDB 705.807);
- favorecer el diálogo entre los equipos formativos del prenoviciado y del noviciado, los inspectores y sus delegados para la formación.

La participación de los Consejeros regionales y del Sector de formación puede facilitar una visión común y una praxis compartida.

## Discernimiento y admisión al noviciado

**385.** El prenoviciado es, ante todo, un período de discernimiento. Durante esta fase, el prenovicio:

- es guiado a conocerse a sí mismo de manera más profunda, a discernir su propia elección vocacional y a personalizar la formación mediante un diálogo regular con el director o el responsable de los prenovicios, así como a través del acompañamiento espiritual;
- recibe consejos del confesor en el sacramento de la Reconciliación;
- aprende y estudia los criterios y las normas del discernimiento vocacional salesiano, utilizándolos, junto

con la guía espiritual, como criterios para discernir su vocación;

- colabora con el acompañante espiritual para elaborar y verificar el Proyecto personal de vida;
- participa en ejercicios espirituales y retiros que le ayudan a profundizar la motivación vocacional;
- recibe evaluaciones a través de las cuales el equipo formativo le ayuda a tomar conciencia de las luces y sombras de su trayectoria;
- adquiere un conocimiento práctico de las dos formas de la vocación salesiana con vistas al discernimiento que se debe llevar a cabo durante el noviciado;
- vive una experiencia significativa de la vida comunitaria salesiana, interactuando tanto con los formadores como con la comunidad a la que pertenece el prenoviciado y con la CEP.

### **386.** Los formadores del prenoviciado:

- mantienen estrechos contactos con los salesianos que han acompañado anteriormente el prenovicio;
- conocen e interactúan con la familia y con el ambiente social y eclesial de procedencia del prenovicio;
- favorecen la profundización de los criterios de discernimiento entre las dos formas de vocación consagrada salesiana;
- ayudan a la familia a aceptar la elección vocacional del hijo, implicándola activamente en su camino de crecimiento vocacional.

### **387.** La fase de formación del prenoviciado alcanza sus objetivos cuando:

- el prenovicio concluye el discernimiento vocacional, madura la idea de que Dios lo llama a la vida salesiana, y pide ser admitido al noviciado; o reconoce que Dios lo llama a una vocación diferente en la Iglesia;
- la Congregación salesiana, a través de la comunidad local e inspectorial, realiza un proceso de discernimiento, verifica la idoneidad del prenovicio y reconoce que estos manifiestan signos auténticos de vocación salesiana y poseen los requisitos fundamentales para iniciar el noviciado.

**388.** Cuando un prenovicio se da cuenta de que la vida salesiana no es adecuada para él, o cuando la Congregación llega a una conclusión similar, es fundamental que el inspector y los formadores actúen con transparencia y caridad. Aquellos que eligen un camino diferente deben ser acompañados con el mismo cuidado que los que desean comenzar el noviciado, en la convicción de que se trata de un momento de descubrimiento de su vocación más que de una pérdida.

**389.** La admisión al noviciado es efectuada por el inspector de origen con el consentimiento de su Consejo, previo dictamen del director de la comunidad de prenoviciado con su Consejo (C 108), y esto también en el caso de un prenoviciado interinspectorial (FSDB 816).

La admisión se hace sobre la base de signos positivos que indican la aptitud del prenovicio para la vida salesiana, entre ellos:

- recta intención (FSDB 784-790);
- experiencia positiva de vida cristiana;
- amor por Don Bosco y por la misión salesiana;
- buenas relaciones con los jóvenes y una preocupación por los jóvenes pobres;
- buena salud;
- afectividad serena y equilibrada;
- capacidad de tomar decisiones basadas en motivaciones auténticas y en el sentido del deber y la responsabilidad;
- cultura general básica y suficientes dotes intelectuales para convertirse en educador pastor;
- capacidad de vivir en comunidad con generosidad y espíritu de fe;
- propensión a la vida sencilla, a la iniciativa y al trabajo;
- constancia en el compromiso formativo.

## ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA PRAXIS

**390.** *El prenoviciado sea colocado en una comunidad apostólica adecuada, o bien en una comunidad autónoma, pero distinta de las del noviciado y del posnoviciado. Como para cualquier otra actividad y obra de una inspección (C 132 y 165), el emplazamiento o la transferencia de*



*la fase del prenoviciado es aprobada por el Rector Mayor con su Consejo, a petición del inspector y de su Consejo.*

**391.** *El inspector prestará especial atención a la selección y preparación de los miembros del equipo y a su capacidad para trabajar juntos.*

**392.** *«La preparación inmediata al noviciado dure normalmente un año, y no ser, de ordinario inferior a seis meses» (CG21 270; Cf. R 89). Esta preparación es precedida por una adecuada experiencia de aspirantado.*

**393.** *En cada inspección haya ordinariamente un solo prenoviciado; sin embargo, en caso de necesidad, la autorización para tener más de un prenoviciado es concedida por el Rector Mayor con su Consejo.*

**394.** *El inicio del prenoviciado sea fijado teniendo en cuenta el Código, que establece la edad mínima de admisión al noviciado a los 17 años cumplidos<sup>4</sup>.*

**395.** *Durante el prenoviciado es necesario realizar un **control médico y un examen psicológico** para verificar la presencia de una sólida base humana y los requisitos de aptitud exigidos por los criterios y las normas del discernimiento vocacional salesiano, para poder iniciar el itinerario formativo salesiano. Para que estos exámenes sean útiles para el crecimiento y para facilitar el acompañamiento, es necesario proporcionar un informe escrito y comunicar los resultados a tiempo durante el prenoviciado (FSDB 720-730).*

**396.** *Los detalles relativos al **Proyecto de formación del prenoviciado** se establezcan en el Directorio inspeccional (R 89).*

**397.** *«El candidato, cuando se siente suficientemente preparado y dispuesto, hace la **petición** para comenzar el noviciado»<sup>5</sup>.*

**398.** *Para la eventual aceptación de **candidatos que se hayan retirado voluntariamente o se hayan des-***

*pedido de un seminario u otro Instituto religioso, es obligatorio solicitar una información previa adecuada por escrito. En particular, además de los documentos mencionados en el can. 645§1<sup>6</sup>, hay que pedir bajo grave obligación<sup>7</sup>, también «el certificado expedido respectivamente por el Ordinario del lugar, o por el Superior mayor del instituto o de la sociedad, o por el rector del seminario» (can. 645 § 2-3). Se recomienda establecer un contacto directo y un diálogo abierto entre el inspector o su delegado y dicho superior, con el fin de garantizar el mejor discernimiento posible en interés del propio candidato y de la Congregación: «Los Superiores, si lo consideran necesario, pueden solicitar otras informaciones, incluso bajo secreto» (can. 645 § 4).*

*Por nuestra parte, tenemos la obligación de proporcionar información similar a otros institutos o seminarios. Esta información debe respetar la confidencialidad del foro interno, el derecho de los sujetos a la buena reputación y a la protección de su intimidad (can. 220), pero al mismo tiempo, por el bien de las personas interesadas y de la Iglesia, no deben ocultar o disimular la situación en la medida en que sea conocida en el foro externo.*

## 7.2 Notas

<sup>1</sup> CG21 270; cf. R 89.

<sup>2</sup> Útil aquí: CCC Parte Tercera: La vida en Cristo.

<sup>3</sup> Cf. abajo, cap. 11 Criterios de discernimiento.

<sup>4</sup> Cf. can. 643 §1.1; 656.1; R 91.

<sup>5</sup> R 91. En cuanto a la admisión al noviciado, cf. FSDB 816-820.

<sup>6</sup> «Los candidatos, antes de ser admitidos al noviciado, deben presentar un certificado de bautismo y confirmación, así como de estado libre».

<sup>7</sup> CEC, *Instrucciones a las Conferencias Episcopales sobre la admisión en el Seminario de los candidatos procedentes de otros Seminarios o familias religiosas* (9 de octubre de 1986 y 8 de marzo de 1996); CEC, Carta circular, *Nos Permitimos*, a los Representantes Pontificios sobre la admisión de ex seminaristas en otro seminario (9 de octubre de 1986); reportados en Don 89.

## 7.3 EL NOVICIADO

### Naturaleza y finalidad

**399.** El noviciado es la fase fundamental de la iniciación a la vida religiosa salesiana (can. 646). Se trata de un período de doce meses durante el cual los novicios profundizan en la llamada del Señor Jesús a seguirlo más de cerca, según el camino del Evangelio indicado en las Constituciones salesianas (C 24). Es un tiempo de discernimiento crucial en vista de la primera profesión.

**400.** El equipo formativo, definido por el inspector/curatorium, está compuesto por el maestro de novicios, que es su primer responsable, junto con otros hermanos y laicos que participan en la vida del noviciado. El equipo se compromete a promover los objetivos del noviciado y a implicar activamente a los novicios, que son los primeros responsables de su propia formación.

### Objetivos

#### Profundizar la llamada del Señor

**401.** El novicio es ayudado a tomar conciencia de la motivación fundamental de su vocación a la vida consagrada, que debe estar centrada en Cristo y en su Reino (PC 2), y a emprender el camino hacia la realización de esa alianza con el Señor Jesús, que es el centro de la vida de cada salesiano de Don Bosco.

#### Idoneidad para la vida consagrada salesiana

**402.** El novicio es acompañado en la profundización del carisma de Don Bosco y de los rasgos específicos de la vida religiosa salesiana. Se le ayuda a purificar sus motivaciones más profundas y a verificar si dispone de los recursos humanos y espirituales, además de un grado suficiente de libertad, para abrazar la vida salesiana con la profesión religiosa.

## Interiorización de los valores de la espiritualidad apostólica salesiana

**403.** Sobre la base de la experiencia de vida salesiana madurada durante el aspirantado y el prenoviciado, los novicios son guiados a comprender la caridad pastoral en el carisma salesiano como un único movimiento de amor hacia Dios y el prójimo (C 3), y a vivir la gracia de la unidad. «Cuando en los noviciados se ha aprendido a vivir la “gracia de unidad”, podemos afirmar que la iniciación religiosa de vida activa tiene asegurado su crecimiento»<sup>1</sup>.

## Una actitud consciente y responsable hacia el propio camino formativo

**404.** Al final del noviciado, el neoprofeso debe haber madurado el deseo de formarse y dejarse formar a lo largo de su vida, y debe manifestar las siguientes dinámicas de crecimiento y fidelidad vocacional:

- es consciente de que su respuesta de amor al Señor se expresa en el deseo de tener «los mismos sentimientos que fueron de Cristo» (Flp 2,5), en la Eucaristía y en la meditación diaria de la Palabra de Dios; siente la necesidad de acercarse periódicamente al sacramento de la Reconciliación; reconociéndolo como un medio privilegiado de conversión y crecimiento; nutre, como hijo de Don Bosco, una tierna devoción a María;
- *vive el acompañamiento espiritual personal* como un apoyo permanente en su camino y una preparación a la misión, consciente de que los salesianos están llamados a ser «guías guiados»;
- ha profundizado el estudio de la *salesianidad* y la práctica del *Sistema Preventivo*, creciendo en el amor por el carisma salesiano y reconociéndolo como un don del Espíritu Santo a la Iglesia;
- ha comenzado a realizar una opción preferencial para los jóvenes pobres;
- ha comprendido la urgencia, inherente al *Da mihi animas*, de trabajar por la *evangelización* y la salvación de los jóvenes, y aprecia la colaboración con los miembros de la CEP;

- ha demostrado capacidad para construir *relaciones fraternas*, aprendiendo a escuchar y confrontarse, a ofrecer y recibir la corrección fraterna, y a construir vínculos profundos y abiertos;
- manifiesta su pertenencia a la Congregación salesiana, a la Familia Salesiana y a la Iglesia universal, mostrando la disponibilidad a vivir la misión salesiana al servicio de los jóvenes sin condicionamientos de lugar o de rol y con profundo amor por el Papa y su enseñanza;
- reconoce la importancia de aprender de cada encuentro con los jóvenes y de cada experiencia de vida, afrontando la inseguridad de lo nuevo e inesperado, y permaneciendo a la escucha de la voz del Espíritu;
- releendo la historia de su vida a la luz de la Palabra de Dios y en diálogo con el maestro de los novicios, elabora un sencillo Proyecto personal de vida, como instrumento precioso para vivir en una actitud de formación permanente.

## El equipo formativo

### Maestro de novicios

**405.** «El maestro de novicios es el guía espiritual que coordina y anima toda la labor formativa del noviciado» (C 112; can. 650 §2). Con su ayuda, «el novicio estudia a fondo las motivaciones de su opción, comprueba su idoneidad para la vocación salesiana, y se orienta hacia la donación completa de sí mismo a Dios para el servicio de los jóvenes según el espíritu de Don Bosco» (C 110).

El maestro de novicios favorece la creación de una comunidad caracterizada por el espíritu de familia y anima a compartir las responsabilidades entre los diferentes formadores y entre los novicios.

Su primera tarea es orar por sus novicios, para que estén abiertos a lo que Dios les pide. Acompaña regularmente a cada uno de ellos para vivir una experiencia formativa personalizada y salesiana.

Que «sea hombre de experiencia espiritual y salesiana, prudente, puesto al día en las realidades psicológicas y en los problemas de la condición juvenil. Tenga facili-

dad para las relaciones humanas y capacidad de diálogo; por su bondad inspire confianza a los novicios» (C 112).

Nutre un profundo amor por Don Bosco e intenta compartir lo más posible la vida de los novicios también en los momentos informales de cada día.

## Otros salesianos

**406.** Los miembros del equipo formativo se comprometen a estar presentes entre los novicios, estableciendo con ellos relaciones familiares e informales. Es importante que entre los formadores haya también un salesiano coadjutor. El «socio» actúa como primer colaborador del maestro de novicios, asumiendo las responsabilidades organizativas, de animación y de acompañamiento que el maestro considera oportuno confiarle.

## Laicos

**407.** Es aconsejable que algunos laicos participen ocasionalmente en los procesos de formación. Se trata de personas con un serio camino espiritual y que se identifican con el carisma salesiano, en particular miembros de la Familia Salesiana y del núcleo animador de la CEP, en contacto directo con los novicios. También es importante garantizar la presencia de una o más figuras femeninas, consagradas o laicas (CG29 39e, 49).

## Supervisión

**408.** El maestro de novicios se sirve de expertos en vida consagrada y psicología para una supervisión de su manera de acompañar a los novicios. También facilita la supervisión del equipo de formación.

### *La experiencia formativa*

**409.** El noviciado requiere un camino que no se limita a instruir, sino que apunta a la configuración de la persona con Cristo. Fundamental es el encuentro vivo con el Señor Jesús que lleva al novicio a confrontarse con sus motivaciones más íntimas y con sus sentimientos, dón-

dole la fuerza de reconocer y rechazar los inauténticos e incoherentes.

### ***Dimensión humana y fraterna***

**410.** Los novicios son progresivamente implicados y responsabilizados para vivir y trabajar juntos y construir relaciones de comunión con los miembros de la CEP.

Un clima comunitario sano, donde no se teme expresarse y revelarse, favorece el proceso de crecimiento hacia la madurez humana.

El trabajo y la templanza se proponen como un medio para estar auténticamente cerca de los jóvenes, madurar como hombres de relación y crecer en un don de sí libre de toda posesividad.

La templanza, entendida como una actitud radical de libertad y apertura hacia los demás, reviste una importancia particular en el proceso de maduración sexual y afectiva. Los novicios están invitados a reflexionar sobre su camino y abrir el corazón al maestro con sencillez y confianza. Continúa y se profundiza el camino de crecimiento ya iniciado en el prenoviciado sobre la madurez afectiva y sexual (FSDB 366), haciendo referencia a la antropología bíblica y siempre respetando las exigencias de la vocación salesiana (FSDB 756-775).

### ***Dimensión espiritual***

**411.** Lo central del camino formativo es el encuentro personal con Jesucristo. El novicio se pone gradualmente al seguimiento de Jesús obediente, pobre y casto, integrando su propia humanidad en él, en sintonía con el carisma salesiano.

La formación refuerza y purifica la atracción inicial por Don Bosco y por la vida salesiana, concretándola en un proceso de asimilación del carisma expresado en las Constituciones. En este recorrido, el testimonio de fe, oración y dedicación apostólica de muchas figuras de santidad y heroísmo de la Familia Salesiana resulta particularmente iluminador.

La vida de oración es el corazón de la consagración religiosa y de la interioridad apostólica, así como un ca-

mino privilegiado para el conocimiento de sí mismo y para la maduración de la identidad humana y religiosa.

*Lo que yo soy delante del Creador, esto es mi oración. Donde ninguna otra mirada puede llegar, allá penetra la mirada luminosa de Dios. Él me ve y me enseña a verme como soy. Rezar es, pues, sentir y acoger la mirada paterna de Dios, sin impedírsele en el vano esfuerzo de querer obrar por sí mismo (J.E. Vecchi, ACG 374 18).*

El novicio es acompañado en su paso por un ritmo de oración al espíritu de oración que impregna toda la existencia.

El maestro de novicios introduce a la meditación, acompañando a los novicios tanto individualmente como en grupo. La meditación salesiana, fundada en la idea de oración como amistad con Cristo, invita a centrarse en la persona de Jesús, especialmente en su pasión, con frutos visibles en la vida cotidiana y en el ministerio.

La profundización de los rasgos característicos de la oración salesiana se realiza también a través de la celebración de la Eucaristía y de la Liturgia de las Horas.

### ***Dimensión intelectual***

**412.** El objetivo principal de los estudios durante el noviciado es favorecer una vida más profunda de fe, un conocimiento amoroso de Dios y una mayor familiaridad con la vida salesiana consagrada. Por eso, el proyecto local de formación debe incluir un programa que prevea el contacto con la Palabra de Dios, la presentación de las bases teológicas de la vida religiosa, el estudio de las Constituciones, de la vida de Don Bosco y de la tradición salesiana (R 92).

El novicio está llamado a ver el estudio como una parte esencial de la misión salesiana (C 14). El programa propuesto ofrece una visión amplia, aunque inicial, de la Congregación y de la Familia Salesiana, explorando su



historia y presencia en el mundo.

Se alienta, además, la lectura de autores espirituales y el estudio de las lenguas, en particular del italiano y de aquellas necesarias para el apostolado.

### ***Dimensión educativo-pastoral***

**413.** La formación en la misión es la escuela indispensable en el camino de crecimiento de las personas consagradas. Aunque por un lado el noviciado garantiza tiempos y espacios especiales para el silencio y la contemplación, por otro nunca puede perder el contacto directo con los jóvenes<sup>2</sup>. En todas las experiencias pastorales del noviciado el objetivo principal es favorecer una comprensión unificadora de nuestro ser «consagrados en misión». Esto implica formar «personas verdaderamente competentes, que unifican en su vida una interioridad evangélica salesiana y una rica humanidad, [y] que ven en su tarea educativa un aspecto de su misión» (CdR 120).

### ***Dimensión del carisma***

**414.** El novicio es ayudado a comprender que las diversas dimensiones de la formación encuentran su unidad en la vocación religiosa salesiana, que es al mismo tiempo apostólica y consagrada. Crece en la convicción de que la vida comunitaria y la fraternidad son elementos esenciales de nuestra vocación, ya que la misión está confiada a la comunidad. Toma conciencia de que somos ante todo apóstoles consagrados, y que ambas formas de nuestra vocación se viven dentro de esta identidad. Se deja inspirar y guiar por Don Bosco, respondiendo con fervor cada vez mayor a la llamada del Señor, e invoca cada día la asistencia de María, para que crezca en la gracia de unidad y en la plenitud de su vocación.

Se promueven y valoran las ocasiones de encuentro y conocimiento de los diferentes grupos de la Familia Salesiana, para que los novicios se den cuenta de la amplitud y profundidad del carisma de Don Bosco.

## Discernimiento y admisión a la primera profesión

### Tiempo de discernimiento

**415.** El año de noviciado es un período de intenso discernimiento vocacional que se desarrolla en un clima de fe y transparencia, y con la ayuda de un acompañamiento sistemático. Experimentando la vida consagrada salesiana, el novicio reflexiona sobre su propia condición ante Dios: el papel que Jesús ocupa en su vida, la asimilación de los valores vocacionales, las motivaciones y el camino formativo. Acompañado por el maestro y sostenido por la comunidad, el novicio alcanza una cierta serenidad y claridad sobre la voluntad de Dios para él. Momentos significativos en este proceso son también las evaluaciones periódicas, que permiten al novicio comparar su experiencia diaria con la identidad salesiana y sus exigencias.

### Las dos formas de la vocación salesiana

**416.** Un momento especial es el discernimiento *por parte de cada novicio* respecto a la forma de la vocación salesiana a la que se siente llamado. Junto con otros criterios, se trata de discernir si el novicio tiene una mayor inclinación hacia «[la] laicidad, que lo hace de manera específica testigo del Reino de Dios en el mundo, cerca de los jóvenes y de las realidades del trabajo» o «[al] ministerio, que lo hace signo de Cristo Pastor, especialmente con la predicación del Evangelio y la acción sacramental» (C 45).

Teniendo en cuenta la unicidad de la historia vocacional de cada candidato, la opción por una de las dos formas puede ser ya clara en el momento de la primera profesión, o requerir un tiempo adicional de discernimiento durante los años de la profesión temporal, con vistas a una orientación definitiva antes de la profesión perpetua.

### Profesión temporal

**417.** El novicio es admitido a la primera profesión por

el inspector de la inspección en que se encuentra el noviciado, con el consentimiento de su Consejo y previa consulta del inspector de origen y del director de la comunidad con sus respectivos consejos. La profesión religiosa sanciona públicamente el inicio de una alianza entre Dios, la Iglesia y la comunidad con el nuevo consagrado. La comunidad lo reconoce como capaz de vivir esta vocación y lo acoge como hermano.

**418.** La Iglesia, con su sabiduría y experiencia propia, ha establecido un período de profesión temporal, durante el cual el religioso tiene la oportunidad de evaluar su capacidad de vivir la vocación, antes de tomar una decisión definitiva. Acogiendo las disposiciones de la Iglesia, el candidato emite la profesión temporal con la clara intención de consagrarse para toda la vida, consciente de que «no se da la propia vida a Cristo “en prueba”» (PI 55).

## ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA PRAXIS

**419.** *«Para que el noviciado sea válido, debe realizarse **en una casa debidamente destinada a esta finalidad**» (can. 647 § 2; C 111). Corresponde al Rector Mayor con el consentimiento de su Consejo erigir o suprimir la casa de noviciado, aprobar su traslado o colocación en otra comunidad adecuada (C 132 § 1.3; can. 647 § 1).*

**420.** *«La casa destinada a noviciado **esté inserta en la realidad social y apostólica**» (R 90). La inserción en este contexto, teniendo presentes las finalidades formativas de esta fase, puede enriquecer la experiencia, mantener la formación en contacto con la realidad y dar espacio a la realización de las actividades pastorales requeridas (R 87; can. 652 § 5).*

**421.** *El inspector bajo cuya jurisdicción se ha colocado la casa de noviciado «puede permitir que el grupo de los novicios habite, **durante determinados períodos de tiempo, en otra casa del instituto designada por él mismo**» (can. 647 § 3). Si la casa elegida pertenece*

*a otra inspección, debe tener el acuerdo del inspector competente. Se precisa que:*

- *la designación de la casa debe hacerse por decreto escrito;*
- *los novicios deben ser acompañados por el maestro y los formadores;*
- *la duración de la estancia debe indicarse claramente en el decreto;*
- *la casa religiosa debe ser exclusivamente salesiana y canónicamente erigida (ibid.).*

**422.** *Un candidato puede realizar el noviciado en otra casa solo bajo ciertas condiciones:*

- *en casos muy particulares y a modo de excepción, exclusivamente por concesión del Rector Mayor con el consentimiento de su Consejo;*
- *bajo la guía de un salesiano experto que hace las veces de maestro, nombrado por el inspector con el consentimiento de su Consejo y aprobado en cada ocasión por el mismo Rector Mayor<sup>3</sup>;*
- *en una casa salesiana erigida canónicamente.*

**423.** *«El maestro de novicios es el guía espiritual que coordina y anima toda la labor formativa del noviciado» (C 112; can. 650 §1). «Es profeso perpetuo. Lo nombra el inspector con el consentimiento de su Consejo y la aprobación del Rector Mayor. Permanece en el cargo tres años y puede ser confirmado en él» (C 112; can. 651 §1). La aprobación del Rector Mayor es necesaria tanto para el primer trienio como para los trienios subsiguientes (ACS 276 76).*

**424.** *En las casas de noviciado destinadas exclusivamente a este fin es oportuno que el maestro sea también director. En los demás casos, el inspector se asegurará de que las condiciones en las cuales trabaja el maestro – sea o no sea director – sean las más adecuadas para realizar los objetivos del noviciado (ACS 276 76).*

*El equipo de formadores sea consistente en número y calidad. Se cuide la diversidad de roles y figuras; en particular, se haga todo lo posible para que haya también colaboradores.*

**425.** «**El noviciado dura doce meses** según la norma del derecho. Comienza cuando el candidato, admitido por el inspector, entra en la casa del noviciado erigida canónicamente y se pone bajo la guía del maestro. Una ausencia que sobrepase los tres meses continuos o discontinuos lo hace inválido. La ausencia que sobrepase los quince días debe ser recuperada»<sup>4</sup>. Para el cálculo del tiempo hay que remitirse a lo establecido en el CIC<sup>5</sup>.

**426.** En casos especiales, el inspector puede **prolongar el noviciado**, pero no más de seis meses, conforme al canon 653 § 2 (R 94).

**427.** «Los novicios hagan los **ejercicios espirituales** al inicio del noviciado, en el tiempo que se juzgue más oportuno, y antes de emitir los votos» (R 93).

**428.** Una de las tareas indispensables del maestro de novicios es acompañar la experiencia de la **oración**. Se debe prestar especial atención a la meditación diaria, a los retiros y a los Ejercicios espirituales anuales.

**429.** Las **experiencias pastorales** deben inspirarse en la normativa indicada anteriormente (FSDB 136). Se realicen con gradualidad y según el carácter de iniciación del noviciado; deben ser preparadas, seguidas, acompañadas y convenientemente evaluadas dentro de la comunidad del noviciado (R 87). El maestro es el primer responsable de ellos, en particular por lo que se refiere a su acompañamiento.

**430.** «**Durante el noviciado háganse con seriedad los estudios**, según un programa indicado en el ordenación general de los estudios. Tengan como principal objetivo la iniciación en el misterio de Cristo...Profundícese, asimismo, la teología de la vida religiosa, y estúdiense las Constituciones, la vida de Don Bosco y nuestra tradición» (R 92).

**431.** Durante el noviciado, se suspende **el currículo oficial de estudios**, incluidos los filosóficos y teológicos, aunque ya iniciados para la obtención de títulos

*académicos o para la preparación directa a un trabajo apostólico (ACS 276 77).*

**432.** *Cada tres meses, el maestro con el Consejo local haga una atenta **verificación** de la madurez vocacional de cada novicio, que a su vez está invitado a reflexionar y a evaluar con serenidad y realismo los meses transcurridos. Los propios novicios sean educados para hacer un constante discernimiento por cuenta propia, con el fin de comprender la voluntad de Dios y purificar sus propias motivaciones.*

**433.** *Cada novicio está llamado a realizar una elección para una orientación vocacional específica como salesiano coadjutor o como salesiano presbítero/diácono permanente, antes de presentar la petición de admisión a la profesión. Es un proceso de discernimiento entre los más importantes del noviciado, llevado a cabo en diálogo con el maestro.*

*La orientación vocacional deberá ser definitiva para todos antes de la formación específica o antes de la profesión perpetua, si ésta precede a la formación específica (FSDB 680).*

*Para favorecer un discernimiento correcto y dar relieve a la única vocación consagrada salesiana, si existe la costumbre de dar la sotana durante el noviciado, transfírase esto a su conclusión.*

**434.** *«Durante el noviciado el novicio puede **dejar** libremente el Instituto» (R 94; can. 653 § 1).*

*La eventual **dimisión** de un novicio, tanto durante el noviciado como a su conclusión, corresponde al inspector de la inspección en que se encuentra la casa de noviciado<sup>6</sup>; si el novicio pertenece a otra inspección, se informará previamente al inspector de origen y se le informará sobre el proceso de discernimiento y decisión en curso.*

**435.** *El candidato será **admitido** a la profesión temporal después de haber hecho la petición y si es considerado idóneo para ello<sup>7</sup>.*

*El **período de la profesión temporal** está ordenado*

*a alcanzar la madurez espiritual salesiana requerida por la profesión perpetua.*

**436.** *Dado que se trata de una profesión temporal, la **celebración** de la primera profesión debe caracterizarse por la sobriedad en comparación con la celebración de la profesión perpetua<sup>8</sup>.*

### 7.3 Notas

---

<sup>1</sup> E. VIGANÒ, *Interioridad apostólica* (Madrid: CCS, 1990) 13-14.

<sup>2</sup> En las Constituciones originales Don Bosco tenía un solo artículo sobre el noviciado: era «la prueba» de cómo el novicio se relacionaba con los jóvenes.

<sup>3</sup> C 111.165 §3; can. 647 §2.

<sup>4</sup> C 111; *Elementos jurídicos* 55–56.

<sup>5</sup> Can. 201 §1; 202 §2; 203 §1,2.

<sup>6</sup> R 91; can. 653 §1,2.

<sup>7</sup> R 94; can. 653 §2. Cf. 12.4 Admisión a la primera profesión (FSDB 821–830).

<sup>8</sup> PI 56; CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO, *Ordo professionis religiosae* (1975). Para la celebración salesiana de la profesión temporal y perpetua ver *Ritual de la profesión religiosa*, Sociedad de San Francisco de Sales, Roma 1989.

## 7.4 EL POSNOVICIADO

### Naturaleza y finalidad

**437.** El artículo 113 de nuestras Constituciones afirma que la primera profesión «inicia un período de vida consagrada» (C 113) y especifica su *objetivo*: «completa el proceso de maduración con vistas a la profesión perpetua y desarrolla, como salesiano laical o aspirante al sacerdocio, los diferentes aspectos de su vocación».

El posnoviciado representa la primera fase del período de profesión temporal. Se sitúa entre el noviciado y el tirocinio, en estrecha continuidad con ellos: «continúa la experiencia formativa del noviciado y prepara el tirocinio» (C 114).

### Continuación de la experiencia formativa del noviciado

**438.** *Continuar la experiencia formativa del noviciado* significa profundizar en la identidad religiosa salesiana. La expresión «experiencia formativa» no se limita a la simple adquisición de contenidos o doctrinas, sino que recuerda lo expresado en C 98, titulado precisamente «la experiencia formativa».

Se pueden identificar cuatro elementos de esta experiencia:

- profundización de la vida de fe;
- profundización del espíritu de Don Bosco;
- adecuada preparación filosófica, pedagógica y catequética;
- diálogo con la cultura dominante.

### Preparación para el apostolado

**439.** Estos elementos constituyen una preparación para el tirocinio y para la misión salesiana. Esta preparación incluye la adquisición de los conocimientos, aptitudes y competencias necesarias para convertirse en educadores pastores de los jóvenes de hoy. También incluye la participación en actividades educativas y pastorales, preferiblemente dentro de una CEP.



## Integración de fe, cultura y vida

**440.** El *objetivo específico* de esta fase de formación es la integración progresiva de fe, cultura y vida (C 114). Esto significa que Jesús y su Evangelio, tal como lo vivió Don Bosco, impregnan la vida del joven salesiano, convirtiéndose en los principios fundamentales de su vida y la base de su modo de pensar, juzgar y actuar.

Es esencial que la naturaleza y el propósito de esta fase sigan siendo constantemente un punto de referencia para las opciones concretas que la caracterizan.

### La experiencia formativa

#### «Hacer experiencia»

**441.** La experiencia formativa consiste en experimentar los valores de la vocación salesiana (C 98). Se trata de un discernimiento cotidiano, en el que las actividades ordinarias se convierten en medios efectivos de formación, mientras que la formación permanente se convierte en una actitud personal constante (C 119).

En todo esto *la persona nunca está sola*. El acompañamiento *comunitario* está garantizado por el director y los miembros del equipo formativo, pero también por los hermanos entre ellos. Se reconoce la importancia del acompañamiento *de grupo*, especialmente en las grandes comunidades formativas. El acompañamiento *personal* incluye el coloquio mensual con el director, la celebración del sacramento de la Reconciliación con un confesor estable y los encuentros regulares con su guía espiritual. A esto se añade el acompañamiento pastoral, intelectual y psicológico.

#### El estilo de formación

**442.** La formación tiene como objetivo interiorizar los valores, la construcción de sólidas convicciones personales y la responsabilización. Bajo la dirección del director, el equipo formativo se esfuerza constantemente para que el *Sistema Preventivo sea realmente el estilo de formación*, donde las relaciones se basan en la fami-

liaridad más que en las reglas, los jóvenes hermanos se sienten protagonistas, y el discernimiento se convierte en un estilo de vida para toda la comunidad.

## Salesianos laicos y candidatos al sacerdocio

**443.** Como clérigos y hermanos laicos comparten la misma vocación salesiana consagrada, está previsto que vivan juntos en la misma comunidad durante esta fase formativa. Sin embargo, esto no significa que sus estudios sean exactamente los mismos. Por lo general, siguen «un plan de estudios igualitario, con las mismas etapas y con objetivos y contenidos similares. Las distinciones están determinadas por la vocación específica de cada uno, por los dones y aptitudes personales y por las tareas de nuestro apostolado» (C 106).

### *Dimensión humana y fraterna*

**444.** El posnoviciado es un período en el que el hermano se dedica con empeño a la integración de su personalidad con los elementos de la vida consagrada salesiana.

El posnovicio continúa trabajando en el conocimiento y aceptación de sí mismo y la autoestima, reconociendo las luces y sombras de su pasado e integrándolas en el presente. Se hace capaz de amar con gratitud y construir relaciones positivas, maduras, transparentes y genuinas, en la creciente conciencia de los valores del cuerpo, de la sexualidad y de la afectividad, y cultivando una sincera estima por la amistad. Consciente de sus responsabilidades como educador pastor, está muy atento y se hace promotor de lo que concierne a la protección de los menores y adultos vulnerables, evitando cualquier actitud ambigua o que pueda ser malinterpretada. Cultiva relaciones sanas con los laicos que trabajan en la casa y con aquellos con quienes comparte la misión.

En la vida comunitaria diaria, aprende a conjugar su sentido de libertad y responsabilidad personal con un auténtico sentido de pertenencia a la comunidad y a su proyecto. Tiene una actitud tranquila y está disponible

para hacer las tareas del hogar. Aprende a acoger a los demás de manera incondicional, y contribuye a la animación de la comunidad.

Al cumplir con regularidad sus deberes, se compromete en el estudio, desarrollando disciplina, capacidad de comunicación, diálogo y confrontación. Planifica su tiempo con cuidado y hace un uso equilibrado de los medios de comunicación social.

Además, cuida su salud a través de una dieta saludable, el deporte y un adecuado descanso nocturno.

### ***Dimensión espiritual***

**445.** El posnovicio, sostenido por el acompañamiento espiritual, busca profundizar su vocación a través de la reflexión sobre la experiencia y la asimilación de los valores salesianos.

El director y el acompañante espiritual le asisten en «vivir con compromiso formativo cualquier situación, considerándola un tiempo favorable para el crecimiento de su vocación» (C 119). Le ayudan a desarrollar la práctica diaria de la meditación, alimentada por la Palabra de Dios y la lectura continua de las Constituciones, a profundizar la oración personal, a mejorar la participación en la oración comunitaria, en la eucaristía, en el sacramento de la reconciliación, y a crecer en el amor filial por María.

### ***Dimensión intelectual***

**446.** La formación intelectual, que es el aspecto característico de esta fase, está orientada y determinada por la misión salesiana (R 83).

Las opciones que regulan nuestra formación intelectual son el carácter salesiano, la interacción contextualizada entre teoría y práctica, el planteamiento orgánico y unitario, la continuidad y la inculturación.

El posnovicio que interactúa con la filosofía, las ciencias humanas y el contexto cultural lo hace siempre como creyente y nunca «pone entre paréntesis» su fe. Profundamente arraigado en su identidad cristiana y salesiana, aprende a dialogar con otras visiones del

mundo y actitudes de vida, consciente de su llamada a servir a los jóvenes en el mundo real en que viven.

## Inculturación

**447.** El posnovicio se compromete a desarrollar una mentalidad coherente con sus propias opciones, para poder interactuar de manera cristiana y sabia con los contextos culturales, el mundo juvenil y los desafíos educativos. Lo hace estudiando con diligencia y dialogando con las grandes mentes del pasado y del presente, así como con las complejas dinámicas socioeconómicas y culturales de la época actual, especialmente en referencia al contexto donde opera su inspección (*Don* 116).

El programa de estudios ofrecido a los posnovicios presta especial atención a la inculturación: la preparación filosófica, pedagógica y catequética se lleva a cabo en diálogo con la cultura prevalente. El estudio de la filosofía en la Iglesia está siempre orientado a la reflexión sobre la fe que es la teología. La primera gran inculturación de la fe se produjo en Occidente; hoy es el momento de comprometerse en ulteriores esfuerzos de inculturación en las diversas regiones del mundo (FR 72; Cf. EG 116).

## Discernimiento pastoral

**448.** El objetivo de la formación intelectual es preparar a los posnovicios para el *discernimiento pastoral*, desarrollando en ellos la capacidad de interpretar las situaciones a la luz de la fe. Esta habilidad se cultiva a través de una larga confrontación con los desafíos planteados por las diferentes visiones del mundo contemporáneo, las ciencias naturales y humanas, la tecnología y la cultura global actual. Por este motivo, los docentes no serán solo estudiosos vinculados al mundo académico, sino personas capaces de discernimiento pastoral, con la capacidad de «hacer viva la filosofía» e iluminar la experiencia de sus estudiantes.

La preocupación pastoral y el discernimiento pastoral se refuerzan, aún más, gracias a la preparación pedagógica y catequética, que constituyen otros dos compo-

nentes fundamentales del programa del posnoviciado. Mientras las ciencias filosóficas y humanas ofrecen al posnovicio una visión del mundo abierta a la fe, la pedagogía y la catequesis lo preparan para ser un educador en la fe, cuya «ciencia más eminente es... conocer a Jesucristo» y cuya «alegría más profunda es revelar a todos las insondables riquezas de su misterio» (C 34).

## Estudios

### Filosofía

**449.** El estudio de la filosofía debe llevar al salesiano a construir una visión sólida y coherente del hombre, del mundo y de Dios, arraigada «“en el patrimonio filosófico perennemente válido”, desarrollado a lo largo de la historia, y al mismo tiempo esté abierta a acoger las contribuciones que las investigaciones filosóficas han proporcionado y siguen aportando»<sup>1</sup>. Este recorrido asume un enfoque que pretende ser crítico y comprensivo, capaz de dialogar con las cuestiones humanas de diferentes épocas y culturas. Se basa en la capacidad humana de trascender los datos empíricos «para llegar, en su búsqueda de la verdad, a algo absoluto»<sup>2</sup>.

El estudio de la filosofía es una parte esencial no solo para los salesianos candidatos al presbiterado, sino también para los salesianos laicos, ya que todos están llamados a ser educadores pastores de los jóvenes de hoy.

El programa de estudios filosóficos está estructurado según las indicaciones más recientes de la Iglesia universal, tanto en cuanto a las disciplinas filosóficas que hay que afrontar como a las demás materias<sup>3</sup>. Se tendrá cuidado de incluir no solo los elementos que contribuyeron a la primera gran inculturación de la fe, sino también los de las diversas áreas culturales en las que la Iglesia está presente hoy (FR 72).

### Las ciencias humanas y la formación pedagógica

**450.** Estrechamente relacionadas con la filosofía, las ciencias humanas, como la antropología cultural, la psicología, la pedagogía, la sociología y la comunicación

social, contribuyen a una comprensión más profunda del ser humano y de la evolución de la sociedad. Estas disciplinas proporcionan contribuciones indispensables y perspectivas distintivas en el cumplimiento de su función específica (*Don* 163).

## Educación a la fe y formación catequética

**451.** La fe, que es la base de la síntesis vital a la que se aspira en esta fase, requiere ser consolidada mediante la profundización del misterio cristiano (R 96) y su transmisión en la catequesis (C 114).

Estos estudios no deben ser confundidos con el currículo institucional de teología, reservado a la formación específica del presbítero. Se trata más bien de una iniciación sintética y sapiencial, vinculada a una visión positiva de la historia de la salvación, dirigida a proporcionar competencias catequísticas y preocupada por robustecer e iluminar el crecimiento personal en la fe.

## Estudios salesianos

**452.** En vista de un más maduro conocimiento y asimilación del carisma durante el posnoviciado, los estudios se centrarán en los aspectos específicos de la pastoral y de la pedagogía salesiana, con el objetivo de consolidar la visión educativa y el valor de la asistencia.

En continuación con las fases anteriores, están previstos cursos sobre Don Bosco educador, sobre la historia de la Congregación, sobre el Sistema Preventivo y sobre las líneas fundamentales de la pastoral juvenil salesiana. También se examinarán los rasgos principales de los grupos de la Familia Salesiana presentes en la inspección o en la región<sup>4</sup>.

Además de los estudios, es esencial una reflexión sobre la experiencia salesiana personal, inspectoral y de la Congregación.

## Reconocimiento civil de los estudios del posnoviciado

**453.** «Durante los años de la formación inicial, los estudios estén estructurados de manera que sea posible,

cuando las condiciones lo permitan, la obtención de títulos con valor legal» (R 84). Si el reconocimiento no fuera posible, se pueden adoptar soluciones alternativas, siempre que se salvaguarde la originalidad salesiana de los estudios y se garantice el logro de los objetivos específicos de la fase del posnoviciado.

## El currículo de los salesianos coadjutores

**454.** Los estudios del posnoviciado tienen en cuenta las características peculiares de la vocación del salesiano coadjutor<sup>5</sup>.

Dado el papel fundamental de la filosofía en la formación de un religioso educador pastor, también el salesiano coadjutor afronta este camino de manera adecuada a su específica vocación. El objetivo es adquirir un conocimiento profundo de Dios y una visión cristiana del mundo, en diálogo con las culturas y las cuestiones abiertas de nuestro tiempo, para ver la armonía entre fe y razón, evitando el racionalismo por un lado y el pietismo y el fundamentalismo por otro (PI 61).

El programa de estudios comprende una sólida preparación pedagógica, pastoral y catequística, así como una formación social y política basada en la doctrina social de la Iglesia y orientada a una acción educativa concreta en el mundo.

Es necesario que se ofrezca a los colaboradores un «currículo formativo serio y al mismo tiempo flexible y adaptable tanto a la naturaleza de los diversos cometidos y a las posibilidades concretas del candidato» (CG21 301). Cuando se considere oportuno, se puede optar por un curso de licenciatura en estudios religiosos en facultades eclesiásticas, abriendo el camino a la eventual obtención de un máster en estudios religiosos durante la fase de formación específica.

**455.** Para permitir a los posnovicios coadjutores iniciar o continuar su cualificación profesional, preferiblemente antes del tirocinio, la duración de los estudios filosóficos y pedagógicos no debería exceder normalmente de dos o tres años (FSDB 465).

La cualificación profesional se centra en la adquisi-

ción de las competencias necesarias para desempeñar con eficacia las diversas tareas o funciones que les serán confiadas.

### ***Dimensión educativo-pastoral***

**456.** El posnovicio desarrolla las actitudes requeridas por su vocación de educador pastor, principalmente a través de un esfuerzo progresivo para integrar fe, vida y cultura.

El estudio y las experiencias pastorales, la reflexión comunitaria y el acompañamiento espiritual lo habilitan a una lectura cristiana de la historia y de la cultura, permitiéndole tener una visión sintética y al mismo tiempo comprensiva de los acontecimientos de la Iglesia y del mundo, los contenidos y lenguajes juveniles, así como la comunicación social. De este modo se desarrolla y alimenta esa «caridad pastoral» (C 10) que está en el centro de nuestro espíritu y que se convierte en el alma de la actividad diaria, incluso cuando no estamos en contacto directo con los destinatarios de la misión.

Vive su compromiso en el estudio como un acto de amor hacia los jóvenes, cuyo servicio requiere competencia y profesionalidad.

**457.** El posnovicio participa en diversas actividades educativo-pastorales, programadas y verificadas con cuidado, preferiblemente realizadas en grupo dentro de las obras salesianas o a través de experiencias de trabajo misionero. Estas actividades tienen por objeto:

- adquirir sensibilidad educativa y mentalidad pastoral, a través de la reflexión, los contactos personales y el estudio de las orientaciones de la Congregación;
- experimentar la misión salesiana a través de servicios educativo-pastorales concretos, insertados en el contexto del PEPS y dentro de la CEP;
- ejercer en la animación juvenil y, en particular, en la asistencia salesiana;
- aprender a trabajar en equipo, con salesianos y laicos, reconociendo los diferentes roles y respetándolos con sentido de corresponsabilidad;
- acostumbrarse al acompañamiento y a la verificación pastoral;



- profundizar el conocimiento y el contacto con la vida pastoral de la inspección.

**458.** El Proyecto inspeccional de formación debe promover experiencias apostólicas graduales para los posnovicios. El coordinador pastoral tiene la tarea de asegurar que estas experiencias se desarrollen ordinariamente dentro de una CEP, para que la misión compartida sea una realidad vivida, no solo discutida. Sobre todo, el coordinador pastoral debe ser capaz de acompañar eficazmente las experiencias pastorales del posnoviciado.

### Discernimiento de la vocación misionera *ad gentes*

**459.** El posnoviciado, durante el cual se profundiza la dimensión carismática y se reflexiona sobre la propia misión específica en la Iglesia y en la Congregación, representa la fase más adecuada para iniciar el discernimiento de una vocación misionera *ad gentes* (ACG 437 62).

El director, en particular, prestará atención a este tema, especialmente durante los momentos de acompañamiento espiritual comunitario. Cada posnovicio será ayudado a discernir si el Señor lo llama a esta vocación dentro de la vocación.

### *Dimensión del carisma*

**460.** El posnovicio es acompañado en el crecimiento de su vocación salesiana consagrada, viviendo la gracia de unidad como místico en el Espíritu, profeta de fraternidad y siervo de los jóvenes (CG27 pág. 162), con especial atención a la dimensión intelectual.

La progresiva integración de las dimensiones espiritual-carismática, intelectual-cultural y humana-fraterna se expresa en la dimensión pastoral y en el servicio a los jóvenes, especialmente a los más pobres.

Atento a esta experiencia y respondiendo cada día a la llamada de Dios, el joven hermano se abre cada vez más a la relación personal con el Señor y, como Don Bosco, se deja impregnar y plasmar por su Evangelio.

## Algunos requisitos para la formación La comunidad formativa

**461.** El posnoviciado requiere un ambiente formativo y salesiano válido, capaz de reflejar los valores y las actitudes que los hermanos en formación están llamados a asimilar.

La comunidad formativa acoge al hermano con cordialidad, insertándolo en una red de relaciones fraternas caracterizadas por el respeto y la confianza. Ofrece un clima y un estilo de formación favorables al desarrollo de la libertad responsable y a la personalización de la disciplina. El espíritu que prevalece es de celo y entusiasmo por la misión salesiana, fundado más en las motivaciones de fe y amor a Cristo que en factores externos.

Los tiempos de oración y reflexión comunitaria ayudan a mirar la realidad con capacidad crítica, a verla en la luz de Dios y a comprometerse en su transformación.

Es deseable que los salesianos que se preparan al sacerdocio y los salesianos coadjutores vivan juntos en la misma comunidad formativa, aprendiendo a valorizar las dos formas de la única vocación salesiana (CG21 303) y creciendo en su complementariedad.

La construcción de la comunidad está confiada a la participación y corresponsabilidad de todos sus miembros, extendiéndose a todos los aspectos de la vida y de la acción de la comunidad (C 103). De esta manera, se garantiza un ambiente adecuado de formación, en el que los posnovicios son vistos y tratados como hermanos y no solo como candidatos o estudiantes.

Las comunidades de posnoviciado demasiado grandes pueden hacer difícil el acompañamiento personal; por lo tanto, es preferible evitar números demasiado excesivos. Es igualmente importante garantizar un número adecuado de formadores y acompañantes espirituales, además de implementar varios procesos de grupo, para favorecer un acompañamiento formativo eficaz.

## El centro de estudio

**462.** La comunidad formativa puede disponer de un centro propio de estudios, en cuyo caso se habla de *estudiantado*,

o los hermanos estudiantes pueden asistir a un centro de estudios externo, tanto salesiano como no salesiano.

Los centros de estudio salesianos están llamados a promover una síntesis cultural y religiosa, con especial atención al vínculo entre la filosofía y las ciencias de la educación, integrándolas con las disciplinas típicamente salesianas.

Varias razones pueden aconsejar la opción de asistir a un centro de estudios no salesianos. Sin embargo, sigue siendo fundamental garantizar tiempos, programas, profesores y formadores que se ocupen de los aspectos esenciales y característicos de esta fase formativa (FSDB 244).

### Relaciones con otras comunidades

**463.** En una visión unitaria del proceso de formación inicial, los formadores promueven el vínculo entre posnoviciado, noviciado y tirocinio. Estas fases operan en corresponsabilidad, asegurando la continuidad de la experiencia, aun en la peculiaridad de los diferentes aspectos formativos.

El vínculo con la Iglesia local y la inserción en el contexto cultural favorecen el contacto vivo con la realidad y sus múltiples exigencias.

### Los formadores

**464.** Los formadores deben ser hombres espirituales dotados de un profundo sentido salesiano. Es fundamental que conozcan los criterios formativos descritos en la *Ratio*. También deben ser capaces de entrar en sintonía con lo que los hermanos estudian y afrontan, para relacionarse y dialogar con ellos de manera significativa y enriquecedora. También deben estar atentos a la necesidad de un acompañamiento personalizado.

La delicadeza e importancia de la fase del posnoviciado requiere un esfuerzo constante por parte de la inspección o del curatorium para integrar el equipo con hermanos culturalmente abiertos y cualificados, especialmente en las áreas de formación, acompañamiento espiritual, de la enseñanza, de la organización de la vida

comunitaria, del trabajo pastoral y de la animación litúrgica y de los tiempos de oración.

Se considera particularmente significativa la presencia de *salesianos coadjutores* en el equipo del posnoviciado, «no solo con cometidos de formación cultural y técnica, sino, sobre todo, con funciones de formación para la vida religiosa y salesiana» (CG21 305).

A través de evaluaciones periódicas personales y comunitarias, los formadores evalúan, estimulan y guían el proceso formativo.

## El director

**465.** El director continúa la acción del maestro de novicios, animando el camino de la comunidad y siguiendo atentamente a los posnovicios, especialmente a través del coloquio, las conferencias periódicas y, si el joven hermano lo desea, también el acompañamiento espiritual personal. Favorece en cada uno la conciencia vocacional, la profundización de las motivaciones vinculadas a la vida consagrada salesiana laical o clerical, y promueve la participación activa en la formación.

Bajo la responsabilidad del inspector, el director acompaña a cada posnovicio coadjutor en el discernimiento del perfil profesional al que se siente llamado a la luz de las necesidades de los jóvenes y de la Congregación, para poder emprender, después de los estudios filosóficos y pedagógicos, un período adecuado de estudios de carácter técnico-científico o profesional, con vistas a una cualificación en el plano profesional (FSDB 482.542).

## El Proyecto local de formación

**466.** Al comienzo de cada año, el director dirige la redacción del Proyecto local de formación, con especial atención al programa de estudios salesianos y a la profundización de las Constituciones y de los Reglamentos.

## Otros participantes en los procesos de formación

**467.** Los *docentes* desempeñan un papel muy importante. Están llamados a promover un conocimiento «sa-

piencial», a formar el espíritu crítico y la capacidad de discernimiento en la lectura de la realidad, además de desarrollar la capacidad de síntesis. La nueva cultura digital hace imprescindible que los profesores adopten métodos interactivos y colaborativos de enseñanza y aprendizaje.

Es también esencial valorar la contribución de los *laicos* y miembros de la *Familia Salesiana* en la formación de los posnovicios, aprovechando de su competencia profesional y de su experiencia salesiana.

### Colaboración interinspectorial

**468.** Esta fase tan importante y delicada de la formación requiere condiciones que una sola inspección no siempre puede garantizar, tanto con respecto a la comunidad como al centro de estudios. Por lo tanto, la creación de estructuras formativas interinspectoriales es cada vez más necesaria.

### Situaciones nuevas

**469.** En algunas regiones, hay candidatos que entran en la Congregación después de haber completado los estudios teológicos.

Dado que el posnoviciado no equivale al estudio de la filosofía, es necesario garantizar que estos hermanos vivan una experiencia de posnoviciado: deben ser capaces de continuar la experiencia formativa del noviciado y también prepararse para el tirocinio (cf. C 114).

La inspección de referencia deberá elaborar un programa que responda a estos objetivos de manera seria y adecuada. Una opción posible podría ser asistir a un programa de dos años en la UPS, que incluye elementos de pedagogía, catequesis y estudios salesianos, mientras forman parte de una comunidad de posnoviciado. Alternativamente, la inspección debe proporcionar un programa que siga una línea similar.

Cuando se trata de aspirantes al sacerdocio, es importante evitar la prisa por llegar a la ordenación sacerdotal, ya que el objetivo primario es la maduración en la vocación consagrada salesiana. Un itinerario equilibra-

do podría prever: dos años de posnoviciado, dos años de tirocinio y dos años de formación específica. Durante este tiempo, el candidato profundizará en la teología de la vida consagrada salesiana en sus dos formas, completará los estudios salesianos previstos para esta fase formativa, recibirá los ministerios y se preparará para la ordenación diaconal y presbiteral. Normalmente la profesión perpetua tendrá lugar después del período normal de seis años.

## Estudios civiles durante la formación inicial

**470.** Si las obras de la inspección requieren cualificaciones civiles y no es factible el reconocimiento civil del programa de estudios del posnoviciado, se puede asignar un cierto número de años, tanto antes como después del tirocinio, para la obtención de un título universitario reconocido a nivel civil. En estos casos hay una prolongación de los años de formación inicial y a menudo la emisión de la profesión perpetua tiene lugar antes del inicio de la fase de formación específica.

Las disposiciones para los salesianos coadjutores se han indicado anteriormente (FSDB 454-455, 465).

## Acompañamiento por parte de la inspección

**471.** Corresponde al inspector, personalmente o a través de otros delegados suyos, cuidar de los hermanos en formación inicial destinados a los estudios civiles, asegurando en primer lugar su inserción en una comunidad capaz de ofrecer un adecuado acompañamiento formativo.

El Proyecto inspectorial de formación y el Proyecto comunitario local deben especificar las modalidades de acompañamiento para estos hermanos.

## ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA PRAXIS

**472.** *«Inmediatamente después del noviciado, todos los hermanos deben continuar, por lo menos durante dos años, su formación en comunidades formadoras»<sup>6</sup>.*

**473.** Los posnovicios se reúnan ordinariamente en una **comunidad específica y homogénea**, distinta de las comunidades de hermanos que se encuentran en diferentes fases de formación. Cada uno de ellos elige un guía espiritual (C 113) y se reúne con él regularmente.

**474.** Es deseable que durante el posnoviciado **los hermanos que se preparan al sacerdocio y los coadjutores compartan la vida** en la misma comunidad formativa, donde ambas formas de la única vocación salesiana sean valorizadas.

**475.** El director lleva adelante el **acompañamiento de la oración** iniciado en el noviciado, así como el **acompañamiento pastoral**, tanto individual como grupal.

**476.** El último año de posnoviciado está dedicado a la preparación inmediata para el tirocinio. Los esfuerzos del equipo formativo se ven reforzados por las iniciativas de los delegados inspectoriales para la formación y para la pastoral juvenil.

**477.** El director ayuda a cada posnovicio a discernir la posibilidad de **una vocación misionera ad gentes**.

**478.** Durante esta fase, no confíen a los hermanos tareas o estudios que puedan distraer del empeño formativo o impedir el logro de sus objetivos (can. 660 §2).

**479.** El núcleo de disciplinas humanístico-filosóficas, vinculado a las ciencias de la educación, una formación catequética y los estudios salesianos, representa, desde el punto de vista intelectual, el elemento esencial, original y prioritario de esta fase.

**480.** El inspector, junto con su Consejo y a través de la CIF, cuida con particular atención los diferentes elementos del **itinerario de formación inicial del salesiano coadjutor**, insertándolos en el Proyecto inspectorial de formación. Para cada salesiano coadjutor se elabora un programa de formación personalizado.

**481.** Los estudios filosóficos y pedagógicos de los **salesianos coadjutores** durante el posnoviciado duran al menos dos años, pero normalmente no deberían superar los tres, para permitir el inicio o la continuación de la cualificación profesional antes del tirocinio.

**482.** Los criterios generales establecidos en la Ratio para la formación inicial del salesiano coadjutor deben ser aplicados a través de un itinerario formativo personalizado para cada hermano coadjutor que incluya el posnoviciado, la cualificación profesional, la formación específica y la especialización. Este proceso es elaborado por el inspector durante la fase de posnoviciado, en diálogo con el hermano y sus formadores, teniendo en cuenta las necesidades de la inspección y las capacidades e inclinaciones del hermano.

**483.** La configuración de la formación intelectual y el delicado proceso de «síntesis cultural religiosa» de esta fase requieren la **elección cuidadosa de un centro de estudios** que tenga una programación adecuada al desarrollo vocacional.

Si es necesario elegir un centro de estudios no salesianos, se deben privilegiar los centros intercongregacionales o frecuentados por religiosos, más que seminarios diocesanos o institutos con una orientación predominantemente diocesana. También se prefieren los centros que mejor conectan la filosofía con las humanidades. Corresponde a la comunidad formativa garantizar los demás requisitos del posnoviciado.

**484.** Los estudios estén estructurados de manera que puedan obtener **el reconocimiento oficial y la obtención de títulos con valor legal**<sup>7</sup> «cuando las condiciones lo permitan» (R 84). Esto debe estar en consonancia con las necesidades formativas propias de esta fase. Sin embargo, en caso de incompatibilidad real, aunque se tratara de cualificar a jóvenes hermanos para sus prestaciones durante el tirocinio, debe darse prioridad absoluta a las necesidades formativas y a los estudios propios del posnoviciado (CG21 440).



**485.** *Para los nuevos profesos candidatos al sacerdocio que ya **han completado parcial o totalmente los estudios filosóficos** requeridos para la ordenación sacerdotal, la inspección se esforzará por garantizar una experiencia comunitaria de posnoviciado de al menos dos años. Con este fin, se elaborará un programa de formación que tiene como objetivo promover el crecimiento en el carisma salesiano y en la vida consagrada, una preparación pedagógica y catequética, el acompañamiento espiritual y una experiencia de misión compartida, especialmente entre los jóvenes más pobres.*

**486.** *Cuando se pide a los hermanos en formación inicial que prosigan sus estudios con vistas a las **cualificaciones civiles básicas**, el inspector asegura que estén insertados en comunidades capaces de garantizar el necesario acompañamiento formativo.*

*Los salesianos coadjutores inician o prosiguen su cualificación profesional preferentemente antes del tirocinio, para poder ejercerla durante esta fase.*

*La sección formación del Directorio inspeccional establece los criterios relativos a los estudios universitarios y de otro tipo que deben emprenderse durante la formación inicial y las condiciones formativas que deben garantizarse.*

## 7.4 Notas

<sup>1</sup> CEC, *Decreto de Reforma de los estudios eclesiásticos de Filosofía* (2011) 11.

<sup>2</sup> CEC, *Decreto de Reforma de los estudios eclesiásticos de Filosofía* (2011) 4, citando FR 83.

<sup>3</sup> CEC, *Decreto de Reforma de los estudios eclesiásticos de Filosofía* (2011).

<sup>4</sup> Cf. Anexo 9.

<sup>5</sup> Cf. *El salesiano coadjutor. Historia, identidad, pastoral vocacional y formación* (Roma, 1989) pp. 197-202.

<sup>6</sup> R 96; cf. can. 250 e 659 §1.

<sup>7</sup> PC 18; CG21 440.

## 7.5 EL TIROCINIO

### Naturaleza y finalidad

#### Características esenciales

**487.** Desde el punto de vista salesiano, el tirocinio es la fase más característica de la formación inicial. El modelo al que nos referimos es la experiencia vivida por Don Bosco con los jóvenes del primer Oratorio. «En este tiempo el joven hermano se ejercita en la práctica del Sistema Preventivo y en particular en la asistencia salesiana. Acompañado por el director y la comunidad, realiza la síntesis personal entre su actividad y los valores de la vocación» (C 115).

El texto de las Constituciones pone el acento en la intensa experiencia educativo-pastoral de interacción entre el salesiano, los jóvenes y los que comparten la misma misión. La atención no está dirigida tanto a la actividad en sí, como a su valor formativo y al aprendizaje del significado de la vocación y misión salesiana.

#### Objetivos

**488.** El tirocinio tiene tres objetivos principales:

- *La maduración en la vocación salesiana*, realizando «la síntesis personal entre su actividad y los valores de la vocación» (C 115);
- *La verificación de la idoneidad vocacional* a través de la experiencia personal y comunitaria de la misión salesiana, con vistas a la profesión perpetua;
- *La formación en misión* a través de la reflexión sobre la experiencia educativo-pastoral y la maduración de la capacidad de colaborar con salesianos y laicos en la misión compartida.

#### Duración

**489.** La fase del tirocinio dura normalmente dos años y se desarrolla en una comunidad que presenta los requisitos exigidos para la validez de esta experiencia (R 97), sobre todo, un acompañamiento adecuado.

## La experiencia formativa

### *Dimensión humana y fraterna*

#### Desarrollo de la personalidad

**490.** La experiencia directa de la misión educativo-pastoral salesiana, especialmente dentro de una CEP, es un camino de crecimiento vocacional que fortalece nuestra identidad salesiana y representa una oportunidad única para el desarrollo y la maduración de la personalidad en armonía con el carisma salesiano.

La inmersión en la misión y el contacto constante con los jóvenes, sus familias, los colaboradores laicos y los hermanos salesianos, nos hacen conscientes de las actitudes apropiadas o menos adaptadas a la misión, de los méritos y defectos, de las cualidades a valorizar y desarrollar así como de los aspectos a corregir o cambiar. Este tipo de aprendizaje de la experiencia (C 98.119) se refuerza significativamente por el acompañamiento pastoral.

Durante el tirocinio se aprende a gestionar de forma más autónoma el ritmo de la vida cotidiana, equilibrando momentos de interacción con los demás y momentos de soledad. El cultivo del don de sí, la bondad y la paciencia permiten crecer, madurar una personalidad sólida y afrontar las fatigas del camino.

#### Trabajo y templanza

**491.** El lema de Don Bosco, «trabajo y templanza», se transforma en un estilo de vida cuando se logra conjugar el espíritu de iniciativa con la paciencia siempre necesaria en la relación educativa. El tirocinante aprende a sembrar sin esperar inmediatamente los frutos, adaptándose al ritmo de aquellos con quienes comparte el camino. Se dedica a un ejercicio práctico de colaboración y responsabilidad compartida: reflexiona, diseña, organiza y evalúa junto con los demás. Aporta su contribución específica, pero permanece abierto a aprender de los que tienen más experiencia y a recibir correcciones por parte de ellos.

## La capacidad de relacionarse

**492.** La presencia de los hermanos tirocinantes dentro de la comunidad salesiana es un don que representa una oportunidad para todos de crecer tanto en la capacidad de relación como en el diálogo intergeneracional.

La CEP es el espacio donde aprender a interactuar con los hermanos salesianos, con los colaboradores laicos, con los jóvenes y con sus familias.

En la relación con los jóvenes, los tirocinantes serán guiados a estar particularmente atentos a la protección de los menores, también a través de la sensibilización al protocolo inspectorial.

### *Dimensión espiritual*

## Unión con Dios

**493.** El tirocinio representa una importante oportunidad para profundizar en la espiritualidad apostólica salesiana. El tirocinante «reaviva continuamente la dimensión divina de su actividad: “Sin mí no podéis hacer nada”» (C 12). Aprende a encontrar a Dios a través de aquellos a quienes es enviado (C 95), reconociendo que su experiencia es un gimnasio para «el único movimiento de caridad hacia Dios y los hermanos» (C 3), en la que se encarna la consagración salesiana. Se compromete a crecer en la convicción de que «en el cumplimiento de esta misión, encontramos el camino de nuestra santificación» (C 2).

El tirocinio es un «entrenamiento práctico» para progresar a lo largo del «camino que conduce al Amor» (C 196).

Cuando el ritmo de las actividades es intenso y a veces muy exigente, el tirocinante se da cuenta de que solo la relación personal con el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo puede servir como ancla y brújula, así como fuente constante de gracia que motiva, perdona, nutre, empuja y consuela.

## Diálogo con el Señor

**494.** En las primeras fases de la formación inicial, ya

ha surgido una creciente fidelidad a aquellos momentos y acontecimientos que alimentan intensamente nuestro diálogo con el Señor: la meditación diaria de la Palabra, el encuentro sacramental en la Eucaristía y en la Reconciliación, la oración personal y la participación activa en la oración comunitaria, junto con el amor filial por María. Ahora es cada vez más necesario dejarse alimentar diariamente por estas expresiones personales y comunitarias de nuestra relación con Aquel que llama y envía.

## Discernimiento

**495.** El tirocinio es un intenso aprendizaje de discernimiento, en el que el hermano aprende a reconocer la presencia de Dios en los rostros y en los acontecimientos, y a escuchar su voz, incluso cuando se esconde detrás de historias de vida marcadas por el sufrimiento, como las que se encuentran siempre en el servicio a los jóvenes más pobres. Junto con la CEP, el tirocinante aprende a hacer discernimiento educativo-pastoral, buscando la mejor manera de ser educador pastor en la situación concreta en que se encuentra.

En la confrontación diaria con el desafío de ser signos y portadores del amor de Dios, es importante valorizar al máximo la experiencia del acompañamiento espiritual. En este ámbito, Don Bosco nos ofrece un ejemplo extraordinario: en plena actividad apostólica, siempre ha tenido a su lado guías como don Cafasso.

Las dificultades o los momentos de fracaso en afrontar la realidad comunitaria y pastoral se convierten en ocasiones para renovar y profundizar las motivaciones que sostienen nuestra vocación (C 119). En estos momentos se experimenta sobre todo lo valiosa que es la ayuda ofrecida por el acompañamiento espiritual personal.

## Consejos evangélicos

**496.** La experiencia de la inmersión en la misión trae nueva luz sobre nuestra manera de vivir los consejos evangélicos.

La *obediencia* se manifiesta en el servicio a personas

concretas, en los sacrificios exigidos y en la disponibilidad para responder a las indicaciones de quien ejerce el servicio de la autoridad, pero también en la disposición para asumir y comprometerse en un proyecto educativo-pastoral comunitario. Así se aprende el significado de la promesa de «trabajar siempre para la mayor gloria de Dios y la salvación de las almas».

La *pobreza* se traduce en la realidad concreta del trabajo sacrificado, en la sencillez de vida y en la aceptación voluntaria de las dificultades que derivan de entregar «todas mis energías a quienes me envíen» (C 24).

La *castidad* se vive «en misión» y comporta un intenso período de aprendizaje, donde se aprende a amar a todos con la transparencia de corazón que contemplamos en Jesús.

### ***Crecimiento espiritual y misión***

**497.** El crecimiento espiritual nace como misión y lleva a ella. Por tanto no un hecho privado, sino una experiencia que abre el corazón a los demás pasando por la comunión con Dios. Esto es particularmente cierto en el tirocinio, porque es una época de la vida donde a menudo se tiene la oportunidad de compartir la propia fe y apoyar el camino espiritual de los demás, ya sea que se trate de formas explícitas de anuncio, como la catequesis, ya sea en otros contextos ya sea más bien el silencio y el testimonio de la vida hablando, haciendo surgir preguntas y llegando al corazón de los compañeros de viaje.

En la comunidad o entre los jóvenes, siempre transmitimos lo que somos antes de transmitir lo que conocemos.

La unión con Dios y el ser signos y portadores de su amor forman parte de un único movimiento de caridad (C 3).

### ***Dimensión intelectual***

#### **«Hacer experiencia»**

**498.** La reflexión sobre la experiencia representa el

principal camino de crecimiento intelectual para el tirocinante. Es alimentada por momentos regulares de intercambio de ideas, iniciativas destinadas a profundizar la comprensión de la realidad en la que se actúa, por el trabajo en grupo y, en particular, por diferentes tipos de acompañamiento.

Junto con los hermanos, el tirocinante participa activamente en el proceso de reflexión y diseño de la comunidad y de la CEP. De este modo, desarrolla una mentalidad educativo-pastoral y aprende el discernimiento pastoral.

### Otras oportunidades

**499.** El aprendizaje de la experiencia diaria puede ser enriquecido por breves programas y cursos de naturaleza pedagógica, metodológica, catequética o específicamente salesiana, ofrecidos tanto a nivel local como inspectorial. Es bueno que muchos de estos momentos formen parte de lo que se pone en marcha como formación conjunta con los laicos.

La experiencia educativa y pastoral del tirocinante está guiada por el *Cuadro de referencia de la pastoral juvenil salesiana*, al que a menudo hace referencia con el apoyo de sus acompañantes.

Durante el tirocinio o en el último año de posnoviciado en preparación al mismo, es importante promover una comprensión adecuada de las dinámicas y organismos que forman parte de la misión compartida. Se familiariza progresivamente con los instrumentos básicos con los que se construye y hace operativo el Proyecto Educativo Pastoral Salesiano de una obra, en sintonía con el Proyecto Orgánico Inspectorial, formando esa mentalidad proyectual que es fundamental para la inserción en la vida de las Comunidades Educativo-Pastorales.

Hay competencias específicas relacionadas con proyectos e intervenciones (como elementos de planificación estratégica, redacción de seguimiento y evaluación de proyectos, gestión de recursos humanos, aspectos económicos y responsabilidades asociadas, sostenibilidad...) que se pueden empezar a adquirir, aunque a niveles iniciales. Algunos contextos favorecen este

tipo de interacción y familiaridad gradual en el tirocinio, otros menos. En la planificación de una inspección es importante prever cuándo este nivel de competencia – incluso más allá de esta fase – se convierte en parte del itinerario formativo, valorando intervenciones de «capacity building» [fomento de la capacidad] que organismos como OPD (Oficina de Proyectos de Desarrollo) o DBN (*Don Bosco Network*) pueden promover, en presencia o a distancia.

Este tipo de formación es pastoral, porque permite reconocer y apreciar las contribuciones que se hacen juntos a la misión. Comprender aspectos de gestión y administración, jurídicos y civiles, sociales y culturales nos permite respetar y valorar mejor las competencias ajenas y al mismo tiempo amar y no descuidar lo que nos es más propio, como custodios y animadores del carisma salesiano.

Solo en casos excepcionales, si el inspector lo considerara en línea con los objetivos específicos del tirocinio, el hermano podría participar en otras vías de estudio de tipo académico. El estudio de una lengua extranjera, siempre que sea posible, reviste especial importancia.

Junto con los otros miembros de la CEP, el tirocinante aspira a adquirir las habilidades necesarias para convertirse en un educador pastor en el mundo digital, capaz de dialogar con los jóvenes.

### ***Dimensión educativo-pastoral***

#### **Integración en la CEP**

**500.** Durante el tirocinio, la dimensión educativo-pastoral implica una participación activa en la CEP.

Bajo la dirección del director, los miembros del núcleo animador acogen a aquellos que viven la experiencia formativa del tirocinio, creando las condiciones necesarias, ofreciendo oportunidades y proporcionando orientación y acompañamiento para que la experiencia sea fructífera.

El PEPS es especialmente útil para orientar al tirocinante y ayudarlo a conocer el entorno y la dirección a seguir.



La calidad del acompañamiento o del *mentoring* [tutoría] es lo que da mayor valor a la experiencia de esta fase.

### Opción por los jóvenes pobres

**501.** Un aspecto distintivo de nuestro carisma y de nuestra razón de ser en la Iglesia y en el mundo es la opción preferencial para los jóvenes más pobres.

La experiencia de tirocinio debe ser cualificada por esta opción. Aunque existen diferentes formas de aplicarla, es fundamental que todos, empezando por el mismo tirocinante, se adhieran firmemente a esta opción, la tengan en cuenta y no la descuiden.

### Asistencia

**502.** La asistencia es el nombre dado a nuestra presencia educativa entre los jóvenes. Implica «la simpatía y la voluntad de entrar en contacto con los jóvenes» (C 39). Se trata de una presencia fraterna más que institucional o autoritaria, caracterizada por un modo de hacer animación donde los jóvenes son considerados protagonistas de la acción pastoral, y no solo destinatarios. Esta presencia es testimonial y capaz de escuchar, apreciar y dialogar. En su carta de Roma de 1884, Don Bosco insistió mucho sobre la calidad de la presencia salesiana y los recientes Capítulos Generales lo han reafirmado con cada vez mayor intensidad<sup>1</sup>.

### Motivos

**503.** Hacer todo por amor a Dios (C 12) es el camino para llegar a ser contemplativos en la acción, siguiendo el ejemplo de Don Bosco. Durante el tirocinio, es importante intensificar el ejercicio de la vigilancia evangélica, rechazando la tentación de trabajar solo para sí mismos o para ganar estima y aprecio ante los demás. Es esencial comprometerse a hacer todo por amor a Dios y por el bien de las almas, transformando así la acción en un verdadero instrumento de santificación (PV 162-163).

El examen diario de la propia experiencia educativa y

pastoral desempeña un papel crucial en el aprendizaje e interiorización del Sistema Preventivo como una experiencia espiritual. Esta reflexión personal es enriquecida aún más por el coloquio fraterno con el director, por el acompañamiento pastoral y por el espiritual personal.

### ***Dimensión misionera***

**504.** Otra característica distintiva de nuestro carisma es la dimensión misionera. Se invita al tirocinante a prestar atención a esta dimensión y a interrogarse sobre una posible vocación *ad gentes*.

Algunas inspectorías tienen «zonas de misión» dentro de su territorio, que pueden representar opciones para la inserción de los tirocinantes. Además, es posible participar en «experiencias misioneras» fuera de la inspectoría. Estas experiencias favorecen una apertura mental, una mayor sensibilidad intercultural e interreligiosa y, en última instancia, el espíritu misionero salesiano<sup>2</sup>.

## **Las dos formas de nuestra vocación**

**505.** La experiencia del tirocinio representa un tiempo de ulterior discernimiento de la forma específica de la vocación salesiana. Este período ayuda al hermano a confirmar su elección o a comprender mejor la forma a la que está llamado.

El inspector se compromete a garantizar a los coadjutores salesianos un tirocinio en línea con su propia cualificación profesional (FSDB 455.486). Los aspirantes a las órdenes sagradas están invitados a crecer en su forma de vocación salesiana, dedicándose en particular a la iniciación cristiana de los jóvenes que es una de las características del sacerdocio vivido por los salesianos (ACG 431 69-74).

## **Dones personales**

**506.** Otro aspecto del discernimiento se refiere a los dones personales. El tirocinio es un momento privilegiado para desarrollar y poner al servicio de la comunidad

y de la misión los propios talentos. El inspector y su delegado de formación valoran estos dones con vistas al Plan inspectorial de cualificación.

### ***Dimensión del carisma***

#### **El papel unificador de la misión**

**507.** Durante el tirocinio se da prioridad a la formación en la pastoral juvenil. Este aspecto estimula y enriquece los otros elementos de la formación, dándoles nueva energía y sustancia. La misión *inter gentes* se convierte en «nuestra mejor escuela», fuente y sujeto de nuestra oración y reflexión, así como de nuestro estudio y descanso; toda nuestra vida «se forma alrededor de ella, con sus opciones y sus prioridades»<sup>3</sup>. La implicación directa y diaria en la vida de los jóvenes y sus familias, junto con aquellos que desempeñan papeles de responsabilidad en la CEP, representa una invitación a vivir y testimoniar la identidad consagrada salesiana. Nuestra identidad como salesianos de Don Bosco es el gran talento que estamos llamados a invertir en la misión. Las otras habilidades y capacidades adquieren significado en la medida en que son expresión de nuestra dedicación total a Dios y a aquellos a quienes somos enviados.

#### **Comunidad y unidad de vida**

**508.** Esta unidad y armonía de vida es una gracia que debe ser continuamente cultivada. Si la misión y la formación compartidas nos empujan hacia una mayor autenticidad, es el compartir fraterno con los hermanos lo que nos asiste diariamente y nos ayuda a ser fieles<sup>4</sup>.

### **Algunos requisitos para la formación**

#### **La comunidad**

#### **Elección de comunidad**

**509.** El tirocinante es asignado a una comunidad salesiana que pueda ofrecerle las condiciones para una

experiencia válida y fructífera. La vida y la vocación de un hermano no pueden nunca ser objeto de una gestión preocupada solo por responder a las emergencias u otros intereses.

La comunidad acoge cordialmente al hermano, implicándolo activamente en su vida y misión, y es consciente del papel fundamental que desempeña en su formación. El tirocinante necesita estar acompañado por hermanos que encarnen las dos formas de nuestra consagración, de los cuales pueda aprender a «cómo ser salesiano» y con los que pueda intercambiar opiniones de manera regular y abierta.

Es importante que haya una CEP significativa en la que sumergirse para vivir una experiencia de tirocinio completa.

Si, por alguna razón, una casa salesiana no garantiza las condiciones necesarias, es responsabilidad moral del inspector y de su Consejo evitar exponer al tirocinante a una situación en la que los límites y riesgos superen las oportunidades de crecimiento vocacional.

## Ambientes

**510.** El tirocinante puede ser enviado a diferentes obras: colegios, centros para jóvenes en riesgo, oratorios, escuelas, etc. Los contextos también pueden variar, desde ambientes tradicionalmente cristianos hasta no cristianos, poscristianos y multiculturales.

Un hermano también puede ser asignado a un aspirantado residencial o a una comunidad educativa. Sin embargo, el inspector se compromete a que pueda vivir también otra experiencia, preferiblemente en contacto con jóvenes en riesgo.

## Funciones y responsabilidades

**511.** La comunidad asegura al tirocinante «un trabajo pastoral proporcionado a su preparación y a sus fuerzas» (CG21 287) dentro del Proyecto comunitario, y le ofrece un verdadero espacio de decisión.

El criterio para la asignación de papeles y responsabilidades es «el desarrollo del espíritu apostólico y la

capacidad educativo-pastoral» (R 87). En el diseño, el acompañamiento y la evaluación, tanto la CEP como el hermano están llamados a tomar opciones que respeten estas exigencias formativas. El director, en particular, tiene la responsabilidad moral de intervenir si las situaciones vividas ya no responden a esta prioridad.

Otro aspecto importante es el criterio de diversificación y gradualidad (R 87), que subraya la importancia de considerar toda la experiencia formativa.

### **Acompañamiento formativo**

**512.** Todo contacto con los jóvenes es formativo para el salesiano, pero esta experiencia se ve notablemente reforzada por procesos adecuados de acompañamiento, garantizados tanto por la comunidad salesiana como por la más amplia CEP de la que forma parte.

Los acompañantes son conscientes de que el tirocinante está viviendo su primera experiencia de plena integración en la misión de la comunidad y que el ambiente en el que se encuentra es muy diferente del de la comunidad formativa de donde proviene.

También son conscientes de que el gran potencial formativo del tirocinio no se realiza automáticamente, simplemente por el hecho de formar parte de una comunidad comprometida en actividades educativo-pastorales. El proceso de crecimiento debe ser planificado, asumido y gestionado con responsabilidad, seguido con cuidado y supervisado atentamente.

El acompañamiento fraterno, fundado en la comprensión, el aliento, el apoyo y, cuando sea necesario, la corrección, adquiere una importancia particular cuando el tirocinio coincide con la preparación a la profesión perpetua<sup>5</sup>.

También los miembros de la CEP, especialmente aquellos que forman parte del núcleo animador, asumen la responsabilidad de la formación y contribuyen al camino de crecimiento salesiano del hermano.

### **El director**

**513.** El director desempeña un papel formativo clave,

siendo responsable del crecimiento vocacional de cada hermano, en particular de aquellos que se encuentran en una fase delicada y potencialmente muy fecunda de su formación inicial (C 55). Es quien ayuda al tirocinante a interiorizar los valores de la vocación salesiana (C 98). Se asegura, además, que el tirocinante mantenga un buen ritmo de oración, tanto personal como comunitaria, y que tenga la oportunidad de acercarse regularmente al sacramento de la Reconciliación.

El compromiso formativo, el discernimiento y el crecimiento vocacional son sostenidos por *el coloquio mensual con el director*. Se trata de una tradición valiosa, especialmente relevante durante el tirocinio, que requiere la mejor disposición posible tanto por parte del director como del aprendiz.

El delegado inspectorial para la formación y su comisión son responsables de la formación y coordinación de los directores de los tirocinantes.

## Responsabilidad personal

**514.** El tirocinante es animado a que hable de sí mismo y de su camino de crecimiento con confianza y apertura, definiendo junto con el director los objetivos que debe alcanzar y las condiciones necesarias.

Valora también las otras formas de acompañamiento, como los encuentros con su guía espiritual y el confesor.

Actualiza el Proyecto personal de vida, verificándolo periódicamente, y desarrolla un ritmo y una pedagogía personales que le permiten dar calidad a su experiencia de tirocinio y vivirla de manera unitaria.

## Acompañamiento y apoyo entre iguales

**515.** La orientación y el apoyo entre iguales son importantes en todas las fases de la formación, incluido el tirocinio. Por esta razón, se invita a los inspectores a hacer todo lo posible para garantizar la presencia de más de un tirocinante en una comunidad, o al menos la presencia de otros jóvenes hermanos. También es importante promover una comunicación eficaz y favorecer los encuentros e intercambios entre los tirocinantes de

la inspección, de la manera más adecuada a los diferentes contextos.

### Evaluación y verificación

**516.** Uno de los objetivos de la fase del tirocinio es evaluar la idoneidad vocacional con vistas a la profesión perpetua.

El tirocinante es acompañado adecuadamente por las personas con las que pasa este tiempo. La comunidad ayuda al tirocinante en el análisis de sus experiencias, permitiendo realizar «la síntesis personal entre su actividad y los valores de la vocación» (C 115), prestando atención a su ritmo de crecimiento.

Las *evaluaciones personales periódicas* constituyen una forma privilegiada de acompañamiento comunitario, sobre todo si son vividas por todos los sujetos involucrados con el espíritu y las modalidades que un auténtico proceso formativo salesiano requiere<sup>6</sup>. El primer sujeto es obviamente el propio tirocinante que está llamado a detenerse, reflexionar y hacer una verificación y evaluación de los últimos meses. Lo que él ve y lo que la comunidad observa se convierten en puntos de vista que juntos dan profundidad y perspectiva al camino de crecimiento vocacional que se va delineando.

Tiempos adecuados de orientación y actualización ayudan a los miembros del consejo local a aprovechar al máximo estas oportunidades de acompañamiento.

### El inspector

#### Función del inspector

**517.** El inspector es consciente de que la formación es un servicio prioritario sobre cualquier otra urgencia o necesidad inmediata. Elige cuidadosamente la comunidad a la que enviar a los tirocinantes, asegurándose de que pueda garantizar la calidad formativa de esta fase. En el caso de que el tirocinante sea un salesiano coadjutor, el inspector se preocupa de elegir una comunidad en la que pueda poner activamente

en práctica la formación profesional que ha recibido.

El inspector indica al director los aspectos a tratar en el acompañamiento formativo, mantiene los contactos con el tirocinante y lo acompaña con particular cercanía, personalmente o por medio del delegado para la formación o su vicario; y sigue las evaluaciones periódicas tanto por parte de la comunidad como las escritas por los hermanos en tirocinio. En vista del Plan inspectorial de cualificación, está también atento a la manifestación de los dones personales que surgen durante el tirocinio.

### Comisión inspectorial para la formación

**518.** Con la ayuda de la CIF, se promueven iniciativas para la animación y el acompañamiento de los tirocinantes, así como para el apoyo de las comunidades, siguiendo un programa bien definido. Estas iniciativas representan oportunidades para compartir experiencias y ofrecer apoyo mutuo.

### Evaluación global

**519.** Al final de la fase de tirocinio, se realiza una evaluación global de toda la experiencia y del camino vocacional. Esta evaluación es realizada por el inspector, la comunidad y el propio tirocinante.

En la evaluación deben incluirse también los resultados del proceso de discernimiento y la consolidación de la forma específica de vocación salesiana consagrada a la que cada uno se siente llamado y, si madura, la elección de la vocación misionera *ad gentes*.

## ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA PRAXIS

**520.** *«El tirocinio **dura, ordinariamente, dos años**, y se hace antes de la profesión perpetua en una comunidad que reúna las condiciones necesarias para la validez de tal experiencia» (R 97).*

**521.** *El **objetivo formativo** propio del tirocinio debe ser el primer criterio para la elección de la comunidad; ésta, y en particular el director, debe asegurar las condicio-*



nes formativas requeridas, sobre todo un acompañamiento adecuado.

**522.** Con el fin de garantizar mejores condiciones formativas, la experiencia del tirocinio debe realizarse, siempre que sea posible, reuniendo a varios tirocinantes en una misma comunidad (CGE 696; CG21 285).

**523.** Para la elección de las actividades educativas pastorales, se tendrá cuenta:

- de la situación vocacional y formativa del hermano y sus capacidades;
- la necesidad de un programa diversificado de actividades, teniendo en cuenta ante todo las exigencias del trabajo educativo-pastoral diario y la posibilidad de interactuar en corresponsabilidad con los demás miembros de la CEP;
- de la calidad del acompañamiento, asegurada por quienes comparten más de cerca las experiencias educativas pastorales en las que el hermano en formación está directamente implicado.

**524.** El protocolo inspectorial para la **protección de los menores** (cf. ACG 430) se presentará cada año a los tirocinantes.

**525.** El **inspector** mantendrá un contacto personal con los tirocinantes. Puede pedir ayuda en esta tarea al delegado inspectorial para la formación y a otros. Acompañará con especial atención a los misioneros ad gentes en tirocinio en su inspectoría.

**526.** En cuanto a la **formación intelectual**:

- en esta fase, la principal forma de formación intelectual consiste en aprender de la experiencia tanto personalmente como comunitariamente;
- se aprende también a través de la participación en el discernimiento, en la programación y en la evaluación, y en los procesos formativos llevados adelante en la comunidad salesiana y en la CEP;
- se puede elaborar una propuesta de estudios com-

*patible con la naturaleza de esta fase, por ejemplo el aprendizaje de lenguas adicionales relevantes para la vida y misión de la inspectoría;*

- *el empeño del tirocinante en estudios universitarios o de otro tipo solo está permitido si es compatible con el objetivo principal de esta fase. Estos estudios nunca deben convertirse en la principal preocupación del tirocinante.*

**527.** *Las **evaluaciones personales periódicas** son una forma privilegiada de acompañamiento comunitario en cuanto reflejan el papel formativo y la responsabilidad del Consejo local, que valora la experiencia y el crecimiento educativo pastoral del hermano. El director comparte esta valoración con el hermano, quien a su vez presenta su propia valoración de la experiencia vivida.*

**528.** *A nivel inspectorial, se cuida la **formación de los que acompañan a los tirocinantes**, en particular los directores y sus Consejos y otros miembros del núcleo animador de la CEP.*

**529.** *Al final del tirocinio, hágase una **evaluación global** de toda la experiencia por parte del inspector, la comunidad y el hermano. Esta evaluación deberá incluir también una reflexión sobre la forma específica de la vocación consagrada salesiana.*

**530.** *El **Proyecto inspectorial de formación** ofrecerá indicaciones para la fase de tirocinio.*

## 7.5 Notas

<sup>1</sup> CG25 37–48; CG26 14, 31 e p. 91; CG27 72 e p. 109; CG28 pp. 25–29.

<sup>2</sup> Cf. ACG 437 56–58 para la distinción entre el espíritu misionero y la vocación misionera *ad gentes*.

<sup>3</sup> *Mensaje de Su Santidad el papa Francisco a los miembros del CG28* (CG28 p. 60).

<sup>4</sup> Cf. la fórmula de la profesión en C 24.

<sup>5</sup> Cf. abajo, 7.8 La profesión perpetua.

<sup>6</sup> Cf. FSDB 716–719 e ACG 438 81.

## 7.6 LA FORMACIÓN ESPECÍFICA DEL SALESIANO COADJUTOR

### Naturaleza y finalidad

**531.** Según las Constituciones, «la formación específica ofrece al salesiano coadjutor, junto con el conocimiento más profundo del patrimonio espiritual de la Congregación, una adecuada preparación teológica en la línea de la laicidad consagrada, y completa su formación con miras al trabajo educativo apostólico» (C 116).

*La vida consagrada, predominantemente laical en sus comienzos, se propone como objetivo fundamental el cultivo del tesoro colectivo cristiano, que está contenido y se entrega a todos los fieles en los sacramentos de la iniciación. Ciertamente lo hace de un modo especial: buscando la conformación con Cristo en su manera de vivir, virgen, pobre y obediente .... El contexto actual de la Iglesia-Comunión facilita y reclama más que nunca el que los religiosos hermanos reafirmen con renovado empeño esta función original de la vida consagrada, no solo hacia el interior de sus comunidades sino hacia toda la comunidad eclesial. Lo hacen como fermento en la masa, como guías expertos de vida espiritual (Identidad 9-10).*

La vocación salesiana se concreta y se especifica en sus dos formas, laical y clerical, que representan una perspectiva permanente de la formación. El discernimiento y la maduración vocacional inicial pueden tener tiempos diferentes (FSDB 416.505), que llevan gradualmente a una clara orientación y decisión sobre la forma laical o clerical que caracterizará la propia vida salesiana. Se comprende, por tanto, el valor de una fase de «formación específica» que, después del tirocinio, «completa la formación inicial» (C 116) del educador pastor salesiano y pretende iluminar la fundación teológica y salesiana de su vocación.

## Objetivos

**532.** Los objetivos de la formación específica del salesiano coadjutor son los siguientes:

- asumir los sentimientos de Cristo y vivirlos en su ministerio, especialmente hacia los jóvenes necesitados;
- crecer en el ser educador pastor según el corazón de Don Bosco;
- adquirir una formación teológica que le permita profundizar la fe y la vida consagrada salesiana en ambas formas, y lo prepare para su ministerio de educador pastor, en la interacción con la vida y con los jóvenes, especialmente los marginados;
- fortalecer su capacidad de compartir la misión con los laicos y miembros de la Familia Salesiana;
- aprender a vivir en la actitud permanente de discernimiento que es la formación permanente.

En el contexto de la opción definitiva para la vida salesiana, la fase de formación específica representa para el salesiano coadjutor un momento propicio para evaluar su camino vocacional, reafirmar su identidad en complementariedad con el presbítero salesiano, aclarar aún más sus propias motivaciones, y profundizar y vivir la vida consagrada salesiana.

## Duración

**533.** Ordinariamente, la fase de formación específica del salesiano coadjutor se desarrolla en comunidades formativas interinspectoriales instituidas con este fin, y dura dos años.

## La experiencia formativa

**534.** Es necesario que la formación específica sea una experiencia integral y comunitaria compartida con otros salesianos coadjutores. También debería tener un enfoque práctico, dirigido a la consolidación de la identidad vocacional del coadjutor y al desarrollo de sus capacidades pastorales y educativas.

La opción definitiva para la vida salesiana que es la

profesión perpetua podría tener lugar al final de la formación específica. Sin embargo, los años dedicados a la adquisición de una cualificación profesional pueden requerir que la profesión perpetua tenga lugar antes del inicio de la formación específica. El período de la profesión temporal no coincide necesariamente con la formación inicial.

### ***Dimensión humana y fraterna***

#### **Icono de comunión y fraternidad**

**535.** El salesiano coadjutor es un icono de comunión y fraternidad. Su modo particular de ser memoria viva de Cristo consiste en «hacer visible en la Iglesia el rostro de Cristo hermano, “primogénito entre muchos hermanos” (Rom 8,29), artífice de una nueva fraternidad que instaura con su enseñanza y con su vida» (Identidad 15). Se trata de una fraternidad que, lejos de encerrarse en sí misma, está destinada a expandirse en círculos cada vez más amplios.

*«[El coadjutor] es constantemente animado en la fidelidad a su específica vocación y se hace, junto con sus hermanos, signo de la nueva y definitiva fraternidad instaurada por Cristo» (CG21 176).*

#### **Crecimiento en humanidad**

**536.** Durante la fase de formación específica, el salesiano coadjutor se compromete a profundizar en la comprensión y a vivir los diferentes aspectos de su identidad a través de la oración, la reflexión personal, el estudio y la confrontación con formadores y coetáneos, además de las diversas formas de acompañamiento.

Está atento a los contactos diarios en la comunidad y cultiva la relación fraterna de complementariedad e interdependencia con el presbítero salesiano en un intercambio recíproco de dones. Se dedica al cuidado de la dimensión afectiva de su vida y a la capacidad de en-

contrar y trabajar con personas de diversa procedencia en su trabajo educativo-pastoral, con especial atención a los laicos de la CEP y a los miembros de la Familia Salesiana. Está atento a un estilo de relaciones marcado por la sencillez, la delicadeza y la serenidad, y a las «virtudes sociales», entre ellas la capacidad de escuchar y comunicar, de dar y recibir la corrección fraterna. Desarrolla una profunda sensibilidad por el mundo del trabajo y la cultura y una capacidad de evaluación objetiva de las situaciones.

Conoce el valor de la amistad y aprende a reconocer los límites que hay que poner en las relaciones personales y educativo-pastorales. Tiene una atención especial por los que son pobres o desfavorecidos, especialmente si son jóvenes.

### ***Dimensión espiritual***

**537.** El salesiano coadjutor verifica su experiencia de consagración y su camino en el Espíritu, en sintonía con las directrices de la espiritualidad salesiana.

Participa en la caridad pastoral de Cristo Buen Pastor, tratando de profundizar en su vida y en su acción la referencia a la persona, al estilo y al espíritu de Don Bosco, su fundador y modelo. Consolida sus actitudes y motivaciones a través de la reflexión, la oración y el compartir fraterno.

Sabe unir la dimensión laical con el sentido pastoral, cultivando aquellos aspectos que le permiten acompañar a los jóvenes en su camino de crecimiento espiritual.

Profundiza la comprensión de su propia identidad como salesiano coadjutor en el contexto de la espiritualidad común de la Familia Salesiana.

Aprende a discernir la voz del Espíritu en los acontecimientos de la vida, encontrando la fuerza para vivir con fidelidad su vocación y responder a los signos de los tiempos. Crece en la oración y desarrolla la aptitud para el discernimiento. La práctica regular del acompañamiento espiritual personal lo apoya grandemente en este camino.

Madura una actitud de ofrenda total a Dios de sí mismo, de las iniciativas apostólicas, de su trabajo diario y de las

mismas dificultades de la vida. Así, su existencia adquiere un impulso filial y sacerdotal, en virtud del bautismo que le hace partícipe del único sacerdocio de Cristo.

### ***Dimensión intelectual***

**538.** La formación específica ofrece al salesiano coadjutor una formación intelectual sólida y actualizada, que comprende «una seria formación teológica, pedagógica y salesiana» (R 99) al servicio de su experiencia vocacional y de la misión. Refuerza la costumbre de combinar la reflexión con el propio trabajo (C 98 y 119).

La dimensión intelectual de la formación en esta fase está garantizada por el centro de estudios y por la propia comunidad formativa. El programa de estudios que ofrece el centro debe complementarse con iniciativas y contribuciones de la propia comunidad formativa, cuyos detalles deben incluirse en el proyecto local de formación.

### **El estudio de la teología**

**539.** La «adecuada preparación teológica en línea de la laicidad consagrada» (C 116) tiene el fin de fortalecer e iluminar la fe cristiana y la vida consagrada del coadjutor, ayudándolo en la obra de educación y evangelización.

Es importante dedicar especial atención a la teología de la vida consagrada salesiana y a las dos formas de vivir nuestra vocación.

Entre los diversos temas de este programa teológico, no pueden faltar: la profundización bíblica y litúrgica, las cuestiones actuales de moral cristiana, los elementos de teología pastoral, la catequesis y la doctrina social de la Iglesia.

El nivel de conocimiento teológico de los colaboradores debe ser «proporcionado al grado de cultura que adquieren en los otros sectores de estudio y de cualificación» (CGE 688).

### **Los estudios salesianos**

**540.** El «conocimiento más profundo del patrimonio es-

piritual de la Congregación» (C 116) implica el estudio de Don Bosco fundador y la evolución de las dos formas de nuestra vocación, la historia del salesiano coadjutor, su espiritualidad y la presentación de algunas figuras significativas que encarnan la herencia salesiana. Incluye además el marco teórico y práctico de la pastoral juvenil y de la pedagogía salesiana, las orientaciones de la Congregación y la realidad de la Familia Salesiana.

## La educación en el campo social

**541.** En línea con la dimensión laical de su vocación, el salesiano coadjutor es adecuadamente preparado, a través del estudio y la reflexión, para insertarse como educador pastor en el complejo mundo del trabajo, de la técnica y de la economía, la comunicación social y las ciencias humanas. Crece en la capacidad de afrontar las situaciones sociales y políticas, así como las de los jóvenes desfavorecidos y al margen de la sociedad. La doctrina social de la Iglesia, en las implicaciones más cercanas al campo de interés y trabajo ligado a su profesionalidad, debería ser un ámbito en el que fuese un verdadero experto.

## La formación específica, cualificación profesional, especialización

**542.** La fase de la formación específica es distinta del tiempo de la cualificación profesional y de la especialización, y no debe ser sustituida por estas (ACG 376 45). Al mismo tiempo, es muy importante considerar la gran variedad de situaciones personales y regionales. Corresponde a cada inspección elaborar un itinerario para el salesiano coadjutor que contemple tanto la cualificación profesional y la especialización, como la formación específica. Este proceso es elaborado por el inspector durante la fase de posnoviciado, en diálogo con el hermano y sus formadores, teniendo en cuenta las necesidades de la inspección y las capacidades e inclinaciones del hermano (FSDB 465.482).

Sin embargo, es significativo que la formación específica esté de alguna manera relacionada, o al menos



no demasiado distante en el tiempo, con la profesión perpetua, donde se confirma solemnemente la elección de ser salesiano coadjutor.

### ***Dimensión educativo-pastoral***

#### **Sensibilidad pastoral salesiana**

**543.** El salesiano coadjutor cultiva una sensibilidad pastoral salesiana, adquiriendo los valores, las actitudes y las competencias necesarias para el discernimiento y la acción pastoral.

Profundiza la visión de la pastoral y de la espiritualidad juvenil salesiana, fundamento de su acción educativa entre los jóvenes.

Presta especial atención a los aspectos que conciernen la misión de la Iglesia en el mundo, la evangelización de la cultura y el papel de los laicos, profundizando las dimensiones proféticas y contraculturales de su identidad<sup>1</sup>.

Se enraíza cada vez más en su misión de educador y evangelizador de los jóvenes, especialmente los más pobres, según la especificidad de su vocación, en complementariedad con el presbítero salesiano.

Crece en la convicción de la misión salesiana compartida y desarrolla competencias en la animación, en el diseño y en el trabajo en equipo, dentro de la CEP, colaborando con los laicos y cuidando las relaciones con la Familia Salesiana. Acepta la posibilidad de trabajar bajo la dirección de los laicos.

#### **Interculturalidad y espíritu misionero**

**544.** La experiencia vivida en las comunidades formativas interinspectoriales e internacionales, junto a la interacción con los jóvenes en ambientes de fuerte valor misionero, favorece la apertura mental, la interculturalidad y el espíritu misionero salesiano (ACG 429 48-51).

### ***Dimensión del carisma***

**545.** Viviendo su consagración apostólica en forma lai-

cal (C 3), el salesiano coadjutor se convierte en *un icono de la dimensión laical* de la Congregación<sup>2</sup>.

La misión salesiana define el modo de ser del coadjutor como laico consagrado, educador pastor.

Como persona consagrada, el coadjutor es signo de la vida de la resurrección ofrecida por Jesús a todos. Su madurez afectiva, el calor humano y la alegría tangible se convierten en manifestaciones de su castidad consagrada. Es un signo escatológico, un recordatorio de que todos los seres humanos están llamados a compartir la vida de la resurrección y la comunión con Dios padre de todos.

San José, patrón y modelo del salesiano coadjutor, lo inspira en el ejercicio de la paternidad como educador pastor de los jóvenes. De José, el coadjutor aprende la ternura y la amabilidad, la obediencia y la acogida, la creatividad y el valor, la laboriosidad y la humildad<sup>3</sup>.

Inspirado por los santos coadjutores, como Artémides Zatti, Esteban Sandor y Simón Srugi, el coadjutor aprende a crecer en la gracia de unidad, en una creciente armonía entre los diferentes aspectos de su vocación, para que la vida se convierta en oración y pueda saborear el significado de la unión con Dios y de la contemplación en acción.

## Algunos requisitos para la formación

### Las condiciones

**546.** La formación específica del salesiano coadjutor requiere un programa estructurado. Para asegurar una experiencia formativa de calidad, es necesario garantizar ciertas condiciones, especialmente donde, debido al número reducido o por otras razones, no es posible ofrecer una solución estructural estable (casa, comunidad, centro y programas de estudios).

Es importante prestar atención a:

- el contexto salesiano;
- el ambiente comunitario, en el que «la presencia significativa y complementaria de salesianos clérigos y laicos en la comunidad constituye un elemento esencial de su fisonomía y plenitud apostólica» (C 45);

- la programación, animación y acompañamiento de la experiencia;
- un programa específico de estudios;
- aprender de la experiencia salesiana vivida;
- una experiencia formativa en la misión, con un enfoque educativo-pastoral;
- la disponibilidad de formadores preparados, convencidos de la importancia de esta fase de formación, con un buen conocimiento de los criterios formativos y capaces de colaborar tanto a nivel local como inspectorial e interregional/regional;
- la presencia de salesianos coadjutores en el equipo;
- la disponibilidad de profesores y formadores, hombres y mujeres, tanto laicos como consagrados;
- tiempo adecuado para aprender el idioma, si la formación específica se realiza en un idioma desconocido.

Para asegurar estas condiciones, es indispensable una colaboración responsable y perseverante por parte de las inspectorías en este ámbito. Esta colaboración es particularmente importante para el apoyo de las comunidades interinspectoriales dedicadas a la formación específica de los salesianos laicos.

### Variación en la duración

**547.** La formación específica del salesiano coadjutor dura ordinariamente *dos años*. Sin embargo, en diálogo con sus inspectores, los hermanos también pueden inscribirse en programas de grado ofrecidos por algunos centros de estudio centrados en campos y temas que forman parte de la formación específica, especialmente cuando los títulos tienen reconocimiento civil en sus países. Estos programas pueden considerarse parte de la especialización (FSDB Cap. 8). Si estos recorridos tienen lugar fuera de los Centros de Formación Específica del salesiano coadjutor activos en la Congregación, el inspector debe redactar un plan de formación personalizado para el hermano implicado, que se someterá a la aprobación del Consejero para la Formación.

## Curatorium

**548.** La corresponsabilidad de la comunidad formativa interinspectorial para la formación específica de los salesianos coadjutores se realiza a través del curatorium, presidido por el Consejero regional responsable del territorio, con la participación de los otros regionales cuando la comunidad es interregional.

Todas las inspectorías de la región o regiones son por sí mismas miembros de este curatorium, independientemente de que tengan o no hermanos en el centro en un determinado año. Se espera, sin embargo, la participación en presencia de la reunión del curatorium para las inspectorías que tienen hermanos estudiantes miembros de la comunidad interinspectorial.

En su tarea de asegurar un buen equipo formativo, el curatorium hará todo lo posible para garantizar la presencia de salesianos coadjutores preparados en el área de la salesianidad y en la teología de la vida consagrada salesiana.

## ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA PRAXIS

**549.** *Es responsabilidad de las inspectorías asegurar a los hermanos coadjutores, después del tirocinio, la formación específica prevista por las Constituciones y los Reglamentos generales.*

**550.** *Los años dedicados a la adquisición de una cualificación profesional pueden exigir que la profesión perpetua tenga lugar antes del inicio de la formación específica. Sigue siendo importante la conexión entre formación específica y profesión perpetua, que marca el «sí» definitivo a esta forma laical de vivir la vocación salesiana, ya sea una preparación o una coronación.*

**551.** *Un programa estructurado para la formación específica debe ser delineado en todos los detalles en el Proyecto local de formación.*

**552.** *Ordinariamente, la formación específica del salesiano coadjutor se desarrolla en las comunidades for-*

mativas interinspectoriales creadas con este fin, y tiene una **duración de dos años**.

**553.** El **equipo formativo** debe estar compuesto por formadores y docentes adecuadamente preparados, tanto salesianos como otros, hombres y mujeres, consagrados y laicos (DF 163-164). Es particularmente importante asegurar la presencia de salesianos coadjutores formadores y docentes.

**554.** Todas las inspectorías de las regiones implicadas son por sí mismas miembros del **curatorium** de la comunidad para la formación específica de los salesianos coadjutores, independientemente de que tengan o no hermanos en un determinado año. Se requiere la participación en presencia de la reunión del curatorium para las inspectorías que tienen hermanos estudiantes miembros de la comunidad. Una de las principales responsabilidades del curatorium es la de preparar y proporcionar formadores y docentes, entre los cuales, especialmente, salesianos coadjutores (ACG 428 21).

**555.** El **director** o encargado, en el cumplimiento de su tarea, tenga conciencia de su particular responsabilidad en la formación de los salesianos coadjutores. Que se comprometa en la animación espiritual comunitaria y personal: las conferencias periódicas, las buenas noches, el coloquio mensual, los momentos de discernimiento antes de las admisiones, la preparación a la profesión perpetua, los retiros, los ejercicios espirituales anuales<sup>4</sup>.

**556.** El salesiano coadjutor puede solicitar los **ministerios laicos permanentes de lector y acólito**, para vivirlos en sintonía con su vocación de salesiano laico consagrado y las modalidades propias de ser educador pastor. Será un paso posible después de haber emitido la profesión perpetua.

Antes de recibir estos ministerios, debe seguir una formación adecuada. Además, es necesario un intervalo de al menos seis meses entre la atribución del ministerio de lector y el de acólito<sup>5</sup>. La petición debe dirigirse

*al inspector local, previo dictamen del inspector de origen con su Consejo.*

**557.** *En caso de interrupción de la formación específica, si el candidato presenta posteriormente una petición para reanudar la fase interrumpida, antes de tomar una decisión, el inspector y su Consejo comprobarán si se dan las condiciones para la reanudación.*

## 7.6 Notas

<sup>1</sup> Sobre los aspectos proféticos y contraculturales, cf. *Identidad* 37.

<sup>2</sup> AnGC 27; cf. ACG 424 68.

<sup>3</sup> FRANCISCO, *Patris corde* (8 de diciembre de 2020) 1–7.

<sup>4</sup> C 55.70; R 50.80.176.

<sup>5</sup> PABLO VI, *Ministeria quaedam*, (15 de agosto de 1972); can. 230.231; FRANCISCO, *Motu proprio Spiritus domini* (15 de enero de 2021).

## 7.7 LA FORMACIÓN ESPECÍFICA DEL SALESIANO CANDIDATO AL PRESBITERADO

### Naturaleza y finalidad

#### Naturaleza

**558.** «La formación específica del candidato al ministerio presbiteral sigue las orientaciones y normas dadas por la Iglesia y por la Congregación. Su objetivo es preparar al sacerdote pastor educador desde la perspectiva salesiana» (C 116).

La formación específica del salesiano presbítero o diácono permanente tiene como objetivo principal prepararlo para la misión entre los jóvenes. Su caridad pastoral se expresa en el servicio al pueblo de Dios, tomando como modelo presbiteral a Don Bosco y a tantos otros que han encontrado el camino de la santidad siguiendo sus huellas.

Dado el escaso número de diáconos permanentes en la Congregación, la similitud de su formación con la de los futuros presbíteros y el hecho que ésta depende de las normas de la Iglesia, no se hace aquí una presentación separada.

#### Identidad

**559.** La identidad del presbítero salesiano surge de su consagración religiosa y sacerdotal, de tal manera que su modo particular de ser presbítero y de ejercer su ministerio deriva de su consagración salesiana.

Para el presbítero salesiano, el ejercicio de la Orden Sagrada no representa un elemento externo que se añade a una vida religiosa ya completa. Esto es muy importante en la formación. Aquí reside la responsabilidad de mantener la armonía entre la formación al presbiterado y a la vida religiosa, de acuerdo con la identidad y el carisma del Instituto<sup>1</sup>.

#### Objetivos

**560.** Los objetivos de la fase de formación específi-

ca del salesiano candidato al diaconado y presbiterado son los siguientes:

- asimilar los sentimientos de Cristo buen pastor y vivirlos en el propio ministerio, sobre todo en relación con los jóvenes necesitados;
- crecer en el amor a la Palabra y a la Eucaristía, experimentando los ministerios de lector y acólito, diácono y/o presbítero en el ámbito de la vida salesiana;
- sentir con la Iglesia, asumiendo la identidad presbiteral en relación a los otros estados de vida, y viviendo y actuando en comunión con el Papa y los obispos;
- crecer en la caridad pastoral, siguiendo el ejemplo de Don Bosco presbítero;
- profundizar la conciencia de cómo el ministerio sacerdotal se integra con la consagración apostólica salesiana;
- adquirir una sólida y actualizada formación teológica en interacción con la vida y, en particular, con las situaciones y necesidades de los jóvenes pobres;
- aprender a vivir en una actitud constante de discernimiento que se traduce en formación permanente;
- aprender a compartir la misión con los laicos y los miembros de la Familia Salesiana;
- adquirir las competencias necesarias para el ministerio, incluyendo el acompañamiento espiritual de los jóvenes y adultos en la CEP y en la Familia Salesiana.

## Duración

**561.** Ordinariamente, la formación específica de los aspirantes a las órdenes sagradas tiene lugar en comunidades formativas y dura cuatro años (R 98; can. 250).

## La experiencia formativa

**562.** La experiencia formativa presbiteral, que mantiene la mirada en el sacerdocio universal y en la unidad con el presbiterio local, se desarrolla dentro de una perspectiva salesiana, siguiendo grados y etapas progresivas. Estas etapas comprenden el conferimiento y el ejercicio de los ministerios del lectorado y del acólito, y posteriormente el conferimiento y el ejercicio de la orden del diaconado.



En algunas inspecciones, esta fase formativa coincide en parte con el período de preparación a la profesión perpetua, un momento para renovar la armonía entre la consagración religiosa y el ministerio ordenado.

### ***Dimensión humana y fraterna***

**563.** Consciente de que la eficacia del ministerio presbiteral depende no poco de la madurez personal y de las buenas relaciones con los demás, el futuro presbítero salesiano *se compromete a reflejar, en lo posible, la plenitud de humanidad* que resplandece en Jesucristo y que se manifiesta en Don Bosco.

Cultiva en sí mismo las cualidades humanas que lo hacen amable y por lo tanto más creíble: simpatía, afabilidad, lealtad, fidelidad a la palabra dada, respeto por las personas y apertura a las ideas de los demás, confidencialidad y discreción y el enfoque alegre de la vida arraigada en el humanismo optimista de san Francisco de Sales (C 17). Desarrolla las cualidades que facilitan el encuentro con los demás, como la humildad, la bondad del trato, la confianza, la escucha, la empatía, la comprensión y la caridad en la conversación.

Madura una relación fraterna de complementariedad y apoyo recíproco en la misión con el salesiano coadjutor y también con los laicos y miembros de la Familia Salesiana que comparten la misión. Consciente de ser llamado a ejercer la paternidad espiritual, aprende a ser padre sin caer en el paternalismo. Se compromete a corregir los elementos de clericalismo que encuentra en sí mismo, acepta las observaciones fraternas sobre su modo de administrar la autoridad y se esfuerza por crecer en un estilo participativo de animación y gobierno, consciente de que el ministerio sacerdotal es un servicio.

Inspirándose en el ejemplo de Don Bosco, reconoce la importancia de la amistad, aun siendo consciente de los límites que hay que mantener en las relaciones pastorales y en su implicación en la vida de las personas. Cultiva una relación pastoral positiva, equilibrada y prudente con hombres y mujeres. Madura una profunda sensibilidad por los más pobres y los que sufren.

## ***Dimensión espiritual***

### **Configuración a Cristo buen pastor**

**564.** La ordenación sacerdotal o diaconal representa un momento especial en la obra continua del Espíritu que configura al salesiano a Cristo, estableciendo con él un vínculo nuevo y personal. Unirse a Cristo con sentimientos de profunda amistad es el corazón de su preparación para la ordenación y de su ministerio.

Identificándose con «los sentimientos propios de Cristo Jesús» (Flp 2,5), crece en el amor al Padre de todos y a cada hermano y hermana en la familia humana.

De Cristo aprende la caridad pastoral, fundamento de su vida y de su servicio. Impulsado por el *Da mihi animas*, aprende a mirar a cada persona y cada acontecimiento con una mirada pastoral. Junto a sus hermanos y hermanas de la CEP, se compromete «en múltiples servicios pedagógico-pastorales con el fin de lograr que los destinatarios adquieran la capacidad de celebrar la liturgia de la propia vida» (ACG 335 33).

### **Identificación con la Iglesia, Cuerpo de Cristo**

**565.** La configuración progresiva del futuro presbítero a Cristo se expresa con la *identificación con la Iglesia*, cuerpo de Cristo.

El salesiano candidato al sacerdocio ama a la Iglesia, contemplando su realidad en la fe y viviendo en comunión de mente y corazón con los pastores. Demuestra lealtad al Papa y fidelidad a sus enseñanzas, siguiendo el ejemplo de Don Bosco y manteniéndose actualizado en particular en referencia al Magisterio de la Iglesia.

Cultiva el celo pastoral y misionero, y da su contribución personal a la edificación de la Iglesia. Encuentra en la celebración de la Liturgia de las Horas, a la que está solemnemente unido<sup>2</sup>, el alimento para su oración personal y una manera de expresar su sentido de la Iglesia.

Este amor por la Iglesia se hace efectivo en el compromiso de vivir la relación con la Iglesia local, con el obispo, los sacerdotes, los religiosos y los laicos.

## Discernimiento espiritual

**566.** La continua transformación de la mente y del corazón permite al salesiano discernir «la voluntad de Dios, lo que es bueno, agradable y perfecto» (Rom 12,2). «El gradual crecimiento interior en el camino formativo debe tender principalmente a hacer del futuro presbítero el “hombre de discernimiento”, capaz de interpretar la realidad de la vida humana a la luz del Espíritu, y así escoger decidir y actuar conforme a la voluntad divina» (*Don* 43).

### *Dimensión intelectual*

**567.** La formación intelectual del presbítero salesiano tiene como objetivo proporcionar una sólida preparación teológica, un conocimiento de la «salesianidad» y un vivo interés por temas de cultura general y actualidad, para permitirle comprometerse en el diálogo y en el discernimiento pastoral, guiar y dar su contribución a la construcción de la comunidad cristiana y anunciar adecuadamente el mensaje evangélico especialmente a los jóvenes de hoy.

Los estudios se integran en un camino espiritual marcado por la experiencia personal de Dios. El candidato al sacerdocio va más allá de una pura ciencia nocionística; da sólido fundamento y nutre la propia fe, llega a la sabiduría del corazón, y se acostumbra a la reflexión, al estudio y al compartir como actitud de formación continua.

La formación intelectual en esta etapa requiere tiempo, dedicación, amor y espíritu de sacrificio. Es el resultado de una contribución interdisciplinaria y de una metodología de participación activa.

El rigor científico de los estudios se equilibrará con su destino pastoral (PDV 55), confrontándose con los problemas pastorales de hoy, especialmente con los desafíos de la evangelización de las culturas y de la inculturación del Evangelio. Esta tarea, inspirada en las orientaciones eclesiales, implica una contextualización inteligente y responsable de la reflexión teológica.

Los estudios tienen como objetivo capacitar al futuro

presbítero para comunicar la fe a los jóvenes en su situación sociocultural e iluminar y guiar su vida espiritual. «La misión da a toda nuestra existencia su tonalidad concreta» (C 3), y por tanto también a los compromisos intelectuales y académicos. Lo que san José Cafasso recomendaba a Don Bosco y a sus compañeros, es decir, disponerse al estudio como si se tratara de su octavo sacramento, es aún más cierto hoy en día, en un mundo cada vez más complejo.

## El estudio de la teología

**568.** El estudio de la teología tiene como objetivo que el candidato al presbiterado desarrolle una visión orgánica de las verdades reveladas por Dios en Jesucristo y de la experiencia de fe de la Iglesia, para que pueda contemplar e interpretar la realidad y la complejidad de la vida humana a la luz de la Revelación.

Por un lado, la teología se basa en la Palabra de Dios, celebrada y vivida en la Tradición de la Iglesia. Esto requiere el estudio de la Escritura, de los Padres de la Iglesia, de la liturgia y de la historia de la Iglesia. Por otra parte, la teología se dirige al presbítero, llamado a creer, vivir y comunicar la fe cristiana. Esto requiere el estudio de la teología sistemática, la antropología cristiana, la teología moral, la teología espiritual, el derecho canónico y la teología pastoral.

Es importante abordar la relación entre fe y razón, así como el tema de la Revelación cristiana y su transmisión en la Iglesia: de aquí el estudio de la teología fundamental.

La Mariología profundiza un componente esencial de nuestra fe y de nuestra vida eclesial, y para nosotros también de nuestro patrimonio carismático, eminentemente mariano. La reflexión teológica descubrirá las raíces profundas de la devoción filial que nos acompaña siempre.

Además de los temas y cursos teológicos solicitados por la Iglesia universal, es posible ofrecer cursos que aborden sistemáticamente temas teológicos relacionados con el contexto específico<sup>3</sup>.

La teología se interesa también por la situación so-

cial y cultural. Esto requiere el estudio de la doctrina social de la Iglesia, de la misionología, del ecumenismo, de las religiones no cristianas (cf. PDV 54) y de las diversas expresiones de la religiosidad.

«La Verdad revelada debe ser considerada también en conexión con los adelantos científicos del tiempo presente, para que se comprenda claramente “cómo la fe y la razón se encuentran en la única verdad” y su exposición sea tal, que, sin mutación de la verdad, se adapte a la naturaleza y a la índole de cada cultura, teniendo especialmente en cuenta la filosofía y la sabiduría de los pueblos, excluyendo no obstante cualquier forma de sincretismo o de falso particularismo» (VG 71 § 1).

Hoy no vivimos solamente una época de cambios sino un verdadero cambio de época, marcado por una global «crisis antropológica» y «socio-ambiental» (VG 3). Esta última tiene una importancia particular hoy en día (CG28 pp. 49-51; LS 217). Es importante que los futuros presbíteros «sean fuertemente sensibilizados en esta materia, mediante las orientaciones magisteriales y teológicas necesarias, que les ayuden a “reconocer la grandeza, la urgencia y la belleza del desafío que se nos presenta”» (*Don* 172).

Todos estos aspectos de la teología deben confluir armoniosamente en una visión de la historia de la salvación que Dios está realizando en la vida de la Iglesia y en el mundo (*Don* 165-175).

## Perspectiva salesiana

**569.** En el contexto del plan fundamental de formación sacerdotal promulgado por la Iglesia, la vocación salesiana lleva a subrayar la perspectiva de la misión juvenil y de las clases populares, y también del servicio de autoridad dentro de la comunidad salesiana.

Esto implica una sensibilidad salesiana en el modo de afrontar los temas y su significado pastoral dentro de las disciplinas teológicas.

Se cultiven también algunas materias específicamente salesianas vinculadas a vivir el sacerdocio como salesianos, como la experiencia sacerdotal de Don

Bosco, la pastoral juvenil, la catequesis (especialmente de los jóvenes), la espiritualidad salesiana, la santidad juvenil, la animación espiritual de las personas, grupos y comunidades, la comprensión y la animación de las diversas vocaciones dentro de la Familia Salesiana, la fisonomía pastoral de las diferentes obras salesianas y la figura del presbítero o del diácono en ellas, etc.

## Formación a la pastoral juvenil

**570.** La formación específica del salesiano candidato al presbiterado para la pastoral juvenil se refiere a la mentalidad y los criterios pastorales, las actitudes, la metodología y las habilidades, y el modo de presentarse como salesiano presbítero en la realidad pastoral de la comunidad eclesial.

## Disciplinas ministeriales

**571.** Se pone un énfasis particular en la adquisición de competencias en las «materias ministeriales» con vistas al futuro ministerio pastoral salesiano: el *ars celebrandi*, la homilética, el ministerio de la confesión, la apreciación de la piedad popular, el asesoramiento pastoral y el acompañamiento espiritual de los jóvenes y adultos identificados con el espíritu salesiano, la formación en la administración de los bienes materiales, el arte sagrado y la belleza, las comunicaciones sociales y la prometedora área de la nueva evangelización que se encuentra en «nuevos medios» (*Don* 176-184).

### ***Dimensión educativo-pastoral***

**572.** La formación del salesiano candidato al presbiterado está particularmente atenta a la dimensión educativo-pastoral.

El presbítero o el diácono está llamado a ser «epifanía y transparencia del buen Pastor que da la vida» (PDV 49). Su servicio humilde y desinteresado al pueblo de Dios nace naturalmente de su creciente configuración con Cristo y de su identificación con la Iglesia.

Es consciente de que el objetivo principal de su vida

ministerial no es la propia realización, ni el éxito de sus empresas, sino gastar su vida por los demás con todo el amor y el sacrificio que ello implica, sabiendo que así trabaja para Aquel, sin el cual no podemos hacer nada.

Con un corazón indiviso y una libertad interior, el salesiano adopta una actitud de servicio gozoso y gratuito hacia los hermanos y los jóvenes. De esta manera, desarrolla la «constante disponibilidad a dejarse agarrar, casi “comer”» (PDV 28) por las exigencias de la misión.

### Colaboración con los laicos

**573.** Los aspirantes salesianos al presbiterado y al diaconado son ayudados a crecer en las convicciones sobre la misión compartida y a desarrollar sus aptitudes y capacidades necesarias para colaborar con los laicos, asumiendo también la posibilidad de trabajar bajo su dirección.

### Los diversos momentos de la experiencia formativa presbiteral

**574.** En el camino hacia el presbiterado, los ministerios de lector y acólito, junto con la ordenación diaconal, tienen un significado pedagógico. Ayudan al futuro presbítero a experimentar y hacer experiencia de los valores y asumir las actitudes características de la vocación presbiteral salesiana y adquirir las competencias y habilidades requeridas<sup>4</sup>.

### Devenir lector: el amor por la Palabra

**575.** Llegar a ser lector significa crecer en el amor y en el conocimiento de la Sagrada Escritura y en la capacidad de proclamarla. El papel del lector es proclamar la Palabra de Dios en la asamblea litúrgica<sup>5</sup>.

Hay que subrayar el valor pedagógico de un año dedicado enteramente a la escucha de la Palabra. Proclamar, explicar, romper la Palabra con aquellos que comienzan su camino de fe representa el mandato evangelizador de un presbítero salesiano durante toda su vida. Todo lo que caracteriza el servicio a la Palabra

proclamada durante la celebración litúrgica es auténtico solo si es la coronación de una acogida plena de la Palabra en los corazones y en las vidas de quienes se preparan al ministerio de lector.

## Devenir acólito: el amor a la Eucaristía

**576.** Como acólito, el hermano asume la tarea de servir en el altar, de ayudar al diácono y al presbítero durante los servicios litúrgicos, especialmente en la celebración de la Misa, en la distribución de la Santa Comunión durante las celebraciones litúrgicas y en llevarla a quienes no pueden participar, como los enfermos, y en la exposición del Santísimo Sacramento para la adoración de los fieles.

Este servicio en el altar y en la asamblea cristiana se convierte en una de las manifestaciones visibles de la profunda vida eucarística que caracteriza la identidad y la misión del presbítero salesiano. El acólito aprende, sin embargo, que la Eucaristía está destinada a extenderse desde el altar en toda la vida, para que el servicio al altar esté íntimamente ligado al servicio de la humanidad y del mundo.

## Devenir diácono

**577.** El diaconado – para los que se preparan al presbiterado – tiene un significado pedagógico. El ejercicio de este orden favorece la maduración de algunos aspectos específicamente presbiterales.

El candidato es preparado al servicio de la comunidad eclesial mediante:

- *anuncio de la Palabra de Dios:* adquiere experiencia en la predicación de la Palabra de Dios;
- *animación litúrgica:* cultiva la oración continua a través del compromiso en la liturgia de las horas; profundiza los contenidos teológicos y pastorales del Leccionario, del Misal y de la Liturgia de las Horas. Se compromete en el ejercicio del ministerio diaconal en el campo litúrgico, tanto dentro de su propia comunidad como en actividades pastorales en la Iglesia local;
- *la pastoral de los sacramentos y la preparación al sacramento de la Reconciliación:* se introduce gra-



dualmente en el ministerio de los sacramentos y ya se orienta para su futura tarea de confesor y guía de las almas. Con la ayuda de hermanos expertos en el campo moral y en la confesión, se habilita al acompañamiento de las personas en el sacramento, uniendo la atención a las situaciones, la claridad de los criterios y la capacidad educativa, teniendo en cuenta la gradualidad del itinerario personal. Todo esto supone sensibilidad y capacidad de leer las realidades humanas y de evaluarlas según los criterios de la fe.

El diaconado marca también el inicio del mandato oficial de celebrar la Liturgia de las Horas en nombre de la Iglesia. Sobre todo, hay que recordar que el diácono es *un icono del servicio*, un recuerdo para sus hermanos y hermanas de su pertenencia a una Iglesia en la que todos están llamados a servir como el Maestro.

## Devenir presbítero

**578.** La consagración apostólica del presbítero salesiano enriquece las tres *munera* del sacerdocio ministerial (ACG 431 69-74):

- el ministerio de la Palabra (*munus docendi*), a través del cual el presbítero salesiano está al servicio de la Palabra para llevarla sobre todo a los jóvenes, iluminando su experiencia, orientando su camino y acompañándolos en la transformación de su existencia. Es profundamente consciente de que el primer anuncio nunca puede darse por sentado (EG 165; ChV 214). Conoce a los jóvenes en su actual fase de libertad (C 38), sabiendo que adaptarse a ellos representa la primera y más esencial forma de inculturación salesiana.
- el ministerio de la santificación (*munus sanctificandi*): el presbítero salesiano es experto en la iniciación a la vida en Cristo, particularmente a través de la liturgia y los sacramentos, especialmente los de la Reconciliación y de la Eucaristía. Se compromete a encontrar nuevas formas de realizar este ministerio de iniciación, en lugar de limitarse a «administrar los sacramentos», pensando en los jóvenes, con una creatividad que nace de su vida de fe, esperanza y caridad.

- el ministerio de animación de la comunidad cristiana (munus regendi o pascendi) está orientado al servicio de la unidad y a un nuevo modo de ejercer la autoridad que pone de relieve la dinámica de la fraternidad (VN 41) y que requiere capacidad de escucha y discernimiento comunitario. Este munus regendi o pascendi del presbítero salesiano está fuertemente marcado por la identidad carismática y la misión salesiana (Cf. ACG 431 67-74). Si toda la vida salesiana está orientada hacia un crecimiento en esta dirección, esto vale aún más para los años que preparan directamente a los hermanos para asumir la responsabilidad de verdaderos pastores.

### ***Dimensión del carisma***

#### **Nuestra misión establece el tenor del presbiterado salesiano**

**579.** El presbítero salesiano asume el sacerdocio ministerial con la clara conciencia de que es un servicio al sacerdocio bautismal, y lo vive dentro de su consagración salesiana. La misión da sentido a su vida. La CEP es el primer contexto en el que el don de sí, que el salesiano diácono y presbítero está llamado a vivir, se ejerce y, al mismo tiempo, es continuamente formado y hecho fecundo.

#### **El presbítero salesiano es un signo escatológico**

**580.** En cuanto consagrado, el presbítero salesiano es un signo escatológico. En su celibato, es signo de la vida de resurrección que Jesús ofrece a todos. Su madurez afectiva es una clara expresión de su celibato, y su pasión por el Señor se traduce en una alegría visible y contagiosa «en la espera de que se cumpla la bienaventurada esperanza, y venga nuestro Salvador Jesucristo».

Como signo escatológico, el presbítero salesiano testimonia que Dios es nuestro destino último, y que todos somos hijos de Dios, fratelli tutti, llamados a vivir en la justicia, en la paz y en la alegría. Pero la fe en la vida

eterna nos da también «el valor de amar aún más intensamente esta nuestra tierra y de trabajar para construirle un futuro, para darle una verdadera y segura esperanza»<sup>6</sup>; el salesiano presbítero, tanto como consagrado como como educador, es también un signo del valor de la creación y de la llamada a cuidar nuestra casa común (LS 217; *Don* 172).

### Ministerio sacerdotal mediado por la comunidad

**581.** Como religioso, el ministerio del presbítero salesiano es siempre mediado por la comunidad (C 44). Esto significa que sus opciones apostólicas no pueden ser guiadas exclusivamente por preferencias personales. Además, el presbítero salesiano está llamado a trabajar en complementariedad esencial con el salesiano coadjutor (C 45), reconociendo que la dimensión sacerdotal no es exclusiva de los hermanos sacerdotes y que la dimensión laical no pertenece solo a los hermanos coadjutores<sup>7</sup>.

La dimensión comunitaria del sacerdocio salesiano se vive como un intenso y constante servicio de animación de los hermanos, de los jóvenes, de los colaboradores laicos, de los miembros de la Familia Salesiana y de la gente. Es un servicio de comunión y una capacidad de agregación, ya que la comunión es el único modo eficaz para promover la misión salesiana por la salvación de la juventud. Es evidente lo importante que es, desde las primeras fases del camino vocacional, cultivar intensamente todo aquello que favorece la capacidad de convertirse cada vez más en constructores de comunidad.

### Ministerio sacerdotal mediado por el carisma

**582.** Como salesiano, el ministerio del hermano presbítero está siempre mediado por el carisma. El religioso presbítero encuentra en su fundador la manera original de seguir a Cristo. Don Bosco se sentía llamado a encarnar en las obras y en las instituciones su nueva pedagogía de la gracia, que representaba su modo de estar presente entre los jóvenes<sup>8</sup>. Las opciones apostó-

licas del presbítero salesiano están siempre mediadas por el carisma educativo-pastoral de Don Bosco para los jóvenes, sobre todo aquellos en riesgo.

## La gracia de unidad

**583.** La unidad de vida del presbítero salesiano es una realidad humana y espiritual en continua construcción. «El Espíritu Santo infunde el deseo, el gusto y la energía para vivir la vocación salesiana en su totalidad... Pero la unidad es también el fruto de una respuesta del salesiano, de las comunidades y de la misma Congregación. Requiere atención, discernimiento, radicalidad, revisión conversión» (ACG 354 38). Guiado por una clara comprensión de su vocación como salesiano consagrado presbítero o diácono, y por la continuidad de su respuesta al amor de Dios que experimenta cada día, el salesiano presbítero o diácono podrá vivir cada vez más, con confianza, la fuerza unificadora del amor. De esta unidad interior brotará la fecundidad de su ministerio.

## Condiciones esenciales

**584.** Los objetivos establecidos para la formación específica del presbítero salesiano exigen:

- una buena *experiencia vivida de vida comunitaria salesiana*, en un ambiente favorable a la experiencia formativa, caracterizado por el respeto a la persona y a su libertad; un ambiente que valora la participación de todos promueve el protagonismo y se compromete en el discernimiento comunitario (C 66);
- un sólido *equipo de formadores*, compuesto por salesianos presbíteros y coadjutores, con experiencia pastoral y una preparación específica para la formación;
- *el acompañamiento de la comunidad*, con un enfoque en la identidad sacerdotal salesiana y en compartir nuestra misión y espíritu con los laicos y otros;
- *el acompañamiento de grupo*, especialmente en comunidades grandes;
- *el acompañamiento espiritual personal*, garantizando la disponibilidad de acompañantes espirituales bien preparados y competentes;

- oportunidades de *experiencias pastorales adaptadas a esta fase formativa*, apoyadas por un acompañamiento pastoral adecuado (CG28 pág. 34);
- un *centro de estudios que ofrezca una sólida formación teológica*, con una sensibilidad salesiana y con especial atención a la teología de la vida consagrada;<sup>9</sup>
- un *programa de materias específicamente salesianas*.

### ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA PRAXIS

**585.** *La formación específica del hermano que se prepara a las órdenes sagradas exige de cada candidato una intención explícita de abrazar la vida ministerial como presbítero/diácono. Por eso, en el momento de la aceptación para esta fase formativa, se solicita al hermano una **declaración explícita de intención** a través de la petición al inspector de emprender los estudios teológicos.*

**586.** *«La formación específica del candidato al ministerio presbiteral sigue **las orientaciones y las normas establecidas por la Iglesia y por la Congregación**» (C 116). «Los socios que se preparan al sacerdocio deben dedicarse, por lo menos durante cuatro años, a una más intensa formación sacerdotal en comunidades formadoras» (R 98; cf. can. 205 y CG21 295, 44). Durante este tiempo se da prioridad al compromiso propio de la fase formativa; otros estudios y actividades solo se permiten si son compatibles con este objetivo.*

**587.** *En las facultades con un curso institucional de tres años que termina con un bachillerato, todos los estudiantes salesianos están obligados a realizar un cuarto año pastoral de teología (VG 76 § 2), residiendo en una comunidad que garantice un adecuado acompañamiento formativo. También pueden comenzar los estudios para la licencia, a condición de que todo el año formativo tenga una clara orientación pastoral y que se respeten los requisitos del año pastoral en materia de cursos específicos. En las facultades con un curso integrado de cinco años de filosofía y teología que conduce a la licencia, está previsto para todos los estudiantes salesianos un año pastoral adicional.*

**588.** *«Haya una seria formación teológico-pastoral con los estudios establecidos por la Iglesia» (CG21 295). Sean «programados y desarrollados según nuestra **específica intencionalidad vocacional**. Cuidense en particular los estudios de salesianidad con explícita referencia a la figura de Don Bosco sacerdote» (CG21 295).*

**589.** *Los **estudios teológicos** se realizan con seriedad, preferentemente en centros salesianos (R 98). Cuando no es posible asistir a un centro salesiano, se privilegia un centro que pueda contribuir de manera significativa a la formación de un salesiano candidato al diaconado y/o presbiterado, educador pastor religioso, privilegiando centros intercongregacionales o frecuentados por religiosos, más que seminarios diocesanos o institutos con una orientación predominantemente diocesana. Es tarea de la comunidad formativa satisfacer los demás requisitos de la formación salesiana (FSDB 244).*

**590.** *Lo que se exige generalmente con respecto a las cualidades humanas y espirituales, a la preparación doctrinal, psico-pedagógica, salesiana y pastoral, a la experiencia apostólica anterior y al compromiso de actualización, constituye la norma y el criterio para destinar a un hermano a la **tarea de formador** en una comunidad de formación presbiteral y/o diaconal (CGE 684-686).*

**591.** *El **director** tiene una responsabilidad particular en la formación de los futuros presbíteros. Se ocupa de la animación espiritual comunitaria y personal, a través de las conferencias periódicas, las buenas noches, el coloquio mensual, la evaluación personal periódica, los momentos de discernimiento para las admisiones, la preparación a los ministerios y a las ordenaciones, los retiros y ejercicios espirituales anuales<sup>10</sup>.*

**592.** *Los **ministerios de lectorado y de acolitado** prescritos para aquellos que se preparan a las órdenes sagradas, sean conferidos durante la formación específica del salesiano candidato al presbiterado.*

**593.** *En la institución de los ministerios y en el otorgamiento del diaconado y del presbiterado es necesario seguir las **normas establecidas por la Iglesia y por la Congregación**. En particular:*

- «para los candidatos al diaconado y al presbiterado la atribución de los ministerios del Lectorado y del Acólito es una obligación, cuya dispensa está reservada a la Santa Sede» (ACS 293 26);
- estos ministerios deben ser ejercidos por un conveniente período de tiempo con vistas a una más adecuada y específica habilitación al servicio de la Palabra y del altar<sup>11</sup>;
- el ejercicio de estos ministerios por un «tiempo conveniente» implica que entre la atribución del lectorado y la del acólito se respeten los intervalos establecidos por la Santa Sede y las Conferencias Episcopales. Entre el acolitado y el diaconado el intervalo de tiempo es de al menos seis meses (can. 1035 § 2);
- El otorgamiento del lectorado y del acolitado sin un intervalo de tiempo de algunos meses es ilícito e irregular y hace perder el sentido pedagógico de los propios ministerios. Así también una proximidad demasiado estrecha entre el acólito y el diaconado<sup>12</sup>.

**594.** *Para los criterios y las **modalidades de admisión** a los ministerios y a los órdenes, téngase en cuenta lo que se ha dicho sobre el discernimiento vocacional<sup>13</sup>. La admisión al diaconado y al presbiterado debe hacerse con especial diligencia y seriedad sobre la base de una evaluación de toda la experiencia formativa. En las comunidades interinspectoriales e internacionales, la opinión del inspector de origen con su consejo debe solicitarse por escrito antes de la admisión.*

**595.** *La **ordenación diaconal** puede realizarse ordinariamente solo después de haber concluido el tercer año de estudios teológicos (can. 1032 § 1; ACG 312 46). Después de la ordenación, sin interrumpir los estudios regulares, cada diácono ejerce el ministerio según las funciones litúrgico-pastorales que le son propias, de manera sistemática y guiada y con las oportunas verificaciones por parte de los formadores (ACG 312 46-47).*

*El «tempus congruum», del que habla el can. 1032 § 2, será evaluado tanto en relación a la persona del candidato como al carácter de la Congregación, que ya prevé una consistente preparación pastoral.*

**596.** La **ordenación sacerdotal** se confiere al final del cuarto año de formación específica.

*Cuando serias razones aconsejen adelantar la ordenación presbiteral durante el último semestre del cuarto año de estudios teológicos, la decisión sea tomada por el inspector con el consentimiento de su Consejo, asegurando en todo caso que se concluyan los estudios de teología según las normas eclesísticas (can. 250; 1050 n.1). El mismo criterio se aplica para la eventual anticipación de la ordenación diaconal.*

*El inspector informará oportunamente al Rector Mayor a través del Consejero para la formación.*

**597.** *Si algún diácono, terminado el programa formativo normal, solicitara un tiempo más prolongado antes de hacer la petición para ser ordenado presbítero, se aclaren los motivos de la solicitud y se establezcan los objetivos, la duración y las condiciones formativas de la experiencia.*

**598.** *En caso de interrupción de la formación específica, si el candidato a las órdenes sagradas presenta posteriormente una petición para reanudar la fase interrumpida, el inspector con su Consejo verificará si se dan las condiciones para la reanudación.*

**599.** *La preparación de los **diáconos permanentes**, en principio, se atenga a las disposiciones de la Iglesia local donde ejercerán su ministerio (ACS 267 54). Se referirán eventualmente a las comunidades formativas y a los centros salesianos de estudio del lugar.*

**600.** *Un diácono permanente salesiano, además de la observancia de lo establecido por el derecho propio, deberá obtener la licencia del Ordinario del lugar para el ejercicio de su ministerio ordenado (can. 678 § 1).*



**601.** *Dada la importancia de la elección vocacional, la eventual petición de un salesiano diácono permanente para acceder al presbiterado debe ser presentada al Rector Mayor, previa aprobación del inspector con su Consejo, Debe ser tratada con especial discernimiento y con la debida consideración y reservas.*

### 7.7 Notas

<sup>1</sup> Cf. Jean Jérôme HAMER, *L'Osservatore Romano* (12 de octubre de 1990) 6, citado en ACG 335 11.

<sup>2</sup> Cf. PABLO VI, Carta apostólica *Ad pascendum* (1972) VIII.

<sup>3</sup> Cf. FRANCISCO, *Ad theologiam promovendam* (2023) 4.8.

<sup>4</sup> Cf. PABLO VI, Introducción a *Ministeria quaedam* y *Ad Pascendum* (1972).

<sup>5</sup> Cf. PABLO VI, Introducción a *Ministeria quaedam* y *Ad Pascendum* (1972).

<sup>6</sup> BENEDICTO XVI, Audiencia general, 2 de noviembre de 2011.

<sup>7</sup> ACG 335 23–24, ACG 424 66–69, ACG 431 64–65.

<sup>8</sup> Cf. BOZZOLO, «Salesiano prete e salesiano coadiutore» 340.343.347. Cf. también ACG 431 67.

<sup>9</sup> Cf. Anexo 9.

<sup>10</sup> Cf. C 55.70; R 50.80.176.

<sup>11</sup> Cf. PABLO VI, *Ad pascendum* II (1972).

<sup>12</sup> Cf. ACS 293 26.

<sup>13</sup> Cf. cap. 12 Admisiones.

## 7.8 LA PROFESIÓN PERPETUA

### Naturaleza y finalidad

**602.** Durante el camino desde la primera profesión hasta la incorporación definitiva, el hermano y la Congregación tienen tiempo para discernir la autenticidad de la llamada y de la respuesta individual a ella (C 107). Al final de estos años, es necesario un tiempo adecuado de preparación cercana a la profesión definitiva para evaluar el proceso de maduración, hacer un balance del camino y evaluar la interiorización de las características de totalidad y de definitividad selladas en la profesión perpetua (C 113.117).

Este momento de preparación inmediata tiene los siguientes objetivos:

- la verificación de la vocación a la luz de la experiencia vivida.
- la maduración de una nueva síntesis personal.
- una opción definitiva motivada y fundada en la gracia de Dios.
- la verificación de la vocación a la luz de la experiencia vivida.

**603.** El hermano revisita a la luz de Dios la historia de su vocación y el fundamento de sus motivaciones en los diferentes momentos de su vida. La comunidad local e inspectorial lo acompañan, evaluando con él la idoneidad para el compromiso definitivo en la particular forma de vida salesiana, la coherencia de sus motivaciones y convicciones, la madurez humana y espiritual requerida.

*Todo esto se concreta en un diálogo entre el candidato, la comunidad y las diversas figuras de acompañamiento (superiores, formadores, guía espiritual, confesor, especialistas, etc.), discerniendo la consistencia de la intención recta, en particular la voluntad clara y decidida de ofrecerse enteramente al Señor y de pertenecer a Él, en un vínculo de amor indiviso vivido en el Espíritu, más allá de la dimensión inmediata del servicio educativo y pastoral y de la simple inclinación o atracción por el trabajo entre los jóvenes.*

## La maduración de una nueva síntesis personal

**604.** Releyendo, con la ayuda de una guía, la experiencia vivida en los años de la profesión temporal, el hermano se pregunta si los valores de la vida consagrada salesiana se han convertido para él en una exigencia personal o son aún valores que permanecen vinculados a los ritmos exteriores de las casas de formación. Es un signo de madurez para la profesión perpetua si estos valores han entrado profundamente en la persona y se han asumido con convicción.

Además, es el momento oportuno para reformular el Proyecto personal de vida, teniendo cuidado de profundizar y reforzar la actitud de formación permanente.

## Una opción definitiva motivada y basada en la gracia de Dios

**605.** El hermano concluye su discernimiento con la decisión de asumir definitivamente el proyecto apostólico de Don Bosco como vida en el Espíritu al servicio de los jóvenes, siguiendo el camino de santidad trazado por las Constituciones salesianas. Consciente de las implicaciones del compromiso definitivo que está a punto de asumir, confía en la fidelidad de Dios que lo amó primero. Es sostenido por el amor a los jóvenes y por el apoyo de los hermanos (C 195).

Podrá haber también quien, en diálogo con su guía espiritual y con el inspector, juzgue oportuno prolongar el período de los votos temporales, que sin embargo nunca puede superar los nueve años (C 117), o quien llegue a la conclusión de no continuar en la vida salesiana.

## La experiencia formativa

### Naturaleza de la preparación

**606.** La preparación inmediata a la profesión perpetua lleva a cumplimiento el camino de comprensión y asimilación del proyecto vocacional de Don Bosco. La Iglesia pide que este sea un tiempo de particular intensidad espiritual (PI 64) siendo esta fase uno de los tiempos

más intensos de toda la formación inicial. Es una etapa que requiere un gran compromiso espiritual, evaluación sincera de la propia situación, conciencia del don recibido, una identificación concreta y profunda con él, reafirmación de las motivaciones fundamentales, formulación de una pedagogía de vida que conduce a la fidelidad y al gozo. Todo esto sucede en diálogo y confrontación fraterna entre el candidato, la comunidad en la que vive, los diversos acompañantes y compañeros que están realizando el camino de preparación hacia el mismo objetivo.

También sería útil abordar algunos temas en común con otros religiosos que se preparan para la profesión perpetua, para obtener una visión más amplia del compromiso definitivo que se está a punto de asumir en relación con las diversas realidades de la vida consagrada.

## Programa

**607.** Esta preparación debe traducirse en un itinerario de, al menos, un año vivido en el compromiso ordinario de vida salesiana, pero marcado por momentos particulares, personales y de grupo, con el acompañamiento oportuno de la comunidad local y el apoyo de la comunidad inspectorial. Es importante prever espacios y tiempos adecuados para el silencio, el estudio, la reflexión, la oración y el discernimiento, a fin de llegar a una síntesis personal acorde al compromiso que se está por asumir.

La cuidadosa programación de este tiempo de preparación debe llevar al candidato a una comparación de la experiencia vivida hasta ahora en la vida consagrada vista a través del proyecto salesiano y el espíritu de la Congregación. En particular, deberá profundizar en los siguientes temas:

- maduración humana en la vida adulta;
- la maduración afectiva y sexual y la vida celibataria consagrada;
- crecimiento en la fe, esperanza y caridad;
- la vida de oración (liturgia, meditación de la Palabra de Dios, oración personal, devoción mariana, devociones salesianas...);
- discernimiento personal y comunitario;

- el Proyecto personal de vida y el sacramento de la reconciliación, retiros, ejercicios espirituales, acompañamiento formativo y acompañamiento personal espiritual;
- vivir el sentido de Iglesia y la pertenencia a la vida de la Iglesia;
- conocimiento de las responsabilidades canónicas y civiles derivadas de la nueva condición;
- los desafíos actuales a la vida consagrada;
- la relectura actualizada de los consejos evangélicos;
- la vocación a la comunión fraterna en comunidad;
- la pertenencia al carisma salesiano hoy;
- la misión juvenil salesiana;
- las dos formas de la vocación salesiana;
- la fidelidad y la perseverancia en la vocación;
- formación continua a lo largo del ciclo de vida;
- el rito de la profesión perpetua.

Se recomienda elaborar un organigrama detallado de estos contenidos, previendo dos momentos fuertes: un tiempo adecuado al inicio del año de preparación y otro antes de la celebración de la profesión, durante los cuales se prevén algunos días de retiro espiritual para la interiorización.

Además, en los meses restantes podrían haber días de retiro espiritual que permitan sintetizar y evaluar los progresos realizados en la profundización de las temáticas, con el fin de destacar el nivel de madurez y de exigencia personal alcanzado.

### Acompañamiento

**608.** Es importante asegurar un acompañamiento durante todo el año a través de un guía competente y experimentado que siga a cada una de las personas y al grupo. Tiene la tarea de ayudar al hermano a releer su propia experiencia vital desde el noviciado en adelante, viendo el nivel de maduración en la entrega y configuración a Cristo, y en la identificación personal con los valores de la vida salesiana. También ayuda a enfocar posibles deficiencias e inmadurez en relación con las exigencias de la profesión perpetua.

## Colaboración interinspeccional

**609.** Para este tiempo de preparación se prevea preferentemente una colaboración entre un grupo de inspecciones o entre las inspecciones de una región para una adecuada organización de iniciativas y para asegurar mayor calidad a la experiencia formativa, tanto por la consistencia numérica, tanto por la mayor posibilidad de elegir acompañantes válidos y para un intercambio más rico de experiencias.

### ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA PRAXIS

**610.** *«La profesión perpetua se hace ordinariamente **seis años después de la primera profesión**. Sin embargo, si lo considera oportuno, el inspector puede prolongar este tiempo, pero no más de nueve años» (C 117). La conveniencia de prolongar la profesión temporal debe resultar de un juicio fundado en motivos razonables y adecuados.*

**611.** *La profesión perpetua puede emitirse al expirar el tiempo de profesión temporal (can. 657 § 1; C 117) o hasta tres meses antes de esta expiración (can. 657 § 3). Esta última posibilidad exige la presencia de una causa justa, evaluada por el inspector y su Consejo.*

*En el caso excepcional de anticipar la profesión perpetua más de tres meses antes del vencimiento de los seis años de profesión temporal, la solicitud debe dirigirse al Rector Mayor.*

**612.** *La preparación a la profesión perpetua comprende el período de verificación y discernimiento con vistas a la petición, el proceso de admisión y la preparación para la celebración del acto de profesión; no se limita a preparar la celebración una vez realizada la admisión.*

*En el período de preparación se preste una cuidadosa atención al discernimiento sobre las dos formas, ministerial y laical, de la vocación salesiana, con vistas a una elección definitiva. El mismo cuidadoso discernimiento debe hacerse antes del inicio de la formación específica, si ésta precede a la profesión perpetua. Este*

*discernimiento sea hecho, además de por el formador, también por el inspector con su consejo.*

**613.** *La inspección o grupo de inspecciones establezca un **programa de preparación** a la profesión perpetua indicando modalidades, contenidos, duración y responsables, incluyendo los ejercicios espirituales que preceden la celebración. Este programa debería formar parte del Proyecto regional de formación y del Proyecto inspectorial de formación y debe reflejarse en el Proyecto local de formación .*

**614.** *La preparación a la profesión perpetua implica la responsabilidad del hermano, de la inspección y de la comunidad local.*

**615.** *El profeso temporal, aproximadamente un año antes de la expiración del período de profesión, manifieste explícitamente al inspector, en la forma que considere más oportuna, **su voluntad de iniciar la preparación** a la profesión perpetua.*

**616.** *En la preparación para la profesión perpetua se preste particular atención a la dimensión litúrgica de la consagración religiosa, valorizando los diversos elementos ofrecidos por el Rito.*

*La **celebración litúrgica** de la profesión perpetua tenga una solemnidad que la distinga claramente de la primera profesión y de las sucesivas renovaciones. Se lleven a cabo los elementos propios del Ritual con las adaptaciones previstas en el mismo<sup>2</sup>.*

**617.** *«El socio hace la profesión perpetua cuando ha alcanzado la madurez espiritual salesiana requerida por la importancia de tal opción» (C 117). En su **petición** deberá indicar:*

- *la plena conciencia del acto definitivo que realiza;*
- *total libertad para realizarlo;*
- *la voluntad expresada de continuar en la vida salesiana ya emprendida;*
- *una referencia a haber tenido un diálogo con su director (FSDB 803);*

- *una referencia al discernimiento realizado y a la solicitud de opinión al acompañante espiritual y al confesor.*

**618.** *La **admisión** a la profesión perpetua se haga en base a una evaluación de todo el proceso de formación inicial, verificando las motivaciones del sujeto y su identificación con el proyecto vocacional salesiano.*

En las comunidades interinspectoriales e internacionales, antes de la admisión es necesario pedir por escrito el dictamen del inspector de origen con su Consejo.

**619.** *«Cuando un religioso de votos perpetuos pida **pasar de su Instituto a nuestra Sociedad**, pase un período de prueba, al menos de tres años, en una de nuestras comunidades para asimilar nuestro espíritu. Terminada la prueba, puede presentar la petición y, si es admitido, hace la profesión perpetua según el derecho»<sup>3</sup>.*

## 7.8 Notas

<sup>1</sup> Cf. CIVCSVA, *El don de la fidelidad, la alegría de la perseverancia* (2020) passim.

<sup>2</sup> Cf. *Ordo professionis religiosae* (1975); para la celebración salesiana ver *Ritual de la profesión religiosa*, Sociedad de San Francisco de Sales (Roma 1989).

<sup>3</sup> R 95. Cf. can. 684-685 y *Elementos jurídicos* 89 para más detalles. Para un profeso de votos temporales que quisiera entrar en otro Instituto, se sigue el procedimiento normal para la admisión en ese Instituto, previa la dispensa prevista por el can. 688 §2, con el subsiguiente período de noviciado y de profesión temporal (*Elementos jurídicos* 88 nota 1).





**8** «Pero a cada cual se le otorga la manifestación del Espíritu para el bien común. Y así uno recibe del Espíritu el hablar con sabiduría...»  
(1Cor 12,7-8)

## **La especialización Lectio**

Jesús, que crecía en sabiduría y encontraba el favor de Dios y de los hombres (*Lc* 2,52), era aclamado también por sus contemporáneos hostiles como un maestro con autoridad. Enseñaba, predicaba y sanaba (*Mt* 4,23), e iba por todas partes haciendo el bien (*Hch* 10,38) para inaugurar el reino de Dios.

El sabio apóstol Pablo, educado a los pies de Gamaliel (*Hch* 22,3), quería que también Timoteo fuera un *maestro competente* (2*Tim* 2,24). Pablo era siempre consciente de que el Espíritu Santo es la fuente de todos los dones y habló ampliamente sobre este tema (1*Cor* 12-14).

El apóstol Pablo afirmó sin ambigüedad que los dones son *para el bien común* (1*Cor* 12,7). La palabra original en Corintios (συμφέρω) contiene matices ricos: «reunir, ayudar, optimizar, para beneficio o ventaja del otro, oportuno, ventajoso, etc.»

Además, la «palabra de la sabiduría» (λόγος σοφίας) y «del conocimiento» (γνώσεως, 1*Cor* 12,8) ¡encuentra un lugar privilegiado entre los dones! Los corintios, inspirándose en la metáfora paulina de un solo cuerpo con diferentes funciones (12,14-26), evitarán la discordia y favorecerán la armonía. Todos usarán sus dones para el bienestar de los demás, y no para el mero progreso personal.

Para el cristiano, y para el salesiano en particular, no desarrollar o utilizar los dones no está en sintonía con el designio de Dios (véase también la parábola del talento/libra).

Pablo ha unido la descripción de los carismas a su célebre himno sobre el amor con una mención decuplicada del «ágape» (ἀγάπη, 1*Cor* 13). Esta intercalación indica que amar es más que una obligación o un cumplimento de la

ley. El «*ágape*» es un don, es un carisma. El amor es esencial para el propio bienestar y para el de los demás.

Por lo tanto, es imperativo que nuestra sabiduría y conocimiento estén al servicio de la misión. Deben llevar a los beneficiarios de nuestro apostolado a Jesús, maestro y Señor (*Jn* 13,13) y Señor y Dios (*Jn* 20,28). Por lo tanto, el *carisma del amor* nos lleva a poner todos nuestros dones a disposición de la comunidad. Lo que somos y en lo que nos convertimos hará que seamos eficaces y útiles para las comunidades.

### Meditación

La propuesta de *especialización* de la Congregación, delineada en la *Ratio*, debe ser comprendida en el contexto de la amplia enseñanza de Pablo sobre los carismas (*1Cor* 12-14; cf. también *Rom* 12,4-8; *Ef* 4,11-16), así como de la mente y de la praxis de Don Bosco.

Don Bosco ha hecho esfuerzos extraordinarios para formar a sus colaboradores. Nuestra experiencia, nuestra competencia cultural y profesional y nuestras capacidades pastorales son una *conditio sine qua non* para el apostolado. Recordemos las palabras de Don Bosco: «Yo *por vosotros* estudio...» (Const. 14).

La especialización y el estudio nos permiten conectarnos, relacionarnos y ser fecundos.

Reconocemos que nuestra *competencia viene del Señor* (*2Cor* 3,5-6). Es el camino hacia la santidad (ACG 361,7) y facilita nuestra maduración en humanidad.

Con humilde gratitud aceptamos los dones del Espíritu. Utilizamos continuamente las oportunidades de actualización y especialización que la Congregación nos ofrece. El Espíritu nos permite hacer del «*ágape*» nuestro propósito en la vida (*1Cor* 14,1).

Poniendo a disposición de los jóvenes nuestra salud, nuestros talentos, nuestras energías, nuestro tiempo y el fruto de nuestro estudio, ¡intentamos ofrecerles un servicio competente y encomiable! Los jóvenes a los que hemos hecho voto de servir tienen derecho a un ministerio tan competente!

*Jose Varickasseril, INS*





## 8. La especialización

### 8.1 NATURALEZA Y FINALIDAD

#### La necesidad de especialización y profesionalidad

**620.** Vivir hoy el proyecto de vida consagrada salesiana requiere una mayor robustez espiritual, un salto cualitativo en nuestra preparación para ser pastores y educadores, y nuevas competencias culturales, profesionales y pastorales (CG24 239, 242). Juntos nos dan el rostro de nuestra santidad (ACG 361 7).

La competencia cultural y profesional requiere a menudo una especialización, que puede definirse como una preparación específica en un campo determinado de una actividad o disciplina, con la obtención de un título civil o eclesiástico, o de una certificación equivalente.

La especialización valoriza los dones personales en vista de la acción apostólica, permitiendo evitar la improvisación y la superficialidad, y capacita al salesiano para un servicio caracterizado por profesionalidad y competencia. Debe prestarse especial atención a las propuestas que se encuentran en los campos de lo digital y de la comunicación.

La inspección se compromete a garantizar que los hermanos se cualifiquen en la medida necesaria para las tareas de educación y evangelización y para las funciones que les han sido confiadas, incluidas las de animación, gobierno o formación en la comunidad local o inspectoral.

La especialización puede realizarse en su inspección o región, según la disponibilidad de centros de estudios especializados, eclesiásticos o civiles. Se privilegia la oportunidad de especialización que ofrece la Universidad Pontificia Salesiana, así como las otras universidades eclesiásticas de Roma. Deberá prestarse especial atención a las especializaciones en los ámbitos de la comunicación y del entorno digital.

## El ejemplo de Don Bosco

**621.** Desde el inicio del Oratorio de Valdocco, la misión en favor de los jóvenes necesitados requería personas capaces de responder adecuadamente a las demandas siempre nuevas y crecientes de los jóvenes. Los talleres necesitaban personal preparado y, después de varios intentos, Don Bosco decidió especializar a sus colaboradores. Las escuelas nacientes requerían personal con la habilitación que la ley preveía; por lo tanto, pidió a sus salesianos que obtuvieran las cualificaciones civiles necesarias. A pesar de la pobreza de los comienzos, en pocos años los jóvenes de Valdocco, muchos de ellos salesianos, sobresalen en el campo profesional, artístico y literario, poniendo sus dotes completamente al servicio de la misión (ACG 361 8-11).

La Congregación ha seguido creciendo en esta línea, con una amplia difusión geográfica, pero con el mismo compromiso de Don Bosco para responder a las necesidades de los jóvenes.

## La misión como criterio fundamental

**622.** En la elección de los estudios especializados hay que tener en cuenta las aptitudes e inclinaciones del hermano, pero el criterio fundamental sigue siendo la misión salesiana: «Por vosotros estudio...» (ACG 361 36).

La misión es siempre confiada a la comunidad. La especialización no es una opción individual, aunque las habilidades, inclinaciones y dones personales son parte del proceso de discernimiento. Las opciones están mediadas por la comunidad y su misión, con la comunidad inspectorial como referencia principal. Este aspecto debe aclararse desde los primeros años de la formación inicial.

## Exigencias de la inspectoría y de la región

**623.** La inspectoría reflexiona sobre cómo llevar a cabo la misión salesiana en el territorio que le ha sido confiado, y el Capítulo inspectorial es la principal expresión de este tipo de discernimiento. Las deliberaciones del Capítulo sobre la especialización están formalizadas en el Proyecto orgánico inspectorial y en el Plan inspectorial de cualificación.

Además de preparar a los hermanos para las expresiones concretas de la misión juvenil en la inspección, algunos deberán estar preparados también para la formación y la enseñanza de la filosofía, la teología y materias afines durante la formación inicial.

Con el creciente número de estructuras formativas interinspectoriales, las inspecciones tienen hoy la seria obligación de preparar a los hermanos como formadores, maestros y animadores para servir en estas realidades, según los compromisos asumidos en sus respectivos cuatornarios.

*La cualificación de las personas, la consolidación de los centros y de los equipos, la promoción de una cierta sensibilidad cultural en la Inspección, no pueden ser fruto de breves períodos, limitarse al vencimiento de un sexenio o cerrarse a cálculos restringidos. Es indispensable una acción de gobierno continuada y con una visión de futuro. Un Inspector que pone en práctica un plan de cualificación del personal, sabe que no disfrutará de sus frutos durante su mandato. Pero sería triste desperdiciar el “capital” de posibilidades, acumulado con sacrificio, porque no se valora la inversión hecha anteriormente o no se le da continuidad (J.E. Vecchi, ACG 361 24).*

La inspección *determina las áreas y prioridades de especialización* en el Plan de inspección de cualificación e indica las modalidades de aplicación. Este plan se envía periódicamente al Consejo para la formación, que acompaña el proceso con su equipo.

La inspección garantiza además al hermano especializado *continuidad y estabilidad* en la actividad para la que ha sido preparado y también la posibilidad de actualización. El hermano, por su parte, pone su preparación al servicio de la misión común.

### Exigencias de la Congregación

**624.** Además de preparar a los hermanos para el servicio en la inspección y en la región, las inspecciones

tengan también en cuenta las necesidades de la Congregación en su conjunto (ACG 361 33-34).

Es urgente especializar a los hermanos (y no solo) como expertos en estudios salesianos (historia, pedagogía, espiritualidad...). Hay que preparar a los hermanos también para la UPS y las comunidades formativas internacionales.

Un *Plan de cualificación para el sexenio* será elaborado por el Consejo General como parte del Proyecto del Rector Mayor y de su Consejo para el sexenio después de cada Capítulo General. El plan identificará las necesidades de especialistas en el carisma salesiano y otras necesidades de la Congregación. Corresponde al Consejero para la formación identificar a los hermanos disponibles o que pueden ser preparados para estas necesidades, en diálogo con los Consejeros regionales y los inspectores. Las formalidades necesarias son cumplidas por el Vicario del Rector Mayor o por el mismo Consejero para la formación con la delegación del Rector Mayor.

## 8.2 EL SALESIANO COADJUTOR Y EL SALESIANO PRESBITERO

### El salesiano coadjutor

**625.** La elección de la especialización para el salesiano coadjutor nace de su consagración salesiana, que integra la riqueza de la vida consagrada en la forma laical, el carisma de Don Bosco desarrollado desde sus orígenes hasta hoy gracias también a figuras espléndidas y santas de coadjutores en cada región, y la amplitud del campo apostólico en el que esta vocación se sitúa con profesionalidad junto a las clases populares y a la vida cotidiana de los jóvenes.

La consagración salesiana en la laicidad se traduce en una misión que se ejerce en múltiples sectores, cada uno de los cuales requiere una preparación específica: el mundo del trabajo y de la formación profesional, la escuela y la universidad, la comunicación social, las ciencias humanas, el servicio social, la administración y la gestión, hasta el acompañamiento espiritual. El salesiano coadjutor puede además cualificarse en campos como la catequesis, la animación pastoral, espiritual y carismática.



Estos itinerarios formativos deben asegurar al hermano una preparación sólida, comparable a la de quien trabaja en los mismos puestos en la sociedad civil o en contextos eclesiales, incluyendo también competencias relacionales que le permitan dialogar eficazmente, por ejemplo, con el mundo de las empresas y con otros sectores de la vida civil y social.

Dado que los salesianos coadjutores están llamados a formar parte de los equipos de las casas de formación, las inspectorías deben prepararlos para el servicio de formación y enseñanza.

El discernimiento sobre la cualificación profesional o especialización se realiza durante el posnoviciado, en diálogo con el director y, en última instancia, con el inspector.

La cualificación profesional básica se adquiere, mejor, antes del período de prácticas, a fin de dar al hermano la posibilidad de ejercerla. Se pueden adquirir niveles adicionales de especialización después de la formación específica.

### El presbítero salesiano

**626.** Para el presbítero salesiano, la elección de la especialización está determinada por su identidad dentro de la Congregación y por la forma en que participa en la misión salesiana de educación y evangelización.

Su fisonomía vocacional está profundamente plasmada por el carisma educativo-pastoral, que orienta de modo decisivo su identidad. En él convergen la gracia de la consagración salesiana y el don del ministerio sacerdotal, pero es la primera la que imprime la forma original con que vive el presbiterado y encarna su estilo ministerial. Puede especializarse en campos que expresen y fortalezcan su servicio educativo y evangelizador. Estos ámbitos incluyen la pastoral juvenil, la catequesis, la liturgia, la pedagogía vocacional, la comunicación pastoral, la formación de formadores, los estudios salesianos y otros sectores que favorecen una presencia ministerial arraigada en el carisma.

Normalmente, la especialización se realiza al final de la fase de formación específica.

Sin embargo, es posible crecer en la propia cualificación también mientras se está insertado en la actividad apostólica, aprovechando itinerarios flexibles, cursos

cortos y oportunidades de profundización accesibles hoy a través de la tecnología digital. Si hay un vivo interés, hay muchas maneras de activar procesos formativos significativos y coherentes con la misión.

## 8.3 LA EXPERIENCIA FORMATIVA

### *Dimensión humana y fraterna*

**627.** El encuentro con las personas, en particular los jóvenes, con quienes compartimos el camino de especialización puede convertirse en un estímulo para crecer en humanidad y fortalecer nuestra vocación como consagrados salesianos.

Dentro de la comunidad religiosa de pertenencia, hay que prestar atención al riesgo de un doble individualismo, con el hermano que se aísla en el estudio y la comunidad que tiende a dejarlo solo.

Un buen número de hermanos que se dedican a la especialización residen en comunidades internacionales y multiculturales. Estas experiencias ofrecen preciosas oportunidades de enriquecimiento mutuo y de crecimiento en la fraternidad, y deben ser acogidas activamente, con la conciencia de nuestra llamada a ser profetas de fraternidad.

Los años de estudio intenso pueden ser un desafío mental, psicológico y emocional. Es fundamental que el hermano cultive ritmos equilibrados de trabajo, oración, lectura espiritual, ejercicio físico y descanso. Además, desarrollar amistades sanas y mantener el contacto con los hermanos y la familia puede ser de gran ayuda.

El período de especialización no representa una pausa en la vida religiosa, incluso cuando se vive lejos de la propia inspección. Sentirse como en casa en la comunidad a la que se ha asignado es un gran regalo y un apoyo para el crecimiento vocacional. La generosidad hacia la comunidad y los hermanos, así como el apoyo a otros hermanos comprometidos en la especialización, son elementos que favorecen el bienestar mutuo.

Una de las tareas del inspector es el contacto y la comunicación regular con el hermano, alentándolo a aprovechar al máximo el coloquio con el director.

### ***Dimensión espiritual***

**628.** El salesiano vive el tiempo de la especialización como persona consagrada y con una mirada dirigida a la misión. Como en cada estación de la vida salesiana, así también en este tiempo el hermano es llamado a mantener los ritmos de la oración personal y comunitaria, a prestar particular atención al sacramento de la Reconciliación, al coloquio fraterno con el director y al acompañamiento espiritual.

Particularmente en este tiempo dedicado a la especialización, el salesiano vive la pobreza como transparencia y confianza en la Providencia, pero también como generosidad al compartir nuestros recursos, dones y tiempo. La obediencia, en esta fase, se expresa en el compromiso de aprovechar al máximo las propias capacidades en el estudio, manteniendo contactos e información transparente sobre el desarrollo de los estudios con aquellos a quienes se responde a nivel local, inspectorial e interinspectorial. Vivir el voto de castidad en este contexto significa aprender a gestionar las relaciones y afrontar largos períodos de trabajo solitario, y tal vez de soledad, confiando constantemente y con sencillez en las manos de Dios, Cultivando buenas relaciones de amistad y recurriendo a diferentes formas de acompañamiento.

### ***Dimensión intelectual***

**629.** La dimensión intelectual juega un papel crucial durante el período de especialización, tanto en términos de tiempo como de energía.

Quien se dedica a esta experiencia busca sacar el máximo provecho, aprovechando las oportunidades que se presentan, colaborando con sus profesores y creando redes de relaciones con los compañeros, en vista del futuro ministerio.

El objetivo del estudio es servir a los jóvenes: «Por vosotros estudio». Con esta conciencia, los salesianos que viven el tiempo de la especialización se comprometen a armonizar los estudios con las otras dimensiones de la vida, sabiendo que el justo equilibrio se encuentra dentro de su identidad de consagrados salesianos.

La especialización es solo un aspecto de la dimensión intelectual de la formación salesiana. Como sale-

sianos, estamos llamados a dedicar tiempo también a otras lecturas formativas. La especialización no debería formar expertos en detalles aislados, sino más bien abrir la mente a una visión universal, sin perder nunca la capacidad de sumergirse en las situaciones concretas y relacionarse con las personas que nos rodean y que nos han sido confiadas. Así se perfecciona el arte del discernimiento, donde los cuadros teóricos y la concreción de lo vivido deben necesariamente confrontarse.

El inspector y su delegado de formación se comprometen a preparar al hermano para la tarea que le espera, ofreciendo oportunidades adecuadas para dominar los idiomas necesarios y acompañándolo para que el período de estudio dure el tiempo previsto.

### ***Dimensión educativo-pastoral***

**630.** Desde el punto de vista educativo-pastoral, el tiempo de la especialización puede ser sumamente enriquecedor. Los estímulos, los desafíos e incluso las provocaciones que surgen de los numerosos encuentros con personas diferentes pueden empujar a afinar, desarrollar y redefinir su propio enfoque hacia la educación y la evangelización.

Es también útil que quien se está especializando se comprometa en algún apostolado salesiano concreto. Es siempre enriquecedor experimentar los modelos de pastoral juvenil de la inspección o del país en el que se estudia.

Estos compromisos apostólicos deben acordarse en diálogo con el director y la comunidad. Algunos hermanos deberán tener cuidado de no asumir compromisos que puedan comprometer los estudios, mientras que otros son invitados a equilibrar sabiamente los estudios con experiencias pastorales, que ayudan a no perder nunca de vista la razón última de cada hora de estudio, y mantener la conexión vital entre la reflexión teórica y la concreción de los contextos humanos.

También la comunidad debe ser proactiva, sobre todo cuando hay varios hermanos comprometidos en la especialización como sucede en Roma, proponiendo y facilitando oportunidades pastorales significativas.

## ***Dimensión del carisma***

### **Llamados a ser plenamente sí mismos**

**631.** La especialización es un ámbito en el que la gracia de unidad reviste una importancia fundamental. Como siempre, el salesiano está llamado a ser plenamente él mismo. El camino de especialización lo llevará a asistir a instituciones de educación superior donde encontrará varios estudiantes, muchos de ellos más jóvenes que él. Esto representa una oportunidad valiosa no solo para adquirir una especialización, sino también para relacionarse con los compañeros de estudio como iguales, manteniendo su identidad de educador pastor animado por la pasión del *Da mihi animas*.

### **Integrar la especialización en la síntesis de la propia vida**

**632.** El tiempo de la especialización es también un momento en que la síntesis personal de vida, fe y cultura va ampliándose, mientras nuestras opciones fundamentales pueden entrar en conflicto con el objeto de estudio y el horizonte cultural del cual éste brota. El advenimiento de la tecnología digital ha desencadenado un cambio sin precedentes en intensidad, omnipresencia y velocidad, y la especialización nos pone en diálogo directo con este proceso en continua evolución.

Esto puede constituir un formidable estímulo para la misión salesiana, o también puede llevar a la dispersión y pérdida de motivación. Se hace entonces aún más necesario crecer en la gracia de la unidad que nos permite vivir cada aspecto y temporada de vida como consagración apostólica.

En este período, el apoyo de la comunidad y del acompañamiento espiritual se vuelven fundamentales.

## **8.4 ALGUNAS CONDICIONES**

### **Plan inspectorial de cualificación**

**633.** Una de las tareas del inspector y sus colaboradores es preparar un Plan de cualificación a largo y corto plazo, en línea con el Proyecto orgánico inspectorial.

La misión compartida requiere que la planificación

de la especialización se realice dentro de una colaboración más amplia, que involucre a las comisiones inspectoriales de pastoral juvenil y de formación en diálogo con los hermanos y laicos colaboradores.

*La cualificación del personal debe constituir... un compromiso prioritario de gobierno: Buscamos gobernar formando a los que animan y dirigen, orientamos preparando mejor a los que trabajan en los diversos sectores. Desde todas las organizaciones nos llega una indicación en este sentido. La cualificación de los cuadros dirigentes, de los responsables intermedios y de los mismos trabajadores está siempre bajo la atención de la dirección. En nuestro caso, a la responsabilidad personal y comunitaria puesta de manifiesto ya anteriormente, debe añadirse además una acción inspectorial programada y constante (J.E. Vecchi, ACG 361 32).*

La inspectoría se compromete a aplicar este Plan con determinación. Dedicar especial atención a la preparación de expertos en salesianidad y en áreas claves del carisma (ACG 361 35). Se asegura que los hermanos cualificados puedan contribuir eficazmente en su campo de especialización. En el caso de que sean destinados al servicio de la formación inicial, la inspectoría se encargará de prepararlos adecuadamente para este servicio.

### Papel de la comunidad local, de la inspectoría y de la región

**634.** Las comunidades locales con hermanos comprometidos en la especialización están llamadas a garantizar un ambiente favorable para su vida salesiana y los compromisos vinculados a los itinerarios de estudio.

No es posible definir *a priori* las modalidades que deben seguirse, ya que cada itinerario de especialización presenta sus peculiaridades. Por lo tanto, es necesario un discernimiento cuidadoso, involucrando a aquellos que están comprometidos en la especialización, el director y su Consejo, junto con los responsables a nivel inspectorial.

En el Proyecto inspectorial de formación y en el Pro-

yecto regional de formación se definen estrategias para acompañar la fase de especialización, en particular con respecto a aquellas situaciones que surgen de colaboraciones interinspectoriales, como, por ejemplo, traslados temporales de hermanos para estudios o preparación de formadores y profesores para comunidades de formación interinspectoriales.

### El Consejero para la formación

**635.** El Consejero para la formación colabora con el Vicario del Rector Mayor en la implementación del Plan de cualificación para el sexenio (FSDB 624). También tiene la tarea de monitorear los esfuerzos de las inspectorías y de las regiones para la especialización de los hermanos, a través de la verificación periódica de los planes de cualificación inspectoriales y el diálogo constante con los Consejeros regionales.

A través de las Comisiones regionales de formación y los encuentros de los grupos de inspectorías, acompaña la fase de especialización.

En particular, sigue de cerca a los hermanos que se especializan en la UPS u otras universidades eclesásticas de Roma, ya sea preparándose para una posible inserción en la UPS o preparándose para el servicio en sus inspectorías y regiones.

El Consejero también garantizará un flujo de información hacia las regiones y las inspectorías, ofreciendo actualizaciones sobre las oportunidades formativas y académicas disponibles en Roma y otras partes de la Congregación.

Animará a las inspectorías y a los curatoriums de las casas interinspectoriales a preparar a los hermanos para el servicio específico de la formación y para el servicio de la enseñanza.

### El hermano

**636.** El hermano llamado a especializarse es el primer responsable de su propia formación.

El tiempo de la especialización puede ser una estación de la vida particularmente fecunda, pero al mismo tiempo exigente y compleja. Por esta razón, el apoyo y la sabiduría de una persona de confianza es vital.

## 8.5 ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA PRAXIS

**637.** *La Inspectoría prepare el **Plan Inspectorial de cualificación** y especialización de los hermanos según los criterios indicados por el Directorio, integrándolo en el Proyecto inspectorial de formación. Este Plan es elaborado por las comisiones inspectoriales para la formación y para la pastoral juvenil, en diálogo con los demás salesianos y con los colaboradores laicos, perfeccionado y aprobado por el inspector y su Consejo, y transmitido al Consejero para la formación. Cada tres años, el Plan se revisa, verifica y actualiza siguiendo el mismo procedimiento.*

**638.** *La **sección formación del Directorio inspectorial** especifica las opciones y los métodos a adoptar para la cualificación de los hermanos, así como para la redacción del Plan inspectorial de cualificación.*

**639.** *El inspector, si es necesario, puede nombrar a un hermano, tal vez su vicario o el delegado inspectorial para la formación, como punto de referencia para aquellos que están obteniendo especializaciones.*

**640.** *El **Consejero para la formación** presta especial atención a la preparación del personal, colaborando con el Vicario del Rector Mayor en la implementación del Plan de cualificación para el sexenio y realizando una verificación periódica de los Planes inspectoriales de cualificación.*

**641.** *El Consejero para la formación se compromete además a acompañar a los hermanos que se especializan en la UPS y las otras universidades eclesíásticas de Roma.*





**«Te recuerdo que reavives el don de Dios que hay en ti por la imposición de mis manos, pues Dios no nos ha dado un espíritu de cobardía, sino de fortaleza, de amor y de templanza»  
(2Tim 1,6-7).**

## **Las estaciones de la vida**

### **Lectio**

En la segunda carta a Timoteo, el apóstol Pablo se dirige a un discípulo amado que lleva el peso de la responsabilidad pastoral y los desafíos de la misión. El tono de la carta es profundamente personal: Pablo recuerda la fe recibida, da gracias por el don de la vocación y anima a Timoteo a no desanimarse.

En el centro de su exhortación encontramos una imagen sugestiva: *«Te recuerdo que reavives el don de Dios que hay en ti»* (2Tim 1,6). El verbo utilizado por el apóstol evoca el acto de reavivar un fuego que corre el riesgo de apagarse. No se trata de encender algo nuevo, sino de volver a encender lo que ya ha sido donado.

El don al que se refiere Pablo está ligado a la imposición de las manos. Es, por tanto, un don recibido en la Iglesia y para la misión. La vocación no nace de un proyecto personal, sino de una llamada del Señor que tiene lugar a través de una mediación eclesial y abre a la responsabilidad por los demás. Por eso Pablo invita a Timoteo a no dejarse dominar por el miedo. Dios no da un espíritu de cobardía, sino un Espíritu *«de fortaleza, de amor y de templanza»*. Estas tres palabras delinear el rostro de la madurez cristiana: la fortaleza que sostiene en los momentos de prueba, el amor que da calidad evangélica al don de sí y la sabia

templanza que permite discernir la voluntad de Dios en las situaciones de la vida.

### Meditatio

La invitación de Pablo ilumina el camino descrito en este capítulo de la *Ratio*, dedicado a las etapas de la vida. La vocación salesiana, como toda vocación cristiana, no es una realidad estática: es un don que acompaña toda la existencia y que debe ser continuamente acogido y renovado. El Señor sigue llamándonos día tras día y nuestra respuesta se concreta en la fidelidad diaria.

La vida del salesiano pasa por diferentes fases. La juventud está marcada por el entusiasmo y el deseo de donarse generosamente a la misión. La edad adulta trae responsabilidades y ofrece la oportunidad de vivir con mayor madurez la paternidad espiritual hacia los jóvenes. La vejez se convierte en un momento de sabiduría, de testimonio y de ofrenda de la propia vida al Señor. En cada una de estas etapas el don recibido debe ser reavivado, porque la vocación no vive de resultados pasados, sino que crece a través de la escucha del Espíritu y la fidelidad diaria.

Reavivar el don significa dejarse formar por el Señor en la vida ordinaria de la misión, en la fraternidad comunitaria y en el encuentro con los jóvenes. Es en la vida cotidiana donde aprendemos a discernir la voz del Espíritu en los acontecimientos, las alegrías y las fragilidades que encontramos en el camino. En este sentido, la formación permanente no es simplemente una serie de iniciativas o programas, sino una actitud de apertura a la gracia que opera en la historia personal y comunitaria.

Reavivar el don recibido significa custodiar la llamada del Señor y dejarse guiar por el Espíritu de fuerza, amor y sabiduría, para que en cada fase de la vida el salesiano crezca en la fidelidad a la propia vocación y se convierta en signo de la presencia de Dios entre los jóvenes.

*Joel Camaya, FIN - UPS*



## 9. Las estaciones de la vida

### Fidelidad a lo largo de la vida

**642.** La vocación es un proceso continuo: el Señor nos llama día tras día. En consecuencia, nuestra respuesta a la llamada también es permanente e ininterrumpida. En este diálogo de llamada y respuesta reside el significado fundamental de la formación.

La formación, entendida de esta manera, comprende tanto las fases iniciales como todas las estaciones de la vida que seguirán, comúnmente identificadas como el tiempo de la «formación permanente»<sup>1</sup>. En este sentido, la formación permanente representa el camino de fidelidad continua en los años que siguen a las fases iniciales de la formación.

### Vida cotidiana y momentos especiales

**643.** La formación continua se lleva a cabo *principalmente en la vida cotidiana*. Inmersos en el trabajo y en contacto constante con los jóvenes, sus familias y los muchos laicos que comparten la misión, aprendemos a discernir la voz del Espíritu en los acontecimientos de cada día. A veces descubrimos nuestra propia fragilidad y la de los demás, pero también experimentamos la alegría de responder al llamado del Señor.

La experiencia de formación permanente no es solitaria: somos siempre parte de una *comunidad*, que puede ser la comunidad religiosa, la CEP o la Familia Salesiana presente en el territorio. Dentro de esta comunidad «experimentamos», discernimos y respondemos al Señor que nos llama. Aquí compartimos nuestra percepción de la obra divina en la vida de los jóvenes, damos gracias al Señor por las señales de su presencia e invocamos su ayuda sobre su pueblo.

Nuestra experiencia de formación está intensamente marcada por la sucesión de las *etapas de la vida*. Es

importante para todos nosotros, hermanos y responsables del servicio de autoridad en diversos niveles, prestar la debida atención a las diferentes estaciones que se atraviesan con el paso de los años.

A esta experiencia formativa diaria y comunitaria se suman *los momentos especiales*, ordinarios y extraordinarios, organizados a nivel inspectorial, regional y mundial. Participamos en estos eventos con gratitud, aprovechándolos como ocasiones para interactuar y aprender de nuestros hermanos y hermanas, y haciéndonos conscientes y listos frente a los cambios de la Congregación, de la Iglesia y del mundo.

## 9.1 LAS DIFERENTES ESTACIONES Y SITUACIONES DE LA VIDA SALESIANA

### Las estaciones de la vida

#### Juventud, edad adulta y edad avanzada

**644.** La existencia humana es un recorrido marcado por la tensión entre la identidad de la persona y los cambios de los rasgos psicofísicos de la vida. Sin embargo, el devenir implica la permanencia. Hay un mismo yo, hay una persona, como unicidad irremplazable, que debe gradualmente desarrollar y recoger en sí mismo un sentido único de la vida y del mundo. La vida espiritual no se configura como un tercer nivel respecto a la vida psíquica y biológica, ni como una vida paralela a ellas; consiste en asumir toda la realidad humana para ser gradualmente unificados en Cristo.

El curso de la existencia se estructura a menudo en tres períodos: juventud, edad adulta y edad avanzada.

En la *juventud* la persona de fe busca definir un modo específico de ser, de servir y de amar, en el impulso del propio amor y entusiasmo por Cristo.

La *edad adulta* se enriquece con oportunidades de crecimiento que surgen de la variedad de experiencias y responsabilidades a las que se enfrenta. Es la época en que puede florecer mejor la paternidad a la que tiende el Sistema Preventivo. Sin embargo, no faltan los riesgos, como la tendencia a formas de individualismo, sentido



de inadecuación, rigidez en los juicios y enfoques, posible cierre o una relajación y desencanto que pesa sobre el camino. En esta fase se vive una segunda llamada a abrazar de nuevo la propia opción originaria, buscando lo esencial y dotándola de nuevas motivaciones que permitan vivir más plenamente el don y la experiencia de la paternidad espiritual.

La *edad avanzada* trae consigo el retiro progresivo de la acción, y en algunos casos la enfermedad y la inactividad forzada. El desafío es saber envejecer bien, encontrar alegría y sentido al llegar a ser mayores, reconociendo la propia experiencia y sabiduría y utilizarlas en beneficio de los demás, sin imponerse o ser invasivos, convirtiéndose posiblemente en modelos y mentores serenos para los jóvenes y los hermanos. El consagrado anciano se deja modelar por la experiencia pascual del Cristo crucificado (VC 70).

### Formación en cada estación

**645.** Cada estación de la vida requiere una formación adecuada. No podemos asumir que la preparación y las herramientas adquiridas durante las fases iniciales de la formación sean suficientes para hacer frente a las diferentes situaciones y necesidades del ciclo de vida.

Es importante identificar aquellos momentos significativos de la vida que merecen una atención particular: el paso de la formación inicial al ritmo de vida de una comunidad plenamente involucrada en actividades apostólicas; los diez años siguientes a la profesión perpetua u ordenación, donde la dedicación a la misión puede ser heroica por el compromiso realizado, pero no sin riesgo de pérdida de entusiasmo y motivación; los años de plena madurez, donde se está llamado a nuevos niveles y formas de donación de sí mismo, donde un acentuado individualismo puede marcar negativamente las relaciones y las actividades; los momentos de crisis, que solo pueden ser superados redescubriendo el camino a recorrer como individuos y como comunidad; por último, el retiro final de la actividad y la hora del cumplimiento (PI 70).

El inspector y la CIF tienen una responsabilidad parti-

cular de promover esta progresiva formación que abarca todo el arco y cada estación de la vida, sobre todo a través de encuentros y programas por grupos de edad.

Es útil que las inspectorías de una misma región puedan unirse para ofrecer cursos de formación para grupos de hermanos que están viviendo situaciones similares, ya sea por su edad o por otras circunstancias.

La Congregación promueve experiencias e itinerarios formativos en lugares particularmente significativos, como los lugares salesianos y la Tierra Santa, que pueden convertirse en propuestas fecundas de renovación para grupos de hermanos.

El Proyecto personal de vida sirve de guía al hermano en su camino vocacional, dando unidad a las experiencias vividas en cada estación y continuidad al desarrollo de las diversas dimensiones de su formación. La revisión del proyecto debe hacerse de manera particular en el paso de una temporada a otra, como medio para garantizar las disposiciones y las condiciones formativas para vivir una nueva etapa de la vida.

## Quinquenio

### Los primeros años de servicio

**646.** El paso de la formación inicial a la plena inmersión en la pastoral, tanto para los coadjutores como para los presbíteros, es comúnmente conocido como *quinquenio*. Es el momento de salir al campo a tiempo completo, poniendo en práctica los dones que el Señor nos ha confiado para la misión salesiana, en comunión con muchos laicos y jóvenes. Seguro que habrá desafíos. Durante el quinquenio, a veces uno puede sentirse inadecuado ante las tareas asignadas, en particular cuando éstas no corresponden a las expectativas o a los modelos de vida salesiana imaginados. Además, esta fase representa un paso de una vida relativamente estructurada a otra en la que muchas responsabilidades recaen sobre la persona. Es un cambio exigente, marcado a veces por crisis que pueden llegar a ser constructivas, pero también es una oportunidad para utilizar las habilidades aprendidas durante la formación inicial



y para crecer en autonomía y responsabilidad personal.

Se recomienda a los inspectores que la incorporación y la asunción de responsabilidades sea gradual, al igual que ocurre con los laicos.

Por lo tanto, es particularmente importante cuidar el camino vocacional de los hermanos en los primeros cinco años de plena inmersión en la actividad apostólica después de las fases iniciales de la formación. El objetivo será consolidar las motivaciones vocacionales y el sentido de pertenencia a la Congregación y a la Familia Salesiana. El apoyo podrá prestarse de dos maneras: garantizando un serio acompañamiento personal, *mentoring* [tutoría] y supervisión; e instituyendo un número suficiente de encuentros de grupo, sobre todo a nivel inspectorial, para compartir experiencias, aportaciones y momentos de animación y silencio; de oración y de distensión.

### Situaciones particulares

**647.** En la vida de los hermanos pueden surgir momentos de dificultad vinculados a la salud física o a una crisis en la percepción de la propia vida consagrada y salesiana. En estos casos, la fragilidad de la persona nunca debe ser motivo de juicios negativos o exclusión, sino más bien una oportunidad para intensificar la atención y el apoyo amoroso, tanto por parte del director y la comunidad como por parte del inspector y la inspectoría<sup>2</sup>. «Que cada inspectoría se ocupe de seguir con apoyos profesionales a quien se encuentra en situaciones de especial dificultad, y no descuide la preparación de hermanos capaces de acompañar estas eventualidades» (CG29 26).

## 9.2. DIMENSIONES DE LA FORMACIÓN

### *Dimensión humana y fraterna*

**648.** El ambiente natural para el crecimiento vocacional es la comunidad. La calidad de vida fraterna tiene un fuerte impacto en la perseverancia de los consagrados. En una comunidad auténticamente fraterna, cada

uno se siente responsable de la fidelidad del otro y está dispuesto a ofrecer ayuda, sobre todo cuando un hermano atraviesa momentos difíciles. Todo esto, sin embargo, no ocurre de manera espontánea y no puede ser improvisado.

«Para alcanzar una auténtica vida de comunión, no sólo es esencial la oración, sino la perseverancia misma de cada uno de los miembros de la comunidad en el camino personal de adhesión a Cristo, que se realiza también a través del cuidado de las relaciones comunitarias. Se desprende asimismo que la perseverancia de cada uno está en relación recíproca con la perseverancia de la comunidad» (*Don 35*).

La inspección se asegura de que los directores se ocupen de esta dimensión de la formación:

- asegurando la calidad de los elementos de la vida comunitaria que contribuyen sistemáticamente a la formación permanente: un clima sereno y fraterno de amistad; un horario razonable y equilibrado; la oración personal y la *lectio divina*; el compartir e intercambiar experiencias pastorales, congregacionales, eclesiales y cívicas/sociales; la buena noche; intervenciones y materiales cuidadosamente seleccionados para la lectura espiritual comunitaria; el «día de la comunidad»; etc.
- promoviendo la práctica del discernimiento comunitario a la luz de la Palabra de Dios y de las Constituciones, buscando juntos la voluntad de Dios en los asuntos importantes mediante un diálogo fraterno y paciente (C 66).
- elaborando cada año el Proyecto comunitario, como instrumento útil para la animación y la fidelidad vocacional. Este proyecto debe necesariamente dialogar con el PEPS.

### ***Dimensión espiritual***

**649.** En estas estaciones de la vida, el hermano ya ha tenido ocasión de desarrollar su itinerario de vida donde la formación es condición cotidiana y permanente. Se compromete a discernir la voz del Espíritu en todo lo que le sucede, especialmente en el contacto con los jóvenes, y a responder diariamente a esta llamada.

Siguiendo el ejemplo de Don Bosco y teniendo en

cuenta el llamamiento de los recientes Capítulos Generales (CG26 20; CG27 67.2), sigue recurriendo al acompañamiento espiritual personal para ser cada vez más atento a lo que el Espíritu le dice a él y a la comunidad, y para responder con más generosidad a estos llamamientos. Tener un proyecto personal de vida es de gran ayuda en este camino. También puede servir como instrumento para el diálogo y el discernimiento con la guía espiritual.

Acompañado por María, acoge la gracia de cada día y crece hacia la plenitud de su consagración.

### ***Dimensión intelectual***

**650.** La dimensión intelectual de la formación permanente ayuda sobre todo a crecer en sabiduría, para poder vivir con mayor profundidad la propia vida consagrada y para habilitarse a llevar adelante con competencia la misión salesiana en los contextos y circunstancias en que se inserta, y de acuerdo con las funciones que se le asignan.

Esta dimensión se manifiesta sobre todo en la capacidad de conjugar trabajo y reflexión, para poder afrontar las diversas situaciones de la vida con apertura e inteligencia, y tener criterios de discernimiento sólidos y coherentes con la fe cristiana, las orientaciones eclesiales y el carisma salesiano.

Es importante también cuidar la actualización doctrinal y profesional, familiarizarse con las culturas de los lugares donde se vive y trabaja, y dedicarse a la reconversión profesional y técnica (C 91), para poder afrontar de manera adecuada el servicio educativo pastoral con capacidad de animación y orientación de personas, proyectos y obras.

Los mensajes y estímulos procedentes de la Iglesia universal y particular, de las orientaciones y de la vida de la Congregación son un patrimonio constante de formación permanente que hay que valorizar.

Existe una mutua sintonía entre edad y actualización que hay que respetar. Cada estación de la vida trae consigo intereses diferentes, sensibilidades espirituales, preocupaciones pastorales y atenciones culturales

propias que, si bien cultivadas a través del estudio y la reflexión, nutren la persona del hermano, dan calidad a su experiencia y aumentan la eficacia de su vida apostólica.

### ***Dimensión educativo-pastoral***

**651.** La formación de quienes comparten la misión salesiana en la CEP es esencial para poder ofrecer un verdadero servicio a los que somos enviados.

Los momentos de análisis de la realidad, reflexión y discernimiento dentro de los consejos de las CEP son verdaderos espacios de formación permanente para salesianos y laicos involucrados.

Además, son necesarias actividades específicas de formación conjunta, en particular para aquellos que forman parte del núcleo animador de la CEP.

### ***Dimensión del carisma***

**652.** Trabajando por la salvación de los jóvenes, el salesiano profundiza la experiencia de la paternidad de Dios. Con la Palabra de Dios cada día en sus manos y meditando a menudo las Constituciones, aprende a reconocer la obra del Espíritu en la vida de los jóvenes, comparte sus alegrías y sufrimientos, y reza por ellos. A través de los altibajos de su vida, experimenta la misericordia de Dios, se deja configurar por Cristo y se hace cada vez más signo y portador de su amor misericordioso hacia los jóvenes. Incorporando diariamente su propia vida al sacrificio de Cristo, aprende a vivir la Eucaristía y a crecer en la gracia de la unidad.

## **9.3 MOMENTOS DE RENOVACIÓN**

**653.** El don de la fidelidad y la alegría de la perseverancia se encarnan en la tensión siempre presente entre el tesoro de nuestra vocación y la experiencia de fragilidad. Cada uno tiene su propio camino de crecimiento, del cual es el primer responsable. La comunidad a diferentes niveles, local, inspectorial y mundial, hace todo lo posible para favorecer este crecimiento, siem-

pre respetando la historia de cada uno y la paciencia del acompañamiento<sup>3</sup>. Con este fin, podemos distinguir tres niveles de acción.

### Oportunidades ordinarias de renovación

**654.** En primer lugar, hay los momentos de renovación ordinaria, tanto para cada uno de los hermanos como para la comunidad, como el año litúrgico, los ejercicios espirituales anuales, los retiros, los diversos encuentros entre hermanos, entre ellos la asamblea a nivel inspeccional, el *scrutinium paupertatis*, *orationis* y *vocationis*, las reuniones comunitarias y el ejercicio del discernimiento comunitario, vividos con el compromiso y la importancia que Don Bosco les atribuía. Los ejercicios espirituales anuales representan un tiempo de profunda verificación del propio camino vocacional, capaz de producir un salto cualitativo en la propia existencia, con la ayuda del Proyecto personal de vida, verdadero instrumento de pedagogía espiritual.

### Oportunidades especiales de actualización

**655.** En segundo lugar, están las oportunidades de re-qualificación y actualización de las dimensiones carismáticas, pastorales, espirituales y profesionales de la misión compartida, para habilitarse a unir trabajo apostólico y reflexión y realizar con competencia la pastoral juvenil en las diferentes situaciones y roles. Una gran ayuda e impulso en este sentido es la apertura a los estímulos que provienen de los desafíos culturales en curso, de la Iglesia y de la Congregación.

Hoy no es posible llevar adelante nuestro compromiso educativo-pastoral sin un diálogo fructífero con aquellos que comparten el espíritu y la misión salesiana como laicos, miembros de la Familia Salesiana e incluso personas externas a nuestras estructuras. La profesionalidad y relevancia como educadores y pastores dependen de un trabajo en red constante. Podemos ofrecer la riqueza y las intuiciones de nuestro carisma, acogiendo al mismo tiempo las competencias, los valores y las intuiciones que otras personas pueden com-

partir. Esta apertura al diálogo es una actitud que debe ser constantemente alimentada y desarrollada, desde las primeras fases de la formación y tanto más cuando el compartir tiempos, actividades, espacios con tantos otros protagonistas y colaboradores se hace más intenso y constante.

## Momentos extraordinarios ofrecidos a cada uno de los hermanos

**656.** En tercer lugar, son los momentos extraordinarios ofrecidos a cada hermano (R 103). Se trata de momentos de especial gracia vocacional, tal vez con ocasión de algún jubileo de profesión o de ordenación o en algún período de crisis y dificultades, por lo que se requiere una mayor referencia a los valores portantes de la existencia y las motivaciones que sustentan su elección de vida. Es necesario no tener prisa y detenerse por un tiempo prolongado, donde, libres del ritmo de la vida ordinaria, poder releer la propia experiencia a la luz de las dinámicas evolutivas de la existencia, pero sobre todo a la luz de la fe como historia de salvación.

Estos momentos especiales de la vida pueden representar también oportunidades para renovar el ardor misionero y discernir una posible vocación misionera ad gentes.

Es importante facilitar y alentar estas oportunidades tanto a nivel local por el director como a nivel de inspección. A nivel regional, las Inspectorías están invitadas a colaborar en la formulación de iniciativas, «prácticas» y cursos de formación y actualización carismática, espiritual y educativo-pastoral para las diferentes estaciones de la vida. Los lugares salesianos (Valdocco, Chieri, Colle Don Bosco, Roma) constituyen un punto de referencia privilegiado para este servicio a nivel de toda la Congregación.

## 9.4 FORMACIÓN DE DIRECTORES, FORMADORES Y ACOMPAÑANTES ESPIRITUALES

### Opción

**657.** El servicio de director, formador y guía espiritual requiere algunas características de las que no se puede prescindir:

- madurez humana, equilibrio temperamental, capacidad de escucha y diálogo, acogida, buenas dinámicas relacionales, disponibilidad al servicio y autoridad en la dirección de la comunidad y de la CEP;
- una intensa vida espiritual; capacidad de animar hermanos, laicos y jóvenes con docilidad al Espíritu;
- preparación adecuada en teología y espiritualidad salesiana; sensibilidad a la cultura contemporánea, en particular la juvenil;
- pasión por la misión salesiana en la variedad de sus expresiones, sostenida por una experiencia pastoral suficiente;
- amor a Don Bosco y al carisma salesiano.

### Formación, supervisión, verificación

**658.** Además de las cualidades personales, hay que invertir en la formación. A nivel de Congregación y de regiones, es necesario activar cursos específicos para los directores, formadores y guías espirituales.

Al comienzo de su servicio, estos hermanos son invitados, por lo menos durante los tres primeros años, a dirigirse con frecuencia a aquellos que tienen más experiencia y autoridad para ofrecer un servicio de supervisión, sean ellos hermanos u otras figuras de apoyo. Se puede así reflexionar y aprender de la experiencia, con el fin de corregir o modificar eventualmente aspectos específicos del propio trabajo. Al final de cada año sería conveniente hacer una comprobación, para compartirla quizás también con el inspector.

### Animación y gobierno

**659.** En la formación de los nuevos directores y en la

puesta al día de los ya lo son, valoramos el manual Animación y gobierno de la comunidad. El servicio del director salesiano (Roma 2020).

## 9.5 ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA PRAXIS

**660.** *El compromiso del **salesiano** en la formación permanente se concreta en el Proyecto personal de vida, periódicamente renovado y discutido con su guía espiritual.*

**661.** *El **director** privilegia el acompañamiento espiritual y la animación pastoral de su comunidad y de la CEP, favoreciendo la presencia activa y animadora de la comunidad salesiana en la CEP.*

**662.** *El director se asegurará de que el **Proyecto comunitario** incluya un programa de formación continua y de formación conjunta.*

**663.** *El **inspector** es el primer formador en la inspección. Se preocupa, en primer lugar, de que su Consejo tenga momentos de formación, prestando especial atención a los documentos de la Iglesia y de la Congregación, teniendo particular cuidado de actualizarlos sobre sus responsabilidades en el ámbito de la formación inicial, como los procedimientos de admisión a las profesiones, a los ministerios y a las órdenes. Personalmente y a través de su delegado para la formación y la CIF, anima a los hermanos y las comunidades, con especial atención a las comunidades formativas de su inspección, incluidas aquellas con hermanos en prácticas.*

**664.** *El **delegado inspectorial para la formación** y la CIF ayudan a los hermanos a redactar el Proyecto personal de vida y a las comunidades a redactar el Proyecto comunitario.*

**665.** *El **Proyecto inspectorial de formación** incluye una parte dedicada a la formación permanente, que tiene como objetivo la renovación espiritual y carismática,*



*la cualificación pastoral y la competencia educativa y profesional (CG23 223). Su elaboración tiene en cuenta los diferentes roles, grupos de edad, situaciones y momentos de la vida.*

**666.** *El Proyecto inspectorial de formación incluye orientaciones para el acompañamiento personal y de grupo de los hermanos en la fase del **quinquenio**.*

*Se anima a estos hermanos a que hagan uso del acompañamiento espiritual personal y de la supervisión.*

*En el quinquenio, los hermanos deberán tener la posibilidad de vivir plenamente la misión salesiana, sin asumir las últimas responsabilidades, ni siquiera de orden administrativo.*

**667.** *La inspectoría se dedica con especial atención a los hermanos **enfermos y ancianos**, y a aquellos en situaciones particulares. Siempre que sea posible, la inspectoría establece una comunidad o al menos delega en una o más personas designadas a nivel inspectorial para ofrecer este servicio (CG29 28d).*

**668.** *En el marco del Plan inspectorial de cualificación, la Inspectoría individualiza y **prepara hermanos para el servicio de animación y gobierno** en diferentes funciones.*

*Los hermanos nombrados directores participan en un período de formación antes de comenzar su servicio. Cuando sea posible y conveniente, se puede organizar un servicio de este tipo a nivel interinspectorial.*

*El Plan de cualificación también identifica a los hermanos que deben prepararse para el servicio de formación, acompañamiento espiritual y confesión.*

**669.** *La Inspectoría organizará una **reunión de directores** al menos una vez al año, pero preferiblemente con mayor frecuencia. Son encuentros con un importante valor formativo, además de la utilidad de poder abordar juntos aspectos de gestión. Representan momentos preciosos de compartir, fraternidad y discernimiento sobre diferentes situaciones en la inspectoría.*

**670.** La comunidad local se ocupa de los **momentos ordinarios de renovación**, como los tiempos fuertes del año litúrgico, los *scrutinium paupertatis*, *orationis* e *vocationis*, y los retiros mensuales y trimestrales.

La inspectoría presta especial atención a los momentos de renovación que la comunidad local normalmente no puede proporcionar; esto también ayuda a crear un sentido de pertenencia a la inspectoría. Por razones de distancia, costes, etc. estos eventos pueden organizarse según las áreas de proximidad geográfica o incluso en línea.

**671.** Todo hermano tiene el derecho y el deber de cuidar su vocación en cada etapa de la vida. El inspector ofrece al hermano oportunidades de **renovación personal** y él se abre a estas oportunidades. Se da prioridad a los programas de renovación propuestos por los centros regionales de formación (CG29 39n, 39w).

**672.** Cada región debe ser responsable de la gestión de un **centro regional o interregional de formación permanente**.

Corresponde al Rector Mayor y a su Consejo aprobar la creación de estos centros. Los responsables de los centros deben dirigirse al Consejero para la formación y a los consejeros regionales.

El inspector local es responsable del gobierno ordinario; su papel está especificado en los estatutos del centro.

Estos centros ofrecen varios programas de formación dirigidos a inspectores, hermanos, colaboradores laicos y miembros de la Familia Salesiana. Las Inspectorías aprovechan al máximo estos programas, incluyendo los dirigidos a directores, formadores y cursillistas.

**673.** El Rector Mayor y su Consejo ofrecen momentos de **formación a los inspectores** al inicio y durante su mandato. Son también momentos de formación las visitas de conjunto del Rector Mayor y de su Consejo, los encuentros a nivel regional de los inspectores, etc.

## 9. Notas

---

<sup>1</sup> En este sentido, por formación permanente se entiende el camino de fidelidad y de constante renovación en los años que siguen a las fases iniciales de la formación, sin solución de continuidad en este único movimiento ininterrumpido de respuesta vocacional.

<sup>2</sup> Cf. AnGC 94–100 para indicaciones puntuales.

<sup>3</sup> CIVCSVA, *El don de la fidelidad. La alegría de la perseverancia*, 45.

# Parte 3

# **Criterios y normas para el discernimiento, y las admisiones**

**10** «Por otra parte, sabemos que a los que aman a Dios todo les sirve para el bien; a los cuales ha llamado conforme a su designio» (Rom 8,28)

## **El discernimiento vocacional en la formación inicial**

### **Lectio**

En *Rom* 5-8, Pablo explica el estado actual y futuro de aquellos que han sido bautizados y justificados por el acto salvífico de Dios en Cristo (cf. 3,21-26). En 8,1-30, la perícopa que contiene nuestro versículo (v. 28), el apóstol discute ampliamente la intervención divina a favor de la humanidad, centrándose en su glorificación.

En particular, en el versículo 28, Pablo explica cómo actúa Dios según su plan eterno, guiado por la sabiduría, para orientar todo al bien de la humanidad. En este proceso, el Todopoderoso es representado como un socio en una relación con los seres humanos, que toma la iniciativa para su salvación, el bien último.

Los creyentes son definidos como aquellos que aman a Dios y son llamados por Él (v. 28). Esta definición resalta tanto los aspectos divinos como los humanos, enfatizando la relación entre Dios y la humanidad. El objetivo de esta llamada es guiar a las personas hacia la transformación a semejanza de su Hijo, Jesús (v. 29), permitiéndoles convertirse verdaderamente en hijos de Dios a través de él. El amor que los seres humanos justificados tienen por Dios (v. 28a) se basa en la llamada y la elección previa de Dios (v. 28b), que supera con creces el amor humano.

## Meditatio

La formación inicial de un candidato o de un salesiano en profesión temporal puede ser comprendida a la luz de Rom 8,28. Este texto muestra que toda vocación es un acto divino, plasmado por la sabiduría de Dios; por eso debe ser valorada y alimentada.

Es esencial, por lo tanto, cultivar una perspectiva de fe profunda: Dios es el que llama a las personas, eligiendo a quien quiere, cuando quiere y de la manera que desea. Toda vocación es, pues, una gracia concedida por el Padre, que *«ama a la congregación, la quiere viva para el bien de su Iglesia y no cesa de enriquecerla con nuevas energías apostólicas»* (Const. 22).

El proceso de discernimiento consiste en identificar los signos de la voluntad de Dios examinando cuidadosamente los aspectos propios de la situación del candidato. Para cumplir con esta responsabilidad en beneficio de la Iglesia y de nuestra congregación, y para ayudar a formar nuestros candidatos a imagen de Jesús (Rom 8,29), como se expresa en el carisma salesiano, es esencial un acompañamiento espiritual continuo.

El llamado de Dios (Rom 8,28) revela la naturaleza de la relación de Dios con la humanidad, poniendo de relieve una relación personal que tiene su origen en Dios mismo. En consecuencia, solo respondiendo a la amistad y a la relación con Jesús una persona puede reconocer su vocación.

Los procesos de llamada, elección y realización final en la glorificación no son automáticos, sino que dependen de cómo una persona responde a la gracia divina en su vida (Rom 8, 28-30). A este respecto es fundamental el discernimiento vocacional, que implica

la colaboración del candidato en la evaluación de su idoneidad para la misión salesiana y la dirección del equipo formativo.

Para apoyar eficazmente a los jóvenes es necesario tener una comprensión profunda de sus experiencias humanas y sus historias personales. Además, un discernimiento eficaz requiere un clima de comunión y confianza dentro del equipo formativo. Sin embargo, hay que afirmar que el discernimiento de la vocación, aunque no excluya la sabiduría humana y la ciencia, las trasciende.

*Jinca George, INK - UPS*



# 10. El discernimiento vocacional en la formación inicial

**674.** Objeto de este capítulo es el *discernimiento vocacional durante las fases iniciales de la formación* y, más específicamente, en el discernimiento con vistas a las admisiones. Este discernimiento se concibe como un servicio al candidato, a la Congregación y a la Iglesia.

## 10.1 DISCERNIMIENTO VOCACIONAL

### Discernimiento de la llamada a la vida salesiana

**675.** Cada persona tiene una vocación, es más, es vocación. Si quiere dejarse guiar por el Espíritu, debe realizar un proceso de discernimiento de su propia vocación. El presente capítulo habla del proceso de evaluar si la semilla que Dios ha puesto en su corazón es la de la vida consagrada salesiana.

Las Constituciones presentan la vida salesiana como un continuo diálogo de llamada y respuesta<sup>1</sup>, donde Dios llama a quien quiere, cuando quiere y como quiere y la persona en su concreción responde con su cultura, historia familiar, visión de la vida que va madurando progresivamente.

### El punto de partida

**676.** El punto de partida de todo discernimiento es la *relación con el Señor vivo*, alimentada por la oración, por la meditación de la Palabra y por la celebración del sacramento de la Reconciliación y de la Eucaristía. Solo dentro de esta amistad con Jesús se puede discernir la vocación<sup>2</sup>.

El discernimiento requiere algo más que inteligencia o sentido común. Es un don que hay que implorar, una habilidad espiritual que hay que cultivar con la oración, la reflexión, la lectura y la ayuda oportuna. Nos llama a examinar lo que sentimos dentro de nosotros

(nuestros deseos, ansiedades, miedos, expectativas) y lo que sucede a nuestro alrededor (los signos de los tiempos). Nos lleva a reconocer los medios concretos que el Señor proporciona en su misterioso y amoroso plan para hacernos ir más allá de las simples buenas intenciones. El discernimiento no excluye las aportaciones de la sabiduría humana y de la ciencia, sino que las trasciende. Implica la aceptación de la lógica de la cruz (GE 166-175), y la disposición a dejarse acompañar espiritualmente.

## Los sujetos

**677.** El discernimiento vocacional implica tanto a la persona que está discerniendo el don de la vocación, como a quienes la ayudan, incluidos aquellos que tienen diferentes niveles de responsabilidad actuando en nombre de la Iglesia y de la Congregación.

En las fases iniciales de la formación se trata de un proceso particularmente exigente, que implica tanto la libre opción de quien se siente llamado como la responsabilidad de quien en el discernimiento debe finalmente expresar el asentimiento o negarlo, en nombre de la Congregación y de la Iglesia.

## Discernimiento vocacional salesiano

### El propósito del discernimiento

**678.** Por discernimiento vocacional salesiano se entiende el proceso de toma de conciencia y valoración de aquellos elementos presentes en la vida de una persona en los que se reconocen signos positivos de la llamada a la vida salesiana. En este trabajo espiritual hay que considerar la propia historia, las actitudes, los deseos... El discernimiento está dirigido a captar si hay en el candidato las condiciones para elegir la vida salesiana y vivirla plenamente. Sobre todo se presta atención a las motivaciones y a lo que más profundamente las sostiene, es decir la «recta intención».

El camino de discernimiento, por lo tanto, debe verificar si existen las condiciones básicas indispensables

para sostener la elección de la vida salesiana y vivirla coherentemente. Se examina todo lo que define la vida del candidato y su experiencia como cristiano. Se trata en efecto de evaluar con realismo un posible camino futuro como salesiano, ante todo en interés y por el bien de quien aspira a ello. No se trata, por tanto, de formular un juicio moral sobre la persona o de realizar un diagnóstico psicológico, ni de limitarse a considerar la presencia o ausencia de contraindicaciones. Se trata más bien de descubrir juntos los signos de la voluntad de Dios a través de una interpretación iluminada de los elementos de la situación concreta.

### Discernimiento de la vocación salesiana

**679.** No se refiere aquí a un discernimiento vocacional genérico, sino al *discernimiento de la vocación consagrada salesiana*. Tiene como criterio fundamental la identidad salesiana, sus elementos constitutivos, los requisitos y las condiciones para vivirla. Punto de referencia normativo son las orientaciones de la Congregación, que la Iglesia, con la aprobación de las Constituciones, reconoce como depositaria y custodio de la identidad carismática.

El candidato gradualmente descubre y hace suyas las instancias más profundas que sostienen la vida y misión salesiana, hasta llegar a la convicción motivada y madurada en la oración de poder vivir de manera coherente y con alegría el espíritu y la misión de la Congregación. Esta, al acompañar y verificar, está llamada a llegar a la certeza moral, basada en razones positivas, de que el candidato posee las cualidades necesarias para recorrer el camino emprendido. Ciertamente siempre se está frente al primado de la gracia y a su obrar que trasciende nuestros caminos, pero esto no quita el valor de la mediación que uno está llamado a poner, mirando los recursos de la persona, al camino recorrido, a la capacidad comprobada de asumir con responsabilidad lo que está inscrito en un proyecto de vida como el de los salesianos de Don Bosco. Confianza en la gracia y concreción en la lectura de la realidad son juntos parte del discernimiento que todos los sujetos aquí involucrados están llamados a realizar.

## Discernimiento de las diversas formas de la única vocación

**680.** Dentro de la única vocación salesiana, el discernimiento vocacional ayuda a comprender a cuál de las dos formas se es llamado: laical o clerical. La vocación salesiana no es abstracta y genérica, sino concreta y específica. Dios hace comprender que la llamada está específicamente orientada a realizar el proyecto de Don Bosco como religioso laico o como religioso presbítero o diácono (CG21 173).

En términos de discernimiento vocacional, esto significa que:

- los criterios de discernimiento son básicamente válidos para todos los candidatos;
- la perspectiva de la vida salesiana que se encarna en una de las dos formas acompaña siempre el discernimiento y el crecimiento vocacional, no solo el tiempo del inicio del camino o la fase de la formación específica;
- es deseable que la elección de la forma vocacional sea clara ya en el momento de la primera profesión y, en todo caso, antes del inicio de la formación específica o antes de la profesión perpetua, si ésta precede a la formación específica.

## Discernimiento durante las fases iniciales de la formación

### Una actitud constante

**681.** Todo el proceso formativo se vive en una actitud permanente de discernimiento. Haciendo «experiencia de los valores de la vocación salesiana» (C 98), el candidato/hermano llega a un conocimiento más profundo de sí mismo y se hace capaz de responder de manera personal y madura.

Las fases iniciales de la formación están estructuradas pedagógicamente con vistas a este objetivo. Se llega a la incorporación definitiva en la Sociedad Salesiana a través de un proceso que pasa por períodos sucesivos «necesarios para al candidato y para la comunidad, a fin

de poder discernir en mutua colaboración, la voluntad de Dios y corresponder a ella. El candidato va conociendo progresivamente la Congregación y ésta, a su vez, puede valorar sus aptitudes para la vida salesiana» (C 107), en particular las motivaciones y la recta intención.

La actitud y la práctica del discernimiento deben caracterizar el camino del salesiano durante toda su vida.

### Criterios de idoneidad y de crecimiento

**682.** Durante la formación inicial, es posible distinguir entre los criterios para una evaluación básica y los criterios para evaluar el progreso y el crecimiento. Comprobada la aptitud de base y la ausencia de contraindicaciones absolutas, es preciso constatar entre el primer inicio y la profesión perpetua el aumento del conocimiento y la libertad, la maduración de la aptitud, la profundización de las motivaciones. Partiendo de la existencia de disposiciones fundamentales, que aún no son aptitudes desarrolladas, Se trata de *verificar* – en las diversas admisiones y en otros momentos del discernimiento – si el candidato ha alcanzado la madurez necesaria para asumir los compromisos correspondientes en el camino de la vida consagrada salesiana.

### Especificidad de las fases de formación

**683.** El discernimiento durante la formación inicial está atento a la especificidad de las diferentes fases de la formación. Por ejemplo, no son los mismos indicadores a considerar durante el noviciado, y aquellos que caracterizan la práctica. Se debe evaluar el tipo de crecimiento y los retos que deben abordarse en cada fase, comprobando si se han alcanzado los objetivos de cada fase, prestando especial atención a las transiciones entre fases. Por lo tanto, aun teniendo en cuenta que los valores vocacionales se adquieren gradualmente, no deben prolongarse situaciones problemáticas o de indecisión que no ofrecen perspectivas reales de aquellos cambios que harían fructífera la continuación del camino. La honestidad de saber decir «no» cuando son necesarios puede ser un regalo para el futuro de la

persona y de la comunidad. El «sí» dicho sin la seriedad del discernimiento puede hacer mal a todos los sujetos involucrados.

### La unidad y continuidad de la formación

**684.** El discernimiento vocacional no se circunscribe a un momento o a un acontecimiento, y no se realiza todo de una sola vez, sino de modo progresivo y continuo, así como es gradual el proceso formativo propuesto por la Iglesia y por la Congregación. Debe realizarse en la perspectiva de la unidad de la persona y de su experiencia, y en la continuidad del itinerario formativo. Implica una visión unitaria de la formación, la continuidad de la metodología formativa y del conocimiento de la persona, un enfoque personalizado y contextualizado.

### Dimensión carismática

**685.** Seguir a Cristo, como hizo Don Bosco, es la dimensión carismática de nuestro seguimiento, central para la vida salesiana. Miramos a Don Bosco como padre, maestro y guía, cultivando un vínculo afectivo con él y experimentando una íntima consonancia de valores e ideales. Se trata de descubrir el carisma en la experiencia concreta de la misión. Es importante también acoger las directivas y las solicitudes de la Congregación, comunidad que encarna el carisma salesiano y que busca continuamente ser fiel a Cristo, a la Iglesia y al genuino pensamiento de Don Bosco.

### Momentos especiales y admisiones

**686.** El acompañamiento y el discernimiento a lo largo de todo el itinerario formativo tienen acentos específicos en las diversas fases: en la verificación de la aptitud básica, en el momento de la primera respuesta vocacional, en las admisiones que constituyen puntos de síntesis del camino vocacional.

Los períodos que preceden a la primera profesión, es decir, *la preparación al noviciado y el noviciado*, tienen un relieve particular (C 109.110). Singular atención

se atribuye también al discernimiento que precede a la *profesión perpetua*, por la importancia del paso que se pretende realizar (C 117). Es ineludible la comprobación de la coherencia entre lo que ya se está viviendo y la promesa de practicarlo para toda la vida.

La seriedad del proceso de discernimiento es proporcional a la seriedad del compromiso definitivo que se asume ante Dios y ante la Iglesia.

Pueden presentarse circunstancias y desafíos inéditos que requieren un discernimiento más profundo y una evaluación más precisa, incluso después de las etapas iniciales de la formación.

### Discernimiento y admisiones

**687.** Las admisiones a los diversos compromisos del camino vocacional constituyen momentos particularmente importantes de discernimiento; en ellas se sintetiza y expresa la lectura y la evaluación de los signos que motivan tanto la petición del candidato como el juicio de los responsables sobre la aptitud correspondiente al compromiso que se asume (C 108).

La petición presentada libremente por el candidato se basa en el discernimiento vivido por él, con la ayuda de quienes lo han acompañado y de la comunidad, y está abierta a las mediaciones que la Iglesia ha puesto para llegar a una última palabra decisiva.

La admisión es siempre un momento que requiere un gran sentido de responsabilidad, ante todo por parte de quien lo solicita, y luego también por parte de quien está llamado a examinar la petición y a expresarse. Implica hacer todo lo posible para comprender mejor el cuadro que se tiene ante sí, dejándose iluminar por los criterios de la Iglesia y de la Congregación y poniendo atención a la singularidad de cada persona e historia de vida. Se mira la experiencia formativa en su conjunto, los dinamismos de madurez humana y espiritual, con especial atención a lo que está más en relación con el carisma salesiano. La seriedad del discernimiento equivale a la seriedad del amor que se tiene al mismo tiempo por la persona y por la Congregación.

## Readmisión

**688.** Lo que se dice del discernimiento en vista de las admisiones se tiene presente también para los casos de readmisión de quien hubiera salido legítimamente de la Congregación al término del noviciado o después de la profesión (can. 690 § 1).

Quien ha sido despedido de la Congregación en virtud del derecho, no es readmitido a la vida salesiana sino después de un profundo discernimiento, un adecuado período de prueba y la ausencia de escándalo, sobre todo entre los hermanos y los miembros de la CEP (FSDB 830).

### 10.2 CONDICIONES

**689.** Para establecer adecuadamente el discernimiento, son indispensables algunas convicciones, actitudes y condiciones, como una visión de fe, una perspectiva vocacional, una sensibilidad pedagógica formativa, la supervisión del equipo de formadores y la confidencialidad.

#### Una visión de fe

**690.** El discernimiento vocacional es, ante todo, un discernimiento espiritual. Por tanto:

- A. Hay que cultivar una profunda visión de fe, en la convicción de que es Dios quien llama y que la vocación es una gracia del Padre, que «ama a la Congregación, la quiere viva para el bien de su Iglesia y no deja de enriquecerla con nuevas energías apostólicas» (C 22);
- B. Los responsables del discernimiento deben ser mediadores atentos y respetuosos de la acción divina, colaboradores y no amos del proyecto del Señor, garantes de las condiciones de la calidad de la vocación para que sea vivida en fidelidad al Espíritu. Nos movemos sobre un plano donde «Dios solo es el dueño (del corazón) y nosotros no podremos tener éxito en nada si Dios no nos enseña su arte y no nos da la llave en mano»<sup>3</sup>;
- C. Para comprender lo que Dios desea para sus hijos e interpretar su lenguaje, es necesario vivir en sintonía con Él y ser dóciles al Espíritu.



## Una perspectiva vocacional

**691.** La vida de cada persona es una vocación y como tal debe ser comprendida, acogida y realizada.

Los signos vocacionales se encuentran ante todo en la vida de la persona que se está acompañando. Es necesario, por tanto, conocerla en profundidad, en su realidad humana y en su historia.

La vocación debe ser reconocida a través de los signos cotidianos. El Espíritu no suele seguir modalidades extraordinarias sino que habla a través de las actitudes y aspiraciones, intenciones y motivaciones que se perciben en el ritmo ordinario de la vida, en la interacción con las personas, en la confrontación con la realidad, en el curso de los acontecimientos y en la capacidad de afrontar y superar las dificultades, en la vida fraterna y en la participación a la misión compartida, y en la experiencia diaria de oración.

La vocación salesiana, como forma específica de vida religiosa, se reconoce a través de los signos que muestran una creciente convergencia entre dones, aspiraciones, deseos profundos del corazón y lo que es propio del espíritu salesiano y del proyecto de vida de los Salesianos de Don Bosco.

## Una sensibilidad pedagógica

**692.** Los formadores están llamados a cultivar una sensibilidad pedagógica que:

- requiere y favorece un clima de libertad, construido con sentido de responsabilidad y coherencia y exento de imposiciones y presiones de cualquier tipo; un clima de familia, de recíproca aceptación y acogida, que es el estilo relacional típico del Sistema Preventivo;
- estimula un conocimiento concreto y profundo de la persona y exige el esfuerzo para llegar a ella mediante el contacto personal, el acompañamiento formativo y espiritual y las otras claves de lectura de la experiencia, como el conocimiento de la condición familiar y del contexto cultural y juvenil, la contribución de las humanidades;
- hace prestar atención al sentido del proceso formativo

vo, que lleva a tener en cuenta los ritmos de maduración de la persona.

## Prudencia y sentido común

**693.** La interpretación de los hechos vocacionales está estrechamente ligada a la vida espiritual, a la experiencia y a la formación de las personas que intervienen en ella.

Es indispensable una prudencia iluminada capaz de discernir los signos de la vocación en el fluir concreto de la vida de cada persona. Esta prudencia es sobre todo un don que hay que implorar de Dios, que se desarrolla a través de la experiencia y una preparación capaz de unir a un buen marco teórico el aprendizaje que viene de la experiencia, tanto más válida cuanto más es compartida y acompañada.

En el plano *teórico* podemos incluir el conocimiento de las orientaciones de la Iglesia y de la Congregación, de la teología de la vocación y de la contribución de las ciencias humanas. Estas últimas pueden permitirnos comprender los procesos de desarrollo vinculados a la vida intelectual, emocional, personal e interpersonal.

Desde el punto de vista *práctico*, los formadores y quienes tienen la responsabilidad del discernimiento necesitan tiempos y períodos de formación que favorezcan «un examen minucioso de la propia personalidad del educador, de su compromiso ministerial y de su modo de concebir y vivir su misión educativa», así como «ejercicios prácticos realizados con la ayuda de un supervisor» junto con «períodos prolongados de renovación espiritual» (DES 70-71; ACG 426 42-44).

En el proceso de discernimiento son necesarias dos condiciones: la presencia de formadores que sepan escuchar al candidato con respeto y paciencia, comprenderlo y ayudarlo a crecer en las dimensiones humana y espiritual de su vocación; el cuidado de un ambiente caracterizado por el estilo del Sistema Preventivo y capaz de favorecer la confianza recíproca, de manera que el candidato pueda conocerse y abrirse, haciendo posible a los formadores entenderlo y ayudarlo.

El discernimiento necesita tiempo y paciencia: según

la lógica del corazón de Dios, los signos de la vocación se manifiestan en el fluir de la historia y de las vicisitudes que marcan la vida de sus hijos.

Un buen discernimiento presupone un clima de comunión y confianza dentro del equipo formativo, en el pleno respeto de la diferencia de los roles y en la gran capacidad de acogida recíproca. La *supervisión* del equipo podría ser una herramienta eficaz para favorecer el crecimiento en la tarea formativa que se le ha confiado. Con la ayuda de un experto externo al equipo y a la comunidad formativa, elegido por el director en diálogo con su Consejo y con el inspector, se pueden examinar las relaciones entre los formadores, la libertad necesaria para formular juicios, el respeto de las diferentes funciones y responsabilidades para el discernimiento y para las admisiones, y la salvaguardia del foro interno.

### 10.3 LOS RESPONSABLES DEL DISCERNIMIENTO VOCACIONAL

**694.** En el discernimiento con vistas a decisiones finales, opciones significativas y admisiones, se expresan todos aquellos que, con papeles y responsabilidades diferentes, están involucrados en el proceso formativo.

El discernimiento supone un profundo sentido de responsabilidad y honestidad, y se desarrolla en íntima colaboración entre el candidato y la comunidad – tanto la comunidad religiosa como la CEP – a través de un diálogo de confianza recíproca para comprender la voluntad de Dios y reconocer sus signos.

#### El candidato

**695.** La tarea del discernimiento vocacional corresponde en primer lugar al candidato a la vida salesiana o al hermano en las fases iniciales de la formación (C 99). Cultiva una apertura constante a la voz de Dios y a la acción de los formadores, orienta su vida según una perspectiva de fe y se confronta con los criterios vocacionales salesianos. Busca conocerse en verdad, hacerse conocer y aceptarse. Hace uso de todas las mediaciones y medios que la experiencia formativa le

ofrece, en particular del coloquio con el director, del acompañamiento espiritual, del Proyecto personal de vida, de la confrontación y del discernimiento comunitario, y del sacramento de la Reconciliación.

El acompañamiento es una ayuda indispensable para el crecimiento en la dimensión humana, cristiana y carismática, un medio privilegiado para un camino de profundo conocimiento de sí mismo y para orientar la propia existencia según la voluntad de Dios. En diálogo con el director, el candidato elige un guía espiritual con quien puede reunirse *al menos mensualmente*. Es preferible que sea un salesiano; si no lo es, es importante asegurarse de que tenga un buen conocimiento del carisma salesiano y de las características formativas de la fase correspondiente de la formación.

## La comunidad

**696.** El discernimiento vocacional es un servicio a la *persona* y al carisma. Ayuda a la persona a comprender su vocación, los impulsos que la mueven y los signos del Espíritu en relación con la elección vocacional. Sirve al *carisma salesiano* evaluando y determinando si una persona es realmente apta y llamada a vivir el proyecto de vida consagrada salesiana. Si bien está en el propio interés de la persona ser ayudada a orientar su futuro con la objetividad que deriva de la confrontación y mediación de una comunidad, igualmente este enfoque se convierte en un servicio de largo alcance y a largo plazo para la propia comunidad, a nivel local y de toda la Congregación. Evaluar correctamente si un candidato está verdaderamente llamado y es apto para vivir el proyecto de vida consagrada salesiana es un acto de caridad en la verdad entre los más exigentes pero también entre los más importantes.

### A nivel local

## La comunidad religiosa

**697.** El *espíritu de familia* es una condición fundamental para un buen camino de formación y es la primera

dimensión a cuidar en la comunidad salesiana religiosa (C 16). La confianza y la familiaridad son condiciones favorables para el discernimiento y para la adquisición de los valores de la vida salesiana.

Del mismo modo, un *equipo de formación* cohesionado y unido es esencial para el proceso formativo, que no es el resultado del esfuerzo heroico de algún individuo dotado, sino el resultado de un trabajo en equipo bien coordinado.

### La comunidad educativo-pastoral

**698.** *La CEP colabora en el discernimiento vocacional, asegurando un ambiente formativo que ayude a confrontarse con los criterios de identidad salesiana a través de la misión apostólica, el testimonio recíproco, la práctica de la corrección fraterna, las verificaciones y la expresión de una opinión en el momento de la admisión a la profesión, a los ministerios y a los órdenes sagradas.*

Sobre todo cuando los miembros laicos del núcleo animador están en relación significativa con los candidatos o con los hermanos en formación inicial, es necesario llamarlos a compartir la responsabilidad del discernimiento vocacional, a través de contribuciones prudentes y oportunas solicitadas por el director de la comunidad.

Los procesos de formación se enriquecen cuando incluyen a personas provenientes de los tres estados de vida consagrada, presbíteros y laicos; de especial importancia es la contribución de las mujeres y de las parejas casadas (DF 163-164).

### El director

**699.** El papel del director es determinante. Acompaña a los hermanos en formación inicial, anima y coordina el trabajo del Consejo local, se mantiene en diálogo con el inspector y su Consejo. Como en toda comunidad salesiana, también en este caso el director «tiene responsabilidad directa para con cada hermano, [ayudándole] a realizar su vocación personal» (C 55). Esto supone por

su parte atención al camino formativo de cada uno, capacidad de hacerse prójimo, de acoger y orientar. Lo hace especialmente a través de la entrevista.

El director también está disponible para un acompañamiento espiritual personal, si lo solicita libremente el hermano (FSDB 201).

El director (y análogamente el responsable de los prenovicios o de los hermanos que cursan estudios superiores durante el período de formación inicial) sigue siendo parte del proceso de admisión a nivel local incluso cuando es el acompañante espiritual personal de algún candidato o hermano (FSDB 203).

### El consejo local<sup>4</sup>

**700.** Los miembros del Consejo local acompañan el proceso de crecimiento a través de las evaluaciones periódicas, que deben ser redactadas conjuntamente. Son un instrumento de ayuda que en conjunto permite un mejor conocimiento de cada uno de los hermanos o candidatos, al tiempo que ofrece importantes indicaciones para alentar, reforzar y corregir elementos específicos sobre el camino que cada uno está realizando.

Con ocasión de las admisiones, el Consejo local es llamado a participar tanto por la formulación de un dictamen como por un voto secreto, que luego son enviados al inspector.

Es importante que los hermanos en formación inicial sean miembros de comunidades con el número regular de hermanos, como se indica en R 151 «el número de socios de votos perpetuos en las casas no sea, de ordinario, menor de cuatro» (CG29, Deliberación 4; ACG455 59), para hacer efectivo y coherente con su verdadero significado el ejercicio tanto de la evaluación trimestral como de la opinión que el Consejo local está llamado a ofrecer en el momento de la admisión. Asegurar estas condiciones es una responsabilidad directa del inspector y su consejo.

Cuando un Consejo se ocupa de admisiones, es muy importante tener en cuenta la perspectiva de fondo que rige el proceso de discernimiento. La pregunta central a la que responder, en el secreto de la conciencia, es

si, desde una percepción global del modo de vivir y del camino del candidato, parece ser realmente llamado y apto para dar el paso por el que se presenta.

No es este el momento para abordar algún problema específico o corregir un defecto particular; esto debe hacerse a través de la corrección fraterna en el curso de la vida diaria y por medio de las evaluaciones periódicas. El momento de la admisión es, en cambio, un discernimiento exigente a realizar ante Dios que concierne al camino vocacional global de uno de sus hijos, una responsabilidad que implica a la Iglesia, a la Congregación y al propio candidato/hermano.

Después de que los miembros del Consejo hayan compartido opiniones y consideraciones sobre la idoneidad del candidato, son llamados a expresar su opinión en un juicio común, de forma sintética y al mismo tiempo exhaustiva. Luego sigue el voto secreto, que expresa la seriedad de la contribución que se ha llamado individualmente a ofrecer, en la libertad de conciencia de cada uno.

El papel del consejo local en materia de admisiones es consultivo. La pertenencia al Consejo implica la obligación para cada consejero de expresar su opinión. «Todos aquellos cuyo consentimiento u opinión se requiere, están obligados a expresar sinceramente su opinión... obligación que puede ser solicitada por el Superior»<sup>5</sup>. La abstención, en otras palabras, no es posible. El director también participa en esta votación secreta.

La votación por consenso está prohibida, ya que invalida el motivo de la votación secreta.

### Acompañantes espirituales y confesores

**701.** El acompañante espiritual y el confesor tienen una importante responsabilidad moral en materia de discernimiento vocacional. Tienen una función decisiva en la clarificación de las motivaciones y en la adquisición de los valores morales. Por eso es necesario consultarlos y en conciencia tomar en cuenta sus consejos.

Los confesores están siempre vinculados por el sigilo de la confesión, y los acompañantes espirituales están obligados al secreto en virtud de su oficio. Tanto los

confesores como los acompañantes espirituales deben actuar solo en el foro interno para guiar y, si es necesario, exhortar a quien no se considera apto a retirarse del camino iniciado. Su papel no es mandar, sino iluminar la conciencia y facilitar el discernimiento y la decisión personal. Es su deber conocer y adoptar los criterios de discernimiento indicados por la Iglesia y por la Congregación como punto de referencia vinculante en su servicio<sup>6</sup>.

## Expertos

**702.** Las personas con competencias especializadas en determinados sectores pueden ser llamadas a dar una contribución específica al proceso de discernimiento vocacional. Cuando estos *expertos* no son salesianos, es importante asegurarse de que su servicio respete las características propias de nuestra vocación y sea visto en el marco general de la formación salesiana. Pueden iluminar el discernimiento sobre la ausencia de contraindicaciones, pero no es de su competencia hacer afirmaciones concluyentes acerca de la presencia de una vocación (FSDB 724).

## A nivel inspectorial

### El inspector

**703.** La comunidad inspectorial realiza su tarea en las admisiones a través de los diferentes responsables.

La tarea de admitir a los candidatos – tanto al noviciado como a la profesión y a las ordenaciones – corresponde al inspector con el consentimiento de su Consejo (C 108.165,1). En el momento de las admisiones siempre le toca a él pronunciarse de manera definitiva; se trata de una responsabilidad a la que no puede abdicar.

Asistido por su Consejo, el inspector es el garante del discernimiento vocacional; su responsabilidad no se limita únicamente a la decisión final.

Cuida la unidad de los criterios de discernimiento y de admisión. Promueve un conocimiento adecuado de los candidatos, tanto por parte de los miembros del



Consejo Inspectorial como por parte de los responsables de las distintas fases. Se asegura de que todos los pasos del proceso de acompañamiento y discernimiento se lleven a cabo de la mejor manera posible, incluido el de la comunicación del resultado (pero no del voto) del proceso de admisión.

El inspector o el curatorium tienen además la responsabilidad de indicar a los hermanos en formación inicial los nombres de algunos salesianos (presbíteros y coadjutores) particularmente aptos para ofrecer un servicio de acompañamiento espiritual.

### El Consejo inspectorial

**704.** Cada miembro del Consejo inspectorial está llamado a reflexionar y llegar en conciencia a su propio juicio sobre lo que el candidato solicita, teniendo en cuenta el conjunto de su camino en relación con el paso que pide realizar. Existe una clara distinción entre lo que la comunidad local está llamada a hacer durante los escrutinios trimestrales, como apoyo al crecimiento, y la visión de conjunto que se exige en el momento de la admisión (FSDB 700). La pregunta que hay que responder ante Dios y ante la Iglesia es si esta persona está llamada y apta para lo que ahora pide adherirse. Es una de las responsabilidades más altas que se asumen al formar parte de un Consejo inspectorial.

Forma parte del servicio de verdad en la caridad que el inspector y el Consejo están llamados a realizar en el proceso de admisión para llegar a las conclusiones que se consideren más correctas. Posponer o procrastinar puede convertirse en un mal servicio con consecuencias muy negativas para la persona y para la Iglesia.

### A nivel interinspectorial

#### La comunidad formativa interinspectorial

**705.** El curatorium es corresponsable de la comunidad formativa interinspectorial, pero las admisiones a la renovación de los votos, a los ministerios y a los órdenes son competencia del inspector donde se encuentra esa

comunidad. Antes de proceder a las admisiones, sin embargo, el director solicita formalmente, en nombre del inspector local, la opinión escrita del inspector de origen y de su Consejo. En caso de dificultades o diferencias de opinión, la prudencia sugiere que el inspector local tome la decisión en diálogo con el inspector original. Cuando un joven salesiano es enviado a una comunidad formativa interinspeccional, su inspector entrega al inspector local una copia de los dos últimos juicios de admisión y otra información considerada importante (ej. las mencionadas en FSDB 742-748); además, se anima al propio hermano a compartirlas con el director. Todo esto tiene la finalidad de asegurar la continuidad en las fases de formación, permitiendo a los nuevos responsables (el inspector local y el director con sus consejos) conocer la historia vocacional del candidato y asegurar la continuidad del discernimiento. Es importante, sin embargo, distinguir claramente entre las evaluaciones periódicas, que se entienden como una ayuda al crecimiento personal, y el juicio de admisión, que es un acto jurídico (GSA 168; ACG 438 83-84). A su vez, el director de la comunidad formativa está obligado a comunicar las evaluaciones periódicas al joven salesiano y enviarlas a su inspector.

## A nivel mundial

**706.** A nivel mundial, corresponde al Rector Mayor con el consentimiento de su Consejo promulgar la *Ratio Fundamental* Institutionis et Studiorum, establecer los criterios de discernimiento vocacional y velar por que sean conocidos, asumidos y aplicados en las Inspectorías, Sobre todo en los momentos de admisión.

## Una nota sobre la confidencialidad

### El sacramento de la reconciliación

**707.** El *sigilo sacramental* del sacramento de la Reconciliación es absoluto y no admite excepciones<sup>7</sup>. Ni siquiera el candidato puede liberar al confesor del sigilo sacramental.

## Acompañamiento espiritual personal

**708.** Como se trata del foro interno, aunque no sacramental, el acompañamiento espiritual personal goza de una confidencialidad muy especial, «un cierto grado de secreto ad extra, inherente al contenido de los discursos espirituales y que deriva del derecho de cada uno al respeto de su propia intimidad (Cf. CIC can. 220)»<sup>8</sup>, salvo lo dicho en FSDB 711-712.

El can. 240 §2 prohíbe pedir la opinión del director espiritual con ocasión de la admisión a las órdenes o de la dimisión del seminario<sup>9</sup>. En nuestra tradición el director sigue participando en los procesos de admisión a nivel local, incluso cuando es guía espiritual de los candidatos. Salvo algunas excepciones específicas (FSDB 711-712), no puede divulgar a nadie lo que ha conocido como guía espiritual, sin el consentimiento libre y explícito del interesado. Tampoco puede utilizar esta información para elaborar su propio juicio y en las votaciones del Consejo de la casa.

## El coloquio con el director

**709.** En nuestra tradición, el coloquio fraterno con el director está protegido por un alto nivel de confidencialidad<sup>10</sup>.

En cuanto al «secreto profesional», salvo algunas excepciones especificadas a continuación (FSDB 711-712), hay que recordar que el director no puede servirse tampoco en las votaciones secretas del Consejo de la casa de lo que llega a conocer solo a través del coloquio fraterno. Puede servirse solo si el hermano da su consentimiento libre y explícito, que el director también puede solicitar por escrito (ACG 438 79).

El respeto de la confidencialidad crea las condiciones en las que es posible decir con franqueza lo que se considera como el bien mayor para la vida del acompañado, incluso cuando no fuese de su agrado. En algunas circunstancias, hacerlo con prontitud puede ser un claro deber moral.

## Iniciativas del director relacionadas con el coloquio

**710.** El director puede, y a veces debe, actuar en función de lo que llega a saber durante la entrevista, por el bien del hermano y de la comunidad, pero no puede divulgar lo aprendido sin el consentimiento del interesado<sup>11</sup>. Piense, por ejemplo, en problemas de salud o situaciones familiares que impliquen o requieran cambios en el ritmo ordinario de vida y en la distribución de tareas dentro de la comunidad.

Cuando surgen situaciones relativas a relaciones, compromisos de la vida religiosa, de comunidad o vinculados a la misión, que son conocidas desde el exterior, el director puede, y a menudo debe, tomar la iniciativa de hablar de ello, haciendo referencia explícita al hecho de que se trata de algo ya de dominio público.

Como tiene una «responsabilidad directa también para con cada hermano» en ayudarlo a realizar su vocación y en sostenerlo en el trabajo que se le encomienda (C 55), tiene el deber de intervenir y si es necesario de corregir, por el bien del interesado y de la comunidad, Siempre respetando lo ya expresado sobre la confidencialidad.

Esta distinción pone de relieve la diferencia entre el coloquio con el director, que puede tener una incidencia sobre lo que sucede en el exterior, y el acompañamiento espiritual, que se centra en lo que se comparte en el momento del encuentro: ambos están siempre orientados a contribuir al bien de la persona, pero con enfoques distintos.

## La obligación de denuncia

**711.** A excepción de lo aprendido por los clérigos en el foro interno sacramental, los directores y los acompañantes espirituales, sean clérigos, consagrados o laicos, tienen la obligación de informar oportunamente a las autoridades competentes, tanto eclesiales como civiles, siempre que tengan conocimiento o tengan motivos fundados para creer que se ha cometido uno de los actos contemplados en el art. 1 de *Vos estis lux mundi* (2023).

## Otras excepciones a la confidencialidad

**712.** Sin embargo, hay otras circunstancias en las que un bien superior prevalece sobre la confidencialidad, como por ejemplo el riesgo para la vida de otros o de la propia persona involucrada en el diálogo confidencial, o el riesgo de abuso sexual de un menor o de otros adultos vulnerables. En estos casos, después de un adecuado discernimiento, el director o el acompañante espiritual está obligado a comunicar la cuestión al superior competente<sup>12</sup>.

En otros casos, como, por ejemplo, cuando se trata de los impedimentos a la admisión y a la profesión enumerados en el can. 643 § 1, el director o el acompañante espiritual están moralmente obligados a acompañar al candidato o al hermano para revelar la situación al inspector responsable de las admisiones.

Cuando las circunstancias no implican situaciones extremas de peligro de vida o abuso, el espíritu de la ley busca preservar el valor de la confidencialidad, que consiste en salvaguardar la dignidad de la persona y la confianza fundamental implícita en las relaciones que requieren confidencialidad.

## 10.4 MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS

**713.** Aseguradas las condiciones indicadas y tomados los criterios establecidos, gradualmente se llega a una convergencia de aquellos elementos de conocimiento y experiencia que juntos permiten formular el tipo de juicio requerido a quien está involucrado en el discernimiento para las admisiones. Se aplican diferentes procedimientos y medios.

### El conocimiento en lo cotidiano

**714.** La convivencia salesiana atenta y cordial permite habitualmente a los formadores un conocimiento profundo del candidato o del hermano, comprobando al mismo tiempo su salud física, las actitudes de intelecto, voluntad y afectividad. Entre los elementos que contribuyen a hacer eficaz este proceso de conocimiento experiencial, destacan:

- la presencia animadora con que se acompaña la experiencia vocacional;
- la atención a las circunstancias externas que puedan ser relevantes y significativas para el candidato;
- la ayuda dada al candidato para crecer en la autoobservación, en el conocimiento de sí mismo, en la evaluación de sus actitudes y progresos, en la expresión de sí mismo;
- los diferentes tipos de relaciones personales y formativas;
- la atención al enfoque del candidato a la actividad pastoral, a su implicación con los jóvenes, a su capacidad de trabajar en equipo.

### Conocimiento de la familia de origen

**715.** El conocimiento de la familia de origen del candidato es fundamental durante el aspirantado y en las primeras fases de formación. También en las etapas posteriores, el conocimiento de la familia puede ayudar a los formadores y al propio candidato a comprender algunas dinámicas relacionales, creencias fundamentales, competencias emocionales y modelos de comportamiento del candidato, así como reforzar las actitudes positivas y hacer frente a posibles dificultades.

Las visitas de los formadores a las familias y de las familias a las comunidades formativas pueden ser muy útiles y provechosas.

### Evaluaciones personales periódicas

#### Finalidad

**716.** Las *evaluaciones personales periódicas* («escrutinios») son realizadas por el Consejo local para acompañar y sostener a los formandos en el cuidado y crecimiento de su vocación, evaluando junto con ellos el camino emprendido y los pasos de maduración aún por realizar.

La evaluación no es un proceso de discernimiento relacionado con la admisión de un candidato (FSDB 227.700). Las admisiones son actos jurídicos que involucran a la inspección y no solo al Consejo de la casa,

mientras que el objetivo principal de las evaluaciones periódicas es favorecer el crecimiento vocacional de quien las recibe. Si se hacen bien, sin embargo, las evaluaciones son una valiosa ayuda en el proceso continuo de discernimiento vocacional y como preparación para los momentos clave de la profesión, de los ministerios u órdenes.

Utilizadas durante la formación inicial para personalizar el proceso formativo, las evaluaciones también pueden ser valoradas como una herramienta de gran ayuda para el director y el acompañante espiritual en su trabajo de acompañamiento espiritual.

### Aspectos a evaluar

**717.** Un buen esquema para los aspectos a evaluar es el de las cinco dimensiones de la formación: humana y fraterna, espiritual, intelectual, educativo-pastoral, carismática. Otro posible esquema lo podemos sacar de nuestras Constituciones: los salesianos en la Iglesia - enviados a los jóvenes - en comunidad - al seguimiento de Cristo obediente, pobre y casto - en diálogo con el Señor - formados para la misión de educadores pastores.

### Confidencialidad

**718.** En la tradición del acompañamiento salesiano, el director participa en el ejercicio de las evaluaciones personales periódicas aunque sea guía espiritual de algunos de los candidatos.

No puede compartir la información recibida durante el coloquio fraterno (o acompañamiento espiritual) con los demás miembros de su Consejo, ni utilizarla para hacer juicios personales o sacar conclusiones cuando hay que tomar decisiones (FSDB 707-712).

### Modalidad

**719.** En el período de formación inicial, se realizan evaluaciones personales cada tres meses. Se favorece de este modo la integración entre el camino del candidato

o hermano y los objetivos de la fase formativa, valorizando la continuidad del proceso con las referencias a evaluaciones anteriores.

Es esencial la *implicación personal* de cada candidato y hermano en el proceso de evaluación. La percepción de la persona sobre su trayectoria vocacional se une a la de la comunidad para generar confianza en la experiencia formativa y un enfoque realista en las áreas de mejora y crecimiento. Las modalidades de esta participación se elaboran y formulan con indicaciones y ejemplos adaptados a los contextos y a las diferentes fases formativas. Se indiquen en el proyecto regional de formación y en el proyecto inspectorial de formación.

Se elaboran modalidades de participación de los miembros de la *comunidad salesiana* en estas evaluaciones y de promoción de la *comunicación fraterna entre iguales*. Es muy importante que sea un ejercicio totalmente separado y distinto, incluso en el tiempo, de lo que sucede en las evaluaciones periódicas.

Es muy provechoso escuchar y de alguna manera incluir a los *colaboradores laicos* en las evaluaciones periódicas (FSDB 698).

Las evaluaciones son compartidas por el director con el candidato o hermano, que a su vez ha dedicado tiempo y atención en la evaluación de su propio camino. Es una buena oportunidad para un fructífero diálogo formativo en un clima paterno para ayudar al joven hermano a crecer en su vocación.

Además, se alienta al candidato o hermano a compartir sus evaluaciones con su guía espiritual y con el nuevo director si cambia de casa.

Las evaluaciones forman parte del «paso de información» cuando un candidato/hermano en las fases iniciales de la formación se traslada de una fase o comunidad a otra, ya sea en su propia inspectoría o en otro lugar (FSDB 705.807).

### Comprobación de la salud física

**720.** La verificación de la salud física prevé una visita médica durante el prenoviciado, realizada por un médico informado sobre las exigencias de la vida salesiana.



na, y una certificación adecuada (can. 642; R 91; FSDB 365.395).

Es necesario reunir documentación sobre enfermedades, operaciones o tratamientos específicos que se hayan realizado en el pasado.

## **Verificación de los aspectos psicológicos**

### ***Funciones y responsabilidades de los formadores***

#### **Director y formadores**

**721.** La unidad de formación está garantizada por formadores que se reúnen regularmente para confrontarse y compartir experiencias. Bajo la dirección del director, el equipo formativo acompaña al candidato o hermano en formación en el área de la madurez humana y psicológica. La doble atención debe ser cuidar de la persona concreta y tener en cuenta el bien de los jóvenes a los que somos enviados.

Los formadores deben tener un buen conocimiento de la persona humana y una adecuada preparación psicológica<sup>13</sup>, pero sobre todo es necesario que se ocupen de su propia formación humana continuando su propio camino de crecimiento. Deben estar atentos a las dinámicas de transferencia y contratransferencia y a su propio mundo interior, para comprenderse mejor tanto ellos mismos como los jóvenes en los procesos de formación. Además, deben ser informados sobre los criterios y las normas para el discernimiento vocacional salesiano<sup>14</sup>.

Los formadores se comprometen a crear un ambiente sereno y abierto en el que sea posible discutir y abordar los temas de la madurez humana y de la castidad consagrada. Viviendo junto a los candidatos y hermanos en diversas situaciones, aprenden a percibir las capacidades, hábitos y dificultades que podrían tener un impacto significativo sobre su vida consagrada.

Cuando un formador percibe algún signo de fragilidad psicológica en un formador, sería mejor que comunique su impresión al director, para poder encontrar las formas más apropiadas de ayudar al formador.

Es importante que el director sepa cuál es el mejor momento para dirigir un curso de formación a especialistas en diagnóstico y tratamiento.

El uso de técnicas psicológicas o psicoterapéuticas especializadas debe reservarse a los profesionales que posean estas competencias<sup>15</sup>.

### Acompañantes espirituales

**722.** El acompañante espiritual tiene un acceso privilegiado a la interioridad de la persona en formación. Su tarea es ayudar al formador a conocerse, iniciando así procesos capaces de descubrir cómo la gracia ya está obrando y, al mismo tiempo, de captar eventuales heridas y fragilidades que necesitan ser afrontadas también con la ayuda de las ciencias psicológicas. Todo esto debe ayudar a vivir con coherencia y libertad la entrega de sí mismo a Dios, según el carisma de Don Bosco.

### Recurso a las ciencias psicológicas

#### El diagnóstico psicológico al servicio del discernimiento vocacional

**723.** Un primer recurso a las ciencias psicológicas prevé que el diagnóstico psicológico, realizado por profesionales, sea parte integrante del itinerario de discernimiento vocacional. Esta contribución permite conocer mejor el carácter y la personalidad de los candidatos y adaptar mejor la formación a las necesidades del individuo. El diagnóstico psicológico se ha revelado a lo largo del tiempo como una ayuda notable para los formadores en su tarea de discernimiento vocacional (*Don* 192). Sin embargo, el diagnóstico psicológico debe ser visto como una ayuda para verificar la ausencia de contraindicaciones importantes, no para asegurar la presencia de una vocación.

#### Acompañamiento psicológico profesional

**724.** Un segundo recurso a las ciencias psicológicas es el acompañamiento psicológico profesional. El psi-

cólogo ayuda al formador a tomar conciencia de sus puntos fuertes vitales, pero también de las deficiencias y de los posibles bloqueos emocionales. Le ayuda a tomar conciencia de sí mismo, a aceptarse y asumir la responsabilidad de su vida y de su formación. Pretende valorizar e intensificar las buenas cualidades que ya posee.

El psicólogo, además de demostrar competencia profesional, debe ser fiable en cuanto a la antropología a la que se refiere, la cual debe integrarse con la visión cristiana de la persona humana y su vocación a la vida consagrada y presbiteral<sup>16</sup>.

Se recomienda, por lo tanto, que quien ofrece ayuda profesional en este campo esté familiarizado con la formación salesiana y conozca sus criterios<sup>17</sup>. No puede formar parte del equipo formativo (*Don* 192), y no le corresponde dar juicios o indicaciones dirimentes dentro del proceso de discernimiento vocacional, posicionándose a favor o en contra de la opción por la vida salesiana de un candidato.

El acompañamiento psicológico es un recurso importante en las fases iniciales de la formación, al que recurrir como ayuda ordinaria, y no solo para situaciones difíciles (CGE 673a).

**725.** Durante el prenoviciado es necesario que haya un examen psicológico para verificar la existencia de la base humana y los requisitos de idoneidad para poder comenzar el itinerario formativo salesiano<sup>18</sup>.

El candidato debe dar su consentimiento por escrito para someterse a exámenes y pruebas de carácter médico y psicológico, y que sus resultados serán comparados con las personas indicadas en la FSDB 730.

**726.** «Por norma, se debe impedir la admisión ... de aquellos que padecen cualquier patología, manifiesta o latente (por ejemplo, esquizofrenia, paranoia, trastorno bipolar, parafilia, etc.), que pueda minar la capacidad de juicio de la persona y, en consecuencia, le impida asumir las exigencias de la vocación y del ministerio» (*Don* 191).

**727.** En un clima de mutua confianza y apertura, esencial para el proceso de discernimiento vocacional, los candidatos a la vida salesiana deben informar al responsable del prenoviciado o al propio inspector sobre eventuales problemas psicológicos pasados y sobre la terapia recibida (*Don 193*).

## La función del individuo

### Consenso

**728.** El recurso a expertos en ciencias psicológicas solo puede efectuarse cuando la persona interesada ha dado «su consentimiento previo, informado y libre, por escrito». Por otra parte, el candidato o hermano en formación inicial «no puede imponer sus condiciones personales, sino que debe aceptar con humildad y agradecimiento las normas y condiciones que la Iglesia misma, en cumplimiento de su parte de responsabilidad, establece» (*Don 194*).

Se recomienda a los formadores que hablen de manera apropiada sobre los exámenes y acompañamiento psicológicos desde el principio del proceso de discernimiento, para que los candidatos sean bien conscientes de las implicaciones y requisitos – como el presentado aquí sobre el consenso – y que no lleguen como una sorpresa al camino emprendido.

### Elección del especialista

**729.** Para proteger su privacidad, «el candidato podrá dirigirse libremente a un experto elegido entre los indicados por los formadores, o bien elegido por el propio candidato y aceptado por los formadores. En función de las posibilidades, se garantizará a los candidatos la libre elección entre los distintos expertos que reúnan los requisitos indicados» (*Don 194*). Esta libertad es un requisito previo para cualquier acompañamiento psicoterapéutico, de lo contrario todo el proceso corre el riesgo de ser frustrado.

## Comunicación de los resultados

**730.** Los resultados del examen psicológico se comunicarán exclusivamente al candidato y a las personas autorizadas para recibir dicha información, en razón de su cargo y con el consentimiento previo por escrito del candidato. En base a su evaluación y competencia, el experto indicará las posibilidades previsibles de crecimiento de la personalidad del candidato, sugiriendo, si fuera necesario, formas o modalidades de apoyo psicológico.

Las personas autorizadas para recibir información del experto son el inspector de la casa de formación a la que pertenece el candidato, el inspector del propio candidato, el director de la casa de formación y el maestro de los novicios o director de la fase siguiente de la formación. Se invita al candidato a compartir lo que ha surgido con su guía espiritual.

Cada inspección o grupo de inspecciones establecerá las modalidades de ejecución de las evaluaciones psicológicas y la duración del almacenamiento de la documentación correspondiente (*Don* 195-196).

## 10. Notas

<sup>1</sup> Cf. C 2.23.105.117.119.

<sup>2</sup> ChV 287; FSDB 336.

<sup>3</sup> *Epistolario di San Giovanni Bosco*, a cura di Eugenio CERIA (Torino: SEI, 1959) IV:209.

<sup>4</sup> ACG 438 79–81.83.

<sup>5</sup> Can. 127 §3 citado en AnGC p. 216, en la nota 3: «Según esta norma, no es legítima la abstención».

<sup>6</sup> Cf. FSDB 707–712.

<sup>7</sup> «Nota de la Penitenciaría Apostólica sobre la importancia del foro interno y la inviolabilidad del sigilo sacramental», 29 de junio de 2019, sección 1: Sigilo sacramental.

<sup>8</sup> «Nota de la Penitenciaría Apostólica», sección 2.

<sup>9</sup> Además, la Instrucción *Sanctorum mater* (2007) prohíbe no solo a los confesores, sino también a los directores espirituales dar su testimonio sobre lo que han conocido en el foro de la conciencia fuera de la confesión («Nota de la Penitenciaría Apostólica», sección 2).

<sup>10</sup> Cf. *il Manuale del direttore* di don Albera 131; *El director salesiano* (1986) 264; CG19 cap. VIII 11; AnGC 74.

<sup>11</sup> No hay que olvidar el derecho fundamental de toda persona a la salvaguardia de la buena fama, al que se asocia el respeto de la intimidad, cada vez más protegido en la legislación civil y también en el derecho canónico: «No es lícito a nadie atentar ilegítimamente contra la buena fama de que uno goza, o violar el derecho de toda persona a defender su intimidad» (can. 220).

<sup>12</sup> Este discernimiento comportará siempre una tensión entre el respeto debido a la sacralidad de la conciencia de cada uno y la salvaguardia del bien de la Congregación y de la Iglesia. Al mismo tiempo, debemos reconocer que ninguna ley será capaz de circunscribir todas las variables que la vida real constantemente hace surgir. Los términos «jurisprudencia» y «jurisdicción» indican en raíz esta constante necesidad de mediación y discernimiento, para decir lo que es justo aquí y ahora (*juris-prudentia*; *juris-dicere*), inspirándose en la norma y evaluando lo que se está afrontando en toda su concreción. Cf. el texto en inglés en ACG 438 77.

<sup>13</sup> CEC, *Orientaciones para el uso de las competencias de la psicología en la admisión y en la formación de los candidatos al sacerdocio*, (28 de junio de 2008) 3–4.

---

<sup>14</sup> Cf. abajo, cap. 11 Criterios de discernimiento.

<sup>15</sup> CEC, *Orientaciones* (2008) 5 e 14 (para los acompañantes espirituales).

<sup>16</sup> Cf. CEC, *Orientaciones* (2008) 6 y *Don* 192.

<sup>17</sup> Cf. CEC, *Orientaciones* (2008) 6.

<sup>18</sup> En el clima de confianza mutua y de apertura de corazón que debe caracterizar la ocasión de la solicitud de admisión al noviciado, se invita al prenovicio a comunicar al inspector y al director del prenoviciado cualquier problema psicológico anterior - incluyendo los intentos de suicidio, de asesinato o de colaboración al aborto - y si ha recurrido a períodos de terapia. Estos elementos serán evaluados junto con las otras cualidades requeridas. En todo caso, será conveniente que la evaluación psicológica se realice tanto antes de la admisión al noviciado como en un segundo momento, cuando esto parezca útil a los formadores. Cf. *Don*193; *Orientaciones* (2008) 11.

«No os amoldéis a este mundo, sino transformaos por la renovación de la mente, para que sepáis discernir cuál es la voluntad de Dios, qué es lo bueno, lo que le agrada, lo perfecto» (Rom 12,2)

## Criterios y signos para el discernimiento Lectio

Pablo en Rm 12 presenta una exhortación: buscar lo mejor de sí mismo para ser agradables a Dios y a las personas. El versículo propuesto ofrece tres oraciones muy bien engarzadas. La primera oración es una negación con el verbo en imperativo, (– συσχηματίζω, *sychēmatidsō*, es un compuesto de la preposición *syn* + *schēmatidsō*, esto da el verbo *con-formar*). El cristiano no se ha de ajustar a las cosas de este tiempo (mundo), las que no ayudan a vivir con intensidad la vida en Cristo. De allí que ha de ‘saber’ qué personas y realidades de este mundo connotan malicia. La segunda oración también se presenta en imperativo pasivo (– μεταμορφώω, *metamorphoō* –, también es un verbo compuesto *meta+morphoō*, cambiar de forma, transformar, transfigurar). El seguidor del Evangelio no puede con sus solas fuerzas realizar la renovación (ἀνακαίνωσις – *anakainōsis*, renovación, en el sentido de que algo vuelve hacerse nuevo en su totalidad) de la mente – el νοῦς *nóos* la parte más alta del espíritu del ser humano, se compara al término bíblico ‘corazón’ – ; para ser transformado en la mente necesita en primer lugar del Maestro Interior, que instruye al discípulo en los valores evangélicos que conducen a las opciones más vitales, y necesita de los hermanos de la comunidad, ellos son imprescindibles porque en la caridad promueven los valores más auténticos para el fiel seguimiento de Jesús. La tercera oración está en infinitivo, esto marca la finalidad de las dos oraciones precedentes. El discípulo ahora está en condiciones de ‘discernir’ (– δοκιμάζω *diokimadsō*, ‘querhacer la prueba para ver si algo



es *dokimos*, es decir aceptable’) cuál es su llamado para realizar la voluntad de Dios, la cual consiste en realizar el camino más elevado en el cual la conciencia humana pasa por diversas pruebas hasta llega a ‘*ser perfectos como es perfecto el Padre de ustedes que está en los Cielos*’ (Mt 5, 48).

## Meditatio

La persona que se plantea el seguimiento de Jesús en un estilo de vida consagrada, en este caso la salesiana, sabe que tiene que dejar realidades muy buenas y también aquellas cosas que entorpecen la vida cristiana y por tanto la vida consagrada. El hecho de no ‘conformarse’ a realidades y personas que impiden una vida dedicada a Jesucristo y a la misión salesiana es una tarea muy desafiante. Desde el comienzo tiene que madurar una respuesta que le permita vivir libre. Esta vida en libertad conlleva una ardua tarea de dejarse transformar en la mente por el Evangelio y por los hermanos que caminan en este recorrido. El hacer una mente nueva según Jesucristo es recobrar el estado original de la bienaventuranza. En este desarrollo de hacer la ‘mente nueva’ el discípulo descubre cuál es la finalidad de su llamado que es discernir la voluntad de Dios sobre su vida. La pregunta siempre surge ¿este es el camino que Dios quiere para mí? La respuesta se encuentra en la medida que lo bueno, lo agradable y lo perfecto se convierte en una vida plena y feliz. Algo que no se debe dejar de considerar que esto es un crecimiento permanente, por momentos puede ser claro y en otras circunstancias oscuro. El desafío es una fe fortalecida en la caridad que busca en la esperanza la promesa de un Dios fiel.

*Octavio Peveraro, ARN*



# 11. Criterios y signos para el discernimiento

## 11.1 DEFINICIÓN Y TIPOS DE CRITERIOS

### Criterios para el discernimiento

**731.** El *discernimiento vocacional* permite comprender en la realidad de una persona los signos que permiten conocer su vocación: la orientación hacia ella, la aptitud para vivirla, la voluntad de vivirla.

Los criterios de discernimiento son puntos de referencia que permiten entender signos indicadores consonantes o disonantes respecto a una vocación específica, y a la eventual aptitud para corresponderla. Se puede hablar de *criterios positivos o requisitos* y de *criterios negativos o contraindicaciones*.

### Criterios positivos

**732.** Los *criterios positivos o requisitos* permiten identificar las condiciones, disposiciones, aptitudes necesarias para establecer la idoneidad vocacional proporcional a la edad y al compromiso que se asume. Son dotes físicas, intelectuales y morales, tanto de naturaleza como de gracia. Más en detalle se puede hablar de:

- *criterios positivos no específicos*: se refieren a aquellos elementos fundamentales para la vocación que indican una idoneidad de base, pero cuya presencia no tiene, por sí sola, un significado unívoco como signo de la llamada de Dios; denotan que la personalidad y el carácter del candidato pueden apoyar la vocación salesiana, sin poder por ello concluir que ésta es simplemente la opción vocacional de quien manifiesta estas características;
- *criterios positivos específicos*: se refieren al signo más característico e indispensable, es decir a la recta intención; convergen en manifestar el interés y la inclina-

ción auténticos por la misión salesiana, una verdadera motivación espiritual, y sobre todo la capacidad concreta de hacer una elección personal por Cristo en la Congregación.

### Criterios negativos o contraindicaciones

**733.** *Los criterios negativos o contraindicaciones* ayudan a identificar aquellas situaciones y actitudes que plantean interrogantes o dudas sobre la idoneidad vocacional o excluyen la posibilidad de la vida consagrada salesiana.

*Las contraindicaciones absolutas* están vinculadas a situaciones que contradicen radicalmente la idoneidad vocacional.

*Las contraindicaciones relativas* son aquellas que presentan una cierta posibilidad de variación y de recuperación, por ejemplo, algunas situaciones que denotan aún una cierta inmadurez afectiva pueden dejar espacio para una fundada esperanza de maduración y superación, en tiempos que no comprometan el conjunto del camino de crecimiento vocacional.

**734.** En el ámbito de las contraindicaciones existe toda una gama de situaciones ante las cuales surgen dudas y perplejidades. Es necesario, por tanto, verificar cuidadosamente el grado de compatibilidad de las contraindicaciones con una vida salesiana serena y capaz de responder positivamente a las exigencias de la misión. En algunos casos nos encontramos ante situaciones que deben analizarse y comprenderse recurriendo también a la contribución de expertos y especialistas.

Los criterios señalados por la Iglesia y por la Congregación son fruto de la reflexión sobre el significado de ciertos elementos, que derivan de la experiencia secular de la Iglesia y de la genuina tradición salesiana, y son confirmados por principios doctrinales y por las orientaciones sugeridas por las ciencias humanas.

Algunos requisitos y contraindicaciones están establecidos en el Código de derecho canónico, en las Constituciones o en los Reglamentos generales y, como tales, deben asumirse y aplicarse: son *normas de tipo jurídico*.

Otros no están directamente codificados, sino que

responden a criterios de experiencia, ciencia y prudencia, tanto por parte de la autoridad competente – se encuentran en documentos eclesiales o en las *Actas del Consejo General* – como por parte de quien está llamado a tomar decisiones: son *indicaciones de tipo prudencial*.

### 11.2 APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS

#### Situación y condiciones

**735.** La aplicación de los criterios de discernimiento, que ahora se describen, debe tener presente el planteamiento y las condiciones subrayadas en el capítulo anterior:

- sabiendo distinguir según la gradualidad del proceso formativo entre criterios de base y criterios de crecimiento y madurez;
- evaluando los diferentes elementos en el conjunto de la persona, y no como una suma de factores separados;
- asegurando responsablemente las condiciones para una experiencia vocacional auténtica y positiva, sin engañarse ni ilusionarse, teniendo presente que la unicidad de cada persona florece mejor cuanto más se vive con intensidad la misma vocación salesiana, enriquecida por la variedad de las características personales y los dones que cada uno aporta.

En esta perspectiva se comprenderá por qué se da importancia a la presentación de los aspectos positivos, o requisitos: no para idealizar lo que se espera de quien entra en la Congregación, Pero para dar luz a los aspectos constitutivos de la aptitud y las aptitudes que deben considerarse fundamentales y característicos. Junto a ellos se presentan también otros elementos, que pueden enriquecer e influir positivamente el desarrollo de la persona como salesiano, aunque no sean requisitos «sine qua non» como los anteriores.

#### Indicaciones positivas de idoneidad

**736.** Las Constituciones afirman que por «la admisión al noviciado, a la profesión temporal o perpetua, a los

ministerios y a las sagradas ordenaciones... los superiores basan su juicio en *elementos positivos que prueben la idoneidad* del candidato» (C 108).

La ausencia de contraindicaciones, por lo tanto, no es criterio suficiente de admisión. Es necesario verificar en el candidato la presencia de las características requeridas<sup>1</sup> y esta constatación debe alcanzar el nivel de seguridad moral<sup>2</sup>. Si prevalece la duda y no se perciben con claridad signos positivos es mejor no proceder con la admisión.

### Otras consideraciones

**737.** Los requisitos y las contraindicaciones deben considerarse en relación con la fase formativa en que se encuentra el candidato, la edad y el grado de madurez del sujeto.

Hay que prestar especial atención a la situación de los candidatos que llevan consigo una experiencia más larga de vida y, a menudo, también de trabajo. El estudio de la personalidad deberá ser minucioso, evitando dejarse llevar por la prisa o llegar a la admisión sin una adecuada evaluación.

Mientras que al inicio de una fase particular de formación es suficiente verificar las posibilidades concretas de desarrollo vocacional de la persona para el tramo de camino que se va a seguir, al final de esa fase determinada o con ocasión de los pasos vocacionales (profesiones, ministerios, ordenaciones), se deberá verificar que el candidato haya desarrollado las aptitudes y la madurez correspondientes a esa etapa del camino, aun con la gradualidad pedagógica siempre presente en los procesos de crecimiento.

Para los candidatos en los que se percibe la perspectiva de un camino global positivo, pero que todavía viven dificultades importantes o períodos transitorios de perturbación, deberá evaluarse prudentemente la posibilidad de transmitir la admisión, en espera de una probable madurez, y pensar en caminos personalizados, teniendo presente, sin embargo, lo establecido con respecto a la extensión de los tiempos (FSDB 597. 610).

## Las características de la persona y el entorno

**738.** En el discernimiento se tenga presente la relación que se puede establecer entre la aparición o la desaparición de ciertos problemas y las condiciones ambientales. Algunas contraindicaciones pueden desaparecer temporalmente en presencia de condiciones nuevas, atípicas respecto a la vivencia previa de la persona, o en cierto modo artificiales o de intensa estimulación positiva. Los problemas aparentemente superados tienden a reaparecer cuando las personas se sienten tensas o solitarias.

El noviciado, por ejemplo, puede introducir en un clima de fuerte tensión espiritual y ascética, sin suscitar la colaboración personal e intencional del candidato. Similarmenete en el tirocinio o en otra fase de fuerte implicación en la acción salesiana, la energía positiva experimentada podría sacar lo mejor de sí y ciertos problemas anteriores podrían no ser tan molestos como antes.

Sería prudente no interrumpir los caminos de curación e integración. Las condiciones externas pueden cambiar y volver a ser muy desafiantes, y lo que ha quedado inacabado puede entonces volver a hacerse presente en formas pesadas, difíciles de manejar y frustrantes. Se necesita compromiso, paciencia y realismo para cuidar de sí mismo y continuar el camino de conversión y crecimiento.

## Discernimiento sobre las contraindicaciones relativas

**739.** Hay que valorar con prudencia *la incidencia de las contraindicaciones relativas*. La constatación de una sola contraindicación relativa no puede ser por sí misma motivo suficiente para expresar un juicio negativo sobre el camino de discernimiento y crecimiento vocacional en su conjunto. Por el contrario, si esta contraindicación no se integra adecuadamente en la personalidad, o si se da la concurrencia de varias contraindicaciones o de algunas particularmente importantes, la situación que se cree podría constituir un fuerte límite a la madurez requerida para el camino o el paso que se quiere dar.

## Evaluación de la madurez global

**740.** En la práctica no es posible elaborar una lista precisa de cada uno de los aspectos de maduración salesiana a verificar en cada fase formativa; sin embargo, se puede y se requiere evaluar globalmente el camino de crecimiento del candidato. Las áreas principales que caracterizan el vivir como salesianos se convierten en puntos de perspectiva que juntos dan la imagen de conjunto, para reconocer los progresos y la idoneidad.

Más que los resultados, lo que cuenta es la disposición del candidato a estar siempre en camino y el valor para ver los aspectos que ralentizan el crecimiento y exigen procesos de curación e integración.

En cualquier caso, ante una falta sistemática de crecimiento en algún aspecto significativo, los formadores deberán evaluar las posibilidades reales de éxito vocacional.

El discernimiento debe conducir a una certificación positiva de las cualidades y características que manifiestan consonancia y adecuación con respecto a la vida salesiana. Incluso en ausencia de contraindicaciones, la falta de elementos positivos que demuestren la idoneidad del candidato conduce a la no admisión.

La primera responsabilidad de quien acompaña estos procesos es servir al carisma, asegurando que existan las condiciones para una auténtica experiencia vocacional salesiana. Este es el bien más grande para quien emprende este camino, para los jóvenes, para la Congregación, para la Iglesia.

### 11.3 ELEMENTOS RELEVANTES PARA EL DISCERNIMIENTO

**741.** Teniendo en cuenta las dimensiones de la formación propuestas en el capítulo 4, se indican los elementos relevantes para verificar la idoneidad del candidato en relación con la vocación salesiana, señalando los aspectos positivos y los requisitos a tener en cuenta, las dificultades y contraindicaciones a evaluar. Éstos constituyen los parámetros del discernimiento.

Aunque por razones prácticas las dimensiones se presenten de manera distinta y sucesiva, el discerni-



miento tiene lugar en la medida en que quien lo realiza es capaz de captar los vínculos y la influencia recíproca entre ellas; son interdependientes, y se necesita una visión coherente que considere los diferentes aspectos en su conjunto.

Cada historia de la vida debe ser observada en su singularidad. Las aptitudes vocacionales se manifiestan en la persona concreta y, por tanto, solo tienen valor si se consideran dentro del cuadro global que se coge poniéndose frente a cada rostro y cada nombre.

### **Dimensión humana y fraterna**

#### ***Salud física***

**742.** El estilo salesiano de vida y de acción requiere buena salud y resistencia física. La vida salesiana tiene un componente relevante de sacrificio y es exigente. La buena salud contribuye a mantener la armonía entre las diferentes dimensiones de la persona.

### **Contraindicaciones médicas absolutas**

**743.** *Las contraindicaciones absolutas de orden médico-fisiológico* están vinculadas a síndromes graves que pueden perjudicar la vida comunitaria y el compromiso apostólico:

- Enfermedades crónicas graves;
- Enfermedades crónicas graves que, incluso curadas, pueden haber dejado efectos debilitantes notables;
- Graves o totales deficiencias físicas, en cuanto impiden el desarrollo de la acción educativo-pastoral salesiana.

### **VIH/SIDA**

**744.** A causa de la misión específica salesiana, ser portador del virus VIH o enfermo de SIDA constituye una contraindicación absoluta<sup>3</sup>. Por lo tanto, debe solicitar la prueba del VIH antes de ser admitido al prenoviciado, cumpliendo con los requisitos de las leyes locales. Hágalo con la debida prudencia y la preparación necesaria del candidato.

En el caso de que el hermano contraiga el VIH de manera culpable durante el período de la profesión temporal, y no lo notifique debidamente a la autoridad competente, y sea por tanto culpable de engaño, se aplica el can. 656 n. 4.

### Contraindicaciones médicas relativas

**745.** *Las contraindicaciones relativas* incluyen minusvalías físicas parciales, que deben evaluarse teniendo en cuenta la personalidad del candidato y las posibles repercusiones que podrían tener tanto sobre él como sobre el entorno en el que vive. Hay que tener en cuenta las posibles repercusiones, como los complejos de inferioridad, el miedo al juicio de los niños, o, por el contrario, la aceptación, la espontaneidad, la serenidad.

### Trastornos aparentemente leves

**746.** También es importante prestar atención a trastornos aparentemente leves pero resistentes al tratamiento médico, como dolores de cabeza persistentes, insomnio, agotamiento habitual desproporcionado con las condiciones normales de vida y todas las manifestaciones hipocondríacas diagnosticadas como tales. Estos síntomas pueden ser a menudo somatizaciones de situaciones difíciles y de conflictos que no siempre encuentran una solución en la estructura de la vida consagrada.

En tales casos, hay que ir a la raíz y no detenerse en la apariencia externa. Se observará el alcance, significado y superación de tales situaciones antes de la admisión definitiva. Se solicite la opinión de un médico que conozca concretamente nuestra vida.

### Abuso habitual de sustancias

**747.** El abuso habitual de sustancias que alteran la psique (como las drogas y el alcohol) en la vida pasada de un candidato constituye una contraindicación, ya que las dinámicas que han llevado a estas experiencias están generalmente relacionadas con graves problemas

de personalidad. Aunque los efectos de tal abuso pueden no haber dejado señales evidentes, las dinámicas subyacentes deben ser superadas.

El uso ocasional de estas sustancias debe evaluarse teniendo en cuenta la personalidad del candidato y el tiempo transcurrido desde esos episodios. Nuestro trabajo con los jóvenes requiere un buen equilibrio en esta área, y por lo tanto en el momento de la admisión se debe tener pruebas sólidas de un adecuado proceso de crecimiento y curación, condición indispensable para continuar en la vida salesiana.

### Evaluaciones médicas y psicológicas

**748.** Durante el prenoviciado haya un *control médico* y un *examen psicológico* que certifique la existencia de un buen nivel general de salud, la ausencia de problemas físicos indicados entre las contraindicaciones, y la salud psicológica. También debe reunir toda la documentación relativa a cualquier enfermedad, operación o tratamiento médico o terapéutico específico al que el candidato se haya sometido en el pasado<sup>4</sup>.

### Contexto familiar

**749.** En el proceso de discernimiento hay que considerar atentamente la incidencia de *la experiencia familiar* sobre el desarrollo humano del candidato, para comprender cómo esta situación ha influido en su crecimiento humano y espiritual.

Un ambiente familiar sano, caracterizado por la valorización de la familia y la capacidad de crecimiento en la autonomía, por buenas relaciones, comunicación abierta y educación a los valores humanos y cristianos, favorece el desarrollo de la vocación.

Otras situaciones familiares, como un ambiente de desvalorización personal, conflictos, separaciones, problemas de salud o dificultades económicas, pueden tener un impacto negativo en el desarrollo de la personalidad. El alcoholismo en la familia, por ejemplo, puede tener efectos graves, que a menudo se traducen en actitudes negativas hacia la autoridad. Sin embargo, lo

más importante es evaluar cómo el candidato ha afrontado estos desafíos y adquirido la madurez necesaria para vivir su vocación en verdad y serenidad.

En cualquier caso, es necesario un discernimiento atento y personalizado, evitando juicios apresurados basados solo en la situación familiar. El acompañamiento debe ayudar al candidato a releer su historia con lucidez y a posicionarse de manera responsable ante su llamada.

## **Equilibrio psicológico y capacidad relacional**

### ***Aspectos positivos y requisitos a considerar***

#### **Equilibrio psicológico y capacidad relacional**

**750.** *El equilibrio psicológico* y la capacidad relacional son condiciones necesarias para la vocación salesiana y se pueden considerar *presentes cuando la persona da prueba de:* equilibrio emocional, capacidad de opciones libres, apertura a los demás, signos de una auténtica capacidad de amar.

*El equilibrio emotivo* se revela de varias maneras, incluyendo una lucidez creciente sobre la propia experiencia interna y externa sin distorsiones o negaciones, la tolerancia de la frustración (saber afrontar los propios errores y los de los demás con cierta ecuanimidad), una vivencia diaria libre de rigideces o inadecuados extremismos (como expresiones violentas de rabia y violencia física), un buen nivel de estabilidad interior incluso en momentos de dificultad.

Quien ha adquirido este equilibrio se muestra cada vez más flexible, creativo y optimista, y conserva un dominio fundamental de sí mismo. Tenga en cuenta que algunas actitudes, como el egocentrismo o la falsa declaración (por ejemplo sobre su camino universitario), esconden nudos que deben ser reconocidos y afrontados.

#### **Capacidad de opciones libres**

**751.** La capacidad de realizar opciones libres a la luz de motivaciones auténticas y coherentes con el propio

estado de vida requiere:

- A. una suficiente autonomía psicológica interna y externa, que hace a la persona independiente de presiones ambientales y libera interiormente, hasta poder poner sus propios dones al servicio del proyecto de vida al que ha elegido adherirse;
- B. la capacidad de tomar iniciativas ponderadas y coherentes, haciendo un uso correcto de la libertad y asumiendo las consiguientes responsabilidades. Supone una actitud de compromiso activo, creativo y constante, que no se bloquea ante las dificultades;
- C. una correcta percepción de su propio valor real, de sus propios límites, de sus propias emociones, impulsos y tendencias, y paralelamente una sana confianza en sí mismo;
- D. la capacidad de renunciar, aunque sea importante, cuando están en juego las propias responsabilidades, las necesidades ajenas o el servicio educativo-pastoral, sin experimentar por ello frustraciones negativas;
- E. la libertad interior con respecto a su propia familia.

### Apertura a los demás

**752.** La apertura a los demás sintetiza un conjunto de actitudes que tienen como denominador común la capacidad de relacionarse con los demás en un plano adulto, libre de dependencias y rebeliones de tipo infantil. Incluye lo siguiente:

- A. el saber comunicar: el arte del diálogo, la apertura a la realidad del otro, la capacidad de simpatía, de relación y de encuentro, el juicio ponderado de las opiniones ajenas, capaz de superar prejuicios y reacciones dictadas por las emociones;
- B. saber escuchar y dialogar, para favorecer las buenas relaciones humanas, construir la comunidad y contribuir al bien común;
- C. la capacidad de abrirse: saber expresarse y manifestarse, superando reservas excesivas; saber hacer propio el acompañamiento formativo;
- D. la capacidad de crear y cultivar amistades en forma gratuita;

- E. el sentido de pertenencia, por el cual la persona se identifica a sí misma como miembro activo de una comunidad, aceptando de buen grado y con realismo la situación en que se encuentra y participando con convicción y dedicación en la misión que le ha sido confiada;
- F. la colaboración, que implica saber trabajar con las personas cercanas y lejanas por íntima convicción y deber de conciencia, en espíritu de reciprocidad y de acogida de la autoridad;
- G. el trabajo en equipo: la capacidad de saber trabajar «con» y «para» los demás, dentro de un proyecto común. Quien crece en esta dimensión acepta la confrontación, respeta la opinión de los demás, demuestra lealtad en la ejecución de las decisiones comunes incluso cuando son contrarias a sus propias visiones.

### Capacidad de verdadero amor personal

**753.** La capacidad de un verdadero amor personal se expresa a través de:

- A. el conocimiento, el respeto, la atención, la afabilidad con las personas con las que se vive;
- B. la aceptación y la estima sin condiciones de cada persona, la superación de rigideces y actitudes de defensa, el darse auténticamente, la predilección por los más necesitados;
- C. una afectividad madura, que unifica y dirige las fuerzas vitales de la persona hacia gestos concretos y significativos: el servicio desinteresado y creativo en la comunidad y en la misión educativo-pastoral, la disponibilidad hacia los demás;
- D. la capacidad de crear y cultivar amistad;
- E. la capacidad de dar el primer paso, tomando la iniciativa en acercarse; la capacidad de perdonar;
- F. el saber acoger las justas manifestaciones de afecto, la capacidad de “hacerse amar” al estilo del Sistema Preventivo; el saber manifestar gratuitamente el afecto en el ámbito comunitario y educativo.

## Dificultades y contraindicaciones a evaluar

### Contraindicaciones absolutas

**754.** Las contraindicaciones de orden psíquico y relacional deben observarse y seguirse con particular atención. Estamos ante *contraindicaciones absolutas* cuando se manifiestan trastornos de personalidad, tales que alcanzan el nivel de psicopatologías graves<sup>5</sup>. Es indispensable una evaluación cuidadosa y competente para determinar si algunos rasgos de personalidad presentes en formas acentuadas constituyen trastornos de personalidad, caracterizados por fenomenologías recurrentes en la vivencia interior y en los comportamientos exteriores, tales que no son aptos para la vida salesiana.

### Contraindicaciones que pueden ser absolutas o relativas

**755.** En el área *relacional* hay algunos signos de inmadurez, que plantean dudas sobre las cualidades necesarias para ser salesiano. Pueden considerarse *contraindicaciones absolutas o relativas*, según su influencia e intensidad respecto al conjunto de la vivencia personal, las siguientes actitudes o comportamientos:

- A. una concepción idealizada de sí mismo y la falta de autocrítica; el excesivo cuidado de uno mismo y de su aspecto físico; o, una exagerada desconfianza en sí mismo; la excesiva necesidad de atención, o al contrario, el miedo a llamar la atención sobre sí mismo, ligada a veces a la tendencia a evadir y excluirse frente al cambio o a lo que se percibe como desafiante;
- B. el habitual cierre hacia los demás, falta de diálogo y comprensión de los demás; la insensibilidad al propio ambiente, tanto social como eclesial;
- C. la falta habitual de sinceridad y transparencia, de fidelidad a las promesas; la incoherencia entre lo que se dice y lo que se hace;
- D. la falta de apertura y de voluntad de aprender, una habitual no conformidad con una actitud de oposición constante, el «espíritu de contradicción», la excesiva tendencia a la independencia; o una excesiva dependencia del medio ambiente, de la familia, de grupos u otras personas;

- E. una dificultad considerable para relacionarse con el grupo o con un ambiente juvenil amplio, y la incapacidad de construir una relación educativa;
- F. la resistencia a trabajar en equipo y colaborar lealmente hacia objetivos comunes; la incapacidad de asumir una responsabilidad y de llevar a cabo proyectos; el individualismo en la reflexión y en la acción; la falta de sentido de la amistad;
- G. anomalías persistentes, falta de autocontrol; agresiones verbales y uso de la violencia física o psicológica; falta de equilibrio y extremismos, característicos de individuos exageradamente mortificados, con una virtud puramente exterior, que no surge de un amor sincero por el bien y los demás, sino que puede ser fruto de compulsiones internas, en su mayoría inconscientes, derivadas del miedo;
- H. una relación posesiva hacia las personas y las cosas; la envidia, los celos; una relación anormal con los bienes materiales, caracterizada por una necesidad excesiva de poseerlos y por la no comprensión de su función instrumental.
- I. ejercer formas de abuso espiritual donde la fe, religión y convicciones espirituales son explotadas como medios para ejercer control, manipular y herir a las personas, con efectos perjudiciales sobre su bienestar, autoestima, relación con Dios.

## **Madurez sexual y afectiva**

### ***Indicaciones generales para el discernimiento***

**756.** El ámbito de la madurez sexual y afectiva influye profundamente en el desarrollo de la vida religiosa en general y en la castidad consagrada en particular. Determinar la madurez sexual y afectiva de una persona y la consiguiente idoneidad para la vida religiosa salesiana y la castidad consagrada implica un discernimiento complejo que considera fundamentalmente tres aspectos: la estructura de la personalidad y su experiencia de vida; la confrontación de los aspectos personales con el carisma de la Congregación; el contexto en que se realiza la misión juvenil salesiana.



## Estructura global de la personalidad y experiencia de vida

**757.** En primer lugar, el discernimiento respecto a la madurez sexual y afectiva considera la estructura global de la personalidad y la experiencia de vida en su conjunto. Los elementos a tener en cuenta son el temperamento; el clima afectivo en las relaciones familiares; la vivencia de la infancia; la energía y la determinación con que se afronta la vida; las motivaciones; la gestión de los sentimientos de culpa; la forma de vivir la espiritualidad y la oración; Los pasos dados y los resultados obtenidos.

La serenidad y el equilibrio del candidato facilitan un juicio positivo. En cambio, trastornos psíquicos, fragilidades morales arrastradas desde hace tiempo, la actual ligereza con otras personas (hombres, mujeres o jóvenes), la eventual ansiedad o escrúpulos plantean serios interrogantes sobre las posibilidades concretas de éxito del camino vocacional hacia la vida salesiana. Otros indicadores negativos son el egocentrismo, el repliegue sobre sí mismo, la costumbre de abandonarse a las fantasías, la huida del compromiso diario o la búsqueda de satisfacción inmediata, el aislamiento en lugar del contacto, el miedo que impide la realización del proyecto.

A menudo los fracasos en materia de castidad no indican tanto un «problema sexual», sino un problema más profundo de personalidad. De hecho, los trastornos afectivos y sexuales pueden ser la punta del iceberg de desorganizaciones más profundas de la persona.

Es igualmente cierto que muchos trastornos personales – como ciertos deseos de posesión, dureza de los juicios, radicalizaciones o formas anómalas de espiritualidad – son a menudo la expresión externa de represiones o problemáticas afectivo-sexuales.

Por lo tanto, en este campo hay que tratar de llegar a las motivaciones subyacentes a la acción y a las actitudes que se cogen en el estilo de vida y en la historia personal.

Así es como se puede orientar juntos el camino hacia los pasos más útiles y provechosos para el progreso de la persona, a partir de la aceptación realista de la propia situación.

## *Compatibilidad con el proyecto de vida salesiano*

**758.** En segundo lugar, el discernimiento pone la estructura personal y la experiencia de vida del interesado frente al proyecto de vida de los Salesianos de Don Bosco. Para quien desea entrar en la Congregación, la identidad consagrada salesiana representa el criterio formativo fundamental.

Es importante verificar que los candidatos tengan una identificación sexual clara, así como la madurez sexual y afectiva necesaria para vivir con serenidad y coherencia la vocación salesiana. Se trata de condiciones esenciales para quien está llamado a vivir la castidad en la misión educativa y a expresarla con el estilo del Sistema Preventivo que se basa en la amabilidad y la transparencia.

Las fragilidades pasadas, así como particulares inclinaciones y hábitos personales, pueden impedir de hecho la plena asunción de los valores vocacionales salesianos y, por este motivo, merecen una atención especial. A menudo, en el momento de la solicitud de ingreso, los candidatos no son plenamente conscientes del verdadero alcance de sus experiencias anteriores o de algunos hábitos persistentes y tendencias arraigadas para el camino vocacional.

Por otra parte, como afirman las Constituciones, «las exigencias educativas y pastorales de nuestra misión y el hecho de que la observancia de la perfecta continencia afecte a inclinaciones de las más profundas de la naturaleza humana, requieren en el salesiano equilibrio psicológico y madurez afectiva. Don Bosco advertía: Quien no abrigue fundada esperanza de poder guardar, con la ayuda de Dios, la virtud de la castidad en las palabras, en las obras y en los pensamientos, no profese en esta Sociedad, pues con frecuencia se hallaría en peligro» (C 82).

## **El contexto de la misión salesiana**

**759.** En tercer lugar, en el discernimiento se presta sin duda atención al contexto en el que se cumple la misión salesiana. En efecto, las condiciones de la educación

de la juventud y la relación pastoral presentan exigencias particulares en el campo de la madurez sexual y afectiva. Debe verificarse la capacidad de vivir a gusto y trabajar en entornos mixtos, interactuando con hombres y mujeres, niños y niñas. Hay que tener presente al mismo tiempo que la experiencia del salesiano se realiza en comunidades masculinas y que los muchachos y los jóvenes son los primeros destinatarios de la Congregación (R 3).

En algunos contextos de degradación moral no pocos jóvenes pueden haber estado expuestos a experiencias sexuales precoces, en un ambiente de promiscuidad.

### **Dificultades y contraindicaciones a evaluar**

**760.** En el ámbito sexual y afectivo, se verificará en la estructura personal y en la experiencia precedente *del* candidato la existencia de situaciones o hechos que puedan ser problemáticos desde el punto de vista formativo, o que deban considerarse contraindicaciones desde el punto de vista vocacional.

Algunas situaciones, aunque no constituyen a juicio de la Iglesia una contraindicación absoluta, deben ser evaluadas en sí mismas y también en relación con los compromisos futuros, ya que podrían manifestar la incapacidad de vivir de manera correcta y fecunda la vida salesiana.

Será el discernimiento, apoyado cuando sea necesario por consultorías especializadas, el aclarar si tales situaciones o condiciones pueden ser modificadas por la experiencia formativa o por intervenciones psicoterapéuticas, para hacer posible la respuesta a las exigencias de la vocación y la integración de la sexualidad en la línea de la castidad consagrada salesiana.

### **Contraindicaciones que pueden ser relativas o absolutas**

#### **Diferentes situaciones y actitudes personales**

**761.** En el ámbito de la madurez sexual y afectiva, las siguientes situaciones deben considerarse contraindi-

caciones relativas o absolutas, según que puedan superarse o no, y que el candidato pueda alcanzar ese nivel de integración personal y de madurez humana y cristiana básica que es necesario para un camino rico en crecimiento dentro de la vida salesiana:

- A. ciertos temperamentos cerrados e insensibles, muy controlados y extremadamente duros en los juicios sobre los demás, a menudo vinculados a mecanismos internos de represión;
- B. la hipersensibilidad habitual y la necesidad de dar o recibir continuas manifestaciones de afecto, así como los apegos afectivos excesivos;
- C. sensualidad acentuada, que puede manifestarse de diferentes maneras, como una excesiva sensibilidad hacia la esfera sexual, formas morbosas de cierre sobre sí mismo, glotonería y pereza fuera de control;
- D. el desprecio o el miedo de lo que está relacionado con la sexualidad o, por el contrario, una excesiva atracción e interés;
- E. la tendencia sexual no controlada y propensa a aceptar o peor a crear imprudentes situaciones de riesgo en relación con los demás.

### Experiencias previas al inicio del itinerario formativo

**762.** Las experiencias previas a la elección de iniciar el camino hacia la vida salesiana siempre tienen un impacto en el seguimiento del camino, y esto es particularmente cierto en el caso de los actos sexuales completos extraconyugales. La seriedad del camino de discernimiento y acompañamiento, ante todo por el bien del propio candidato, implica una valoración serena y al mismo tiempo seria del impacto que esta vivencia ha tenido y eventualmente sigue teniendo, y cómo se puede integrar en el nuevo curso hacia el que ahora nos estamos orientando, el de la castidad consagrada vivida por los salesianos. Es parte de este proceso, que requiere a la vez gran confianza, transparencia y máximo respeto por la confidencialidad:

- A. Un conocimiento del contexto global de la persona, de sus recursos y de la influencia que dichas experiencias han tenido sobre la vida actual.

- B. La apertura sobre estos temas con quien hace el servicio de acompañamiento.
- C. Los factores relevantes para acompañar, discernir y evaluar el camino de integración entre pasado y presente hacia el proyecto de vida que se pretende seguir, el espíritu de fe expresado en la oración personal y comunitaria; la constancia en los compromisos de vida común y misión, también cuando implican sacrificios y renunciaciones; el fortalecimiento de las motivaciones, en creciente armonía con el carisma salesiano.
- D. El factor tiempo que tiene un peso relevante en determinar el impacto de las experiencias en el campo sexual. La duración, la frecuencia, el tiempo transcurrido entre el último de estos eventos y el presente: todo esto debe ser considerado con atención. Del mismo modo, es muy importante evaluar el resultado de los compromisos asumidos en este ámbito en relación a la opción vocacional salesiana: desde cuándo, por cuánto tiempo, y cómo se ha mantenido fiel a estos compromisos. La forma en que se han vivido estos compromisos se convierte en una indicación para el futuro, que no debería imaginarse ingenuamente como carente de pruebas y dificultades. Mirando hacia delante hace falta un sano realismo, por el bien de la persona ante todo.
- E. Lo dicho hasta ahora es aún más relevante para los candidatos adultos. El camino de acompañamiento espiritual y discernimiento necesita tiempos largos y nunca condicionados por la prisa por razones de edad. Si la vivencia sexual ha estado marcada por acontecimientos y situaciones particularmente fuertes para la persona y en vista de un potencial camino salesiano, quien lo acompaña deberá pedir que el candidato se compare sobre esto también en foro externo con los responsables del proceso de discernimiento.

## El fenómeno de la masturbación

**763.** La sexualidad es un componente fundamental de la personalidad, una forma de ser, de manifestarse, de comunicarse con los demás, de sentir, expresar y vivir

el amor humano. En una visión integrada y amplia de la sexualidad, de acuerdo con los valores de una antropología cristiana y con las indicaciones de la moral católica, la práctica de la masturbación, en sí misma, no corresponde a una experiencia armoniosa de la propia sexualidad. Como para cualquier acto humano, es evidente que también la masturbación tiene un impacto diferente y se debe considerar de manera diferente según las circunstancias, la conciencia, la edad, el grado de maduración en la libertad interior de la persona involucrada.

Desde este punto de vista, es importante comprender que la adolescencia es una edad particular en la cual este fenómeno puede manifestarse como expresión del fatigoso camino de maduración, y no pocas veces como reflejo de los conflictos internos típicos de esa edad.

Desde el punto de vista moral se requiere gran precaución al considerar la responsabilidad subjetiva de la persona (CCC 2352). Dada la dificultad de valerse de normas objetivas y universales, la personalización de los caminos, tanto de crecimiento personal como de apoyo en el acompañamiento, se convierte en el camino más proficuo a seguir.

**764.** Algunos elementos útiles para evaluar y discernir, acompañar e iniciar caminos de crecimiento:

- A. Hay elementos de crecimiento que influyen en este fenómeno y en su progresiva superación, sobre todo cuando tiende a convertirse en compulsivo. Entre ellos: las cualidades humanas en su conjunto y los recursos de la persona; los aspectos de madurez afectiva y sexual que encuentran otras expresiones; la calidad de la vida espiritual y la apertura al acompañamiento personal; la asunción de responsabilidades en poner en práctica aquellos compromisos de crecimiento que son típicos de la edad, el papel y la fase de desarrollo vocacional.
- B. La masturbación es a menudo un síntoma de algo más profundo y la ayuda que se busca o se puede ofrecer es tanto más eficaz cuanto más se logra rastrear las causas o energías subyacentes que alimen-

tan este tipo de reacción. Entre ellas se encuentran comúnmente frustraciones relacionadas con tensiones, humillaciones, miedos, insatisfacciones personales, dificultades en las relaciones. Si hay una tendencia al aislamiento, estas presiones internas se vuelven aún más fuertes. El fenómeno masturbatorio se convierte así en una manera de descargar la ansiedad y la tensión, de huir del malestar de la soledad, de compensar las frustraciones. En otros casos es una reacción espontánea a mutaciones fisiológicas que ocurren fuera del control de la persona.

C. Sin duda tiene su peso, y por tanto relevancia en acompañar y discernir, la intensidad y frecuencia del fenómeno y el modo con que la persona lo afronta.

**765.** Cuanto más se llega a una visión global del camino de quien es acompañado, más es posible la evaluación de ciertos comportamientos de trasfondo sexual, de su impacto en el presente y en el futuro, tratando de captar los posibles desarrollos.

Otro aspecto que debe llamar la atención de quien acompaña el discernimiento y el crecimiento vocacional es la total ausencia de este fenómeno, ya se refiera al período adolescente o a las estaciones posteriores. La ausencia de esta manifestación sexual no puede ser considerada como un signo o garantía de madurez o de falta de problemas. Esta situación podría ser una indicación de rigidez o de enfoques demasiado fríos hacia situaciones y personas.

El enfoque de la masturbación requiere compasión, prudencia y una valoración individualizada. El objetivo es acompañar a los candidatos hacia una madurez afectiva y espiritual que les permita vivir la vocación a la vida consagrada salesiana con autenticidad, libertad y serenidad.

### Dependencias diversas

**766.** Un área que requiere gran sensibilidad y atención es el hábitat digital. Además de sus indudables beneficios, desafortunadamente el mundo digital también puede tener un fuerte impacto negativo, especialmente

en los procesos de maduración afectiva y sexual y en el estilo de vida, independientemente de la edad, sobre todo si se desencadenan adicciones (ChV 74.86-90). Convertirse en adicto a los videojuegos, especialmente cuando se combinan con el juego (*gaming*) y la pornografía digital desencadena y provoca molestias y daños, no solo para el sujeto, que tienden a agravarse creando vínculos difíciles de romper. No menos dañinos e incompatibles con un camino de orientación hacia la vida salesiana son los contactos y vínculos con el mundo del ocultismo.

La presencia de una de estas dependencias constituye una contraindicación para iniciar el camino vocacional salesiano.

**767.** La pornografía es un desafío importante para nuestro compromiso educativo-pastoral, ya que conduce gradualmente a una percepción distorsionada e hipersexualizada de las otras personas (ChV 90; CCC 2354), en particular de los jóvenes, percibidos, incluso inconscientemente, como objetos de satisfacción, creando peligrosamente las condiciones para la manipulación y el abuso. Además de la pornografía visual, verbal y sonora, la tecnología digital hace posibles otras formas de pornografía, y es particularmente insidiosa porque crea una fuerte adicción, no solo por la excitación erótica, sino también por la fácil accesibilidad y el sentido del anonimato. La dependencia de la pornografía es una contraindicación respecto a la vocación salesiana.

**768.** Cuando estas dependencias surgen durante las fases iniciales de la formación, hay que hacer un cuidadoso discernimiento y buscar ayuda profesional. Estos comportamientos deben ser evaluados en el contexto de toda la personalidad y considerados como síntomas de tensiones y problemas no resueltos más profundos. Solo cuando un serio proceso de curación, claramente querido y cuidadosamente seguido por la persona involucrada, conduce a una recuperación significativa, se puede considerar la continuación del camino vocacional salesiano.



Como las otras formas de dependencia a las que se ha aludido, también ésta puede insinuarse en el camino de la vida salesiana, con daños y peligros no menos graves para la propia persona y también para la misión. Sea cual sea la edad o el rol que se ocupe, se deberá intentar todo lo posible por parte de la comunidad tanto local como inspectorial para activar procesos de curación y apoyo. Se trata de vías de liberación no fáciles, potencialmente eficaces en la medida en que quien lo necesita sea el primero en buscar ayuda y colaborar.

### **Contraindicaciones absolutas**

**769.** Algunas situaciones, acontecimientos o hábitos, que por su naturaleza constituyen una contraindicación grave y absoluta y *un claro impedimento para la vocación salesiana, deben ser reconocidos* desde el inicio del camino de discernimiento:

- A. Haber sido *socio activo en una situación de pederastia o pedofilia*, o haber favorecido de alguna manera la explotación sexual de niños, adolescentes o jóvenes de cualquier sexo. También independientemente de la conducta actual, estos hechos pasados (que en muchos países son perseguibles penalmente, sobre acusación, sin prescripción) constituyen un grave riesgo para el bien de la juventud, por la práctica de nuestro estilo de castidad consagrada y por la fama de la Congregación y de la Iglesia. Según la legislación de las naciones, cuando se considere necesario, se prevea la solicitud de la «declaración de inocencia» del candidato respecto a este tipo de hechos.
- B. La posesión, descarga, divulgación o cualquier tipo de participación en material digital relacionado con la explotación sexual de menores o personas que habitualmente tienen un uso imperfecto de la razón, hechos tratados por muchos códigos de derecho civil y por el derecho canónico con la misma gravedad que la implicación física directa con estas personas para los mismos fines (can. 1398). Esto debe ser tomado, definitivamente y sin compromiso, como una contraindicación absoluta<sup>6</sup>.
- C. Actos de incesto, violencia o abuso sexual cometidos

- contra otros; el trabajo o la implicación en el campo de la pornografía o en el espectáculo inmoral; el ejercicio o la explotación de la prostitución; un tipo de conducta atribuible a formas de acoso sexual.
- D. Parafilia (frotismo, exhibicionismo, voyeurismo, masoquismo, sadismo, pedofilia, fetichismo, travestismo) y trastorno parafílico.
- E. La convivencia más o menos prolongada implicando actividad sexual (cf. can. 695.1395); la separación o el divorcio (incluso solo en sede civil); contactos sexuales con prostitutas; relaciones sexuales múltiples con diferentes parejas (FSDB 815 nota a pie de página).

**770.** Es contraindicación absoluta el «*pecado grave cum alio/a*», en este caso el pecado grave contra el sexto mandamiento del decálogo (CIC 695 y 1395), *después de la admisión al itinerario formativo salesiano*. Sobre todo si los actos han sido contrarios de manera repetida con la conciencia de ir en contra de los compromisos públicos libremente asumidos. Tales actos crean una fractura moral interna expresada en la coexistencia de comportamientos paralelos y contrapuestos (la «doble vida») y por lo tanto hay que actuar absolutamente según la norma. Si se trata de un prenovicio o de un novicio, estas situaciones llevan a la interrupción de su camino hacia la vida salesiana. Si es un profeso temporal o perpetuo, el inspector en virtud de la ley (can. 695), dependiendo de la gravedad de la situación, en algunos casos puede y en otros debe iniciar el procedimiento para el despido. En el caso de un ministro ordenado, el hecho puede implicar la solicitud de dispensa del estado clerical o la iniciación del procedimiento de salida del estado clerical (can. 1395).

*Otra consideración* requieren los casos de actos aislados, objetivamente graves, que no han provocado un escándalo, siendo aislados y, a veces, condicionados por la ingenuidad, inexperiencia o maquinaciones sufridas. Si existe el reconocimiento por parte de la persona implicada de lo sucedido, si hay un serio deseo de desprenderse de ese tipo de comportamientos y la firme voluntad de cambiar, una evaluación seria y atenta puede llevar a estimar la posibilidad de una verdadera recuperación.

## Cuestión «género»

**771.** A pesar de afirmar el respeto por cada persona, independientemente de su orientación sexual, y rechazando cualquier marca de discriminación injusta, la Iglesia pone de manifiesto críticas en la ideología del *género*, entre ellas la negación de la diferencia sexual entre hombre y mujer<sup>7</sup>.

A la luz de esto, la adhesión a la ideología de género y los esfuerzos para promoverla constituyen una contraindicación absoluta en el proceso de discernimiento vocacional salesiano, así como la reivindicación de una identidad sexual «líquida» o flexible.

## Discernimiento vocacional y homosexualidad

### Orientación homosexual

**772.** Aquí se exponen los criterios que orientan el discernimiento vocacional salesiano respecto a la homosexualidad.

El modo en que se define la homosexualidad depende en gran medida del contexto de valores en que se entienden y de las diferentes corrientes ideológicas y visiones de la antropología sexual en que se encuadra. Así la describe el *Catecismo de la Iglesia Católica*: «La homosexualidad designa las relaciones entre hombres o mujeres que experimentan una atracción sexual, exclusiva o predominante, hacia personas del mismo sexo» (CCC 2357).

Hay que distinguir entre impulsos homosexuales (atracción y deseo entre personas del mismo sexo), episodios ocasionales de comportamiento homosexual, y una atracción persistente y predominante hacia personas del mismo sexo. Existe también una distinción entre la condición personal/orientación homosexual y los actos o comportamientos homosexuales. Además, la homosexualidad no puede considerarse una condición homogénea.

### Contraindicaciones absolutas

**773.** Teniendo presentes las exigencias que forman parte de la vida consagrada salesiana y de la misión

que emana de ella, las siguientes se convierten en contraindicaciones absolutas para la idoneidad<sup>8</sup>:

- A. quien ha tenido una práctica homosexual frecuente, independientemente de que se perciba como preferentemente heterosexual, bisexual, mayoritaria o exclusivamente homosexual;
- B. quien no logra controlar el ejercicio de la sexualidad con vistas a la elección del celibato; poniéndose en una creciente tensión y contradicción entre sus actitudes y comportamientos y cuanto requiere la consagración a la que aspira;
- C. aquellos que promueven, apoyan o reivindican la cultura gay, o molestan a sus compañeros de varias maneras, incluida la presión para entrar en relaciones homosexuales;
- D. quien tiene tendencias homosexuales profundamente arraigadas<sup>9</sup>. El tipo de vida comunitaria y de misión a la que se debe estar preparado convirtiéndose en salesianos, exige una forma de equilibrio en la esfera afectivo-sexual no compatible con estas tendencias.

Los candidatos con tendencias homosexuales *transitorias* (experiencias relacionadas con la edad, la curiosidad, la inexperiencia, ej. en la adolescencia) pueden ser admitidos al proceso formativo. Están llamados a un proceso de integración donde lo que viven en el ámbito psico-sexual y la adhesión a las exigencias de la vida salesiana se vayan armonizando cada vez más. Se requiere que las tendencias transitorias hayan sido superadas al menos tres años antes de la profesión perpetua (*Don 200*).

Si un hermano declarase públicamente que es homosexual (*coming out*, «salir del armario»), significaría que por su propia admisión tiene una tendencia profundamente arraigada, y estaría sujeto a las disposiciones del can. 696<sup>10</sup>.

### Discernimiento de tendencias homosexuales profundamente arraigadas y transitorias

**774.** Los formadores deben afrontar la tarea de distinguir entre las tendencias homosexuales arraigadas y las transitorias, y discernir si estas últimas han sido

superadas. Las siguientes consideraciones pueden ayudar:

- A. El modo de vivir la sexualidad no puede estar aislado de la vida de la persona en su conjunto y de la singularidad de la historia de cada uno. La personalidad en su conjunto debe tenerse presente para poder comprender y acompañar el proceso de crecimiento en el área de la sexualidad. De ello se desprende que la autenticidad vocacional, como también en el caso de las personas heterosexuales, no se discierne sobre la base de un solo parámetro, sino considerando la personalidad del candidato en todas sus diferentes dimensiones.
- B. La idoneidad para la vida consagrada salesiana debe ser siempre evaluada en base a cómo las exigencias de la consagración, de la vida comunitaria y de la misión son asumidas y armonizadas en el proceso de crecimiento del candidato.
- C. Hay una diferencia entre quien está dispuesto y abierto a recibir la ayuda de formadores y guías espirituales y quien no lo está. El discernimiento vocacional supone la apertura de la persona, que está llamada a participar en el proceso con transparencia y confianza, acogiendo el apoyo del confesor, del guía espiritual o formador (*Don 200*).
- D. Los formadores y los guías tienen una responsabilidad precisa que cumplir, cada uno según su papel (*Don 200*). Están llamados a acompañar a cada candidato «hasta el punto en que se encuentra [su] libertad» (C 38). Estarán atentos al nivel de conciencia, a la aceptación de sí mismo y a la capacidad de hablar de sí mismo, al grado de responsabilidad en las opciones y a la fidelidad a ellas, al equilibrio general de la persona, a su capacidad de integrar la propia sexualidad con las exigencias de la vocación religiosa salesiana. Si la persona logra controlar el ejercicio de la sexualidad, puede avanzar en su vocación. Si, por el contrario, prevalecen los impulsos al ejercicio de la homosexualidad, se deduce que la persona no es apta a la vocación consagrada salesiana (del mismo modo que una persona heterosexual que no logra controlar el ejercicio de su sexualidad).

- E. Se entiende la importancia de evaluar cuidadosamente, incluso con la ayuda de expertos, cómo el candidato actúa, se orienta y se expresa, cómo se comporta en las relaciones con los hombres y las mujeres, en la comunidad y fuera de ella, cómo vive y maneja el peso de la soledad sexual y afectiva<sup>11</sup>. Saber interponer tiempos y reflexiones adecuados entre el deseo/impulso y la acción concreta es un aspecto importante de la madurez adulta, mientras que la inestabilidad afectiva y la impulsividad se consideran rasgos primarios de algunos trastornos de personalidad (DSM-5).
- F. Si, después de un cuidadoso análisis del camino formativo, permanece la duda de que la persona no es capaz de corresponder a las exigencias de la vocación salesiana, no debe ser admitida<sup>12</sup>.

## Víctimas de abusos

**775.** Cuando una persona que ha sufrido alguna forma de abuso sexual infantil muestra interés por la vida salesiana, o cuando una persona que ya ha iniciado el proceso de formación inicial recuerda tal abuso y comienza a compartirlo confidencialmente con aquellos que acompañan su proceso de crecimiento, la primera actitud es la que la Iglesia ha adoptado con decisión en su magisterio universal y en la praxis que promueve consecuentemente: respeto, solidaridad, apoyo a la víctima, salvaguardia del derecho a la privacidad y a la confidencialidad, y adopción de las medidas requeridas por la ley eclesiástica y civil cuando el caso requiera tal respuesta.

En cuanto al acompañamiento al discernimiento y al crecimiento vocacional, la preocupación por la condición presente y futura de la persona es el factor principal. La integración de las experiencias dolorosas del pasado en un proceso equilibrado de crecimiento es un resultado positivo que sugiere la posibilidad de vivir una vida salesiana fructífera para la persona interesada y beneficiosa para la comunidad y para los jóvenes. Si, en cambio, persisten signos de falta de confianza, incapacidad para establecer relaciones serenas, aumento de la angustia y del sufrimiento, con el riesgo de que se cometan abusos sobre otros (el abusado se convierte en abusador), no conviene favorecer la elección de la vida salesiana.

## **Dimensión espiritual**

### ***Algunos aspectos a tener en cuenta***

**776.** Mencionamos algunas disposiciones, actitudes y condiciones que permiten evaluar la idoneidad espiritual de los candidatos a la vida religiosa salesiana.

Los agrupamos en torno a los siguientes núcleos: vida cristiana y características salesianas, vida comunitaria, consejos evangélicos, signos de una vocación específica.

### ***Vida cristiana y características salesianas***

**777.** En cuanto a la relación con Cristo y la decisión de seguirlo para la edificación del Reino según el carisma de Don Bosco, hay que valorar y cultivar los siguientes aspectos:

- A. una relación de amistad e intimidad con el Señor, alimentada por la Palabra de Dios y los sacramentos y en especial la Eucaristía y el sacramento de la Reconciliación, por la oración litúrgica y personal, por el contacto diario con los jóvenes;
- B. la identificación con el *Da mihi animas cetera tolle*, realizado en el celo apostólico hacia los jóvenes, en la disponibilidad para afrontar las exigencias pastorales, en la capacidad de sacrificio;
- C. la disponibilidad al acompañamiento formativo y espiritual y a la colaboración en el trabajo de discernimiento;
- D. la opción consciente y la decisión de estructurar su vida en torno a los valores de la consagración salesiana;
- E. el crecimiento en las virtudes humanas y cristianas, y en las actitudes pedagógicas y pastorales propias del Sistema Preventivo;
- F. un conocimiento suficiente de Don Bosco, de la Congregación y de su patrimonio espiritual y pedagógico;
- G. un sentido de Iglesia expresado en la comunión pastoral, en la adhesión del magisterio del Papa y de la Iglesia universal y en la integración en la Iglesia local, según las capacidades personales y el carisma de la Congregación.

### ***Vida comunitaria***

**778.** Por lo que se refiere a la vida comunitaria salesiana, además de los elementos indicados en el ámbito de la capacidad relacional, deben verificarse los siguientes indicadores:

- A. una clara referencia al estilo fraterno querido por Don Bosco en lo concreto de la vida y de la acción cotidiana; la referencia a la propia comunidad y a la inspección cuando se toman decisiones y se hacen proyectos; un sentido de pertenencia a la Congregación y a la Familia Salesiana;
- B. la actitud de acogida y la cordialidad de las relaciones, según el espíritu de familia; la capacidad de compartir la experiencia vocacional y prestar atención a los procesos y a las dinámicas que vive la comunidad;
- C. la capacidad de construir la vida fraterna en nuestras comunidades tanto religiosas como educativo-pastorales, asumiendo con lealtad y generosidad un proyecto comunitario y contribuyendo a él con sus propios dones;
- D. la responsabilidad personal en la ejecución de las tareas encomendadas, sin necesidad de un constante impulso externo, empleando sus dones y aceptando sus propios límites;
- E. la capacidad de vivir y promover la corresponsabilidad en la CEP, acogiendo a cada uno, aceptando sus papeles, especialmente aquellos con cargos directivos.

### ***Los consejos evangélicos***

**779.** En cuanto a los consejos evangélicos, se debe verificar si hay los siguientes indicadores de idoneidad para la vida salesiana:

- A. la disposición positiva hacia las diversas mediaciones humanas; la asunción de un proyecto comunitario y el actuar con visión y mentalidad de conjunto;
- B. la libre y serena aceptación de la autoridad, en una positiva disposición a la obediencia, libre tanto de la dependencia pasiva como de la oposición sistemática;



- C. el compromiso de una vida laboriosa al servicio de la comunidad, poniendo gratuitamente a disposición todas las capacidades, fuerzas y experiencias, para que la Congregación pueda realizar su misión;
- D. la correcta comprensión de la relación salesiana entre austeridad de vida personal y comunitaria y calidad de los instrumentos para un servicio eficaz;
- E. la dependencia efectiva de la comunidad y del superior, la capacidad de compartir los dones recibidos, la sobriedad en el estilo de vida y en el uso de los instrumentos personales; la responsabilidad y el cuidado del aspecto económico;
- F. la capacidad de amar auténticamente a las personas con las que se vive; de favorecer el amor por los jóvenes destinatarios de la misión, con especial atención a los más pobres, a los menos privilegiados y a los que tienen mayores dificultades; de vivir la amistad en forma serena; madura y coherente con la vocación;
- G. una actitud de estima respetuosa y prudente hacia las mujeres, vivida con un sereno autocontrol, equilibrio emocional y capacidad de amistad; la espontaneidad natural en las manifestaciones afectivas, en sintonía con la propia elección de vida consagrada.

### **Signos de vocación específica**

**780.** El discernimiento vocacional entre las figuras del salesiano coadjutor y del presbítero parte de una plena disponibilidad a acoger el deseo de Dios sobre la propia vida, y toma en consideración ante todo algunos signos comunes esenciales. Cuanto más, en efecto, el carisma salesiano entra profundamente en la vida («fraile o no fraile me quedo con Don Bosco!» MB VI,334; MBe VI, 257) más se convertirá en respuesta a Dios también la forma específica a la que nos sentimos llamados dentro de la vocación salesiana.

Hay que prestar una atención profunda al propio deseo de vivir la misión apostólica, la comunidad fraterna, la práctica de los consejos evangélicos, todos ellos elementos inseparables de nuestra consagración (C 3), y hacerlo contribuyendo con los talentos y dones personales que son parte integral de la llamada de cada

bautizado en la Iglesia. Sin estos cimientos no se puede construir la casa.

*Misión educativa.* El compromiso en la misión educativo-pastoral está en el centro de la vida de cada salesiano. Coadjutores y presbíteros están llamados a encarnar juntos el Sistema Preventivo de Don Bosco y a cuidar el crecimiento integral de los jóvenes, especialmente los más pobres y vulnerables. El testimonio del Evangelio a través de una vida de servicio vivida «en un único movimiento de caridad hacia Dios y hacia los hermanos» (C 3) es su respuesta diaria a la llamada.

*Comunidad fraterna.* La vida comunitaria constituye un elemento central para ambos. Juntos participan en la construcción de la comunidad salesiana como un espacio evangélico, promoviendo la solidaridad y el crecimiento de los jóvenes y de quienes comparten la misión.

*Obediencia, pobreza y castidad,* en el carisma salesiano. La profesión religiosa marca para cada uno el inicio de la vida salesiana y la identidad de consagrado en la Iglesia. «El ofrecimiento de la propia libertad en la obediencia, el espíritu de pobreza evangélica y el amor hecho don en la castidad, hacen del salesiano un signo de la fuerza de la resurrección... lo transforman en educador que anuncia a los jóvenes “cielos nuevos y tierra nueva” y, de ese modo, aviva en ellos los compromisos y el gozo de la esperanza» (C 63).

En intensa consonancia con el espíritu salesiano vivido con creciente convicción y dedicación, gradualmente se perfilan preferencias, acentos, dones personales, acontecimientos y encuentros de la propia historia que llevan a hacer propias con cada vez mayor claridad y adhesión del corazón, una de las dos formas, laical o clerical, de la llamada salesiana. Se trata de un proceso gradual donde no es la claridad desde el principio lo que cuenta sino la intensidad de la propia correspondencia a cuanto la gracia de Dios no cesa de ofrecer.

Conviene recordar que algunos signos que pueden orientar hacia la forma laical o clerical pueden ser signos específicos pero no exclusivos y solo serán claros viviendo nuestra consagración.

Los candidatos necesitan amplia información sobre las dos formas en que es posible vivir nuestra vocación, y

un contacto vivo con los coadjutores salesianos y los presbíteros salesianos, para poder discernir de manera consciente qué es la vida salesiana en toda su belleza e intensidad carismática. Una lectura guiada de la vida de Don Bosco y de las vidas de los coadjutores y de los presbíteros salesianos es de gran ayuda para iluminar las opciones vocacionales.

### Ser salesiano coadjutor: signos y acentos típicos

**781.** Los signos que caracterizan la vida del salesiano coadjutor derivan de su identidad de consagrado y laico, en el contexto del carisma salesiano. A continuación se enumeran algunos aspectos que pueden ser iluminantes:

- A. Vocación y consagración diaria. El coadjutor está llamado a vivir la vida religiosa en la cotidianidad. Se encuentra a gusto con la gente común y está cerca de ellos, comparte sus «alegrías y esperanzas, las tristezas y angustias» (GS 1) de la vida.
- B. Testigo de la fraternidad. El coadjutor es testigo de la fraternidad humana, capaz de construir relaciones sanas tanto dentro como fuera de la comunidad. Por la laicidad que le es propia tiene posibilidad de estrechar relaciones con muchos que no están cerca de la vida de la Iglesia. Su fraternidad se convierte en misión, con una fecundidad evangélica sorprendente. Esta actitud se encarna en las vidas de figuras ejemplares como san Artémides Zatti y el venerable Simón Srugi.
- C. Compromiso social y deseo de santificar el mundo del trabajo. El coadjutor es sensible a las problemáticas sociales, tanto locales como globales, y vive con competencia y pasión la doctrina social de la Iglesia.
- D. Está cerca del mundo laboral, sea cual sea la profesionalidad de la que es personalmente experto. Valora el trabajo manual, la colaboración y la organización y está disponible para servir. Utiliza sus habilidades para apoyar a los jóvenes en su formación. Esta es una sensibilidad que lo hace también muy cercano a la vida de las familias, comenzando por los sectores más populares, aquellos a quienes preferencialmente la misión salesiana se dirige.
- E. Catequesis y ministerio profético. El coadjutor par-

ticipa en la misión profética de la Iglesia como laico consagrado, con un vivo interés por la catequesis. Es un ámbito de evangelización que tantos laicos llevan adelante en la Iglesia y que cualifica a nuestra Congregación en sus orígenes.

- F. El celo de poder llevar el Evangelio a los más pobres y lejanos ha estimulado la inventiva y la creatividad de grandes colaboradores misioneros, abriendo el camino al nacimiento de nuevas comunidades cristianas. Con el advenimiento del digital las posibilidades se multiplican, y el ser laico y al mismo tiempo consagrado, abre formidables oportunidades de anuncio para quien vive como coadjutor salesiano el impulso apostólico del Da mihi animas.

### Vivir el ministerio ordenado como salesiano: signos y acentos típicos

**782.** El presbítero, o el diácono salesiano, integra en sí mismo los dones de la consagración salesiana y del ministerio ordenado. Su modo específico de ser presbítero o diácono está plasmado por la espiritualidad y el estilo de vida salesiano. A continuación se enumeran algunos signos y acentos que pueden ser esclarecedores:

- A. Prioridad de la misión juvenil. El ministerio pastoral con los jóvenes es su principal ámbito de acción, desarrollado a través del servicio de la Palabra, la catequesis, la introducción de los jóvenes a la vida sacramental, apostólica y misionera en la Iglesia. Es un apostolado que vive como salesiano tanto de manera más formal y organizada como en muchos espacios informales y encuentros no estructurados. Con Don Bosco puede decir que es sacerdote por todas partes, en la Iglesia y en el patio, experto en ir al encuentro de los jóvenes donde están para llevarlos al Señor; sabe dar hacia ellos el primer paso en lugar de esperar su venida.
- B. Sensibilidad al entorno educativo. Ve su misión como parte integrante de la CEP, adaptándose con espíritu de servicio a las necesidades concretas de los jóvenes. Aleja de sí toda forma de clericalismo. Colaborar con todos los que comparten la misión, empezando por los jóvenes, y crear sinergia y comunión es un

distintivo del modo salesiano de ser buen pastor. Lo hace como sacerdote, ayudando a la comunidad y a los grupos a caminar juntos hacia Dios, padre de todos, incluso allí donde la fe es compartida explícitamente por unos pocos.

- C. Servicio sacramental. Como salesiano, se compromete en el ministerio sacramental, ofreciendo a la comunidad el servicio pastoral a través de los sacramentos, en particular la Eucaristía y la Reconciliación. Se ofrece con generosidad y competencia para el acompañamiento personal de los jóvenes. Don Bosco sacerdote es el modelo de cómo la Eucaristía, el sacramento de la Reconciliación y el ser guía de los jóvenes deben transformar la existencia de un ministerio ordenado salesiano.
- D. Amor a la Iglesia y adhesión al Magisterio. Nutre un amor sincero por la Iglesia y se adhiere al Magisterio del Papa y de los Obispos, participando en la vida de la diócesis con disponibilidad a la misión universal. La intensidad de la dedicación a la Iglesia y del amor al sucesor de Pedro caracterizó de manera tan fuerte el sacerdocio de Don Bosco.
- E. Hoy hay un don y una misión aún mayor que cualifica el sacerdocio vivido por los salesianos: estar presentes de manera capilar en todos los continentes. Esto hace y pide ser signos de la universalidad de la Iglesia, creyentes y creíbles, tanto local como global.

### Discernimiento de la vocación misionera ad gentes

**783.** «*Las misiones en el extranjero fueron siempre objeto acariciado por la Congregación Salesiana*», afirmaba Don Bosco en un memorándum de 1880 al papa León XIII (MB XIV,624; MBe XIV, 531). Era su deseo que su Congregación fuera verdaderamente misionera ad gentes (ACG 336 8). El CGE ha insistido en el hecho de que «las Misiones atañen a toda la Congregación: por tanto, todos los Hermanos están comprometidos de diferentes modos» (CGE 480).

En las diferentes fases de la formación inicial, todos son animados a mantener vivo el espíritu misionero como elemento esencial de nuestro carisma<sup>13</sup>.

Al menos a partir del posnoviciado, todos los hermanos deberían ser alentados a emprender un discernimiento de una posible vocación misionera ad gentes. La vocación misionera ad gentes requiere un cuidadoso discernimiento. Se trata de un proceso gradual y progresivo que implica la interacción armónica de todas las dimensiones de la formación y que tiene lugar simultáneamente dentro de un entorno y a nivel individual. El discernimiento misionero personal se desarrolla en tres niveles: con la ayuda del acompañante espiritual, del director y del equipo formativo; con el inspector y su consejo; con el Consejero para las misiones y el Rector Mayor (ACG 437 53-68).

### ***Motivación y recta intención***

**784.** Quien se siente llamado a la vida salesiana y pide ser admitido quiere optar por un estilo de vida, por un conjunto de valores que percibe de acuerdo con su realidad y sus aspiraciones, aun intuyendo que se trata de un deseo que necesitará un largo camino de crecimiento. El primer paso en el discernimiento vocacional consiste en verificar la presencia de los requisitos de idoneidad y la ausencia de contraindicaciones. Sin embargo, aunque estos son signos importantes y necesarios para descubrir un verdadero llamado de Dios, no son suficientes.

**785.** Es necesario ir más allá, es decir, identificar y valorar el origen de esta inclinación, de esta orientación. Hay que comprender qué necesidades, deseos o intereses, como dinámicas positivas y negativas, internas o externas, constituyen el fundamento y dan consistencia a esta elección. En otras palabras, es necesario identificar las motivaciones profundas de la elección vocacional. La intervención formativa contribuirá a hacerlas adecuadas, verdaderas y auténticas hasta llegar al signo positivo fundamental, la recta intención.

### **La recta intención**

**786.** La recta intención es la voluntad clara y decidida de ofrecerse totalmente al Señor, de pertenecer a Él y

de servirlo en el prójimo según la vocación salesiana. Es una voluntad sincera, bien motivada, declarada y demostrada a través de una conducta coherente y la plena disponibilidad formativa. La recta intención es muy distinta de la simple atracción sensible o de un generoso deseo de servicio o de otros aspectos, aunque importantes, de la vocación salesiana, como por ejemplo el placer de estar con los jóvenes, la disponibilidad al trabajo educativo o la admiración por el papel social que la vida salesiana tiene en su propio contexto. La recta intención está enraizada enteramente en la fe, esperanza y caridad que hacen cristiana la existencia. Es la ofrenda de sí a una misión percibida y acogida como procedente de la mano de Dios por medio de la Iglesia.

El interés y la inclinación auténticos y orientados hacia la misión salesiana y una verdadera motivación sobrenatural son los componentes esenciales de la recta intención. Es el signo vocacional indispensable, que da un sólido fundamento a los demás elementos de idoneidad.

### Diferentes motivaciones

**787.** El discernimiento de las motivaciones es un aspecto determinante del proceso formativo. Las motivaciones son complejas y en gran parte inconscientes, como compleja es la persona en la que consciente y subconsciente, psique y espíritu interactúan en una unidad indisoluble, lugar de encuentro entre gracia y libertad.

Para el discernimiento y la evaluación de las motivaciones es bueno distinguir los diferentes tipos y los distintos niveles. Se puede hablar de motivaciones:

- A. conscientes e inconscientes: las que el sujeto manifiesta en palabras y que cree poseer, y aquellas por las cuales él actúa y vive, aun no siendo consciente de ello;
- B. dominantes o simplemente presentes: las que efectivamente mueven a la persona hacia determinadas opciones, y las que la acompañan sin ser decisivas;
- C. convergentes o divergentes: las que son coherentes con la orientación vocacional, como por ejemplo la aspiración personal a trabajar para los jóvenes y la voluntad de entregarse totalmente a Dios en la construcción del Reino; y aquellas como el querer ser reli-

gioso y proponerse subir de rango en la escala social;  
D. auténticas o aparentes, adecuadas o inadecuadas, válidas o inválidas: las interiorizadas, o asumidas solo aparentemente por el sujeto; las que se mueven hacia los demás y su bien y orientan a toda la persona hacia Dios, su Reino, su proyecto, o las centradas en el sujeto, la satisfacción de sus necesidades, de sus deseos.

## Calidad de las motivaciones

**788.** El discernimiento debe poder identificar la calidad de las motivaciones.

A. *La motivación auténtica*, adecuada y válida para sostener la elección de vida consagrada salesiana se basa en valores esencialmente religiosos, en el amor a Dios y al prójimo, y logra dirigir hacia estos objetivos las energías del sujeto. Se reconoce por la coherencia entre los valores proclamados y la vida vivida, por la serenidad y la alegría con que el candidato vive su día a día.

Es la motivación específica que coincide con la «recta intención»: es una motivación fundamental que toca la esencia de la vocación. Tal motivación es capaz de purificar, unificar y consolidar otras motivaciones conscientes o inconscientes.

Para el éxito vocacional, el discernimiento y la intervención formativa deben asegurar que la motivación auténtica esté presente en el candidato o que pueda alcanzarla con un proceso formativo normal.

B. *La motivación inadecuada* se basa en valores sanos y de vocación, pero no fundamentales y, en cierto sentido, marginales o periféricos, como son la gratificación por el éxito en la educación, la alegría en el trabajo juvenil, la satisfacción de expresar de manera significativa sus propios recursos, la promoción de los pobres, el gusto por el servicio social, la pasión por el estudio, el placer de una vida de amistad.

Cuando se presentan como dominantes, sin correctivos y aún no integradas en esa «recta intención» que nace de la fe, aunque válidas en sí mismas, estas motivaciones no son suficientes como fundamento



de la vida consagrada y como apoyo de la fidelidad vocacional. Se agotan si no tienen raíces sólidas y definitivas en sentirse llamados a testimoniar el primado de Dios y en acoger la centralidad de Cristo en la configuración de la propia existencia<sup>14</sup>. Mediante la ayuda formativa pueden ser purificadas e integradas dentro de auténticas motivaciones religiosas.

*C. La motivación inválida*, aunque parezca exteriormente religiosa, se basa efectivamente en necesidades e intereses subjetivos múltiples, como la necesidad de seguridad, la afirmación de sí mismo, la búsqueda de afecto, y no permite soportar la elección vocacional, el camino formativo y la perseverancia.

### Discernimiento de las motivaciones

**789.** Reconocer una motivación auténtica, capaz de sostener la vida salesiana, es siempre una empresa delicada. Los motivos nunca son puros. Después de verificar la sinceridad del candidato, no se puede por ello presumir la existencia de una intención recta. Esta puede coexistir con motivaciones egocéntricas, a menudo subconscientes.

Por tanto, a través del discernimiento se deben descubrir las motivaciones conscientes y, en la medida de lo posible, aproximarse a las inconscientes, recurriendo también a la ayuda de las ciencias humanas, sobre todo cuando la persona no alcanza un buen nivel de integración. Se trata de comprender la actitud de fondo de la persona, los valores, las necesidades, las carencias y las posibles defensas.

Cuanto más se logra llegar juntos, quien es acompañado y quien acompaña, a reconocer las motivaciones dominantes, más se abre el camino hacia un proceso de purificación e integración que puede hacer madurar y reforzar aquellas motivaciones que son más cercanas a la «recta intención».

Se requiere, por tanto, el compromiso del candidato de confiar en un acompañante espiritual sensible y capaz de discernimiento.

La comprensión y evaluación de las motivaciones es, en particular, tarea del acompañante espiritual y del

mismo hermano, aunque el director y su consejo deben tener siempre presente el trasfondo motivacional, de la que depende la verdad y la fecundidad del camino de vida salesiana.

## Purificación de las motivaciones

**790.** En cuanto al proceso formativo hay que ser conscientes de que las motivaciones son susceptibles de maduración y purificación gradual y continua. A menudo el candidato se presenta manifestando como dominante una motivación inadecuada, que la intervención formativa ayuda a transformar, orientándola en una dirección más auténtica. La participación activa y el compromiso del interesado son fundamentales. En lugar de intervenciones directas, los formadores pueden ayudar a crear espacios seguros que favorezcan el autoconocimiento y la identificación de las motivaciones personales, abriendo así el camino para un proceso de purificación y crecimiento por parte del individuo.

Así, la formación lleva progresivamente al candidato a comprender con mayor profundidad y claridad que es el Señor quien «llama» y «motiva la elección» de servirlo con todo el corazón, toda la alma y todas las fuerzas, e ir en su nombre a todos aquellos a los que se enviará.

## Dimensión intelectual

### Aspectos positivos y requisitos

#### *Inteligencia, capacidad de reflexión y juicio*

## Capacidad intelectual

**791.** La capacidad intelectual no es un elemento aislado de la personalidad. Se inserta en un contexto (temperamento, orientación mental, factores ambientales) y debe evaluarse en ese contexto.

Por un lado, hay que comprobar si la inteligencia del candidato es suficiente y se integra con el resto de su personalidad, si conduce a reconocer sus propios límites, a remediar sus propias lagunas a través de la formación y el aprendizaje. Hay que averiguar si sabe

cómo prestar atención a sí mismo y a su entorno, si tiene una capacidad suficiente para aferrar, comprender, captar las situaciones, formular lo que ha entendido y expresarse de manera adecuada.

Por otra parte, es necesario que la capacidad intelectual sea proporcional y relativa al tipo de compromiso que se vive en una Congregación llamada a una misión educativa y pastoral, que se expresa en una diversidad de formas y se realiza en colaboración a través de papeles y funciones diferentes. No se trata ante todo de acumular conocimientos, sino más bien de la capacidad de elaborar un pensamiento propio, de comprender, discernir.

### Sentido común

**792.** Hay que tener en cuenta que una capacidad limitada de aprender de la vida, el cierre mental y la falta de honestidad ante la verdad, a veces están vinculadas a dificultades de carácter psicológico, como miedos, angustias, fuertes mecanismos de defensa que obstaculizan la apertura hacia los demás y hacia el mundo. Todo esto incide de manera relevante en lo que la vida salesiana requiere.

Por tanto, en el discernimiento no será suficiente referirse únicamente a los resultados escolares o académicos. Es necesario encontrar también habilidades intelectuales prácticas para comprender y afrontar los problemas de cada día, la capacidad de escuchar, de comprender otras opiniones, de integrar otros puntos de vista, y poseer ese sentido de la realidad que lleva a evitar ingenuas idealizaciones.

Una persona que no sobresale en los estudios puede demostrar una buena inteligencia práctica, evaluando con prudencia, interviniendo de manera eficaz para resolver las situaciones que se presentan, e interactuando constructivamente con los demás.

Puede suceder, en cambio, que una persona con excelentes resultados académicos esté demasiado ligada a su visión de las cosas y encuentre dificultades para aceptar un proyecto comunitario, para ser dócil a las peticiones más simples pero urgentes, y puede llegar a ser una persona optativa.

## Disposición para madurar

**793.** La capacidad intelectual es una actitud cuyo desarrollo hay que cuidar continuamente. Requiere una voluntad constante y la capacidad de concentración, la presencia de auténticos intereses culturales, el compromiso de mantener la intencionalidad vocacional salesiana como criterio de orientación y de caracterización de las opciones y de los esfuerzos para actualizarse y madurar intelectualmente.

**794.** La capacidad intelectual del salesiano, en síntesis, debe ser suficiente para realizar los estudios necesarios y afrontar con serenidad y competencia los compromisos futuros (tanto de los salesianos coadjutores como de los llamados al ministerio presbiteral o diaconal). Por lo tanto, se requiere una comprensión adecuada de la naturaleza de la vocación y sus necesidades (VC 98; PDV 51). La dimensión intelectual en relación a la vocación salesiana implica sin duda la capacidad de reflexión y juicio propia de quien es educador y pastor, esencial para cultivar la sensibilidad cultural, formativa y pastoral que caracteriza nuestra presencia en la Iglesia. Así se llega a estar atento a los signos de los tiempos, listo para discernir la voz del Espíritu, cada vez más capaz de aprender de la vida (C 19.98.119).

## Cualificación necesaria

**795.** Para cada salesiano se supone un nivel de estudios que le permita desempeñar un papel constructivo en la comunidad, con vistas a la realización de la misión educativo-pastoral salesiana. A lo largo del itinerario formativo el salesiano debe obtener los títulos de estudio establecidos en el Proyecto inspeccional de formación.

Para poder vivir y compartir los valores salesianos y actualizar el Sistema Preventivo se necesita un conocimiento suficiente de Don Bosco y de su historia, experiencia, reflexión y orientaciones de la Congregación, de los diferentes grupos de la Familia Salesiana.

Además de todo lo que sucede en la vertiente de los estudios, es imprescindible valorizar el camino diario de

cualificación a través del diálogo comunitario y la reflexión sobre lo que se vive llevando adelante el trabajo educativo pastoral, que en las CEP puede convertirse en un constante laboratorio de formación en misión y formación conjunta. Cuando hay apertura a este tipo de reflexión y un buen acompañamiento, la experiencia cotidiana se convierte en la escuela más eficaz para aprender el arte del discernimiento vivido según el espíritu salesiano.

### **Dificultades y contraindicaciones a considerar**

**796.** Algunos signos pueden manifestar una falta de aptitud para la vida salesiana:

- A. capacidad de juicio débil o desequilibrada y falta de sentido común;
- B. no alcanzar el nivel básico de estudios exigido por la Iglesia y la Congregación (FSDB 125), más allá de los límites externos (lengua, lagunas escolares previsibles) a los que se ha intentado remediar;
- C. falta de compromiso en la cualificación personal, escasa dedicación al estudio, no interés por su propia actualización cultural y profesional, requisito indispensable para el papel de animación y las responsabilidades que la vida salesiana requiere;
- D. un estilo de vida superficial y basado en el activismo, que no se preocupa por la calidad de la experiencia y del trabajo, que no sabe darse tiempo para la reflexión, que no valora las oportunidades de compartir y leer la realidad.

### **Dimensión educativo-pastoral**

#### ***Aspectos positivos y requisitos***

**797.** Son signos de idoneidad, que hay que verificar y hacer madurar durante la formación, las cualidades propias del educador pastor salesiano. En particular, se destacan las siguientes:

- A. la capacidad de realizar la misión salesiana por profundas razones de fe, como verdadera experiencia espiritual, integrando espiritualidad y acción pastoral,

- educación y evangelización, traduciendo el celo pastoral en iniciativa, generosidad y sacrificio;
- B. la predilección por los jóvenes pobres y abandonados y por los ambientes populares; la solidaridad, la capacidad de mantener el contacto con el mundo juvenil y de encarnarse en contextos desconocidos;
  - C. la capacidad de asimilar y valorar los valores de su tiempo; la capacidad de comprensión crítica de los lenguajes de la comunicación social, de confrontarse con la cultura, y apertura a la información;
  - D. la posesión de un adecuado sentido pastoral y la asunción del Sistema Preventivo como principio inspirador y espiritualidad; la capacidad de testimoniar un marco de valores en sintonía con la propuesta educativo-pastoral salesiana;
  - E. la competencia educativo-pastoral, que implica un conjunto de conocimientos específicos, en particular de la pastoral juvenil salesiana, la asunción de habilidades operativas y la búsqueda de cualificación. Expresión privilegiada de esta investigación es la constante atención a los problemas educativos, a las diversas formas de comunicación y a las nuevas maneras de anunciar la Palabra a los jóvenes;
  - F. la capacidad de animar y acompañar a personas y grupos, promoviendo un camino de calidad humana y cristiana;
  - G. el sentido comunitario de la misión inspectorial y local, manifestado en la participación al proyecto (PEPS), en el respeto a la programación común y en la referencia a los responsables, en la colaboración para la ejecución, en una relación positiva con los laicos y con los miembros de la Familia Salesiana;
  - H. el hábito a la reflexión sobre la praxis, en base a los estímulos y las orientaciones de la Iglesia, a los criterios de la ciencia pastoral y a las orientaciones de la Pastoral Juvenil Salesiana;
  - I. la asunción de la misión como camino de formación.

## **Dificultades y contraindicaciones a evaluar**

**798.** Las contraindicaciones se encuentran en la falta o el desarrollo discordante de los elementos antes mencionados:

- A. poca sensibilidad e interés por los destinatarios específicos de nuestra misión y escasa atención por la cultura local y el propio territorio;
- B. superficialidad en la experiencia educativo-apostólica; ejecución meramente material de las actividades educativo-pastorales, sin una constante reflexión y confrontación; escasa atención a las orientaciones pastorales de la Iglesia y de la Congregación;
- C. dificultades evidentes en adoptar el Sistema Preventivo como criterio permanente de vida y de acción; una visión secularizada de la actividad educativo-pastoral, fundada solo en las técnicas operativas sin la fuerza del *Da mihi animas*; una visión que no integra la perspectiva educativa y pastoral;
- D. el individualismo apostólico, la ausencia de comunicación con los demás agentes y responsables de la misión común, una débil inserción en la comunidad educativo-pastoral, un cierre a las relaciones;
- E. falta de compromiso para cualificar para la misión.

## **Dimensión del carisma**

### ***Aspectos positivos y requisitos***

**799.** La dimensión del carisma impregna e integra todas las demás dimensiones en una síntesis que necesita ser constantemente profundizada. La fuerza unificadora del amor divino en nosotros – la gracia de unidad de nuestra vocación – nos lleva gradualmente al espléndido acuerdo de naturaleza y gracia que encontramos en Don Bosco (C 21). En consecuencia, muchos elementos de esta unidad y los correspondientes criterios de discernimiento ya han sido anticipados cuando se trató de las dimensiones humana y fraterna, espiritual, intelectual y educativo-pastoral. Aquí nos centramos en la fuerza unificadora del carisma.

El coadjutor salesiano o el aspirante al presbiterato

do salesiano debe haber madurado suficientemente la gracia de unidad para poder vivir las dimensiones de su vocación de manera integrada y armónica. Entre los signos que indican una maduración carismática en la dirección indicada podemos encontrar los siguientes:

- A. una comprensión suficientemente clara y la convicción de estar llamado a vivir la dimensión laical o el sacerdocio ministerial como salesiano consagrado;
- B. la conciencia y la aceptación serena de que las opciones vinculadas a la misión educativo-pastoral son mediadas por la comunidad;
- C. una creciente amabilidad como actitud que caracteriza el propio estilo de vida y en particular da a las relaciones aquella afabilidad y bondad que es típica del Sistema Preventivo;
- D. el compromiso de vivir la vida fraterna en comunidad, manteniendo una comunión de espíritu y acción con la otra forma de nuestra única vocación salesiana – sea laical o clerical – y con todos los que forman parte de la CEP;
- E. la dedicación a vivir los consejos evangélicos como salesiano, según lo indicado en las Constituciones, de modo que el seguimiento de Jesús obediente, pobre y casto sea para los jóvenes un signo de la plenitud de vida sin fin a la que todos estamos llamados;
- F. la convicción de que Dios llama a muchas personas a compartir el espíritu y la misión salesiana, reconociendo en la CEP nuestro modo de ser una Iglesia sinodal;
- G. la capacidad de leer la vida a la luz de la fe y hacer que cada encuentro y acontecimiento se convierta en una ulterior oportunidad para crecer en aquel «único movimiento de caridad hacia Dios y hacia los hermanos» en el que consiste nuestra consagración (C 3);
- H. signos de una alegría y serenidad crecientes al unísono con la propia vocación.



***Dificultades y contraindicaciones a evaluar***

**800.** Entre los signos de una identidad carismática débil están:

- A. incapacidad para vivir la forma de la propia vocación desde el interior de la consagración salesiana;
- B. individualismo en el apostolado y resistencia a la mediación de la comunidad;
- C. rasgos que muestran escaso aprecio por el Sistema Preventivo: arrogancia, habitual impaciencia y falta de respeto, actitudes clericalistas;
- D. signos persistentes de falta de fraternidad, y falta de estima por el presbítero/coadjutor salesiano;
- E. signos de rechazo a la misión compartida y resistencia a la formación conjunta;
- F. falta de una verdadera atención y dedicación a los jóvenes pobres;
- G. incapacidad de vivir la castidad, la pobreza, la obediencia según el estilo propio de la vida salesiana y en relación a la misión y a la vida fraterna en comunidad;
- H. tendencia a un activismo desenfrenado, centrándose en la eficiencia sin interés sincero y expresiones de amor a Dios y cercanía a los hermanos;
- I. signos persistentes de insatisfacción y un estilo de vida fragmentado.

## 11. Notas

<sup>1</sup> Cf. can. 1029; *Don* 206; C 108.

<sup>2</sup> Cf. can. 1052 §1; *Don* 206.

<sup>3</sup> VIH = *Virus de inmunodeficiencia humana*; SIDA = *Síndrome de inmunodeficiencia adquirida*.

<sup>4</sup> Cf. *Don* 190-196 y FSDB 720.723-730. Sobre la obligación del candidato de llevar las informaciones relevantes al conocimiento del superior competente, Cf. *Don* 193 y FSDB 727.

<sup>5</sup> La descripción clásica de los trastornos de personalidad se puede encontrar en AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION, DSM-5. *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (Editorial Médica Panamericana, 2014) 645-645. Estos trastornos pueden presentarse solos o unidos a otros y a menudo implican alteraciones fisiológicas (trastornos psicósomáticos).

<sup>6</sup> «Debe ser castigado con la privación del oficio y con otras justas penas, sin excluir la expulsión del estado clerical, si el caso lo requiriese, el clérigo... que inmoralmemente obtiene, conserva, exhibe o divulga, de cualquier modo y por cualquier medio, imágenes pornográficas de menores o de personas que habitualmente tienen un uso imperfecto de la razón» (can. 1398 §1, 3°, del Libro VI revisado del CIC; cf. FRANCISCO, Constitución apostólica *Pascite gregem Dei*, 23 de mayo de 2021).

<sup>7</sup> Declaración *Dignitas infinita* sobre la dignidad humana (2024) 55-59; AL 56, 58, 425.

<sup>8</sup> Cf. *Don* 200; CCE, *Instrucción de la Congregación para la Educación Católica sobre los criterios de discernimiento vocacional respecto a las personas con tendencias homosexuales en vista de su admisión al seminario y a las Órdenes Sagradas* (2005) 2-3.

<sup>9</sup> «Si un candidato practica la homosexualidad o presenta tendencias homosexuales arraigadas, su director espiritual y su confesor tienen el deber de disuadirlo en conciencia de proceder hacia la Ordenación» (*Don* 200).

<sup>10</sup> Véase. CCE, *Instrucción de la Congregación para la Educación Católica sobre los criterios de discernimiento vocacional respecto a las personas con tendencias homosexuales en vista de su admisión al seminario y a las órdenes sagradas* (2005) 3.

<sup>11</sup> La afeminación, en el sentido de tener o mostrar cualidades consideradas más adecuadas para las mujeres que para los hombres, no es necesariamente una indicación de tendencias homosexuales y nunca ha sido declarada como un trastorno o impedimento a la vocación consagrada u órdenes sagradas. Los formadores y guías deberán discernir si, en un caso particular, hay dificultades para llevar adelante la misión salesiana.

---

<sup>12</sup> «Cuando hay candidatos con neurosis y desequilibrios fuertes, difíciles de canalizar también con la ayuda terapéutica, no se deben aceptar ni al sacerdocio ni a la vida consagrada. Hay que ayudarles para que hagan otros caminos, sin abandonarlos. Hay que orientarlos, pero no debemos admitirlos. Recordemos siempre que son personas que vivirán al servicio de la Iglesia, de la comunidad cristiana, del pueblo de Dios». FRANCISCO, *La fuerza de la vocación. La vida consagrada hoy. Conversación con Fernando Prado* (Claretianas, 2018).

<sup>13</sup> DICASTERO PARA LAS MISIONES - DICASTERO PARA LA FORMACIÓN, *La formación misionera de los Salesianos de Don Bosco* (Roma 2014) 13-21.

<sup>14</sup> Cf. J.E. VECCHI, Discurso del Rector Mayor al término del CG24 (CG24 240); ACG 365 10.

«Y rezando, dijeron:  
“Señor, tú que  
penetras el corazón  
de todos, muéstranos  
a cuál de los dos has  
elegido...”»  
(Hch 1,24)

## Admisiones

### Lectio

La elección de Matías como apóstol (*Hch* 1,12-26) se sitúa entre la Ascensión y la Pentecostés, un período en que la Iglesia naciente debe asumir decisiones bajo su propia responsabilidad, sin la presencia física de Jesús y esperando al Espíritu Santo. Los discípulos recorren el camino inverso al del jueves santo: regresan desde el Monte de los Olivos a la “estancia alta” en Jerusalén (*Lc* 22,12; 24,50). Sin embargo, ya no son los mismos: vuelven tras la experiencia pascual del Maestro. Como en el momento de la primera llamada, se presenta nuevamente el elenco de los apóstoles, (*Lc* 6,14-16; *Hch* 1,13), con la ausencia significativa del Iscariote.

El número de los Doce – correspondiente a las doce tribus de Israel – expresa la vocación del Pueblo de la Nueva Alianza. La falta de uno pone en cuestión la plenitud de esta vocación comunitaria.

Por ello, en espera del Espíritu Santo, toda la comunidad – no sólo los once – permanece unida en oración (*Hch* 1,14). En este contexto emerge la figura de Pedro como figura de autoridad (cf. *Lc* 22,31-32) exhortando a la elección de otro apóstol. Pedro interpreta la realidad desde la Escritura inspirada por el Espíritu Santo, en concreto algunos salmos (*Hch* 1,16-20; cf. *Sal* 41,10; 55,13-15; 69,26; 109,8).

Se establece un criterio claro para la elección: haber acompañado al grupo de discípulos mientras el Señor Jesús convivió con ellos. La comunidad propone dos candidatos: José Barsabás y Matías.

La decisión se realiza mediante el gesto de “echar suertes” tirando una especie de ‘dado’ (*klēros*) utilizado para la divinación. Lejos de entenderse como un juego de azar, este recurso representa un medio objetivo, externo al juicio subjetivo, para discernir la voluntad divina. Se conjugan así la propuesta humana y la elección divina; todo en un fuerte marco de oración (cf. *Lc* 6, 12-13). El término *klēros* se relaciona con el término ‘herencia’ (*klēronomos*), es decir, hablamos de la transmisión y participación de bienes y tradiciones (cf. *Sal* 16,6; *Col* 1,12).

Así, Matías es finalmente ‘contado junto con’ (*synkatapsēphisomai*) los Doce. Su elección no es un hecho que concierne sólo a él, sino a toda la comunidad. Esta llamada restablece el número de la elección y se sana la vocación del Pueblo de la Nueva Alianza.

## Meditatio

Como en el relato bíblico, el proceso de las admisiones se revela como un acontecimiento comunitario en sentido amplio: implica al candidato, a los responsables y a toda la comunidad cristiana (cf. n. 811). Es un proceso que exige un discernimiento serio, sostenido y alimentado en la oración: así como los discípulos releen su historia a la luz de la Pascua, también los candidatos y quienes les acompañan están llamados a revisar su propio recorrido vocacional desde la fe. Esta misma fe ilumina la fragilidad humana y reconoce que aunque se pase a una etapa nueva en la formación, permanecen historias personales y relaciones comunitarias que necesitan ser integradas y sanadas. Por ello, la *Ratio* contempla la asimilación de la vida salesiana como un camino progresivo (cf. n. 801).

Al igual que en la comunidad apostólica, aquí emergen figuras de autoridad que animan y regulan las admisiones (cf. nn. 804-807). Estos hermanos, como Pedro, están llamados a interpretar la realidad de los candidatos y de la comunidad escuchando la Palabra de

Dios y pidiendo la asistencia del Espíritu Santo.

Hoy no se recurre al gesto de echar suertes; sin embargo, los criterios establecidos para las admisiones siguen cumpliendo la función de ofrecer un marco objetivo en el que se pueda discernir la voluntad de Dios. Estos criterios pretenden garantizar la herencia carismática que el candidato está llamado a acoger, a vivir en comunidad y transmitir en la misión.

Los criterios de admisión no se reducen a parámetros técnicos, necesitan concretarse en la convivencia del candidato con la comunidad en donde pueda compartir la experiencia del encuentro vivo con Jesucristo. A medida que el candidato avanza en las distintas etapas, se ha de profundizar el conocimiento mutuo entre él y la comunidad como condición para un buen discernimiento (cf. n. 823). Esto debido a que la admisión implica la integración en un grupo, a contarse junto con los hermanos: no es un logro individual, sino una invitación a caminar juntos (Const. 22).

Finalmente, aunque no todos los candidatos son elegidos para contarse como hermanos comprometidos entre los salesianos de Don Bosco (cf. n. 808), cada uno de los que pasan por nuestras casas de formación sigue estando llamado a formar parte de la comunidad cristiana, para anunciar la salvación recibida en otros ámbitos y con otras modalidades (cf. *Lc* 8,38-39).

***Francisco J. Enríquez Zulaica, MEG - UPS***

## 12. Admisiones

**801.** Ya se ha puesto de relieve *el significado y la importancia de las admisiones* en el largo y delicado camino del discernimiento vocacional. Constituyen momentos de síntesis y de particular responsabilidad decisoria y ofrecen una valiosa ayuda pedagógica para el acompañamiento del candidato hacia una respuesta cada vez más convencida y madura. Por eso las admisiones deben ser vistas en la perspectiva de un camino en el que es necesario distinguir claramente el proceso de maduración por una parte de la idoneidad o no aptitud para la vida religiosa salesiana por otra (CGE 697), los criterios básicos de crecimiento. Hay que recordar siempre que las admisiones son momentos de discernimiento eclesial, no solo procesos o procedimientos.

Las consecuencias que tienen las admisiones para el candidato y para la comunidad exigen que las decisiones *se basen en elementos positivos que demuestren la idoneidad*, como establece explícitamente el texto constitucional (C 108). Es responsabilidad prioritaria de quien admite asegurar que existen las condiciones para una auténtica experiencia vocacional; en caso de duda sobre la idoneidad, la prudencia y la experiencia aconsejan no proceder a la admisión.

### 12.1 LA PETICIÓN, LOS RESPONSABLES Y LOS PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

**802.** No se repite aquí lo que ya se ha dicho sobre la naturaleza, las condiciones y los criterios de discernimiento. La atención se dirige específicamente a las admisiones y al juicio sobre la idoneidad vocacional de los candidatos o hermanos en formación inicial.

#### La petición

*La admisión se produce a raíz de la petición presentada libremente* por el candidato (C 108). La admisión no es

un paso que se realiza automáticamente, como conclusión de un período formativo o después de una expiración del calendario. Vale en forma análoga para cada fase formativa lo que las Constituciones afirman para la profesión perpetua: el candidato presenta la petición «cuando ha alcanzado la madurez espiritual salesiana que requiere la importancia de tal opción» (C 117).

La petición es requerida para la admisión al noviciado, a la profesión temporal o perpetua, a los ministerios, al diaconado y al presbiterado. Hay también preguntas que siguen un itinerario diferente, como las del prenoviciado, para la formación específica de los candidatos al presbiterado, para la preparación a la profesión perpetua.

La petición de admisión se dirigirá al inspector competente para la comunidad a la que pertenece el candidato.

**803.** Sin dejar de mantener un estilo personal, la petición firmada, dirigida al inspector y entregada al director debe incluir, para su validez, los siguientes elementos:

- nombre y apellidos del solicitante y fecha de presentación;
- el objeto de la petición, expresado claramente (por ejemplo: la entrada al noviciado, la primera profesión temporal o su renovación, la profesión perpetua, la atribución de los ministerios, las órdenes sagradas); en el caso de renovación de votos, se indicará también el período de tiempo para el que se solicita la renovación (anual, bienal o trienal);
- la motivación fundamental por la que el candidato desea realizar lo que solicita ser admitido;
- la declaración de que se trata de un acto libre;
- la declaración de conocimiento del hecho de que lo que se solicita para ser admitido es de carácter público;
- la declaración que en el discernimiento hecho para llegar a presentar la petición el candidato ha consultado al director de la comunidad donde vive<sup>1</sup>, al acompañante espiritual y al confesor.

### Papel del director y del Consejo en relación con la petición

**804.** Quien tiene la intención de hacer petición para los votos, ministerios u órdenes pide el dictamen de su director, de su guía espiritual y de su confesor antes de



presentar la petición, y declara en la petición que lo ha hecho. No tiene la obligación de hacer referencia en su petición a los resultados de esa entrevista. La carga de la decisión recae en el interesado y no en quien ha sido consultado.

El director y los demás, por su parte, deben dar su sincera opinión al candidato, conscientes de la responsabilidad que asumen frente a la Iglesia, cuyo bien unido al bien de la persona es el criterio último de referencia para el discernimiento en curso.

Si, antes de la sesión del Consejo local que se ocupa de las admisiones, el director considera que una persona no es apta para la admisión o que en ese momento no está preparada para presentar su solicitud, se tiene la grave obligación de conciencia de decirlo con benevolente claridad y seriedad al interesado<sup>2</sup>. *Sin embargo, no podrá impedir que el interesado tome su decisión y presente la petición.* Si se presenta una petición, el director no puede revelar en el Consejo la opinión que ha expresado al interesado y debe actuar como lo hace para cualquier otro candidato. No puede divulgar ni hacer uso de lo que viene a conocer solo a través del coloquio fraterno o el acompañamiento espiritual, ni siquiera en la formulación de su juicio durante las votaciones secretas del Consejo local o del Consejo inspectorial si es miembro. Puede, en su caso, hablar solo de lo que ha recibido el consentimiento explícito del interesado para hacerlo, mejor si se da por escrito.

## Los responsables

**805.** Los responsables de las admisiones son, en grados diferentes, *el inspector con su Consejo y el director con su Consejo*. «La admisión al noviciado, a la profesión temporal o perpetua, a los ministerios y a las órdenes sagradas... – afirman las Constituciones – la hace el inspector con el consentimiento de su Consejo, conocido el parecer del director de la comunidad con su Consejo» (C 108).

La autoridad de admisión no es colegiada, sino que se confía a la persona del inspector. Es un acto formal de su autoridad personal y no de su Consejo, del cual se requiere el consentimiento<sup>3</sup>.

La responsabilidad legal de las admisiones recae en primer lugar sobre el inspector y luego sobre su Consejo que interviene expresando un juicio y un voto secreto (el inspector no vota ya que es quien admite al candidato y pide el consentimiento del Consejo).

A través del discernimiento y la votación, el inspector y los consejeros inspeccionales asumen las responsabilidades jurídicas y morales relacionadas con su función.

El director y los miembros del consejo local ofrecen su opinión a través de un juicio y una votación secreta (el director también vota). El voto del consejo local es consultivo. Mediante el discernimiento y la votación, el Consejo local asume la responsabilidad moral del acto. Es importante que en este proceso haya oportunidades para favorecer el discernimiento y el compartir de los criterios y evitar diferencias o desacuerdos en las valoraciones y decisiones.

Tratándose de una de las responsabilidades más altas que se asumen, habrá que ofrecer momentos de formación «ad hoc» para capacitar a quien está llamado a realizar este servicio a tener la competencia necesaria.

Téngase presente lo que ha sido deliberado por el Dicasterio para la Vida Consagrada en la «Carta circular sobre el uso de los medios informáticos-telemáticos» (*Prot.n.Sp.R* 2452/20 - 19 de marzo de 2023), donde se dice que la admisión a la profesión perpetua y a las órdenes sagradas «requieren la convocatoria en presencia del Consejo general/provincial u órganos análogos».

## Consejo local

**806.** La petición es examinada en un doble nivel: por el Consejo de la comunidad a la que pertenece y por el Consejo inspeccional del cual depende la comunidad.

A nivel local, *el director y los miembros de su Consejo*, que ordinariamente tienen un contacto más cercano con el candidato y un conocimiento directo de su situación vocacional, son llamados a expresar una opinión propia y un voto consultivo. En las votaciones participa también el director; la mayoría se calcula según el número de los presentes<sup>4</sup>.

## Consejo inspectorial

**807.** A nivel inspectorial, las Constituciones establecen: «*Es necesario que el inspector tenga el consentimiento de su Consejo en los siguientes casos: la admisión al noviciado, a la profesión, a los ministerios y a las órdenes sagradas*» (C 165). Para las admisiones al prenoviciado, es suficiente que el inspector haya consultado a su Consejo.

*Los miembros del Consejo inspectorial* no pueden someterse simplemente al juicio del Consejo local. Deben formarse una opinión personal, preferiblemente directa, de los candidatos: tratar de conocer y seguir su preparación, poniendo en práctica las formas de contacto y compartir que permiten dar un voto motivado y consciente. Este tipo de conocimiento se ve facilitado por el contacto y la interacción entre los consejeros, la comunidad local y los candidatos. También están disponibles las observaciones escritas del Consejo local, incluidas las anteriores al proceso de admisión en curso, que pueden ayudar a comprender mejor la evolución del camino, relevante sobre todo cuando se está ante compromisos definitivos. Ante cualquier duda, se requiere una comprensión más profunda de la situación a través del diálogo y un complemento de información, incluso invitando al director interesado a presentar los candidatos al Consejo inspectorial.

Sobre todo en momentos clave como la profesión perpetua y la ordenación, el Consejo debe realizar un discernimiento que mire a todo el arco de la vida salesiana y al camino formativo de la persona interesada. Para facilitar esto, cuando un candidato/hermano pasa a otra fase de la formación, tanto en su inspectoría como fuera de ella, su inspector enviará al director y al inspector en cuestión una copia de los dos últimos juicios de admisión y otras informaciones que puedan favorecer el conocimiento y el acompañamiento del candidato/hermano interesado.

## Admisión y exclusión

**808.** Cuando el candidato presenta la petición para ser admitido a la renovación de la profesión temporal o a la profesión perpetua, o a los ministerios, o a las órdenes

sagradas, pueden darse dos situaciones.

La primera es la contemplada en el can. 657 § 1 que regula la *admisión*. Este caso se produce cuando el inspector *tiene en mente admitir* al religioso. Por norma de derecho, debe tener el consentimiento de su Consejo. Por lo tanto, el inspector presenta la petición del candidato e inicia el debate en el Consejo. Una vez concluida la discusión, pide el consentimiento para que el candidato sea *admitido*. El Consejo podría negarle el consentimiento. En tal caso el inspector no puede admitir.

La segunda situación es la contemplada en el art. 689 § 1 que regula la *exclusión*. En este caso, el inspector es consciente de que *hay causas justas para excluir* al religioso. Puede hacer públicas las causas ante el Consejo, pero puede no hacerlas públicas, especialmente si las ha obtenido de manera confidencial. Estas causas, sin embargo, deben poder ser legalmente probadas en el caso de un recurso jerárquico administrativo. Por lo tanto, el inspector presenta la petición del candidato, abre el debate en el Consejo y, después de haber pedido la opinión de los consejeros, si es necesario mediante votación secreta, toma su decisión.

El procedimiento previsto en el can. 689 § 1 debe seguirse también en el caso de que, después de que el inspector haya obtenido el consentimiento del Consejo para la admisión (conforme al can. 657 § 1), hayan surgido elementos (aunque conocidos solo por él) que constituyan causas justas para la exclusión del candidato. Por lo tanto, convocará de nuevo al Consejo y seguirá el procedimiento de exclusión<sup>5</sup>.

## Consenso y dictamen

**809.** La admisión propiamente dicha es un acto jurídico del inspector (can. 124); no participa, por tanto, en las votaciones (can. 127). En lo que respecta a la votación para la admisión, *la relación entre el inspector y el consejo* se rige por las siguientes normas:

*Si se exige el consentimiento del Consejo* (es el caso de las admisiones al noviciado, a la profesión, a los ministerios y a las órdenes), la obligación del superior de atenerse al voto emitido significa que no puede admitir

un candidato para el cual el Consejo ha votado negativamente. Sin embargo, no está obligado a admitir un candidato para el que el Consejo haya votado positivamente. Podrá denegar la admisión en caso de que exista una causa grave de la que tenga conocimiento en un foro externo. El acto de admisión es prerrogativa del inspector, que no está obligado a justificar su decisión final, que podría estar relacionada con situaciones de foro externo que no considera conveniente compartir. En caso de grandes incertidumbres, siempre es posible aplazar el proceso para buscar más información. También se puede utilizar una encuesta de votación como ayuda adicional para el discernimiento.

*Si se solicita la opinión del Consejo*, el inspector, para la validez, debe oír a todos los consejeros. Debe escribirse en el acta la opinión de los consejeros. Entonces, ya sea favorable o contrario, puede actuar con plena autonomía según su propia conciencia. Sin embargo, no debería desviarse de su opinión, especialmente si está de acuerdo, sin una razón prevalente (can. 127 § 2, 2°).

## Voto en Consejo

**810.** *En las votaciones del Consejo* la mayoría se calcula sobre el número de los presentes (no sobre el número de votos válidos), recordando que el inspector no vota. En caso de empate, el inspector no puede proceder<sup>6</sup>.

Ningún miembro del Consejo local o inspectorial debe ceder a imposiciones o presiones de cualquier tipo y procedencia cuando se trata de dar su voto sobre la idoneidad de un candidato. En virtud de la misión confiada a cada consejero, ya sea local o inspectorial, todos están obligados a votar y no está permitido abstenerse (Cf. can. 127 §3).

La práctica de decidir por adelantado cómo votar no está permitida, ya que invalida la razón de la votación secreta. La votación se realiza una sola vez; queda prohibida la práctica de repetir la votación cuando el resultado no sea el esperado. En caso de necesidad, sin embargo, se puede recurrir a la votación por sondeo.

En todo esto, también en la praxis del voto por sondeo, se recuerda la obligación de secreto.

## Los procedimientos

**811.** En las modalidades de admisión se observen los siguientes pasos, teniendo en cuenta la diversidad de situaciones:

- coloquio con el director, confesor y guía espiritual y presentación de la petición (FSDB 802-803);
- parecer de los laicos y de las familias con las que el candidato comparte su vida y sus actividades pastorales, sobre todo si son miembros del núcleo animador de la CEP, adquirido por el director de manera adecuada;
- parecer de la comunidad religiosa a la que pertenece el candidato (R 82);
- parecer del inspector de origen con su Consejo (para los que residen en otra inspección) (FSDB 274);
- parecer y voto del director de la comunidad con su Consejo;
- la admisión hecha por el inspector de la comunidad religiosa a la que el candidato pertenece en el momento, con el consentimiento de su Consejo (C 108).

### 12.2 ADMISIÓN AL PRENOVICIADO

**812.** La admisión al prenoviciado la realiza el inspector del candidato, en diálogo con su Consejo y con los responsables de la animación vocacional y del aspirantado.

En la admisión al prenoviciado se debe *considerar cuidadosamente la diversidad de situaciones y experiencias personales* de las cuales los candidatos provienen y llevan consigo, como edad, estudios, experiencias de vida y condiciones familiares, vida cristiana y conocimiento de la vida salesiana, etc.

Al aplicar los criterios ya expuestos, que conciernen a las aptitudes y disposiciones, las motivaciones y las contraindicaciones, *se tengan en cuenta los objetivos de esta fase formativa y, por tanto, la idoneidad y madurez que ésta requiere.*

### Elementos a tener en cuenta

**813.** Al inicio del prenoviciado «no se le pide a un candidato a la vida religiosa ser capaz de asumir inmediata-

mente todas las obligaciones de los religiosos, pero se le debe juzgar capaz de conseguirlo progresivamente. Poder juzgar de esta capacidad justifica que se dé el tiempo y los medios para ello. Tal es la finalidad de la etapa preparatoria al noviciado» (PI 42).

### Documentos

**814.** Los documentos requeridos para la admisión al prenoviciado son:

- el certificado de nacimiento
- el certificado de matrimonio civil o religioso de los padres (si es posible)
- el certificado de bautismo
- el certificado de confirmación
- el certificado de educación secundaria superior (o terciaria)
- estado militar actualizado (si procede)
- el certificado civil de que no se prohíbe trabajar con menores (debido a una condena o un proceso penal civil), cuando sea necesario
- certificado civil de no haber sido acusado de un delito (registro de antecedentes penales)
- la declaración de ausencia de deudas financieras
- la carta confidencial sobre el candidato y su familia por parte del párroco u otra persona que conozca al candidato y a su familia
- un test de VIH (FSDB 744).

En cuanto al estado de salud del solicitante, cada región (o inspección) podría definir los documentos necesarios, como un certificado médico general.

### Requisitos

**815.** Algunos requisitos necesarios para la admisión al noviciado ya deben tenerse en cuenta para la admisión al prenoviciado (por ejemplo, las situaciones que harían inválida la admisión al noviciado)<sup>7</sup>.

Si el candidato proviene de una experiencia vocacional vivida en otro instituto religioso o ha estado en un seminario diocesano, el inspector solicita información

escrita confidencial a la autoridad competente del instituto religioso o del seminario diocesano antes de la admisión al prenoviciado (*Don* 198).

El requisito más importante entre todos sigue siendo el siguiente: «Solo cuando el candidato ha hecho la opción por la vida salesiana está en condiciones de comenzar la preparación inmediata para el noviciado»<sup>8</sup>.

### 12.3 ADMISIÓN AL NOVICIADO

**816.** La admisión al noviciado la realiza el inspector de origen con el consentimiento de su Consejo (FSDB 389), habiendo tenido el dictamen del director de la comunidad de prenoviciado con su Consejo (C 108), y esto también en el caso de un prenoviciado interinspeccional<sup>9</sup>.

#### Aptitud para la vida salesiana

**817.** La admisión al noviciado significa que el candidato es considerado apto para iniciar la experiencia religiosa salesiana (C 109). Según los Reglamentos «debe estar libre de los impedimentos previstos en los cánones 643-645 §1, demostrar las cualidades y la madurez necesaria para emprender la vida salesiana, y tener salud suficiente para poder observar las Constituciones de la Sociedad» (R 91).

Con el noviciado comienza la experiencia religiosa salesiana; el candidato se adhiere a ella porque la juzga correspondiente a su vocación personal. La motivación auténtica, adecuada y válida es fundamental para dar dirección y energía a todo el camino que sigue; en ella se concentra la atención tanto de quien inicia el camino como de quien lo acompaña.

Si esta recta intención y motivación de fondo están ausentes, el noviciado puede reducirse a una experiencia artificial y externa, que con el tiempo se demuestra como una elección imprudente por parte del candidato, dadas las exigencias que le serán propuestas. Con un impacto no positivo en el mismo entorno formativo.

#### Condiciones, impedimentos y requisitos legales

**818.** El can. 642 establece: «Con vigilante cuidado, los Su-



periores admitirán tan solo a aquellos que, además de la edad necesaria, tengan *salud, carácter adecuado y cualidades suficientes* de madurez para abrazar la vida propia del instituto; estas cualidades de salud, carácter y madurez han de comprobarse, si es necesario, con la colaboración de peritos, quedando a salvo lo establecido en el c. 220».

Para la admisión al noviciado es necesaria también una verificación de la salud física y una evaluación psicológica de la personalidad, que deben realizarse durante el prenoviciado según las disposiciones antes citadas<sup>10</sup>.

### Impedimentos

**819.** *Los impedimentos* a que se refiere la R 91 se presentan así en el Derecho canónico:

Como dice el can. 643: «Es admitido inválidamente al noviciado:

1. quien aún no haya cumplido diecisiete años;
2. un cónyuge, durante el matrimonio;
3. quien se halla en ese momento ligado por un vínculo sagrado con algún instituto de vida consagrada o está incorporado a una sociedad de vida apostólica, sin perjuicio de lo que prescribe el c. 684;
4. quien entra en el instituto inducido por violencia, miedo grave o dolo, o aquel a quien el superior admite inducido de ese mismo modo;
5. quien haya ocultado su incorporación a un instituto de vida consagrada o a una sociedad de vida apostólica».

Como lo del can. 644: «Los superiores no admitan como novicios a clérigos seculares sin consultar a su Ordinario propio, ni a quienes hayan contraído deudas que no pueden pagar».

### Requisitos jurídicos

**820.** *Los requisitos jurídicos* para la admisión al noviciado establecen que el candidato:

- esté libre de los impedimentos antes mencionados;
- sea admitido por el legítimo superior;
- presente los documentos requeridos:

- la petición;
- el certificado de estado libre;
- para quién ha estado incorporado en un Instituto religioso o en una Sociedad de vida apostólica, el certificado confidencial del superior mayor del Instituto o de la Sociedad (can. 645 § 2-3; *Don 189*);
- para los clérigos seculares, el certificado del último ministerio u ordenación y las cartas de testimonio confidenciales de los Ordinarios de las diócesis en las que haya estado, después de la conferencia del ministerio o de la ordenación, durante más de un año (can. 645 § 2-3; *Don 189*).

Los destinatarios de esta información tienen la obligación estricta de guardar el secreto sobre las informaciones recibidas y sobre las personas que las han proporcionado. Las consultas con expertos deben seguir las leyes locales sobre la *privacy* [confidencialidad]

## 12.4 ADMISIÓN A LA PRIMERA PROFESIÓN

**821.** La admisión a la primera profesión la realiza el inspector con el consentimiento de su Consejo, después de debida escucha del inspector y Consejo del candidato, y del director y Consejo del noviciado. La admisión es hecha por el inspector de la inspección en que se encuentra el noviciado, aunque el candidato pertenezca a otra inspección<sup>11</sup>.

«El socio, por la primera profesión religiosa, queda adscrito a la circunscripción jurídica para cuyo servicio ha pedido ser admitido» (C 160)<sup>12</sup>.

El traslado definitivo de un socio de una circunscripción a otra, o a una casa dependiente directamente del Rector Mayor, es deliberado por el Rector Mayor<sup>13</sup>.

## Aptitud para la vida salesiana

**822.** Durante el noviciado el candidato con la ayuda del maestro «profundiza las motivaciones de su elección, verifica la idoneidad para la vocación salesiana y se orienta hacia la entrega total de sí a Dios para el servicio de los jóvenes según el espíritu de Don Bosco»

(C 110). El juicio que dan los superiores para admitir a la primera profesión debe fundarse en elementos positivos que demuestren el logro de los objetivos propios del noviciado (C 108; can. 657 §1). No basta con la ausencia de elementos negativos o problemáticos. Se distinga claramente el proceso de maduración de la no aptitud para la vida religiosa salesiana. Aquellos que no dan esperanza de poder en el futuro ser admitidos a los votos perpetuos tampoco sean admitidos a los votos temporales (CGE 697b).

Los criterios de admisión en el capítulo 11 permiten identificar los elementos que prueban la aptitud del novicio para la vida salesiana; entre ellos:

- una salud suficiente y una cualificación adecuada;
- un desarrollo normal de la capacidad relacional;
- una afectividad sana y equilibrada;
- una profunda experiencia cristiana y una motivación de fe;
- un suficiente conocimiento y asimilación, aunque gradual, del espíritu salesiano, y la identificación con la misión de la Congregación caracterizada por la caridad pastoral y la predilección por los jóvenes y vivida con el estilo del Sistema Preventivo.

## Vida comunitaria

**823.** La vida y la experiencia comunitaria exigen positivamente:

- A. la capacidad de insertarse en la comunidad, superando el aislamiento y el individualismo, abriéndose a la diversidad y promoviendo la unidad, incluso con sacrificio personal;
- B. una capacidad afectiva que conduce a la comunicación, al compartir de la oración y de las experiencias, a la corrección fraterna;
- C. un sentido de pertenencia manifestado en la disponibilidad, en la dedicación y en sentirse responsable de la misión de la comunidad;
- D. una actitud de apertura y acogida hacia las personas que entran en contacto con la comunidad.

## Consejos evangélicos

**824.** La experiencia de vida según los consejos evangélicos supone la adecuada interiorización de algunas actitudes:

- A. sobre la obediencia: aceptar positivamente y con responsabilidad tanto las disposiciones de los formadores y de la comunidad como la corrección fraterna; estar abierto con los formadores; demostrar capacidad de colaboración e iniciativa frente al Proyecto Comunitario y el PEPS;
- B. sobre la pobreza: el compromiso de adoptar un estilo de vida sobrio y austero; conformarse fácilmente y ser flexible en cuanto a las necesidades y gustos personales, en lo que se refiere a la comida, la vestimenta u otra cosa; el amor al trabajo, la generosidad en prestarse por los servicios requeridos; saber compartir con los demás las propias cosas; estar atento a las situaciones de pobreza e injusticia y a las condiciones de los destinatarios de la misión salesiana;
- C. *sobre la castidad: sentirse bien con la dimensión sexual y afectiva de la propia vida; asumir una visión serena y positiva de la castidad consagrada elegida como valor que caracteriza la propia existencia; hacerse conocer adecuadamente por el propio guía espiritual; Ser capaz de dar y acoger manifestaciones de fraternidad y afecto y vivir la amistad; cultivar la capacidad de ascetismo en la vida cotidiana.*

## Requisitos jurídicos

**825.** La petición para la primera profesión sigue las indicaciones ya dadas al FSDB 803, con algunas particularidades:

- debe expresarse la intención de comprometerse para toda la vida y, al mismo tiempo, en conformidad con lo que la Iglesia requiere, debe indicarse la duración de la profesión temporal que se pide hacer por ahora;
- al referirse al discernimiento hecho y a quien ha sido consultado, la figura del maestro aquí ocupa el lugar del director y del acompañante espiritual; por tanto, se

hará mención del maestro y del confesor.

- la indicación de la orientación específica hacia la forma de la vocación salesiana a la que nos sentimos llamados, de salesiano coadjutor o de salesiano presbítero. Si el discernimiento está todavía en curso, se declara el compromiso de llevarlo adelante en diálogo con el inspector y en el acompañamiento formativo. (FSDB 416)

## Condiciones para la validez de la profesión

**826.** Cumplidos los requisitos exigidos para la admisión al noviciado, para la validez de la profesión temporal según el can. 656 se exige que:

- el candidato tenga al menos 18 años de edad;
- el noviciado se haya completado válidamente;
- se haya hecho libremente la admisión por parte del superior competente, con el consentimiento de su Consejo conforme al derecho;
- la profesión se exprese públicamente y sea emitida sin violencia, temor o engaño;
- *la profesión sea recibida por* el legítimo superior, personalmente o por medio de un delegado en presencia de dos testigos.

## Duración del noviciado

**827.** Por lo que se refiere a la *duración del noviciado*, se recuerda el dictado del artículo 111 de las Constituciones: «El noviciado dura doce meses, según norma del derecho. Comienza cuando el candidato, admitido por el inspector, ingresa en la casa de noviciado, erigida canónicamente, y se pone bajo la dirección del maestro. La ausencia que exceda de tres meses continuos o discontinuos lo invalida. La ausencia que pase de quince días debe ser recuperada».

Por ausencia se entiende el alejamiento real y temporal de la casa de noviciado, con motivos justificados o sin ellos, con o sin licencia. Cuando los novicios como grupo en su totalidad residen en otra casa del Instituto, designada por el inspector, según el can. 647 §3, no hay ausencia<sup>14</sup>.

La disposición relativa a los «períodos de ejercicios

apostólicos, que se realizarán fuera de la comunidad del noviciado» de la que habla el can. 648 § 2 no se aplican a nuestra Congregación, porque deberían estar fuera del período obligatorio de doce meses, como especifica el mismo canon.

### Duración de la profesión temporal

**828.** En cuanto a la *duración de la profesión*, nuestras Constituciones, teniendo presente lo dispuesto por el can. 655, establecen: «La profesión, en el primer trienio, será trienal o anual; en el segundo trienio será, ordinariamente, trienal» (C 113). Sin embargo, nada impide que pueda ser bienal. La elección entre las diferentes posibilidades debe basarse en motivos formativos, teniendo en cuenta la gradualidad y la seriedad del compromiso. La decisión depende de la petición del novicio o del profeso temporal y del inspector que lo admite.

El período de la profesión temporal dura normalmente seis años; el inspector, si lo estima oportuno, puede prolongarlo, pero no más de nueve años (C 117).

Por vía ordinaria, no se conceda a los hermanos durante la profesión temporal la ausencia de la casa religiosa (*absentia a domo*) por crisis vocacionales.

### Readmisión de un hermano legítimamente salido

**829.** Quien habiendo cumplido el noviciado, o después de la profesión, ha salido legítimamente de la Congregación (al vencimiento de los votos, por dispensa o por secularización) puede ser readmitido por el Rector Mayor con el consentimiento de su Consejo, sin la carga de repetir el noviciado (cf. can. 690 §1).

La petición de readmisión será dirigida al Rector Mayor, presentando los motivos de la solicitud. El inspector, evaluando los motivos junto con su Consejo, presentará la solicitud al Rector Mayor, con un informe detallado del caso (currículum vitae detallado del solicitante, razones por las que no hizo la profesión o decidió salir, los motivos por los cuales ahora solicita ser readmitido, etc.).

Corresponde al Rector Mayor establecer un conve-

niente período de prueba antes de la profesión temporal y la duración de los votos temporales antes de la profesión perpetua (Cf. can. 690 § 1).

### Readmisión de un hermano despedido

**830.** El Rector Mayor con su Consejo puede readmitir en la Sociedad a un hermano que haya sido dado de baja de la Sociedad; en este caso, el Rector Mayor no puede eximir de la carga de repetir el noviciado<sup>15</sup>.

No se readmita un hermano despedido si se ha comprobado la existencia de hechos delictivos en su contra, o si tiene deudas financieras pendientes.

## 12.5 ADMISIÓN A LA RENOVACIÓN DE LA PROFESIÓN

### Aptitud para la vida salesiana

**831.** «La primera profesión inicia un período de vida consagrada durante el cual el hermano, con el apoyo de la comunidad y del guía espiritual, completa el proceso de maduración con miras a la profesión perpetua, y desarrolla, como salesiano laico o aspirante al sacerdocio, los diversos aspectos de su vocación» (C 113).

*El criterio de juicio para la admisión a la renovación de la profesión es la progresiva consecución de este objetivo, tanto en la fase del posnoviciado (C 114) como durante el tirocinio (C 115).*

**832.** Después de verificar la idoneidad para la vida salesiana y después de ahondar en las motivaciones de la elección vocacional, dos objetivos del noviciado que permanecen durante todo el período de los votos temporales, el profeso vive sucesivamente las fases del posnoviciado y del tirocinio que tienen como objetivo:

- el *posnoviciado*, orientar y sostener «al hermano joven para que integre progresivamente fe, cultura y vida», mediante «la profundización en la vida de fe y en el espíritu de Don Bosco y una adecuada preparación filosófica, pedagógica y catequística, en diálogo con la cultura» (C 114);

- el *tirocinio*, ayudar al hermano a realizar una «síntesis personal entre su actividad y los valores de la vocación» a través de una «intensa confrontación vital con la acción salesiana en una experiencia educativo-pastoral». La cumple practicando «el Sistema Preventivo y, sobre todo, la asistencia salesiana» (C 115).

## Requisitos jurídicos

**833.** La renovación de la profesión temporal tiene lugar al final del período de tiempo para el cual se emitió la profesión<sup>16</sup>. La fecha exacta de caducidad de la profesión es el día siguiente a aquel en que se hizo.

La renovación es obligatoria también en el caso de que, estando próximos a la profesión perpetua, ésta se quiera transmitir, por motivos razonables, durante un breve período, en una fecha conveniente. En este caso se renueva la profesión temporal por el período de tiempo que la separa de la perpetua. Sin embargo, una eventual interrupción, debida a ignorancia o negligencia, no invalida la validez y la licitud de la profesión realizada.

La renovación debe ser pública, es decir, recibida por el superior competente. Debe ser celebrada «sin ninguna solemnidad particular» (PI 56), aun en la conciencia del compromiso que implica.

## 12.6 ADMISIONES DURANTE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PRESBITERO SALESIANO

**834.** Las admisiones a los ministerios y a las órdenes sagradas constituyen momentos de discernimiento, opción y decisión, que se sitúan durante la fase de formación específica del presbítero salesiano. Los *criterios de discernimiento y los requisitos para la aceptación* deben verse en la perspectiva global de la identidad del presbítero salesiano, descrita en la *Ratio* y aquí recordada en algunos de sus elementos principales.

Hay que considerar ante todo que, para quien está orientado al presbiterado, la perspectiva de la formación sacerdotal está presente *a lo largo de todo el arco formativo* y no solo en la fase de formación específica.



En efecto, aunque la formación salesiana tiene ordinariamente un currículo paritario, con las mismas fases y con objetivos y contenidos similares, hay algunas distinciones determinadas por la vocación específica de cada uno. Por eso toda la formación inicial ofrece al salesiano candidato al presbiterado la posibilidad de desarrollar los diferentes aspectos de su vocación como «aspirante al sacerdocio» (C 113).

**835.** La formación específica del candidato al presbiterado, que se realiza parcial o totalmente después de la profesión perpetua, completa la formación inicial. Esta formación sigue las orientaciones y normas establecidas por la Iglesia y la Congregación y tiene como objetivo preparar a quien se prepara para convertirse en ministro ordenado para ser pastor educador según la perspectiva salesiana (C 116).

La configuración progresiva del futuro presbítero a Cristo Pastor está enraizada en la iniciativa de Dios que llama, habilita y envía. Se expresa a través de un proceso gradual, sobre todo en aquellos acontecimientos que manifiestan y significan también visiblemente la llamada y la respuesta, el otorgamiento de la gracia y el mandato para el servicio.

El otorgamiento del lectorado y del acolitado y la ordenación diaconal, dirigidos al presbiterado, son momentos significativos dentro del itinerario de la formación específica. El ejercicio de estos ministerios y del diaconado, aun teniendo cada uno contenidos y objetivos propios, tiene una finalidad predominantemente formativa (espiritual, ascética, litúrgica) en vista de la ordenación presbiteral.

**836.** Las admisiones a los ministerios y a las órdenes asumen como criterio fundamental la identidad del presbítero salesiano. Sobre la base de ella, en efecto, se evalúa la idoneidad progresiva y madurez del candidato. Por esta razón, al hablar del lectorado y del acólito, no nos detenemos a explicitar los criterios positivos de idoneidad declinados según la naturaleza de cada uno de los dos ministerios; debemos referirnos a lo que se afirma del diaconado y del presbiterado.

## Admisión a los ministerios

**837.** Los ministerios de lectorado y acólito, dada su naturaleza pedagógica y formativa, se otorgan durante la formación específica.

Para la petición de admisión a los ministerios se sigue lo indicado anteriormente (FSDB 803).

Hay que tener en cuenta algunos aspectos típicos para el lectorado y el acólito conferidos en vista del sacramento del orden, como el intervalo de tiempo a respetar para vivir al máximo la función formativa inherente a los mismos ministerios: «El otorgamiento del lectorado y del acólito, sin que entre ellos interfiera al menos el espacio de algunos meses, es ilícito, irregular y hace perder el sentido pedagógico de los mismos ministerios. Así también una proximidad demasiado estrecha entre el acólito y el diaconado»<sup>17</sup>.

## Admisión a las órdenes sagradas: diaconado y presbiterado

**838.** *Los criterios para determinar la idoneidad del salesiano candidato al diaconado y al presbiterado se fundan en la identidad del presbítero en la Iglesia, teniendo presente que la específica vocación salesiana imprime características propias al sacerdocio ministerial, en sus tres grados.*

En efecto, el *modelo sacerdotal de Don Bosco inspira y orienta la vocación y el camino formativo del presbítero salesiano*. El carisma salesiano lo marca como presbítero, educador-pastor, en una forma concreta de vida consagrada, y lo distingue desde el punto de vista espiritual y pastoral.

En esta perspectiva hay que ver también *los criterios para evaluar la madurez y el crecimiento* en relación con las funciones fundamentales del ministerio ordenado. Estos criterios son válidos, en forma análoga, para la admisión al diaconado y al presbiterado.

La *experiencia diaconal*, además de permitir la profundización y síntesis del camino de la formación específica, ofrece una preparación particular para entrar en el modo específico de vivir como salesianos el mi-

nisterio ordenado: ante todo lo que es más típico de la *diakonia*, es el espíritu de servicio. En el carisma salesiano, servicio a la comunidad es ante todo servicio a la unidad, es convertirse en constructores y expertos de comunión dondequiera que se envía; el anuncio de la Palabra se expresa como diácono también en la predicción, con una dedicación particular a los jóvenes; la catequesis, el ministerio de la escucha, han vivido en el espíritu de la pastoral juvenil salesiana.

La admisión al presbiterado tendrá en cuenta el buen éxito de la experiencia diaconal.

### **Aptitud para el ejercicio salesiano del ministerio**

**839.** Sin repetir los criterios fundamentales de discernimiento, se presentan aquí los elementos que indican la idoneidad del sujeto para las funciones ministeriales asumidas en armonía con la identidad de la vida consagrada salesiana y que evidencien la adecuación de sus motivaciones.

### **En cuanto a la capacidad de realizar las tareas sacerdotales**

**840.** *En el servicio a la Palabra (munus docendi)*, el candidato debe manifestar:

- una fe viva y adulta que tenga como base una seria interiorización personal del mensaje cristiano;
- el amor y la veneración por la Palabra de Dios;
- la capacidad de juicio y discernimiento tanto espiritual como pastoral, con la sensibilidad típica del educador y pastor salesiano;
- la docilidad y la sintonía con el magisterio de la Iglesia y las orientaciones de la Congregación en el ejercicio del ministerio (MR 33);
- la capacidad de escucha y comunicación, en particular hacia el mundo juvenil, a partir de quien está al inicio del camino de fe, y adaptándose a las diversas circunstancias, por el bien de quien está llamado a servir;
- una sólida síntesis teológico-pastoral como base para una transmisión eficaz del mensaje evangélico y para

su inculturación, con la creatividad que requiere la misión juvenil.

**841.** *En el servicio de la liturgia y de los sacramentos (munus sanctificandi), el futuro diácono o presbítero está llamado a vivir y testimoniar:*

- un sentido salesiano y presbiteral de la consagración religiosa: la experiencia de Dios y de la vocación, vividas como motivo central de la propia existencia; la gracia de unidad entre la consagración vivida con alegría y la misión de santificar, que entre los jóvenes sucede ante todo por atracción con el testimonio de la vida;
- una experiencia de fe cultivada y sostenida por una pedagogía espiritual concreta y constante, que se expresa en la oración personal, en el compartir de la propia experiencia, en vivir con convicción y dedicación el mandato de la oración litúrgica de la Iglesia y en convertirse en experto de iniciación a la vida de oración para niños y jóvenes;
- la capacidad de acompañar, especialmente a los jóvenes, en la vida espiritual e introducir a la experiencia de los sacramentos, en particular de la Eucaristía y de la Reconciliación; la disponibilidad a la escucha y al encuentro, tanto en la gestión del tiempo como en la adquisición de las competencias relacionales que favorecen estas actitudes.

**842.** *En el servicio de animación de la comunidad cristiana (munus regendi o pascendi), a través de la animación de la comunión y del servicio educativo-pastoral a los jóvenes, el candidato está llamado a poner en práctica la maduración humana exigida al sacerdote salesiano por su misión educativo-pastoral, en particular:*

- la firmeza de ánimo, la estabilidad del carácter, la aceptación de la disciplina personal y comunitaria exigida por la vida sacerdotal;
- un buen criterio práctico, arraigado en la virtud de la prudencia, con capacidad para evaluar objetivamente las situaciones;
- una personalidad madura en el orden afectivo, con

una adecuada imagen de sí misma, capaz de establecer relaciones pastorales positivas con hombres y mujeres, de demostrar un interés sincero y de mantener el justo equilibrio al involucrarse en la situación de las personas (capacidad de empatía y conjunto de control de las propias emociones);

- sensibilidad salesiana en la apertura a los problemas de las personas, especialmente de los jóvenes más necesitados, del ambiente y del propio tiempo;
- ejercicio del ministerio de manera fraterna y sinodal, abierto a las observaciones críticas por parte de la comunidad, no interpretando la autoridad como poder e imposición;
- disponibilidad y capacidad para trabajar con los laicos y respetar las competencias y funciones de cada uno, cooperando bajo su dirección siempre que se solicite en la CEP o en otros contextos;
- pleno respeto por la integridad física y mental de las personas, su espacio emocional y su privacidad;
- mantener fronteras relacionales sanas, físicas y emocionales, con adultos, jóvenes y en particular con los menores;
- la adhesión a las directrices de protección de menores y adultos vulnerables de la Iglesia y la Inspección.

**843.** El candidato está llamado además a hacer propio un adecuado desarrollo del papel específico del presbítero salesiano:

- la relación con las nuevas generaciones y sus lenguajes;
- en el sentido de pertenencia a la Congregación y en la identificación con su misión específica;
- en la valorización y complementariedad con el salesiano coadjutor;
- en la comunidad salesiana, en la CEP y en la animación espiritual de la Familia Salesiana y de los laicos.

**844.** Muy importante es la capacidad de ser miembro de la CEP expresada en habilidades específicas:

- el apoyo de las personas y de los grupos a través del acompañamiento espiritual y el diálogo pastoral;

- compartir el espíritu salesiano y el trabajo educativo-pastoral con los laicos;
- la capacidad de dirigir una comunidad de manera participativa, y con la plena y probada disponibilidad para trabajar bajo la dirección de los laicos.

### **Otros aspectos típicos de vivir el sacerdocio como salesianos**

**845.** Cabe destacar los siguientes aspectos:

- la actitud de formación permanente y un enfoque contemplativo a la vida, es decir, la unión con Dios típica del espíritu salesiano (C 12);
- la capacidad de ir más allá de la simple respuesta a necesidades personales, el crecimiento de la libertad interior y de la unidad de vida, la consolidación del sentido vocacional y de motivaciones sobrenaturales tales que ayuden a afrontar serenamente las inevitables pruebas de la vida salesiana;
- la valorización del compartir fraterno, de una relación franca y cordial con quien ejerce funciones de autoridad dentro y fuera de la comunidad, del acompañamiento espiritual, del discernimiento pastoral;

**846.** El sacerdocio, vivido por salesianos, se caracteriza por un vivo sentido de Iglesia, de su presencia y de su misión en el mundo de hoy, de los cuales algunos signos son:

- el ardor apostólico, el interés por las urgencias del Reino, la apertura a la fraternidad humana;
- una convencida aceptación de la identidad del presbítero y del ministerio tal como son presentados por la Iglesia y la acogida de las orientaciones del Papa y de los Pastores, como dimensión del carisma salesiano (C 13) además de un compromiso libremente asumido con la ordenación;
- la conciencia de la posición del presbítero en comunión con los demás miembros de la comunidad eclesial;
- un modo específico de vivir el propio ministerio como presbítero religioso salesiano en la Iglesia local (MR 30, 33);

**847.** En el ritmo cotidiano de vida de las comunidades son elementos significativos de verificación y confirmación:

- *la capacidad de vivir «sacerdotalmente» en las diversas obras a través de las cuales se realiza la misión salesiana, acogiendo con generosidad cualquier servicio o papel confiado por la comunidad y requerido por la obediencia como, por ejemplo, acompañante espiritual, administrador, párroco, formador, educador de niños de la calle o experto en comunicación social.*

Vivir el ministerio sacerdotal como una experiencia espiritual que da significado y plenitud a la vida salesiana en la forma que caracteriza su vocación, no solo como servicio funcional en una determinada estructura.

### Requisitos jurídicos

**848.** *Se requieren los siguientes requisitos legales para aquellos que solicitan ser admitidos a la ordenación (FSDB 596-596) después de haber completado los tres años de formación específica para el diaconado o los cuatro años para el presbiterado:*

- A. presentación de la petición, siguiendo el procedimiento ya indicado (FSDB 803 y can. 1036);
- B. haber recibido los ministerios de lector y de acólito, habiendo observado los períodos de tiempo prescritos: un tiempo conveniente, al menos de algunos meses, entre el lectorado y el acolitado, al menos seis meses entre el acolitado y el diaconado (Cf. can. 1035 § 2) y entre el diaconado y el presbiterado (Cf. can. 1031 § 1);
- C. haber emitido los votos perpetuos en la Congregación salesiana (can. 1037);
- D. estar libre de las irregularidades y de los impedimentos mencionados en los cánones 1040-1049;
- E. haber presentado los documentos requeridos: (1) certificado de estudios debidamente realizados, conforme al can. 1032 (tercer año de estudios teológicos para el diácono, cuatro años para el presbítero); (2) certificado de diaconado recibido, si se trata de orde-

nandos al presbiterado; (3) si se trata de ordenandos al diaconado, certificado de bautizo y confirmación y de la recepción de los ministerios a que se refiere el can. 1035.

Una vez recibida la admisión al diaconado o al presbiterado, según el procedimiento establecido por las Constituciones (C 108; R 82), el inspector expide las cartas de renuncia del can. 1019 § 1, en vista de la orden.

## 12.7 ADMISIÓN A LA PROFESIÓN PERPETUA

**849.** El período de la profesión temporal tiene por objeto completar «el proceso de maduración con vistas a la profesión perpetua» (C 113). La admisión a la profesión perpetua llega al final del proceso de discernimiento en la vida salesiana. Requiere un período adecuado de preparación temprana y un esfuerzo especial en la aplicación de los criterios expuestos anteriormente.

El capítulo 7.8 pone de relieve la importancia del itinerario de preparación a la profesión perpetua que comprende el período de verificación y discernimiento en vista de la petición, el proceso de admisión y la preparación para la celebración del acto de la profesión.

El profeso temporal, aproximadamente un año antes de la expiración del período de profesión, manifieste explícitamente al inspector, en la forma que será indicada en el Directorio inspectorial, su voluntad de iniciar la preparación a la profesión perpetua (FSDB 615).

El director de la comunidad formativa recoge de manera apropiada las opiniones de los laicos y de las familias con las que el candidato comparte la vida y las actividades pastorales. Se pide también la opinión de la comunidad religiosa salesiana a la que pertenece el candidato.

### Aptitud para la vida salesiana

**850.** La admisión a la profesión perpetua implica que el socio haya alcanzado «la madurez espiritual salesiana requerida por la importancia de tal elección» (C 117), que se convierte en «medida de juicio y criterio de discernimiento de todas las opciones posteriores» (ACS 295 23), y en



particular ha demostrado una justificación adecuada.

Las actitudes a la vida salesiana ya expuestas deberán ser tenidas en cuenta en una perspectiva de síntesis, en su globalidad y armonía.

**851.** Más particularmente y sobre la base de la experiencia del período de tirocinio deberá comprobarse:

- sobre la actividad apostólica, si en la relación educativo-pastoral se ha manifestado una adecuada madurez humana proporcional a la edad cronológica, base de toda otra maduración; si la experiencia del tirocinio se ha vivido con celo, como compromiso y respuesta vocacional libre de formas excesivas de activismo o de búsqueda de prestigio personal, con una actitud de equilibrio sereno tanto en los éxitos como en las dificultades, con sentido de adaptación a lugares, circunstancias y compromisos apostólicos diferentes; si en ella se ha puesto de relieve la predilección por los jóvenes, especialmente los más pobres; si se ha practicado con impulso y fidelidad el Sistema Preventivo; si la misión se ha vivido con sentido comunitario;
- sobre la vida comunitaria, cuáles han sido las actitudes de convivencia con otros hermanos también de mentalidades y edades diferentes, si de apertura, de colaboración, de inserción dócil y activa en las iniciativas comunes;
- sobre la vida según los consejos evangélicos, si han emergido de la experiencia vivida disposición al discernimiento, disponibilidad, capacidad de iniciativa y corresponsabilidad; testimonio de pobreza en el estilo y en los criterios de vida, en la realización de la misión y en el compromiso en el trabajo; equilibrio y madurez suficientes en las relaciones interpersonales, en el contacto con los jóvenes y con los laicos; capacidad de comunicación y de amistad, prudencia y asentimiento;
- sobre la experiencia personal de oración, de acompañamiento y compartir espiritual, de formación permanente: si el hermano ha actuado con empeño y constancia; si ha demostrado una actitud formativa activa y ha valorizado el acompañamiento espiritual; si ha sido sensible a la apertura cultural y a la actualización.

## Requisitos legales

**852.** Además de tener en cuenta los requisitos y contraindicaciones prudenciales ya indicados para la primera profesión, para la profesión perpetua se requiere:

- para su validez:
  - un tiempo de prueba, después de la primera profesión que, según las normas del Código de Derecho Canónico no debe ser inferior a tres años ni superior a nueve<sup>18</sup>. Nuestras Constituciones (C 117) establecen que la duración del período de profesión temporal es de seis años. En casos particulares y por justa causa, reconocida por el inspector con su consejo, la profesión perpetua podrá adelantarse hasta tres meses. Para anticipar la profesión perpetua en casos excepcionales de un período superior a tres meses, antes del vencimiento de los seis años de profesión temporal, la solicitud debe dirigirse al Rector Mayor (FSDB 611);
  - la renuncia al servicio militar o por haberlo cumplido ya o por haber sido declarado no apto o exento a perpetuidad<sup>18</sup>;
- para su licitud: la observancia del rito prescrito.

*A cada uno de nosotros Dios lo llama a formar parte de la Sociedad salesiana. Para esto recibe de Él dones personales y, si corresponde fielmente, encuentra el camino de su plena realización en Cristo.*

*La Sociedad reconoce su vocación y le ayuda a desarrollarla; él, como miembro responsable, pone su persona y sus cualidades al servicio de la vida y la acción común.*

*Toda llamada manifiesta que el Señor ama a la Congregación, la quiere viva para el bien de su Iglesia y no cesa de enriquecerla con nuevas energías apostólicas (C 22).*

**"FOR YOU I STUDY  
FOR YOU I WORK  
FOR YOU I LIVE  
FOR YOU I AM READY  
EVEN TO GIVE MY LIFE  
DON BOSCO**



## 12. Notas

<sup>1</sup> La expresión «y a su acuerdo para la presentación» ha sido suprimida por el Rector Mayor con su Consejo: Cf. F. CEREDA, Carta del 24 de julio de 2007, prot. 07/0505, y ACG 438 76-78.

<sup>2</sup> ACS 281 49.

<sup>3</sup> Cf. can. 641, y PV 745.

<sup>4</sup> Cf. ACG 438 69-70 y 79-81. El director (y también otros) participará en el discernimiento y la votación, incluso si es el acompañante espiritual de algún candidato.

<sup>5</sup> Estos procedimientos implican que, una vez recibida la petición de admisión, el inspector no puede tomar una decisión por sí mismo, sino que debe involucrar a su Consejo de una manera u otra, como se describe aquí.

<sup>6</sup> Cf. can. 127 y la interpretación oficial dada por la Comisión para la interpretación del CIC en AAS 1985, p. 771, citada en *Elementos jurídicos* 18.

<sup>7</sup> Cf. can. 643-645 §1 y FSDB 818-820. Los candidatos deben conocer también los impedimentos a la ordenación enumerados en el can. 1041. En particular, se tenga presente lo que el canon indica como cuarto impedimento: “4) quien ha cometido homicidio voluntario o ha provocado el aborto, obtenido el efecto, y todos aquellos que han cooperado positivamente con él.

<sup>8</sup> CG21 267.

<sup>9</sup> Cf. *Elementos jurídicos* 133.

<sup>10</sup> Cf. FSDB 720.723-730.748.

<sup>11</sup> Cf. *Elementos jurídicos* 62.133.

<sup>12</sup> La solicitud de admisión al servicio de una determinada inspección se define como hecha y aceptada en el proceso de admisión al prenoviciado, que siempre es hecho por el inspector de origen: «[Con la primera profesión] el socio está entonces incardinado en la inspección (o visitaduría), cuyo Inspector lo ha admitido al Noviciado, agregándolo desde ese momento al servicio de la Inspección (o Visitaduría): esto aun cuando la admisión a la primera profesión es hecha por otro Inspector (caso común en los noviciados interinspectoriales)» (*Elementos jurídicos* 133).

<sup>13</sup> *Elementos jurídicos* 134.

<sup>14</sup> En el can. 647 §3 si lee: «El Superior mayor puede permitir que el grupo de los novicios habite, durante determinados períodos de tiempo, en otra casa del instituto designada por él mismo».

<sup>15</sup> FRANCISCO, *Motu proprio Competencias quasdam decernere* (15 de febrero de 2022). El Rector Mayor ya no necesita la confirmación de la Santa Sede.

<sup>16</sup> Can. 657 §1; *Elementos jurídicos* 64.

<sup>17</sup> ACS 293 26; cf. can. 1035 y *Don* 207.

<sup>18</sup> Cf. can. 658, 2<sup>a</sup>; 657 §2.

<sup>19</sup> Cf. SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LOS RELIGIOSOS, Decreto *Militare servitium* (de religiosis servitio militari adstrictis), 30 de julio de 1957 (AAS 49); *Elementos jurídicos* 53, 73.

# Anexos





# Anexo 1.

## El directorio inspectorial - sección formación

### 1. NATURALEZA

**853.** La «sección formación del Directorio inspectorial» es una «guía práctica [para la formación] ... a nivel inspectorial» (R 88). Representa una inculturación y contextualización de la *Ratio* a nivel inspectorial. Aplica a las realidades locales los principios y normas de la formación salesiana contenidos en la *Ratio* (R 88).

«Mediante los diversos órganos de animación y gobierno, le corresponde establecer el modo de realizar la formación según lo requiera el propio contexto cultural, en conformidad con las directrices de la Iglesia y la Congregación» (C 101). Corresponde al Capítulo inspectorial «hacer y revisar el Directorio inspectorial, en el ámbito de las competencias asignadas a dicho nivel» (C 171.4).

Como parte integrante del Directorio inspectorial, la sección de la formación forma parte del derecho propio de nuestra Sociedad (C 191).

La sección formación del Directorio inspectorial proporciona un marco normativo para la redacción del Proyecto inspectorial de Formación (FSDB 266). Hay que tener presente la distinción entre estos dos documentos: el primero es de naturaleza jurídica, es redactado por el Capítulo inspectorial y se convierte en normativo después de la aprobación del Rector Mayor con su Consejo, dando así garantía de estabilidad; el segundo es una concreción de las normas, es elaborado por la CIF y aprobado por el inspector con su Consejo, y goza de una flexibilidad mucho mayor (*L'ispettore salesiano*, 1987, 366).

Al formular la sección formación del Directorio sería bueno tener en cuenta algunos principios básicos:

- la acción del Espíritu guía nuestra conformación a Cristo, dentro, a través y más allá de la codificación de las normas y de la definición de los procesos;

- Toda elección formativa debe estar orientada por una clara percepción de nuestra identidad carismática;
- los procesos formativos deben inculturarse y contextualizarse (VN 37);
- la calidad de la pastoral juvenil condiciona los procesos formativos (GSA 91-94, 106-107);
- la cultura de la inspección influye en la formación de todos los hermanos y en cualquier época de la vida;
- el camino sinodal de la Iglesia está en gran consonancia con el Sistema Preventivo que es nuestro estilo de formación;
- la misión compartida con los laicos y los miembros de la Familia Salesiana, expresión del camino sinodal que se vive con la Iglesia, es el contexto en el que se desarrolla la formación;
- La inspección tiene el deber de asegurar la formación de los formadores y de contribuir a las casas interinspeccionales.

Al redactar la sección formación del Directorio inspeccional, se debe tener en cuenta el Proyecto regional de formación, que representa el esfuerzo por contextualizar la *Ratio* y poner en práctica el Proyecto del Rector Mayor y su Consejo dentro de una región determinada.

## 2. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

**854.** Al formular el Directorio inspeccional - sección de formación, hay que tener en cuenta las siguientes disposiciones contenidas en nuestras Constituciones y Reglamentos.

El art. 88 de los Reglamentos establece:

La formación tendrá, como guía práctica en toda la Congregación, una *Ratio fundamentalis institutionis et Studiorum*, y en cada inspección un directorio, aprobado por el Rector Mayor con el consentimiento de su Consejo.

La *Ratio* expone y desarrolla, de modo orgánico y didáctico, el conjunto de principios y normas de formación que figuran en las Constituciones, en los Reglamentos generales y en otros documentos de la Iglesia y



de la Congregación.

El directorio inspectorial aplica a la realidad local los principios y normas de la formación salesiana.

El art. 101 de las Constituciones establece:

La comunidad inspectorial acoge y acompaña la vocación de cada hermano, cuida la preparación de los formadores y las estructuras de formación, y anima la labor formativa de las comunidades locales.

Mediante los diversos órganos de animación y gobierno, le corresponde establecer el modo de realizar la formación según lo requiera el propio contexto cultural, en conformidad con las directrices de la Iglesia y la Congregación.

El art. 171.4 de las Constituciones dice:

Compete al capítulo inspectorial:

4. hacer y revisar el directorio inspectorial, en el ámbito de las competencias asignadas a dicho nivel.

El art. 107.4 de los Reglamentos declara:

... el Rector Mayor debe tener el consentimiento de su Consejo: [...]

4. para la aprobación del Directorio inspectorial de la Formación (R 88).

Cf. también más arriba, Directorio inspectorial - sección formación (FSDB 266).

### 3. CONTENIDOS

#### 3.1 Indicaciones generales

**855.** Entre las indicaciones generales hay que dar las siguientes:

- las responsabilidades del inspector y de su Consejo en materia de formación: elaboración del Proyecto inspectorial de formación y del Plan inspectorial de cualificación; toma de decisiones de los curatoriums de las comunidades interinspectoriales elegidas en el Directorio

- inspectorial, Especialmente por la contribución de formadores, docentes y finanzas; comunicación y contactos adecuados con los alumnos, sobre todo aquellos que se encuentran en otras Inspectorías (FSDB 253);
- las tareas del delegado inspectorial para la formación (FSDB 254-255);
- la composición y las tareas de la CIF (FSDB 256-265);
- formación inicial y continua de formadores (FSDB 233-240);
- cómo garantizar la continuidad del proceso de formación inicial (FSDB 182);
- decisiones relativas a la transmisión de información sobre la situación de los hermanos en formación inicial, especialmente con ocasión de su transferencia de una fase o comunidad a otra; las evaluaciones periódicas, la conservación de la documentación (FSDB 706;807); la participación de la comunidad salesiana y de la CEP en expresar una opinión sobre las admisiones (FSDB 300;698);
- normas de seguridad y privacidad del acceso a los datos.

#### *Colaboración interinspectorial*

- asunción de las indicaciones relativas a la colaboración y corresponsabilidad a nivel interinspectorial en el ámbito de la formación inicial y permanente, en particular de los curatoriums de las comunidades interinspectoriales (FSDB 269-287.705).

#### *Formación en la misión compartida*

- directrices para la participación de los laicos, hombres y mujeres, y de la familia de origen, en el proceso de formación inicial (FSDB 249-252.698.811);
- la preparación de un programa de actividades pastorales durante la formación inicial y las directrices para el acompañamiento pastoral (FSDB 67.889-894).

#### *Centros de estudios inspectoriales*

- decisiones para garantizar la calidad de estos centros de estudio, la solidez y estabilidad de los equipos (FSDB 242-243.315-321).

## *Estudios salesianos*

- disposiciones generales para el estudio de la «salesianidad» durante la formación inicial, como exige la *Ratio* (FSDB 243-244);
- decisiones sobre la cualificación de profesores y animadores de salesianidad (FSDB 624);
- una «biblioteca de salesianidad» suficientemente completa y actualizada en la Inspectoría (FSDB 54).

## *Formación misionera*

Disposiciones para implicar al delegado para la formación y al delegado para la animación misionera inspectorial para asegurar que la dimensión misionera esté activamente presente en el Proyecto inspectorial de formación, tanto en las fases iniciales como, como elemento de formación permanente para todas las comunidades (FSDB 70).

## **3.2 FASES INICIALES DE LA FORMACIÓN**

### **856.**

## *Aspirantado/ Comunidad Propuesta*

Las modalidades de acompañamiento de los jóvenes que manifiestan la inclinación a la vida consagrada salesiana implican:

- la forma del aspirantado/ Comunidad Propuesta
- el lugar y la comunidad
- la duración
- los responsables a nivel inspectorial y local
- el proceso de admisión al prenoviciado.

## *Prenoviciado*

- elección de la comunidad formativa preferente
- si la comunidad elegida es interinspectorial: participación en el curatorium y toma de decisiones
- duración
- equipodeformación, o contribución a él, si es interinspectorial

- decisiones relativas a los exámenes médicos y psicológicos exigidos por la *Ratio* antes o durante el prenoviciado
- procedimientos de admisión al noviciado

Documentos requeridos, incluyendo las comunicaciones y los documentos necesarios para los candidatos retirados o dados de baja de un seminario/instituto religioso.

### *Noviciado*

- elección de la comunidad formativa preferente
- si la comunidad elegida es interinspeccional: participación en el curatorium y toma de decisiones
- equipo de formación, o contribución a él, si es interinspeccional
- procedimientos de admisión a la primera profesión
- la manera de celebrar las primeras profesiones.

### *Posnoviciado*

- elección de la comunidad formativa preferente
- si la comunidad elegida es interinspeccional: participación en el curatorium y toma de decisiones
- equipo de formación, o contribución a él, si es interinspeccional
- la duración
- centro de estudios
- acuerdos sobre el programa de estudios del posnoviciado, indicando en particular cómo se quiere asegurar su carácter pedagógico, catequístico y filosófico salesiano, sobre todo si se asiste a un centro de estudios no salesianos
- disposiciones relativas a los estudios salesianos y al estudio continuo de las Constituciones
- un currículum formativo para los hermanos salesianos, adaptado tanto a la especificidad de su vocación como a las exigencias de cada uno.

### *Tirocinio*

- Las indicaciones para asegurar los aspectos formativos de la fase de tirocinio a nivel local e inspeccional son:
- tipo de comunidad,

- posibilidad de acompañamiento formativo y espiritual,
- iniciativas inspectoriales,
- evaluaciones, especialmente la global al final del tirocinio.

### *Estudios civiles*

- las opciones y los métodos a utilizar para la cualificación de los hermanos y para la redacción del *Plan inspectorial de cualificación*
- elección de la comunidad o comunidades y otras orientaciones para asegurar el acompañamiento formativo de los hermanos en formación inicial.

### *Formación específica*

Las decisiones relativas a la formación específica del *coadjutor salesiano* son:

- la declaración de intenciones antes del inicio de la fase
- la elección de la comunidad formativa interinspectorial para la formación específica del salesiano coadjutor
- participación en el curatorium y recepción de sus indicaciones
- contribución de la inspección al equipo formativo
- los estudios salesianos y la teología de la vida consagrada.

Las decisiones relativas a la formación específica del *presbítero salesiano* son:

- la declaración de intenciones antes del inicio de la fase
- elección de la comunidad formativa preferente
- si la comunidad elegida es interinspectorial: participación en el curatorium y toma de decisiones
- equipo de formación, o contribución a él, si es interinspectorial
- Centro de estudios
- los estudios salesianos y la teología de la vida consagrada
- acuerdos relativos al cuarto año «pastoral» de teología.

### *Profesión perpetua*

- los criterios, las opciones y las condiciones del programa de preparación para la profesión perpetua
- detalles sobre la declaración de voluntad para iniciar la preparación a la profesión perpetua (FSDB cap. 7.8).

### 3.3 FORMACIÓN PERMANENTE

**857.** Esta sección ilustra:

- el papel de la CIF en la elaboración del Proyecto de formación continua
- las directrices para la elaboración del Plan de inspección de cualificación
- la responsabilidad del director en la redacción del proyecto comunitario
- las directrices relativas a los retiros mensuales y trimestrales y a los Ejercicios espirituales
- las directrices para el acompañamiento formativo de los hermanos en el quinquenio
- decisiones relativas a los momentos de formación por grupos de hermanos según las funciones o grupos de edad (FSDB cap. 9).

### 3.4 FORMACIÓN CONJUNTA

**858.** Esta sección proporciona indicaciones sobre la forma en que los delegados inspectoriales para la formación y para la pastoral juvenil colaboran para promover la mentalidad de la misión compartida y asegurar momentos de formación conjunta durante las fases iniciales de la formación (FSDB 84). La responsabilidad primaria de la formación conjunta corresponde al delegado inspectorial para la pastoral juvenil y a su comisión.

## 4. VERIFICACIÓN

**859.** Esta sección podría indicar las modalidades y la frecuencia de la evaluación de la implementación del Directorio. Esta evaluación puede ser realizada por la CIF y el Capítulo Inspectorial. La información debe enviarse al Consejero para la formación.

Las modificaciones del Directorio inspectorial por parte del Capítulo inspectorial deben ser enviadas al Rector Mayor y a su Consejo para su aprobación (FSDB 16).

## Anexo 2.

# El proyecto inspectorial de formación

### 1. NATURALEZA

**860.** La sección formación del Directorio inspectorial y el Proyecto inspectorial de formación tienen naturaleza y alcance diferentes.

La **sección formación del Directorio inspectorial** es la respuesta más autorizada a lo establecido por las Constituciones para la comunidad inspectorial, confiándole la tarea de establecer procesos y estructuras formativas adecuadas (C 101). No es tarea del Directorio presentar de forma detallada todas las disposiciones en materia de formación.

El **Proyecto inspectorial de formación**, trabajando dentro de los parámetros del Directorio inspectorial y otros documentos de la Congregación, ofrece una visión orgánica y una presentación detallada de todas las disposiciones de la inspección en materia de formación. Tiene en cuenta el contexto cultural y ofrece contenidos más específicos y completos, prácticos y fácilmente adaptables. Especifica la forma en que se llevará a cabo la formación.

El proyecto de formación del inspector es responsabilidad directa del inspector y su consejo. Tiene en cuenta que la formación a menudo no se lleva a cabo exclusivamente dentro de la inspección, sino también en otras inspecciones, y no solo en las comunidades y estructuras inspectoriales, sino también entre las mismas.

### 2. PROCESO

**861.** El Proyecto inspectorial de formación es fruto de un proceso sinodal de reflexión y discernimiento de toda la inspección, incluidos los miembros de la CEP. Es bueno que participen en este proceso también los jóvenes hermanos en las fases iniciales de la formación a través de sus representantes, según modalidades establecidas

por el inspector. Donde existen comunidades formativas interinspectoriales, la redacción debe asumir las indicaciones de los curatoriums de estas comunidades. El siguiente es un ejemplo del proceso de redacción.

## 2.1 Discernimiento

**862.** El delegado inspectorial para la formación y su comisión deciden las medidas a tomar para garantizar la participación del mayor número posible de hermanos y otros miembros de las CEP.

Piden a todos los interesados que se comprometan en un proceso de discernimiento orante, que prevea las tres fases del reconocimiento o atención a la situación, de su interpretación a la luz de la Palabra de Dios y de los documentos de la Congregación y de la elección.

*Reconocer*, es decir, verificar el estado actual de la formación, tanto en sus fases iniciales como en la permanente. Esto se podría hacer utilizando el análisis DAFO: identificar los puntos fuertes, las debilidades, las oportunidades y las amenazas con respecto a la formación en la inspectoría o en la región. Se trataría también de anotar qué fases de la formación tienen lugar dentro de la inspectoría y cuáles fuera. También sería importante identificar el estilo dominante de formación y la praxis actual en lo que se refiere a la formación de los formadores, la cualificación y especialización de los hermanos, la formación permanente y la formación conjunta. Sobre todo, sería importante identificar las diferentes expresiones de la misión en la inspectoría y cómo afectan a los procesos de formación.

*Interpretar* significaría preguntarse qué tipo de salesianos nos llama Dios a ser hoy en el contexto social y eclesial en el que viven las comunidades. Lo que ha emergido en el «reconocer» es ahora objeto de reflexión a la luz de la Palabra de Dios, de las Constituciones, de las orientaciones de la Iglesia y de la Congregación, entre ellas la *Ratio*, el proyecto regional de formación y el Directorio inspectorial. Nos preguntamos sobre el perfil de salesiano al que hay que aspirar para ser como comunidad el rostro de Don Bosco en la realidad en la que se ha insertado. Las aptitudes y competencias a adquirir dan concreción a este perfil.



El *elegir* surge del proceso de reconocimiento e interpretación. El valor de las opciones radica en su concreción, apropiación a sujetos bien definidos, planificación sobre una escala temporal trazada de forma realista, y sobre todo en su verificabilidad.

## **2.2 Los sujetos implicados**

**863.** Las comunidades salesianas y las CEP están llamadas a dar su contribución sobre el perfil del salesiano, sobre la situación de la inspección y sobre los principales desafíos que hay que afrontar.

Las comunidades formativas presentes en la Inspección, tanto inspectoriales como interinspectoriales, están llamadas a reflexionar sobre las distintas fases de la formación: el estilo de formación, el currículo de los estudios, el programa de los estudios salesianos, el programa de las actividades educativas y pastorales.

La CIF, junto con el equipo inspectorial de pastoral juvenil cuando es necesario, estudia algunos aspectos específicos de la formación como la preparación a la profesión perpetua, la continuidad de la formación, la formación permanente a nivel individual, comunitario e inspectorial, la formación en y para la misión compartida, y el Plan inspectorial de cualificación.

La comisión de formación reúne las contribuciones recibidas en un borrador.

El borrador se presenta a grupos como directores, formadores, jóvenes hermanos y laicos competentes para sus comentarios y observaciones.

Una vez completado, el borrador final es revisado y aprobado por el inspector y su Junta.

## **3. CONTENIDOS**

### **864.**

### **3.1 Situación de la formación**

Esta sección contiene reflexiones sobre temas como:

- las fases de formación que tienen lugar dentro de la inspección, y las que se llevan a cabo en el exterior

- el estilo de formación que caracteriza cada fase
- formación en misión
- la praxis actual en materia de formación de formadores
- la praxis actual con respecto a otras cualificaciones y especializaciones
- el estado de formación de hermanos y comunidades en la circunscripción, y la disposición a vivir en actitud de formación permanente (C 119)
- actitudes hacia la misión compartida
- la colaboración interinspectorial en las comunidades formativas, los centros regionales de formación, la comisión regional de formación, etc.

### **3.2 Opciones, prioridades y objetivos**

Esta sección contiene indicaciones sobre temas tales como:

- perfil del salesiano
- estilo de formación
- formación en y para la misión compartida
- formación de formadores
- acompañamiento espiritual personal
- acompañamiento pastoral
- protección de menores y adultos vulnerables
- continuidad, gradualidad y coherencia entre las fases iniciales de la formación.

### **3.3 Las fases iniciales de la formación**

Para cada fase de la formación dentro de la inspección, esta sección indica:

- los objetivos a alcanzar y las competencias a adquirir, teniendo en cuenta las cinco dimensiones de la formación salesiana y el perfil del salesiano definido por el anterior capítulo inspectorial
- el plan de estudios
- el programa de estudios salesianos, la organización, los profesores
- el programa de las actividades educativas y pastorales.

Para las fases de formación fuera de la inspección esta sección indica:

- los formadores y maestros enviados a estas comunidades y aquellos en preparación (FSDB 243.283.313.315)
- modo de contacto con los formandos.

### **3.4 Formación permanente**

Esta sección contiene:

- líneas de acción a nivel personal, local e inspectorial
- iniciativas a nivel inspectorial, especialmente para la formación de directores, siguiendo las sugerencias en AnGC 107-112.

### **3.5 Formación conjunta**

Esta sección contiene líneas de acción a nivel local e inspectorial para promover la mentalidad de la misión compartida entre los salesianos. Indica también un programa de formación conjunta durante las fases iniciales de la formación (FSDB 84.858).

## **4. REVISIÓN Y EVALUACIÓN**

**865.** Sería oportuno que el Proyecto inspectorial de formación fuera revisado después del Capítulo general, teniendo en cuenta el Proyecto del Rector Mayor y de su Consejo, el Proyecto regional de formación y la sección formación del Directorio inspectorial.

La evaluación de su aplicación debe hacerse al final de cada año académico por el delegado para la formación con su comisión y compartida con el inspector y su Consejo.

## Anexo 3. El proyecto comunitario<sup>1</sup>

### 1. NATURALEZA

**866.** La comunidad salesiana busca vivir la consagración salesiana y poner en práctica la misión salesiana de ser «signos y portadores del amor de Dios a los jóvenes, especialmente a los más pobres» (C 2) en un contexto específico. El Proyecto comunitario es un medio eficaz para fortalecer la capacidad de los hermanos de «vivir y trabajar juntos» y «llegar a ser santos juntos». Les ayuda a pasar del simple «estar en comunidad» al «estar en comunión», evitando así el individualismo y la fragmentación.

La elaboración del Proyecto comunitario debe implicar a todos los hermanos de la comunidad. También debe proporcionar una dirección clara para el camino de la comunidad en el próximo año, de modo que todas las energías estén dirigidas hacia los mismos objetivos y cada hermano sea consciente de los compromisos y sacrificios requeridos para alcanzarlos.

El proyecto comunitario es diferente del PEPS. El Proyecto comunitario se ocupa, además de los compromisos relativos a la vida espiritual, la fraternidad y el compromiso apostólico, de los tiempos de la revisión de la vida comunitaria y de la necesaria distensión. El PEPS representa el plan general de intervención que guía el itinerario educativo-pastoral local y orienta cada iniciativa y recurso hacia la realización propia de la misión salesiana en la CEP.

El Proyecto comunitario es distinto del programa anual de la comunidad.

### 2. SUGERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO COMUNITARIO

**867.** El Proyecto sirve a su fin si es fruto de la participación convencida y generosa de los hermanos, y no

se reduce a una formalidad. Puede ser útil organizar un encuentro de intercambio comunitario sobre el sentido y valor del Proyecto y motivar a los hermanos en el compromiso de construirlo y luego realizarlo juntos.

## **Reconocer**

Es necesario comenzar a evaluar la situación real de la comunidad. Una buena manera de comenzar es reconocer los puntos fuertes de la comunidad en estas áreas y los recursos a su disposición. El siguiente paso será identificar los aspectos que se deben mejorar para alcanzar los objetivos y responder de manera creativa a los principales desafíos/prioridades que enfrenta la comunidad. Es aconsejable centrarse en algunos puntos centrales en lugar de dispersarse en muchos frentes.

## **Interpretar**

Es importante que la comunidad se pregunte, en un clima de oración, qué le está pidiendo Dios. La atención aquí se centra en cómo debería ser la comunidad, no en lo que debe hacer. La comunidad lee su situación a la luz de la Palabra de Dios y de los documentos salesianos. Se podrían considerar los siguientes aspectos: vida fraterna, testimonio evangélico, presencia animadora entre los jóvenes, animación de la comunidad, presencia y papel en la CEP. Cada uno podrá compartir su visión y sus expectativas en una actitud de fe.

## **Elegir**

En base al discernimiento en espíritu de fe que se ha obrado como primer paso («reconocer»), donde se mira junto a la llamada de Dios y a la situación que se está viviendo en el presente, la comunidad elabora las intervenciones para el año siguiente.

Las líneas de acción pueden referirse a:

- la *vida fraterna*, prestando atención a la comunión, a la comunicación y al compartir;
- el *testimonio evangélico*, teniendo en cuenta el primado de Dios, el modo salesiano de vivir la obediencia,

la pobreza y la castidad, la gracia de la unidad (llevar a Dios en el servicio que se presta a su pueblo y llevar cada persona a Dios) y el seguimiento radical de Cristo;

- la *presencia animadora* entre los jóvenes, teniendo en cuenta la CEP, la Familia Salesiana, la Iglesia local y el barrio;
- la *formación*, asegurando un programa anual de formación permanente de la comunidad y de formación con los laicos, haciendo de la vida cotidiana una constante oportunidad formativa y teniendo en cuenta el papel animador de la comunidad y del director.

Las intervenciones pueden expresarse en términos de objetivos a alcanzar, estrategias a seguir e intervenciones para alcanzar los objetivos (CG25 74). Por ejemplo, **objetivo:** mejorar la meditación; **estrategia:** conocer mejor el estilo salesiano de meditación; **intervención:** invitaremos a NN. a conducir 3 sesiones sobre el estilo salesiano de meditación, del (fecha) al (hora).

Es preferible que las intervenciones sean pocas, privilegiando aquellas que tendrán un impacto y aquellas que se puedan realizar en el plazo de un año, y sujetas a verificación en plazos ya establecidos.

El proyecto comunitario debe ir acompañado, también, del programa del año.

## Formulación

El proyecto debe ser puesto por escrito, compartido en la comunidad y luego aprobado por el director con su consejo. Se presenta al inspector y a su Consejo que seguirá la implementación por parte de la comunidad (CG25 16.74).

Sería útil comenzar con una breve descripción del contexto histórico y la situación geográfica de la comunidad, la composición de la comunidad, las funciones y tareas y las principales actividades de la comunidad.

### 3. EVALUACIÓN

**868.** El proyecto podría ser evaluado a mediados y al final del año para determinar los resultados obtenidos y los que quedan por alcanzar. Con el inicio de un nuevo año se retoma juntos el Proyecto para replantearlo, actualizarlo, convertirlo en fuente de inspiración y dirección de marcha para el nuevo año comunitario.

#### Notas

---

<sup>1</sup> Cf. FSDB 221.

## Anexo 4.

# El proyecto local de formación

### 1. NATURALEZA

**869.** El Proyecto local en las casas de formación inicial es un instrumento que ayuda a vivir cada etapa de la vida consagrada con cada vez mayor madurez, profundidad y conciencia. Transforma en un itinerario de crecimiento lo que les proponen las Constituciones y es, por tanto, un punto de referencia para el camino propio que se realiza en una casa de formación inicial.

El Proyecto local de formación puede inspirarse en las cinco dimensiones: humana y fraterna, espiritual, intelectual, educativo-pastoral y carismática. Se prestará especial atención para que la dimensión carismática salesiana y nuestra identidad de personas consagradas permeen también las otras dimensiones y den el tono correcto al camino del año.

### 2. UN PROCESO PROPUESTO

**870.** El proceso de elaboración del Proyecto local de formación es idéntico al propuesto para el Proyecto de comunidad: reconocer, interpretar, elegir.

Todos los miembros de la comunidad deben estar involucrados en el proceso, incluyendo a los que están en la formación inicial, los miembros del equipo de formadores y otros.

El Proyecto podría estructurarse según las cinco dimensiones aplicadas a la particular fase formativa representada en la casa, utilizando como inspiración el correspondiente capítulo de la *Ratio* y la concreción de la *Ratio* en los documentos inspectores o interinspectoriales pertinentes.

El Proyecto debe preocuparse por prever no solo la formación inicial, sino también la formación permanente de todos, miembros del equipo y otros salesianos en comunidad.



### 3. UN ESQUEMA POSIBLE

**871.** ¿Cuáles son las características de la comunidad formativa?

En la sección inicial se describe la comunidad formativa: su contexto histórico y geográfico, si es inspectorial o interinspectorial, el equipo formativo y las funciones, la composición y estructura de la comunidad (por ejemplo, el número de grupos), los tiempos de las evaluaciones personales periódicas, los tiempos y las modalidades de la asamblea comunitaria, la relación con el centro estudios salesiano o no salesiano.

#### Reconocer

¿Cómo vive la comunidad la identidad vocacional salesiana, los objetivos específicos de su fase formativa y las cinco dimensiones de la formación? Se puede utilizar el análisis DAFO, o algún otro método.

#### Interpretar

A la luz de la Palabra de Dios y de los correspondientes documentos salesianos, ¿qué quiere Dios de esta comunidad en el nuevo año educativo-pastoral?

#### Elegir

¿Qué opciones operativas poner en práctica para la vida de la comunidad en ese año?

- Las intervenciones pueden organizarse según las cinco dimensiones de la formación, a través de objetivos, estrategias y líneas de acción.
- Algunas áreas de intervención deben ser explicadas con cuidado. Por ejemplo, si la formación salesiana o los temas que conciernen a la vida consagrada deben ser llevados adelante dentro de la comunidad formativa porque el centro de estudios frecuentado no es salesiano, los programas deben ser elaborados detalladamente (cursos, métodos de aprendizaje, profesores, guías, horarios, etc.).
- En línea con las opciones operativas se elabora el pro-

grama del año, estableciendo los tiempos, los medios y los responsables de los diversos aspectos de la vida comunitaria.

#### **4. EVALUACIÓN**

**872.** La actuación del Proyecto será evaluada durante las asambleas comunitarias a mediados y final de año.

## Anexo 5.

### El proyecto personal de vida<sup>1</sup>

**873.** «El *proyecto personal de vida* [se ha convertido], para muchos hermanos, en un gran recurso de renovación y un eficaz antídoto contra la tentación de la superficialidad espiritual» (CG27 5). Siguiendo su ejemplo, podríamos reforzar nuestra respuesta diaria a la vocación que equivale a permanecer en una actitud constante de formación. Hacer uso de esta mediación, nos ayuda a mantener vivo el deseo de ser cada vez más salesianos según el corazón de Dios y de Don Bosco.

La elaboración de un Proyecto personal de vida forma parte de nuestra tradición espiritual, que se remonta a los Ejercicios espirituales y a los propósitos tomados por el mismo Don Bosco y por los primeros salesianos. Con estos propósitos hacían lo que el Proyecto personal de vida nos pide hoy: asumir la responsabilidad personal de nuestro crecimiento espiritual y dar pasos concretos en este sentido.

#### 1. ALGUNAS CONSIDERACIONES

**874.** Un buen Proyecto personal de vida tiene un largo período de gestación. Está arraigado en los propios sueños, que son anticipaciones del futuro. Los deseos dan fuerza y energía a los sueños y el Proyecto personal de vida añade concreción al deseo, convirtiéndose así en un puente entre el presente y el futuro.

Se podría decir que un Proyecto personal de vida es necesario para el crecimiento y la madurez, en cuanto asegura una dirección clara a la propia vida sin quedar a merced de la improvisación o de los condicionamientos sociales y culturales.

El proyecto es una ayuda al crecimiento integral de la persona. Contribuye a una conciencia profunda de la propia identidad vocacional. Implica el conocimiento y la aceptación de uno mismo, la clarificación de un con-

junto de valores, la capacidad de programar y la capacidad de decidir.

Se convierte en un instrumento de *unificación*, que orienta todo hacia un único objetivo para seguir creciendo en la vocación.

Es también un medio de *conversión y renovación* y conduce a una mayor autenticidad y fidelidad. Por lo tanto, alienta y orienta hacia una libertad responsable.

El proceso comienza con una *mirada agradecida a la propia historia*. Escribir la autobiografía es casi indispensable para elaborar un Proyecto de vida serio, intentando no detenerse en episodios aislados o buenos recuerdos del pasado, sino captar el sentido profundo de la propia existencia, repensando con gratitud la historia vivida, identificando los puntos más relevantes y significativos en tres ámbitos: «estoy hecho así» (el nuevo del conocimiento y aceptación de sí mismo); «estoy hecho para esto» (el nuevo de la toma de conciencia de la propia vocación y misión); «mi tipo de relaciones» (lo nuevo en la relación conmigo mismo, con los demás y con Dios).

Al reflexionar sobre mi vida de fe, se intensifica la percepción de que mi vida no es una serie de coincidencias, sino que está ligada a la providencia de Dios. Dios quiere manifestarse en mi vida para que sea parte de la historia de la salvación. La puerta del misterio es Cristo: libremente estoy llamado a acoger a Cristo y a construir mi vida sobre él que ya es su fundamento. Me doy cuenta de que, con mi respuesta libre y continua, es el Espíritu quien conforma mi vida a Cristo. Así es como Dios se convierte gradualmente en el centro ordenador de mi vida. En mi camino de curación y crecimiento, todos los aspectos de mi vida encuentran integración en Cristo.

## 2. UN ENFOQUE

**875.** Elaborar el Proyecto personal de vida, sin embargo, no significa solo tener las ideas claras al respecto. Proponemos aquí un enfoque que permita un buen equilibrio entre los objetivos a largo plazo y el esfuerzo diario para alcanzarlos.

Ante todo hay que vivir bien el *momento presente*. Esto implica una ralentización del ritmo frenético de la

vida para entrar en contacto con lo que uno piensa y hace, con las personas y las cosas que se encuentran. Tenemos que convertir la forma de vivir el tiempo si queremos convertirnos en un sano realismo cotidiano.

Hay que aprender el arte del *discernimiento continuo*, que es la capacidad de ver la vida de manera crítica a la luz del Evangelio, de sopesar la situación y de tomar decisiones. El contexto y los puntos de referencia fundamentales son dados por el «centro ordenador de la propia vida», mientras que los objetos del discernimiento son las acciones, las motivaciones, las actitudes hacia uno mismo, los demás, Dios. El hábito de la confrontación diaria con la Palabra de Dios y con personas maduras, especialmente entre los hermanos, es extremadamente útil.

Es útil meditar por *escrito*, tomar notas, poner por escrito lo que se ha vislumbrado en el Espíritu como proyecto de vida. La escritura es un medio para no permanecer en la superficie, para ayudar a la reflexión y la oración, para llegar a las profundidades de nuestra vida.

Es necesario también hacer *referencia constante a acompañantes* tanto en el campo espiritual como de maduración humana. Esto es especialmente importante al comienzo del camino, pero no solo. Es peligroso caminar solos, sin una guía. Los acompañantes nos ayudan a superar nuestra percepción subjetiva de nosotros mismos y de la realidad. Quien no se abre a un guía corre el riesgo de convertirse en esclavo de condicionamientos inconsistentes, personales, sociales o culturales.

### 3. REDACCIÓN

**876.** Los Ejercicios espirituales pueden ser un buen momento para elaborar el Proyecto personal de vida. Un buen proyecto personal podría tener dos polos, uno que se refiere a las áreas que necesitan curación y el otro que se ocupa de las áreas de crecimiento. También vale la pena reflexionar sobre cómo armonizar el proyecto personal con el comunitario. La formulación será simple, según el estilo de cada uno. Sobre todo, las líneas de acción serán concretas y fácilmente verificables. Los tiempos y las fechas para la verificación serán indicados.

Los ejercicios espirituales también son un buen momento para revisar el proyecto. Uno se toma el tiempo de mirar y evaluar la propia vida para captar los progresos realizados, las heridas que quedan abiertas, los bloqueos o las resistencias en el camino del crecimiento.

Sería importante compartir y evaluar el Proyecto personal de vida con sus acompañantes, programando dicho intercambio dentro del propio Proyecto.

## 4. UN ESQUEMA SUGERIDO COMO EJEMPLO

### 877.

#### La llamada de Dios

¿Qué quiere Dios de mí en las circunstancias en que me encuentro?

- Durante un momento de silencio, por ejemplo el retiro mensual o los ejercicios espirituales, abre tu corazón al Señor, pidiendo luz y fuerza.
- En la presencia del Señor pregúntale qué quiere de ti. Para hacerlo práctico, examina los diferentes aspectos de tu vida como apóstol salesiano consagrado tal y como se describen en las Constituciones:
- «enviados a los jóvenes» - la misión a los jóvenes: por ejemplo, tu conocimiento y práctica del Sistema Preventivo;
- «en comunidades fraternas y apostólicas» - la vida de comunión con los hermanos: por ejemplo, tu presencia activa y cordial en las reuniones de la comunidad; tu disponibilidad a compartir;
- «siguiendo a Cristo obediente, pobre y casto» - la práctica de los consejos evangélicos de obediencia, pobreza y castidad;
- «en diálogo con el Señor» - oración comunitaria y personal, unión con Dios;
- «formados para la misión de educadores y pastores»
- «con el compromiso de una adecuada y continua formación» - compromiso personal para la formación continua: tu madurez humana, espiritual, pastoral e intelectual.
- Identificar los dos o tres aspectos principales de tu

vida y preguntar: ¿qué quiere el Señor de ti en cada uno de estos ámbitos? Estos deben ser tus objetivos.

### Tu *situación* actual

¿Dónde estás con respecto a la llamada de Dios?

- Identificar, en cada área indicada anteriormente, los dos o tres puntos significativos de «éxito» o aspectos favorables de tu vida.
- De manera similar, en cada una de las áreas, identifica dos o tres puntos significativos que necesitan atención, mejora o cambio en tu vida.
- Otro modo de ponerse frente a la situación actual de nuestra vida es la *confessio laudis*, es decir confesión de la alabanza, donde se mira con gratitud los dones recibidos y los pasos positivos realizados; *confessio vitae*, es decir confesión de la vida, o una mirada serena y realista sobre los propios límites, errores, heridas (... y pecados, si se está en el ámbito de la confesión sacramental); *confessio fidei*, es decir confesión de la fe o de la confianza, donde la mirada se proyecta hacia adelante y con esperanza prepara el camino de conversión que se quiere emprender.

### Líneas de acción

¿Qué pasos vas a dar? ¿Cómo y por qué medios?

- A la luz de las reflexiones anteriores, elije las líneas de acción más apropiadas para alcanzar tus objetivos, con las estrategias y actividades necesarias.
- Determina cuándo y cómo vas a evaluar el progreso en la realización de las líneas de acción y alcanzar tus objetivos.

### Notas

---

<sup>1</sup> Cf. FSDB 218, e G.M. ROGGA, *Il progetto di vita personale*, in: P. GAMBINI, M.O. LLANOS e G.M. ROGGA (a cura di), *Formazione affettivo-sessuale. Itinerario per seminaristi e giovani consacrati e consacrate*, (Bologna: Edizione Dehoniane, 2017) 341–347.

## Anexo 6.

# Orientaciones para un itinerario de crecimiento en la dimensión afectivo-sexual

### Supuestos

**878.** Lo que aquí se presenta es un modelo que debe adaptarse a contextos específicos, para ser utilizado en la redacción de eventuales programas que se pretende proponer a nivel inspectorial o local. Los destinatarios del modelo son los formadores, que tienen la tarea de adaptarlo y diseñar los programas.

Algunos supuestos básicos son aplicables a todas las fases de la formación:

- el crecimiento de la dimensión afectivo-sexual es una tarea que dura toda la vida;
- los formandos se comprometen a trabajar en sí mismos para entregarse totalmente a Cristo y servir a su pueblo;
- Los formadores son inspiradores, atentos y disponibles;
- los formadores están adecuadamente preparados para ofrecer un acompañamiento personal, especialmente en el área del crecimiento afectivo, sexual y de lo que es típico de la castidad consagrada vivida según el carisma salesiano.

### La madurez afectiva

**879.** La madurez no es algo fácilmente definible ni tampoco medible. Como se puede decir de la personalidad en su conjunto, así también para la madurez: tiene que ver con un proceso en evolución y no con algo fijo y cuantificable. La madurez afectiva, en particular, corresponde a un conjunto de dinamismos que caracterizan a la persona no como aislada, sino en su contexto. Reflexionar sobre la madurez afectiva en relación a una elección como la castidad consagrada requiere, por tanto, considerar cómo el contexto puede acogerla, favorecerla, obstaculizarla o distorsionarla.

Por afectividad nos referimos a nuestras emociones, actitudes y cosas relacionadas con ellas y por sexualidad nos referimos a la capacidad reproductiva y relacional de



los seres humanos junto con los órganos, las orientaciones, las emociones y los comportamientos relacionados.

El camino afectivo-sexual está constituido por la relación con uno mismo, con Dios y con los demás. En cuanto a la relación consigo mismo, la atención se centra en la educación afectiva, la educación sexual y la salud. En la relación con Dios, se indican algunos aspectos del crecimiento espiritual, mientras que en lo relativo a la relación con los demás nos detenemos sobre algunos factores que conciernen las relaciones familiares, las relaciones comunitarias y en el ámbito educativo-pastoral.

Aunque el crecimiento sexual y afectivo tiene dinámicas y manifestaciones específicas en las diferentes fases de la formación, existen algunas dinámicas comunes que operan en cada fase. Por lo tanto, es apropiado un enfoque en espiral que vuelva a proponer algunos temas de manera adecuada a la edad o la estación que está atravesando en la vida. Al mismo tiempo, es importante asegurarse de que los formadores han asimilado e interiorizado lo que se les propone, pertinente a cada fase, y trabajado en sí mismos con este tipo de enfoque gradual y progresivo.

## Estructura

**880.** Para cada fase de la formación, se delinean los objetivos, los principales temas a tratar y algunas prácticas a cultivar, como por ejemplo la oración personal, o a utilizar como, por ejemplo, la terapia de grupo, para ayudar al crecimiento y facilitar la asimilación. Estas prácticas están destinadas a desarrollar un estilo de vida saludable, con actitudes y conductas que ayudan a vivir bien la sexualidad y de manera serena y madura la castidad consagrada.

### 1. ASPIRANTADO

**881.**

## Objetivos

- A. Conocimiento de la historia familiar.
- B. Aprender y reflexionar sobre el propio desarrollo

- afectivo-sexual, con especial atención a la infancia, la pubertad, la adolescencia y la juventud.
- C. Adquirir la capacidad de compartir experiencias y emociones personales.
- D. Aprender a apreciar el propio cuerpo.
- E. Aprender a organizar su vida diaria.
- F. Uso responsable de los medios digitales.
- G. Valorar y apreciar el propio vínculo emocional con la familia y crecer en una sana autonomía.
- H. Centrarse en la importancia de las relaciones interpersonales, desarrollando la capacidad de reconocer al otro por sí mismo y tener buenas y significativas relaciones, especialmente con los pares.
- I. Favorecer la capacidad de releer la propia biografía en una perspectiva teológico-espiritual.

## **Temas**

- A. Genograma (árbol genealógico): relaciones con la propia familia, ciclo de vida de la familia, roles sexuales y relaciones de género.
- B. Cuerpo humano - masculino y femenino.
- C. Dinámica emocional y sexual de la infancia, pubertad, adolescencia y primera edad adulta.
- D. El deseo sexual: significado, realización.
- E. Amistades.
- F. Relaciones en contextos interculturales y multiculturales.
- G. Conocimiento del uso de los medios digitales.
- H. Comprender y aprender a manejar la masturbación y la pornografía.
- I. Abuso sexual y curación de sus efectos.
- J. Vocaciones diversas: matrimonio, vida consagrada, ministerio ordenado.
- K. Discernimiento vocacional.

## **Prácticas**

- A. Experiencia significativa y gozosa de la oración, en particular de la Eucaristía y del sacramento de la Reconciliación.
- B. Devoción a María y a los santos como modelos de pureza y santidad.

- C. Compartir en grupo.
- D. Interacción con compañeros, tanto hombres como mujeres.
- E. Acompañamiento espiritual adaptado a la edad.
- F. Procesos de curación personales.
- G. Contacto con la propia familia.

## 2. PRENOVICIADO

### 882.

#### Objetivos

- A. Aprender a apreciar y hablar de su propia sexualidad e identidad sexual.
- B. Comprender y manejar sus emociones.
- C. Curación de posibles heridas en el ámbito de la afectividad y sexualidad.
- D. Uso responsable de los medios digitales.
- E. Trabajar en la importancia de las relaciones interpersonales, desarrollando la capacidad de reconocer al otro por sí mismo y tener buenas y significativas relaciones, especialmente con los pares.
- F. Tener una experiencia de vida célibe feliz en comunidad.
- G. Aprender a ver el celibato y el matrimonio como dos formas de vivir la sexualidad.

#### Temas

- A. Crecer en la conciencia de uno mismo, en la aceptación de uno mismo y en el aprecio de uno mismo.
- B. Comprender las emociones y su sana integración.
- C. Manejo de las emociones negativas (ira, miedo, vergüenza, culpa, celos, pérdida, tristeza).
- D. El estrés y cómo manejarlo.
- E. Atracción sexual e infatuación.
- F. Relaciones sanas: amistades, empatía, aprender a amar y perdonar.
- G. Cuestiones psicosexuales de la adolescencia tardía y la primera edad adulta: orientación sexual, heterosexualidad, homosexualidad.

- H. Comprender los comportamientos sexuales desviados.
- I. Identidad de género y roles de género.
- J. Uso responsable de los medios digitales.
- K. Comprender el matrimonio como una forma de vivir la propia sexualidad.
- L. Comprender la vida consagrada como una forma de vivir la propia sexualidad.
- M. Protección de menores y adultos vulnerables.
- N. Discernimiento de la idoneidad para la vida consagrada salesiana.

## Prácticas

- A. Acompañamiento espiritual.
- B. Proyecto personal de vida.
- C. Oportunidades de asesoramiento y terapia.
- D. Celebración significativa de los sacramentos.
- E. Oración personal.
- F. Procesos de grupo y ejercicios de construcción comunitaria.
- G. Escribir la autobiografía.
- H. Examen médico.
- I. Evaluación psicológica.
- J. Terapia de grupo.
- K. Taller sobre integración psicosexual y celibataria.
- L. Trabajar en la gestión de las emociones.
- M. Entrenamientos supervisados de habilidades personales (por ejemplo, conciencia de sí mismo, autocontrol) y sociales (por ejemplo, escucha, empatía, mediación y adaptación).
- N. El contacto con la propia familia.

## 3. NOVICIADO

### 883.

## Objetivos

- A. Profundizar el amor por Jesucristo.
- B. Profundizar en la comprensión de sí mismo en relación con su vocación.
- C. Comprensión realista y positiva del voto de castidad.

- D. Interiorizar el estilo salesiano de vivir la castidad.
- E. Comprender el cuidado de uno mismo y su importancia.

## Temas

- A. Significado y exigencias de la castidad consagrada (voto y virtud).
- B. Motivos de la elección de la castidad consagrada y del celibato.
- C. Historia de la castidad consagrada y del celibato en la Iglesia.
- D. Centralidad de la relación con Cristo.
- E. Capacidad y condiciones para una vida célibe feliz.
- F. La enseñanza y el ejemplo de Don Bosco en la gestión de la sexualidad y la afectividad.
- G. Actitudes y emociones que ayudan u obstaculizan los consejos evangélicos.
- H. La toma de decisiones.
- I. Cuidado de sí.
- J. Comprobación de la calidad de las relaciones interpersonales desde un punto de vista psicológico y espiritual, la capacidad de reconocer al otro por sí mismo y tener buenas y significativas relaciones con los demás, en particular con los pares.
- K. Protección de menores y adultos vulnerables.
- L. Importancia de la unidad de vida, el desafío de la fragmentación.

## Prácticas

- A. Encuentros frecuentes y regulares con el maestro de novicios.
- B. Proyecto personal de vida.
- C. Lecturas y discusiones guiadas.
- D. Trabajar sobre los resultados de la evaluación psicológica realizada en el prenoviciado.
- E. Profundización de la oración personal.
- F. *Lectio divina*, compartir la Palabra.
- G. Iniciación al *Journaling* [Diario personal]
- H. Formación para la toma de decisiones.
- I. Iniciación guiada a la pastoral juvenil (acompañamiento pastoral).

- J. Interacción con una pareja felizmente casada y escuchar su intercambio sobre la castidad: la belleza de la castidad prematrimonial y la alegría de vivir castamente en el matrimonio.

#### **4. POSNOVICIADO**

##### **884.**

#### **Objetivos**

- A. Crecer en la vida interior y en la intimidad con Cristo.
- B. Experimentar una vida alegre y amorosa de celibato en comunidad.
- C. Personalizar su comprensión del estilo de vida célibe y verificar su capacidad para vivirlo.
- D. Profundizar en la comprensión del desarrollo afectivo-sexual y de los problemas relacionados con él.
- E. Orientaciones para las relaciones personales y pastorales.

#### **Temas**

- A. Integración psicosexual - supresión, represión, gratificación, sublimación, integración.
- B. Diferentes tipos de relaciones. Comprobar la buena calidad de las relaciones interpersonales, la capacidad de reconocer al otro por sí mismo y de tener buenas y significativas relaciones con otras personas.
- C. Amistades sanas con hombres y mujeres.
- D. Límites en las relaciones.
- E. Uso responsable de los medios digitales y la inteligencia artificial.
- F. Protección de menores y adultos vulnerables.
- G. Introducción a las habilidades de escuchar y comunicación.
- H. El Sistema Preventivo y la integración psicosexual.

#### **Prácticas**

- A. Acompañamiento espiritual.
- B. Proyecto personal de vida.
- C. Talleres/seminarios sobre los temas en cuestión.
- D. Lecturas guiadas y compartición individual o grupal.

- E. Críticas y apreciación de películas y medios digitales.
- F. Terapia de grupo/asesoramiento/sesiones con terapeutas.
- G. Crecer en la oración contemplativa.
- H. Profundizar en la vida sacramental.
- I. Participación de parejas y religiosas en su compromiso.
- J. Reflexión sobre las dinámicas familiares vividas durante las vacaciones con la propia familia.
- K. Formación sobre la capacidad de expresar ideas, opiniones, peticiones, emociones, desacuerdos, cosas que hacer y no hacer, críticas; comunicación - envío de mensajes claros y convincentes; liderazgo - capacidad de inspirar y dirigir grupos y personas, gestión del cambio, Gestión de conflictos, creación de vínculos, colaboración y cooperación, trabajo en equipo.
- L. Evaluación y elaboración de experiencias afectivo-sexuales y de otro tipo durante los fines de semana y los ministerios estivales.
- M. Interacción con las familias en la CEP, con la posibilidad de que las familias acompañen a los alumnos.

## 5. TIROCINIO Y ESTUDIOS CIVILES

### 885.

#### Objetivos

- A. Integración entre vida espiritual y compromiso educativo-pastoral salesiano.
- B. Fortalecer la generosidad y la generatividad apostólica.
- C. Crecer en la *sequele Christi* y en la «gracia de unidad» en la vida cotidiana.
- D. Aprender a integrar el impacto de la sexualidad de los demás en uno mismo.
- E. Aprender a trabajar en equipo.

#### Temas

- A. Celibato y oración.
- B. Importancia y necesidad de acompañamiento personal y supervisión.
- C. Sistema Preventivo como espiritualidad.

- D. Desafíos afectivo-sexuales afrontados por los jóvenes religiosos.
- E. Uso responsable de las redes sociales y la inteligencia artificial.
- F. Autogestión y gestión del tiempo.
- G. Resolución de conflictos.
- H. Dependencias.
- I. Crecer como adultos interdependientes - ejercicio de la responsabilidad.
- J. Protección de menores y adultos vulnerables.
- K. Significado y valor de los compromisos que involucran toda la vida, definitivos y permanentes.

### Prácticas

- A. El coloquio fraterno con el director, el acompañamiento espiritual personal y el sacramento de la Reconciliación.
- B. Proyecto personal de vida.
- C. *Journaling* [diario personal]
- D. Reflexionar sobre las interacciones con los coetáneos y laicos.
- E. Dedicar tiempo a la oración personal.
- F. Taller sobre el uso responsable de los medios digitales y la inteligencia artificial.
- G. Ejercicios de asertividad y gestión de conflictos.
- H. Gestión responsable del tiempo, el dinero, los medios.
- I. Preparación y discernimiento antes de la profesión perpetua.

## 6. FORMACIÓN ESPECÍFICA: SALESIANO PRESBITERO/ SALESIANO COADJUTOR

**886.**

### Objetivos

- A. Profundización de la identidad del salesiano presbítero/ laico.
- B. Afrontar los desafíos relacionales en la pastoral.
- C. Personalizar su compromiso de celibato a través de la oración, la reflexión y el acompañante.



- D. Crecer en la unión «nupcial»/íntima con Dios.
- E. Profundizar la comprensión de la posición de la Iglesia sobre la sexualidad humana y las cuestiones relacionadas.
- F. Adquirir una competencia básica en el acompañamiento espiritual.

## Temas

- A. El celibato religioso y clerical: significado, valor y debates actuales.
- B. Experiencias masculinas y femeninas de sexo y amor.
- C. Dinámicas sexuales y emocionales en la pastoral.
- D. Los diferentes informes de ayuda y sus requisitos.
- E. Formación de conciencia y principios éticos en las relaciones de ayuda.
- F. Integridad, autenticidad y respeto de los espacios personales en las relaciones de ayuda.
- G. Uso responsable de las redes sociales.
- H. Los desafíos de la colaboración con hombres y mujeres, laicos y religiosos.
- I. Características de una persona afectiva y sexualmente madura.
- J. La importancia de las relaciones interpersonales significativas desde un punto de vista psicológico y espiritual.
- K. Protección de menores y adultos vulnerables.
- L. El abuso espiritual
- M. Competencias básicas en asesoramiento y acompañamiento espiritual.

## Prácticas

- A. Asesoramiento/ acompañamiento espiritual personal.
- B. Proyecto personal de vida.
- C. Lectura guiada y preparación de breves trabajos escritos.
- D. Fortalecer las prácticas ascéticas apropiadas en la vida cotidiana.
- E. Crecer en la oración contemplativa.
- F. Ejercicios espirituales personalizados.
- G. Practicar las competencias de ayuda/asesoramiento bajo supervisión.

- H. Elaboración y evaluación de las experiencias pastorales.
- I. Sesiones dirigidas por psicoterapeutas sobre las dinámicas comunicativas y relacionales de las comunidades (estilos de comunicación, gestión de conflictos, competencias personales y sociales).

## 7. FORMACIÓN PERMANENTE

### 887.

#### Objetivos

- A. Asumir la responsabilidad de su propio crecimiento emocional y sexual con la ayuda de una guía.
- B. Hacer feliz y fructífero su compromiso soltero.
- C. Mantenerse al día sobre los nuevos desarrollos en el campo de la sexualidad y la espiritualidad.
- D. Conocer los desafíos que enfrentan los jóvenes en el ámbito de la sexualidad y la afectividad y cómo abordarlos de manera constructiva.
- E. Aprender y responder a los desafíos de la vida adulta.

#### Temas

- A. Paternidad espiritual y fecundidad pastoral.
- B. Escucha activa y empatía.
- C. Cualidades necesarias para vivir de manera sinodal las relaciones en el campo de la misión educativo-pastoral.
- D. Abordar la vulnerabilidad y la desilusión y hacer del ministerio una experiencia de aprendizaje.
- E. Responsabilidades y límites en los informes.
- F. Afectividad madura (competencia y habilidad en esta área) al servicio del ministerio.
- G. Uso prudente y discreto de los medios de comunicación.
- H. Problemas afectivo-sexuales en la primera mitad de la vida.
- I. Misión comunitaria, interdependencia y rol personal.
- J. El abuso espiritual
- K. Protección de menores y adultos vulnerables.
- L. Reconocer a los demás y, sobre todo, reconocer su importancia.

## Prácticas

- A. Autocuidado - asumir la responsabilidad de su salud física, afectivo-sexual, intelectual y espiritual.
- B. Proyecto personal de vida.
- C. La búsqueda de una supervisión en el servicio educativo pastoral que se realiza, especialmente en las relaciones de ayuda (p.ej. acompañamiento espiritual).
- D. Fomentar el hábito de la lectura y actualización regular.
- E. Fidelidad a la práctica de la oración personal.
- F. Acompañamiento espiritual regular.
- G. Participar en los programas de renovación.
- H. Formarse en la capacidad de diálogo.
- I. Monitorear sus propias dinámicas comunicativas y relacionales (estilos de comunicación, manejo de conflictos, habilidades sociales) con la ayuda de un guía competente.

## Lecturas útiles

### 888.

- ANCHISI, Roberto, and Mia GAMBOTTO Dessy. *Non solo comunicare. Teoria e pratica del comportamento assertivo*. Torino: Libreria Cortina, 1992.
- ATTARD, Fabio y Francisco SANTOS MONTERO, ed. *Accompagnamento e affettività. Educare all'amore in prospettiva salesiana*. Torino: Elledici, 2020. *Acompañamiento y afectividad. Educación para el amor en clave salesiana*. Madrid: Editorial CCS, 2020.
- BECCIU, Mario e Anna Rita COLASANTI. *La promozione delle abilità sociali*. Roma: AIPRE, 2000.
- BECCIU, Mario e Anna Rita COLASANTI. *La promozione delle capacità personali. Teoria e prassi*. Milano: FrancoAngeli, 2004.
- CANTALAMESSA, Raniero. *Aimer autrement*. Burtin: Éditions des Béatitudes, 2004. (Sur la virginité: pp. 9–82).
- CENCINI, Amedeo. *Virginity and Celibacy Today*. Nairobi: Paulines Publications Africa, 2009.
- DE LA TORRE DÍAZ, Javier, ed. *Homosexualidades y cristianismo en el s. XXI*. Madrid: Dykinson, 2020.
- DE LA TORRE DÍAZ, Javier, Santiago MADRIGAL TERRAZAS,

Maria José CARRASCO GALÁN, y Luis GONZÁLEZ MORÁN. *Sexo, sexualidad y bioética*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 2018.

- *Éducation à l'Amour. MBEGU Dossiers jeunes*, n. 47, *Revue de Pastorale des Jeunes*, Bureau Diocésain de Catéchèse, Lubumbashi, 1995 (Dossier composé par Piero Gavioli).
- GAMBINI, Paolo, Mario Oscar LLANOS y Giuseppe Mariano ROGGA, ed. *Formazione affettivo-sessuale. Itinerario per seminaristi e giovani consacrati e consacrate*. Bologna: Edizioni Dehoniane Bologna, 2017.
- GUARINELLI, Stefano. *Omosessualità e sacerdozio. Questioni formative*. Milano: Ancora Editrice, 2019.
- KUTTIANIMATTATHIL, Jose, and Jose PARAPPULLY, ed. *Formation Towards Psychosexual and Celibate Integration: Manual for Formees*, 6 vols. Bengaluru: Kristu Jyoti Publications / South Asia Formation Commission of the Salesians / Salesian Psychological Association, South Asia, 2021–2022.
  - Volume 1: Aspirantate
  - Volume 2: Pre-Novitiate/Postulancy
  - Volume 3: Novitiate
  - Volume 4: Post-Novitiate 1: Ecclesiastical and Secular Studies
  - Volume 5: Post-Novitiate 2: Practical Training/Regency/Juniorate/Studies
  - Volume 6: Theological Studies/Tertianship
- LEAHY, Robert L., Dennis TIRCH and Lisa A. NAPOLITANO. *Emotion Regulation in Psychotherapy: A Practitioner's Guide*. Guildford Publications, 2011. *La regolazione delle emozioni in psicoterapia. Guida pratica per il professionista*. Gardolo: Erickson, 2018.
- LINEHAN, Marsha M. *DBT Skills Training Manual*. New York: Guilford Publications, 2014.
- LLANOS, Mario O. *Crescere nella relazione. Counselling: Teorie, tecniche e applicazione pedagogico-sociale, pastorale e vocazionale*. LAS 2024
- MATUNGULU, Otene. *Célibat consacré pour une Afrique assoiffée de fécondité*. Kinshasa: Éditions Saint Paul Afrique, 1991.
- MATUNGULU, Otene. *Être avec le Christ chaste, pauvre, obéissant. Essai d'une spiritualité bantu des vœux*.

Kinshasa: Éditions Saint Paul Afrique, 1983 (Être avec le Christ chaste: p. 19–45).

- PARAPPULLY, Jose and Jose KUTTIANIMATTATHIL, ed. *Psychosexual Integration and Celibate Maturity: Handbook for Religious and Priestly Formation*. Bangalore: Salesian Psychological Association and South Asia Formation Commission of the Salesians, 2012. (Estos volúmenes están disponibles en: Kristu Jyoti Publications, Bengaluru – India.)
- PIGNA, Arnaldo. *Repartir de Jésus-Christ*. Burtin: Éditions des Béatitudes, 2001. (Sur la chasteté et la virginité chrétiennes: pp. 123–184).
- ROHRER, Maria. *Dieu les bénit. La sexualité dans la vie de la femme consacrée*. Côte d'Ivoire: Éditions Paulines, 2000.
- SCHMITZ, Michael. *Made for Love: Same-Sex Attraction and the Catholic Church*. San Francisco: Ignatius Press and Greenwood Village: Augustine Institute, 2017.
- SINAGOGA, A. – M.A. GARCÍA MORCUENDE. *Una pastoral juvenil que educa para amar*. Madrid: CCS, 2023.
- UNIVERSITÀ PONTIFICIA SALESIANA. *Giovani, affetti, identità. Il Progetto di ricerca interdisciplinare, 2022/2024*. Roma: Università Pontificia Salesiana, 2022. 5 volumi.
- VERSALDI, Giuseppe. *Chiesa e identità di genere*. Cini-sello Balsamo (Milano), 2024.
- WEST, Christopher. *Theology of the Body for Beginners: Rediscovering the Meaning of Life, Love, Sex, and Gender*, updated, revised, expanded edition. Florida: Beacon Publishing, 2018.

## Anexo 7. El acompañamiento pastoral<sup>1</sup>

**889.** El acompañamiento pastoral es «[una] estrategia fundamental para la formación a y en la misión» (CG28, p. 34; cf. CG28 29e, h; CG29 31).

El capítulo 4 de la *Ratio* habla de la naturaleza, de los fundamentos y de los objetivos de la formación pastoral del salesiano. Si toda la formación en sus diversos aspectos debe tener un carácter esencialmente pastoral, la preparación al servicio apostólico salesiano requiere también *una formación pastoral sistemática y específica* (FSDB 128-136).

La formación pastoral específica del salesiano comprende el estudio y la asimilación gradual de La pastoral juvenil salesiana. *Cuadro de referencia* y sus actualizaciones. La profundización de este modelo tiene lugar en la misión, tanto a través de la experiencia directa como a través de la reflexión sobre ella. Se trata de reforzar los aspectos del «ser», del «saber», del «saber hacer» y del «saber estar con». El «acompañamiento pastoral» forma parte de esta profundización y a continuación ofrecemos algunas aclaraciones y orientaciones al respecto.

La implicación en la realidad educativo-pastoral se convierte en crecimiento vocacional personal entre los jóvenes: es discernimiento, reflexión y proyección comunitaria de la pastoral juvenil salesiana, vivida junto a jóvenes, laicos y salesianos. Es también experiencia de fe y oración, que reconoce a Dios como Aquel que llama a cada uno según una vocación específica, que envía y acompaña en la misión.

Se convierte al mismo tiempo en un camino de arraigo en el carisma: centrada en los jóvenes, realizada a través de procesos comunitarios pertinentes (proyectos) y constantemente alimentada por una profunda espiritualidad.

Es eminentemente formación permanente: en cada estación de la vida, vivimos nuestra vocación estando con los jóvenes, proyectando con y para ellos, y encontrando a Dios junto a ellos y a través de ellos.

## 1. ¿QUÉ ES EL ACOMPAÑAMIENTO PASTORAL?

**890.** Acompañamos las experiencias pastorales para ayudar a los hermanos a conocer, asumir y practicar el modo salesiano de hacer pastoral juvenil y a vestirse con los sentimientos de Cristo Buen Pastor. El hermano es ayudado a tomar conciencia del don de la *caridad pastoral* que forma parte de su vocación y a crecer en ella, de modo que misión y servicio, experiencia espiritual y experiencia carismática converjan y se enriquezcan recíprocamente.

La dimensión educativo-pastoral salesiana se funda en algunos ejes formativos fundamentales, que no deben entenderse como etapas sucesivas, sino como dinámicas entrelazadas que atraviesan toda la vida formativa, tanto inicial como permanente.

Ante todo, es esencial una formación sistemática a la salesianidad, que nos arraiga en el carisma y nos haga cada vez más capaces de encarnarlo con fidelidad y creatividad. A esto se une una formación en misión, vivida junto con los jóvenes, porque es con ellos y entre ellos que nuestra vocación toma forma concreta. Por último, es indispensable una sólida formación teológica y espiritual, vivida en la perspectiva de la espiritualidad juvenil salesiana. No se trata solo de ofrecerla a los jóvenes, sino de vivirla nosotros primero, como fuente que alimenta nuestra misión.

Estos tres ejes convergen hacia una mayor identificación con Don Bosco, una presencia más viva y cotidiana entre los jóvenes, y un encuentro más intenso y regular con la Palabra de Dios. Son caminos que no se alternan, sino que se entrelazan: nos forman mientras vivimos, rezamos y caminamos con los jóvenes, dejando que nuestra vocación se realice en el corazón mismo de la misión.

Se entiende que en el corazón del acompañamiento pastoral está el «hacer experiencia» de los valores de la vocación salesiana, es decir discernir y responder a la voz del Espíritu en la experiencia del ministerio (C 98.119). Creemos como educadores y pastores reflexionando sobre las experiencias pastorales en un espíritu de fe. Estemos atentos a lo que Dios está haciendo en la vida de los jóvenes y en nuestra propia vida, y aprendamos a tener una actitud contemplativa ante la realidad, rica en alabanza,

asombro, gratitud, confiando a todos y cada uno en la oración. Más allá de la superficie y lo que sucede en el exterior, buscamos reconocer los recursos internos que alimentan la vida, llegando al nivel de las convicciones, actitudes y motivaciones. Nos hacemos conscientes de nuestra fe o falta de ella, de las muchas voces que suenan en lo profundo de nuestro ser, de la calidad de nuestras relaciones y respuestas, de las luces y sombras. Nos ayuda así a discernir el amor con que hemos sido amados, la voz del Espíritu que nos invita a crecer en nuestra vocación de donación en favor de los jóvenes.

**891.** El aprendizaje a través de la experiencia o del discernimiento pastoral puede ser hecho por la propia persona en los momentos de oración y reflexión, pero se enriquece notablemente con la ayuda de otros. El acompañamiento pastoral puede ser llevado a cabo por la comunidad, en grupo o personalmente con la ayuda de un guía. Los diferentes tipos de acompañamiento pastoral se complementan entre sí y su interacción es importante y valiosa.

Si la misión es con y para los jóvenes, y si es comunitaria – compartida entre salesianos y laicos – entonces formarse a la misión significa entrar en un círculo de reciprocidad formativa. Es una dinámica viva, en la que salesianos y laicos forman a los jóvenes, los jóvenes y salesianos forman a los laicos, y los jóvenes y laicos nos forman a nosotros los salesianos.

Formarse en la misión, pues, es dejarse plasmar por la misión misma, allí donde toma cuerpo: en la comunidad, entre los jóvenes, en la Palabra, en la vida.

La comunidad religiosa y la CEP promueven el acompañamiento pastoral de muchas maneras diferentes. *El acompañamiento pastoral comunitario* se realiza indirectamente a través del diseño pastoral que aclara los objetivos de la acción pastoral, el horizonte dentro del cual se mueve, los detalles organizativos, etc. El acompañamiento comunitario se dirige en primer lugar a los aspectos más externos de la actividad pastoral, que regulan su organización, coordinación, procesos de formación, información y comunicación, implicación y participación de todos los actores del proceso educativo,



El respeto de las funciones, funciones y contribuciones específicas. Pero esto no es suficiente. El hermano en las fases iniciales de la formación necesita ser acompañado por personas significativas y establecer con ellas relaciones con valencias formativas importantes. Tales relaciones favorecen el estímulo y la corrección fraterna, «una palabra de estímulo, de sabiduría y de aliento» (ChV 84), e interacciones e intercambios ocasionales que a menudo son más valiosos que mil encuentros.

El *acompañamiento pastoral de grupo* se desarrolla eficazmente bajo la guía de un miembro experto de la CEP. Será muy útil sobre todo si la guía pastoral ha sido preparada para esta tarea.

El *acompañamiento pastoral personal* tiene lugar a menudo en el coloquio fraterno con el director y durante el acompañamiento espiritual personal. También el coordinador pastoral de la comunidad formativa puede ofrecer este tipo de acompañamiento. Su ámbito específico, sin embargo, es el de acompañar a los hermanos como grupo o como equipos que trabajan en las diversas realidades a las que se ha enviado, teniendo cuidado de no duplicar o superponer los momentos de acompañamiento personal ya en curso (director, acompañamiento espiritual).

Se anima al hermano a hablar de sus experiencias pastorales con sencillez y transparencia. La guía por su parte le ayudará a pasar de un simple relato de las actividades a una exploración de sentimientos, motivaciones, convicciones, actitudes, con el objetivo de estar atento a la voz del Espíritu y crecer en su vocación y misión salesiana.

## **2. CRITERIOS BÁSICOS PARA ORIENTARSE CON RESPECTO A LAS EXPERIENCIAS EDUCATIVO-PASTORALES**

**892.** Esbozamos algunos criterios generales para orientarse con respecto a las experiencias educativo-pastorales durante las fases iniciales de la formación.

- Es importante que las experiencias apostólicas estén bien cuidadas y adaptadas a cada fase de la formación. Los proyectos formativos solo son válidos si asumen el valor formativo de la dimensión educativo-pastoral en sus diversas expresiones y favorecen

su integración en la vida del joven salesiano. En otras palabras, el objetivo primario de las actividades educativo-pastorales durante la formación inicial es formar al salesiano en las siguientes dimensiones: *pastoral*, forjando un espíritu apostólico y participando en una acción pastoral orgánica y planificada; *espiritual*, haciendo experiencia de vivir y rezar en misión y a partir de ella; *comunitaria y participativa*, favoreciendo el compartir proyectos de trabajo con la comunidad salesiana y con toda la CEP, asumiendo personalmente la responsabilidad por la misión compartida, con la disponibilidad, creatividad e iniciativa que esto comporta; *carismática*, como impulso para armonizar en unidad y dar razón de todo otro compromiso.

- A los formadores les corresponde la tarea de discernir contextos y destinos en los que llevar adelante las experiencias educativo-pastorales, teniendo en cuenta las necesidades formativas y la peculiaridad del camino de cada candidato y hermano (edad, procedencia, dones personales y madurez vocacional). Con la misma atención se cuida la sucesión de estas experiencias a lo largo de las fases de la formación, favoreciendo la integración en el conjunto del camino de crecimiento vocacional de cada uno.
- La inserción pastoral del hermano en la realidad local es progresiva. Las responsabilidades de gestión se asignan de forma gradual y pedagógica. Aunque es una contribución limitada y marginal en comparación con lo que otros hacen, comprender cómo lo que se aporta es parte de un diseño mayor da el justo valor formativo a la propia experiencia y permite tener el mismo enfoque comunitario y proyectivo para el futuro.
- Las primeras experiencias pastorales ayudan al hermano a abrirse a nuevas realidades y a descubrir un mundo quizás desconocido hasta ese momento. También esto tiene un valor formativo importante en vista de la variedad de contextos a los que la misión salesiana expondrá al hermano en el futuro. Además, *el contacto con los jóvenes pobres* ayuda al hermano a examinar sus actitudes y a madurar en el amor preferencial por ellos, a tomar conciencia del don de la caridad pastoral y a crecer en ella, a superar las ten-

taciones del egocentrismo y del deseo de protagonismo, a vivir la dedicación pastoral no solo por razones de eficiencia o búsqueda de autoafirmación, sino por fe y amor evangélico.

- Es importante favorecer el diálogo y la sinergia entre las casas de formación y los responsables de los centros donde se desarrollan las actividades educativo-pastorales, para hacer que la formación y la misión estén cada vez más integradas, a partir de la concreción de contextos y situaciones locales. Los acompañantes participan acompañando a los hermanos a través de visitas y momentos de intercambio y verificación, favoreciendo la reflexión sobre la experiencia. La evolución del proceso formativo del hermano es el criterio guía para evaluar y orientar presencias y actividades. Se procurará que la realidad local que acoge a un hermano ofrezca un testimonio de integración en los proyectos pastorales de la inspección o de la Iglesia local, y quien sea responsable esté en condiciones de acompañar adecuadamente a los jóvenes enviados a ellos para estas experiencias, Colaborando activamente en su formación. El coordinador se encarga de visitar las diferentes realidades e invitar a los responsables de las CEP (o de las realidades diocesanas) para un encuentro con el equipo formativo, con el objetivo de mejorar y hacer más enriquecedoras y significativas las experiencias pastorales de los jóvenes salesianos.

### **3. ACTITUDES A CULTIVAR**

**893.** El acompañamiento pastoral está atento a algunas actitudes que hay que cultivar en el educador pastor salesiano:

- *El hábito de ser contemplativos en la acción*, de ver a Dios en todas las cosas, en las personas y en particular en los jóvenes a quienes somos enviados, de discernir la voz del Espíritu en los acontecimientos de cada día, de hacer todo por amor. No es suficiente reducir la reflexión sobre la experiencia pastoral a un resumen de las actividades realizadas. Es importante saber captar las necesidades, manifiestas u ocultas, a las que responden las actividades, y reconocer la

llamada de Dios en las personas que se encuentran y en la propia experiencia. Se aprende gradualmente a vivir en una actitud de constante y serena atención y discernimiento respecto a las propias actitudes, motivaciones y sentimientos.

- *La purificación del compromiso educativo-pastoral.* A través de la atención y reflexión sobre las experiencias apostólicas, emergen motivaciones y convicciones, entusiasmos y desilusiones, conflictos y resistencias interiores, conocimientos y capacidad para gestionar las dificultades. No podemos dar por sentado que los jóvenes hermanos se benefician automáticamente de la actividad pastoral, aprendiendo de sus propios errores o de lo que parece funcionar bien. El apostolado puede convertirse en una ocasión para descubrir talentos preciosos para la misión, así como dejar aflorar inmaduros e infantiles, como la necesidad de atraer la atención sobre sí mismo, las dependencias afectivas, la excesiva rigidez de quien piensa poseer la verdad, etc.
- *Un sano equilibrio entre los diversos aspectos de la propia vida:* la acción educativo-pastoral, el camino espiritual, las exigencias de la vida fraterna y del estudio, etc.
- *Un amor auténtico y creciente por los jóvenes pobres,* independientemente del color y de la raza, de la religión y de la casta, expresado en el trabajo y en el servicio apostólico, en el modo en que se hacen presentes en la oración, etc.
- *La costumbre de la «oración pastoral»,* en la que el hermano aprende a reconocer los frutos del Espíritu en la vida de los jóvenes, a agradecer e invocar la luz y la fuerza de la presencia de Dios sobre ellos (C 95). Ante el Señor, se hace consciente de sus propias experiencias y sentimientos en el apostolado, profundiza su significado, analiza las motivaciones que lo impulsan, valora los frutos e imagina el futuro.

Teniendo en cuenta estas actitudes y costumbres, el acompañamiento pastoral, personal o de grupo, consiste en ayudar a los hermanos a tomar nota de sus experiencias y expresarlas con humildad, honestidad y

sencillez. Un guía experto puede ayudar a los hermanos a profundizar para identificar las premisas, convicciones y motivaciones de estas experiencias, de modo que sean conscientes de lo que Dios les está comunicando y de las direcciones en las que están llamados a crecer.

Por último, no hay que olvidar nunca el horizonte final en el que se sitúa todo lo relativo al acompañamiento: en el camino formativo salesiano, precisamente mientras se está acompañado se aprende a acompañar a los jóvenes. Es un aprendizaje gradual, pero esencial: el acompañamiento no es solo una competencia por adquirir, es una práctica fundamental que da forma a nuestra identidad pastoral.

Por esto es importante que los jóvenes salesianos, desde las primeras fases de la formación y según su nivel de edad y experiencia, se ejerciten concretamente en acompañar a los jóvenes, sus grupos y sus procesos formativos.

Es allí, en el encuentro personal con los jóvenes, donde somos formados. Es allí donde realmente los conocemos, que les proponemos un camino integral, que les ayudamos a acercarse a Dios - y que, a través de ellos, nos dejamos acercar por Dios.

Ser salesianos para toda la vida significa ser acompañantes de los jóvenes para toda la vida. El acompañamiento es vocación permanente, es estilo de vida, es fidelidad al corazón del carisma.

#### **4. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**

**894.** El hermano y sus acompañantes se comprometen periódicamente en una evaluación de la actividad educativo-pastoral. Los siguientes puntos pueden ser especialmente útiles para la evaluación de fin de curso:

- ¿De qué manera la experiencia de este año ha contribuido a mi crecimiento vocacional y a mi implicación en la misión salesiana?
- ¿Qué actitudes del educador pastor salesiano han sido más consolidadas o desarrolladas durante este año? ¿Cuáles deberían seguir desarrollándose?
- ¿En qué medida se ha producido la integración entre la actividad pastoral y la vida fraterna y religiosa?

- ¿Qué se puede decir de mi estilo de relación con los miembros laicos de la CEP?
- ¿Cuál ha sido mi nivel de participación (disponibilidad, compromiso, iniciativa personal, responsabilidad...) en las actividades propuestas?
- ¿Qué habilidades y dones he descubierto?
- ¿Qué limitaciones he experimentado?
- ¿He logrado llevar el apostolado a la oración? ¿Lo he encontrado posible o difícil? ¿Por qué? ¿Cómo se puede mejorar?
- ¿De qué manera la actividad pastoral me ha ayudado a crecer en la opción preferencial por los pobres?
- Entre las opiniones recogidas por los responsables de la CEP, los laicos y los jóvenes, ¿qué puntos pueden convertirse en una luz importante para mi camino futuro?

Este tipo de evaluación, que abarca todo el año, es un elemento adicional de refuerzo de ese aspecto esencial de la formación continua que es la capacidad de aprender de la experiencia. Con la ayuda de la comunidad y de los acompañantes, el hermano es ayudado a reflexionar sobre lo vivido, a tomar conciencia de sus capacidades y límites y a dar mayor profundidad y consistencia a su modo de vivir la vocación salesiana.

## Notas

---

<sup>1</sup> Cf. FSDB 67.

## Anexo 8.

# Orientaciones sobre la ordenación de los estudios

### 1. INTRODUCCIÓN

**895.** Las orientaciones aquí presentadas se refieren a los estudios previstos para todos los salesianos y no conciernen a los estudios civiles, la especialización o los incluidos en el Plan inspectorial de cualificación.

Es tarea de los responsables pasar de las indicaciones a un programa que garantice la calidad y la gradualidad, evitando repeticiones repetitivas o anticipaciones innecesarias.

#### Las dos *formas* de nuestra vocación

**896.** Los salesianos coadjutores y los futuros presbíteros y diáconos «tienen ordinariamente un currículum de nivel paritario, con las mismas fases y con objetivos y contenidos similares». Las distinciones están determinadas «por la vocación específica de cada uno, por sus dotes y aptitudes personales y por las necesidades de nuestro apostolado» (C 106).

Las líneas propuestas en este Anexo tienen en cuenta las particulares exigencias de la vocación específica del salesiano coadjutor y de la del salesiano presbítero, pero requieren también ulteriores adaptaciones.

#### *Perspectivas*

**897.** Las líneas orientativas aquí presentadas se elaboran también a la luz de lo que la *Ratio* dice sobre la dimensión intelectual de la formación en el capítulo 4 y en los capítulos dedicados a las diferentes fases. Nuestra identidad vocacional y nuestra misión caracterizan nuestra formación intelectual de manera original y única (R 83).

La *perspectiva pastoral*, la formación en la misión, la óptica de la *inculturación* y de la *comunicación* y otros aspectos deberían constituir una característica cons-

tante de la formación intelectual, más que traducirse en temas o cursos particulares.

La pluralidad y complejidad caracterizan el *ethos* intelectual y cultural de nuestra sociedad. En este contexto, el uso de un enfoque interdisciplinario en la enseñanza y el aprendizaje ayudará a adquirir una mejor comprensión de la realidad (VG 4c).

## Áreas temáticas

**898.** La presentación dentro de cada fase se divide en áreas: materias salesianas<sup>1</sup>, humanísticas y educativas, el misterio cristiano o los estudios teológicos. El énfasis varía según las fases. En algunos casos la expresión «área del misterio cristiano» ha sido preferida a «estudios teológicos» porque no se trata propiamente de la enseñanza formal de la teología, que tiene una metodología particular y supone una adecuada asimilación de la filosofía y de la pedagogía.

## Metodología de enseñanza y aprendizaje

**899.** Los *métodos* de enseñanza deben promover un papel activo y el aprendizaje autónomo, el pensamiento crítico, la personalización y las habilidades comunicativas y de colaboración (FSDB 122). Por lo tanto, las lecciones deben complementarse con lecturas personales, trabajos de grupo, talleres, discusiones y debates, análisis de situaciones, tareas escritas e investigaciones, solo para nombrar algunos.

## Contextualización

**900.** Las *situaciones y los contextos* en que se desarrolla la formación intelectual salesiana en el mundo son múltiples y variados. Esta variedad también afecta a la *organización de los estudios* y requiere un enfoque serio, competente y flexible para traducir estas directrices en un programa gradual, orgánico y completo.

Además de las diferentes situaciones básicas de los candidatos, la diversidad de las necesidades culturales que presentan los contextos y los distintos países, el



hecho de que los estudios puedan ser emprendidos en centros salesianos o en centros que no dependen de nosotros, hace que haya también una variedad en la estructuración de algunas fases; por ejemplo:

- para el prenoviciado: en algunos casos se trata de continuar estudios preuniversitarios o universitarios y participar juntos en programas de estudio «ad hoc» para el camino del prenoviciado; en otros, se sigue a tiempo completo un programa de estudios ideado para el prenoviciado; En otros casos, esta fase coincide con el inicio de los estudios filosóficos y pedagógicos;
- para el posnoviciado: hay diferencias en el número de años, en la forma en que se integran los cursos filosóficos y pedagógicos; en no pocos casos se trata de estudios oficialmente reconocidos y concluidos con éxito con un título;
- para la teología: hay cursos de duración variable, con cursos o ciclos anuales. Los cuatro años obligatorios están cubiertos de diferentes maneras: por ejemplo, tres años más un cuarto año pastoral; o cuatro años con los cursos pastorales integrados; o un curso integrado de filosofía y teología de cinco años seguido de un año pastoral. Hay estudios que son reconocidos oficialmente por la Iglesia y/o el Estado y otros que no lo son.

## **2. LAS ORDENACIONES**

### **2.1 El prenoviciado**

**901.** La organización de los estudios en el prenoviciado debe tener en cuenta las diversas procedencias de los prenovicios con respecto a su preparación educativa, cristiana y salesiana, así como la gran variedad de modalidades de estudio en esta fase (FSDB 376-377).

#### ***Las disciplinas salesianas***

**902.** Es importante tener una presentación de Don Bosco y de la Congregación Salesiana adecuada a esta fase de formación. Sería suficiente la lectura de algunos textos bien elegidos, acompañados por referencias a la situación salesiana actual.

- Don Bosco - vida y vocación
- La Congregación Salesiana hoy
- La vida consagrada salesiana y sus dos formas.
- Vocación salesiana: figuras significativas.
- *Ratio* 7.2 El prenoviciado.

### ***El área del misterio cristiano***

**903.** Una introducción a algunos aspectos de la vocación cristiana, basada en la presentación del Catecismo para los jóvenes (YouCat. Catecismo de la Iglesia católica para los jóvenes), preferible por la inmediatez del lenguaje y la visión sintética y al mismo tiempo orgánica que ofrece:

- Introducción a la lectura y escucha de la Palabra de Dios a través de los textos litúrgicos; presentación de la historia de la salvación en relación con el ciclo del año litúrgico (tiempos fuertes, solemnidades y fiestas; libros de la biblia que acompañan la lectura litúrgica)
- La profesión de fe (YouCat primera parte - Lo que creemos)
- La vida en Cristo, la misión y el testimonio de la Iglesia, las diversas vocaciones (YouCat tercera parte - La vida en Cristo).

### ***Madurez humana***

**904.** Teniendo en cuenta los diferentes antecedentes y el nivel de preparación de los prenovicios, podría destacarse lo siguiente:

- Conocimiento de sí mismo
- Relaciones interpersonales y comunicación
- Madurez sexual y afectiva.

### ***Otras áreas***

**905.** Otras áreas podrían ser:

- La comunicación social y los desafíos del mundo digital
- El idioma utilizado en la formación; si se conoce bien, algún otro idioma
- El estudio de la música, la capacidad de tocar algún instrumento musical, adquisición de habilidades teatrales.

## 2.2 El noviciado

**906.** Los Reglamentos generales indican el propósito y algunas de las áreas cubiertas por los estudios durante el noviciado: «tengan como objetivo primordial la iniciación al misterio de Cristo, para que el novicio, a través del contacto con la Palabra de Dios, desarrolle una vida más profunda de fe y un conocimiento amoroso de Dios. Se profundice también la teología de la vida religiosa y se estudien las Constituciones, la vida de Don Bosco y nuestra tradición» (R 92).

### *La vida consagrada salesiana*

**907.** Los siguientes temas son tratados a través de la conferencia diaria del maestro de novicios y también por medio de clases/talleres.

- El proyecto de vida presentado en las Constituciones y en el Reglamento general.
- La vocación consagrada salesiana y sus dos formas.
- Madurez sexual y afectiva, y castidad consagrada.
- *Ratio*: Primera parte (aspectos generales de nuestra formación); 7.3 El Noviciado; anexos 5, 6 y 11

### *El área del misterio cristiano*

**908.** Para una más profunda y consciente «seuela Christi» como consagrados salesianos:

Introducción a la meditación y a la lectio divina, acompañada de una introducción general a las Escrituras y a la lectura y comprensión de los textos bíblicos en la liturgia.

- Aspectos fundamentales de la fe y de la vida espiritual. Introducción a la vida litúrgica y la oración.
- Algunos temas de moral fundamental (alianza, conciencia, leyes, virtud y pecado) y algunos aspectos de la moral social.

Para el área del misterio cristiano y los temas específicos del noviciado las dos partes de YouCat no tratadas en el prenoviciado se convierten en una ayuda importante, ofreciendo juntos un elemento de continuidad con la fase anterior: YouCat segunda parte: YouCat cuarta parte: La oración en la vida cristiana.

## ***Las disciplinas salesianas***

**909.** Para un conocimiento de la vocación salesiana vista en nuestro Fundador, en las Constituciones y en la experiencia de la Congregación, es necesario presentar algunas ideas centrales basadas en fuentes serias y actualizadas:

- Don Bosco - fundador y maestro de vida consagrada.
- La santidad salesiana.
- Una panorámica sobre la Familia Salesiana y el Movimiento Salesiano.
- Humanidades y ciencias de la educación

**910.** Estos temas también pueden ser tratados a través de talleres:

- Comunicación interpersonal, capacidad de relacionarse, escuchar, dialogar.
- La comunicación social en la vida salesiana, en Don Bosco y en la Congregación. Un enfoque salesiano a la música, al canto y al teatro: aspectos teóricos y prácticos.
- El estudio del italiano y de otros idiomas, sobre todo los necesarios para el apostolado.

## **2.3 El posnoviciado**

**911.** Recordemos que el posnoviciado «continúa la experiencia formativa del noviciado» y «prepara el tirocinio» (C 114). Dentro del objetivo general del crecimiento en la vida consagrada salesiana «con miras a la profesión perpetua» (C 113), el objetivo específico de esta fase de formación es orientar al hermano «para que integre progresivamente fe, cultura y vida» (C 114). El componente intelectual de esta experiencia consiste en «una adecuada preparación filosófica, pedagógica y catequística en diálogo con la cultura» (C 114).

Para los salesianos aspirantes al sacerdocio, así como para los salesianos coadjutores, hay que tener siempre presente este complejo objetivo: la profundización de la vida consagrada salesiana con el tirocinio como meta próxima y la profesión perpetua como horizonte al que

tender, que confirma su camino en la vida salesiana de manera definitiva, con especial atención a la dimensión intelectual en los términos descritos anteriormente.

Dentro de esta perspectiva vocacional, hay que considerar también las directrices de la Iglesia relativas al estudio de la filosofía y de las ciencias humanas para los que se preparan al presbiterado.

Como ya hemos indicado, nuestras Constituciones no insisten en que los hermanos coadjutores y los aspirantes al presbiterado sigan exactamente el mismo programa de estudios del posnoviciado. En esta fase, el programa de estudios salesianos, las ciencias humanas y educativas y la catequesis son comunes, mientras que el estudio de la filosofía debe orientarse a objetivos más precisos respecto a la formación del coadjutor: desarrollar una formación cultural básica, Apertura mental y pensamiento multidisciplinario, pensamiento crítico y capacidad de análisis, etc.

### ***Las disciplinas salesianas***

#### **912.**

- Don Bosco educador - El Sistema Preventivo.
- Historia de la Congregación y de la Obra Salesiana, con especial atención a la historia y desarrollo de la presencia salesiana en su región e inspectoría.
- *Ratio*: 7.4 El posnoviciado; 8 La especialización; Parte III (Criterios y normas para el discernimiento, las admisiones); anexo 7
- Pastoral Juvenil Salesiana I (elementos fundamentales).
- Grupos de la Familia Salesiana, sobre todo los presentes en su inspectoría/región.

### ***Las ciencias humanas y educativas***

#### **913.**

##### ***A. Disciplinas pedagógicas***

- Pedagogía general y pedagogía cristiana.
- Elementos de pedagogía y didáctica de la enseñanza de la religión en contextos formales y no formales.

*B. Disciplinas psicológicas*

- Psicología general y del desarrollo.

*C. Disciplinas sociológicas*

- Sociología general: aspectos sociológicos de la familia, de los jóvenes, de la escuela, del mundo del trabajo y de la educación técnica, con referencia a los derechos humanos; sociología de la religión, con particular referencia al mundo juvenil.

*D. Comunicación social*

- La comunicación social y la misión salesiana. Cuestiones psicosociales. Impacto de las tecnologías digitales.

*E. Formación artística*

- Arte y misión salesiana. Teoría y práctica de las expresiones artísticas (música, pintura, teatro ...) en relación con la catequesis, la pastoral, la educación y la liturgia.

*F. Metodología y materias complementarias*

- Metodología de estudio e investigación, lectura, crítica histórica.
- Elementos de economía y administración.
- Estudio del italiano y de otras lenguas necesarias o útiles para la misión; estudio del latín para los candidatos al presbiterado (Cf. VG, *Normas aplicativas* 66).

***El área del misterio cristiano***

**914.** Continúa la presentación orgánica y fundamental del misterio cristiano iniciada en las fases anteriores. La presentación debe resaltar el vínculo con la vocación consagrada salesiana y nuestra misión educativa y pastoral. La presentación debe incluir:

- Introducción a la Sagrada Escritura en vista de la vida espiritual y de la catequesis.
- Elementos de liturgia sacramental desde un punto de vista pedagógico-catequístico;

Es importante la orientación pedagógico-catequética de estos cursos introductorios, distintos de lo que ya

se ha hecho en el prenoviciado y el noviciado. El horizonte a mirar es la preparación para el tirocinio, al que se debe contribuir con competencias no solo teóricas para la animación pastoral que los hermanos serán llamados a ofrecer.

### ***Las disciplinas filosóficas<sup>2</sup>***

**915.** Cuando sea posible, se elabore un programa separado de estudios filosóficos para los salesianos coadjutores, teniendo presente que el estudio de la filosofía es relevante para ellos no tanto como preparación al presbiterado, tanto por su identidad y misión de educadores y pastores salesianos llamados a vivir y trabajar en el mundo contemporáneo al servicio de los jóvenes. La historia del pensamiento humano («filosofía») ha contribuido ciertamente a hacer el mundo de hoy lo que es, y el educador-pastor competente haría bien en aprender de ella todo lo que puede, sobre la base de sus dones personales y siempre con vistas a la misión.

En este tipo de programa para los salesianos coadjutores, y hablando solo de los tratados filosóficos clásicos, se podrían omitir la lógica, la filosofía de la naturaleza y la metafísica, pero no la filosofía del saber, la antropología, la ética y la filosofía de Dios, al menos en sus líneas esenciales.

Para ambos grupos de estudiantes, pero sobre todo para los salesianos coadjutores, sería extremadamente útil y relevante un método activo de enseñanza y aprendizaje, de modo que lo que se enseña no quede en forma de tesis abstractas, pero está empezando a ser visto como una respuesta a las continuas preguntas de la humanidad y también a las nuevas preguntas emergentes, por ejemplo, las planteadas por la inteligencia artificial.

- Introducción a la filosofía: la filosofía en el desarrollo de la humanidad (origen, naturaleza, relación con las otras disciplinas, autonomía; problemas, indispensabilidad e inadecuación). Las relaciones entre razón y fe cristiana.
- Antropología filosófica: la persona humana (dimensiones y estructuras antropológicas fundamentales del

universo personal; personalismo cristiano, humanismos en diálogo; filosofía de la historia y de la cultura).

- Lógica y filosofía del saber (gnoseología): el problema de la verdad (la estructura y la validez del saber humano en sus diversos ámbitos, como las disciplinas exactas, las ciencias empíricas y la vida cotidiana; la relación entre conocimiento y creencia; hermenéutica, filosofía del lenguaje).
- Filosofía del ser (metafísica): conocer, ser, significado y valores; sociedad, cultura, historia; la aparición de algunas intuiciones metafísicas en el esfuerzo por pensar la fe cristiana; la relevancia de la metafísica para la teología cristiana.
- Filosofía de la naturaleza: el problema del cosmos y de la ciencia (inteligibilidad de la realidad material; cosmología científica y cosmología filosófica; conocimiento científico y conocimiento filosófico; el problema de la epistemología). Ecosofía: el mundo como combinación de los tres ámbitos del medio ambiente, las relaciones sociales y la subjetividad humana; integración de ecología ambiental, ecología social y ecología psicológica; cuidado de la «casa común».
- Teología filosófica: el misterio de Dios (posibilidad y legitimidad del conocimiento natural del Absoluto; cuestiones filosóficas sobre la existencia y la naturaleza de Dios; relación entre razón y fe y entre filosofía y teología; ateísmo contemporáneo; fenomenología, filosofía e historia de la religión).
- Filosofía moral: principios y dinámicas de la conducta humana considerados en términos de actos, hábitos, carácter, sociedad, cultura y religión; conducta humana en relación con Dios; conciencia y libertad; economía y derecho; problemas de bioética; Los nuevos problemas que plantea el mundo digital y la inteligencia artificial.
- Filosofía socio-política y económica: principios fundamentales; modos de «leer» un orden social; las síntesis sociopolíticas en diálogo con las de inspiración cristiana; relaciones internacionales y comunidad mundial; economía y filosofías económicas; doctrina social de la Iglesia.
- Filosofía de la educación: los fundamentos últimos de la educación; los diversos sistemas educativos; las



bases filosóficas del Sistema Preventivo.

- Estética: arte y otras actividades humanas; gusto y juicio estético; arte y moral; arte y educación; arte y religión.

### ***La historia del pensamiento humano y de la filosofía***

**916.** Como pertenecemos a una Iglesia y a una Congregación mundial, es importante tener una idea de los puntos clave del nacimiento y desarrollo del pensamiento humano en las diferentes regiones del mundo. El surgimiento del pensamiento occidental tiene una importancia particular para nosotros los cristianos, porque la primera gran inculturación de la fe tuvo lugar en Occidente. Sin embargo, todos nosotros nos encontramos ahora ante la próxima gran ola de inculturación en otras partes del mundo, tanto en las grandes culturas tradicionales de Oriente y de África como en las regiones de las Américas (FR 72). En todas estas áreas, sería necesario desarrollar un enfoque multidisciplinario, de modo que la aparición del pensamiento se vea siempre en el contexto de las condiciones socioeconómicas, religiosas y de otro tipo de su posibilidad, así como en las consecuencias del pensamiento para estas áreas de la existencia humana.

- El pensamiento occidental: La filosofía greco-helenística, patristica y medieval; los avances de la filosofía moderna; el surgimiento de la filosofía y cultura occidentales contemporáneas a partir de esta historia.
- Las grandes corrientes del pensamiento oriental.
- El pensamiento africano; la sabiduría tradicional de los pueblos africanos.
- La sabiduría tradicional de los pueblos del continente americano y otros.
- Características históricas y teóricas de la cultura local. Los autores y textos más significativos del país o región.

### **2.4 La formación específica del salesiano coadjutor**

**917.** La formación específica del salesiano coadjutor, que normalmente dura dos años, comprende «una seria formación teológica, pedagógica y salesiana» (R 99) que está al servicio de su vocación y misión, y refuerza

el hábito de aprender de la experiencia.

El programa de estudio debería tener un carácter más práctico, mirando al crecimiento de la vocación cristiana y salesiana y al desarrollo de competencias pastorales-educativas, en constante diálogo con el contexto sociocultural, con especial atención a los jóvenes pobres y al mundo del trabajo.

### ***Las disciplinas salesianas***

#### **918.**

- Don Bosco fundador y modelo del pastor-comunicador-misionero salesiano.
- Espiritualidad salesiana.
- La vocación consagrada salesiana en sus dos formas.
- *Ratio*: 7.6 La formación específica del salesiano coadjutor; 7.8 La profesión perpetua; 9 (las Estaciones de la vida); los anexos de la *Ratio*.
- Pastoral juvenil salesiana II (obras, animación, diseño).

### ***El área del misterio cristiano***

**919.** El objetivo es profundizar la comprensión tanto de la vida cristiana en el mundo de hoy, como de la vocación consagrada salesiana en sus dos formas, laical y clerical. Para ello se proponen las siguientes áreas:

- Introducción a la Sagrada Escritura (Pentateuco; Libros históricos; Libros proféticos y sapienciales; Sínópticos y Hechos; Corpus Joánico; Cartas paulinas, hebreas, epístolas católicas) y profundización de los temas centrales de la historia de la salvación con fines espirituales y pastorales.
- Teología (Revelación y fe; el misterio de Dios uno y trino; el misterio de Cristo; el misterio de la Iglesia y de María; el misterio del ser humano y de nuestro destino final; liturgia; historia de la Iglesia).
- Teología moral (teología moral fundamental; moral sexual y familiar; doctrina social de la Iglesia).
- Teología espiritual; teología de los estados de vida en la Iglesia (laicos, presbíteros, consagrados).
- La pastoral en el mundo del trabajo; elementos de

metodología pastoral y catequética en relación con los destinatarios; misiología, teología de las religiones, teología de la cultura; diálogo interreligioso e intercultural.

### **Otras áreas**

**920.** El servicio al mundo y a los jóvenes en términos de cultura actual requiere una consideración de otras áreas de contenido:

- Formación sociopolítica: elementos de sociología; mundo del trabajo (política, mercado, sindicato ...); promoción social; elementos de economía y administración; colaboración laica.
- Comunicación social en el ámbito educativo y pastoral; comunicación social en un mundo digital: uso educativo y pastoral de los nuevos lenguajes; las expresiones artísticas (música, pintura, teatro ...) como recurso para la evangelización y la pastoral.

## **2.5 La formación específica del presbítero salesiano**

**921.** «La formación específica del candidato al ministerio presbiteral sigue las orientaciones y las normas establecidas por la Iglesia y por la Congregación y tiene como objetivo preparar al sacerdote pastor educador en la perspectiva salesiana» (C 116). Los estudios también se programan en esta perspectiva.

Los estudios teológicos deben durar cuatro años. En las facultades con un curso de tres años, debe añadirse un cuarto año pastoral. En este año se pueden iniciar otros estudios eclesiales sin que ello vaya en detrimento de los requisitos obligatorios del año pastoral.

Ya sean distribuidos en un programa de cuatro años o concentrados en el cuarto año, los cursos de pastoral deben permitir a los estudiantes comprometerse en una reflexión teológica salesiana sobre sus experiencias de ministerio y profundizar su capacidad de discernimiento pastoral.

El estudio de la teología no puede consistir simplemente en el estudio de fórmulas abstractas y es-

quemados del pasado. Implica una apropiación de la Escritura y de la Tradición en diálogo con la propia experiencia de fe y en interacción viva con los contextos en los que estamos llamados a vivir y trabajar. Es una teología en misión, que se desarrolla en profundo contacto con la vida de los jóvenes, sus familias, las situaciones en las que viven y las tendencias culturales por las cuales están influenciados - ya sea el omnipresente mundo digital o la crisis ecológica, o el dramático replanteamiento de la sexualidad y de la familia y los grandes desafíos en los que está implicada, la influencia omnipresente de la ideología del género, la migración cultural en las referencias sociales de verdades y valores a emociones y sentimientos, el fundamentalismo o tribalismo, de la pobreza, de la falta de acceso a la educación, al trabajo, a una vida digna, o de los efectos dramáticos de la guerra y del odio. Es una teología sinodal que se mueve dentro de una cultura del diálogo y del encuentro con tradiciones, disciplinas, confesiones cristianas, religiones diversas y con personas que no profesan ninguna fe. «La razón científica debe ensanchar sus límites en la dirección de la sabiduría, para no deshumanizarse y empobrecerse. Por este camino, la teología puede contribuir al actual debate de “repensar el pensamiento”, mostrando ser un verdadero saber crítico en cuanto saber sapiencial, no abstracto e ideológico, sino espiritual, elaborado en rodillas, preñado de adoración y oración; un saber trascendente y, al mismo tiempo, atento a la voz de los pueblos, por tanto teología “popular”, dirigida misericordiosamente a las llagas abiertas de la humanidad y de la creación y dentro de los pliegues de la historia humana, a la que profetiza la esperanza de un cumplimiento último»<sup>3</sup>.

### ***Las disciplinas salesianas***

**922.** La fase de formación específica favorece una fundación teológica profunda del carisma, una mentalidad pastoral, la valorización de las dos formas de la única vocación consagrada salesiana y una lectura «salesiana» de los contenidos teológicos.

- Don Bosco fundador y modelo del pastor-comunicador-misionero salesiano.
- Espiritualidad salesiana.
- La vocación consagrada salesiana en sus dos formas.
- *Ratio*: 7.7 La formación específica del presbítero salesiano; 7.8 La profesión perpetua; 9 (las Estaciones de la vida); los anexos de la *Ratio*.
- Pastoral juvenil salesiana II (obras, animación, diseño).

### ***El área de las disciplinas teológicas***

**923.** Las disciplinas teológicas se agrupan aquí en torno a algunas unidades metodológicas fundamentales. Siempre que sea posible, el curso de cuatro años podría estructurarse por temas: por ejemplo, el misterio de Cristo (primer año), el misterio de la Iglesia (segundo año), el misterio del hombre redimido por Cristo (tercer año), síntesis teológico-pastoral (cuarto año).

- A. Sagrada Escritura: introducción general al AT y al NT; profundización de algunos libros: exégesis y comprensión de su mensaje en el contexto histórico con una clara referencia a las cuestiones contemporáneas. Como la Sagrada Escritura es fuente y base para la teología y la praxis pastoral.
- B. Historia de la Iglesia universal (antigua, medieval, moderna y contemporánea) y local; introducción a la patrología. Los centros de estudio internacionales e interinspectoriales deberían hacer posible el estudio de la historia de la Iglesia en los lugares de origen de los estudiantes a través del estudio grupal.
- C. Teología fundamental: introducción a la teología; la revelación y su transmisión mediante la Escritura inspirada, la tradición y el magisterio vivo de la Iglesia; la credibilidad de la revelación cristiana; revelación cristiana y otras religiones; revelación e inculturación de la fe (VG 71.1).
- D. Teología sistemática: el misterio de Dios uno y trino; el misterio de Cristo; el misterio del ser humano: crea-

ción, pecado, gracia y virtudes teologales; el misterio de la Iglesia y el misterio de María; los sacramentos; la escatología cristiana.

E. Teología litúrgica:

- nociones y principios fundamentales; inculturación de la liturgia.
- la Eucaristía y el culto eucarístico; la celebración de los demás sacramentos, los sacramentales y los servicios paralitúrgicos.
- a teología pastoral de los sacramentos con particular referencia al sacramento de la reconciliación como sacramento de la misericordia y del amor de Dios.
- la santificación del tiempo: el año litúrgico y la liturgia de las horas.
- las prácticas devocionales.

F. Teología espiritual: teología de la experiencia cristiana; las fuentes de la espiritualidad; formas diferenciadas de espiritualidad; principales corrientes espirituales cristianas. Espiritualidad apostólica, espiritualidad laical, espiritualidad de la vida consagrada. Acompañamiento espiritual y pedagogía espiritual.

G. Teología moral: teología moral fundamental; teología moral especial: doctrina social de la Iglesia, moral y economía, moral sexual y familiar; bioética; ecología.

H. Teología pastoral: teología pastoral general, teología pastoral fundamental; catequesis general y especial; homilética; pastoral juvenil vocacional; psicología pastoral, asesoramiento pastoral; ecumenismo y diálogo interreligioso; misiología; pastoral de la comunicación y del uso de los medios; homilética; elaboración de experiencias pastorales a la luz de la teología.

I. Derecho canónico:

- lineamientos históricos del Código y breve presentación de las Normas Generales (Libro I) para una correcta comprensión de los conceptos fundamentales y del vocabulario jurídico-canónico.
- las partes I y II del Libro II «El pueblo de Dios»; del

Libro III el papel de la enseñanza y del ministerio de la Palabra, la acción misionera, la escuela católica, los medios de comunicación social;

- las líneas portantes del Libro V - Los bienes temporales de la Iglesia; Libro VI - Las sanciones en la Iglesia; Libro VII - Algunos procesos canónicos;
- la sección sobre los Institutos de vida consagrada con referencia continua a nuestro derecho particular;
- el derecho sacramental en el libro IV - Oficio de la santificación con particular atención al sacramento del matrimonio y del Orden;
- la legislación complementaria de las Conferencias episcopales.

J. Música y arte sacro:

- función del canto y de la música en la liturgia, diversas formas de música en la liturgia y su finalidad, ejemplos concretos;
- la expresión artística como parte del carácter didáctico de la liturgia; valor teológico y catequético-pastoral de los gestos y actitudes del cuerpo, de los signos esenciales de la liturgia, de los lugares de culto, del icono, con su significado teológico-espiritual y catequético.

El estudio de las lenguas bíblicas, al menos para aquellos que se orientan hacia los grados académicos, y, según conveniencia y posibilidades, de otras lenguas de mayor utilidad y difusión.

## Notas

<sup>1</sup> Lo que se dice aquí debe ser, en todo caso, integrado con el programa de estudios salesianos en el Anexo 9.

<sup>2</sup> Cf. VG, *Normas aplicativas* 66.

<sup>3</sup> Cfr. FRANCISCO, *Ad theologiam promovendam* (2023).

## Anexo 9. Orientaciones sobre los estudios salesianos

**924.** «La asimilación del espíritu salesiano es, fundamentalmente, un hecho de comunicación de vida. Sin embargo, para que tal experiencia sea eficaz, debe ir acompañada también del *estudio gradual y sistemático* de la espiritualidad salesiana y la historia de nuestra Sociedad durante toda la formación inicial» (R 86).

Para dar concreción y continuidad al compromiso del estudio de la salesianidad el CG29 ha llevado a cabo precisas opciones, entre las cuales:

### «La inspección

l. valore los centros de estudio, en la UPS y en las IUS, para el estudio teológico espiritual sobre la experiencia de Don Bosco;

m. garantice que en la Inspección haya, al menos, un salesiano con la licenciatura en espiritualidad salesiana, para la animación de los hermanos y de las comunidades educativo-pastorales» (CG29 18).

Algunas *consideraciones metodológicas* son apropiadas como premisa de estas Orientaciones.

Los estudios salesianos deben ser integrados como cursos formales en el programa regular de la fase formativa o del centro de estudios, con sus propias horas lectivas, profesores preparados y cualificados, evaluaciones y exámenes como todas las demás disciplinas. Los estudios salesianos tienen un lugar esencial en el plan general de la formación intelectual.

Aunque son cursos formales, deberían incluir no solo conferencias, sino también estudio personal, talleres de estudio en grupo, tareas prácticas, etc. Es importante que estos cursos se realicen de tal manera que sean atractivos y estimulantes para los jóvenes salesianos. Por lo tanto, es importante que estén conectados a las experiencias salesianas que forman parte del programa integral de formación inicial.



Las orientaciones ofrecen un programa de *estudios salesianos distribuidos en las diferentes fases de la formación*. Cada sección comienza con una breve introducción que intenta captar el significado de la fase formativa, destacando también los valores a asimilar. La siguiente tabla muestra los objetivos, valores, actitudes e indicadores de realización. Finalmente, en coherencia con los objetivos de la fase formativa, se presenta el programa de cada curso, con algunas fuentes, textos y ayudas útiles.

Estas orientaciones están *destinadas a toda la Congregación*. Cada inspección es libre de añadir los elementos que considere importantes para su contexto local o regional.

Además, notamos que los cursos aquí presentados podrían constituir un cuadro de referencia para la formación conjunta de salesianos y colaboradores laicos, con las oportunas adaptaciones.

## 1. PRENOVICIADO

**925.** El prenoviciado es el período de formación en el que el prenovicio profundiza su opción vocacional, centrándose en la madurez humana y cristiana, enriqueciendo su conocimiento de Don Bosco y entrando en contacto más directo con la Congregación salesiana, para que al final de esta fase esté suficientemente preparado para comenzar el noviciado.

En este marco, los estudios salesianos tienen como objetivo llevar a los prenovicios a conocer y apasionarse por Don Bosco, su carisma y misión. Es la época en que normalmente para los prenovicios Don Bosco se convierte en un modelo de vida y se instaura con él una relación personal, de sincera devoción filial. Don Bosco continúa su presencia y su acción en la Congregación Salesiana; por eso al prenovicio se le ofrece una panorámica sobre la misión salesiana hoy y sobre la obra salesiana en el mundo, con especial atención a su región.

Para sostener su *discernimiento vocacional*, el prenovicio es ayudado a ver su propia historia vocacional a la luz de la de Don Bosco, de la vida de la Congregación hoy y de figuras particularmente significativas de salesianos, tanto coadjutores como presbíteros, donde poder

contemplar en vivo lo que significa seguir a Don Bosco y su misión. Nuestro carisma, en efecto, se aprende ante todo por comunicación vital y por atracción (C 104).

### Objetivos

Primer acercamiento y reflexión sobre Don Bosco y la Congregación.  
 Conocer el discernimiento vocacional del mismo Don Bosco, y asimilar los valores humanos y cristianos presentes en él.  
 Conocer las dos formas de vocación salesiana y los ejemplos significativos.

### Valores a destacar

Conocimiento y amor por Don Bosco y la Congregación, y devoción a él.  
 Valores humanos presentes en Juan Bosco: trabajo, compromiso constante para crecer y mejorar, perseverancia, amistad, confianza.  
 Valores cristianos presentes en Juan Bosco: caridad, piedad eucarística y mariana, confianza en Dios, obediencia, celo apostólico.

### Actitudes

Dejarse acompañar en el discernimiento vocacional.  
 Preocuparse por hacer el bien a los demás, especialmente a los jóvenes.  
 Actitud de servicio y cumplimiento del deber.  
 Voluntad e interés por la propia formación.

### Indicadores de realización

El prenovicio:

- desarrolla un método de estudio de la salesianidad,
- lee la vida de Don Bosco,
- crece en devoción a Don Bosco,
- compara su propia historia vocacional con la de Don Bosco,
- toma contacto con los grupos de la Familia Salesiana de su zona,
- puede presentar el desarrollo de la Congregación en el mundo,
- conoce y frecuenta el sitio web de la Congregación.

## 1.1 Don Bosco - biografía e historia vocacional

El objetivo es ofrecer un *conocimiento básico de la persona y de la vida de Don Bosco*, con especial atención a los primeros años en que su vocación floreció y gradualmente tomó forma.

### TEXTOS:

- G. Bosco. *Memorie dell'Oratorio* (FS 1:1170–1308). *Memorias del Oratorio* (FS 1058–1130) (it, en, es, pt).
- T. Bosco. *Una biografia nuova*, LDC, Torino 2017. *Don Bosco. Una biografía nueva*, CCS, Madrid 1998. *Don*

*Bosco: A New Biography*. Mumbai: Tej-prasarini, 2011.  
*Historia de un cura*. Madrid: CCS, 1997.

- D. AGASSO – R. AGASSO – D. AGASSO Jr. *Don Bosco. Don Bosco. Una storia senza tempo*, LDC, Torino 2014. *Una historia siempre actual*, CCS, Madrid 2015.
- C. SCHAUMONT. *Da mihi animas: la vita di Don Bosco tra scelte, sfide e passione...*, LDC, Leumann (TO) 2012. *Vida de Don Bosco: afanes, retos y pasión*, CCS, Madrid 2014. *Da mihi animas. Don Bosco, ses choix et sa passion de prêtre éducateur*, Eckbolsheim, Éditions du Signe 2012.
- R. SCHIÉLÉ. *Petite vie de Don Bosco*, Paris, Desclée de Brouwer 1992.

### SUBSIDIOS PARA EL DOCENTE:

- P. BRAIDO. *Don Bosco prete dei giovani nel secolo delle libertà*. Roma: LAS, 2003. *Don Bosco sacerdote en el siglo de las libertades*, Didascalia, Rosario 2009 (inglés y portugués disponibles en la biblioteca SDL).
- A. LENTI. *Don Bosco History and Spirit. Don Bosco* (italiano, portugués): *Historia y carisma*, CCS, Madrid 20210-2012;
- F. PERAZA LEAL. *Conociendo a Don Bosco*, Centro Salesiano Regional de Formación, Quito 1999.

### 1.2 La Congregación Salesiana hoy

Tomando el material de varios recursos, se ofrece un primer acercamiento a las obras de la Congregación en el mundo y una visión sintética de su misión. Es importante un contacto con las obras salesianas más características de la inspección y ofrecer algunas referencias sobre la Familia Salesiana.

### TEXTOS

- *Carta de identidad carismática de la Familia Salesiana de Don Bosco*, Roma 2012.
- Sitio web de la Direzione generale <<https://sdb.org>>
- Sitio web de la Agenzia Info Salesiana (ANS) <<https://infoans.org>>
- Salesian Digital Library <<https://sdl.sdb.org>>.
- Salesian Online Resources <<https://www.salesian.online>>
- Buscador salesiano <<https://donbosco.info>>
- Bollettino SalesianoOnLine <<https://donbosco.press>>

### SUBSIDIOS PARA EL DOCENTE:

- P. CHÁVEZ, Cartas circulares sobre las regiones de la Congregación. ACG 385, 387, 389, 391, 393, 395, 397, 399. (Disponible en 6 idiomas en SDL en la colección “Headquarters”, “RM Letters”)
- Informe del Rector Mayor sobre el estado de la Congregación en el último Capítulo general.

### 1.3 La vida consagrada salesiana y sus dos formas

Se presenta de manera exhaustiva, clara y atractiva la vida consagrada salesiana y las dos formas en que se vive, para que los prenovicios puedan comenzar a discernir la forma a la que Dios les llama.

### SUBSIDIOS PARA EL DOCENTE:

- A. BOZZOLO. «Salesiano prete e salesiano coadiutore. Spunti per una interpretazione teologica». *Sapientiam dedit illi. Studi su Don Bosco e sul carisma salesiano*, a cura di A. Bozzolo. Roma: LAS, 2015. 317–373. *The Dual Form of the Salesian Vocation: A Theological Interpretation*. Bengaluru: Kristu Jyoti Publications, 2019.
- I. COELHO. “Una renovada atención al salesiano coadjutor”. ACG 424 (2016) 58–67.
- I. COELHO. “Vivir el sacerdocio como salesianos”. ACG 431 (2019) 53–83.

### 1.4 Vocación salesiana: figuras significativas

Se podrían presentar algunas figuras históricas y testigos actuales de la vida salesiana - presbíteros, coadjutores (Srugi, Zatti, Sandor), laicos y misioneros- utilizando los volúmenes divulgativos de las editoriales salesianas de varios países y teniendo contacto directo con salesianos vivos particularmente significativos especialmente dentro de la propia Inspectoría.

### TEXTOS:

- P. CAMERONI. *Come stelle nel cielo. Figure di santità in compagnia di Don Bosco*, Velar, Gorle (Bergamo) 2015. *Like the Stars in Heaven: Saintly Figures in the Company of Don Bosco*. Bangalore: Kristu Jyoti, 2022. *Como estrellas en el cielo. Figuras de santidad en*

*compañía de Don Bosco*, CCS, Madrid 2016.

- Recursos sobre la figura del coadjutor salesiano: <<https://coadiutoresalesiano.net>>
- *Conoscere i religiosi salesiani laici. Raccolta di documenti sul salesiano coadiutore*. A cura di Marco Bay. Roma: LAS, 2022.
- Biografías divulgativas de la santidad salesiana.

## 2. NOVICIADO

**926.** Dado que el noviciado es el inicio de la experiencia religiosa salesiana, la formación en esta fase apunta a la interiorización y a la práctica convencida de los valores de la vida consagrada apostólica salesiana como camino que conduce a la *santidad*.

Por eso, los estudios salesianos se concentran ante todo en un sólido conocimiento de Don Bosco y de su carisma, desde los inicios del Oratorio hasta la fundación de la Congregación y de la Familia Salesiana. Se trata sobre todo de profundizar la visión que Don Bosco tenía del *salesiano consagrado en las dos formas vocacionales*.

Se pretende además dar a conocer profundamente los elementos del proyecto apostólico salesiano, presentes en las *Constituciones* y en los *Reglamentos*, para que el novicio pueda reforzar sus propias motivaciones, asimilar su interioridad apostólica y asumir los compromisos de la vida consagrada salesiana en su primera profesión.

Se presta especial atención a la vocación consagrada salesiana en sus dos formas.

Se presentan algunas figuras y rasgos característicos de la *santidad salesiana*. La hagiografía fundada en una sólida teología de la vida consagrada es una gran ayuda para profundizar espiritualmente los núcleos característicos del propio carisma.

Igualmente importante es introducir a los novicios a una comprensión básica y un conocimiento directo de las diversas expresiones de la *Familia Salesiana* y del *Movimiento salesiano*.

Entre las experiencias que acompañan estos es-

tudios, se recomienda la lectura personal y el estudio de algunos textos fundamentales recogidos en *Fuentes Salesianas*. Para estimular la vocación y alimentar la oración, Es de gran ayuda el conocimiento directo y la reflexión sobre la condición de los jóvenes pobres; así como también la información sobre la pastoral de la inspección, sobre la experiencia de la Congregación, sobre las fronteras de la misión y de las misiones. Sobre todo a través del acompañamiento pastoral, este estudio se puede relacionar con las experiencias pastorales del programa de noviciado.

### Objetivos

Comprender la vocación y la misión salesiana, establecer sus propias convicciones al respecto, crecer en el don total de sí, con las actitudes y las opciones de comportamiento que se derivan.

Profundizar el conocimiento de las dos formas de la vocación salesiana.

### Valores a destacar

La reflexión, la contemplación y la dedicación de Don Bosco, captados en su vida y en su acción.

La vida del Oratorio como propuesta educativa y espiritualidad pedagógica.

La opción preferencial para los jóvenes pobres.

La gracia de unidad y la interioridad apostólica de la caridad pastoral salesiana.

La espiritualidad juvenil salesiana.

Amor por la Congregación y sentido de pertenencia.

### Actitudes

Satisfacción por la opción salesiana asumida, conocida, profundizada y progresivamente vivida.

Interés por la lectura y el estudio de la salesianidad.

Estilo oratorio en la vida cotidiana, en las relaciones interpersonales, en la vida de oración y en las responsabilidades.

Cuidado y atención a la práctica y a la reflexión apostólica.

Expresiones de vida según la gracia de unidad: la interioridad apostólica de la caridad pastoral.

### Indicadores de realización

El novicio

- tiene una comprensión adecuada del Proyecto de vida esbozado en las Constituciones y los Reglamentos;
- asimila los valores espirituales del Sistema Preventivo de Don Bosco;
- estudia y medita sobre las *Memorias del Oratorio* de Don Bosco;
- comprende su propia historia vocacional en referencia a la historia vocacional de Don Bosco y a su pastoral oratoria;
- manifiesta devoción hacia Don Bosco;

- muestra un vivo interés por la realidad juvenil que rodea al noviciado y por la del propio país;
- está atento a la vida cotidiana: comunidades, responsabilidades asignadas, oración y liturgia;
- se prepara a la primera profesión salesiana con una visión amplia de la Familia Salesiana.

## 2.1 Don Bosco - fundador y maestro de vida consagrada

Se profundiza la figura de Don Bosco en su misión de fundador carismático de comunidades consagradas. Después de haber presentado brevemente los acontecimientos relativos a la fundación y aprobación de la Congregación Salesiana y de las otras ramas de la Familia Salesiana fundados por él (FMA; ADMA; Cooperadores), nos concentramos principalmente en el modelo del salesiano, presbítero y laico, y los rasgos característicos de su identidad espiritual, en el magisterio de Don Bosco valorizando los documentos contenidos en *Fuentes salesianas*.

### FUENTES SALESIANAS:

- G. BOSCO, *Fonti salesiane* 1. *Fuentes salesianas*, CCS, Madrid 2015: Primer esbozo de las Reglas (FS: 700-706), A los socios salesianos (FS: 678-697), Circulares a los salesianos (FS:v745-763).

### TEXTOS:

- E. CERIA. *Don Bosco con Dio*. SEI, 1929. *Don Bosco con Dios*, CCS, Madrid 2004.
- P. STELLA. *Don Bosco nella storia della religiosità cattolica*. Vol. I: Vita e opere. Roma: LAS, 2018<sup>2</sup>. Estúdiense los capítulos 1, 2, 3, 4, 5, 7.
- P. BRAIDO. *Don Bosco prete dei giovani nel secolo della libertà*, LAS, Roma 2003. *Don Bosco y sacerdote en el siglo de las libertades*, Didascalia, Rosario 2009; vol. 1, pp.11–354. En particular, estúdiense los capítulos 1, 2, 7, 8, 9. (inglés y portugués disponibles en la biblioteca SDL).
- P. BRAIDO. *Don Bosco Fondatore. 'Ai Soci Salesiani.' Introduzione e testi critici*. Roma: LAS, 1995.

- A. LENTI. *Don Bosco: Historia y carisma*, vol. 2 (sobre las Constituciones).
- A. CAVIGLIA. *Conferenze sullo spirito salesiano*, a cura di A. Giraudo. Centro Mariano Salesiano – Istituto Internazionale Don Bosco, Torino 1985. *Conferences on the Salesian Spirit*, ed. A. Giraudo (disponible en SDL). Se trata de un texto histórico sobre el espíritu salesiano, que sirve como excelente presentación de las características de la santidad salesiana.
- G.B. LEMOYNE – A. AMADEI – E. CERIA. *Memorie Biografiche di Don (del Venerabile/del Beato/di San) Giovanni Bosco*, 19 Volumi, S. Benigno Canavese, Scuola Tipografica e Libreria Salesiana – SEI 1898–1939. G.B. Lemoyne, A. Amadei and E. Ceria. *Biographical Memoirs of Saint John Bosco*. 19 volumes. New Rochelle: Salesian Publishers, 1965–2003. *Memorias Biográficas de San Juan Bosco* [CCS, Madrid 1981–1989].
- SECRETARIADO PARA LA FAMILIA SALESIANA. *La Familia Salesiana de Don Bosco*. Sede Centrale Salesiana, Roma 2020.

## 2.2 Las dos formas de la vocación salesiana

Puesto que los novicios están llamados a hacer discernimiento sobre las dos formas de la vocación salesiana, y gradualmente orientarse hacia aquella a la que se sienten llamados, es determinante cuidar bien, de manera clara y esencial, su presentación.

### SUBSIDIOS PARA EL DOCENTE:

- A. BOZZOLO. «Salesiano prete e salesiano coadiutore. Spunti per una interpretazione teologica». *Sapientiam dedit illi. Studi su Don Bosco e sul carisma salesiano*, ed. A. Bozzolo. Roma: LAS, 2015. 317–373. *The Dual Form of the Salesian Vocation: A Theological Interpretation*. Bengaluru: Kristu Jyoti Publications, 2019.
- I. COELHO. «Una renovada atención al salesiano coadjutor». ACG 424 (2016) 58–67.
- I. COELHO. «Vivir el sacerdocio como salesianos». ACG 431 (2019) 53–83.
- M. VERHULST. *Le salésien-prêtre aujourd'hui, à la suite de Don Bosco-prêtre. Une spiritualité sacerdotale spécifique*. Lubumbashi, 2015–2016. Pro manuscripto.
- M. VERHULST. *La figure du Salésien Coadjuteur dans*



*la Congrégation, hier et aujourd'hui*. Cours d'initiation. Noviciat de Chem-Chem (Ruashi) 2016–2017. Pro manuscrito.

- *Conoscere i religiosi salesiani laici. Raccolta di documenti sul salesiano coadiutore*. Ed. Marco Bay. Roma: LAS, 2022.
- 2.3 Santidad salesiana
- Partiendo de la propuesta de santidad de san Francisco de Sales en la *Filotea*, se profundizan las características de la santidad en Don Bosco y en algunas figuras destacadas de la santidad salesiana.

### TEXTOS:

- F. DE SALES. *Filotea*.
- G. BOSCO. *Vite di giovani*, ed. A. Giraudo. LAS, Roma, 2012. *Vidas de jóvenes*, ed. A. Giraudo. CCS, Madrid 2012.
- A. RAVIER. *San Francesco di Sales*, LDC, Torino 2021. *San Francisco de Sales*, CCS, Madrid 2022.
- A. BOZZOLO. «La forma di santità di Don Bosco», *Sapientiam dedit illi. Studi su Don Bosco e sul carisma salesiano*, a cura di A. Bozzolo, LAS, Roma, 2015, 9–90.
- P. BROCARD. *Don Bosco profondamente uomo, profondamente santo*, LAS, Roma 2001. *Don Bosco: Deeply Human, Deeply Holy*, Don Bosco Publications, Madras, 1984. *Don Bosco profondamente hombre, profondamente santo*, CCS, Madrid 2001. (Disponible en: SDL in en, it, pt, ko)
- Una o dos biografías de los santos y beatos salesianos, como por ejemplo Don Rua, Don Rinaldi, Madre Mazzarello, Artémides Zatti.

### SUBSIDIOS PARA EL DOCENTE:

- E. VIGANÒ. «Don Bosco santo». ACG 310 (1983) 3–20.
- P. CHÁVEZ. «¡Queridos salesianos, sed santos!» ACG 379 (2002) 3–37.
- L. CASTANO, *Santità salesiana. Profili dei Santi e Servi di Dio della tripla Famiglia di San Giovanni Bosco*, SEI, Torino 1966.
- A. CUA, *Sulla via della santità. Linee di spiritualità nel Proprio liturgico per la famiglia salesiana*, SEI, Torino 1996.
- P. CAMERONI. *Come stelle nel cielo. Figure di santità*

*in compagnia di Don Bosco*, Velar, Gorle (Bergamo) 2015. *Like the Stars in Heaven: Saintly Figures in the Company of Don Bosco*. Bangalore: Kristu Jyoti, 2022. *Como estrellas en el cielo. Figuras de santidad en compañía de Don Bosco*, CCS, Madrid 2016.

- 2.4 Familia Salesiana y Movimiento salesiano
- Se presenta una idea general de la Familia Salesiana, seguida por las características de los grupos fundados por Don Bosco: Salesianos, Hijas de María Auxiliadora, Cooperadores Salesianos, ADMA. Por último, se da una visión general de los otros grupos, ilustrando en particular las características de los grupos presentes en su inspección y región.

### TEXTOS:

- DICASTERO PER LA FAMIGLIA SALESIANA. *Don Bosco Fondatore della Famiglia salesiana*, a cura di M. Midali. Roma: Editrice SDB, 1989.
- SECRETARIADO PARA LA FAMILIA SALESIANA. *La Famiglia salesiana di Don Bosco. La Familia Salesiana de Don Bosco*. Sede Centrale Salesiana, Roma 2020.
- *Carta de identidad carismática de la Familia Salesiana de Don Bosco*, Roma 2012.

### SUBSIDIOS PARA EL DOCENTE:

- E. VIGANÒ. «La Familia salesiana» ACG 304 (1982) 3–45.
- J.E. VECCHI. «La Familia Salesiana cumple veinticinco años». ACG 358 (1997) 3–41.
- P. CHÁVEZ VILLANUEVA. *La Famiglia salesiana oggi*. Pro manuscrito. Lyon, 2004.

## 3. POSNOVICIADO

**927.** El posnoviciado es el período en que el recién profesado interioriza, profundiza y madura su consagración religiosa salesiana y se prepara al tirocinio. Aprende a integrar gradualmente fe, cultura y vida; descubre el mundo de la cultura en la que vive y lo compara con su fe y su opción vocacional de consagrado salesiano en forma laical o clerical.

El estudio de la educación precisamente de este período requiere un acercamiento sistemático a *Don*

*Bosco educador*, una comprensión profunda de su Sistema Preventivo y el análisis de los textos pedagógicos contenidos en las *Fuentes Salesianas*. Al mismo tiempo, el posnovicio es ayudado a desarrollar una fuerte sensibilidad por la misión salesiana, el método educativo-pastoral salesiano y un vivo sentido de pertenencia a la Congregación, recorriendo su desarrollo histórico desde Don Rua hasta nuestros días.

Además se presentan los primeros elementos de la *praxis educativo-pastoral salesiana de hoy*. No se trata solo de cualificar a los posnovicios en la pedagogía y pastoral salesiana. Se va a lo que es fundante, a los valores que sostienen la misión salesiana y las competencias asociadas: amor por los jóvenes, interioridad apostólica, diálogo, apertura, sentido de responsabilidad, autodisciplina y modo de gestionar los compromisos.

---

## Objetivos

Profundizar la vida religiosa salesiana a través de la experiencia vivida, reflexión y asimilación de los valores de la cultura y de la espiritualidad salesiana.  
 Cualificarse en la pastoral juvenil y en la pedagogía salesiana.  
 Consolidar las convicciones sobre la asistencia salesiana.  
 Profundizar la comprensión de la vocación misionera salesiana.  
 Crecer en la comprensión de las diversas expresiones de la vocación salesiana en la Familia Salesiana

---

## Valores a destacar

Investigación.  
 Asistencia (presencia educativa y evangelizadora entre los jóvenes).  
 Diálogo (con la comunidad, con los jóvenes, con la ciencia, con el medio ambiente).  
 Disciplina y sacrificio en el ejercicio de la libertad responsable.  
 Flexibilidad, *docibilitas* y apertura cultural.  
 La interioridad apostólica y la gracia de unidad.  
 Austeridad y trabajo.

---

## Actitudes

Espíritu de investigación.  
 Apertura y disponibilidad.  
 Espíritu de organización, coherencia y responsabilidad en la gestión del tiempo.  
 Espíritu de colaboración y capacidad para trabajar en equipo.  
 Amabilidad.  
 Fe y oración.

---

## Indicadores de realización

El posnovicio:

- está más familiarizado con las constituciones y los reglamentos;
- es capaz de presentar el Sistema Preventivo en sus aspectos pedagógicos, antropológicos y salesianos;
- conoce y vive el modelo de la Pastoral Juvenil Salesiana;
- leyó un estudio crítico sobre Don Bosco;
- demuestra competencias salesianas para la animación y gestión de los grupos;
- ha desarrollado una habilidad artística, como música, canto, teatro, pintura;
- es capaz de las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo;
- está dispuesto a recibir ayuda y valora regularmente el acompañamiento personal;
- ha revisado regularmente su Proyecto personal de vida.

### 3.1 Don Bosco educador - el Sistema Preventivo

Se presenta la figura de Don Bosco educador y su obra educativa en el contexto cultural del siglo XIX. Se ilustra el Sistema Preventivo de Don Bosco. Se presenta brevemente la praxis educativa de los primeros salesianos. Se estudian, con introducción y comentario, algunos escritos pedagógicos de Don Bosco, entre los cuales *El Sistema Preventivo en la educación de la juventud*, *Los «Artículos generales» del «Reglamento de las casas»*, *El Sistema Preventivo aplicado entre los jóvenes «en peligro»*, *La carta de Roma de 1884*.

#### FUENTES:

- G. BOSCO. *Fonti salesiane*; 1 [Fuentes salesianas, CCS, Madrid 2015]. Parte segunda: «Escritos y testimonios de Don Bosco sobre la educación y la escuela». (FS 1:363–602)
- G. BOSCO. *Il Sistema Preventivo nell'educazione della gioventù*. Introduzione e testi critici, a cura di P. Braido. Roma: LAS, 1989.
- P. BRAIDO. *La lettera di Don Bosco da Roma del 10 maggio 1884*. Roma: LAS, 1984.
- Fuentes y estudios disponibles en el sitio web *salesian.online*.

#### TEXTOS:

- G. BARBERIS. *Appunti di pedagogia (1847–1927)*. Introduzione, testi critici e note, a cura di José Manuel Preillezo. Roma: LAS, 2017.
- P. BRAIDO. *Breve storia del Sistema Preventivo*. Roma: LAS, 1992.

- P. BRAIDO. *L'esperienza educativa di Don Bosco*. Roma: LAS, 2000.
- L. CIAN. *Educhiamo i giovani d'oggi come Don Bosco*. LDC, 1988.
- L. CIAN. *El sistema educativo de Don Bosco. Las líneas maestras de su estilo*. Madrid: CCS, 2001<sup>3</sup>.

### SUBSIDIOS PARA EL DOCENTE:

- J.M. PRELLEZO. *Valdocco fra reale e ideale*. Roma: LAS, 1992. *Valdocco en el XIX, entre lo real y lo ideal*. CCS, Madrid 2000.
- P. BRAIDO, ed. *Don Bosco educatore. Scritti e testimonianze*. Roma: LAS, 1992.
- *Capítulo general 23 de los Salesianos de Don Bosco. «Educar a los jóvenes en la fe». Documentos Capitulares*. Roma, 1990.
- F. PERAZA LEAL. *Seis escritos de Don Bosco*. Quito: CS-RFP, 1999, 2012<sup>2</sup>.
- F. PERAZA LEAL. *Iniciación al estudio de Don Bosco*. Quito: CSRFP, 2001<sup>1</sup>, 2010<sup>5</sup>.
- F. PERAZA LEAL. *El Sistema Preventivo de Don Bosco*. Quito: CSRFP, 2001<sup>1</sup>, 2010<sup>4</sup>.

## 3.2 Historia de la Congregación Salesiana y de la Familia Salesiana

El objetivo es comenzar a conocer, de manera sistemática, los puntos relevantes de la historia de la Congregación: sus orígenes, su expansión misionera en el mundo, las figuras de los Rectores Mayores y los Capítulos Generales. Se prestará especial atención a la naturaleza misionera de la Congregación y al desarrollo y las características de la identidad de las instituciones educativas salesianas y de su reflexión pedagógica en el tiempo. También se da espacio a la lectura y profundización de la enseñanza de los Rectores Mayores sobre la propuesta de vida espiritual para el educador salesiano.

La Congregación salesiana se ve también dentro de la Familia Salesiana y en relación con las diversas formas de vocación salesiana dentro de la Familia.

### FUENTES SALESIANAS:

- E. VIGANÒ. «Cómo leer hoy el carisma del Fundador», ACG 352 (1995) 3–33.
- Cartas circulares de los Rectores Mayores.
- Actas de los Capítulos Generales.

### TEXTOS:

- M. WIRTH. *Da Don Bosco ai nostri giorni*. Roma: LAS, 2000. *Don Bosco y los Salesianos. 150 años de historia*, Barcelona, Ediciones Don Bosco, 1971.
- M. VOJTÁŠ. *Pedagogia salesiana dopo Don Bosco*. Roma: LAS, 2021. *Pedagogia salesiana después de Don Bosco*. Madrid: CCS 2022. (Disponible en SDL en inglés)
- A. MARAVILLA, «La vocación misionera salesiana. Reflexiones, procesos y orientaciones operativas», ACG 437 (2022) 53–68.
- *Carta de identidad carismática de la Familia Salesiana de Don Bosco*, Roma 2012.
- SECRETARIADO PARA LA FAMILIA SALESIANA. *La Familia Salesiana de Don Bosco*. Sede Centrale Salesiana, Roma 2020.

### SUBSIDIOS PARA EL DOCENTE:

- SECTOR MISIONES. *Manual del delegado inspectorial para la animación misionera*, Roma 2019.

## 3.3 Pastoral juvenil salesiana I (elementos fundamentales)

En esta primera reflexión sobre la pastoral juvenil salesiana se presentan algunos elementos, obras y atenciones particulares. *Elementos fundamentales* de la pastoral salesiana: misión educativo-pastoral salesiana, relación entre educación y evangelización, comunidad educativo-pastoral y Proyecto educativo-pastoral. *Obras* de pastoral juvenil: oratorio, escuela, formación profesional, internado, parroquia, comunicación, obras sociales, instituciones universitarias. *Atenciones particulares y prácticas*: animación salesiana de los grupos y del MJS, itinerarios de educación a la fe y catequesis, presencia salesiana en su propio contexto.

## TEXTOS:

- DICASTERIO PARA LA PASTORAL JUVENIL SALESIANA. *La pastorale giovanile salesiana. Quadro di riferimento*. Roma, 2014. *La pastoral juvenil salesiana. Cuadro de referencia*. Capítulos 1, 2, 3, 4.

## SUBSIDIOS PARA EL DOCENTE:

- *L'accompagnamento spirituale. Itinerario pedagogico spirituale in chiave salesiana al servizio dei giovani*, a cura di F. Attard e M.A. Garcia, LDC, Torino 2014. *Spiritual Accompaniment: An Educational and Spiritual Journey with Young People in the Way of Don Bosco*, ed. F. Attard and M.A. Garcia, Don Bosco Publications, Bolton 2018. *El acompañamiento espiritual. Itinerario pedagógico-espiritual en clave salesiana al servicio de los jóvenes*, Madrid: CCS 2019.

## 4. TIROCINIO

**928.** La fase del tirocinio no prevé un programa específico de estudios salesianos. Se sugiere que la Inspectoría organice encuentros o seminarios de profundización y reflexión sobre temas relativos a la vida concreta de los hermanos, y sobre algunos documentos de la Iglesia y de la Congregación. Es bueno sugerir lecturas personales, con un acompañamiento adecuado por parte del director.

El Proyecto personal de vida es un instrumento útil en los encuentros con el acompañante espiritual y, si el hermano lo desea, también con el director.

La participación en la vida de la Inspectoría ofrece más oportunidades para conocer la vida y la obra salesiana en la zona.

Los directores de los alumnos tienen la importante tarea de garantizar el acompañamiento pastoral. Este acompañamiento puede ser realizado por el propio director o por el coordinador pastoral local. Los aprendices deben ser ayudados a aprender por experiencia los valores de la vocación salesiana (C 98.119).

## Objetivos

Comparar la teoría del Sistema Preventivo con la experiencia. Este es el momento en que la metodología experiencial, que permite reflexionar sobre la praxis se enfatiza más.

## Valores a destacar

Espíritu de trabajo.

Alegría visible.

Creatividad constante por el bien de los jóvenes.

Sentido de comunidad.

Capacidad de trabajar con los laicos.

Capacidad de reflexionar sobre la propia experiencia con ayuda de los formadores.

La gracia de unidad.

## Actitudes

Aprovecha siempre al máximo su tiempo en favor de los jóvenes;

Le gusta estar entre los jóvenes;

Utiliza su tiempo libre para servir a los jóvenes, incluso de aquellos que no entran directamente en el ámbito del servicio confiado a él;

Tiene una relación cordial y fraterna con todos los hermanos de su comunidad;

Mantiene relaciones cordiales con los laicos y otros miembros de la CEP.

## Indicadores de realización

El tirocinante:

- siempre está presente entre los jóvenes,
- comparte su experiencia del Sistema Preventivo en los encuentros con la comunidad,
- tiene frecuentes reuniones formativas con el director,
- unifica las dimensiones espirituales y apostólicas de su vida,
- vive con placer y alegría su dedicación a los jóvenes,
- sabe cómo trabajar con los laicos y la Familia Salesiana,
- trabaja en el marco del Proyecto comunitario,
- está dispuesto a recibir ayuda y valora regularmente el acompañamiento personal.

## TEXTOS:

- E. VIGANÒ. «Siamo 'profeti-educatori'!» ACG 346 (1993) 3–37. «Seamos 'profetas-educadores'!». ACG 346 (1993) 3–35.
- J.E. VECCHI. «Esperti, testimoni e artefici di comunione». ACG 363 (1998) 3–42. «Expertos, testigos y artífices de comunión» ACG 363 (1998) 3–42.
- P. BRAIDO. *Prevenire e non reprimere. Il sistema preventivo di Don Bosco*. Roma, LAS, 1999. *Prevenir no reprimir. El sistema educativo de Don Bosco*, CCS, Madrid 2001.



- F. CEREDA. «La formazione permanente. Il progetto personale di vita. Un processo di fedeltà creativa verso la santità». Lettera agli ispettori, Consigli ispettoriale, delegati ispettoriali di formazione, commissione ispettoriale di formazione. Roma, 21 giugno 2003.
- F. CEREDA. «Formazione iniziale. Il progetto personale di vita. Un cammino di identificazione con la vocazione salesiana». Lettera ai direttori, membri delle comunità formative, ispettori e delegati ispettoriali di formazione. Roma, 5 luglio 2003.
- F. CEREDA. «L'esperienza formativa del tirocinio». Lettera ai confratelli in tirocinio. Roma, 17 febbraio 2010.
- I. COELHO. «L'esperienza educativa e pastorale del tirocinio». Lettera agli ispettori, ai delegati ispettoriali per la formazione, ai membri della commissione ispettoriale per la formazione, ai tirocinanti e ai direttori e confratelli delle loro comunità. Roma, 15 ottobre 2019 (prot. 19/0430).

#### SUBSIDIOS PARA EL DOCENTE:

- F. PERAZA LEAL. *El Sistema Preventivo de Don Bosco*. Quito: CSRFP, 2001<sup>1</sup>, 2010<sup>4</sup>.

### 5. FORMACIÓN ESPECÍFICA

**929.** La formación específica es el período en que se profundiza la formación básica del educador pastor salesiano, en línea con su vocación, tanto de salesiano laico como de salesiano orientado al ministerio ordenado.

Durante esta fase, el hermano es ayudado a ampliar su comprensión de Don Bosco en edad madura y es ayudado a reconocer y desarrollar su *identidad vocacional*, según el perfil de las dos formas presentadas por la Congregación Salesiana. Se acerca a la experiencia espiritual de Don Bosco que, inspirado por San Francisco de Sales, se colocó en la Iglesia como iniciador de una escuela de espiritualidad juvenil y apostólica original. Se cualifica en la actividad pastoral dirigida a los jóvenes, aprendiendo a reflexionar críticamente y a proyectar para afrontar los *nuevos desafíos pastorales* y para animar y acompañar las comunidades educativo-pastorales.

## **Objetivos**

Iluminar la preparaci3n a la profesi3n perpetua seg3n el perfil del salesiano coadjutor y del salesiano presb3tero.

Desarrollar la capacidad de afrontar las disciplinas pastorales y teol3gicas con una sensibilidad salesiana.

Profundizar la experiencia pastoral de Don Bosco, en particular en los siguientes 3mbitos: acompa1amiento espiritual, pastoral juvenil, catequesis, relaci3n con la Iglesia, espiritualidad, opci3n para los j3venes pobres, animaci3n espiritual de los individuos y de los grupos y de las diversas vocaciones de la Familia Salesiana.

Comprender la naturaleza pastoral de las obras salesianas y el papel animador de los coadjutores y presb3teros.

---

## **Valores a destacar**

*Da mihi animas*: caridad pastoral, profundidad apost3lica, primado de Dios, urgencia de la misi3n, entrega, oblatividad cordial, olvido de s3 mismo, laboriosidad, cercan3a afectuosa y solidaria, concreci3n y creatividad.

La gracia de la unidad.

Comuni3n: capacidad de trabajar en grupo, complementariedad de las dos formas de vocaci3n salesiana, trabajo dentro de la CEP.

Discernimiento y paternidad espiritual.

---

## **Actitudes**

Capacidad de discernimiento y paternidad espiritual.

Progresiva conciencia de la propia identidad sacerdotal o laical salesiana.

Gusto por la lectura y la reflexi3n para actualizar su ministerio presb3teral o laical.

Apreciaci3n de la dimensi3n sacramental, catequ3tica, vocacional, comunitaria y mariana.

Apertura al di3logo y complementariedad con los laicos.

Disponibilidad a crecer en el compromiso pastoral.

---

## **Indicadores de realizaci3n**

El salesiano:

- ha sido formado en una metodolog3a de lectura de las materias teol3gicas y pastorales en clave educativo-pastoral;
  - ha adquirido una nueva s3ntesis de su vocaci3n releendo su propia historia en clave salesiana, confront3ndola con la experiencia de Don Bosco;
  - ha elaborado su Proyecto personal de vida modelado en la imagen de Cristo Buen Pastor y de Don Bosco pastor para los j3venes;
  - est3 dispuesto a recibir ayuda y valora regularmente el acompa1amiento personal;
  - tiene una preparaci3n para el acompa1amiento personal de los j3venes;
  - ha preparado un trabajo escrito sobre c3mo Don Bosco vivi3 su sacerdocio o sobre c3mo dio vida a la figura del coadjutor salesiano, centr3ndose en algunos aspectos;
  - ha participado en un proyecto pastoral de la Iglesia local o nacional.
-

## 5.1 Don Bosco fundador y modelo del pastor-comunicador-misionero salesiano

Don Bosco es visto como un fundador en el contexto eclesial y social de su tiempo, donde dio vida a los Salesianos, a las Hijas de María Auxiliadora, a los Cooperadores y a la Asociación de Devotos de María Auxiliadora. Se presenta en las líneas principales de su acción pastoral: la predicación, la catequesis, la devoción a María Auxiliadora, la comunicación social, la formación de pastores y santos. Se presta especial atención a su compromiso misionero.

### FUENTES SALESIANAS:

- G. BOSCO, *Fonti salesiane 1: [Fuentes salesianas, CCS, Madrid 2015]: A los Socios Salesianos 1875–1885* (FS: 678–697), *Recuerdos confidenciales para el director* (FS: 383–389), *Testamento espiritual* (FS 1:882–890), *Recuerdos a los Misioneros* (FS: 233–234; 240–244).
- *Lettere circolari di Don Bosco e di Don Rua ai Salesiani*. Torino: Tipografia Salesiana, 1896.

### TEXTOS:

- P. STELLA. *Don Bosco nella storia della religiosità cattolica*. Vol. I: Vita e opere. Roma: LAS, 2018<sup>2</sup>. Capítoli 6, 8, 9.
- P. BRAIDO. *Don Bosco prete dei giovani nel secolo della libertà*. Roma: LAS, 2003. Vol. I: 360–581 e vol. II. In particolare: vol. I: capítoli 12, 14, 15; vol. II: capítoli 19, 20, 21, 24, 25, 26. *Don Bosco sacerdote en el siglo de las libertades*, Didascalia, Rosario. (inglés y portugués disponibles en la biblioteca SDL).
- A. MARAVILLA, «La vocación misionera salesiana. Reflexiones, procesos y orientaciones operativas», ACG 437 (2022) 53–68.

### SUBSIDIOS PARA EL DOCENTE:

- E. VIGANÒ. «Llamamiento del Papa en favor de las misiones», ACG 336 (1991) 3–43.
- DICASTERIO PARA LA PASTORAL JUVENIL Y DICASTERIO PARA LAS MISIONES. *Il volontariato nella missione salesiana. Identità e orientamento del volontariato missionario*

*salesiano*. Roma, 2019. *El voluntariado en la misión salesiana. Identidad y orientación del voluntariado misionero salesiano*.

- SECTOR MISIONES. *Animazione missionaria salesiana. Manuale del Delegato Ispettoriale per l'Animazione missionaria* Roma 2019. *Animación misionera salesiana. Manual del delegado inspectorial para la animación misionera*.

## 5.2 Espiritualidad salesiana

El contenido del curso se divide en tres partes: (1) la espiritualidad de San Francisco de Sales como aparece en sus escritos; (2) las fuentes y los puntos de referencia de la espiritualidad de Don Bosco: los modelos que lo han influenciado (Ignacio de Loyola, Alfonso de Ligorio ...) y los temas principales; (3) la propuesta de espiritualidad juvenil como aparece en los escritos de Don Bosco, y su desarrollo hasta la actual propuesta de espiritualidad juvenil salesiana; la espiritualidad salesiana y la Familia Salesiana.

### FUENTES SALESIANAS:

G. Bosco. *Fonti salesiane* 1. [*Fuentes salesianas*] Tercera parte: Escritos y testimonios de Don Bosco sobre la vida espiritual (El joven cristiano - FS: 557-613; Formación espiritual de los jóvenes a través de la predicación, las «buenas noches» y la narración de sueños - FS: 642-674). Cuarta parte: Escritos de carácter biográfico y autobiográfico. Sección 1: Biografías ejemplares (Comollo, Savio, Magone, Besucco - FS: 895-1054).

Francisco de Sales. *Teotimo*.

Francisco de Sales. *Conversaciones espirituales*.

### TEXTOS:

- P. STELLA. *Don Bosco nella storia della religiosità cattolica*. II: Mentalità religiosa e spiritualità, Roma: LAS, 2000<sup>2</sup>.
- F. DESRAMAUT. *Don Bosco e la vita spirituale*. Leumann: LDC, 1970. *Don Bosco y la vida espiritual*, Madrid: CCS 1994.
- A. GIRAUDO. *Don Bosco, maestro de vida espiritual*. Ser-

*vid al Señor con alegría*. Madrid: CCS, 2012.

- G. BUCCELLATO. *Alle radici della spiritualità di San Giovanni Bosco*. Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 2013. *Las raíces de la espiritualidad de san Juan Bosco*. Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 2014.
- DICASTERIO PARA LA FORMACIÓN Y DICASTERIO PARA LA PASTORAL JUVENIL. *Jóvenes salesianos y acompañamiento. Orientaciones y pautas*, Roma, 2019. *Giovani salesiani e accompagnamento. Orientamenti e direttive*. Roma, 2019.

### SUBSIDIOS PARA EL DOCENTE:

- E. VIGANÒ. «Spiritualità salesiana per la nuova evangelizzazione». ACG 334 (1990) 5–46. «Espiritualidad salesiana para la nueva evangelización». ACG 334 (1990) 5–46.
- E. VIGANÒ. *L'interiorità apostolica. Riflessioni sulla "grazia di unità" come sorgente di carità pastorale*. Torino: Elle-dici, 2020. *Interioridad apostólica. Reflexiones acerca de la Gracia de unidad como fuente de caridad pastoral*. Madrid: CCS, 1990. *Apostolic interiority: Reflections on the "grace of unity" as the source of pastoral charity*. 2023 (disponible en SDL).
- J.E. VECCHI. *Spiritualità salesiana. Temi fondamentali*. Torino: LDC, 2001. *Espiritualidade salesiana. Temas fundamentais*. Brasília, 2017; *Salesian Spirituality: Basic Themes*, 2025, disponible en SDL. *Rasgos de espiritualidad salesiana: Profundización de algunos temas fundamentales*, Madrid: CCS 2000.
- A. GIRAUDO. «Linee portanti dell'animazione spirituale della Congregazione salesiana da parte della Direzione Generale tra 1880 e 1921». *Ricerche Storiche Salesiane* 23/44 (2004) 99–162.
- *Domenico Savio raccontato da Don Bosco. Riflessioni sulla «Vita»*. *Atti del Simposio. Università Pontificia Salesiana Roma, 8 maggio 2004*, a cura di A. Giraudo. Roma: LAS, 2005.
- F. DESRAMAUT. *Les cent mots-clefs de la spiritualité salésienne*. Paris: Éditions Don Bosco, 2001. Ver el original: Cf. *Cahiers Salésiens* 38 (1998); 39 (1999); 40 (2000). *Spiritualità salesiana. Cento parole chiave*. Roma: LAS, 2001. *One Hundred Keywords of Salesian Spirituality*. 2023. (La versión inglesa está disponible en SDL)
- *San Francesco di Sales e i Salesiani di Don Bosco*, a

cura di J. Picca e J. Strus. Roma: LAS, 1986.

- J. BOENZI. *Saint Francis de Sales: Life and Spirit*. Stella Niagara, NY: DeSales Resources and Ministries, 2013.
- V. VIGUERA FRANCO. *Espiritualidad salesiana. Ensayo sobre la espiritualidad de san Francisco de Sales y de San Juan Bosco*. Madrid: CCS, 1992.

### 5.3 La vocación consagrada salesiana en sus dos formas

Se profundiza la visión y la propuesta de Don Bosco sobre las dos formas de la vocación religiosa salesiana, clerical y laical. Don Bosco pastor se forma con el planteamiento pastoral del seminario de Chieri, desarrolla algunos acentos pastorales en el *Convitto* eclesiástico y posteriormente presenta la idea del sacerdote y del coadjutor en varios escritos y circulares a los salesianos.

Se estudia el desarrollo histórico de las dos formas dentro de la única vocación salesiana consagrada.

#### TEXTOS:

- E. CERIA. *Don Bosco sacerdote*. Sevilla: Impr. Escuelas Profesionales de Artes y Oficios, 1930.
- F. DESRAMAUT. *Per una spiritualità sacerdotale di Don Bosco. Conferenze tenute al P.A.S. – Roma, 5–11 aprile 1968*. Torino: Ufficio Consigliere Generale per le Ispettorie d'Italia, 1968.
- A. GIRAUDO. *Clero, seminario e società*. Roma: LAS, 1993.
- F. PERAZA LEAL. *Perfil sacerdotal de Don Bosco*. Quito: CS-RFP, 1996<sup>1</sup>. Madrid: CCS, 2009<sup>2</sup>.
- A. BOZZOLO, «Salesiano prete e salesiano coadiutore. Spunti per una interpretazione teologica». *Sapientiam dedit illi. Studi su Don Bosco e sul carisma salesiano*, a cura di A. Bozzolo. A. Bozzolo. Roma: LAS, 2015. 317–373. *The Dual Form of the Salesian Vocation: A Theological Interpretation*. Bengaluru: Kristu Jyoti Publications, 2019.
- I. COELHO. «Una renovada atención al salesiano coadjutor», ACG 424 (2017) 65–76.
- I. COELHO. «Vivir el sacerdocio como salesianos», ACG 431 (2019) 55–89.

## SUBSIDIOS PARA EL DOCENTE:

- DICASTERO PER LA FORMAZIONE. *Il salesiano coadiutore. Storia, identità, pastorale vocazionale e formazione*, Editrice S.D.B., Roma 1989. *El salesiano coadjutor. Historia, identidad, pastoral vocacional y formación* (Disponible en SDL in it, en).
- E. VIGANÒ. «El elemento laical de la comunidad salesiana», ACS 298 (1980) 3–50.
- E. VIGANÒ. «Miramos con vivo interés al presbítero del dos mil», ACG 335 (1991) 3–40.
- P. BRAIDO. «Un ‘nuovo prete’ e la sua formazione culturale secondo Don Bosco. Intuizioni, aporie, virtualità», RSS 14 (1989) 7–55.
- P. BRAIDO. *Religiosi nuovi per il mondo del lavoro. Documentazione per un profilo del Coadiutore salesiano*. Roma: PAS 1961.
- J. AUBRY and P. SCHOENEBERGER. *Le coadjuteur salésien*. Nice 1952. *Don Bosco li volle così. I Coadiutori salesiani. Conferenze tenute durante la prima riunione dei Coadiutori francesi a Ressins nel settembre 1952*. Torino: LDC 1961.
- M. VERHULST. *Le salésien-prêtre aujourd’hui, a la suite de Don Bosco-prêtre. Une spiritualité sacerdotale spécifique*. Pro manuscripto, Lubumbashi 2015–2016.
- M. VERHULST. *La figure du Salésien Coadjuteur dans la Congrégation, hier et aujourd’hui*. Pro manuscripto, Lubumbashi 2015–2016.

## 5.4 Pastoral juvenil salesiana II (obras, animación, planificación)

Partiendo de los desafíos y prioridades pastorales en los diferentes contextos, se exploran los siguientes aspectos. *Misión compartida* y función de servicio en las CEP. *Ambientes de pastoral juvenil*: la parroquia confiada a la comunidad salesiana, obras y servicios para los jóvenes en riesgo, nuevas formas de presencia salesiana entre los jóvenes. *Tipos de animación*: el modelo operativo de la pastoral salesiana, la comunidad salesiana en su barrio, el acompañamiento espiritual comunitario y personal. Animación inspectorial de la pastoral juvenil a través de la programación inspectorial y local.

Se debería incluir una formación sobre las compe-

tencias básicas del diseño educativo y pastoral.

## TEXTOS

- DICASTERIO PARA LA PASTORAL JUVENIL SALESIANA. *Pastorale giovanile salesiana. Quadro di riferimento*. Roma, 2014. *La pastoral juvenil salesiana. Cuadro de referencia*. Capítulos 5, 6, 7 y 8.
- M. VOJTÁŠ. *Progettare e discernere*. Roma: LAS, 2015.
- C. SCHAUMONT. *La vita di Don Bosco tra scelte, sfide e passione*. Torino: Elledici, 2012. *Vida de Don Bosco: afanes, retos y pasión*, CCS, Madrid 2014.
- A. PAYÁ RICO. *Don Bosco y la cárcel. La prevención como respuesta al delito*. Madrid: CCS, 2019.

## SUBSIDIOS PARA EL DOCENTE:

- *L'accompagnamento spirituale. Itinerario pedagogico spirituale in chiave salesiana al servizio dei giovani*, a cura di F. Attard e M.A. García. Torino: LDC, 2014. *Spiritual Accompaniment: An Educational and Spiritual Journey with Young People in the Way of Don Bosco*. Ed. F. Attard and M.A. García. Bolton: Don Bosco Publications, 2018. *El acompañamiento espiritual. Itinerario pedagógico-espiritual en clave salesiana al servicio de los jóvenes*, Madrid: CCS 2019.
- *Direzione spirituale in prospettiva salesiana. Accompagnare la vita di preghiera*. A cura di F. Attard e M.A. García. Torino: LDC, 2020. *Salesian Spiritual Direction: Accompaniment and Prayer*. Ed. F. Attard and M.A. García. Bolton: Don Bosco Publications, 2020. *Dirección espiritual en perspectiva salesiana. Acompañar la vida de oración*. Madrid: CCS 2019.

## 6. LAS ESTACIONES DE LA VIDA

**930.** No hay un programa específico para los estudios salesianos en las diversas estaciones de la vida. Corresponde a la Inspectoría o a grupos de Inspectorías organizar encuentros o seminarios para el estudio y la reflexión sobre los documentos actuales del magisterio, de la Congregación y de sus sectores, así como sobre temas que conciernen a la vida concreta de los hermanos. También se deben sugerir lecturas personales.



## Anexo 10.

# Orientaciones para la formación de directores, formadores y acompañantes espirituales

**931.** La formación es nuestra respuesta diaria y permanente a la llamada de Dios, que también es nueva cada día. Parte de esta formación permanente consiste en adquirir los conocimientos, las competencias y las aptitudes necesarias para desempeñar los ministerios específicos que nos pueden ser confiados.

El servicio de autoridad y formación de los directores, formadores y acompañantes espirituales requiere una adecuada preparación en el carisma salesiano, en el «counselling» y en el acompañamiento. No es necesario un título, sino adquirir los conocimientos y las competencias necesarias, y trabajar en sí mismo.

### 1. DIRECTORES

**932.** El director de una comunidad salesiana es el custodio de la identidad consagrada salesiana y el animador y acompañante de la comunidad religiosa y de la misión salesiana, así como de la CEP (AnGC 7). «Es el primer responsable de la vida religiosa, de las actividades apostólicas y de la administración de los bienes» (C 176). *Es responsable del acompañamiento espiritual de la comunidad (C 55) y se hace disponible para el coloquio con los hermanos, cuidando el ambiente y las condiciones que lo favorecen. Acompaña gustosamente a los hermanos que lo eligen como guía espiritual personal (C 70 y FSDB 201). Para llevar a cabo eficazmente su ministerio, sería importante que el director adquiriera los conocimientos y las competencias necesarias en varios ámbitos:*

- A. Carisma y misión salesiana
- B. El Sistema Preventivo
- C. Animación y guía del Consejo de la comunidad salesiana
- D. Animación y guía de la CEP

- E. El liderazgo
- F. Construcción de la comunidad
- G. Dinámica de las comunidades multiculturales
- H. Habilidades y competencias para las relaciones de ayuda («counselling»)
- I. Acompañamiento espiritual
- J. Oración personal y comunitaria
- K. La economía salesiana
- L. Evaluación de los candidatos
- M. Secciones pertinentes del derecho canónico y del derecho civil
- N. Protección de menores y adultos vulnerables
- O. Gestión de conflictos.

### Algunos recursos

- *Animación y gobierno de la comunidad. El servicio del director salesiano*, 2020.
- CG25, *La comunidad salesiana hoy*, 2002.
- CIVCSVA. *Economía al servicio del carisma y de la misión*. «Boni dispensatores multiformis gratiae Dei». *Orientaciones*, 2018.
- CIVCSVA. *El servicio de la autoridad y la obediencia*. «Faciem tuam, Domine, requiram», 2008.
- DICASTERIO PARA LA FORMACIÓN Y DICASTERIO PARA LA PASTORAL JUVENIL. *Jóvenes salesianos y acompañamiento. Orientaciones y pautas*, Roma, 2019.

## 2. FORMADORES

**933.** El CG28 lanzó un fuerte llamamiento para una adecuada formación de los formadores (CG28 27.30d). Haciéndose eco de esta preocupación, el Rector Mayor don Ángel Fernández Artime afirmó que «la formación de los formadores, es decir de los hermanos que acompañan con una «vocación particular dentro de la propia vocación» la formación de los jóvenes Salesianos, y la creación de buenos equipos de personas que puedan acompañar las etapas de la formación, son una verdadera urgencia y una auténtica prioridad ya que **la comunidad es el primer lugar de formación**» (CG28 p. 32).

El formador debe estar preparado para acompañar

de diversos modos a los que le son confiados, ayudándoles a crecer en su configuración a «Cristo Buen Pastor tras las huellas de Don Bosco» (ACG 426 47). «Es necesario renovar nuestro estilo formativo», según las palabras del Rector Mayor, «que necesita ser pensado siempre de modo más personalizado, holístico, relacional, contextual e intercultural» (CG28 p. 47). *La formación de un formador debería incluir al menos estos tres aspectos: el desarrollo del formador como persona, en su humanidad y espiritualidad bien integradas; la adquisición de los conocimientos necesarios; las competencias necesarias para el acompañamiento. Elementos importantes para la formación de formadores:*

- A. Armonía y madurez psicológica personal
- B. Armonía y madurez espiritual personal
- C. Preparación psicológica adecuada (por ejemplo, psicología del desarrollo humano, integración psicosexual).
- D. Competencia en el carisma y la misión salesiana.
- E. Conocimiento de la pedagogía vocacional y del discernimiento.
- F. Capacidad de crear una atmósfera de confianza, responsabilidad, belleza y libertad.
- G. Un buen conocimiento teórico y sobre todo competencia práctica en las dinámicas de grupo.
- H. Competencia en la materia que se va a enseñar y en el papel que se va a desempeñar (por ejemplo, administrador).
- I. Competencia en técnicas de enseñanza y gestión del aula.
- J. Capacidad de evaluar los formandos en su totalidad, teniendo en cuenta la gradualidad del desarrollo.
- K. Competencias básicas en el acompañamiento espiritual.
- L. Capacidad de trabajar en equipo.
- M. Acompañamiento pastoral
- N. Capacidad de aplicar el Sistema Preventivo.
- O. Capacidad de colaborar con los laicos y de comprometerse en la formación común.
- P. Familiaridad con la dinámica del mundo digital y de la inteligencia artificial.
- Q. Capacidad de utilizar la supervisión.

**934.** La formación de los formadores es «conditio sine qua non» para poder poner en práctica lo que se requiere para los itinerarios de las fases iniciales de la formación (v FSDB entero Cap. 7). La necesidad de equipos de formadores cualificados es tanto mayor cuanto más difícil es alcanzar este objetivo, porque es la inversión cualitativa que dará valor y futuro a cualquier otra opción de presencia y misión salesiana.

De ahí la necesidad de que los inspectores y los consejos inspectoriales sean proactivos y con visión de futuro en la planificación e inviertan coherentemente en la selección y preparación de formadores, a través de una planificación plurianual para la especialización de los hermanos, compartida a nivel de Congregación y dispuesta a responder a las exigencias que surgen de los curatoriums en los que se está involucrado (cf. FSDB 266.292.305.309).

Hay que tener presente ante todo lo que ofrece la Universidad Pontificia Salesiana, en su papel y servicio estratégico de universidades de la Congregación (Fabio Attard, cuarta línea del proyecto del sexenio 2025-2031 im ACG 446 39-40). En particular, se valorarán:

- Currículo de Pedagogía vocacional, que pretende formar operadores, expertos en el campo de la orientación, animación y educación, formación vocacional (operadores, profesores, investigadores) en lo que se refiere específicamente a la pastoral vocacional, al ministerio ordenado, las vocaciones consagradas y las vocaciones laicales, en particular la vocación matrimonial y familiar. La propuesta prevé el ciclo de Bachillerato, Licenciatura y Doctorado.
- La Facultad de Teología – Licenciatura en Teología Espiritual – en el segundo ciclo promueve el estudio de los dinamismos de la formación vocacional con la contribución de las disciplinas teológico-espirituales y pedagógico-metodológicas, para una praxis formativa integral. Siempre dentro de la teología espiritual se ofrecen cursos de estudios salesianos.
- En el segundo semestre de cada año académico (febrero-mayo) se propone un curso de formación permanente para formadores vocacionales de vida consagrada, del clero diocesano y para animadores de comunidades, dirigido a quien trabaja en el campo de

la formación y siente la necesidad de renovar su compromiso educativo y espiritual.

### Algunos recursos

- CC. *El don de la vocación presbiteral*. Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis, 2016.
- CEC. *Directrices sobre la preparación de los educadores en los seminarios*, 1993.
- CEC. *Orientaciones para el uso de las competencias de la psicología en la admisión y en la formación de los candidatos al sacerdocio*, 2008.
- CEREDA, Francesco. «Formación de los formadores para la formación inicial», ACG 404 (2009) 64–81.
- CIVCSVA. *El don de la fidelidad y la alegría de la perseverancia*. Manete in dilectione mea (Jn 15,9). *Orientamenti*, 2020.
- CIVCSVA. Potissimum Institutioni. *Orientaciones sobre la formación en los Institutos religiosos*, 1990.
- COELHO, Ivo. «La formación de los formadores», ACG 426 (2018) 33–49.
- DICASTERIO PARA LA FORMACIÓN Y DICASTERIO PARA LA PASTORAL JUVENIL. *Jóvenes salesianos y acompañamiento. Orientaciones y pautas*, Roma, 2019.
- FRANCISCO. «La Curia Romana y el Cuerpo de Cristo». Presentación de las felicitaciones navideñas de la Curia Romana, 22 de diciembre de 2014.

## 3. ACOMPAÑANTES ESPIRITUALES

**935.** «El acompañamiento espiritual, tanto comunitario como personal, es una parte importante en los procesos de formación inicial e, indudablemente, también en la formación permanente» (GSA p. 15). Para progresar en la vida espiritual es de importancia primordial tener la ayuda de un guía. Reflexionando sobre su experiencia personal, Don Bosco escribía: «Hasta entrar en el *Convitto* de San Francisco de Asís, no encontré nunca una persona que se preocupara de mi alma. Hice por mi cuenta lo que me parecía mejor; pero me parece que, de haber contado con un asiduo y cuidadoso director, hubiese podido hacer más de lo que hice» (MB I, 316; MBe I, 262).

Reconociendo la importancia del acompañamiento espiritual para todas las fases de la formación, el CG28 pidió un compromiso renovado en el acompañamiento: «Las inspectorías y las comunidades promueven una cultura renovada de acompañamiento, ayudando a los Hermanos a redescubrir su importancia y su valor» (CG28 28g).

El acompañamiento espiritual es diferente del asesoramiento psicológico, aunque tienen muchos puntos en común y algunas de las habilidades y técnicas utilizadas son las mismas. El asesoramiento psicológico se ocupa principalmente de la dimensión afectiva y psicológica de la persona. El acompañamiento espiritual se ocupa de la relación de una persona con Dios y toca otras dimensiones en la medida en que están relacionadas con su crecimiento espiritual. La formación del acompañante espiritual debe tener en cuenta tres áreas fundamentales: los contenidos (información a asimilar), las habilidades (competencias a adquirir) y la persona del acompañante (madurez psicológica y espiritual). Aquí indicamos algunos componentes importantes que deben formar parte de la formación de un guía espiritual salesiano:

- A. Armonía y madurez psicológica personal.
- B. La persona del acompañante - vida espiritual serena e integrada.
- C. El cuidado de sí mismo.
- D. Habilidades y competencias para las relaciones de ayuda (por ejemplo, escuchar, retroalimentación, elaboración).
- E. Familiaridad con las Escrituras.
- F. Formación teológica básica.
- G. Familiaridad con el acompañamiento espiritual en la vida de Don Bosco.
- H. Atención a la acción del Espíritu Santo.
- I. Formación a la oración, en particular a la oración contemplativa.
- J. «Journaling» y reflexión escrita sobre la experiencia.
- K. Capacidad de discernimiento y de facilitación de los procesos de discernimiento.
- L. Comprensión de las cuestiones éticas relacionadas con el acompañamiento espiritual personal (por ejemplo, la confidencialidad).
- M. Supervisión.

## Algunos recursos

- *Accompagnamento e affettività. Educare all'amore in prospettiva salesiana*, a cura di F. Attard e F. Santos Montero. Torino: Elledici, 2020. *Acompañamiento y afectividad. Educación para el amor en clave salesiana*, Madrid: CCS 2020.
- BARRY, William A. and William J. CONNOLLY. *The Practice of Spiritual Direction*. Revised and expanded. New York: HarperOne, 2009.
- CC. *El sacerdote confesor y director espiritual ministro de la Misericordia divina. Subsidio para confesores y directores espirituales*, 2011.
- DICASTERIO PARA LA FORMACIÓN Y DICASTERIO PARA LA PASTORAL JUVENIL. *Jóvenes salesianos y acompañamiento. Orientaciones y pautas*, Roma, 2019.
- *Direzione spirituale in prospettiva salesiana. Accompanyare la vita di preghiera*, a cura di F. Attard e M.A. García. Torino: LDC, 2020. *Dirección espiritual en perspectiva salesiana. Acompañar la vida de oración*. Madrid: CCS 2020.
- FINNEGAN, Jack. *Walking the Wise Way of the Heart: Exploring the Art of Spiritual Accompaniment*. Sliema: Pubblikazzjoni Salesjana, 2024.
- FRANCISCO. *Christus vivit*, 2019.
- KUTTIANIMATTATHIL, Jose. *Basics in Spiritual Direction*. Bengaluru: Kristu Jyoti Publications, 2014.
- *L'accompagnamento spirituale. Itinerario pedagogico spirituale in chiave salesiana al servizio dei giovani*, a cura di F. Attard e M.A. García. Torino: LDC, 2014. *El acompañamiento espiritual. Itinerario pedagógico-espiritual en clave salesiana al servicio de los jóvenes*, Madrid: CCS 2019.

# Anexo 11.

## Protección de menores y adultos vulnerables

### 1. INTRODUCCIÓN

**936.** La tutela (*safeguarding*) no es solo un deber legal y pastoral, sino que refleja la llamada evangélica a proteger a los «pequeños» (Mt 18,6). En continuidad con el carisma de Don Bosco, hecho de amor y acompañamiento protector, la Congregación Salesiana renueva su compromiso por la dignidad, la seguridad y el desarrollo integral de cada joven y adulto vulnerable confiado a sus cuidados.

Este anexo describe nuestro enfoque de la protección a través de tres principios básicos: Promoción, Prevención y Protección.

La tutela está intrínsecamente ligada a la vocación salesiana de ser «signos y portadores del amor de Dios por los jóvenes». Por esta razón, este compromiso impregna nuestra formación personal, la vida comunitaria y la misión.

Este anexo está dirigido a tres grupos principales:

- **Los formandos** están llamados a acoger la formación para la tutela con apertura y responsabilidad, haciéndola parte esencial de su crecimiento en la caridad pastoral y en el discernimiento vocacional.
- **Los formadores** reciben la tarea de educar, testimoniar y acompañar con vigilancia y cuidado, para que la tutela se convierta en expresión concreta y visible de la formación salesiana.
- **Los salesianos comprometidos en el campo** educativo-pastoral, especialmente aquellos a quienes se les ha confiado un papel de guía, están llamados a encarnar la tutela mediante un liderazgo proactivo, un testimonio público, una responsabilidad estructural y el acompañamiento de las comunidades y de las personas.



## **2. PROMOCIÓN: CULTIVAR UNA CULTURA DE RESPETO Y SEGURIDAD**

**937.**

### **A. Para los formandos**

- Participar activamente en la formación sobre la tutela, reconociéndola como parte integrante del propio camino vocacional.
- Desarrollar actitudes internas de respeto, autocontrol y relaciones maduras, en sintonía con el Sistema Preventivo.
- Ser corresponsables en la creación de entornos seguros dentro de la comunidad educativa, a través del ejemplo, la vigilancia y la apertura.

### **B. Para los formadores**

- Garantizar que la tutela se enseñe de manera sistemática y sea testimoniada a través del ejemplo.
- Acompañar a los formandos con atención a la madurez relacional, al conocimiento de las fronteras relacionales y de los márgenes personales (*boundaries*) y al discernimiento afectivo.
- Testimoniar un estilo de vida coherente con el Evangelio y marcado por la vigilancia.

### **C. Para los salesianos comprometidos en el campo educativo-pastoral (formación permanente y aquellos con funciones de guía)**

- Favorecer la renovación de las actitudes y de la conciencia sobre la tutela a través de talleres periódicos y reflexión espiritual.
- Promover la tutela como fruto de la caridad pastoral y de la asistencia salesiana.
- Apoyar compromisos públicos que testimonien nuestra pedagogía preventiva y la dignidad de los jóvenes.
- Los responsables y los tomadores de decisiones deben garantizar que la tutela sea una prioridad en las políticas, en las visitas canónicas, en la asignación de recursos y en la cultura comunitaria.

### 3. PREVENCIÓN: CREAR AMBIENTES DE CONCIENCIA Y PRESENCIA RESPONSABLE

938.

#### A. Para los formandos

- Comprender y poner en práctica comportamientos relacionales y digitales orientados a la protección y al respeto mutuo.
- Cultura de responsabilidad y corrección mutua dentro de la comunidad.
- Contribuir con responsabilidad a la creación de espacios comunitarios orientados al cuidado, la seguridad y el respeto.

#### B. Para los formadores

- Elaborar y aplicar protocolos de protección adecuados a la comunidad formativa.
- Llevar a cabo evaluaciones exhaustivas de la experiencia y la aptitud para relacionarse, con especial atención a las evaluaciones psicológicas, para asegurarse de que los candidatos demuestren madurez emocional, integridad relacional y no presenten ningún indicador de riesgo para menores o adultos vulnerables.
- Colaborar con los referentes inspectoriales para el *safeguarding*, incluyendo módulos específicos sobre la tutela vinculados a la formación.

#### C. Para los salesianos comprometidos en el campo educativo-pastoral (incluidos aquellos que desempeñan papeles de liderazgo)

- Revisar e implementar las directrices para la selección de candidatos, incluyendo pruebas y herramientas de evaluación relacionadas con las disposiciones psicológicas.
- Garantizar que cada obra salesiana adopte protocolos y procedimientos en línea con las normas eclesiales y civiles.
- Participar regularmente en cursos de formación sobre seguridad digital, comprensión y gestión del trauma y sensibilidad a las dinámicas interculturales.

- Involucrar a los miembros de la CEP en la promoción de una cultura de protección.
- Los que desempeñan funciones de autoridad son responsables de evaluar la eficacia de las medidas de protección en la vida comunitaria y en la actividad apostólica.

#### **4. PROTECCIÓN: RESPONDER CON JUSTICIA Y COMPASIÓN**

##### **939.**

##### **A. Para los formandos**

- Estar informado sobre los procedimientos para llamar la atención sobre situaciones de riesgo potencial de manera segura y confidencial.
- Practicar regularmente el discernimiento personal y la comunicación sincera con los formadores, para prevenir el desarrollo de actitudes o comportamientos que podrían conducir a abusos futuros.
- Cultivar una cultura de custodia fraterna y de atención recíproca.
- Asumir la responsabilidad de contribuir a un entorno comunitario basado en la confianza, la transparencia y la rectitud, hablando con respeto y claridad.

##### **B. Para los formadores**

- Cultivar una cultura de confianza y disponibilidad que aliente el compartir, respetando la discreción, los límites relacionales y los márgenes personales (*boundaries*).
- Participar en una formación continua sobre la salvaguarda, la comprensión del trauma y el acompañamiento ético para mantener altos estándares de cuidado y vigilancia.
- Responder a las denuncias de riesgo o posible abuso con discreción, justicia y la debida atención.
- Estar preparado para acompañar a las víctimas, garantizándoles seguridad y apoyo.

### **C. Para los salesianos comprometidos en el campo educativo-pastoral (incluidos aquellos que desempeñan papeles de liderazgo)**

- Cumplir un compromiso claro de tolerancia cero y actuar con prontitud en caso de abuso.
- Garantizar el acceso al apoyo pastoral, legal y psicológico para las víctimas.
- Tomar posición con claridad y responsabilidad contra el abuso, favoreciendo el cambio de estructuras cuando sea necesario.
- Los responsables en posiciones de liderazgo deben garantizar la correcta aplicación de los procedimientos de protección y una clara asunción de responsabilidades.

## **5. INDICACIÓN NORMATIVA**

**940.** Cada inspección, respetando su cultura y las leyes vigentes, está llamada a elaborar y aplicar protocolos y procedimientos de salvaguardia que promuevan la responsabilidad comportamental y entornos seguros. Los programas formativos deberán transmitir este compromiso, mientras que las estructuras y prácticas de acompañamiento garantizarán que cada ambiente salesiano favorezca la confianza, el respeto y el crecimiento cristiano.

# Anexo 12.

## Documentos eclesiales y salesianos sobre la formación

### 1. DOCUMENTOS ECLESIALES

#### 941.

##### Pablo VI

- *Perfectae caritatis*, 1965.
- *Sacerdotalis caelibatus*, 1967.

##### Juan Pablo II

- *Christifideles laici*, 1988.
- *Mulieris dignitatem*, 1988.
- *Carta luvenum patris* en el centenario de la muerte de Don Bosco, 1988.
- *Pastores dabo vobis*, 1992.
- *Vita consecrata*, 1996.
- *Fides et ratio*, 1998.

##### Benedicto XVI

- *Deus caritas est*, 2005.
- Mensaje para la Cuaresma 2007.
- *Caritas in veritate*, 2009.

##### Francisco

- *Evangelii gaudium*, 2013.
- Carta apostólica a todos los consagrados con ocasión del Año de la Vida Consagrada, 2014.
- *Laudato si'*, 2015.
- *Amoris laetitia*, 2016.
- *Veritatis gaudium*, 2017.
- *Gaudete et exsultate*, 2018.
- *Christus vivit*, 2019.
- *Totum amoris est*, 2022.
- Mensaje de Su Santidad el papa Francisco a los miembros del CG28. ACG 433 (2020) 55-66.
- *Laudate Deum*, 2023.

- Motu proprio *Ad theologiam promovendam*, 2023.
- *Dilexit nos*, 2024.
- *Spes non confundit*, 2024

## 942.

### **Dicasterio para la Cultura y la Educación (antes Congregación para la Educación Católica)**

- *Orientaciones educativas para la formación al celibato sacerdotal*, 1974.
- *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, 1983.
- *Directrices para la preparación de educadores en seminarios*, 1993.
- *Admisión al seminario de candidatos procedentes de otros seminarios o familias religiosas*, 1996.
- *Orientaciones para el uso de las competencias psicológicas en la admisión y formación de los candidatos al sacerdocio*, 2008.
- *Instrucción sobre los criterios para el discernimiento de las vocaciones en relación con las personas con tendencias homosexuales con vistas a su admisión al seminario y a las órdenes sagradas*, 2005.

### **Dicasterio para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica (antes Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica)**

- SCRIS y Congregación para los Obispos, *Mutuae relationes*, 1978.
- *La dimensión contemplativa de la vida religiosa*, 1980.
- *Potissimum institutioni. Directrices sobre la formación en los institutos religiosos*, 1990.
- *La vida fraterna en comunidad. Congregavit nos in unum Christi amor*, 1994.
- *La colaboración entre institutos de formación*, 1999.
- *Caminar desde Cristo. Un renovado compromiso de la vida consagrada en el tercer milenio*, 2002.
- *El servicio de la autoridad y la obediencia. Faciem tuam, Domine, requiram*, 2008.
- *¡Alegraos! Carta a los consagrados y consagradas en preparación para el año de la Vida consagrada*, 2014.

- *¡Escrutad! A los consagrados y consagradas que caminan tras los signos de Dios*, 2014.
- *Identidad y misión del hermano religioso en la Iglesia*, 2015.
- *Contemplad: «¡Oh, amado de mi alma» (Cant 1,7). A los consagrados y consagradas tras las huellas de la Belleza*.
- *Anunciad. A los consagrados y consagradas testigos del Evangelio entre las gentes*, 2016.
- *A vino nuevo odres nuevos*, 2017.
- *Economía al servicio del carisma y de la misión. Boni dispensatores multiformis gratiae Dei (1 Pe 4,10)*, 2018.
- *El don de la fidelidad y la alegría de la perseverancia. Manete in dilectione mea (Jn 15,9)*, 2020.
- *Carta circular sobre el uso de los medios informáticos-telemáticos*, 2023.

### **Dicasterio para la Doctrina de la Fe (antes Congregación para la Doctrina de la Fe)**

- *Instrucción sobre la vocación eclesial del teólogo*, 1990.

### **Dicasterio para el Clero (antes Congregación para el Clero)**

- *Normas básicas de la formación de los diáconos permanentes. Directorio para el ministerio y la vida de los diáconos permanentes*, 1998.
- *El presbítero, ministro de la Palabra, ministro de los sacramentos y guía de la comunidad ante el tercer milenio cristiano*, 1999.
- *El sacerdote confesor y director espiritual ministro de la misericordia divina*, 2011.
- *Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros*, nueva edición 2013.
- *El don de la vocación presbiteral. Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis*, 2016.

### **Comisión Teológica Internacional**

- *Fe e inculturación*, 1989.

## 2. DOCUMENTOS SALESIANOS Y OTROS

### 943.

#### Capítulos generales

- CGE (1972): «La formación a la vida salesiana» (documento 13).
- CG21 (1978): «La formación a la vida salesiana»; «El Salesiano Coadjutor»; «La Obra PAS y la Universidad Pontificia Salesiana».
- CG23 (1990): *Educación a los jóvenes en la fe*.
- CG24 (1996): *Salesianos y seglares. Compartir en el espíritu y la misión de Don Bosco*.
- CG25 (2002): *La comunidad salesiana hoy*.
- CG26 (2008): «*Da mihi animas, cetera tolle*».
- CG27 (2014): *Testigos de la radicalidad evangélica. Trabajo y templanza*.
- CG28 (2020): *¿Qué salesianos para los jóvenes de hoy?*
- CG29 (2025): *Apasionados de Jesucristo, dedicados a los jóvenes*

### 944.

#### Rectores mayores

##### **Egidio Viganò**

- «El elemento laical en la comunidad salesiana». ACS 298 (1980) 3-50.
- «Fisonomía del salesiano según el sueño del personaje de los diez diamantes». ACS 300 (1981) 3-37.
- Un proyecto evangélico de vida activa. Leumann, 1982.
- «El texto renovado de nuestra regla de vida». ACG 312 (1985) 3-45.
- Por una teología de la vida consagrada. Leumann, 1986. *Towards a Theology of Consecrated Life*. 2023 (disponible en SDL).
- Interioridad apostólica. Reflexiones acerca de la gracia de unidad como fuente de caridad pastoral, Ediciones Don Bosco Argentina 1989. *La interioridad apostólica. Reflexiones sobre la 'gracia de unidad' como fuente*



*de caridad pastoral*. Madrid: CCS, 1990. *L'interiorità apostolica. Riflessioni sulla 'grazia di unità' come sorgente di carità pastorale*. Torino, 2020. Apostolic interiority: Reflections on the "grace of unity" as the source of pastoral charity. 2023 (disponible en SDL).

- «Espiritualidad salesiana para la nueva evangelización». ACG 334 (1990) 3-46.
- «Miramos con vivo interés al presbítero del dos mil». ACG 335 (1991) 3-40.
- «Carisma y oración». ACG 338 (1991) 3-37.
- «Cómo leer hoy el carisma del Fundador». ACG 352 (1995) 3-30.

### **Juan Edmundo Vecchi**

- «Indicación para un camino de espiritualidad salesiana» ACG 354 (1995) 3-47.
- «Yo por vosotros estudio...» ACG 361 (1997) 3-50.
- «Expertos, testigos y artífices de comunión». ACG 363 (1998) 3-50.
- «El Padre nos consagra y nos envía». ACG 365 (1998) 3-53.
- ««Un amor ilimitado a Dios y a los jóvenes». ACG 366 (1999) 3-49.
- «Nos ha reconciliado con él y nos ha confiado el ministerio de la Reconciliación». ACG 369 (1999) 3-54.
- «Esto es mi cuerpo, que se entrega por vosotros». ACG 371 (2000) 3-69.
- Called to be Shepherds. Retreat Talks on Salesian Life. Nueva Delhi, 2000.
- «Beatificación del Coad. Artémides Zatti: una novedad interpelante». ACG 376 (2001) 3-66.
- *Rasgos de espiritualidad salesiana*, CCS, Madrid 2000. *Spiritualità salesiana. Temi fondamentali*. Turín, 2001. Espiritualidade salesiana. Temas fundamentais. Brasília, 2017. Salesian Spirituality: Basic Themes, 2025, disponible en SDL.

### **Pascual Chávez Villanueva**

- «Queridos salesianos, sed santos». ACG 379 (2002) 3-38.
- «Y vosotros, ¿quién decís que soy yo?» (Mc 8,28). Contemplar a Cristo con la mirada de Don Bosco».

ACG 384 (2004) 3-48.

- «Eduquemos con el corazón de Don Bosco». ACG 400 (2008) 3-56.
- «Llamó a los que Él quiso, y ellos fueron con Él» (Mc 3,13). En el 150 aniversario de la Fundación de la Congregación Salesiana». ACG 404 (2009) 3-63.
- «Y le dio lástima de ellos, porque andaban como ovejas sin pastor, y se puso a enseñarles con calma (Mc 6,34). La pastoral juvenil salesiana». ACG 407 (2010) 3-58.
- ««Venid y veréis» (Jn 1,39). La necesidad de convocar». ACG 409 (2011) 3-45.
- «La inculturación del carisma salesiano». ACG 411 (2011) 3-56.
- «Vocación y formación. Don y compromiso». ACG 416 (2013) 3-51.
- «El carisma salesiano». Revista CNOS 38/3 (2022) 31-44.

### **Ángel Fernández Artime**

- «Perteneciendo más a Dios, más a los hermanos, más a los jóvenes». ACG 419 (2014) 3-31.
- ««Señor, dame esa agua». Cultivemos el arte de escuchar y acompañar». ACG 426 (2018) 3-31.
- «¿Qué salesianos para los jóvenes de hoy? Carta para convocar el Capítulo General 28». ACG 427 (2018) 3-31.
- «"Para que mi alegría esté en vosotros" (Jn 15,11). La santidad también para ti». ACG 429 (2019) 3-40.
- «Líneas programáticas del Rector Mayor para la Congregación Salesiana después del Capítulo general 28» ACG 433 (2020) 17-82.
- «"Haced todo por amor, nada por fuerza" (San Francisco de Sales). En el cuarto centenario de la muerte de san Francisco de Sales». ACG 437 (2022) 3-48.
- «"Muchacho, te digo, ¡levántate!" (Lc 7,14). La opción salesiana para los jóvenes en alto riesgo social como compromiso con la justicia, la paz y el cuidado de la creación» ACG 438 (2022) 3-62.
- «Como fermento en la familia humana de hoy. La dimensión laical de la Familia de Don Bosco». ACG 439 (2023) 3-42.

- «"Creí, prometí, sané!". Artémides Zatti. Evangelio de la Vocación e Iglesia del cuidado. Carta del Rector Mayor para la canonización del Sr. Artémides Zatti» ACG 439 (2023) 43-78.

## 945.

### Otros documentos

- «Etapas iniciales de la Formación Salesiana». ACS 276 (1974) 65-90.
- Paolo NATALI. «Admisión al diaconado y al presbiterado y ejercicio del orden diaconal». ACG 312 (1985) 53-57.
- *El proyecto de vida de los Salesianos de Don Bosco*. Guía para la lectura de las Constituciones Salesianas, 1986.
- *L'ispettore salesiano. Un ministero per l'animazione e il governo della comunità ispettoriale*, 1987. (Disponible en SDL)
- *El salesiano coadjutor. Historia, identidad, pastoral vocacional y formación*, 1989.
- *Ritual de la profesión religiosa*, Sociedad de San Francisco de Sales, Roma, 1989.
- *Misal propio de la Familia Salesiana*, Sociedad de San Francisco de Sales, Roma, 1990.
- Francesco CEREDA. «El delegado y la comisión inspectorial para la formación». ACG 383 (2003) 39-50.
- *Elementos jurídicos y práctica administrativa en el gobierno de la inspección*, 2004.
- Francesco CEREDA. «Colaboración interinspectorial en la formación inicial». ACG 388 (2005) 51-69.
- Mario MIDALI. *La Famiglia Salesiana, identità carismatica e spirituale*. Roma, 2010.
- *Sistema salesiano de comunicación social*. Roma, 2011.
- *Carta de identidad carismática de la Familia Salesiana de Don Bosco*. Roma, 2012.
- *La formación misionera de los Salesianos de Don Bosco*. Roma, 2014.
- *La pastoral juvenil salesiana. Cuadro de referencia*. Roma, 2014.
- Fabio ATTARD y Miguel Ángel GARCÍA (a cura di). *L'ac-*

*compagnamento spirituale. Itinerario pedagogico spirituale in chiave salesiana al servizio dei giovani.* Torino, 2014. *El acompañamiento espiritual. Itinerario pedagógico-espiritual en clave salesiana al servicio de los jóvenes.* Madrid, 2019.

- Ivo COELHO. «La vida como oración». ACG 421 (2015) 29-39.
- *Fuentes salesianas. Don Bosco y su obra.* Roma, 2014. Madrid 2016.
- Ivo COELHO. «Una renovada atención al salesiano coadjutor». ACG 424 (2017) 58-67.
- Ivo COELHO. «La formación permanente». ACG 425 (2017) 26-38.
- Ivo COELHO. «La formación de los formadores». ACG 426 (2018) 33-47.
- *Jóvenes salesianos y acompañamiento. Resultados de una investigación internacional.* Roma, 2018.
- *La práctica de la meditación en la oración de los Salesianos de Don Bosco.* San Calixto - Roma, 10-12 mayo 2018. (Disponible en SDL)
- José Luis PLASCENCIA MONCAYO, *Witnesses of the Love of God: Theological and Spiritual Reflections on the Preventive System of Don Bosco.* Bengaluru: Kristu Jyoti, 2018.
- Ivo COELHO. «La formación específica del salesiano coadjutor. Conclusiones del seminario del 12 al 15 de octubre de 2017». ACG 428 (2018) 19-23.
- Francesco CEREDA. «Favorecer las comunidades internacionales. (CG27 75.5)», ACG 429 (2019) 41-50.
- Francesco CEREDA. «Pautas inspectorias para la protección de menores (CG27 73.4)». ACG 430 (2019) 43-46.
- Ivo COELHO. «Vivir el sacerdocio como salesianos», ACG 431 (2019) 53-83.
- *Animación y gobierno de la comunidad. El servicio del director salesiano.* Roma, 2020.
- *Jóvenes salesianos y acompañamiento. Orientaciones y directrices.* Roma, 2019.
- Fabio ATTARD y Miguel Ángel GARCÍA (a cargo de). *Dirección espiritual en perspectiva salesiana. Acompañar la vida de oración.* Turín, 2020.
- *La Familia Salesiana de Don Bosco.* Roma, 2020.

- Fabio ATTARD, Francisco Santos MONTERO (a cura di). *Accompagnamento e affettività. Educare all'amore in prospettiva salesiana*. Turín, 2020. *Acompañamiento y afectividad. Educación para el amor en clave salesiana*. Madrid 2020.
- Alfred MARAVILLA. «La vocación misionera salesiana. Reflexiones, procesos y orientaciones operativas», ACG 437 (2022) 49-63.
- Ivo COELHO. «El coloquio con el director, el acompañamiento espiritual y las admisiones: algunas orientaciones y pautas», ACG 438 (2022) 63-82.
- Miguel Ángel GARCÍA e Ivo COELHO. «La experiencia de orientación vocacional salesiana: itinerario de formación», ACG 438 (2022) 83-103.
- Antonella SINAGOGA y Miguel Ángel GARCÍA MORCUENDE. *Una pastoral juvenil que educa para amar*. Roma, 2023.
- Gildasio MENDES DOS SANTOS. «Caminando con los jóvenes en la cultura digital», ACG 440 (2023) 38-55.
- Giuseppe VERSALDI, *Chiesa e identità di genere*. Cinisello Balsamo (Milán), 2024.
- *La comunicación social al servicio de la misión salesiana en la Iglesia. Directrices para profundizaciones y acciones*. Roma, 2025.
- *Fonti salesiane 2. Rettorato di Don Rua (1888–1910)*.





## **Glosario y índice analítico**





# Glosario

## **acólito**

Es uno de los ministerios comunes a toda la Iglesia (junto con el de lector) y puede ser conferido con una ceremonia especial, también a los laicos. El 10 de enero de 2021, el papa Francisco emitió una Carta apostólica titulada *Spiritus Domini*, que modificó el Código de Derecho Canónico para permitir a las mujeres, además de los hombres, ser establecidas en el ministerio del acólito y del lector de la misa.

## **circunscripción**

«Para otras eventuales circunscripciones jurídicas, la estructura interna y la representación en el Capítulo general se determinarán en el decreto de erección, según el espíritu y la tradición salesiana» (C 156). El artículo indica la posible existencia de circunscripciones distintas de las inspectorías y las visitadurías. Estas son llamadas circunscripciones de estatuto especial y cada una está determinada por el decreto que las establece.

## **clericalismo**

El clericalismo es una actitud desordenada hacia el clero, una deferencia excesiva y una presunción de superioridad moral. Para decirlo con las palabras del papa Francisco, es cuando «los clérigos se sienten superiores, [y cuando] están lejos de la gente».

## **Comunidad Propuesta**

El término no siempre tiene un equivalente preciso en inglés y otros idiomas, aunque lo más cercano podría ser que se trata de una experiencia de vida comunitaria. Es una forma de aspirantado.

## **contraindicación**

En el contexto del discernimiento vocacional salesiano,

situaciones y actitudes que plantean preguntas o dudas sobre la idoneidad vocacional o excluyen la posibilidad de la vida consagrada salesiana.

**Convitto Eclesiástico**

El Instituto Pastoral residencial, situado junto a la iglesia de San Francisco de Asís en Turín, que Don Bosco frecuentó después de su ordenación. Su superior era don José Cafasso. Aquí comenzó la actividad de Don Bosco para los jóvenes, que luego se convirtió en el Oratorio y todo lo que siguió.

**curatorium**

En el contexto salesiano este organismo determina los aspectos de corresponsabilidad en las estructuras formativas interinspectoriales (comunidades formativas, centros de estudio, centros regionales de formación).

**dimensión carismática**

Seguir a Cristo como hizo Don Bosco es la dimensión carismática de nuestra sequela, central para la vida salesiana.

**docibilitas**

Una actitud atenta a la gracia, una apertura al Espíritu, la libertad de dejarse tocar y educar por la vida, por las personas, por las situaciones existenciales.

**fase**

Término aplicado a las fases formales de la formación inicial salesiana: prenoviciado, noviciado, posnoviciado, formación práctica (tirocinio), formación específica del aspirante al presbiterado o del coadjutor.

**Fratelli tutti**

«Hermanos y hermanas todos». La frase italiana pertenece a san Francisco de Asís y fue elegida como incipit y título de la tercera encíclica del papa Francisco.

**hagiografía**

Literatura relativa a los santos, generalmente caracterizada por intenciones edificantes; estudio crítico de esta literatura.

### **humus**

Literalmente el material orgánico oscuro del suelo, producido por la descomposición de materia vegetal o animal, esencial para la fertilidad y el aporte de humedad. En sentido figurado, cualquier sustrato subyacente esencial para el crecimiento.

### **interculturalidad**

Término relativamente nuevo, la interculturalidad apoya el diálogo intercultural y desafía las tendencias a la auto-segregación dentro de las culturas. La interculturalidad implica superar la mera aceptación pasiva de un hecho multicultural de varias culturas que realmente existen en una sociedad y promueve el diálogo y la interacción entre las culturas.

### **lector**

Ver *acólito* arriba.

### **maius**

Una palabra latina que puede significar mayor, más grande o más importante. Aparece en las palabras que el papa Francisco dirigió a las comunidades de las universidades pontificias en 2014, pidiéndoles que estén «siempre abiertos al maius de Dios, de la verdad» en su pensamiento.

### **Movimiento salesiano**

*La Carta de la Identidad Carismática de la Familia Salesiana de Don Bosco* habla de diferentes niveles de pertenencia a la Familia, el tercero de los cuales está constituido por títulos particulares de pertenencia, es decir «el círculo de personas que forman parte del amplio Movimiento salesiano y encuentran en la Familia Salesiana su núcleo animador. Está formado por los *Amigos de Don Bosco*, el *Movimiento Juvenil Salesiano* y, más en general, por el *Voluntariado Social Salesiano* y por una amplia presencia de educadores y educadoras, catequistas, adultos profesionales, políticos simpatizantes, colaboradores y colaboradoras, aunque pertenezcan a diferentes religiones y culturas, que trabajan en los cinco continentes».

### **núcleo animador**

Un grupo de personas que se identifican con la misión, el sistema educativo y la espiritualidad salesiana y asumen juntos la tarea de convocar, motivar, involucrar a todos los interesados en una obra, constituyendo con ellos la CEP y realizando un proyecto de evangelización y educación de los jóvenes. R 5 habla de la comunidad salesiana como núcleo animador de la comunidad educativa y pastoral, pero CG25 (nn. 78-81) ha ampliado el núcleo animador para decir que la comunidad religiosa, como punto de referencia carismático, es una de sus partes integrantes.

### **parafilia**

Condición en la que la excitación y la gratificación sexual de una persona dependen de fantasear y poner en práctica comportamientos sexuales atípicos y extremos.

### **potestas**

Término latino que indica la particular autoridad de la que está investida una oficina eclesiástica. En la historia de la Iglesia, el poder sagrado (*sacra*) del clero se ha dividido en dos categorías que indican dos orígenes distintos de este poder: 1) poder de orden (*ordinis*) y 2) poder de jurisdicción (*iurisdictionis*).

### **Quinquenio**

Una fase distinta después del período de formación inicial. Dura cinco años y se aplica al período de cinco años siguiente a la ordenación sacerdotal o a la profesión perpetua para los coadjutores.

### **retórica**

La retórica clásica es el arte de la comunicación persuasiva en el habla y en la escritura.

### **sapiencial**

Tratar con la sabiduría, por ejemplo los libros sapienciales de la Biblia; o en referencia a una forma de sabiduría en el conocimiento.

### **sincretismo**

El intento de conciliar principios y prácticas diferentes u opuestos en filosofía o religión.

### **sinodalidad**

«La sinodalidad [es] un “estilo” de vida y acción (*modus vivendi et operandi*) que requiere conversión en las relaciones, implementación de procesos y renovación de estructuras» (CG29 47).

### **unidiversidad**

De la palabra «unidiverso» que san Francisco de Sales acuñó en su Tratado sobre el amor de Dios, libro II, cap. 2: «Todas juntas [es decir, la distinción y la variedad de la creación reducida a la proporción, al orden y a la unidad del mundo] se llaman universo, tal vez para que toda su diversidad se reduzca en unidad; como si se dijera uni-diverso, único conjunto y diverso, único con diversidad, y diferente con unidad».



# Índice analítico

*Los números a los que se hace referencia aquí son números de párrafo y no de página.*

*Una buena manera de utilizar el índice podría ser buscar primero la voz «formación», que ofrece una visión general de los temas principales de la Ratio. Otros puntos de partida útiles podrían ser «acompañamiento», «discernimiento», ya que están involucrados en casi todos los aspectos de la formación; o incluso «misión», ya que la formación está en y para la misión.*

## A

- **abuso:** 37, 113; aspirantado, programa, 881; y castidad, 152; contraindicación absoluta, 769; excepciones a la confidencialidad, 712; del poder, 113; sexual, 712, 769, 775, 881; de las sustancias, 747; espiritual, 113, 755, 886, 887; tipos de, 113; víctimas de, 775
- **acompañamiento comunitario,** 190-194, 206-207; contexto para el acompañamiento formativo, 60-61; experiencia de oración, 161; experiencias pastorales, 891; en el posnoviciado, 441; en el aspirantado, 341, 355; en el tirocinio, 516, 527; en la formación específica, presbítero, 584; respecto al acompañamiento personal, 184
- **acompañamiento formativo:** implica a la familia, 93; en el contexto del acompañamiento comunitario, 60, 471, 486, 512, 587; director, 230; Directorio inspeccional, sección formación, 856-857; discernimiento, 752, 762; equipo de formadores, 194; formación inicial, 297; inspector, 517; posnoviciado, 461; profesión perpetua, 607; en la elección del centro de estudios, 179
- **acompañamiento pastoral,** 889-894; Directorio inspeccional, sección formación, 855; formadores, 933; formación en misión, 66, 81-82; formación inicial, 136,

181, 261; programa de formación, en el CG28, 5; posnoviciado, 457, 475; prenoviciado, 378; Proyecto inspectorial de formación, 864; estudios salesianos, noviciado, 926, estudios salesianos, tirocinio, 928; tirocinio, 490, 503

- **acompañamiento:** acompañamiento espiritual personal, 81, 153, 196-205, 339, 352 (*ver también abajo, FASES*); amistad, 185; admisiones, 804, 807, 844-845, 851, 878-887 (*ver también admisiones*); discernimiento, 355, 686, 749, 752; Don Bosco y el acompañamiento espiritual, 185; gracia y libertad, 186-187; grupo, 194; madurez afectivo-sexual, 155, 762, 774, 775; entre pares, 222, 515; de la oración, 161; proceso de, 187; psicológico, 724-730; confidencialidad, 203, 205, 708, 718; salesiano, 184, 718; espiritual, servicio de, 200-201, 205; estudio y reflexión sobre, 290. *Véase también* acompañamiento comunitario; acompañamiento formativo; coloquio fraterno; acompañamiento pastoral

– HERRAMIENTAS PARA: Directorio inspectorial, 855-856; evaluaciones personales periódicas, 516, 527, 716

– PERSONAS, GRUPOS RESPONSABLES: acompañante espiritual, 93, 189, 200, 239, 461, 584, 722, 935; comisión inspectorial para la formación, 518; comisión regional para la formación y coordinador (CRF) 278, 280; director, 191-193, 197-198, 199-204, 465 (*véase también* coloquio fraterno); equipo de formadores, 194; formador, 185, 236-237, 239, 878, 933; inspector, 307, 663, 517. *Ver también* argumentos separados

– FASES: aspirantado, 339-359; prenoviciado, 374, 381; noviciado, 404, 429; posnoviciado, 441, 445, 456-461, 464-486; tirocinio, 490, 495, 498, 500, 503, 511-527; formación específica, coadjutor, 536-537; formación específica, presbítero, 584, 587; profesión perpetua, 607-608; especialización, 626, 628, 632, 636; quinquenio, 646, 649. *Ver también* argumentos separados

– PROYECTOS Y PROGRAMAS: para directores, formadores, acompañantes espirituales, 932-934; Plan inspectorial de cualificación, 309; Proyecto inspectorial de formación, 666, 668, 862; Proyecto personal de vida, 218. *Ver también* argumentos separados

- **acompañamiento/procesos de grupo,** 195, 207, 882, 883, 890; en el noviciado 411; en el posnoviciado



441, 461, 475; en la formación específica, presbítero, 584; en el quinquenio, 666

- **acompañante espiritual:** castidad, 113; director de la comunidad, 192-193; discernimiento vocacional, 695; examen psicológico, 730; formación permanente, 660; noviciado, 212, 405, 423; posnovicio, 441, 445, 473; prenovicio, 372, 381, 385; profesión temporal, discernimiento, 605; Proyecto personal de vida, 208, 295, 649; cualidad, 200; responsabilidad moral, 701; confidencialidad, 710; elección, 201, 210-211, 699; tirocinante, 514; evaluaciones personales, 719; visión y objetivos compartidos, 204; vocación *ad gentes*, discernimiento, 783
- **acuerdo interregional,** 280
- **ad gentes:** *ver* vocación misionera
- **adicción:** abuso de sustancias, 747; digital, 766-768. *Ver también* pornografía
- **afectividad,** 91-92, 366, 756-775, 878-888
- **afeminamiento,** 774
- **afiliación,** 242, 294, 320-321
- **agregación,** 243, 294, 320
- **alcoholismo en la familia,** 749
- **admisiones:** acompañamiento y discernimiento, 686-706; criterios, generales, 801-852; director, 591; petición, 433, 557, 611, 620, 802, 803, 808, 852; indicaciones de idoneidad, 736; ministerios y órdenes sagradas, 834-848; noviciado, 816-820; prenoviciado, 812-815; primera profesión, 821-826; procedimientos, 811; profesión perpetua, 849-852; responsables, 805; readmisión, 688, 829; renovación de la profesión, 831-833; papel del director y del consejo, 804; papel de las evaluaciones periódicas, 716; votación, 700, 811. *Ver también* idoneidad
- **animación:** comisión inspectorial para la formación (CIF), 258, 261, 265; comunidad, animación y gobierno de, 197, 207, 465, 555; coordinador regional para la formación: 280; delegado inspectorial para la formación, 255; de los jóvenes, 457, 569; liturgia, animación de, 464, 577, 838; pastoral, 208, 298, estilo de, 135, 197, 563; vocacional, 12, 265, 333-359, 780, 812. *Ver también* cultura vocacional
- SERVICIO: animación espiritual, 298; CEP, 661; coadjutor: formación, 555; coloquio fraterno, 197; diaconado, 577-

578; dimensión humana y fraterna, 648; director: estilo colegial y sinodal, 191; gobierno, 659; inspector: animación y gobierno, 328; presbítero: en la comunidad, 581, formación de, 591; cualificación y preparación, 620, 668; requisitos de, 932. Véase también inspector, director

- **apostolado:** actitudes a cultivar, 893; currículos en vista de, 51, 443, 896; y contraindicaciones médicas, 743; y el equilibrio psicológico, 89; fuente de espiritualidad, 137; individualismo en, 866; oración, 66, 894; prenoviciado, oportunidad para, 380; y estudio de idiomas, 412, 910
- **aprendizaje de la experiencia:** corazón del acompañamiento pastoral, 890-891; y discernimiento durante la formación inicial, 681; y experiencia formativa, 441; y formación conjunta, 71; y formación permanente, 7, 45, 75-76; e interacción entre teoría y praxis, 121; durante la especialización 629; y tirocinio, 490, 498, 499, 526. Ver también discernimiento, habitual
- **ascesis:** conciencia formada en, 94; e castidad, 824; digital/tecnológica, 102; en el discernimiento, 738; formación específica, 886; responsabilidad personal para, 217; salud y trabajo, 88
- **aspirantado** (Comunidad Propuesta), 340-359; y admisión al prenoviciado, 812; y conocimiento de la familia de origen, 715; crecimiento en la dimensión afectivo-sexual, 881; Directorio inspectorial - sección formación, 856; nombres diversos, 358; prenoviciado precedido por, 392; tirocinante asignado a, 510; verificación, 265
- **asistencia salesiana,** 135, 452, 457, 487, 502, 832
- **asociación,** 242, 294, 320

## C

- **camino:** acompañamiento, 61, 93, 183, 189-190, 356; configuración con Cristo, 57; dimensiones, 86-139; discernimiento, 681, 697, 700; dura toda la vida, 1; educativo, 129; formación en misión, 348, 413, 488, 795, 864, 890; formación permanente, 642; momentos de renovación, 654; noviciado, 404, 409, 411, 415; prenoviciado, 368, 395; proceso formativo, 74; quinquenio, 646; en el seno de la Iglesia, 216; espiritual, 187, 407, 497, 567; tirocinio, 490, 519; vocacional, punto de partida, 336; vocacional, papel comunitario, 190, 581.

*Ver también* madurez sexual y afectiva

- **carisma salesiano:** contextualizado, 47, 67, 75; dimensión (*ver* dimensiones; formación); discernimiento del, 685, 691, 695-696; formadores salesianos, 234, 933; formación permanente, 650; formación específica, presbítero, 558, 838; gobierno, nivel mundial, 288; identidad carismática, 7; inculturado, 124; laicos, 407; noviciado, 404, 411; prenoviciado, 361; tirocinio, 490; profesión perpetua, 607; responsabilidad de la pastoral juvenil, 334; servicio del director caracterizado por, 192, 197, 931-932; teología caracterizada por, 121
- **caridad pastoral:** acompañamiento pastoral, 890; criterios en la acción educativo-pastoral, 892; dimensión educativo-pastoral, 128; Don Bosco, 32; María, modelo, 79, 117; novicio, comprensión de, 403, 822, 926; preparación a la profesión perpetua, 929; principio interior, 57; salesiano coadjutor, 537; salesiano presbítero, 564; Sistema Preventivo, 108
- **castidad salesiana,** 152-156; aptitud al ministerio, 841; aptitud a la vida salesiana, 824; madurez sexual y afectiva, 92, 758-771; prenoviciado, 375; Proyecto personal de vida, 877; programa de la CIF para, 261; tiempo de especialización, 628; tirocinio, 496; papel de los formadores, 721
- **catequesis: anuncio de Cristo,** 126; aspirantado, 352; formación específica, coadjutor, 539; formación específica, presbítero, 569, 782, 838; noviciado, 908; posnoviciado, 451, 479; prenoviciado, 374; tirocinio, 497; servicio de, 132
- **ciencias psicológicas,** 723-730
- **clericalismo,** 71, 782
- **coadjutor:** cambio de vocación, 52; comunidad internacional de formación, 544; currículum del posnoviciado, 454-455, 480-481, 856; discernimiento de los estudios profesionales, 465; forma específica vocacional, 51; formación común, 474; formación específica de, 531-557, 886, 917; icono de la dimensión laical, 545; icono de comunión, 40; opción para, en el noviciado, 416, 433; programa de estudios, 895; relación con el presbítero, 42; papel de la CIF, 260; signos de su vocación, 781; especialización, 625; estudio de la filosofía, 454

- **colaboradores laicos:** aspirantes al presbiterado y al diaconado, interacción con, 573; participación en el Proyecto inspectorial de formación, 267; contacto con los aspirantes (CEP), 348; contacto con los prenovicios (CEP), 378; contacto con los tirocinantes (CEP), 490, 492; diálogo con, 655; equipos de formadores, 232; formación conjunta, 858, 924; formación continua de, 276, 672; planificación de la especialización, participación en, 633, 637; evaluaciones periódicas, participación en, 719
- **coloquio fraterno:** y acompañamiento pastoral, 67; acompañamiento personal, 196-197; acompañamiento espiritual de la comunidad, 207; director disponible para, 193, 209, 932; discernimiento vocacional, 695, 699; formación específica, presbítero, 591; encuentro frecuente con el director, 146; mensual en la formación inicial, 230, 298; hablar con confianza, 201; parte del Proyecto personal de vida, 218; posnoviciado, 465; prenoviciado, 374; búsqueda de la voluntad de Dios, 111; confidencialidad, 203, 709, 710, 718, 804; especialización, 628; instrumento de formación permanente, 78; tirocinio 503, 513
- **comunidad educativo-pastoral (CEP):** *ver en particular* estructuras - LOCAL
- **comunidad religiosa:** con número regular de hermanos (R 151); comunidad formativa, 219, 224-234, 296-301; comunidad formativa interinspectorial, 269-272; comunidad formativa internacional, 286; y diálogo y comunicación, 144; y discernimiento, 77; y experiencia de Dios, 109; esencial para la identidad, 26; impregnada por la misión, 66; y modalidades de encuentro y compartir, 144; y oración, 114; relación con la CEP, 72; papel clave en la formación, 219; verificación de la vida fraterna, 140. *Véase también* acompañamiento comunitario; discernimiento, comunitario; estructuras
- **confesor:** admisiones, 385, 804, 811; discernimiento vocacional, 701, 802, 825; formación inicial, 205; posnoviciado, 441; prenoviciado, 383; preparación sacerdotal, 577; profesión perpetua, 603, 616; sigilo sacramental, 707; tirocinio, 514; vis-a-vis el acompañamiento espiritual, 204-205
- **confidencialidad,** 707-712; acompañamiento espiri-

- tual, 203, 708; admisiones, 820; coloquio fraterno, 197, 709; director, 710-712; evaluaciones personales periódicas, 718; víctimas de abusos, 775
- **consagración:** apostólica salesiana, 22, 25, 27, 86; cuidado del director, 192; dimensión carismática, 137-138; aptitud espiritual de los candidatos, 777, 782; y misión, 22, 25, 66; María, totalidad de, 117; madurez sexual y afectiva, 91; místicos en el Espíritu, 104; prenovicio, 379; Proyecto comunitario, 866; quinquenio, 649-650; salesiano coadjutor, 537, 545; salesiano presbítero, 559-561, 578-579, 841; estudios salesianos, posnoviciado, 927; especialización, período de, 632; tirocinante, 493; vida de oración, en el centro de, 411; vida fraterna, pilar de, 109
  - **Consejero para la formación:** *ver* responsables, NIVEL MUNDIAL
  - **Consejero regional:** centro regional/interregional de formación, 672; comisión regional para la formación (CRF), 279-280, 329; comunidades formativas interinspectoriales (curatorium), 18, 206, 276, 282, 284, 313; formadores y profesores, 287; formación específica, coadjutor (curatorium), 548; *Ratio* a nivel regional, 12
  - **Coordinador regional para la formación:** *ver en particular* responsables, NIVEL REGIONAL
  - **Constituciones:** coloquio fraterno, 197; diálogo de llamada y respuesta, 675; directores y discernimiento comunitario, 648; Directorio inspectorial, referencias para, 854, 856, 860; formación en las, 2, 7-9; formación permanente, principio organizador, 74; identidad salesiana en las, 49-50; meditación sobre las, 652; proyecto de vida y santidad, 104, 111; proyecto local de formación, 869; una vocación con dos formas, 39, 41
  - – EN RELACIÓN CON LA FORMACIÓN INICIAL: admisión, 802, 805, 807, 817, 848; componente del programa de estudios 907, 909, 911, 926; discernimiento basado en, 734, 736, 758, 862; duración de la profesión, 828; formación específica, coadjutor, 532, 549; noviciado, 399, 411-412, 430, 827; posnoviciado, 445, 466; posnoviciado y tirocinio, **objetivos**, 487, 832; profesión perpetua, discernimiento para, 605; profesión perpetua, requisitos legales, 852; esquema de evaluaciones personales, 717; estudios regulados por, 162

- **creación**, cuidado de la: y pobreza salesiana, 112, 147, 149; y salesiano presbítero, 580. *Ver también* ecología
- **Cristo**: e identificación con la Iglesia, 565; formación como configuración a, 19, 58, 105, 564, 608; nuestra Regla viviente, 19; y servicio, 572
- **cultura (como concepto sociológico)**: coadjutor, sensibilidad a, 536; cultura contemporánea, 377, 920; en la dimensión intelectual, 118-119, 448-449; discernimiento y diálogo con, 45, 438; y filosofía, 916; evangelización de, 124, 543; formadores, 231, 234; formación de directores, formadores, guías y sensibilidad por, 657; integración con la fe y la vida, 440, 456, 832, 911, 927; de la inspección, 853; nuestra contribución específica a, 104; solidaridad y voto de pobreza, 112; y verdad revelada, 568. *Ver también* digital; inculturación; multiculturalidad; cultura vocacional
- **cultura (como nivel de instrucción)**: formador, 464; novicio, 125, 389; presbítero, 567; todos los salesianos, 119. *Ver también* inculturación
- **cultura vocacional**, 333-334
- **curatorium**: y acompañamiento comunitario de calidad, 206; centro regional/interregional de formación, 276-277; centro estudios interinspectoriales, 275; centro estudios salesianos, 242, 315; comunidad formativa interinspección, coadjutores, 548, 554; comunidad formativa interinspección, 270; comunidad formativa internacional, 286; Consejero para la formación, 330; Consejero regional, 206, 276, 548; definición y descripción, 282-284, 313; reglamento, 18, 270, 285, 286, 330; elección del acompañante espiritual, 201, 211
- **currículum**: de base, 177-179; contextualizado, 900; Directorio inspección, 166; nueva situación de algunos candidatos, 469; paritario para clérigos y coadjutores, 443, 896; posnoviciado, coadjutores, 454, 856; posnoviciado, educación a la fe, catequesis, 451; Proyecto inspección de formación, 863; específico, 119-120

## D

- **Da mihi animas**, 22, 28, 32, 404, 564, 631, 777, 781, 798, 929
- **diaconado**: discernimiento, 782; ordenación, 595; permanente 51, 558, 598-601; «transitorio», 577; pro-

longación del «transitorio», 597

- **digital:** habitar, 90, 98-102, 113, 154; enfoque equilibrado a, 101, 353; cultura, 4, 47, 99, 238, 467; dependencia, 766-768; pastor educador, 499, 578; jóvenes y 71, 499; enseñanza y aprendizaje, 122; transformación, 37, 126, 632; ubicuidad de, 4, 126. *Ver también* inteligencia artificial
- **dimensión carismática:** 137-139; formación permanente, 652; formación específica, coadjutor, 545; formación específica, presbítero, 579-583; noviciado, 414; posnoviciado, 460; prenoviciado, 379; especialización, 631-632; tirocinio, 507-508. *Ver también* gracia de unidad
- **dimensión misionera,** 70, 504
- **dimensiones, formación:** carismática, 137-139, 379; educativo-pastoral, 128-136, 180-182, 797-798, 890; intelectual, 118-127, 162-179, 791-796; espiritual, 104-117, 143-161, 776-790; humana y fraterna, 87-102, 140-142, 742-775. *Ver también* prenoviciado; noviciado; posnoviciado; tirocinio; específico, coadjutor; específico, presbítero; especialización.
- **dimisión,** 434, 745, 708, 770
- **director:** 191-193; acompañamiento de la formación intelectual, 174, 178; acompañamiento formativo y familiar, 93; acompañamiento pastoral, 67; acompañamiento personal, 209-211; admisiones, 300, 811, 816, 821, 837; animador y formador, 65, 228; animación espiritual, 298; centro estudios, enlace con, 317, 318; centro estudios salesianos, 242; coloquio fraterno (pero véase aparte), 146; comunidad formativa interinspectorial, 270, 285, 313, 705; confesiones sacramentales, 214; custodio de la identidad, 191; discernimiento vocacional, 695, 699; 867; petición 804-806; equipo de formadores, 721; experiencias apostólicas durante las vacaciones, 312; formación de, 657; gobierno, 659; preparación al acompañamiento espiritual, 233; proyecto comunitario, 867; confidencialidad, 203, 709-712, 718; servicio de autoridad, 229; situaciones particulares, 647; evaluaciones personales, 719. *Ver también* coloquio fraterno
  - FASES: aspirantado, 350; noviciado, 417, 424; posnoviciado, 441-442, 445, 466, 475, 477, (vocación *ad gentes*) 459, (coadjutor) 465; tirocinio, 487, 500, 503, 513, 520,

(evaluaciones) 528; formación específica, coadjutor, 555; formación específica, presbítero, 591; especialización, 626-630, 634; momentos de renovación, 656

- **Directorio inspectorial**, sección formación: 16, 853-859; aspirantado (Comunidad Propuesta), 345, 358; enlace con la *Ratio*, 12-13; comunidad formativa interinspectorial, 270, 272, 283, 287, 313; currículum de estudios, orientaciones, 166; inspector, vicario, CIF y la redacción de la sección formación, 253; proceso de formación, normas, 266; proyecto de formación del prenoviciado, 396; salesianidad, orientaciones, 54; elección de la comunidad formativa y del centro de estudios para cada fase, 303; especialización, opciones y métodos, 637; evaluación psicológica de la personalidad, 812

- **discernimiento: habitual**, 76, 441; afectividad, 366, 756; y amistad con Cristo, 676; admisiones, 687; actitud de, 7, 45, 77, 332, 560, 681, 703, 851; comunitario, 77, 578; criterios para, 70, 731-736; formación inicial, 681-684; formación permanente, 45, 71, 76, 189; formas específicas de vida salesiana, 505-506; indicaciones generales, madurez sexual y afectiva, 761-765; misionero, 477; motivaciones, 787-789; pastoral, 47, 448, 543; personal, 77; proceso, 78, 738; confidencialidad, 712; vocacional, 301, 334-356, 566, 605, 694-698. *Ver también* coloquio fraterno; guías espirituales

- FASES: prenoviciado, 381-385; noviciado, 415-416, 433; posnoviciado, 448, 459; tirocinio, 495; formación específica, presbítero y coadjutor, 244, 556, 566-567, 584, 834

- ROLES: acompañante espiritual, 701; confesor, 701; director, 699; experto, 702; formador, 695, 714; inspector, 703; maestro de novicios, 433

- ESTRUCTURAS: comunidad formativa interinspectorial, 705; consejo local, 700; Consejo inspectorial, 704; CRF, 278; curatorium, 282-286 (*véase también como* curatorium)

- **disciplina**: autodisciplina, 92; personal y comunitario, 842; personalizada, 461; para el posnovicio, 444, 927; para toda la vida, 153

- **docentes**: coadjutores, 306; en la comunidad formativa, 174; y curatorium, 285, 548, 554; y discernimiento pastoral, 448; formación permanente de, 309; no salesianos, 176; en el posnoviciado, 466; preparación de,



246, 623; salesianos, 175; son formadores, 232, 245-247, 294; y evaluaciones personales periódicas, 227

• **docibilitas**, 106, 111, 338

mujeres: castidad, actitudes y comportamientos hacia, 152, 779; en la CIF, 257; Don Bosco y, 32; equipo de formadores, 232, 553; formación específica, coadjutor, 546, 779; y proceso de formación, 222, 250-251, 310, 407, 698; papel de, en la sociedad, 37

## E

• **ecología**: crisis, 234, 921; educación a, 37; sensibilidad ecológica, 37; espiritualidad ecológica, 149; *ver también* creación, cuidado de la

• **educación**: 30, 104, 112, 126, 184, 250, 749, 759, 927, 934; a la afectividad, 879; al amor, 92; y evangelización, 132, 539, 620, 626, 630, 797; sociopolítica, ecológica, económica 37, 541; sinodal, 59; ciencias de, 164, 462, 479, 910, 913, 915;

• **educador**: Cristo, educador por excelencia, 58; 847; y evangelizador, 353, 543, 780; y pastor, 43, 66, 75, 79, 129, 130, 171, 373, 376, 389, 444, 454, 456, 495, 499, 531-532, 541, 545, 556, 558, 589, 631, 794, 797, 835, 838, 840, 893-894, 915, 921, 929; formador, 693; en la fe, 448

• **escrutinios**: *ver* evaluaciones personales periódicas

• **especialistas**, 90, 248, 734. *Ver también* expertos

• **especialización**: coadjutores, 547, 625; dimensiones y, 627-631; profesores, 175, 245; naturaleza y finalidad, 620-624; orientaciones y normas, 637-641; planificación para, 260, 309, 633-636; presbíteros, 626; salesianos, 625-626

Espiritualidad Juvenil Salesiana, 129, 890, 929

estaciones de la vida, 332, 515, 645, 665

estructuras:

— GENERAL: **comunidad formativa**: 224-227, 871; **equipo de formadores**: 194, 231-240, 697; coadjutor, 306, 546; director, 228; discernimiento, 693; expertos en psicología, 724; formación específica, coadjutor, 553; formación específica, presbítero, 584; noviciado, 400, 406, 408, 426, 856; posnoviciado, 441-442, 464, 467; prenoviciado, 380, 383, 385, 391; Proyecto local de formación, 222, 870-871; visión y objetivos compartidos, 204; **centro de estudios**:

no salesiano, 244, 462, 483; salesiano, 242, 317, 462; teológico, 589

– FORMACIÓN INICIAL: acompañamiento de grupo, 195; acompañamiento pastoral, 181; acompañamiento espiritual comunitario, 207; hermanos cualificados, 174; materias específicamente salesianas, 172; posnoviciado, 461

– MUNDIAL: **Consulta mundial**: 276, 280, 293, 331; **equipo del Sector de la formación**, 279, 290, 293, 623; **Universidad Pontificia Salesiana (UPS)** y las IUS: afiliación, agregación, asociación, 320; centro estudios salesiano privilegiado, 294; formación de formadores, 234; preparación de expertos en salesianidad, 54, 924, 934. Véase *también* Consejero para la formación (responsables)

– REGIONAL: acuerdo interregional, 281; **centro de formación regional/interregional**: 276; **Comisión regional para la formación (CRF)**: definición, estructura, 278-281, 329; y delegado inspectorial para la formación, 254; formación continua de los formadores, 240; Proyecto inspectorial de formación, 864; Proyecto regional de formación, 18, 314; unidad y continuidad de la formación, 182; **curatorium**: acompañamiento comunitario, calidad de, 206; centro estudios interinspectoriales, 275-277; centro estudios salesianos, 242, 315; coadyutores, 554; colaboración interinspectorial, 313; comunidad formativa interinspectorial, 270; Consejero para la formación, 330; corresponsabilidad, 18, 548; inspector, 253, 266; posnoviciado, 464; Proyecto de formación local, 222; estructuras de formación interdepartamentales, 282-287

– INTERINSPECTORIAL: **comunidad formativa interinspectorial**: Consejero para la formación, 286-287; definición, papel de, 269-271; Directorio inspectorial, sección formación, 266, 303, 856, 864; inspector, papel de, 705 (*ver también arriba en* REGIONAL, *curatorium*); **centro estudios, salesiano**: descripción, 242-243, 315-322, 462; Directorio inspectorial, sección formación, 303, 856; formación específica, presbítero, 584; interinspectorial, 275 (*ver también en* REGIONAL, *curatorium*); materias específicamente salesianas, 172, 924; elección prudente de, 179; estudiante, 223, 242, 270; **centro de estudios no salesiano**: autorización del Rector Mayor y del Consejo, 323; descripción, 244, 325, 462; formación espe-

cífica, presbítero, 584; preferencia por lo intercongregacional, 483

— **INSPECTORIAL:** **comunidad inspectorial:** admisiones, 703; asimilación del espíritu salesiano, 219; Directorio inspectorial, sector formación, 16, 853-859; proceso de discernimiento en el prenoviciado, 387; profesión perpetua, discernimiento y preparación, 603, 605, 607; especialización, 620, 622, 634; **capítulo inspectorial:** Directorio inspectorial, área de formación, 16, 266, 303, 853-854, 859; Plan inspectorial de cualificación, 623, 633; especialización, 620, 622; **Consejo inspectorial:** admisiones, 807, 810; delegado inspectorial para la formación, 254; Discernimiento vocacional, 704; **comisión inspectorial para la formación** (CIF): descripción y tareas, 256-267; Directorio inspectorial, sector formación, ejecución, 16; aprendices, 528

— **LOCAL:** **comunidad:** 219-221; admisiones, 300; momentos ordinarios de renovación, 670; obligaciones formativas, 854; profesión perpetua, acompañamiento, 603, 607, 614; Proyecto comunitario, 471, 634; **comunidad educativo-pastoral** (CEP): aspirantado, 341, 350; y comunidad salesiana, 72; corresponsabilidad, 111; director, rol de 661; discernimiento comunitario, 77; discernimiento vocacional, rol en, 694; formación conjunta, 7; formados en misión dentro de la, coadjutor, 543; formación específica, presbítero, 560, 564; noviciado, proceso formativo, 407, 410; posnoviciado, proceso formativo, 457-458; pastoral juvenil salesiana, 134; y Proyecto local de formación, 222; relaciones en el centro de, 97; responsabilidad formativa, 219-220; rol animador de la comunidad salesiana, 24; tirocinio, proceso formativo, 490, 492, 499-500, 509, 512, 523, 526, 528; **Consejo local:** admisiones, 804; evaluaciones personales periódicas, 516, 700

• **expertos:** participación en la formación, 248; y discernimiento vocacional, 702, 768; y orientación homosexual, 774; en psicología, 383; en salesianidad, 54, 292, 624, 855; supervisión por, 408; verificación de la salud física, 720

• **evaluaciones personales periódicas,** 227, 516, 527, 591, 716-718, 723; transmisión de información, 384, 705, 719, 807

• **evangelización:** ver cultura; misión

## F

- **familia:** contexto, impacto de, 93, 751; de los hermanos, 142, 252; dinámicas y valores, atención a, 351; en la dimensión afectivo-sexual, 879, 881-882, 884; y discernimiento, 675, 749, 751, 754, 757; formadores, conocimiento de, 715. *Véase también* en aspirantado, acompañamiento formativo, responsables - NIVEL INDIVIDUAL, director.
- **Familia Salesiana:** acompañamiento espiritual de, 843; animación de la, 55; CEP, 71; actitud de la comunidad formativa hacia la, 224; acción salesiana para los jóvenes, 132, 180; centros de formación regionales/interregionales, 276, 672; CIF, 257, 263; coadjutor y, 537, 540, 543; conocimiento de, 795; delegado inspectorial para la formación y, 255; diálogo con, 655; equipo de formadores, 232, 407, 467; figuras de santidad en, 411; formación conjunta, 48; formación permanente y, 643; inspector y, 253; laicos, 249; misión compartida, 24, 853; y el novicio, 404, 413; prenoviciado, 378, 925; presbítero e, 560, 563, 569, 581; Proyecto comunitario, 867; Proyecto local de formación, 222; quinquenio y, 646; relación positiva con, 797; salesiano como parte de, 24; sentido de pertenencia a, 55, 778; estudios salesianos, 452, 540, 909, 912, 926; vocaciones en, 334, 352
- **formadores:** características, 232; conscientes de ser instrumentos, 60; formación como el apostolado más importante, 196; reconocen su propia fragilidad, 60; respetan a la persona, 60. *Ver también* responsables, NIVEL INSPECTORIAL/LOCAL
- **formación que dura toda la vida,** 45, 57, 73-78, 83; y admisión a la ordenación presbiteral, 845; y admisión a la profesión perpetua, 851; y formación intelectual, 567; y reformulación del Proyecto personal de vida, 604. *Ver también* discernimiento, habitual
- **formación conjunta:** en la CEP, 24, 48, 71-72, 85, 220; y CIF, 256; y compartir los dones, 71; y hermano individual, 55; en el Directorio Inspectorial - sección formación, 855, 858; y formación inicial, 48, 85, 251, 858, 864; en la formación permanente, 651, 864; en la misión compartida, 66; y opción Valdocco, 66-72; en el posnoviciado, 457; y Proyecto comunitario, 662; Proyecto inspectorial de formación y programa de forma-

- ción conjunta en la formación inicial, 855; y programa de estudios, 924; y responsabilidad del inspector y del Consejo, 865; y papel del delegado inspectorial para la formación, 255; y tirocinio, 488; en la vida cotidiana, 71
- **formación de los formadores**, 233-240, 934; de los acompañantes espirituales, 239; tarea de la CIF, 264; y crecimiento personal, 234-235; Directorio inspectorial, sección formación, 853, 855; y mundo digital, 238; permanente, 240; programas para directores, formadores y acompañantes espirituales, 931-934; responsabilidad de la inspectoría, 853; y respeto de las diferencias culturales, 237; sintonía con el contexto eclesial y social, 234, 240
  - **formación en la misión**, 5, 7, 46, 66, 81; junto con los jóvenes, 890; y acompañamiento pastoral, 67; en el aspirantado, 348; conjunta, en la CEP, 71-72; y discernimiento como actitud permanente, 76; en el noviciado, 413; perspectiva pastoral en el programa de estudios, 897; en el tirocinio, 488; en la vida cotidiana, 76
  - **formación permanente**, 642-673; de los formadores, 240, 246, 855, 870; dimensión afectivo-sexual, 887; en el Directorio inspectorial, sección formación, 857; a nivel individual, papel de la CIF, 863; en el Proyecto comunitario, 867; en el Proyecto inspectorial de formación, 863; en sentido estricto, 119, 642, 857; en la vida cotidiana, 643. Véase también responsables; proyectos y programas; estructuras.
  - **formación específica**, coadjutor, 531-557; comunidad formativa interinspectorial, 533, 544, 546, 548, 552; dimensiones de la formación, 535-545; duración, 547; orientaciones y normas, 549-557
  - **formación específica**, presbítero, 558-601; dimensiones de la formación, 535-545; ministerios, 574-578; orientaciones y normas, 585-601; teología, estudio de, 568
  - **formación**: acompañamiento, 183-214; admisiones, criterios, 801-852; apostolado más importante de los formadores, 194; dimensiones, 86-181; discernimiento, criterios, 731-798; formación permanente, 642-673; identidad en la Iglesia, 19-56; opciones fundamentales, 56-87 estructuras 215-331; *Ratio*, naturaleza, propósito, historia, 1-18; realidad relacional, 58-61, 80; papel de la

- mujer, 250. *Ver también como temas específicos*
- FASES: Formación inicial, 332-601. *Ver también* prenoviciado; noviciado; posnoviciado; tirocinio; profesión perpetua, formación específica, coadjutor; formación específica, presbítero; especialización
  - **fragilidad:** en el formando, 721; de los formadores, 60, 234; y formación permanente, 643; y necesidad de formación de los formadores, 234
  - **fraternidad:** capacidad de relación, 778; coadjutor, crecimiento en, 536; coadjutor, icono de, 40, 535; esencial para nuestra vocación, 414; encuentro de directores, 669; interculturalidad, 273, 544; mística, 109; presbítero, dinámica de, 236; testimonio de, 26

## G

- **género,** 4, 37, 92, 771, 881-882, 921
- **gracia de unidad,** 22, 27, 139; formación específica, presbiteral, 583; noviciado, 403, 460; posnoviciado, 460; prenoviciado, 379; especialización, 631. *Ver también* dimensión carismática
- **gracia y libertad:** y acompañamiento, 61, 187; y procesos formativos, 61; Sistema Preventivo como pedagogía de, 63-65, 236
- **guía espiritual:** *ver* acompañante espiritual

## H

- **hacer experiencia:** *ver* aprendizaje de la experiencia
- **homosexualidad,** 772-774, 882. *Ver también* identidad sexual

## I

- **identidad salesiana:** centro estudios no salesiano, elección, 247, 323; CEP, rol de, 698; coadjutor, identidad salesiana común, 537; determina la formación, 44; discernimiento, primera profesión, 415; docentes como formadores, 245-247; y misión educativo-pastoral, 490; modos diferentes de vivir, 51; mundo digital, 103; posnovicio, dimensión intelectual, 446; punto de referencia fundamental, 49; responsabilidad de la Congregación, 289; vocación consagrada salesiana, criterio fundamental, 687, 758

- **identidad:** **carismática**, 22, 41; comunitaria, 26; consagración, 39, 42; Don Bosco, 28-32; juvenil, 38; misión, 24; al seguimiento de Cristo, 19, 25; sexual, 37, 410, 771, 882. *Ver también* identidad salesiana; orientación sexual; Sistema Preventivo
- **idoneidad:** **admisiones**, 801-802; y consejos evangélicos, 779; consejo de la casa, opinión con respecto a, 700, 806; criterios de, 682; formadores, opinión con respecto a, 694; aptitud espiritual, 776; ministerios y órdenes 836, 848; prenoviciado, 812; primera profesión, 822; proceso de discernimiento, 731-733, 735-736, 740-741, 756; profesión perpetua, 488; intención recta, 786; renovación de la profesión, 832; papel de los especialistas, 248; signos de, 679, 681, 686-687; signos de ausencia de, 796; sexual y afectiva, 756, 758, 772, 774
  - FASES: aspirantado, 346; noviciado, 360, 402, 405 (función del director); prenoviciado, 383, 387, 390, 725 (examen psicológico); tirocinio, 488, 516. *Véase también inmediatamente arriba*, admisiones
 Iglesia: Iglesia particular y formación permanente, 650; coadjutor y, 454; directrices de la - método de formación, 16, 854; - consulta mundial, estudio de, 293; - estudios posnoviciado, 911; documentos de, 259, 565, 663, 928; doctrina social de, 112; y estudio de, 539, 568, 915, 919, 923; indicaciones para los estudios, 119, 449, 568; misión de la, 138, (coadjutor) 543; misterio de la, 919, 923; orientaciones de la, 95, 144, 693; sentido de, 249, 777; servicio del centro de estudios, 316; tradición de la, 124, 568. *Ver también* formación; camino
- **inculturación:** criterio para la organización de los estudios, 124, 446-447, 897, 916, 923; cultura digital, 47, 238; formación en la región, 278; diálogo con la fe, 47; Directorio inspectorial, 853; posnoviciado, 446-447, 449; presbítero, 578, 840; UPS, 294; del Evangelio, 124
- **inteligencia artificial**, 37, 98, 103, 884, 885, 915, 933
- **interculturalidad:** y comunidades multiculturales, 273, 544; y experiencias misioneras, 504; programa del aspirantado, 881; y estilo de formación, 933
- **inspector:** admisiones, 802-812, 816, 821, 827-829, 837; cambio de vocación, 52; castidad consagrada, 152; centros de estudio, 315, 318; coadjutor, 465, 556-557; coloquio fraterno, 146; comunidad formativa inte-

rinstructorial, 274; crecimiento en la oración personal, 157; 854-855; discernimiento vocacional, 703, 727, 783; formadores, acompañantes espirituales, 658; formación de los directores, formación inicial, 471, 486; formación en las estaciones de la vida, 645, 647, 671; formación permanente de los formadores, 240; noviciado, 389, 417, 421-426, 434; ordenación, 596-597; orientaciones y normas, 307-312; y Plan inspectorial de cualificación, 633, 637-639, 863; prenoviciado, 390-391; primer responsable de la formación, 253, 663; profesión perpetua, 605, 611-612, 852; Proyecto inspectorial de formación, 17; calidad del acompañamiento comunitario, 206; cuestiones de madurez sexual y afectiva, 770; *Ratio*, animación de la formación, 14-15; especialización, 626-627, 629; tirocinio, 499, 507-506, 509-510, 517, 525; unidad y continuidad de la formación inicial, 182

## L

- **libertad:** y acompañamiento, 183, 186; y amor, 63, 187; y conciencia, 94-95; y equilibrio psicológico, 751; y formación, 45, 60-61, 64; y elección del acompañante espiritual, 201, 210; y elección del confesor, 205, 213; y elección del especialista psicológico, 729. *Ver también* gracia y libertad

## M

- **María:** madre y maestra, 33, 79; para el novicio, 404, 414; para el prenovicio, 374; presencia permanente y decisiva, 117; en el quinquenio, 649; recurso filial, 113; estudios salesianos, 919; estudios teológicos, 923; para el interno, 494
- **madurez sexual y afectiva,** 92, 261, 409, 756-775, 907
- **ministerios:** admisiones a: candidatos al sacerdocio, 837; candidatos que han completado los estudios teológicos antes de entrar, 469; CEP, papel de, 698; comunidad formativa interinspectorial, 274, 705; atribución de (normas), 593; criterios y modalidades de, 594; requisitos legales, 848; responsables de, 805, 807-808; evaluaciones personales periódicas, rol de, 716; solicitudes para, 802-803; formación específica del presbítero o del diácono para, 558-601, 834, 835-837, 848,



886-887, 921; rol del director, 591, 659; signos de aptitud para, 782, 838-842, 847; ministerios laicos: salesiano coadjutor, 556; sacramental: reconciliación, 205. *Ver también* pastoral juvenil salesiana

- **misión compartida:** y Directorio inspectorial, 855, 858; experiencia de la realidad de, 458; y formación conjunta, 48, 66-72, 855, 863; formación específica, presbítero, 573; y Plan inspectorial de cualificación, 633; y Proyecto inspectorial de formación, 864; promoción de la mentalidad, 256, 864; y redacción del PEPS, 144; tirocinio, 488; y evaluaciones personales periódicas, 719
- **misión:** acompañamiento pastoral para, 890, 892-893; confiada en primer lugar a la Congregación, 24, y confiada a la comunidad, 144, 414, 512; antropología del don, 96; llamados y enviados, 105; clave de la *Ratio*, 7; comunión y, 109; compartida, 7, 24, 26, 48, 485, 651; condiciones para, 365; de Cristo, 21, 110; y consagración, 22, 27, 110, 137; dinámica fundamental de la, 77; Directorio inspectorial (misión compartida), 853, 855, 858; eclesial, 20, 39; educación y evangelización, 626, 758; fuente de formación, 46, 57; formada en y por, 38, 66, 71, 81, 129, 348; inter gentes, 507; madurez sexual y afectiva para, 756, 759, 762, 782; requisitos de, 166, 625; recta intención y, 786, 797; viene de Dios, 23, 75, 138
  - DIMENSIONES (DE LA FORMACIÓN): carismática: 138, 414 (*ver también* dimensión carismática); educativo-pastoral, 128-131, 136; intelectual, 120-121, 127, 376, 446; María, 117; mundo digital, 101; santidad, 104; seguir a Cristo, 110-112; espiritual - llamados y enviados, 105; humana y fraterna - don de sí, 96
  - FASES: prenoviciado, 378; noviciado, 404, 413-414, 822, 824; posnoviciado, 446, 457-459; tirocinio, 488-489, 492, 496, 512; profesión perpetua, 607, 623, 633, 851; formación específica, coadjutor, 543, 545-546, 622; formación específica, presbítero, 558, 560, 563, 569, 576, 579-582, 842-847; quinquenio, 666
  - PROYECTOS, PROGRAMAS: Proyecto comunitario, 866; Proyecto inspectorial de formación, 862, 864; Proyecto personal de vida, 877; programa de estudios, 897, 901, 915; estudios salesianos, 925-926, 929

- **misiones**, 263, 378, 783, 926. *Ver también* dimensión misionera
- **Movimiento Juvenil Salesiana (MGS)**, 129, 136, 240, 927
- **mujeres**: castidad, actitudes y comportamientos hacia, 152, 779; en la CIF, 257; Don Bosco y, 32; equipo de formadores, 232, 553; formación específica, coadjutor, 546, 779; y proceso de formación, 222, 250-251, 310, 407, 698; papel de, en la sociedad, 37

## N

- **noviciado**: 399-436; admisión, 389, 816-820; ausencia del, 425, 827; dimensiones de la formación, 410-414; discernimiento, 415-416; duración, 827; equipo de formadores, 406-408; maestro de novicios, 400, 405; orientaciones y normas, 419-436

## O

- **obediencia**: criterio de discernimiento, 779, 824; prenovicio, experiencia de, 375; proyecto personal de vida, llamada de Dios, 877; seguimiento de Cristo, 111; durante la especialización, 628; tirocinio, experiencia de, 496
- **opción Valdocco**, 66, 68
- **oración**: acompañamiento pastoral, 891, 893-894; apostólica, 114; discernimiento, 339; discernimiento vocacional, 676, 691, (madurez afectiva y sexual) 756, 762; experiencia de Dios en comunidad, 109; formación a la madurez sexual y afectiva, 92; formación que dura toda la vida, 74, 189; formación de formadores, acompañantes espirituales, 931, 934; formación permanente, 887; con los jóvenes, laicos, 159; jóvenes presentes en nosotros, 38, 66; idoneidad de los candidatos, 777, 850; litúrgica, 121; María, modelo, 79, 117; métodos y estilos, 160; pastoral vocacional, apoyo de la, 338; permeada por la misión, 46, 81; personal, 153, 157, 225; personal y comunitario, 78, 113, 116; profesión perpetua, 607; Proyecto personal de vida, 877; quinquenio, 648; salesiana, 161; seguimiento de Cristo, 111; especialización, 627-628; vida comunitaria de oración, 144, (Proyecto comunitario) 868
  - FASES: aspirantado, 347, 352, 881; prenoviciado, 374,

882; noviciado, 411, 428, 883, 908, 926; posnoviciado, 445, 461, 464, 464, 475, 927; tirocinio, 494, 507, 513, 885; formación específica, cuidador, 536-537; formación específica, presbítero, 565, 577, 841, 921  
oración y trabajo, se unen, 28

- **orientación sexual**, 90, 366, 772, 785, 882. *Ver también* identidad sexual

## P

- **Palabra de Dios**: y dimensión intelectual, 118, 124; y docentes, 246; formación permanente, 648, 652; formación específica, presbítero, 568, 575, 577; noviciado, 404, 412; posnoviciado, 445; preparación a la profesión perpetua, 607; primera fuente de espiritualidad, 116
- **pastoral juvenil salesiana**: acompañamiento de grupo, 195; acompañamiento pastoral, 67; actualización para, 654; aspirantado, responsable, 343, 345; centro estudios no salesianos, 244; coadjutor, 543; cultura vocacional, 334; dimensión educativo-pastoral, 180-181, 797; equipo inspectorial de pastoral juvenil, 261, 263, 265; experiencia de diaconado, 838; durante la formación inicial, 172; formación en la misión, 81, 890; formación para la, 570; integración de educación y evangelización, 132; predilección por los jóvenes y los pobres, 131; preparación a la, 439; propuesta estructurada, 134; Marco de referencia, 3, 67, 130, 499, 889; Sistema Preventivo, 129; estudios salesianos, 443; tirocinio, 499, 507
- **pastoral**: y dimensión intelectual, 247; inspector, 253; naturaleza comunitaria, 133; y oración, 116; preparación, 440; quinquenio, 646; revelar el amor de Dios a los jóvenes, 107; salesiano presbítero, 41, 416 (*ver también* ministerios); especialización, 630; y voto de pobreza, 112 pornografía, 90, 373, 881; contraindicación, 769; dependencia, 766-768, 881
- **posnoviciado**, 437-486; centro de estudios, 244, 323, 462-463; coadjutor, 455, 625; colaboración interinspectorial, 468; dimensiones de la formación, 444-460; formadores, 464-465; orientaciones y normas, 472-486; vocación ad gentes, 783
- **pobreza**: criterio de discernimiento, 824, 851; cuidado

de la creación, 149; Don Bosco, 29, 621; y tareas domésticas, 150; opción para los jóvenes necesitados, 37, 68, 113; pobreza salesiana, 147; prenoviciado, 375; en el proceso formativo, 370; Proyecto personal de vida, 877; seguir a Cristo pobre, 112; especialización, 628; tirocinio, 496

- **prenoviciado**, 360-398; acompañamiento psicológico, 725-727, 748; admisión a, 359, 812-815; catecumenado, concebido como, 360; orientaciones y normas, 390-398

- **presbítero**: admisiones durante la formación específica, 834-848; Directorio inspectorial, 856; formación intelectual, 119; formación específica, 323, 558-592, 921, 929; identidad, 41-42; signos de vocación, 782; especialización, 626

- **presencia salesiana**: asistencia, 502; digital, 101; y pastoral juvenil salesiana, 131; sacramento, 135; y Sistema preventivo, 129

- **profesión**: admisión a la profesión perpetua, 618, 849-852; exclusión, 808; perpetua, 602-619; renovación de la profesión, 831-833; temporal, 417, 435, 605, 826, 828

- **Proyectos y programas:**

- PEPS INSPECTORIAL: 134, 144-145, 190, 359, 457, 500, 648, 797, 824, 866. *Ver también* Directorio inspectorial

- PROYECTO COMUNITARIO, 866-868; acompañamiento comunitario, 190, 207; acompañamiento de los hermanos en los estudios civiles, 471; comunidades de formación inicial, 223; CIF, ayuda de, 253, 260; crecimiento en el diálogo con el Señor, 158; elemento de discernimiento, 778; ejercicio anual de la comunidad religiosa salesiana, 221, 296; formación permanente, 857; y Proyecto personal de vida, 218; tirocinio, 511

- PROYECTO LOCAL DE FORMACIÓN, 223, 869-872; acompañamiento comunitario, 206-207; ejercicio anual, 466; equipo de formadores del prenoviciado, 383; formación específica, programa estructurado, 551; y Proyecto comunitario, 222; y Proyecto personal de vida, 218; profesión perpetua, 613; 869-872; programa de estudios salesianos, 172. *Ver también arriba* Proyecto comunitario

- PROYECTO ORGÁNICO INSPECTORIAL (POI), 623, 633

- PROYECTO PERSONAL DE VIDA, 873-877; ayuda para la redacción, 664; discernimiento vocacional, 695; formación

permanente, 78, 660; noviciado, 385, 404, 883; cada salesiano, 208, 218, 295; profesión perpetua, 604, 607; quinquenio, 649; momentos de renovación, 654

– PROGRAMA DE FORMACIÓN PERSONALIZADO PARA EL SALESIANO COADJUTOR, 480, 533

– PROYECTO INSPECTORIAL DE FORMACIÓN : acompañamiento de los hermanos en los estudios civiles, 471; en armonía con el Directorio inspectorial, 17; participación de la inspección, 861; currículum de los estudios, 166; elaborado por la CIF, 267; formación conjunta, 858; Plan inspectorial de cualificación incluido, 167; programa de estudios salesianos, 54, 860; revisión al menos cada seis años, 304; títulos de estudio, 795; 860-865; FASES: aspirantado, 359; posnoviciado, experiencias apostólicas, 458; tirocinio, 530; profesión perpetua, 613; especialización, 634, 637; quinquenio, 666; formación permanente, 665

– PLAN INSPECTORIAL DE CUALIFICACIÓN: capítulo inspectorial, 634; criterios establecidos por el Directorio, 167; dotes personales (tirocinio), 506, 517; elaborado por el inspector y su Consejo, 305; identifica a los hermanos para el servicio de animación y gobierno, 668; orientaciones y normas, 637-638; parte del Proyecto inspectorial de Formación, 167; programa para formadores, 309; especialización, áreas y prioridades, 620, 623

– PROYECTO REGIONAL DE FORMACIÓN: 281; acompañamiento del tiempo de especialización, 634; enlace con la *Ratio*, 12, 853; corresponsabilidad de las estructuras formativas interinspectoriales, 287; discernimiento, ayuda para, 862; programa de preparación a la profesión perpetua, 613; elaborado al comienzo de cada sexenio, 314; instrumento principal del trabajo de la CRF, 279

• **protagonismo**, 7, 65, 80, 129, 154, 219; en el aspirantado, 347; y asistencia salesiana, 502; formación específica, presbítero, 584; en el posnoviciado, 442; en el tirocinio, 498, 500. *Ver también* reciprocidad

• **protección de los menores y adultos vulnerables**: anexo 11; aptitud al presbiterado salesiano, 842; y Proyecto inspectorial de formación, 864; Protocolo inspectorial para la prevención de los abusos, 156; rol del inspector, de la CIF, de los directores, 152, 156; en el tirocinio, 492, 524

## R

- **Ratio:** confiada a las inspecciones y regiones, 12; naturaleza, propósito, historia, 1-18. *Ver también* bajo formación, y *passim* bajo Directorio inspectorial; inspector; misión; proyectos y programas; responsables
- **reciprocidad:** y acompañamiento espiritual, 185; y formación, 58-61, 219, 231; y formación conjunta, 55, 251. *Ver también* protagonismo
- **responsables (de la formación):**
  - NIVEL MUNDIAL: Consejero para la formación: acompañamiento del Plan inspectorial de cualificación, 623, 640; ordenación presbiteral anticipada, 596; centro de formación regional/interregional, 276, 327, 672; centro de estudios, 315; CRF, 279; comunidad internacional de formación, curatorium, 286, 330; hermano en formación inicial, 225; Consulta mundial, 293, 331; Coordinador regional para la formación, nombramiento de, 280, 329; formación intelectual, 163; a nivel mundial, 289-292; estructuras interinspectoriales de formación, curatorium, 284-285, 313; supervisión de las especialidades, 635, 641; Rector Mayor: con la asistencia de su Consejo, 289. Véase también bajo Rector Mayor; Rector Mayor y Consejo
  - NIVEL REGIONAL: Coordinador regional de formación, miembro del curatorium de los centros regionales de formación, 277; nombramiento y descripción de la función, 80, 329
  - NIVEL INSPECTORIAL/LOCAL: maestro de novicios, acompañante espiritual, 213, 405, 421; conferencias diarias, 907, 926; dimensión humana y fraterna, 410; dimensión espiritual, 411; responsabilidades antes y finales, 400; papel en el discernimiento, 441; formador, acompañamiento espiritual, 241; diferencias culturales, respeto por, 237; formación (permanente) del, 234-240, 933; según la praxis de Don Bosco, 185; en la red de relaciones, 60; rol y responsabilidades, 721, 894, 933; inspector (*ver voz separada*, inspector); consejero inspectorial, deber de conocer al candidato, 302, 704; visita a las comunidades formativas, 311; 704; delegado inspectorial para la formación, ayuda a los hermanos para el proyecto personal y comunitario, 664; animador de la formación 15; y conocimiento de la *Ratio*, 14; contacto con los aprendices, 525; descripción del papel y de las tareas, 253-256; discernimiento

de las dotes personales, 506; formación y coordinación de los directores de los aprendices, 513; se encarga de la supervisión de los equipos formativos, 308; punto de referencia para la especialización, 629, 639; vela por la unidad y continuidad de la formación, 182; animador vocacional inspectorial, 350

– **NIVEL INDIVIDUAL:** acompañante espiritual, admisiones, petición de votos, 803-804, 811; para el cambio de vocación, 52; compañero de viaje, 189; comprensión y valoración de las motivaciones, 789; consejos evangélicos, 824; discernimiento de la vocación ad gentes, 783; discernimiento y homosexualidad, 774; discernimiento vocacional, 695, 701; formación del, 239, 657-658; en la formación específica, presbítero, 584; en el noviciado (*ver* maestro de los novicios); Plan inspectorial de cualificación, 309; en el prenoviciado, 372, 381, 385; en el posnoviciado, 441, 445, 473; cualidad, 200, 657; asuntos familiares, 95; quinquenio, 649; confidencialidad, 708-712; papel de, 233, 722, 789; elección de, 201, 211; en el tirocinio, 514; una guía guiada, 193; en las evaluaciones personales periódicas, 716, 719; verificación de la vocación, 603, 605; visión y objetivos compartidos, 204. *Ver también* confesor; hermano/candidato: 217; por la fidelidad del otro, 648; por su propio crecimiento, 653; en el tiempo de especialización, 636

• **Rector Mayor y Consejo:** cambio de vocación, 52, 601; centros regionales/interregionales de formación, 277, 672-673; centro estudios no salesianos, 323; criterios para el discernimiento vocacional, 706; Directorio inspectorial, sección formación, 303, 859; decisiones formativas fundamentales, 289; formación de inspectores, 328; formación intelectual, 163; Proyecto sexenal, 281, 293, 853, 865; *Ratio*, 6; más de un prenoviciado, 393

• **Rector Mayor:** afiliación, 320-322; CG28, 5; cambio de vocación, 52, 601; curatorium, 285-286, 330; formación inicial, casos particulares, 297; formación, responsabilidad última, 326; noviciado, 422-423; profesión perpetua anticipada, 611, 852; *Ratio*, 8; readmisión, 829-830

• **Reconciliación,** sacramento de la, 205; compromiso por la conversión, 116; preparación al ministerio, 577;

confidencialidad, 707. *Ver también* confesor  
renovación: momentos ordinarios, 654-655; momentos extraordinarios, 656; de la profesión, 831-833

## S

- **sabiduría:** de los ancianos, 644; del corazón, 567; profesores, 467; formación permanente - dimensión intelectual, 650; posnoviciado («síntesis sapiencial»), 451; papel en el discernimiento, 676; estudio de la teología («científico y sapiencial»), 921; otras tradiciones sapienciales, 916
- **salesiano coadjutor:** *ver* coadjutor
- **salesiano presbítero:** *ver* presbítero
- **salud,** 88, 647; física, evaluación de, 720; mental, evaluación de, 723; ministerio, admisión a, 848; noviciado, 389, 822; posnoviciado, 444; prenoviciado, 365, 814, 818
- **santidad:** y acción apostólica, 138; e identidad salesiana, 259; figuras de, 411; formación específica, presbítero, 558; nuestro don a los jóvenes, 104; prenoviciado y noviciado, 925-926; espiritualidad juvenil salesiana, 129, 890, 929; tirocinio, 493
- **servicio de autoridad y formación:** *ver* personas y grupos responsables
- **Sector de la pastoral juvenil,** 133, 345
- **sinodalidad, sinodal:** acompañamiento, 183-214; aptitud al ministerio, 842, 886; CEP, expresión salesiana normal de, 24; Directorio inspectorial, sección formación: participación de los laicos, 853; e idoneidad para la admisión a la ordenación sacerdotal, 842; formación, opciones fundamentales, 57-85; formación específica, presbítero, 921; en la formación, 7, 59-60, 65, 71, 77, 861; personas, proyectos, estructuras, 215-331; y Proyecto local de formación, 222; estilo de gobierno, 191. *Ver también:* protagonismo; Sistema Preventivo
- **SIDA,** 744
- **Sistema Preventivo:** experiencia espiritual, educativa, 57, 108, 129; principio inspirador y estilo de formación, 57, 62, 80, 292, 797; práctica de,
- **socio no clérigo,** superior local: 42 (CG29 deliberación 20)
- **supervisión:** de los acompañantes espirituales, 657-



658; de los directores, 657; de los formadores, 240, 264, 408, 657, 693, 933; durante la formación permanente, 887; en la formación específica, 886; del maestro de novicios, 408; en el tirocinio, 885; en el quinquenio, 646, 666; papel de la CIF, 264, 308

## T

- **tirocinio**, 487-530; acompañamiento pastoral, 67; aptitud para la vida salesiana, 851; dimensiones de la formación, 490-508; y el acompañamiento, 512-515; formadores, 237; orientaciones y normas, 520-530; evaluación y verificación, 516, 519
- **transmisión de información**, 384, 705, 719, 807  
tutela: dignidad de la persona, 712; foro interno, 693; menores y adultos vulnerables, 37, 69, anexo 11

## U

- **unidad y diversidad**, 7, 56; y contextualización del programa de estudios, 900; Rector Mayor y Consejo, última responsabilidad, 289; y propósito de la *Ratio*, 9; unidiversidad, 123. *Ver también* inculturación

## V

- **VIH**: *ver* SIDA
- **vocación misionera**, discernimiento, 459, 477, 504, 783; estudios salesianos (noviciado), 92



